EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como al único responsable.

SEVILLA.-LUNES 2 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2094

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.

LA GUERRA.

Ha calmado, como no podia menos de suceder, la intranquilidad y aun pudiéramos decir la agitacion que el 26 reinaba en los círculos políticos de Madrid á consecuencia de las noticias recibidas del Norte. Se habia exagerado tanto, que era natural que tan pronto como se recibiesen nuevas y mas circunstanciadas noticias se redujese á su verdadera importancia las primeras, y cuando se viese que habian aparecido vivos los que se decia haber muerto y se supiera que estaban en libertad los que se habia anunciado que estaban prisioneros, se hiciese justicia de las anteriores exageraciones y se oyera con saludable prevencion á los noticieros.

Lo fácil que se habia presentado á los ojos de los estratégicos de café la empresa de arrollar á los batallones carlistas, desalojándolos de sus fortificadas posiciones, como si se tratase de un campo de maniobras y de abiertas llanuras y no de formidables que por sí solas y para trepar á sus cumbres fatigan y rinden al más vigoroso soldado; las seguridades que entre los forjadores de planes de campaña se habian dado de que era por demás sencillo avanzar hasta Bilbao, fueron otras tantas causas de la sorpresa que produjo la noticia de un contratiempo, en cuya probabilidad ni aun posibilidad se habia creido.

En realidad lo sucedido en la accion del 25 fué lo que los franceses llaman un *insuccès*, una operacion sin el resultado apetecido; pero los noticieros alarmados lo convirtieron en una derrota y poco menos que en un desastre. Todo lo que antes se aminoraba la importancia de la operacion, se aumentaban las proporciones de lo ocurrido y se forjaban incidentes y circunstancias que no existian mas que en la imaginacion de los inventores. Como si fuera nuevo un acontecimiento de tal naturaleza, se aumentaba y glosaba á manera de suceso prodigioso, de un verdadero fenómeno en las contingencias de la guerra.

En marzo de 1837 se emprendió un movimiento combinado de tres ejércitos, el de Sardsfield que salia de Pamplona, el anglo-español de Lacy Ewans que salió de San Sebastian y el de Espartero que salió de Bilbao: el punto objetivo era Oñate y se tenia por seguro el resultado. Fracasó el plan habiéndose esperimentado un descalabro en la línea de San Sebastian, y sin embargo, no se creyó perdido todo ni aun se dió una importancia estraordinaria á aquel suceso. A los dos meses justos salia de Navarra la espedicion carlista; D. Càrlos pasaba el rio Aragon; el 20 de mayo publicaba en Càseda su proclama de despedida à los vascongados y navarros haciéndoles varias promesas y asegurándoles que cuanto les decia se lo probaria desde el trono de San Fernando; avanzaba por Aragon, vencia en Villar de los Navarros y se presentaba en Vallecas, al mismo tiempo que Zariategui avanzaba por las llanuras de Castilla y llegaba hasta las Rozas.

A pesar de un peligro tan inminente, á pesar de que desde lo alto del Retiro se llegó à ver à dos compañías de cazadores de la Guardia Real batiéndose con otras dos de un batallon de Càbrera en el arroyo de Abroñigal, es decir, en el terreno hoy ocupado por algunas dependencias de la estacion del ferro-carril del Mediodía, junto à las mismas tapias de Madrid; á pesar de que en Vallecas se habian sorteado los ocho batallones de Cabrera para dar el asalto en la mañana siguiente, en Madrid no se perdió el ànimo ni se dudó del resultado de la campaña. En aquel mismo dia hubo subatas de bienes nacionales y no faltaron licitadores. Lo que sucedió despues, no hay para qué recordarlo; pero es oportuno traer á la memoria aquellos sucesos pàra demostrar de cuán distinta manera se apreciaban entonces los sucesos y se juzgaba de los trances de la guerra.

Lo que el 25 sucedió en el ataque de Abando contribuirá á dar mayor impulso á las operaciones: los numerosos refuerzos que en breve recibirá aquel ejército harán que su empuje sea mas vigoroso é irresistible, y es en vano suponer que los carlistas puedan aumentar en igual proporcion sus fuerzas para oponerse á las del ejército. No les sería difícil llevarlas de Aragon y Cataluña y hacer que allí se concentrasen todas las que recorren varias provincias; mas ¿cómo, dónde y de qué se mantienen? Con las que ahora tienen allí aglomeradas, quedarian absolutamente arruinados aquellos pueblos, que hasta lo presente eran los que menos habian padecido desde el principio de la guerra: á duras penas lograràn racionarse los que hay, y sería imposible que se mantuviesen los que acudieran de otros puntos.

El ejército se refuerza diariamente, y dentro de un mes podrà presentar un contingente nuevo de mas de cincuenta mil hombres disciplinados, bien armados y equipados: á los carlistas les es imposible disponer de los recursos con que cuenta el gobierno, y la lucha será siempre desigual y desventajosa para ellos. Bajo el punto de vista militar es inútil intentar siquiera establecer por un momento la comparacion; bajo el punto de vista politico, el carlismo carece ya del principal elemento que le dió vida. Las exageraciones y los delirios de los republicanos no tienen hoy cabida ni aceptacion, y mucho menos aplauso en el gobierno: ni se pueden oir ciertas blasfemias en el Congreso, ni practicarse en las regiones oficiales una política insensata que hería profundamente los sentimientos del pueblo español. La guerra ha perdido el carácter de religiosa que se le imprimió desde su principio: el órden en Madrid é impuesto donde alcance la accion del gobierno es la muerte para la causa carlista, y cuanto mas se acentúe esa política salvadora, tanto mas perderá esa causa hasta sucumbir, à pesar del interés de algunos en sostenerla.

Ni aun siquiera haremos una indicacion para demostrar la imposibilidad de que los carlistas ensanchen por aquella parte la esfera de su accion. Cuando no había un soldado en las dos Castillas y los que había en otras provincias no tenian de tales mas que el nombre y el uniforme, pues el ejército se hallaba moralmente disuelto, no avanzaron ni un paso, ni pasaron el Ebro para una simple correría por los pueblos de la màrgen derecha para utilizar los recursos que en ellos pudieran haberse proporcionado: menos podràn hacerlo ahora, cuando existe un ejército cada dia mas numeroso y disciplinado, y cuando, en vez de disminuir, aumentan las dificultades para una empresa que sería increiblemente temeraria.

Traquilícense, pues, los aprensivos y no se dejen llevar de las primeras impresiones, ni den á ciertos acontecimientos mas importancia que la que realmente tienen, por cierto muy inferior á la que algunos les quieren dar.

MATUSALEM.

Y se oyó una voz que dijo: ya hay gobierno.

Era á la sazon el 3 de enero, dia memorable. El señor Palanca habia estado expuesto à una votacion, y el país más expuesto que él.

Pero los españoles, acostumbrados en eso de gobierno á lo que los jóvenes del dia llaman grandes càmelos, dudó.

O si no dudó, preguntó al menos, antes de creer: ¿por qué dicen en Madrid que ya hay gobierno? ¿Será otra broma?

Pero los madrileños le contestaron: hay gobierno, porque el instinto de conservacion nacional se ha encarnado en el general Pavía, y el general Pavía acaba de despedir al federalismo con cañones cargados sin bala.

Y el país creyó, y se regocijó, porque tenìa hambre de creer y de regocijarse, lo cual se comprende considerando que no le pasaba otro tanto desde el 11 de febrero del año anterior inmediato.

Y hubo gobierno, aunque de este gobierno no formó parte el bravo general Pavía, por un esceso de modestia que Dios quiera no nos salga cara.

Y este gobierno tardó algunos dias en hablar, pero cuando habló lo hizo divinamente, porque dijo que no venía á hacer política, ó que en todo caso venía á hacer muy poca política, la bastante únicamente para restablecer el órden social y público, ó lo que es lo mismo, para reprimir, à garrotazo limpio, todos los escesos.

Y todavía dijo más este gobierno, porque dijo: que él se iría derecho al grano, que es la guerra civil en todas sus manifestaciones, desdeñando la paja, que es entretenerse en politiquear estérilmente.

Y el país entonces prorrumpió en un himno de alabanza exclamando: bienvenido seas, gobierno de órden, gobierno fuerte, gobierno salvador. Así dures lo bastante para que te vean en tu puesto los cantonales de la inmediata generacion.

Bienvenido seas, gobierno pacificador y oportuno: en la puerta del Norte de España està llamando el absolutismo sacristanesco y odioso. Si tu consigues darle con la puerta en las narices de tal modo que muera de la hemorragia, que las bendiciones de la España liberal te acompañen, y que tus ministros mueran de viejos en sus poltronas.

Y el gobierno contestó; á eso voy. Pero yo no puedo ir á eso en compañía de ciertas rémoras legales. Los derechos individuales, la prensa, el parlamento, las reuniones políticas me pueden hacer bien desgraciado, y de rechazo al país. Yo tengo que ser la dictadura.

Y el país clamó con igual asentimiento: paso á la dictadura, paso al silencio, paso á la salvacion de la pàtria.

Y los derechos individuales obedecieron, y se eclipsaron, y el Parlamento se remitió gustoso al porvenir, y los círculos en que no había empleados se cerraron, y la prensa se dedicó á discutir con Velisla y D. J. V.

Y todos, todos, hasta las periodistas, estàbamos contentos, porque deciamos y seguimos diciendo: es preciso que no haya cantonistas en accion, ni filibusteros, ni carlismo en armas. De otro modo, aquí solo hay pàtria para muy poco tiempo.

Hé aquí, empero, que á poco mas de mes y medio despues del 3 de enero, se forma una nube en el horizonte de la situacion, y que los astrónomos dicen: hay crísis.

Y el país, que creia que el gobierno solo se preocupaba de lo sustancial, es decir, de la guerra civil y del órden público, que fueron y son los dos términos esenciales de su mision y de su promesa, exclama contrariado: ¿qué diablos de crísis es esa? ¿Por qué hay crísis? Que hablen los madrileños.

Pero los madrileños solo pueden decir lo poco que saben, solo pueden reflejar la poca luz que sobre la crísis se ha escapado por las junturas de la situacion.

Hay crísis porque, à pesar de todo lo dicho, resulta que es menester que haya mas gobierno, y que el ilustre duque de la Torre sea nombrado jefe supremo del Estado, por sus propios ministros.

Hay crísis porque los ministros, á pesar de que habian convenido en hacer muy poca política y mucha guerra á los facciosos, conocen que esto no es tan fàcil, y que se dan casos en que los mejores ministros discrepan.

Y la nube, es decir, la crísis, ha crecido, se ha ensanchado, y á pesar de que el *Pueblo*, ó sea el señor García Ruiz, no cree en ella por patriotismo, lleva ya dos dias de haber reventado en pleno Consejo de ministros. Cosas de las nubes.

Y el país dice ahora, recordando siempre lo del 3 de enero: puesto que la crísis, es decir, la nube, ha venido, que al menos pase pronto la nube, es decir, la crísis.

Que pase pronto, porque la pobre España no està para tales nublados. Que el duque de la Torre acabe de tener todas las facultades que necesite, y que se vayan los ministros cansados, y vengan otros, y entre ellos, si es posible, el general Pavía. Porque lo cierto es que el general Pavía sigue haciendo falta.

Y por fin, despues de tres dias mortales, aprovechados única y sàbiamente por el coronel Despujols y por el general Moriones, parece que la crísis, es decir, la nube, se resolverá hoy.

De modo que, si no surgen otros aplazamientos, mañana podremos decir nueva y definitivamente: ya hay gobierno.

Y el país podrá seguir creyendo y regocijándose, y Marco de Bello seguirá huyendo, y la heróica Bilbao se verá libre de la plaga que la circunda, y todos, hasta los periodistas, seguiremos diciendo al gobierno del órden:

Bien venido seas, gobierno sin nubes, gobierno de la poca política. Así llegues á ser el Matusalem de los ministerios.

(El D. E.)

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,

de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

El que así me respondia era un teniente coronel cantonal, muy conocido en Cartagena hasta el dia del bombardeo. Despues se eclipsó algun tanto. Pero jurando siempre *por fas ó por nefas* que con 200 hombres en los desfiladeros de Despeñaperros insurreccionaría las provincias de Jaen, Córdoba y otras, y se comprometía á salvar la revolucion. Gran hablador, no hay nada de bueno sino lo que él hace. Algunos paseos insurreccionales á la Carolina le han conquistado en el café del Brillante una reputacion de cabecilla republicano. Es un tipo perfecto del individuo que hace largo tiempo ha olvidado el trabajo por la política, y que no puede vivir sino del dinero de la revolucion. La caja le inquieta antes que la idea. Es su punto objetivo. Por lo demás, ninguna instruccion, leer, escribir y contar hasta mil, y salpicar su conversacion, vengan ó no á pelo, con frases como estas: «La verdad es que los españoles fueron los primeros en tomar la torre de Malakoff, al mando de Napoleon I......»

Conozco vuestra respuesta—le dije—es la misma que me dió Figueras en el mes de marzo el dia en que me presenté á rogarle me enviase al Norte. No quiero discutir mas; pero os haré observar que si la respuesta de Figueras, reeditada por vos despues de la dolosa esperiencia que acabáis de sufrir, es mas ó menos política, astuta ó escéptica, es, en cambio, á mi entender, profundamente anti-patriótica y anti-nacional. ¿Qué os parece?

—«Es verdad, me respondieron unánimemente mis compañeros de cautividad.

—Me es igual, dijo el gran discutidor, si yo hubiese podido ganar la garganta de

Despeñaperros, creo que hubiera salvado la revolucion......

Movió la cabeza y se marchó con aire pensativo, adorándose á sí mismo y mirándose hácia el vientre como un sacerdote de Brahma.

Todos soltaron la carcajada. Y me despido de mis lectores hasta el número inmediato, en que me esforzaré en ser mas interesante, invitándoles á dar un paseo al derredor de mi calabozo.

El clarin del presidio acababa de sonar la hora del silencio: el cordon de centinelas lanzaba su primer grito de alerta, y nosotros, conforme al reglamento, habíamos apagado nuestra bujía, no conservando para luchar contra las tinieblas de nuestro calabozo mas que la pálida lamparilla, que es la luz de los que están para morir.

Los cautivos se habian agrupado en los ángulos de la prision, sobre los colchones, medio dispuestos ya para el reposo, y esperando al sueño hablaban en voz baja sobre los sucesos y noticias del dia que momentos antes acababan de leer en la *Correspondencia de España*.

El aspecto del calabozo no ofrecia nada de fantástico ni misterioso, ni se representaba á la imaginacion sino como lo que era en realidad, una habitacion de cinco metros cuadrados, completamente abovedada, y pendiente de uno de los arcos de la bóveda una cadena, á cuyo estremo se hallaba la nocturna lamparilla. Una gran ventana enrejada y provista de gruesas barras de hierro, daba al patio de entrada de la *casa dolente;* pero la vista de este patio y de su pequeño jardin nos estaba prohibida por un tabique, que á la parte de afuera subia, arrimado contra los barrotes de hierro, hasta la cornisa de la ventana. Cuando me encerraron en este dormitorio, porque á dormitorio de los cagatintas del presidio ha estado destinado hasta hace muy pocos dias este calabozo, no penetraba la luz mas que una rendija, de diez centimetros, abierta horizontalmente á todo lo largo del tabique. Entonces estaba solo y en rigorosa incomunicacion, porque bajo la fé de los periódicos, fé púnica por escelencia, se habia hecho de mí una bestia feroz, un sér que participaba en algo del Forragus de Balzac y del jabalí de las Ardennes.

¡Cómo me reia, en medio de mi angustia del miedo cerval que mi nombre solo inspiraba á estos *benévolos* que volvian henchidos de venganza y de orgullo á tomar posesion de sus hogares, que no habian sabido defender! ¡Cuántas páginas de la historia que hacer! ¡Cuántas reputaciones usurpadas á través de los siglos! ¡Cuántas estátuas que arrojar á la cloaca y cuántos nombres que desclavar de la picota! ¿Quién sabe si el cardenal de Retz no es un santo y un solemísimo bribon alguno de los que por sus llamadas virtudes veneramos? ¿Quién descifrará los misterios de las leyendas del miedo á través de la historia en épocas relativamente cercanas á nosotros, cuando en pleno siglo XIX, en plena historia, escrita y sellada con el sello judicial, se me atribuye á mí la muerte del arzobispo de Paris, y aquí en Cartagena, el mando de 400 galeotes que, bajo el disfraz colectivo de bomberos, son los encargados de sumir la ciudad en los horrores de un inmenso incendio final......?

¡El miedo lo hace todo; hasta milagros! ¿Quién me probará que no es este agente febril é irreflexivo quien ha operado el gran milagro del eclipse total de un documento histórico, proclamado en alta y potente voz en las calles de esta ciudad por un brigadier hoy de cuartel? Tambien el miedo ha operado este otro milagro, menos milagroso en verdad, de tenerme bajo llave, cuando personas *oficiales* han probado mi completa no participacion en el movimiento cantonal?

—Pero reflexiono y digo: ¿si será este milagro un milagro de la política......? En este caso, chiton.

Pablo Luis Courrier ha dicho: «Si alguno me acusase de haber robado la torre de Nuestra Señora, empezaria por huir.»

Yo creo que será muy difícil el probar la existencia de estos bomberos incendiarios. Apelo a los raros incendios que hubo durante el bombardeo, que de lo que se quejaban era de la falta absoluta de bomberos.

....

....

«Conque es decir que Del Balzo no ha muerto, puesto que la «Correspondencia» afirma que vive......"

"¡Vaya! del Del Balzo está muerto; y bien muerto, respondieron algunos de mis compañeros de calabozo, y si la *competente* dice lo contrario, chochea como una vieja comadre que es..."

"Que ha sido y siempre será," prorrumpieron en coro todos los cautivos.

Algunos discípulos inconscientes de Spinosa se pusieron á dudar.

"Pero puesto que el periódico dice que se le ha visto..." "Famosa afirmacion á fé mia! ¡Pues no nos habia afirmado tambien que era usted un *célebre comunista* de Paris y que habia fusilado al arzobispo!"

"Pues bien, yo afirmo que Del Balzo está muerto y enterrado," dijo entonces Francisco Sevilla.

"Y Sevilla sabe perfectamente lo que se dice, porque era uno de los amigos de Del Balzo; ¿no es verdad, Sevilla?" repitieron algunos.

"Veamos, Sevilla, cuéntanos algo de lo que sabes de Del Balzo, de su vida, de su muerte y entierro..."

«Es decir, de su pseudo-entierro, porque ni ha muerto, ni sido enterrado, y antes que Sevilla os pruebe lo contrario, voy á contaros lo que he oido yo en el arsenal sobre este misterioso personaje.»

El que así hablaba era Maximiliano Barba, oficial retirado al estallar el cantonalismo. Un guapo muchacho rubio, de ojos azules, constantemente vueltos hácia el cielo... de nuestro calabozo... porque la prision le afecta dolorosamente.

El pobre creyó que la federacion era un hecho, y se metió bonitamente en el ajo, seguro del triunfo, sin pensar un solo instante en los desastres del mañana. Es algo cojo, pero, como hombre, cojea sobre las losas del calabozo con la misma gracia que allá en sus tiempos cojeaba sobre los verdes prados de Versalles la poética madmoiselle de la Valliére. Es romántico, tierno, muy dado á las históriás sobrenaturales, sobre todo cuando tienen por desenlace el triunfo de la virtud perseguida.

¡*C'est le doux dans le tragique*!

Oigámosle ahora hablar:

"Hácia el vigésimo dia del bombardeo supe yo la muerte de Del Balzo. Confieso que me afectó; pero los proyectiles menudeaban tanto, que la olvidé bien pronto, á pesar de lo que me habia sorprendido. ¡Las circunstancias eran tan estrañas! dos dias despues se me anunció la muerte de Carreras. Esta visto; se las van á liar todos, pensé yó; y siguiendo mi camino me encontré á un amigo que me afirmó de la manera mas enérgica que Del Balzo no habia muerto. Para escapar á las garras de sus enemigos, se habia preparado y administrado un narcótico..."

"Pero esto es una historia de "Las mil y una noches," esclamó el ex-director de teatros, riéndose á mas y mejor.

"Lo que cuenta Barba es la verdad pura y auténtica," gritó Federico Fernandez, ex-oficial administrativo de la "Numancia," cuyo tipo os delinearé á su tiempo.

"Vamos, señores, ¡basta de historias de aparecidos! Eso es una paparrucha. "Sevilla, que hable Sevilla!" dijo uno.

"¡Que hable, que hable!" esclamaron los demas.

"¡Ah! ¿Conque no me creeis?" gritaba el ex-contador, que, dicho sea de paso, está dotado de un *génius irritabile* escesivamente desarrollado, y eso que no es ni poeta ni pintor.

"Pues bien; yo afirmo que Del Balzo vive, y si pudiese contaros una conversacion que sorprendí la víspera del dia en que sucedió el hecho de Del Balzo, quedaríais convencidos......"

"Habla, pero aprisa; esclamaron todos á una voz."

"Es inútil, dijo sonriendo maliciosamente el ex-director de teatros, despues mecánico y naufrago del "Fernando;" si no ha de hablar, y.... con razon."

En efecto, el ex-contador no quiso hablar.

Y Barba reanudó su relacion.

"Mi amigo me contó la historia del narcótico, y añadió este detalle significativo. Serian las tres de la tarde, cuando Del Balzo, que como nadie ignora, sufria de una aneurisma al corazon, subió al puente de la "Ferrolana," se paseó un rato mirando atentamente á todos lados, y creyéndose solo se propinó todo el contenido de un frasco que arrojó en seguida al mar. Pocos minutos despues se dirigió á su camarote, y á un empleado del buque que se informó de su salud, le respondió que nunca se habia encontrado mejor. Se acostó, y cuando á media noche vino la ronda, se le encontró muerto. Lo que se creia un cadáver fué trasportado, caliente todavia, al arsenal, y á la mañana siguiente, sin hacérsele la autópsia, fué trasladado y depositado en la capilla del cementerio de Santa Lucia. Algunas horas despues vinieron dos de sus amigos que, iniciados en el misterio le administraron un reactivo.

"¡Y hé aquí probado como Del Balzo no está muerto!" añadió, para terminar su relacion el sensible Barba, mientras que con su graciosa manera de andar ganaba de nuevo su silla.

"Es como el Mambrú de la cancion."

"No, no, Mambrú no ha muerto, porque está vivo aun... dije yo á mi vez tarareando; pero esto no prueba nada. Vuestro andaluz Manolito Gazquez se aprovecharia bien graciosamente de esta prueba tan poco *probante*, y puesto que me habeis concedido el título de cronista de los hombres y las cosas cartageneras, debeis decírmelo todo, todo lo que pueda decirse."

"Pues bien, entonces Sevilla que pruebe lo contrario, y puesto que es albañil de oficio, que derribe el mentiroso edificio construido por sus colegas de la *Competente*."

"En verdad que yo no puedo nada contra el narcótico..."

"Narcótico, hombre, narcótico, le interrumpieron algunos riéndose."

"Narcótico, si lo quieren asi. Yo no sé hablar, pero sé trabajar... y algunos de los que se rien no se reian, ó se reian como el conejo, cuando hablaban los obuses, respondió tranquilamente Francisco Sevilla."

Y aquí un pequeño paréntesis para presentároslo.

Tiene el aspecto y la fuerza de lo que es, de albañil. Alto, un poco encorbado por el trabajo, que no ha abandonado jamás, á pesar de las peripecias de la política de su país. Cabeza espresiva, la honradez y la abnegacion retratados en sus francos y límpidos ojos, porque la *facies* está cubierta de una barba erizada y algun tanto salvaje, blanca por un lado y negra del otro, como la de Victor Hugo. Profundas líneas dibujan sus mejillas, vivamente coloreadas.

Infinidad de arrugas surcan su frente, esculpidas indeleblemente en ella por el buril del trabajo, para que pueda levantarla con orgullo en medio de los pequeños ó de los grandes tragones que vienen a engordar á los pechos de las revoluciones. Por sus pómulos salientes, el desarrollo de su mandíbula inferior y su nariz aplastada, participa algo de la raza mongólica; pero esta nariz adelgaza y se remanga un poco en su punta, como protestando de ese orígen, y dá á su fisonomía un aire algun tanto irónico y astuto. En politica es republicano de toda la vida, y ha tomado parte en todas las revoluciones, sin ganar en ello un cuarto.

Terminado este retrato físico, le concedo la palabra.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Como existe una gran ansiedad por conocer todos los detalles de los últimos acontecimientos, damos hoy este número á nuestros suscritores, en el cual ampliamos las noticias que recibimos la noche del sábado, é insertamos las mas interesantes, que nos han traido los periódicos y cartas que llegaron por el correo de anoche.

Oportunamente dimos cuenta de haberse principiado á publicar en esta capital un periódico de teatros titulado, *El Entreacto*, el cuál, diremos ahora, continúa ofreciendo interesantes trabajos sobre las materias á que consagra principalmente sus tareas. Dicho colega se vende todas las noches en los teatros de esta ciudad, y segun creemos, son muchos los espectadores que se apresuran á comprarlo, á fin de entretener agradablemente los entreactos, con una buena lectura en armonía con la distraccion del momento.

Ayer ha dicho uno de nuestros colegas que se encuentra en Sevilla el aplaudido poeta dramático D. Manuel Tamayo y Baus, hermano de D. Victorino que trabaja actualmente en el teatro de San Fernando.

Parece que han sido llevados á Cádiz varios de los individuos que por asuntos políticos fueron reducidos á prision hace pocos dias.

A gran prisa, segun se dice, están poniéndose en estado de prestar servicio los batallones de la reserva de Carmona y Utrera que se encuentran en esta capital. Tambien se cree que venga para esta el de la misma institucion á que da nombre Granada, á fin de que los carabineros puedan ser destinados á otro servicio distinto del que prestan hoy.

Leemos en «La Correspondencia» del viérnes último:

«Sabemos positivamente que el señor Arderius trabajará para páscuas de Resurreccion en el teatro del Círco, que ha contratado, dando en él, al frente de su escogida compañía, una série de cuarenta representaciones. Nos alegraremos de ver de nuevo entre nosotros al señor Arderius, que tantos apasionados tiene en Madrid.»

Habiendo escitado la atencion pública estraordinariamente el anuncio de la funcion religiosa que en obsequio de Santo Tomás de Aquino se celebrará el dia 7 del corriente en esta capital, nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores una coincidencia bastante notable con referencia á dicha fiesta, y unos breves estudios históricos que, sobre el gran colegio de Santo Tomás, han publicado los religiosos dominicos exclaustrados de Sevilla. Dicen así:

COINCIDENCIA.

Santo Tomás de Aquino pasó sus primeros años en el Monte Casino, cuna de la órden Benedictina.

En 1274 el Papa Gregorio X llamó á Santo Tomas para que asistiera al concilio de Leon, y al llegar al monasterio de Fosa-Nova, del esclarecido órden del Cister, le asaltó la enfermedad que la llevó al sepulcro, viéndose rodeado durante su dolencia por aquellos piadosos monjes, que hicieron con él estrémos verdaderamente paternales. Ahora vá á celebrarse en Sevilla el sesto centenario de la muerte de aquel Sol de la Iglesia en un monasterio de Benitas y Bernardas, en San Clemente, cuyas Religiosas dan en su casa hospitalario albergue á sus infortunadas hermanas las Domínicas de Madre de Dios, lanzadas de la suya, y que, á pesar de su extremada pobreza, hacen esfuerzos estraordinarios por reunir lo necesario para celebrar la fiesta de su esclarecido hermano Santo Tomás, del modo que desea el inmortal Pio IX, que si es grande por sus virtudes, no es menos grande por sus infortunios.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL COLEGIO MAYOR DE SANTO TOMAS DE AQUINO DE SEVILLA.

Un religioso domínico, Fr. Diego Deza, que en alas de su virtud y de su ciencia subió á la dignidad de Arzobispo de Sevilla, fundó en esta ciudad á principios del siglo XVI un colegio mayor para los estudios del Latin, Filosofía y Teología, que dotó con pingües rentas para que dichos estudios se diesen gratuitamente y que pudieran concurrir á ellos lo mismo las personas acomodadas que los hijos del pueblo. Púsolo desde luego bajo la advocacion y el patrocinio de su hermano de religion Santo Tomás de Aquino, porque era admirador entusiasta de la ciencia de aquel gran Santo, de cuya doctrina dijo Juan XXII que tuvo mas de INFUSA que de ADQUIRIDA, y de cuya portentosa SUMA, que ha sido siempre el pasmo y la admiracion de todos los grandes pensadores, dijo tambien que cada uno de sus artículos era un milagro.

Como el Fundador era Domínico, dominicos quiso que fuesen los Religiosos de este convento, y que las Cátedras de las asignaturas antedichas se diesen por aquellos que las ganaran en público certámen, debiéndose á esto el que desde los primeros años de su instalacion se reuniera en el colegio de Santo Tomás una pléyade de grandes maestros, capaces de competir con los de nuestra Universidad, que han sido siempre tan esclarecidos.

A la emulacion que se suscitó entre los Profesores y entre los alumnos de ambas escuelas debiéronse siempre y en gran manera los admirables adelantos de aquellos y de estos en provecho de las ciencias, que si produjeron en la Universidad Profesores de altísimo y merecido renombre, produjeron tambien en el Colegio Maestros tan celebrados, que puede decirse que fueron en muchas ocasiones los oráculos de la Ciudad.

Sin fijarnos en los antiguos y viniendo solo á los del siglo que corre, podemos citar á los célebres Alvarado, Rodriguez, Arjona, Gomez Muriel, Fariñas, Canubio y al P. Maestro Sotelo, que era universalmente reconocido por el mejor latino de su tiempo. Cada uno de ellos sobresalió en algun ramo del humano saber, y el segundo de los citados, el Lector Rodriguez, hijo de un carretero del inmediato pueblo de Villalba, era gran Filósofo y Teólogo, y se espresaba con tal facilidad y con tanta galanura en el sublime idioma del Lacio, que su lengua en la Cátedra era verdaderamente Ciceroniana. Hombre de superior talento y muy versado en los negocios del mundo, tenia probado don de gobierno, y esto lo elevó á la categoría de verdadero hombre de consulta. Su celda era el punto en que constantemente se daban cita el Capitan General, el Regente, los Magistrados y los Canónigos, que siempre encontraban resolucion para sus dudas en la privilegiada inteligencia de aquel Fraile, muerto en edad temprana en 1825, y en cuyo loor, al dar cuenta de su fallecimiento el Maestro Arjona, apuró todos los recursos de su encomiástico lenguaje.

Con dicho Lector Rodriguez estudiaron los queridísimos condiscípulos Muñoz y Cascallana, muertos no hace mucho, aquel de Cura propio de la Parroquia de Santiago de esta Ciudad y este de Obispo de Málaga, los dos oradores distinguidos, el primero por la profundidad de su doctrina y por el aticismo de su lenguaje, y el segundo porque era singular en el brillo de su palabra é inimitable en lo que llamaba Ciceron ELOCUENTIA CORPORIS.

Haríamos interminable este apunte si fuéramos á citar todos los sapientísimos varones que se educaron en esta casa, que en España y en Europa llegó á adquirir tan envidiable celebridad. Baste decir que desde que se abrió en 1516 hasta que fué cerrada en 1835 ocuparon aquellos por su mérito las mejores posiciones de la Nacion, y que aun ahora, á pesar de ser muy corto el número de los que quedan, los hay en nuestra Ciudad, unos ocupando los primeros puestos en las carreras eclesiásticas, civiles y militares, y otros siendo lumbreras en el púlpito, en el parlamento y en el foro.

Hoy, que por iniciativa de Pio IX el grande, acogida con tanto júbilo por los Religiosos y Religiosas de Santo Domingo, va á celebrarse por estos el sexto centenario de la muerte de aquel génio, verdadero prodigio del talento y de la santidad, estamos seguros que los educados en aquel Colegio acudirán á aumentar con su presencia el esplendor de la fiesta del gran Maestro, á quien habiendo consagrado las primicias de su inteligencia, no querrán negarle ahora este postrer homenage de su piedad, de su gratitud y de su admiracion.

Nota.—Los Frailes del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla fueron los que mandaron pintar para la Iglesia de su convento el gran cuadro de la APOTEOSIS DE SANTO TOMAS, verdadera maravilla del arte cristiano, debido al pincel de Zurbarán, que se encuentra hoy al frente de los cuadros del Museo de nuestra provincia. En la época de la revolucion francesa el Mariscal Soult llevó este lienzo á Paris donde reunido con otros muchísimos, que habian llevado allí de todos los puntos á donde llegaron las Aguilas del Imperio, fué objeto constante del asombro de los mejores pintores que de todas las naciones habian acudido á examinar aquella exposicion de objetos artísticos, que no era fácil que se volviera á reunir mas, y los periódicos de Paris de aquella época cuentan que mas de quinientos pintores declararon que el primer cuadro del mundo era el de la APOTEOSIS DE SANTO TOMAS DE AQUINO del Colegio mayor de Santo Tomás en Sevilla, pintado por Francisco de Zurbarán.

SECCION RELIGIOSA.

LÚNES 2 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—San Simplicio, papa y confesor.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Rosendo, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 2.

Misa y procesion de Animas en el Sagrario.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Tercer dia de la novena de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, con sermon que dirá el señor Molina; y en la funcion matutina el señor Góngora, Pro.

Empieza en san Ildefonso, por la noche un Quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, que será predicado por el señor Cura párroco de la misma iglesia.

En la Magdalena, cuarto dia del que predica el señor Luque, Pro.

En san Pedro y san Juan de la Palma Via-Crucis con plática.

Continúa en san Benito la Mision que vienen haciendo el señor Ortiz Urruela y el señor don Manuel de la Oliva.

Los ejercicios en honor del Patriarca señor san José, en las iglesias de san Andrés, san Martin, Nuestra Señora de La O; y otras.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la Capilla de la Expiracion.

El dia 7 del próximo mes de Marzo, hace 600 años que murió Santo Tomás de Aquino, gala y ornamento de la Religion Dominicana.

Nuestro Santisimo Padre Pio IX, especial devoto y admirador entusiasta de aquel gigante de la virtud y de la ciencia, á quien los sabios llaman con razon el «Angel de las Escuelas,» ha determinado, para honrar la memoria de un varon que fué entónces, es ahora y será siempre el asombro del mundo por el esplendor de sus virtudes y por la vastedad de su saber, que por la Orden de Sto. Domingo se celebren el dia 7 de Marzo de 1874, sexto centenario de la muerte del Santo, fiestas religiosas con toda la magnificencia que permitan las circunstancias, concediendo innumerables gracias á todos los fieles que de cualquier modo concurran á ellas.

Los RR. Dominicos exclaustrados de la provincia de Sevilla, obedeciendo gustosísimos aquella soberana determinacion, que les permite honrar de tan especial manera al mas grande de sus hermanos, Sto. Tomás de Aquino, á pesar de su corto número y de sus escasísimos recursos, contando solo con la piedad de los fieles; celebrarán el dia 7 de Marzo de este año á las diez y media de su mañana, una solemne funcion religiosa en la iglesia del Convento de San Clemente de esta ciudad, donde se encuentran las Monjas domínicas del suprimido Convento de Madre de Dios, en la que, autorizada con la Real Presencia de Jesús Sacramentado, predicará el señor don Jose Antonio Ortiz Urruela, Pro.

Los fieles que para ayudar á costear estos cultos quieran contribuir con sus limosnas, pueden hacerlo al señor Cura de Santiago el Mayor de esta ciudad, provincial de dicha órden en la de Andalucia ó en san Clemente á la Madre Presidenta del mencionado Convento de Madre de Dios.

---

†

E. P. D. A.

Segundo aniversario

de la señorita

D.ª Maria Teresa Ferrer y de Cuadra.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, se inscribirán en la sacristía del Sagrario de la santa iglesia Catedral el Martes 3 de Marzo de 8 á 11 de la mañana.

Sus hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

---

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la Exma. señor Marquesa de Villapanés, el dia 6 de Marzo, desde las ocho á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el extipendio de 10 rs. vn.

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don SERVANDO ZULUETA, que falleció en Lóndres el 15 del corriente, se servirán concurrir á la iglesia de san Buenaventura el Miércoles 4 de Marzo y recibirán el estipendio de 10 reales.

Afecciones astronomicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 50 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 22 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 51 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 06 y 29 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 1.° de Marzo de 1874.

No la hemos recibido.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia interino del Distrito del Salvador de esta capital con fecha veinte del actual en el ramo separado de la causa contra Manuel Cadenas Colmenero, por imprudencia temeraria, se sacan á publica subasta como de la pertenencia de aquel y bajo el tipo de sus respectivos aprecios, la sexta parte de los valores de los efectos y caballerías que á continuacion se expresan:

	Rvn.
Una carretela pintada de verde oscuro, en buen estado, con sus arreos correspondientes con el número sesenta y cinco, en dos mil quinientos reales	2500
Un breck grande pintado de amarillo, con el número sesenta y seis, en dos mil ochocientos reales . .	2800
Otro idem, mas pequeño, pintado imitando á regilla, con el número sesenta y siete, en dos mil reales .	2000
Los arreos correspondientes á los dos breck que preceden, en seiscientos reales	600
Otro breck sin número, en dos mil cuatrocientos reales. . . .	2400
Una gondoleta sin número, en tres mil reales.	3000
Un caballo castaño lucero, cordon corrido, capon, cerrado, de más de marca, en mil reales	1000
Otro idem castaño lucero, calzado de la mano izquierda y del pié derecho, armiñado, de más de marca, capon, cerrado, en ochocientos rs. .	800
Una jaca torda, clara, entera, manca del cuarto derecho, cerrada, en mil reales	1000
Otra idem castaña lucera, lunar en los oyares y bebe con el superior, calzada de la mano derecha, capona, cerrada, en ochocientos reales . .	800
Otra idem castaña oscura, calzada y armiñada del pié izquierdo, capona, cerrada, sin hierro, en mil cien rs.	1100
Otra idem torda, clara, mosqueada, entera, cerrada, con su hierro, en mil cien reales	1100

Cuyas caballerías y efectos se encuentran de manifiesto al público en la casa Cochera número tres de la calle Meson del Moro, señalandose para el remate de la sexta parte de los mismos el dia veinte y uno del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana en los Estrados de este Juzgado calle Zaragoza número sesenta y seis.

Y para que llegue á conocimiento del público se anuncia por el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Febrero veinte de mil ochocientos setenta y cuatro.—Luis García y García.=Cárlos A. Conde. 000p.

VENTA DE CASAS.

Se venden las fincas siguientes, situadas en esta ciudad:

Una casa calle Luchana antes de la Caza núm. 2.

Otra idem en la misma calle núm. 4.

Otra idem calle del Lirio núm. 5.

Otra idem accesoria á la anterior número 5.

Otra idem plaza de San Leandro número 9.

Desde el dia de la fecha hasta la una del dia 5 de Marzo del corriente año, se admiten proposiciones de compra en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 7, calle Pajaritos, todos los dias desde las doce hasta la una de la tarde.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

N. 503p.= , , , 2 y 4 M.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 28 de Febrero de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Versalles 26, noche (retrasado).= Despues de una sesion borrascosa, la Asamblea ha rechazado la aplicacion inmediata del impuesto sobre las fábricas de refinacion de azúcares.

Pesth 26.=El ministerio húngaro ha sido derrotado en una votacion. Créese que dimitirá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Febrero de 1874.

=El duque de la Torre llegó á Santander á las ocho de esta mañana y segun despacho trasmitido al ministro de la Guerra le manifestaba deseos de embarcarse para Castro-Urdiales inmediatamente. El general Zabala le ha manifestado la conveniencia de que aguarde en Santander hasta que lleguen los refuerzos que saldrán mañana de Madrid para emprender con ellos la marcha al teatro de la Guerra.

Esta noche se reunen los sócios del Casino constitucional en el Círculo de la calle del Clavel para tratar de la manera de allegar recursos para atender á los heridos de campaña. La reunion promete ser numerosa, pues á ella están invitados todos los hombres mas importantes del partido. Los constitucionales y radicales parece que tratan de acordar la clausura de sus respectivos círculos mientras duren las actuales circunstancias. En todos los círculos oficiales políticos se nota hoy la escasez de noticias y no tratan de otro asunto mas que el de guerra y de la manera de aprontar toda clase de recursos para atender á las necesidades de la campaña. Las corporaciones lo mismo que los particulares todos se manifiestan dispuestos á toda clase de sacrificios para ayudar al Gobierno en la patriótica empresa de dominar á los carlistas sobre todo en el Norte que es donde se muestran mas envalentonadas las facciones.

El ministro de Hacienda ha citado á su despacho para mañana algunos Banqueros y ricos comerciantes para tratar de la suscricion nacional iniciada en el Consejo de ayer para atender á las necesidades de la Campaña.

Esta noche se espera en Madrid la columna del general Soria Santa Cruz, cuyas fuerzas sin detenerse en esta capital marcharán para el Norte. El enviado del general Moriones que trae el parte detallado de la accion de Nocedal no llegará hasta mañana á Madrid por haberse detenido á conferenciar con el general Serrano. Segun los mejores informes el Pretendiente está resuelto á aceptar la batalla que le presenten las tropas del Gobierno en su paso para Bilbao. Con este motivo ha pedido refuerzos á las facciones del Maestrazgo.

El Consejo de ministros está reunido desde las cinco y se ocupa esclusivamente de los asuntos de Campaña.

—

OTRA.

Madrid 28 de Febrero de 1874.

La efervescencia producida por los telègramas del general Moriones dando cuenta de la accion de San Pedro de Avanto continúa aquí hasta el punto de que no se habla más que de la necesidad de unir todos los elementos liberales para acabar con el carlismo.

Anoche se presentó á la duquesa de la Torre una comision de radicales presidida por el señor Becerra para ofrecer al Gobierno todo el apoyo de este partido: los constitucionales tomaron acuerdos en igual sentido, pero como el partido radical tiene en las masas de Madrid mayor número de adiptos como procedente del antiguo partido progresista su agitacion en estos momentos mueve mas ruido. Las reuniones que provocan en los distritos no tienen, sin embargo, caracter esclusivo, siendo citados á ellas los liberales de todos matices.

Hay algunos rasgos de particulares que tienen verdadera importancia. Entre ellos debo citar el del banquero señor Gàndara que ha ofrecido alistar y equipar un cuerpo de voluntarios de dos mil hombres á cuyo efecto ha depositado en el Banco de España cinco millones de reales. Hé oido decir que al padre del señor Gàndara le fusilaron los carlistas durante la pasada guerra civil y además que posee valiosas propiedades en San Sebastian, por lo cual no es estraño que tome la iniciativa en los sacrificios particulares para combatir al absolutismo.

El general Serrano y el señor Topete han llegado esta mañana á las ocho á Santander. No se sabia si se trasladaria por mar ó por tierra á Somorrostro porque la mar estaba hoy muy agitada á causa del temporal. He oido decir que el duque de la Torre lleva consigo los fondos necesarios para pagar todas las atenciones del ejército durante algun tiempo. Los refuerzos pedidos por el general Moriones y que hoy publica la "Gaceta" están ya en camino. Anoche pasó por Madrid sin detenerse la columna que manda el general Soria Santa Cruz, compuesta de unos dos mil hombres que mañana estará en Somorrostro. Como los principales refuerzos son de artillería y esta la hay disponible inmediatamente los recibirá el general Moriones. Aunque el duque de la Torre toma el mando en jefe del ejército del Norte, el general Moriones quedará en él, bien como gefe de Estado Mayor, bien mandando una division.

Se han hecho muchos comentarios ayer y hoy sobre una supuesta visita del señor Castelar al duque de la Torre ayer mañana y sobre ofrecimientos hechos por el citado hombre político al gefe del Poder Ejecutivo. La noticia no es cierta. Lo único que hizo el señor Castelar fué escribir una carta al general Serrano que puso en sus manos el ex-ministro señor Ladico, en la cual ofrecia que él y su partido apoyarían á todo gobierno liberal contra el carlismo. Con quien conferenció largamente el señor Castelar fuè con el señor Martos, y por cierto quedó muy satisfecho del decreto publicado ayer en la "Gaceta", porque el señor Castelar opina que á toda costa es preciso atraer las clases conservadoras á la república, siendo para él de mas interés salvar esta forma de gobierno que los intereses de algunos republicanos deseosos del poder.

Tambien se dijo que uno de los ministros del gabinete presidido por el señor Castelar se habia presentado al ministro de la Guerra para hacer ofrecimientos á nombre de este y de su partido. Se aludia al Señor Carvajal y la noticia tampoco es cierta porque el señor Carvajal se presentó al general Zabala para enterarse del estado del general Primo de Rivera que es pariente de su esposa.

Las cartas que recibimos de Castro-Urdiales no pasan del 25. En ellas se nos dice que la víspera se habia roto el fuego en Somorrostro, que duró solo tres horas, pero tan nutrido, que no habia un instante de interrupcion en los certeros disparos. Las posiciones de las tropas llegaban hasta el puente, faltando ocupar la mitad del pueblo, que estaba en poder del enemigo, y hubo de abandonarlo por completo hasta el principio de la cuesta llamada de las Carreras.

La media brigada de vanguardia, que se componia de dos batallones de cazadores, fué la única gente que entró en combate, habiendo tomado á la carrera las casas y atravesado el puente con tal suerte, que no se vió caer ni un soldado.

"La artillería, añade nuestra carta, estuvo admirable con un tino en la puntería inconcebible, pues con la mano no se hubiesen puesto mejor las granadas, que indudablemente debieron causar muchas bajas al enemigo; esto lo confirman los carlistas que se presentaron ayer en el campamento y dijeron que una granada habia matado á cinco.

El número de bajas fuè felizmente corto, pues segun me dijeron amigos del cuartel general, ascendieron lo mas á 30 y solo se dijo hubiese muerto un oficial.

Hubo algunas desgracias producidas por falta de cuidado, pues segun relacion que se me hizo, reventó una granada, segun dicen, por estar caliente una pieza Krupp, que hirió al capitan de la bateria, cuyo nombre no digo por razones que comprenderá Vd. muy bien, habiendo recibido tres heridas en la pierna izquierda, afortunadamente de ninguna gravedad, á juicio de los facultativos, estrayéndole del muslo un pedazo de granada que pesará unas dos onzas y media. Cinco de los sirvientes de la pieza fueron heridos tambien habiendo perdido uno la pierna y otro herido de las dos manos de mucha gravedad; los demás al paercer no son tan graves.

En otra de las baterias ocurrió una lamentable desgracia en la persona de un paisano, muchacho jóven de Bilbao, que acompañaba á la columna, y tuvo la desgracia de perder la mano izquierda; no digo su nombre por no ser prudente hasta tanto que la familia tenga conocimiento del hecho.

Hoy continúa el fuego, y los buques de guerra que se hallan en la entrada de la ria de Pobeña se les vé desde aquí hacer fuego. El hallarme algo indispuesto me priva no haber podido pasar al campamento a presenciar la accion, que hoy se espera sea mayor que ayer.

Ayer presentaron los carlistas un cañon con el que hicieron tres disparos inútiles, pues reventaron las granadas en el aire, y una de nuestras piezas le hizo dos disparos, siendo tan certero el segundo, que se vieron obligados á retirar la pieza, lo que hace creer que debió inutilizarlo.

En la iglesia de Somorrostro habia ayer 10 heridos graves carlistas de la accion de Onton, y en el caserío donde estaba ayer el cuartel general hay otro de la misma con un balazo que le atraviesa el cuerpo y que segun nos dijo fué ayudante de don Cástor Andachaga.

Esto es todo cuanto por hoy puedo decirle, esperando llegue la noche á fin de adquirir noticias de lo que hoy suceda para trasmitirlas por el correo de mañana.

Ayer, desde las alturas de las cuales se domina toda la ria de Bilbao y esta plaza, se vió que de la parte del monte de Banderas se hacia fuego á Bilbao, cuya plaza contestaba con sus baterias."

Otro amigo nos escribe dando principio á su carta con un viva que no creemos necesario repetir. Enumera las operaciones verificadas desde el 13, dia en que entró en Castro el general Primo de Rivera con algunas fuerzas.

El 14 siguieron llegando tropas, y una brigada emprendió la marcha sobre Bilbao. Dia 15: tiempo delicioso; salieron mas tropas y se oyó fuego sin saber á donde. Por la noche empezó á llover. Lunes 16: he visto en Onton 69 heridos y dos muertos de la clase de jefes. Primo de Rivera ocupa el pueblo y conferencia con el general Moriones, que llega poco despues.

Martes 17: gran pena de que la marina no acudiera: habria podido arrojar á los carlistas de sus posiciones. Miércoles 18: sigue el diluvio. El pueblo y la tropa, llenos de recogimiento, concurren al entierro de los tenientes coroneles de Barbastro y de Africa; éste muerto de resulta de las heridas; el primero en el acto. ¡Cuànta sangre, Dios mio, cuánta desgracia!

El 19 no cesó de llover, y lo mismo el 20; pero pudo aprovecharse el dia para embarcar heridos y enviarlos á Santander.

Sábado 21 ¡Hermoso dia! Ocho vapores marchan al Abra de Bilbao. Se les vé á dos cables de Santurce y Algorta. El ejército ocupa sin resistencia á San Juan de Somorrostro y el puente.

Domingo 22: vuelven las lluvias torrenciales. El general Moriones, sin embargo, sale para Somorrostro con siete batallones, 12 piezas Krupp, cuatro de montaña y el tren de puentes en ocho lanchas.

Lunes 23: amanece buen dia; todo estaba preparado; la gente en sus puestos, pero solo se disparan algunos cañonazos.

Martes 24: sigue el buen tiempo. La goleta "Consuelo" dispara granadas sobre Pobeña y sus parapetos. A las dos de la tarde ruge el cañon; pero dos se inutilizan por esceso de carga. El bilbaino señor Yandiola sufre una herida. El fuego es infernal: la artillería se luce como siempre: el puente fué pasado á la carrera: la tropa trepa por el barrio de San Martin y se apodera de las casas.

A las seis de la tarde estaba pasado el segundo puente; la infantería, sin dar un grito, firme en el cumplimiento del deber militar, llega al pié de las últimas posiciones de Avanto y Santa Lucía. Tanto fuego, produjo menos bajas que era de esperar, treinta á lo más. El capitan de artillería, señor Quinto, recibió cuatro heridas de suerte; ninguna ofrece cuidado. Por la noche entraron en Castro dos piezas Krupp inutilizadas y salieron las reservas.

El 25 amaneció hermoso dia; á las nueve no se oia aun fuego, se decía que el ejército avanzaba sobre Nocedal y que el dia anterior tuvieron los carlistas pérdidas considerables. Entre los curiosos estaba el nuevo gobernador de Vizcaya, señor Veamurgía (D. Cayo)."

Estos pormenores, aunque de hechos ya pasados, interesarán á nuestros lectores.

—La protesta que el 4 de enero hizo pública el señor Castelar se ha borrado, á juzgar por las siguientes lineas, publicadas por un diario de la situacion:

"El señor Castelar ha dirigido anoche una notable carta al duque de la Torre, con motivo de su resolucion al ponerse al frente del sufrido y valeroso ejército del Norte.

Tambien se hacen en este documento indicaciones políticas en sentido benévolo á la magistratura suprema que se ha creado; y todo él respira un patriotismo y una elevacion de miras y una honradez política de que habrá muy pocos ejemplos en un país como el nuestro, tan envenenado por las pasiones políticas.

Debemos, pues, felicitar al Sr. Castelar por su noble conducta."

Aunque no hemos recibido «El Orden» todavia, debemos creer cierta la noticia, pues «La Discusion» se felicita de ver consolidada la república, y plantea un dilema distinto del que hace poco escribian los ministeriales, pues dice que «á la altura á que han llegado los acontecimientos hay que optar entre D. Càrlos y la república; oponerse, pues, á la consolidacion de la república, equivale, segun dice «La Discusion,» á favorecer las pretensiones de don Càrlos, aunque no se abrigue semejante intencion, y se obre de buena fé.»

Nuestro colega exagera, exagera indudablemente, pues aunque le complazca mucho el decreto publicado ayer en la «Gaceta», debe respetar las arraigadas convicciones de otros partidos.

Debemos á un colega los siguientes detalles sobre la marcha del duque de la Torre:

"En el anden se hallaban, en el momento de llegar el jefe del poder ejecutivo, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Hacienda, y entre otras personas cuyos nombres no recordamos, los señores Bermudez Reina, Sanlaté, Rios Portilla, Gonzalez Olivarez, Rivera (D. José), Rojo Arias, Leon y Llerena, Alvareda, Merelles, Zugasti, Soriano Plasent, Romero Giron, brigadier Otal, Chinchilla (D. Joaquin), Merelo (D. Manuel), Pastor y Landero, Echegaray (don Miguel), Nuñez de Arce (D. Gaspar), Borrego, Ortiz de Pinedo, Serrano (D. Ramon), Ferreras, Muñoz Vargas, Sedano, Jimenez Cordon, Fernandez Miró, generales Crespo y Palacios, Molero, Gavin, Ibarrola y Clavijo.

Al señor duque de la Torre, que ocupó con el Sr. Topete un coche-salon, acompañaban, además de sus ayudantes, el general Letona, el brigadier Chinchilla y el auditor de guerra Sr. Chinchilla (don Juan.) En los wagones que precedian y marchaban detrás del coche-salon iba una pequeña escolta de Guardia civil. El gobierno habia dispuesto préviamente que se custodiase debidamente la línea y que se detuviera el tren-correo ascendente para que el tren especial circulase sin entorpecimiento de ninguna clase.

La tranquila actitud del duque de la Torre, las afectuosas y enèrgicas palabras que cambió con muchas de las personas que fueron á despedirle, llevaron la confianza á todos los ánimos, y en el momento de partir el tren una sola frase, un mismo sentimiento fundió en una aspiracion la esperanza de todos. La Providencia, que es la inspiradora de los arranques levantados y generosos, cuidará de la suerte del ilustre duque de la Torre, que hoy está enlazado á la suerte de la patria."

—La junta directiva del "Círculo Constitucional" se reunió ayer tarde y acordó convocar á junta general para hoy á las nueve de la noche. Uno de los secretarios hizo presente á la duquesa de la Torre los sentimientos que animan á todos los individuos de la junta directiva, cuyo presidente, desde la fundacion del Círculo, es el distinguido general.

=Se ha dispuesto que durante la ausencia del señor ministro de Marina se encargue del despacho del ministerio el secretario general del mismo, contraalmirante don Rafael Rodriguez de Arias.

=Los fondos públicos tuvieron una pequeña alza en el Bolsin de anoche por efecto de las noticias llegadas del Norte, quedando el 3 por 100 á 14,60 al contado, y á 14,70 á fin del próximo. Los cupones en rama se descontaron: los del interior á 48,50; los del esterior á 39, y las carpetas á 29.

—Dice un colega que es posible que dentro del mes de marzo el Tesoro liquide con el Banco de París. Mucho celebraremos que sea exacta la noticia y que terminen de una vez para siempre los contratos y negociaciones con ese establecimiento, que tanto han contribuido á la crítica situacion en que se encuentra el Tesoro público.

—El Banco de España ha facilitado ayer al Tesoro cincuenta millones de reales por cuenta del Banco Nacional.

=En los momentos en que el amor á la causa de la libertad arrastra á patriotas entusiastas á proponer, con mejor deseo que acierto, la creacion de cuerpos francos, creemos oportuno hacer notar que una autoridad eminente en materias de guerra, el feld-mariscal conde de Moltke, ha condenado altamente ese sistema en su famoso discurso sobre organizacion militar de que ya hemos hecho mérito en las columnas de "La Política," demostrando que esos cuerpos sin disciplina son una causa de debilidad en la guerra y en el interior un elemento de anarquía revolucionaria.

En prueba de ello el anciano general citó los horribles ejemplos de la "Commune" y el tristísimo escandaloso ensayo hecho en España durante la dominacion federal. La esperiencia es demasiado reciente para que el gobierno permita se reincida en el mismo error.

—"La Iberia" habla de planes contra el jefe del Estado que se fraguan en algun centro de enemigos de la situacion, añadiendo que se trata de esparcir falsos rumores acerca de sus resoluciones y de sus planes.

No creemos que haya nadie capaz de atentar contra el jefe del Estado, ni que los rumores á que hace referencia el diario á que aludimos deban inquietarle grandemente.

—No es cierto, por ahora al menos, que el general Serrano Bedoya vaya á tomar el mando militar de Cataluña, como han anunciado algunos periódicos. Lo que sí parece positivo es que en breve se mandarán refuerzos á aquel distrito.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Febrero de 1874, á las 4'6 de la tarde.

Recibido el 1.° de Marzo á las 9 de la mañana.

Pavía ha pasado revista hoy á siete batallones.

El gobierno recibe numerosos telégramas de adhesion de Ayuntamientos y empleados ofreciéndole su apoyo.

3 por 100..... 14'60
Bonos........ 52'00

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 à 46.
Id. pinton, de 40 a 46.
DEL PAÍS.—Trigo fuerte, de 42 a 47.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 47.
Idem tremés, de 40 a 43.
Cebada de 25 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 95
Idem medianos de 45 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 58 a 60.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 15 á 47.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de FEBRERO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 dinero.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24.

Cartagena, 0|0.
Madrid 3|4 a 0 7|8 q.
Cádiz, 1|8 d.
Barcelona, 3|8 ben.
Valencia, 1|4 b. din.
Málaga, 0|0 á 1 p.0|0 p
Alicante, 1|8 a 3|4.
Almería, 3|4.
Santdr. 1|4 a 1|2 d.
Granada 3|4 a 1 p0|0
Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Badajoz, 1|2 a 3|4.
Córdoba, 1|2.
Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 28 de FEBRERO

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par a 1|4 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Febrero.

00	0	Carneros.	0,00 a 0'90 cs. con 00 L.	
	0	Toros.	0'00 a 0 00	
	5	Bueyes.	4'51 a 4'56	
	5	Vacas.	4'54 a 4'59	
	2	Novillos.	4'53 a 4'62	2,649 0|0.
	3	Utreros.	4'53 a 4'65	
	1	Erales	0'00 a 1'62	
	2	Añojos.	4'72 a 4'74	
	2	Terneras.	0'00 a 4'75	
	99	Cerdos.	4 22 a 4'24	11,149 0|0
		Suma total de Libras...		13,768 0,0

BOLSA DE MADRID.

Dia 28 de FEBRERO.

Fondos públicos	*Últ. precios.* DEL 27	DEL 28	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 55	14 60	05	00
Id. pequeños	14 60	14 75	15	00
Id. fin de mes	14 60	00 00	00	00
Id. esterior	17 60	17 85	25	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 40	99 30	00	10
Bonos del Tesoro	52 20	52 00	00	20
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1856 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1864 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1866 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Marzo 1858 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Julio de 1858 de 1.000	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 25	28 00	50	25
Id. nuevas	27 20	27 30	10	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	154 00	154 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista	5 19	5 19	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 2, 12 de la mañana.
Jueves 5, 1 de la tarde.
Lunes 9, 2 de la tarde.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 4, 8 de la mañana.
Sabadó 7, 8 de la mañaña.
Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 4 de Marzo, á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisola y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3** rs.—A Gelves, **4** id.—A Coria, **5** id.—A La Puebla junto á Coria, **6** id.

ANUNCIOS

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana frente à la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.**

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 472p.

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PUPILO.

Se desea encontrar un caballero á quien dar una esmerada asistencia, en la calle de san Roque núm. 3, dan razon. 8

VENTA.

La de un sofá y diez y seis sillones con asientos de raso de lana carmesí, una mesa de estrado y otra de taco, todo de caoba, calle de san Vicente núm. 13. 4

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin olla, Velazquez 8, dan razon. 4

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas órdenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticários del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

474p.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO.

Imprenta y Litografia.

La Administracion de EL ESPAÑOL, participa á sus abonados y al público en general, que desde esta fecha admite encargos de toda clase de trabajos de IMPRENTA Y LITOGRAFIA, para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios á dichos ramos en tipos, máquinas etc. por consiguiente serán servidas con exactitud y economia las personas que se dignen favorecerle con sus órdenes.

SE EJECUTAN CON LA MAYOR PERFECCION

EN IMPRENTA.

Obras.—Folletos.—Carteles de todas clases.—Mortuorias. — Programas.— Anuncios — Documentacion para oficinas de Corporaciones y particulares. etc. etc.

EN LITOGRAFIA

Tarjetas de visita.—Partes de casamiento.—Etiquetas de botellas. —Laminas.— Facturas.—Letras de cambio.—Recibos.—Conocimientos de buques. etc. etc.

JUVENTUD, HIGIENE. BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 440p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.0|0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, *calle de* San *Isidoro núm.* 24.= 452p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

a precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con *tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por eslo jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen de loza y cristal* de don *Francisco las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 441p

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Bronn, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no estén encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de mas delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 457p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Claudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.—Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos. 409p.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

Se vende una cama dorada, un reloj de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 3

INTERESANTE.

Acaba de llegar á la casa calle Reyes Católicos número 7, una partida de **Queso Mahones** de superior calidad, que se expende á precios convencionales.

Se despacha por arrobas, medias y cuartos de arroba. 10

VENTA.

Se venden piés de Bojes de 13 á 15 años, y tambien se venden Palmas de todos tamaños.—Dan razon en el Puesto de Leche de la Plaza Nueva. 6

Costureras y Planchadoras.

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—15

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en *la Plaza del Duque,* número 7 informarán. 10

Una casa calle de san Clemente núm. 12. Dan razon en la Alcaicería núm. 3. 5

En calle Gravina número 76, se arrienda una bonita casa, de nueva construccion con buena capacidad y vista á la Plaza de Armas y Ferro-carril; tiene bomba, está acristalada y reune todas las comodidades apetecibles. Dentro dan razon. 4

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 3 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, *Zaragoza* 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Marzo de 1874.

EL PAÍS, LOS ALFONSINOS Y LA GUERRA CIVIL.

Nuestro respetable colega *La Iberia* asegura en su número del dia 27 del pasado, que *La Epoca, El Diario Español, La Política* y *El Tiempo* diarios no menos respetables de la prensa madrileña, pertenecientes à la comunion alfonsina, se han puesto decididamente al lado del Gobierno, para combatir á los enemigos de la libertad puestos en armas.

Nosotros, como lo demostramos en nuestro número anterior, hemos formado ya en fila con nuestros citados colegas, y en cuanto alcancen nuestras débiles fuerzas, prestaremos nuestro decidido apoyo á cuanto se encamine à concluir con una guerra desastrosa, que lastimosamente exacerba las pasiones, produce un lamentable derramamiento de sangre, y aniquila las fuerzas vitales del país.

Nuestro valiente ejército que allí se bate con denuedo, escita de lleno nuestras simpatías, y españoles antes que todo, nos ponemos sin reservas, frente á frente de los que intentan marchitar los laureles, que tan gloriosamente conquistó hace poco más de treinta años, en Arlaban, Belascoain y Luchana, coronándolos luego con el màs cumplído éxito en los campos de Vergara.

Los hombres de nuestro partido, compuesto de procedencias tan diversas, piensan como una sola individualidad en esta cuestion trascendental, y su actitud en estos momentos en Madrid y en las provincias, son la demostracion màs brillante de la bondad de los principios que profesan, pues donde peligra el órden, la sociedad ó las libertades en fuerza de tan inmensos sacrificios conquistadas, allí están ellos prestándole su apoyo al poder constituido, para derrocar al què facciosamente intenta levantarse.

Bondad grande la de esas doctrinas que se enaltecen por sí solas, que no necesitan de encomios interesados para abrirse paso, porque ellas son el apoyo de todo poder constituido, cuando las tempestades políticas que surgen de las pasiones mundanas, ponen en peligro la nave del Estado.

Así, repetimos, lo comprenden todos nuestros hombres, y los que de ellos forman parte de nuestro Ayuntamiento de Sevilla y de la Diputacion provincial, asociados á los de otras procedencias políticas, han acordado unànimemente prestar su apoyo incondicional al Gobierno, para meter para siempre y bajo de una losa, esos principios que no han debido renacer, por que nuestros padres á fuerza de sangre, de sacrificios y de valor y constancia, los sepultaron, para que en lo sucesivo desapareciesen por completo de nuestro desgraciado país.

Y no solo acordó el Ayuntamiento el ofrecer su apoyo con tan patriótico fin al Poder ejecutivo de la nacion, sino que le ofrece además recursos extraordinarios, abriendo con dicho objeto una suscricion metálica, y tambien para vendas, hilas y demàs recursos necesarios, à la curacion de las heridas.

Todos, creemos nosotros, que contribuirán para un fin tan patriótico y humanitario, y si se retrajére alguno, confiamos que no serán de aquellos que militan en nuestras filas, porque no se trata aquí del interés de ningun partido, sino de lo que exige de todos sus hijos esa madre cariñosa, que es la pàtria desventurada.

Nosotros no obstante, tenemos enarbolada una bandera concreta, sin que por lo espuesto se entienda que la plegamos, porque á ello se oponen nuestra conciencia y nuestras creencias arraigadas, pero no la ondearémos en estos momentos de prueba, para no producir obstáculos al Gobierno, que por bien de todos, necesita poner el pié sobre la cabeza de la hidra espantosa del absolutismo.

Desde nuestro campo apoyaremos con tal objeto, cuanto de nosotros exija nuestro patriotismo acreditado; y quiera el Cielo que los votos tan sinceros como unànimes que le dirigimos, alcancen el que dentro de un breve plazo, desaparezcan tantos males como agobian á esta nacion digna de mejor suerte.

Creemos que la retirada à Somorrostro, y esto nos sirve de consuelo, no ha tenido la importancia exagerada que malamente se le ha atribuido. Leyendo la historia de la anterior guerra civil, encontramos allí mismo rechazado al vencedor de Luchana; y mientras esto sucedía entonces por fuera, los que estaban dentro se batían con ardimiento, en defensa de sus casas, de su familia, de sus principios y de su Reina; esto es histórico; hasta que reforzado el ejército sitiador recabó para Bilbao el título de Villa Invicta, y coronas mil de laurel con que adornan sus estandartes, y enaltecen de un modo imperecedero aquellos esforzados regimientos, su historia militar.

Grandes refuerzos van caminando ahora hàcia el teatro de la guerra; la nacion casi en masa, responde con un grito de indignacion y de simpatía á la vez, à aquellos otros gritos de dolor que exhalan los que han caido sobre el campo, bajo el peso de sus deberes y de su honra militar; y todas las probabilidades están ya hoy, de que los esfuerzos de todos, en defensa de nuestras anteriores conquistas, llevaràn á nuestro ejército vencedor á Bilbao, y que en último término irá aquel por todas partes tambien vencedor y pacificador de España.

IMPRUDENCIAS:

—

A continuacion verán nuestros lectores la imprudencia y la provocacion con que nos tratan los órganos del Gobierno.

La Bandera Española es el periódico del cual copiamos los adjuntos párrafos. Casi idéntico es el lenguaje de los demás periódicos ministeriales.

Los que no han hecho mas que conspirar toda su vida y jamás han guardado la circunspeccion y templaza de que nosotros hemos dado tantas pruebas, son los que así nos maltratan.

Nosotros no hemos de salir de nuestra patriótica actitud, pero no hemos de ir mas allá de lo regular ante enemigos que ni conocen su situacion ni se hacen cargo de nuestros sacrificios.

Lean y mediten nuestros amigos y el Gobierno mismo.

«Los bebedores de té empiezan á mostrarse *insolentes*. Jamás se nos hubiera ocurrido la idea de que el anodino é insípido brevaje pudiera calentar de tal modo las cabezas. De todos modos, preciso es reconocer que se necesita ser alfonsino para tener el poco envidiable valor de dirigir en esta ocasion bravatas al gobierno.

Y no crean nuestros lectores que esto es una gratuita ofensa que inferimos à los alfonsinos. *La Polìtica*, diario que, como nadie ignora, es un modelo de buen tono y de elegancia, despues de lanzar en nombre de la estética una excomunion contra todos los periódicos republicanos, relegándonos à la categoría de *cursis* y ramplones, sale á la defensa de los tès alfonsinos, y nos amenaza con que, de bufos que son hoy, nos parezcan trágicos mañana.

Pero hablemos sériamente, que el asunto no es para bromas.

Sí, ya nos parecen trágicos los tés alfonsinos, ya estamos persuadidos de que no deben tomarse à risa. ¿Quién se ha de reir al ver que, mientras los carlistas desgarran las entrañas de la patria y siembran el luto y la desolacion por todas partes, los alfonsinos, aprovechando *una condescendencia que por lo menos es inmerecida*, celebran fiestas todos los dias, cuando los españoles lloran y tratan cobarde y villanamente de hundir traidor puñal en el seno de la madre pàtria? ¿Quién no ha de ver con profunda indignacion *las intrigas alfonsinas*, cuando nuestros valientes soldados caen bajo el plomo enemigo, y los feroces sectarios de D. Cárlos en su fanática exaltacion, hacen un esfuerzo desesperado para ahogar la libertad en un mar de sangre y sepultar bajo inmensas ruinas la honra de la triste España?

No; no es posible reirse; otro sentimiento inspira tan torpe conducta.

....

Hoy que van al Norte los generales Topete y Serrano, llevamos involuntariamente nuestros recuerdos á lós dias memorables en que aquellos nombres y el de nuestro ilustre y malogrado amigo general Prim simbolizaban para el pueblo las ideas democráticas y el sentido y carácter de la revolucion.

Prim, Serrano y Topete *fueron entonces brazo de la justicia popular contra una rama borbónica*: séanlo ahora estos dos últimos, acompañados del ilustre general Moriones, contra la otra, y quedará España para siempre libre de *una raza de monarcas abominable* que llegó al trono despues de una sangrienta lucha civil, y por sangrientos medios lo conservó y lo pretende.“

*
* *

Cuando *La Bandera Española*, cuyos parciales se han pasado la vida en estos últimos años entre convites en casa de Fornos mientras la pàtria se deshacia á fuerza de desastres, censuraba el 27 los tés alfonsinos, ya nuestro ilustre amigo el señor marqués de Alcañices habia repartido las esquelas haciendo saber à nuestros correligionarios que habia suspendido la recepcion que debia tener lugar el domingo primero.

Cuando nuestro valeroso ejército sufre, nuestros amigos no necesitan que nadie les aconseje lo que deben hacer, y saben apresurarse á cumplir con todos sus deberes, conociendo y sintiendo los latidos de la opinion pública.

LA HUERTA DEL RETIRO.

Al pié de estas líneas insertamos la razonada exposicion que dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en demanda de que sea segregada del Alcázar la huerta del Retiro y vendida en lotes para construir la barriada que hace tantos años està en proyecto.

Excusamos entrar en los detalles que abraza ese documento, por cuanto es seguro que será detenidamente examinado por nuestros lectores; pero no nos creemos relevados de elevar nuestra voz hasta las mas altas autoridades de la nacion, en favor de un proyecto, que ha de reportar grandes beneficios à esta localidad y, segun se dice en la misma exposicion, tambien al erario público, tan necesitado hoy de recursos; porque es seguro que sacados á subasta esos terrenos alcanzarán un precio bastante elevado, lo que no se conseguiria si fuesen destinados à otro objeto cualquiera, incluso el que hoy tiene, cuyo producto en la actualidad es de bien poca consideracion.

Hé aquí ahora la exposicion:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

La ciudad de Sevilla acude à V. E. en demanda de una gracia que, otorgada, dará la vida á un barrio populoso excluido hoy de las ventajas que proporciona el movimiento y el comercio, consiguiéndose al propio tiempo evitar la repeticion de males muchas veces con hondo pesar sentidos.

El antiguo é histórico barrio de Santa Cruz con sus estrechas y revueltas calles, por algunas de las cuales no pueden transitar dos personas de frente, está cercado por la estensa muralla que, formando la defensa del Alcázar, es al propio tiempo el límite de las huertas del Retiro y de la Alcoba, propias del patrimonio que fué de la Corona. En ese barrio sin comunicaciones, sin salida à la ronda, sin la ventilacion indispensable, se ha sentido con estremado rigor en diferentes ocasiones la funesta accion de las epidemias, habiendo llegado el caso de acordarse la incomunicacion del barrio con el resto de la poblacion tapiàndose sus pocas entradas. No hay para qué decir hasta que punto fué cruel é inhumana esta medida; pero es conveniente al propio tiempo observar que, mediante ella, se consiguió librar de la mayor parte del vecindario de la ciudad de las fatales consecuencias de una enfermedad epidémica y mortal.

El Ayuntamiento de Sevilla ha venido constantemente trabajando la idea de evitar semejante peligro y acabar con la causa de males tan graves, y no ha podido hallar otro medio, porque ciertamente no lo hay, que el de abrir el barrio de Santa Cruz por la huerta del Retiro, proyecto que no lastima intereses algunos ni bajo el punto de vista de la riqueza, ni bajo el del respeto que debe tributarse à los monumentos artísticos é historicos.

En cuanto á lo primero, los terrenos hoy no muy estensos ocupados por las huertas valen poco mientras permanezcan en el estado en que se encuentran, y produce una renta tan ínfima que la cesion absoluta y completa de su propiedad no introduciria alteracion sensible en la fortuna de un pobre. En cuanto à lo segundo, las huertas y murallas que cierran el paso, y hasta el aire y la luz al citado barrio, no forman parte del precioso monumento levantado por los árabes en la que fué su mas preciada joya en Andalucía, antes por el contrario, constituyen obras y terrenos en mala hora y con pésimo gusto adheridas al elegante y suntuoso Alcàzar, robándole su belleza. Si el Gobierno atendiese únicamente á la idea de restaurar un monumento apreciable por su historia, rico por lo esquisito de sus materiales y admirable como único ejemplar quizàs de un órden de arquitectura cada dia mas estudiado, tendria seguramente que empezar por abatir el muro que defiende la entrada á las huertas y por prohibir el aprovechamiento de estos, pues hasta con mejor agrado se verian incultos sus terrenos, que trabajados por la cría de legumbres al lado de los seculares, caprichosos y voluptuosos jardines donde à cada paso se cree todavía ver la huella de la rescatada y breve sandalia de las hijas de los Omniadas.

Lejos de aspirar el Ayuntamiento á obtener lucro, siquiera fuese de escasísima cuantía, perjudicando en algunos maravedises la apocada fortuna del erario público, propone por el contrario un medio que, adoptado, redunde en provecho del Tesoro Nacional. Apenas valen hoy los terrenos de las huertas el tiempo que roba à V. E. la lectura de este escrito, y tiene datos el Ayuntamiento para afirmar que no producen al Estado renta alguna líquida. Pues bien: abierto el paso para el ensanche del barrio de Santa Cruz, y cedidas á la Municipalidad, si ya no le pertenecieseu segun derecho, las vías públicas, resultan...... lotes de terreno para la edificacion, que serian muy codiciados; y vendidos en subasta pública, alcanzarian un precio superior cien veces al valor hoy de las huertas, mientras se conserven como agregaciones à los Alcàzares, y se destinen à concederlas por insignificante merced al laboreo y cria de legumbres. De esta suerte, puede llevarse à cabo una mejora importantísima para la ciudad de Sevilla, con beneficio y provecho de los intereses del especial caudal que perteneció á la Corona, y hoy

...rresponde à la Nacion y forma parte del erario público.

El plano que acompaña à esta esposicion, copia del cual puede hallar V. E. en las oficinas que reDitea, esplica clarísimamente el proyecto y los deseos del Ayuntamiento. Márcanse en él los multiplicados lotes de terreno que, siendo hoy y habiéndose de cerecido del dominio del Estado, pueden venderse para la edificacion: dibújanse los perfiles que constituyen las que habrán de ser vías públicas, y por tanto del dominio comun, y el insignificante trozo que, cediéndose al Ayuntamiento, ha de servir para la construccion de un mercado que constituirà un pequeñísimo aumento al hoy muy menguado caudal propio del Municipio.

Ya en otra ocasion, el Gobierno mostróse propicio á otorgar la misma gracia que Sevilla pide hoy à V. E., tanto que fué aprobado el plano que se le presentó con ligeras modificaciones hechas de su órden por el perito municipal. Dígnese V. E. de mandar buscar el espediente que entonces se formara, y podrà ver que incoado en 187.... casi tocaba á su término favorable para el solicitante en 187.... quedando suspendido su curso por causas que á la ilustracion de V. E. aparecerán desde luego sobrado claras y manifiestas.

Sevilla, constante en su propósito, aspira á remediar un mal de grave trascendencia, à realizar una mejora de notable importancia, á conseguir por todos los medios posibles el ensanche de todos los puntos de la circunferencia al centro; el embellecimiento de sus entradas y cuanto, siendo conveniente y útil para el progresivo aumento del comercio, la fácil aplicacion de las artes, la comodidad y la salubridad de las habitaciones, aumente la poblacion y, mejorando las condiciones de la vida, llegue en breve término como debe suceder, á constituir un pueblo importante, una ciudad que no decaiga del merecido renombre que siempre obtuvo de Pérla de Andalucía. Para ello, y segun acuerdo del Ayuntamiento, la ciudad

Suplica á V. E. se sirva de ordenar la inmediata venta en pública subasta de los terrenos de las huertas del Retiro y la Alcoba, conforme á los lotes que se marcan en el adjunto plano, concediendo á la ciudad las vìas públicas que en el mismo resultan, y el pequeño lote en la huerta de la Alcoba para construccion de un mercado, asì como inmediatamente y desde luego, el permiso para que pueda abatir el muro que cierra el barrio de Santa Cruz. Dios guarde à V. E. muchos años. Sevilla 17 de Febrero del 1874.

Excmo. Sr.

A nombre del Ayuntamiento, el Alcalde Presidente, *Josè Marìa de Ibarra.*

Por acuerdo del Ayuntamiento, el Secretario, *Rafael Salvatella.*

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

Dejo la historia del narcótico porque la ignoro, y yo no sostengo jamas lo que no sé. Pero lo que sé bien es que yo mismo he acompañado el cadàver de Del Balzo del arsenal á la fabrica de *esplatacion* de Santa Lucía. Ortega, el cajero, me acompañaba, y dejamos el cadaver frio, muy frio, en una habitacion de esta fàbrica, porque era muy tarde. Ortega se encargó de que no se estraviase su relój y demás efectos de valor. El general Contreras habia ordenado la autopsia; yo no sé si llegó à verificarse, pero me parece que si Del Balzo viviese, hubiera escrito ya (porque le gustaba mucho emborronar papel) volúmenes enteros esplicando el milagro de su resurreccion, y el porqué de su venida á Cartagena.“

“Conclusion: ni muerto, ni vivo. ¡En el Limbo“ esclamó el mecánico náufrago del “Fernando,“ que era ni mas ni menos que D. Manuel J. de Quintana.

“Pues señor, hemos adelantado bastante; por de pronto, sabemos quà no sabemos cuál es la verdad,“ dijeron casi todos los oyentes.

“¿Pero se sabe al menos lo que este hombre habia venido à hacer en Cartagena?“

“Lo que venia à hacer aquí no lo sé, respondió Sevilla;“ á pesar de haber sido uno de sus buenos amigos.

“Lo que todo el mundo sabe es que algunas semanas antes del bombardeo hubo en la junta una cierta corriente de buen sentido y honradez; cosa rara.

“¡*Rari nantes*!“ murmuró el amigo Quintana, que es erudito hasta por la punta de las uñas.

“Cercano, pues, el bombardeo, se dejó sentir un poco de arrepentimiento en el alma de aquel *Consejo de los Diez*, que se llamaba la junta. (Y aquí advierto que tengo que variar algun tanto el estilo de Sevilla.) Se pensó, no sé precisamente si en entrar en negociaciones ó en dar una direccion mas séria a la revolucion, y entonces fué cuando se pronunció el nombre de Del Balzo. Enemigo de Prefumo.“

“¡Alto ahí!, esclamò uno, cómo Del Balzo venia para facilitar las negociaciones pacíficas, puesto que el Júpiter del centralismo era precisamente Prefumo?

¡*Mutantur tempora*!“... murmuró Quintana.“

“Yo tampoco entiendo una jota de todo esto,—continuó Sevilla;—pero el caso es que la junta, por mayoría de votos, decidió que viniese Del Balzo. Y vino en efecto...“

Y aquí continúo yo el relato, porque el fiscal llama a Sevilla para que vaya á prestar una declaracion. Del Balzo vino a Santa Lucía, en donde le esperaba una diputacion de amigos, el elemento rojo de la junta, y poco despues, de noche, entró en Cartagena.

Pero al saber que el elemento exaltado habia conferenciado con él, la junta fingió tener miedo, porque se habia hecho correr la voz de que el nuevo huèsped de la revolucion iba à cortar algunas cabezas. Esto para el vulgo, porque todo el mundo sabia muy bien que lo mas que podia suceder era la espulsion de la junta de un cierto elemento vividor, gastador, escéptico, que bajo màscara de internacionalismo por un lado, y del mas puro federalismo por otro, esperaba tan solo tener sus bolsillos bien repletos, para emprender las negociaciones ó la huida, segun viniera la cosa.

Conste, que respecto à Del Balzo *relata refero*, porque yo no le he visto ni hé podido arrancar una sola palabra sobre él de boca de ningun juntero; pero los voluntarios y los soldados creian en él y le consideraban como al único capaz de dirigir los misterios de esta revolucion.

Esto parecia indicar en Del Balzo un hombre poderoso, superior, dotado de grandísimas facultades; pero lo probó poco, pues á ser medianamente listo no se hubiese dejado coger como un raton, en la trampa. Se dice aquí que Carceles fué el Mentor de Barcia en la guerra que este hizo à Del Balzo. Y yo hago constar de paso, que ya entonces corrian historias bastante feas respecto à este Sr. Cárceles y que estaba pendiente contra él una acusacion ante la junta de exàmen; cuestion de incautaciones mal hechas.

Ahora bien, este señorito, que se presentía víctima del làtigo espulsor, advirtió á otros personajes destinados tambien al mismo instrumento, del peligro que iban a correr. Esto, con los misterios de la política y los resortes del *interés* y las complicaciones de las cosas (*arcanos*) de la línea por un lado y de Pernas y Carreras por otro, produjeron el arresto del personaje misterioso, del pseudo-aparecido Del Balzo.

He oido afirmar de una manera formal en aquel entonces, y aun hoy dia, que nuestro avatar Del Balzo, de acuerdo con un brigadier debia introducir en la plaza de Cartagena una parte del egército centralista. Las condiciones de este contrato conspiracion eran: expulsion de la junta como poder político. El brigadier se convertia en capitan general de la federacion bajo las órdenes de don Juan Contreras. Del Balzo asumia todo el poder político. La junta se ceñiria, despues de una nueva eleccion, à los asuntos puramente municipales.

En Madrid triunfaban Figueras y Estèbanez, que eran el alma de esta revolucion en la revolucion. Don Juan Contreras à quien se atribuia un deseo desenfrenado de ocupar el ministerio de la Guerra aceptó, se dice, incontinenti esta condicion que le relegaba á un segundo término.

Bárcia no consintió siquiera oir hablar de esta combinacion, y no pudiendo ser el segundo en Madrid prefirió,—aun á riesgo de perderlo todo... y lo perdió todo,—quedar siendo el primero en Cartagena. De aqui el cataclismo de Del Balzo, y las historias estrañas, y los calabozos de Galeras, y la visita misteriosa de Carmona en una oscurísima noche à la junta cartagenera, y los parlamentarios que venian de la línea, de todo lo cual se hablaba en voz muy baja y al oido, porque el *Consejo de los Diez* era muy receloso, y Maculet, *el feroz*, arrestaba sin piedad noche y dia sin fatigarse, porque aspiraba al papel de Marat, como su amigo Eduarte aspiraba á parecerse à Robespierre. ¡Pobres pigmeos!

Y á propósito de arrestos y de Maculet, puede informar Mr. Adolfo, secretario del consulado inglés y corresponsal de los periódicos americanos, quien solo escapó à los tres ó cuatro arrestos intentados contra él, gracias á la proteccion enérgica de A. Lacalle, uno de los pocos miembros sanos y honrados de la cantonalizacion.

A mí, un dia de bombardeo que dije que tres proyectiles habian alcanzado á Galeras, un municipal cojo me declaró preso y me conducia prisionero á la junta cuando me vino la idea de escaparme y me escapè.

El municipal, *pede claudo*, no pudo alcanzarme. ¡Quién sabe si el arresto de entonces, que hubiera durado á lo menos cinco dias, y era precisamente cinco dias antes de terminar el bombardeo, no me hubiera salvado del arresto de hoy...!

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Ayer se ha echado un remiendo al sumidero mingitorio de la calle Vitoria; falta le hacia, pero mas falta le hace todavia á esa calle que se la provea de adoquines, segun está proyectado hace ya dos años cuando menos, pues recordamos que el 72 por ahora fueron depositados los susodichos pedruscos en ambas aceras, donde permanecieron porcion de tiempo, sirviendo de refugio por las noches á las infinitas ratas que salian de los caños adyacentes. La citada vía, como antes de hoy hemos manifestado, tanto por su corto trayecto, como por ser una de las que desembocan en la plaza Nueva y por el contínuo tránsito de carruages que hay por ella, merece ser de las primeras que reciban una composicion radical.

En el teatro de Cervantes se representa actualmente la comedia de mágia *La Pata de Cabra*, no siendo la concurrencia tan numerosa como la que asiste regularmente á esa clase de funciones. Sin embargo, á pesar de ciertos lunares que se advierten en el modo con que ha sido puesta en escena, bien merecia que el público asistiese en mucho mayor número. Las decoraciones son muy buenas, llamando estraordinariamente la atencion la primera, cuya caida de agua ó cascada es de un efecto inmejorable. El juego escénico deja algo que desear, supuesto que se han simplificado algunas transformaciones, por lo cual no causan todo el efecto que debieran. Los bailes y danzas están bien ensayados y salen perfectamente.

En cuanto al reparto de los papeles no ha habido gran acierto, pues si bien la señorita Diaz se ha prestado á hacer el de *Leonor*, sacándolo satisfactoriamente, el señor Mela que desempeña el de *Don Simplicio* deja algo que desear. Ese papel, bien interpretado, es de tal mérito, que el mismo primer actor señor Valero no se desdeñaba de hacerlo allá por los años de 1840; y á fé que quien se lo vió à este y se lo vè ahora á aquel, hace comparaciones que favorecen muy poco á la direccion de la compañía que trabaja en Cervantes. El señor Portes esta regular en el suyo de *Don Juan*, y los demas actores hacen lo que pueden.

Hasta ahora se han repetido casi todas las noches los finales de los actos primero y tercero y algunas otras mutaciones y escenas; pero mayores serian los aplàusos si se hubieran observado estrictamente los preceptos del autor.

Tambien se han permitido algunos actores hacer tal cual alteracion en los parlamentos, con bastante desgracia por cierto, puesto que tras de inoportunas carecen de chiste.

Raro es el dia que no se presencian escenas desagradables en la plaza de San Andrés, motivadas por el estado tan infernal de su empedrado. Con mucha frecuencia caen al suelo entre las lanzas de los carros las mulas que los conducen, siendo lo peor del caso el modo tan atroz de que se valen algunos carreteros para levantar á los infelices animales. De desear sería que se procediese à reparar aquel pavimento tan luego como sea posible, para evitar esos lances que tanto afectan á las personas que se ven obligadas á ser testigos de ellos, y que pueden inutilizar á las bestias que los sufren.

La comision general de la Exposicion Bètico-Extremeña, elegida últimamente por la Sociedad de Amigos del País, de esta capital, ha pasado invitaciones para una sesion estraordinaria que ha de verificarse á las siete de esta noche, con objeto de procèder á su instalacion.

En su número del dia 28 dijo *El Calpense* de Gibraltar:

«Esta mañana fueron ordenados en nuestra Iglesia Parroquial, por el Ilustrísimo Sr. Obispo, Vicario Apostólico de esta ciudad, ocho Diáconos à Presbíteros; tres Subdiáconos á Diáconos y dos Acólitos á Subdiáconos; todos procedentes de Córdoba y Màlaga.»

Nuestro buen colega el «Diario de Córdoba» manifiesta curiosidad por conocer el sentido de una charada en prosa que nos permitimos publicar dias pasados. Las esplicaciones por nuestra parte son ya inútiles, puesto que el problema fué resuelto por la persona à quien le incumbía esa obligacion.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado tambien sacar en la próxima Semana Santa la procesion del Santo Entierro, con el fin de dar mayor solemnidad á aquellos actos religiosos.

Las comisiones de Hacienda y Obras públicas del mismo Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el señor Alcalde de esta ciudad, cuyo celo se va haciendo proverbial, se proponen dar el mayor desarrollo al arreglo de calles, paseos y jardines en todo el actual mes de marzo, con el objeto de que Sevilla presente el aspecto de una ciudad culta y digna de las importantes personas que la visiten en el próximo abril.

Cada individuo de los que componen el ayuntamiento de esta ciudad, se ha suscrito por la suma de 500 reales, para socorro de heridos y envío de medicinas, ropas, vendages è hilas al egército, sin perjuicio de las otras cantidades con que esos mismos individuos puedan suscribirse particularmente.

Una comision de la misma corporacion pasó à avistarse con el señor Gobernador de la provincia, para ofrecer al Gobierno su leal apoyo en defensa del órden social y de la libertad.

El mismo ayuntamiento ha concertado la manera de que venga a Sevilla un aparato constante de luz eléctrica y de gran intensidad, con el fin de iluminar el Guadalquivir despues de las regatas en el dia que se destina al efecto, el Real de la feria en las noches de 18, 19 y 20 del mes próximo y el local de cualquiera otra festividad que se prepare y termine por las noches.

Por las Efemérides que publica un colega vemos, que entre las correspondientes al dia 27 de febrero se cuentan el nacimiento del general Espartero, el cual vió la luz en Granatula, provincia de Ciudad Real, el año de 1793. Cuenta, por lo tanto, el invicto é ilustre duque y príncipe, ochenta y un años.

El mismo dia de 1820 nació en Madrid la eminente actriz doña Matilde Diez, gala y ornato de la escena española, en la cual recoge todavia tantos triunfos como veces se presenta al público.

Tambien nacieron ese dia, el célebre compositor bohemio, Antonio José Reicha, en 1770; y en 1807 el poeta inglès Longfellow.

Quiere decir que el 27 de febrero es dia afortunado para producir verdaderos génios como lo son las personas que dejamos nombradas.

El comandante de la guardia rural de Dos Hermanas, el conocido don Manuel Morales, acompañado de su partida y guarda particular de la hacienda de Quintos, ha preso à una partida de ladrones de bestias, compuesta de José Jurado Garcia, José Ruiz Chumillas, Antonio Gutierrez Salcés, y Francisco Barcia Gimenez, todos vecinos del corral de las Cañas, en la calle del Conde Negro, en esta ciudad. Ya habian robado cuando se efectuó la captura, una jaca, un borrico y una burra. El juzgado de Utrera entiende del asunto.

Tambien ha preso la misma guardia rural, al reo reclamado como ladron de ganados, y condenado ya à ocho años de presidio por el mismo juzgado de Utrera, Manuel Monge y Varela, el que ha sido entregado á la autoridad correspondiente.

Se esperan del acreditado jardin de aclimatacion del señor Robillard de Valencia, nuevas plantas para colocar en los jardines de Cristina y de las Delicias. Aplaudimos esta medida, así como el interés tan decidido que por ello se toma, el señor conde de Prado Castellano, celoso teniente de alcalde á quien está encomendado este servicio.

Pero ya que de ello se trata, llamamos muy sériamente la atencion del excelentísimo Ayuntamiento acerca de la necesidad imperiosa de proveer oportunamente de agua á los jardines de la Pañoleta y á los referidos de Cristina, porque siendo muy escasa su dotacion, apenas llegue el verano perecera cuanto allí se ha plantado por efecto de la seca.

Del Havre dan la noticia de haber entrado el dia 14 del pasado en aquel puerto el buque nombrado *Three Brothers* cargado con 52,000 hectólitros de trigo de California. Nunca habia entrado en un puerto del continente europeo un buque de tan gran tonelaje. El flete ha costado 325,000 francos. Las compañías de seguros europeas no quisieron hacer el seguro sino à 5 por 100; las compañías norte-americanas lo han asegurado à 3 por 100. El buque ha llegado al Havre en perfecto estado, y la travesía ha durado 112 dias. Los 52.000 hectólitros de trigo van á ser enviados à las fábricas de las cercanías de París y se necesitan para su trasporte 500 wagones.

La Compañía del ferro-carril de Utrera a Moron y a Osuna, niega rotundamente que tema la intervencion del señor Page en el espediente que ha pasado a informe de la Junta Consultiva de obras públicas, sobre la estension de la espresada línea de Utrera á esta ciudad, y cree que sean intrigas elaboradas en su contra, el orígen de la espresada noticia. Nosotros hablamos de ello, tomándolo de un colega local.

Parece que dentro de breves dias llegarà a esta ciudad, el Excmo. señor marqués de la Vega Armijo y su familia, para estar presentes en las próximas festividades de la Semana Santa y Feria.

Como apuntes para la historia del proyecto de la Exposicion Andaluza, vamos à reproducir un suelto que en son de queja ha publicado *El Correo de Andalucìa*, apreciable colega de Málaga, que fué el que inició últimamente el pensamiento. Ningun comentario añadiremos por nuestra parte, dejando á nuestros lectores que hagan los que tengan por conveniente. Dice así:

“La Exposicion Andaluza, debatida hoy por la prensa periódica, empieza á tomar formas y complicaciones que, á nuestro juicio, han de dificultar en gran manera su realizacion: cuando los proyectos no van encaminados à un pensamiento comun, y cada cual tiende á favorecerse a sí propio, concluyen por esterilizarse los mejores deseos.

Sevilla concibió hace dos ó tres años la idea de una Exposicion Bético-Extremeña; hizo esfuerzos supremos por llevarla á cabo; y abandonada al fin entonces por imposible, acabó por ser relegada al olvido.

Hoy aparece otro proyecto distinto; se pretende solemnizar la apertura del ferro-carril granadino con una Exposicion Andaluza; lo acoje la prensa de las ocho provincias; y antes de presentarse los medios para verificarla, y de que, de comun acuerdo, se señalase la ciudad en que debía verificarse, bien que virtualmente era lógico suponer que en Granada ó Málaga por ser los dos puntos en que enlaza la via fèrrea, Sevilla se aprovecha de la idea, exhuma su antiguo propósito y, por medio de su sociedad de Amigos del País, reanuda sus trabajos para la celebracion de la Exposicion Bético-Extremeña, indicándose desde luego que se verificará en aquella localidad; y como preliminar de ellos, ha nombrado desde luego una nueva comision que procedera inmediatamente à plantear el acto á que se aspira.

Se vé, pues, que se trata de dos distintas exposiciones; distintas por el objeto y distintas porque la nuestra se limita à Andalucía, mientras la sevillana es estensiva á Extremadura.

Creemos por lo tanto que esta complicacion ha de traer poderosas dificultades à ambos pensamientos y sobre ello quisiéramos que hablase sinceramente toda la prensa andaluza.“

Un estimado y antiguo amigo nos ha favorecido con el siguiente interesante artículo que tenemos el mayor gusto en insertar.

CRIA CABALLAR. REQUISICIONES.

Amantes de nuestra raza caballar, á cuyo fomento hemos consagrado mas de una vez nuestros desvelos, al ver su estado actual de decadencia, no hemos podido resistir al deseo de llamar la atencion del Gobierno, y la del Excmo. Sr. Director general del arma de caballería, hácia un asunto cuya importancia y trascendencia nos creemos dispensados de encomiar.

La cria caballar ha retrogradado 30 años, y se halla al borde de su ruina. Esta es una verdad innegable que confirma la esperiencia y arrojan los datos estadísticos.

Los diferentes gobiernos que se han sucedido en España en estos últimos años, ocupados constantemente en hacer política, y consagrado el actual al restablecimiento del órden, no han tenido tiempo suficiente para meditar la trascendencia de los rudos golpes asestados inconscientemente á este ramo importante de produccion, ya se le considere como riqueza pública ó ya como un elemento de guerra indispensable, y difícil de reemplazar.

A las causas que de antiguo esquilmaban ya esta grangería, hay que agregar la baja de la consignacion otorgada á los institutos del ejército para la adquisicion del ganado, las exigüas compras hechas en años anteriores por las Remontas y el espíritu de especulacion impreso á estos establecimientos por pasadas administraciones.

Y agravadas estas causas por la introduccion de las máquinas trilladoras, y por los crecidos impuestos que gravitan sobre la agricultura, han hecho obrando de consuno, se disminuya sensiblemente esta produccion en «cantidad» y «calidad» seguramente un ciento por ciento.

Enojosa tarea sería detenerse en pintar el lastimoso cuadro que por todas partes

presenta esta grangería; y si cualquiera quiere convencerse del estado ruinoso que lamentamos, tómese la molestia de recorrer las Andalucías, centro en otros tiempos de nuestros envidiados caballos, y verá confirmadas suficientemente nuestras afirmaciones.

Y como si estas causas deprimentes no fuesen bastantes por sí solas, ha venido á agravar tan precaria situacion la «requisicion» á que ha tenido que apelar el Gobierno, impulsado por las necesidades de la guerra, siempre crecientes y apremiantes.

No es este el momento oportuno de discutir y hacer la crítica de las requisiciones, que estensamente reprobamos en principio, no sin protestar que al hacerlo así, no es nuestro ánimo censurar esta medida administrativa que justifica hoy la necesidad.

Pero no podemos dispensarnos de hacerle notar al ilustrado general encargado del departamento de la guerra, que este es un golpe terrible que acabaría con los restos que quedan de nuestra raza caballar, si por desgracia llegase á repetirse; máxime cuando interpretadas las órdenes de distinta manera, no ha presidido en todas partes el criterio de velar por esta ganadería, respetando convenientemente los elementos de produccion, tan necesarios para el porvenir de la misma; y dulcificando al propio tiempo, hasta donde fuese dable, las molestias, las pérdidas y los trastornos que lleva en pos de sí un género de exaccion tan poco equitativo.

Añádase á esto la compra de mulas que al contado está practicando el cuerpo de Artillería; porque de aquí se desprende lógicamente, la idea de considerar á la industria caballar de peor condicion que á la de las mulas; puesto que, al parecer, se protege y respeta la pacífica posesion de este ganado, á costa de la ruina del caballar, dando lugar por ello á que los criadores beneficien sus yeguas con el garañon, que á no dudarlo concluirá hasta con el último vestigio de nuestra produccion «Hípica.»

Triste espectáculo presentarán este año las ferias de Andalucía, si el Gobierno, lleno de abnegacion, no hace el sacrificio de facilitar fondos á las Remontas, para que pagando bien los caballos, hagan compras mas estensas que otros años. En consideracion á que los valencianos no comprarán seguramente nada, por temor al estado de guerra en que se hallan sus respectivas provincias; ni los particulares querrán tampoco emplear su dinero en unos animales que el dia menos pensado les han de arrebatar los egércitos beligerantes para cubrir las bajas de su caballería.

Por último; si el Gobierno con su ilustracion y patriotismo no hace un esfuerzo supremo y escogita pronto, muy pronto, valiosos medios de estímulo y proteccion que reanimen y levanten el abatido ánimo de los criadores, se hallará sin caballos para remontar á nuestros escuadrones; careciendo por consiguiente de este poderoso elemento de guerra que tantos dias de gloria ha sabido conquistar á las armas españolas. Y no se crea poder satisfacer esta necesidad apelando al comercio y á las naciones estrangeras, porque ni los tienen sobrantes, ni el estado de la Europa en general, permitiria que se desprendiesen de sus caballos por mas ventajosa y lucrativa que les fuera la enagenacion de estos animales.

Para concluir diré, que la cuestion que nos ocupa es de una importancia inmensa, porque con ella se enlazan cuantiosos intereses y el porvenir del arma de caballería. Por esta razon no será nunca importuno ningun género de consideraciones encaminadas á resolverla, siquiera sea de escaso valer el que la emita.

Ecija 28 de Febrero de 1874.

José María Giles.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 3 de Marzo de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Hemeterio, y san Celedonio, hermanos mártires; y santa Marcia, mártir.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Hemeterio y san Celedonio, rito doble, color encarnado.

—

Cultos para el dia 3.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Cuarto dia de la novena de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, predicando don Agustin Sanchez y Torres; y en la funcion matutina el señor don Antonio Sanchez Sousa, Pro.

Segundo dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en san Ildefonso, predicando el señor Cura párroco de la misma iglesia.

En la Magdalena, último dia del que ha predicado el señor don Francisco Luque, Pro.

Continúa en san Benito la Mision Apostólica que vienen haciendo el señor Ortiz Urruela y el señor don Manuel de la Oliva.

Esplicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los ejercicios á sus respectivos titulares.

—

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la Capilla de la Expiracion.

✝

E. P. D. A.

Segundo aniversario

de la señorita

D.ª María Teresa Ferrer y de Cuadus.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, se inscribirán en la sacristía del Sagrario de la santa iglesia Catedral el Martes 3 de Marzo de 8 á 11 de la mañana.

Sus hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don SERVANDO ZULUETA, que falleció en Lóndres el 15 del corriente, se servirán concurrir á la iglesia de san Buenaventura el Miércoles 4 de Marzo y recibirán el estipendio de 10 reales.

✝

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la Exoma. señor Marquesa de Villapanés, el dia 6 de Marzo, desde las ocho á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el extipendio de 10 rs. vn.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 29 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 47 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 56 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 06 y 51 de la mañana.

Luna llena a las 4 y 57 ms. de la noche, en Virgo.—Revuelto.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con todos los de las estaciones de las vías-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 2 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil don Francisco Lazo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

VENTA DE TIERRAS.

A voluntad de su dueño, se vende en subasta, una suerte de tierra llamada las MAJADAS, situada en el ruedo de la Villa de «Valencina,» de cabida de 9 á 10 aranzadas.

El acto tendrá efecto el dia 7 del presente mes de Marzo, en Sevilla, calle de los Catalanes número 20, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 4

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende en el mejor postor dos casas en esta ciudad, una calle del Chorro número 10, y la otra en la del Relator número 67, bajo el tipo la primera de 28,000 reales; y la segunda de 14,000; y tendrá efecto la subasta el miércoles 11 de Marzo del corriente año, á las 12 de su mañana en la Notaría de don Antonio María de Castro, calle Batehojas número 6, en donde se encuentran de manifiesto los títulos de pertenencia. 664=p.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada ante mí en autos egecutivos á instancia de D. Felipe Cuba é Hidalgo contra don José María de la Puente y Herrera, sobre cobro de reales, se saca á pública subasta una suerte de tierra en término de Sanlúcar la Mayor al pago de las Palmas ó Palmares de Juan Gutierrez, de cabida de diez y ocho fanegas, la cual ha sido retasada en la suma de dos mil sesenta y cinco pesetas. Cuyo acto tendrá lugar el dia veinte y tres de marzo próximo venidero á las doce de su mañana en la Sala audiencia de este juzgado bajo el tipo de su retasa. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor, Sevilla veinte y seis de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.=El actuario, Ldo. Antonio Castro y Saavedra. 663—p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 10160 pesetas 58 céntimos.

Sevilla 28 de Febrero y 1 de Marzo de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	3	3	7
San José....	0	1	1	2
			Total.. . .	9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 1
De la casa espósitos 1
De la poblacion.. 7
Igual. 9

Sevilla 1.° de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
27'35	á	50	á	50
05'47	á	16	á	48
16'41	á	30	á	47
08'75	á	16	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	a	06	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	57	98		24	03		23	65

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 28. . .	35'87
Entrada.	97'37
Total . .	133'24
Venta de hoy.	57'98
Existencia para el 3. . .	75'26

=

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0/0 a 00 0/0—0000
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0 y 33 1/2.=0000
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 1.° de Marzo, 1159.
Entrados en el dia 2 de idem, 118.
Total, 1277.
Vendidos en el mismo dia, 99.
Quedan para el dia 3,— 1178.
Precios, de 33 1/2 á 35 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: 00 T. al dueño de 37 a 37 1/2.
Al público. . . . . a 48.
Machos 52: al dueño . 24 1/2 a 25.
Al público. . . . . a 32
Machos . . . . , 891 1/2
Vacas id. 5,240 0/0

Total de libras. . . . 6,131 1/2

Sevilla 2 de Marzo de 1873.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 1.° de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 27.=Wolseley, con las tropas inglesas, entró en Coomassie el 4 de febrero, despues de cinco dias de combate.

El rey de los ashantes ha ofrecido firmar la paz el dia 5.

Wolseley volverá á la costa el mismo dia.

Viena 28.=Hoy ha regresado á esta el emperador de Austria.

La comunidad católica americana tendrá un representante oficial cerca del gobierno turco.

Supone «El Eco de España» que hay cierta sorna en las palabras siguientes de «La Igualdad:»

«Como el presidente del poder ejecutivo de la república se reserva por el decreto de ayer las facultades y atributos concedidos al rey en el título IV de la constitucion de 1869, algunas de las cuales ni son necesarias en una república, ni se avienen á la índole de esta forma de gobierno, se cree generalmente que adolece el decreto de falta de claridad y que exige una aclaracion.

Tambien á nosotros nos ocurren algunas dudas en este punto, y una de ellas, la menos importante, es si habrá de ponerse en la moneda, al acuñarla, el busto y el nombre del general que se ha reservado la presidencia del poder ejecutivo de la república.»

De las facultades consignadas en el título IV de la Constitucion, y concedidas al señor duque de la Torre, sabemos por interpretacion del periódico ministerial «El Pueblo», que el artículo 33 no existe, y que ninguna magistratura es «irresponsable» dentro de la forma republicana:

«La «irresponsabilidad» concluyó con la dinastía de Saboya. La república es la forma legal y definitiva de gobierno de la nacion española, y esclaye todo cuanto sea privilegio.»

Amen.

=La infanta Isabel, condesa de Girgenti, ha ido á pasar algunas semanas en Niza con la archiduquesa María de Austria y el archiduque Alberto, que se encuentran en aquella deliciosa ciudad. La acompaña la señora de Calderon de la Barca.

=Nos dicen de París que acababa de llegar á dicha capital el señor marqués de Molins, procedente de España. Aunque á su viaje habian señalado muchos causas políticas, la verdadera es acompañar á su hijo, que se educa en Alemania.

=Ayer se recibió un telégrama oficial de la Habana, donde no ocurre novedad importante.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Marzo de 1874.

Esta mañana á las once continuaba el duque de la Torre en Santander de donde no habia podido salir para reunirse al ejército por el mal estado de la mar.

Conforme á lo que se habia dicho en los primeros momentos, las bajas del ejército en la batalla de San Pedro de Avanto ascienden á unos 800 hombres entre muertos y heridos. Así lo declara la "Gaceta" de hoy y no es probable que haya desfigurado la verdad, porque el general Zavala ha determinado decir francamente al público el estado de las cosas en el Norte en la seguridad de que como sucede actualmente, cualquier reves que ocurra en vez de amilanar los ánimos servirá para escitar mas y mas la opinion en contra del absolutismo.

Esta mañana han llegado á Madrid numerosas tropas de los distritos de Andalucía y creo que de Valencia. Sin entrar en la poblacion han pasado al ferrocarril del Norte donde se estaban preparando doce trenes con objeto de conducirlos á Santander. A dicha poblacion han llegado ya los batallones que manda el general Soria Santa Cruz.

El general Lopez Dominguez debe encontrarse ya tambien en el ejército del Norte, quedando el general Weyler mandando el ejército del Centro.

No se sabe el plan de operaciones que emprenderá el duque de la Torre y si atacará de frente las posiciones de los carlistas en el camino de Portugalete ó las flanqueará dirigiéndose á Bilbao por su derecha.

Los constitucionales hacen decir en sus periódicos que el decreto publicado el viernes en la "Gaceta," no prejuzga ninguna cuestion importante dejando á la resolucion de las Córtes futuras constituir definitivamente el país. No es esta la opinion de los radicales que desean se aprnebe por medio de plebiscito la reforma constitucional y el nombramiento del duque de la Torre para presidente de la república. Apóyanle eficazmente en este propósito los republicanos del señor Castelar y como ya han logrado vencer á sus adversarios en la cuestion de si el general Serrano al dejar la presidencia del Consejo de ministros habia de llamarse presidente del poder ejecutivo sin ninguna otra denominacion, ó presidente de la república, esperan vencerle tambien en el asunto del plebiscito tan pronto como el duque de la Torre vuelva á Madrid.

En estos momentos se está trabajando activamente para que haya una verdadera reconciliacion entre radicales y constitucionales aceptando todos con completa buena fé y franqueza el sistema republicano, pero no sé si conseguirán su objeto los que tanto trabajan en pro de esta reconciliacion.

Ayer celebraron en su círculo una reunion los constitucionales acordando en ella que una comision del partido se presentara al presidente del ministerio haciéndole toda clase de ofrecimientos para combatir el carlismo.

Los radicales siguen promoviendo reuniones en los distritos para hacer protestas de adhesion al Gobierno y excitar el celo del vecindario, á fin de hacer cuestaciones que mejoren la suerte de los heridos y los enfermos. En realidad estas reuniones tienen por objeto dirigir la opinion pública en Madrid, cosa que les importa mucho cuando por medio de la milicia forzosa van á ser armados todos los hombres útiles.

El pago del cupon esterior se hará ya seguramente, habiendo adquirido el Gobierno los fondos necesarios con hipoteca de los pagarés de las minas de Rio-Tinto y de algunos otros efectos.

Se habia hecho correr el rumor en Madrid de que los carlistas se habian apoderado de las piezas inutilizadas en Avantos pero no es cierto. Llevóselas todas el egército en la retirada.

Recibimos hoy de Castro Urdiales cartas del 26 con noticias sobre la accion del 25, continuacion de la del dia anterior.

«El fuego se rompió á las ocho de la mañana, y a las cinco de la tarde continuaba. Las tropas de Moriones atacaron, mas que con valor, con temeridad, en medio de una lluvia de balas, las posiciones que á nuestra izquierda tiene el enemigo en el monte llamado Mantre, en el que tienen unas trincheras en forma semicircular. Dicho monte tiene una gran pendiente que formará quizás un ángulo de 40°, por el cual subieron las tropas hasta más de una mitad de su altura, en cuyo punto cargó el enemigo en grandes masas atacando por los flancos y tratando de hacer un movimiento envolvente, con el objeto de cortarlas, por lo cual los bravos soldados tuvieron que retirarse, aguardando al enemigo detras de una trinchera, desde la que se les hizo unas cuantas descargas que les causaron muchas bajas:

"La accion, añade nuestra correspondencia, fué muy reñida, y segun la opinion de varios testigos, las bajas del ejército ascenderán á unos 500, sin que yo pueda asegurárselo. Segun algunos oficiales y soldados que asistieron á la accion de Barbarin, que dicen ha sido la mayor de toda la campaña, la de ayer supera á esta. Entre los heridos que hemos tenido figura el bravo general Primo de Rivera, levemente herido en una mano, que no le privó de continuar al frente de sus bravos soldados.

Tambien está herido el coronel del regimiento de la Princesa: citanse varios oficiales entre los que hay algunos graves. Anoche solo entraron en esta villa unos 60 heridos, pero entre ellos vinieron varios de los del dia 24. Se me olvidaba citar entre los heridos de ayer al brigadier Minguella, que dicen está grave.

Nuestro ejército no avanzó ayer, por lo que puede decirse que quedó indecisa la accion. El enemigo es numeroso y tiene posiciones formidables, batiéndose con un valor y un arrojo increible. El gobierno debe procurar hacer un esfuerzo supremo, pues los carlistas fundan su triunfo en la accion empeñada en Somorrostro, y no debe echar en olvido que el camino emprendido por el ejército es el único hoy posible para llegar á Bilbao, pues por el corazon de Vizcaya es impenetrable de todo punto.

Concluyo, pues va á salir el correo, esperando noticias esta noche, para comunicárselas mañana. Fíjense todos mucho en el Norte, que lo merece."

—Dice un colega con referencia á noticias recibidas de Orán, que el dia 24 fué puesto en libertad por el gobierno francés D. Félix Ferrer y Mora, obteniendo pasaporte para el punto de Francia que mejor le convenga.

Todo el mundo sabe que este Ferrer ha sido el alma de la insurreccion de Cartagena.

—Aunque la "Gaceta" no publica todavía el decreto, parece resuelto que el general Gomez Pulido se encargue de la Direccion general de caballería.

=Segun parece es ya oficial la noticia de que el Consejo de Ministros ha dejado sin efecto en lo que tiene de retroactivo el art. 12 de la ley de 6 de agosto último, por el que se suprimieron las cesantías de los ministros.

Este acuerdo se tomó cuando el poder ejecutivo consideró inminente la crisis.

—El capitan general de este distrito revistará mañana lunes, á la una de la tarde, en las afueras de la puerta de Alcalá á las fuerzas de ingenieros, artillería y caballería que hay en Madrid, y á la de cadetes de la academia de este distrito.

Como hoy salen algunas fuerzas para el Norte, no sabemos si al cabo tendrá lugar la revista.

—Segun dicen algunos colegas, el Consejo de ministros ha resuelto dejar completamente á la iniciativa del país la idea y los medios de realizar la suscricion nacional para los gastos de la guerra.

Nos parece perfectamente, y creemos que tendrá motivos para felicitarse de ello. El patriotismo, para que dé grandes resultados, debe ser espontáneo.

—Es falso el telégrama de Roma anunciando que el Papa antes de morir quiera ver reunidos de nuevo al lado suyo los prelados del mundo católico.

La supuesta circular sobre esto del cardenal Antonelli no existe, y el Santo Padre disfruta admirable salud.

Todo el episcopado católico de Alemania ha dirigido una pastoral á los fieles para que lleven con entereza y resignacion á la vez la persecucion contra la Iglesia.

—En la "Correspondencia" de anoche se lee que los señores Urquijo y Manzanedo no tienen conocimiento alguno de la noticia dada por los periódicos sobre ofertas hechas al Gobierno.

Facil es á dichos señores averiguar el conducto respetable por donde llegó la noticia á los periódicos.

—El general carlista Elío se encuentra en Echarri-Aranaz, enfermo de alguna gravedad.

=El Gobierno atendiendo á las necesidades apremiantes de los heridos del Norte, remitió por el tren especial de Madrid 200 camas completas.

=La "Igualdad" hace hoy la siguiente declaracion:

«Es preciso que el Gobierno no se haga ilusiones.

El movimiento de estos dias lo es en favor de la democracia y de la república, con ó sin el Gobierno.»

—Tenemos viva satisfaccion en anunciar una sensible mejoría en el estado de nuestro querido amigo el general Lerandi. Los médicos de París empiezan á concebir esperanzas de su curacion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Marzo de 1874, á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La «Gaceta» no publica ningun decreto.

Continúan los telégramas de provincias y reuniones liberales de Madrid ofreciendo al Gobierno su apoyo.

El duque de Osuna ha marchado de Berlin para San Petersburgo continuando su mision.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 40 á 46.
Id. pinton, de 40 á 46.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 á 47.
Idem pinton, de 40 á 46.
Idem blanco, de 44 á 47.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 6/0 á 27 6/0.
Maiz, de 26 á 37.
Habas cochineras, de 34 á 35 0/0.
Idem mazaganas, de 32 á 33 0/0.
Idem tarragonas, de 35 á 36.
Garbanzos buenos de 60 á 90.
Idem mazianos de 42 á 58.
Yeros de 34 á 35.
Alpiste de 57 á 60.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 15 á 17.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y viceversa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 5, 1 de la tarde.
Lunes 9, 2 de la tarde.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 4, 8 de la mañana.
Sabado 7, 8 de la mañana.
Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sabado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.—Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miercoles 4 de Marzo, á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de san Eloy, número 9 accesorio.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 4 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

ANUNCIOS

PAPEL PARA PAGAR EL

empréstito se vende Sierpes 63.

VINO AMONTILLADO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el almacen de comestibles de la Campana frente á la calle de las Sierpes, al precio de 20 reales la botella.

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 472p.

BACALAO DE ESCOCIA LEGITIMO.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PUPILO.

Se desea encontrar un caballero á quien dar una esmerada asistencia, en la calle de san Roque núm. 3, darán razon. 8

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion á los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito.—Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—689p.

BALSAMO VEGETAL

de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6 rs.**

Caja de ungüento del mismo autor, **6 rs.**

Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Libreria de José María Fé, calle Larga 41; en Cadiz deposito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Atia 6; Gibraltar, Nicolás Potorno: Malaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 676p.

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.° 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

A él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Brown, Oro, Ambar y Pardo, muy buscados por los extrangeros que los solicitan; así como la fina y olorosa Manzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no este mezclados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiendo usar con entera confianza aun las personas de mas delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

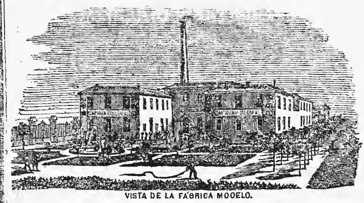
Se omite hacer encomio de ninguna clase sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 457p.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma exquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 458p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 442p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 487p.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los constipados, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C., rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20 rs. media caja 13 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven los pedidos.—En Sevilla en las principales farmacias.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio, 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 32. 441p.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismo, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.

—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rótulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31 sirve los pedidos.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 474p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

ÚTIL Á TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman**, deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece á las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman**, todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 482p.

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Caudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.—Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos. 459p.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA

para el año de 1874,

POR

don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

INTERESANTE.

Acaba de llegar á la casa calle Reyes Católicos número 7, una partida de **Queso Mahones** de superior calidad, que se expende á precios convencionales.

Se despacha por arrobas, medias y cuartos de arroba. 10

VENTA.

Se venden piés de Bojes de 13 á 15 años, y tambien se venden Palmas de todos tamaños.—Dan razon en el Puesto de Leche de la Plaza Nueva. 8

Costureras y Planchadoras.

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—15

Pérdida.

Quien se hubiese encontrado un guardapelo de oro, con perlas y rubies en el centro, que se extravió la mañana del Sabado 28 de Febrero próximo pasado, desde la calle de Francos, Lineros, Salvador, Gallegos y la de las Sierpes y tenga la bondad de presentario en la de Placentines 23, recibirá despues de darle mas señas, una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 10

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

10.ª de abono turno par.

La comedia en 3 actos, nominada

La Escuela de las Coquetas.

La comedia en un acto,

Suma y sigue.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

La comedia de mágia en 3 actos,

La Pata de Cabra.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescor, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADO CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarle; si diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una tez nacarada y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu, Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos á otros puntos. 440p.

A BIRJA

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, que reducimos á esta pasta comun una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como puede desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. 0/0.—En mayor cantidad descuentos convencionales. 455 p.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio MariaOtal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal, como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 2096

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Marzo de 1874.

HAYA CALMA.

Ya se van convenciendo, aun los mas preocupados, de que la mayor parte de las noticias que se dieron el jueves último acerca del combate del 25 eran pura invencion y resultado del deseo de producir efecto. El ejército no ha sido derrotado ni mucho menos, y la accion de San Pedro de Avanto ha sido una cosa parecida á la de Puente la Reina y Montejurra; no se han perdido cañones, no ha habido prisioneros ni desórden alguno ni otra cosa que la retirada de una posicion, ó mas bien el abandono de la empresa de tomarla, por considerar que era insuficiente la fuerza que habia para llevar adelante aquel propósito.

El general Moriones ha pedido un refuerzo de seis batallones y veintiocho piezas de artillería, y es de suponer que haya calculado que con ese aumento de fuerzas podrá desde luego salir airoso en su empeño. El ministro de la Guerra ha contestado que se enviaban los refuerzos, y, en efecto, á la hora presente deben de hallarse una gran parte de ellos en Santander. Ningun juez mas competente que el general en jefe para conocer la magnitud de la empresa y juzgar de los medios necesarios para llevarla à buen término: se habrá asesorado con los generales y jefes superiores de todas las armas, y con su parecer habrá formulado la peticion de refuerzos.

Se podia disponer, no solo de los que ha pedido, sino de otros muy superiores, y se podia disponer en el acto, y aun tener otros de reserva para un caso de necesidad; ¿à qué, pues, esa alarma y ese contínuo gritar de algunos periódicos de que la patria está en peligro, y que es preciso hacer un esfuerzo supremo en toda la nacion? No diremos que no se hagan cuantos se crea convenientes para acabar la guerra civil, que está asolando al país material y moralmente; mas no podemos consentir en que se haga creer que la accion del 25 pueda ser motivo para esa alarma que se ha querido hacer que cunda por toda la nacion.

Ha sido y es un agravio inferido al ejército, de cuyo esfuerzo y decision se muestra dudar, pues no otra cosa es lo que se ha dicho y hecho en los dos últimos dias, dando á entender que el peligro era inmenso y la situacion la mas crítica que se habia conocido desde el principio de la guerra, apelando al esfuerzo de todos, como si no bastara el del ejército, que en la presente, como en todas las ocasiones, sabrá cumplir con su deber. Con seis batallones más, no nos cansaremos de repetirlo, ha dicho el general en jefe que podia vencer la doble resistencia del enemigo y de las posiciones que ocupa, pues desde luego se le podian enviar y se le enviaban, y además salia para ponerse al frente del ejército el duque de la Torre, que lleva la gran confianza y aun la seguridad de dar pronto cima á la empresa de salvar á Bilbao, ni habia ni hay motivo para los espantos de los primeros momentos ni para la alarma que en vano se ha querido prolongar. Ni el periódico carlista *El Cuartel Real* hubiera podido llevar sus exageraciones à donde las han llevado algunos periódicos de Madrid.

El diario ministerial *El Pueblo*, en un artículo que titula *No precipitarse*, censura cuanto ha sucedido estos dias, y dice, entre otras cosas, que «algunos bolsistas «hicieron negocio con perjuicio «de un centenar de infelices cré«dulos.» Lo creemos; la baja de cincuenta céntimos á últimos de mes podia redondear á algunos, y para ellos bien merecia el asunto alborotar todos los círculos políticos de Madrid. Lo estraño y sorprendente es que inconscientemente se haya coadyuvado à ese escandaloso negocio, dando pábulo á las patrañas inventadas ó propaladas por los que tenian interés en que se tomaran por verdades.

Algo y no poco ha contribuido indirectamente á esa alarma el deseo de la exhibicion personal y el afan de contraer merecimientos, exhibicion y afan que serán muy desinteresados, pero que sin saberlo ni quererlo perjudican notablemente á la causa pública. Haya calma, serenidad de juicio y formalidad para no cometer inconveniencias que lleguen á lo ridículo: déjese al Gobierno su libre accion, no se humille al ejército con absurdas suposiciones ni injustificados temores, ni se presente la situacion con una gravedad que ni ha tenido ni hay visos de que llegue á tener. Si la mitad de lo que se dijo el jueves hubiese sido verdad, los carlistas deberían estar à estas horas, no solo en Santander, sino cerca de Búrgos, ó no sabrian aprovecharse de la ocasion. ¡Cuánto despropósito!

En fin, el general Serrano ha salido para el Norte y se encuentra ya en Santander, primer punto hoy de las operaciones.

Ya hace tiempo, se tenía ese viaje en proyecto. Algun periódico reveló el secreto hace ocho dias, y nosotros nos hicimos cargo de la indicacion, que era grave, cuando se hizo por vez primera.

Jamás general alguno ha ido á la guerra en situacion más favorable. Sus amigos en discordia firman paces y se rinden ante la voluntad y los deseos del general afortunado.

Sus adversarios no le molestan, y le ofrecen tregua nada más, y no es poco. Nadie alcanzó otro tanto.

Los banqueros le abren sus arcas; las corporaciones populares le brindan con sus recursos: hasta los particulares conciben proyectos sugeridos por el patriotismo, más que por la esperiencia.

El ministro de la Guerra pregunta al general Moriones lo que hace falta para vencer: contesta en el acto el general Moriones, y el ministro se apresura á mandar al Norte cañones, hombres y recursos.

El espíritu nacional se dice reanimado. El golpe de Avanto parece providencial para los elementos revolucionarios, porque los ha unido, los ha puesto en movimiento; han dejado de disputar, y han otorgado al general Serrano lo que apetecía: la presidencia del Poder ejecutivo de la república.

Todo lo que se ha hecho ahore se pudo hacer antes en favor del general Moriones y no perder un tiempo precioso en que lucieran sus recursos y su carácter los señores Mártos y Sagasta. Esto le ocurrirá á cualquiera; pero en fin, mas vale tarde que nunca.

El señor duque de la Torre, á quien no se puede negar que tiene buena estrella, tendrá muy pronto cuanto necesita, cuantos recursos tiene la nacion, y esperamos que dentro de muy pocos dias estará dentro de Bilbao, salvando al pueblo heróico y llevando al ejército de victoria en victoria.

Tiene cuanto necesita para vencer. Tiene cuanto ha pedido y lo que no han tenido otros.

Su victoria será tan rápida como indispensable para que el país reciba la recompensa que merece.

Estos son nuestros pronósticos, tomando en cuenta todos los datos que hay que considerar en esta cuestion.

La Iberia publica como primer artículo de fondo la reunion celebrada en la noche del 28 por el Círculo constitucional, bajo la presidencia del señor Moreno Benitez. Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

«Primero. Demostrar su completa adhesion al jefe del Estado y prestar su ilimitado apoyo colectiva é individualmente al gobierno para terminar la insurreccion carlista y pacificar en el mas breve término el territorio.

Segundo. Hacer un donativo de 20.000 rs., respondiendo á la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid.

Tercero. Ofrecer al mismo Ayuntamiento la cooperacion de los sócios del Círculo, si la creyese conveniente, con objeto de activar la suscricion indicada.

Cuarto. Escitar à los comités de la capital y de las provincias para que auxilien eficazmente la accion del gobierno y ayuden con toda su fuerza á levantar el espíritu público contra el enemigo de nuestras libertades.

Quinto. Dirigir al ejército y á la marina un telégrama manifestando la confianza que este Círculo abriga en su valor y constancia para ver pronto terminada la insurreccion carlista.

Sesto. Enviar otro telégrama á su presidente, el señor duque de la Torre, reiterándole los sentimientos que animan á este Círculo, que, en el poder como en la adversidad, estuvo constantemente al lado de su jefe.

Sétimo. Nombrar una comision que ofrezca à la señora duquesa de la Torre los respetos del Círculo, haciendo una manifestacion análoga á la señora del general Topete.

Esta proposicion fué presentada despues del debate mencionado por la comision nombrada al efecto, y compuesta de los señores Santa Cruz, Ulloa, De Blas, Martinez (D. Cándido), Camacho, Rey, Gomez Pulido, Romero Ortiz, Dacarrete, Galvez Cañero y la mesa.»

Se enviaron además los siguientes telégramas:

«Al presidente del poder ejecutivo de la república.—El Círculo constitucional saluda á los valientes jefes y soldados del ejército y escuadra, y confía en que su denuedo ha de salvar la causa de la libertad y del órden, que es la causa de la honra de España.»

«Al señor duque de la Torre.—El Círculo constitucional, individual y colectivamente, saluda al general Serrano y al ministro de Marina, y hace suyo el éxito de la empresa acometida por su ilustre presidente, de cuyo valor y acierto espera el triunfo de la causa nacional.»

La lectura de estos telégramas fué acogida con grande aplauso, demostrando todos los sócios su perfecta conformidad.

Nombróse despues la comision que habia de pasar á ofrecer sus respetos á las señoras duquesa de la Torre y generala Topete, recayendo la eleccion en los señores De Blas, Gomez Pulido, Alvarez Mariño y Palau, la cual, por medio de los autorizados lábios del señor De Blas, dió cuenta al poco tiempo de su cometido, manifestando que la duquesa de la Torre, vivamente conmovida, habia espresado el sentimiento de que se hallaba poseida al recibir las pruebas de adhesion de sus antiguos amigos, porque como amigos consideraba á los que siempre, lo mismo en los dias de la adversidad que de la fortuna, han permanecido fieles al general Serrano.

Del mismo modo hizo constar el agradecimiento y cariño con que habia recibido la solicitud de los sócios del Círculo la respetable señora del general Topete.

El señor De Blas manifestó tambien que habia pasado á ofrecer los servicios del partido al gobierno, oyendo de boca de su dignísimo presidente, el bravo general Zavala, las mas lisonjeras frases para sus compañeros los demás sócios del Círculo. Con este motivo tuvo ocasion el general Zavala de dar á nuestro querido amigo noticias favorables de la guerra, que vienen á echar por tierra las exageraciones circuladas estos dias á propósito de la accion de Avanto, noticias que en otro lugar comunicamos á nuestros lectores, así como las medidas extraordinarias que piensa adoptar para el fin próximo de esa lucha fratricida que nos deshonra à los ojos de Europa.»

Mucho nos complace ver repetida en *La Iberia* la seguridad de que ha habido exageracion en las noticias circuladas. Esto mismo repite nuestro colega con referencia al jefe de estado mayor que ha llegado del ejército.

Segun refiere nuestro apreciable colega *El Eco de Galicia*, *La República*, periodico que se publica en Zaragoza, termina uno de sus artículos de fondo con el siguiente y significativo párrafo:

«En Zaragoza no hay mas partidarios de esa forma de gobierno (la república) que los radicales, pocos en número, pero sinceros liberales y ya decididos republicanos, y los que siempre hemos rendido culto á esos principios. Los que un tiempo se llamaron constitucionales, y cuya representacion en la prensa periódica lleva nuestro estimado compañero *El Diario de Zaragoza*, son monárquicos partidarios de D. Alfonso XII de Borbon, y por lo tanto enemigos declarados de la república.»

LA GUERRA CIVIL.

Las noticias militares escasean hoy. Esta calma es natural en tanto se aprestan los refuerzos de hombres y recursos necesarios para volver á tomar la ofensiva con éxito seguro.

No del todo permanecerán inactivas las operaciones, si hemos de juzgar teniendo en cuenta las posiciones que ocupan ambos contendientes y el partido que pueden sacar de la situacion en que se hallan.

Para ilustrar algun tanto el ánimo de los que no conozcan á fondo el país donde han tenido lugar las últimas acciones, diremos que el monte de Abando de Ayuso domina por completo el valle de Somorrostro, y se encuentra situado entre Nocedal y las Carreras, distando de Portugalete unos cuatro ó cinco kilómetros; de modo que, si el dia 24 hubiesen ocupado las tropas tan importante posicion, era casi infalible la toma, el 25, de las alturas de Portugalete y Santurce, máxime con el auxilio de la marina.

Tomadas las alturas de Portugalete, lo está de hecho la villa, antes de lo cual los carlistas que hostilizan á los buques, posesionado el ejército de las Carreras y en posicion de caer sobre el enemigo por su flanco izquierdo, no habrian tenido mas recurso que escapar por el Desierto en direccion del Regato.

Hé aquí probada la inteligencia con que las operaciones iban dirigidas, y que en la guerra no siempre el éxito responde á los planes mejor concebidos.

El periódico oficial de hoy publica las siguientes noticias, referentes à la insurreccion carlista:

«Ayer tarde llegó á esta capital el teniente coronel de estado mayor del ejército Moreno Caraciolo, que conferenció con el señor ministro de la Guerra, dándole detalles y explicaciones acerca de la accion del

dia 25. El señor Moreno, por encargo del general Moriones, ha manifestado al señor ministro de la Guerra que el ejército, en el ataque de los reductos y trincheras del monte Abando, se batió resuelta y bizarramente, conquistando diferentes posiciones de difícil acceso en una lucha tenaz y encarnizada; pero que, habiendo encontrado una enérgica resistencia en nuestra derecha, defendida por numerosos batallones carlistas, llegó la noche sin haber logrado tomar la posicion que se proponia, lo que obligó al general en jefe á ordenar despues de media noche que las tropas volvieran á su punto de partida, sobre el rio de Somorrostro, cuya línea conserva. Nuestras pérdidas se elevan a 800 bajas próximamente entre muertos y heridos, siendo considerables las del enemigo, causadas en su mayor parte por el certero fuego de nuestra artillería. El ejército, cuya disciplina está á gran altura, segun ha manifestado el general en jefe, se halla decidido y dispuesto á continuar las operaciones en el momento que lleguen los refuerzos y recursos pedidos por el general en jefe.»

Las últimas noticias que se tienen de la escuadrilla del Norte, al decir de un colega, son que el viérnes, á las dos de la tarde, se encontraba en Santoña el comandante general, Sr. Barcáiztegui, con todos los buques, excepto el vapor *Cádiz*. El vapor núm. 3 y *Luchana* con dos escampavías, estaban en Castro.

El viento S. era ménos duro, llamándose al N-O. con mucha mar.

Continúa la prensa ministerial reclamando de las clases conservadoras la mas entusiasta adhesion al órden de cosas establecido, reconociendo la necesidad de una tregua entre los partidos liberales y haciendo, sin embargo, política de repulsion respecto de aquellas clases y de todo el que no se declara francamente revolucionario.

La noticia de que las señoras de la aristocracia madrileña están enviando desde hace mucho tiempo al teatro de la guerra todo género de efectos sanitarios, y de que en casi todas las tertulias aristocráticas la ocupacion de aquellas damas es preparar hilas y vendages para los heridos dá motivo á varios colegas para comentarios bien poco benévolos.

Nosotros recordamos que cuando los heridos en la accion de Monte-Jurra llegaron á Logroño, aquellas ilustres damas, por medio de la benéfica asociacion de la Cruz roja, à la que muchas pertenecen, enviaron toda clase de efectos sanitarios y de socorros á aquella capital, y que antes y despues se ha repetido ese hecho.

Esto no impide que un diario tan templado, aunque republicano como *El Orden*, califique de «entretenimientos la ocupacion de hacer hilas y vendajes para los soldados heridos, ni que establezca una comparacion injusta entre los hijos de la democrácia, que van á la lucha y son los que usan las vendas y las hilas, y la aristocrácia que las prepara.

Creíamos que en el ejército no habia aristocrácia, ni democrácia, sino «hijos de la nacion española,» que es el conjunto de todas las clases sociales; creíamos tambien que en la actualidad no habia exenciones ni privilegios, y que todas aquellas se hallan sujetas al servicio militar; pero debemos habernos equivocado, cuando un diario ministerial como *La Bandera Española* hace coro á *El Orden*, reproduciendo y encomiando el *correctivo* que el último ha puesto á la prensa moderada.

Por lo visto el patriotismo de los diarios de la situacion no basta á hacerles olvidar los añejos hábitos radicales, para quienes toda ocasion era buena para saciar sus rencores.

SECCION LOCAL.

ESPOSICION DE GANADOS

EN FERIA DE SEVILLA.

Esta tendrá logar el 16 del próximo mes de Abril, y esperamos que todos los ganaderos de la provincia, secundando los deseos y los esfuerzos del Excmo. Ayuntamiento, se prestarán á traer sus mejores especies á fin de que el acto sea todo lo mas brillante posible.

Sabemos que con este objeto se dá gran latitud en la presentacion de cada especie, evitando así esclusiones enojosas, y fomentando por medio del estímulo y de la comparacion, el desarrollo de la industria pecuaria.

Aunque no podemos todavia fijar con certeza invariable las condiciones y los premios que se conceden por el mismo Ayuntamiento en union de otras corporaciones, adelantamos sin embargo la siguiente reseña, sin perjuicio de modificarla si fuere necesario.

Para caballo semental de pura raza española, habrá un premio de 4.000 reales, un diploma, y una medalla de oro.

Para caballo semental de igual raza, un segundo premio de 2.000 rs.

Para id., id., id., medalla de plata.

Para caballo semental de raza estrangera, una medalla de oro.

Para un lote de dos ó mas potros de pura raza española, de tres ó cuatro años propios para silla, 2,000 rs.

Para id., id., id., propios para tiro 2,000 rs.

Para id., id., cruzados; medalla de oro.

Para un lote de cuatro ó mas yeguas de vientre de pura raza española 3,000 reales.

Para id., id., de potrancas de pura raza española 2,000 rs.

Para un asno padre, 1,000 rs.

Para una yunta de bueyes, 1,500 reales.

Para un toro manso, 2,000 rs.

Para un lote de diez carneros bastos, 1,000 rs.

Para id., id., id., merinos blancos, 1,000 rs.

Para id., id., id., id., negros 1,000 reales.

Para un lote de cuatro berracos, 1,000 reales.

Para id., id., de doce ó mas puercas de vientre 1,000 rs.

Para una collera de perros ganaderos 500 rs.

Esta reseña está aun incompleta, pero la anticipamos como voz preventiva a los señores ganaderos, prometiendo ampliar otros detalles en nuestros números venideros y tan luego como vayan llegando á nuestro conocimiento.

Tomamos con gusto de nuestro estimado colega *El Comercio de Cádiz*:

«Por el último correo de Canarias hemos recibido la siguiente carta de nuestro apreciable corresponsal:

SANTA CRUZ DE TENERIFE
24 de Febrero.

«En la noche del 8 del corriente se reunió el partido moderado de esta poblacion, viéndose engrosadas sus filas por bastantes personas importantes que hasta ahora no se habian significado en política, con el objeto de renovar la junta directiva del comité local, recayendo por unanimidad la eleccion en los señores siguientes:

D. Alonso del Hoyo y Roman, presidente.

D. Vicente Clavijo y Pló, vice-presidente.

D. Manuel Suarez y D. Angel María Izquierdo, vocales.

D. Francisco Fernandez Bethencourt, secretario.

En seguida se acordó dar cuenta de este nombramiento al Comité central de Madrid que preside el señor Carramolino, y ponerse de acuerdo con los correligionarios de los demás pueblos de las islas, á fin de formar una junta provincial que sirva de enlace á los comités locales.

Creo que estas medidas habrán de producir ventajosísimos resultados para el partido, que cada dia esta mas firme en sus creencias y que espera confiado en que la práctica de las mismas ha de labrar en dia no lejano la felicidad de la patria.

No cerraré la presente sin manifestar á Vd. que ha habido aquí el intento de formar un comité alfonsino liberal, cuyo pensamiento veíamos con agrado, pero que todavia no se ha constituido.

Tambien sabemos que en las Palmas se organiza un Comité liberal alfonsino, que pronto elegirá su comité directivo.

En nuestro estimado colega «El Diario de Barcelona,» correspondiente al dia 25 del pasado hemos leido el fallecimiento de don José Anselmo Clavé y Campe, fundador de las sociedades corales de Cataluña. El señor Clavé era un gran profesor de música, y últimamente y como afiliado al partido republicano, habia figurado muy activamente en la política. El Señor lo haya recibido en su seno.

El Poder Ejecutivo ha contestado dando las gracias al telégrama de ofrecimientos que le dirigió la Diputacion provincial.

Ya hemos visto cruzar por esta ciudad algunas golondrinas, indicando que el invierno va de caida y que se aproxima la florida y templada primavera. La noticia probablemente sera recibida con verdadero placer por las personas á quienes el frio crispa los nervios y las inutiliza hasta para abandonar la mullida y caliente cama, antes de las doce de la mañana. En cambio las amantes del fresco temblarán á la sola idea de que se vienen encima junio, julio y agosto, con su calor sofocante y las demas delicias que proporciona el estio. Unas y otras es preciso que tengan paciencia y se conformen con lo que Dios envia.

Por el juzgado del distrito de la Magdalena se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Maria del Rosario Chamorro, natural y vecina que fué de esta capital, y que falleció abintestato el 20 de octubre último.

El batallon de la reserva de Carmona salió hace pocos dias de esta ciudad con direccion á la de Málaga.

En todo el dia de ayer habrá quedado reparada nuevamente la calle de Hiniesta, pues los trabajos principiaron el lunes por la tarde.

Durante los últimos dias se han acopiado chinas y losas en abundancia en la calle de doña María Coronel, lo que hace suponer que se va á proceder desde luego á empedrar esa vía, mejora que debia hacerse estensiva á la próxima de Gerona, que tambien se halla en un estado bastante lamentable.

Las cuestiones políticas no permiten en España que se piense en otra cosa que en resolvers en favor da cada quisque, y estos ent no se ocupan por lo regular mas que eno perder las posiciones con tanto trajo adquiridas. Alguna vez que otra se anuncian pensamientos ó proyectos que ueden ser beneficiosos para el público pero generalmente sucede que se relegan l olvido casi en el momento de concebirs; y esto es justamente lo que ha sucdido con aquellos que se echaron á volapor los meses de noviembre y diciembr últimos, referentes á las nuevas clasede cigarros y cigarrillos de papel queban á elaborarse. Todo ha quedado en conversacion, y segun nos parece, hasta que o termine la guerra civil y se consolic todo lo que se quiere consolidar, no ly que pensar en otra cosa. Por lo taio, contentémonos con los coraceros y cc los actuales pitillos, que no esta la ccu para pensar en artículos de lujo ni d regalo. Para eso están las tabaquerías o la Habana, en las cuales pueden proveese de brevas, trabucos, cazadores y otrs vitolas quienes lo tengan por convenient y se lo permita su bolsillo.

De «La Iberia» omamos lo que sigue:

"Las cajetillas de, siete cuartos valen á treinta en el campamento del egército del Norte. Dios vela or aquellos soldados. De este modo hy menos probabilidades de que se envenen. Porque el tabaco sigue siendo tan malito como de costumbre."

Cuando un periódio ministerialísimo se espresa así, ¿qué n podrá decir uno de oposicion? Véase b que decimos en otro suelto sobre el mismo asunto.

Habiéndo circulado estos últimos dias por esta capital ciertas noticias referentes á desgracias ocurridas en el Norte á consecuencia de la accion de Somorrostro y San Pedro de Abanto, desgracias algunas de as cuales se hacian recaer en individuos lel cuerpo de artillería, muy conocidos y relacionados con familias que residen acuí, á fin de tranquilizarlas debemos dejar consignado, que segun un telégrama dd ministerio de la Guerra, recibido antes de ayer en esta ciudad, el único oficial dal arma espresada herido en Abanto fué el capitan D. Pascual Quintos.

Segun dicen los periódicos de Madrid, la recepcion del Sr. Selgas en la Academia española, ha estado concurridísima por gran número de hombres notables en las letras y la política; siendo digno de su reproduccion el discurso leido por el nuevo académico, y la contestacion encomendada al Sr. Nocedal.

Ocupándose «El Guadalete» de Jerez de los actos religiosos que allí han tenido efecto con motivo de haberse abierto nuevamente al culto la iglesia de S. Francisco, dice entre otras cosas lo que sigue:

«Ha respondido, como se esperaba, al sentimiento público, la gran solemnidad religiosa celebrada el Sábado y Domingo al trasladar al espacioso templo de San Francisco, bárbaramante profanado, la parroquia de San Miguel.

Brillante y concurridísima fué la larga procesion conduciendo al Santísimo Sacramento y la venerada efigie de la Purísima Concepcion, como piadosa y solemne protesta de la fé de un pueblo contra el sacrílego atentado que en Julio se perpetró. Un incidente hubo notable y conmovedor, entre otros, y fué que al entrar los pasos en San Francisco, multitud de hombres del pueblo, de los que habitualmente asisten á la antigua plaza de verduras, allí próxima, postrados y reverentes, además, de echar a vuelo la campana del mercados repicaron multitud de campanillas en señal de regocijo. Escusamos decir que la Corredera, tan grande como es, estaba llena al paso de la procesion.

Esta, precedida por batidores de caballería, y escoltada por la guardia municipal, recorrió el espacio que media entre ambos templos con el mayor órden. Ya en San Francisco, llegó á ser empresa difícil entrar en la iglesia, donde la concurrencia era estraordinaria.

Pero si notable, magestuosa y solemne fué la procesion, aun mas grandioso fué el espectáculo que á la mañana siguiente presentó la iglesia de San Francisco. Espléndidamente iluminado el templo, visitado desde las primeras horas de la mañana por una muchedumbre de fieles, cuando llegó la hora de las diez, fué escaso el ámbito anchuroso de sus hermosas naves y capillas para albergar al pueblo inmenso que allí acudió. Era aquella una ardiente demostracion de sentimientos y creencias dichosamente vivas en el alma, en medio de tantas flaquezas, tantos errores y no pocas miserias.»

EL FELD-MARISCAL MOLTKE.

El ascendiente que la Alemania ejerce hoy en Europa es tan grande y tan alta la posicion que en su patria ocupa el feld-mariscal Moltke, que toda la prensa estranjera ha concedido una grande importancia á su último discurso sobre el sistema militar germánico y el estado de las relaciones de la Alemania con las grandes potencias. Al sostener la necesidad de que el efectivo de paz no baje de 400,000 hombres, dice que un Estado solo existe por su popia fuerza, debiendo hallarse en situacion de defender su libertad y su derecho, y que las economías ininteligentes en materia militar son devoradas por una sola campaña desgraciada. Además, gracias al servicio universal y obligatorio de la Alemania, el ejército viene á completar la educacion que ha comenzado el maestro de escuela, formando una nacion donde la virilidad física se une á la inteligencia, el órden á la disciplina, la fidelidad al patriotismo y al valor.

Examinando despues la situacion de la Europa, el conde Moltke declara que un acontecimiento histórico como la restauracion del imperio germánico no se afianza en un dia, y que si la conquista de la Alsacia y de la Lorena se ha realizado en seis meses, será necesario medio siglo para conso idarla. Si hoy se considera mas á la Alemania, tambien se la teme más, olvidando ciertas potencias el adagio de que no debe hacerse al diablo mas negro de lo que es, y que desconfianzas infundadas pueden hacer nacer peligros verdaderos. Así la Bélgica tiene simpatías hácia Francia, el único vecino peligroso para su nacionalidad, y muy pocas para Alemania, su único y verdadero protector. La Holanda restablece la línea de sus inundaciones defensivas, olvidándose de que si conquistamos la Holanda en 1814, fué para restablecer su independencia. Inglaterra misma sueña con espediciones germánicas, y la Dinamarca fortifica la Zelandia, al mismo tiempo que en Viena se nos atribuyen proyectos sobre las poblaciones germánicas del Austria.

Francia copía todas las instituciones militares de Alemania, y exagerándolas dá al gobierno el derecho de levantar un ejército de 1.200,000 hombres, y de otra reserva de un millon. El número de sus regimientos de infantería se ha aumentado de 116 á 152, creándose otros nueve batallones de cazadores, 14 nuevos regimientos de caballería, y subiendo las baterías de artillería desde 164 à 323.

A pesar de que el gobierno del mariscal Mac-Mahon desee la paz, lo que nos llega del otro lado de los Vosgos es un grito terrible de venganza, y Alemania no puede desarmar ante semejante situacion.

A los que creen que bastarian milicias francas formadas á última hora, recordaré, dice, las palabras de Washington, diciendo que la confianza prestada á ellas fué la causa de todas las desgracias de la patria. Aun existia en Francia cierto prestigio sobre los voluntarios de 1791, olvidándose de que si el primer cónsul recorrió vencedor con ellos la Europa, fué porque aquellos voluntarios, incorporados en el ejército durante tres años, se habian hecho soldados veteranos. En cambio los cuerpos francos de 1870, inútiles para defender la Francia, esparcieron do quiera la sangre y la devastacion, y terminaron su campaña destruyendo en los dias de la Commune hasta los monumentos de las glorias francesas. Igual ejemplo se reproducia en España.

El feld-mariscal Moltke terminó, sin embargo, su discurso diciendo, que si bien queria una Alemania poderosa, deseaba permaneciese siendo una nacion pacífica, que no tiene necesidad de nuevas glorias ni nuevas conquistas. Durante largos años, dijo, no solo podremos conservar la paz, sino imponerla, y el mundo reconocerá tal vez entonces que una Alemania poderosa en medio de Europa, es la mas sólida garantía de paz europea.

Reproducimos los siguientes datos relativos á los presupuestos de Francia, que demuestran los grandes recursos y buena administracion de aquel país.

Las contribuciones directas produjeron en el año último 671.578.000 francos. El impuesto sobre la renta de efectos públicos 31.760,000. Los derechos de hipoteca, mas módicos que los de España, 400. El producto de los demás ingresos fué el que á continuacion espresamos:

Los derechos de timbre, 560 millones de reales.

Los de aduanas, sales y navegacion, 1.058 millones.

La renta del tabaco 1.130 millones.

Por derecho de fabricacion interior del azúcar, 408 millones.

Sellos de correos, 416 millones.

El impuesto sobre el papel, 40 millones; el de viajeros, 280, y el de fabricacion de cajas de cerillas, 22.

El impuesto sobre las bebidas se eleva á 1.300 millones de reales.

La recaudacion en Francia se verifica con una regularidad admirable, y rara vez hay que apelar á los apremios. Los rentistas franceses sujetos al impuesto sobre valores cobran más de 4.000 millones al año, cuya suma, capitalizada al 5 por ciento, representa un capital de 80.000 millones efectivos.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Pio I, Arzobispo de Sevilla, san Casimiro, rey y confesor y san Lucio papa y mártir.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Casimiro, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 4.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don Eugenio Fernandez de Zendreras, Pro.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Quinto dia de la novena de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, predicando el señor Arjona; y en la funcion matutina el señor Góngora.

Tercer dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en san Ildefonso, predicando el señor Cura párroco de la misma iglesia.

Continúa en san Benito la Mision Apostólica que vienen haciendo el señor Ortiz Uruela y el señor don Manuel de la Oliva.

Esplicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

A las oraciones pláticas doctrinales y ejercicios del Via-Crucis en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura; y en las del Salvador, san Isidoro, santa Cruz, san Miguel san Martin, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo el santo Rosario y sermon esplicando la doctrina cristiana.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la Capilla de la Espiracion.



Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la Excma. señor Marquesa de Villapanés, el dia 6 de Marzo, desde las ocho á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el extipendio de 10 rs. vn.



Octavo aniversario.

El señor doctor don Andrés Lasso de la Vega y Madariaga,

(q. e. p. d.)

falleció el dia 6 de Marzo de 1866.

En sufragio de su alma estará de Manifiesto S. D. M. en la iglesia de Religiosas de santa Maria de Jesús el dia 6 del presente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, diciéndose misas rezadas cada media hora y concluyendo con una cantada.

Sus hijos políticos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Afecciones astronomicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 28 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 17 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 57 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 07 y 15 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería, don Baltasar Valdés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en autos ejecutivos seguidos por parte de D. Manuel Maria Moreno y Morilla, se saca á pública subasta para su venta una casa situada en esta dicha ciudad en la calle Muro de los Navarros, sin número de gobierno, la cual linda por la derecha de su entrada con la número quince, por la izquierda con la número trece y por su espalda con la número once de la callejuela sin salida nombrada la Luz, retasada en la suma de diez mil pesetas. Cuyo acto tendrá efecto el dia veinte y seis del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana en la audiencia de dicho juzgado; siendo condicion espresa la de no admitir postura á ningun licitador sin que préviamente consigne en garantía del remate la suma de quinientas pesetas. Sevilla y siete de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

Otro.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en los autos de concurso necesario en que han sido declarados D. Ramon Galceran y su esposa doña Tomasa Sardá, se cita á los acreedores del mismo para que en el término de veinte dias contados desde la insercion del presente en la «Gaceta» de Madrid, comparezcan en dicho juzgado por la escribanía del actuario con los títulos justificativos de sus créditos. Sevilla veinte y siete de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

VENTA DE CASAS.

Se venden las fincas siguientes, situadas en esta ciudad:

Una casa calle Luchana antes de la Caza núm. 2.

Otra idem en la misma calle núm. 4.

Otra idem calle del Lirio núm. 5.

Otra idem accesoria á la anterior número 5.

Otra idem plaza de San Leandro número 9.

Desde el dia de la fecha hasta la una del dia 5 de Marzo del corriente año, se admiten proposiciones de compra en la forma que se establece en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 7, calle Pajaritos, todos los dias desde las doce hasta la una de la tarde.

Sevilla 23 de Febrero de 1874.

N. 503p.=, , , 2 y 4 M.

Gobierno de la provincia de SEVILLA.

CIRCULAR.

En estos supremos momentos en que la guerra carlista, si no amenaza de muerte las conquistas de la libertad y los progresos de la civilizacion, reviste por lo menos caractéres alarmantes, es un deber imperiosísimo, impuesto por lo crítico de las circunstancias, á los partidos liberales, acudir en auxilio de la pátria y facilitar al Gobierno de la República cuantos recursos sean necesarios para alentar aquel valiente y sufrido ejército, que derrama á torrentes su sangre generosa por sostener la mas grande de todas las causas, y asegurarnos nuestra libertad y nuestro reposo.

En el norte de España no se ventila meramente una solucion política, ni se discute allí con las armas en la mano la suerte de un partido: se trata de todo lo que hay más estimable en el fondo de nuestra nacionalidad como pueblo culto; de si hemos de ser una potencia civilizada que vive dentro del concierto Europeo, ó si han de convertirnos en un estado semibárbaro, esclavo de la teocracia, y atado á la coyunda vil de un déspota sin conciencia. Es una guerra de razas que sólo acabará cuando una de las dos haya sido exterminada ó sometida, y despues de sometida, se resigne. Nosotros defendemos la existencia del progreso humano; y ellos, los carlistas representan la barbárie y la intolerancia. Nuestros padres los vencieron en mil combates; la causa del absolutismo, mil veces vencida y sepultada, está maldita de Dios y de la historia.

De la seguridad del triunfo no podemos dudar ni un solo instante. Pero seria una indiscrecion desoir la voz de la libertad que nos llama en socorro de nuestros hermanos, y es fuerza dar treguas, siquiera sea temporalmente, á nuestras disensiones para mirar tan solo en estos momentos de angustia, el interés supremo de la patria.

El pueblo de Madrid ha tomado ya la iniciativa, levantándose generosamente en unai aspiracion comun, y todos los partidos políticos, rivalizan en entusiasmo y se ofrecen al Gobierno con cuantos medios están á su alcance para atender á las necesidades del ejército, levantar el espíritu público y mantener el órden.

Yo espero que esta rica y liberal provincia ha de responder noblemente al llamamiento que hoy le hago, como es de presumir de su probado patriotismo, de sus gloriosas tradiciones, y como corresponde al rango que ha sabido ganar y conservar en España y en el mundo. Los Ayuntamientos, sobre todo, como representantes de los pueblos, procurarán—asi lo creo—excitar el sentimiento público, promoviendo suscriciones á metálico con destino á las necesidades de la guerra, invitando al propio tiempo al vecindario á preparar y reunir cuantos efectos y recursos juzguen útiles para el ejército y necesarios al Gobierno. De todos los acuerdos que los Ayuntamientos tomen sobre tan importantísimo asunto, se servirán los señores Alcaldes darme conocimiento, haciéndome á la vez cuantas indicaciones estimen convenientes para el logro de tan laudable propósito.

Abrigo la conviccion profunda de que todos los habitantes de la provincia de Sevilla se mostrarán en estas circunstancias cómo cumple á la virilidad de un pueblo hidalgo que tiene la conciencia de su valor y de su fuerza; mas si el sentimiento público levantára algun rasgo notable y digno de especial mencion, deberán las autoridades locales llamarme la atencion sobre él.

Y despues que hayamos puesto en esta patriótica obra toda la energía de nuestras convicciones, toda la fuerza de nuestro poder, de nuestra razon, de nuestro derecho; cuando hayamos agotado todos los recursos que caben dentro de los límites humanos, esperemos tranquilos y confiados en la victoria, que Dios que vela siempre por todo lo que es noble y generoso no ha de abandonar á los que en estos momentos pelean por la causa de la justicia, de la civilizacion y de la pátria.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.—El gobernador, *Francisco Moreu y Sanchez*.

VENTA DE TIERRAS.

A voluntad de su dueño, se vende en subasta, una suerte de tierra llamada las MAJADAS, situada en el ruedo de la Villa de «Valencina,» de cabida de 9 á 10 aranzadas.

El acto tendrá efecto el dia 7 del presente mes de Marzo, en Sevilla, calle de los Catalanes número 20, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 4

Monte de Piedad.

El Domingo 8 del corriente mes de Marzo á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, entre los cuales se encuentran cuadros de alguna importancia, verificados en el mes de Julio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.=El Secretario-Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5511 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	2	3	7
San José.....	0	0	0	0
Total...				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos	I
De la poblacion..	6
Igual!.	7

Sevilla 2 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Marzo.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
13'13	à	24	á	49
14'22	á	26	á	47
08 75	á	16	á	46
08'75	á	16	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	44	85		20	57		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 2 . . .	75'26
Entrada.	409'40
Total . .	484'66
Venta de hoy.	44'85
Existencia para el 4 . .	439'81

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 33 0|0.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 2 de Marzo, 1178.

Entrados en el dia 3 de idem., 116.

Total, 1294.

Vendidos en el mismo dia, 107.

Quedan para el dia 4, 1187.

Precios, de 33 0|0 á 35 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 00 T. al dueño de 38 á 39 0|0.		
Al público. . . . a 48.		
Machos 38: al dueño . 00 0|0 a 24.		
Al público. . . . . a 30		
Carneros 16: al dueño.. de 00 a 23 1|2		
Carneros id.		327 1/2
Machos . . . . . .,		638 0|0
Vacas id.		5,453 0|0
Total de libras. . . .		6,413 1|2

Sevilla 3 de Marzo de 1873.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 2 de Marzo de 1874

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 27.—El tribunal ha desechado la pretension de los herederos Naundorffs, su puesto Luis XVII, calificándoles de aventureros.

Berlin 28.—El Consejo federal prepara un proyecto de ley relativo á los clérigos destituidos y castigados por haber infringido las leyes eclesiásticas, segun el cual se les privaría de la nacionalidad alemana.

Roma 28.—Los cardenales Capalti y Grassellooi se hallan enfermos de gravedad.

«La Correspondencia» insiste en que hay dentro de la situacion elementos que no opinan de la misma manera que el gobernador Pita, pues en su número de anoche declara que si el decreto dando una gerarquía especial al duque de la Torre ha sido bien recibido por casi todos los amigos de la situacion, es por ser bastante conciliatorio y dejar aplazadas determinadas cuestiones para momentos más tranquilos y más oportunos, á fin de abordar las cuestiones que durante muchos dias han sido la constante preocupacion de los políticos.

Tambien dice el mismo periódico que, á pesar de las no extinguidas diferencias entre radicales y constitucionales, hay quien en estos momentos trabaja á favor de una reconciliacion completa hoy que ocupan el poder juntos y conviene la unidad de miras y esfuerzos ante el enemigo comun.

Con efecto, el espíritu manifestado en el Círculo constitucional fué, como no podía menos, altamente simpático para el señor duque de la Torre, pero sus individuos no renuncian por eso á sus creencias arraigadas sobre la mejor forma constitutiva del poder.

—Decía anoche «La Correspondencia» que la dotacion del Presidente del Poder ejecutivo de la república, segun acuerdo del Consejo, será la misma que disfrutó siendo Regente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Marzo de 1874.

La actitud algun tanto agresiva que han tomado desde hace unos dias los periódicos «El Pueblo,» «La Bandera» y «La Discusion» hácia determinado partido que con el mayor desinterés ha ofrecido al Gobierno su leal apoyo para combatir al carlismo es objeto de la más acre censura entre hombres muy importantes afectos á la actual situacion y que de seguir dichos colegas en tan enojosa tarea pudieran producir un conflicto.

El nuevo periódico «La Situacion» cuya próxima aparicion se ha anunciado yá, será dirigido por un periodista que no ha muchos meses hizo en otro diario que dirigía una brillante y enérgica campaña contra aquellos partidos que solo en los lábios tienen el liberalismo y patriotismo á manera de amuleto para satisfacer sus ambiciones en todos sus actos á su paso para el poder han llevado el sello de una intransigencia cuyas funestas consecuencias sufre hoy todo el país. Dicho periódico se propone continuar dichas tareas con la valentía que lo ha hecho siempre su director.

La escacez de noticias del Norte se atribuye á la paralizacion de las operaciones suspendidas por el temporal, únicamente se sabe que el espíritu de las tropas es inmejorable y que hay gran confianza en romper las líneas del enemigo.

Continúa el movimiento de tropas cruzando continuamente los trenes con numerosos refuerzos que se dirigen al Norte.

El general D. Antonio del Rey es el que más probabilidades tiene de suceder al general Izquierdo en el mando general de Cataluña.

Los representantes de los Bancos de provincias se han presentado esta tarde al ministro de Hacienda en cuyo despacho se hallan conferenciando sobre la refundicion de dichos establecimientos en el del Banco Nacional, aunque la conferencia no ha terminado á la hora de cerrar esta carta, bien se puede asegurar que las dificultades quedarán vencidas en esta reunion, merced á las buenas disposiciones del ministro en tan importante asunto.

OTRA.

Madrid 2 de Marzo de 1874.

Las noticias de hoy dicen que el duque de la Torre seguia anoche con el señor Topete en Santander porque el mal tiempo no les habia permitido trasladarse á Somorrostro. Creo que la verdadera razon que ha impedido al duque de la Torre ponerse al frente del ejército consiste en que no han llegado todavia á Santander todos los recursos que ha pedido, y es natural que en vez de esperar á recibirlos en el mismo teatro de las operaciones, quiera llevarlos él mismo para atacar inmediatamente al enemigo. Este continúa en sus posiciones y aquí se asegura que esceptuando la corta fuerza que tiene en Estella y la que rodea á Tolosa, todos los carlistas armados en las Vascongadas y Navarra se encuentran frente á Somorrostro. Esto indica la importancia que ha de tener la batalla ó batallas que se dén en aquel sitio y el afan con que los carlistas fortifican sus posiciones.

Por los grandes esfuerzos que tiene que hacer el gobierno para que al ejército no le falte nada de lo que la campaña exije puede juzgarse cual será la situacion de los carlistas. Sé que hace muchos dias no comen pan de trigo y si sólo algunas tortas del maiz que queda en las esquilmadas provincias vascongadas. Para la curacion de heridos se han de ver tambien en grandísimo apuro.

No ha resultado cierta la noticia de que el general Lopez Dominguez con parte del ejército del centro se dirija al Norte; muy al contrario continuará mandando el referido ejército para impedir á lo menos que crezcan las facciones del Maestrazgo y Valencia y que se acerquen á la provincia de Madrid como ya lo ha hecho Santés no hace mucho tiempo.

Tampoco creo que sea verdad el rumor que ha corrido en algunos círculos de que para aumentar rápidamente el ejército del duque de la Torre se habia mandado al general Loma que reuniese todas las fuerzas en Guipúzcoa, inclusa la guarnicion de Tolosa á fin de que las trasladara á Castro-Urdiales. Esto supondria el abandono de Tolosa y que los carlistas se presentarán en las inmediaciones de San Sebastian.

Las novedades políticas escasean considerablemente, pues todos los ánimos están preocupados con la guerra y el Consejo de ministros aunque se reune todos los dias no es ni puede ser para tomar acuerdos políticos.

Los radicales van consiguiendo su objeto á pretesto de organizar pronto batallones de milicia nacional, de formarlos sin sugecion á la ley de milicia que publicó el Sr. Maisonnave y segun la cual, debiendo organizarse por barrios la fuerza popular era imposible que tuviera carácter político determinado. En este punto no son solo los radicales los que aprovechan la ocasion para organizar en Madrid fuerzas populares de un color político determinado.

Las personas imparciales censuran con razon que se haga milicia de partido pues esto solo puede ser ocasionado á perturbaciones y no produce ninguna garantía al órden.

Los señores Salmeron, Figueras y Pí y Margall celebraron hace pocos dias una conferencia para saber qué conducta deberian seguir los federales en las actuales circunstancias; pero no pudieron ponerse de acuerdo y aun se cuenta que los aires de jefe de partido que se dió el señor Salmeron disgustaron bastante á los señores Figueras y Pí.

Dentro de muy pocos dias recibirá el ejército del Norte numerosa artillería para batir los atrincheramientos de los carlistas.

Recibimos hoy numerosas correspondencias del teatro de la guerra, pero no las publicaremos todas ni todo lo que en ellas se nos dice, por razones fáciles de comprender. Una de las cartas, que por referirse á hechos consumados y sabidos no ofrece inconveniente alguno, dice así: «Castro-Urdiales 27 de febrero de 1874.

Triste cual ninguno fué el dia de ayer: no hubo accion; pero fué peor, pues nuestras tropas se han visto obligádas á retirarse, teniendo que abandonar las posiciones que habíamos tomado el dia 24, es decir, que en vez de dominar el pueblo de Somorrostro por completo, solo lo ocupamos por mitad, hasta el puente, donde parece se han hecho aspilleras por nuestras tropas.

La retirada se hizo en la madrugada de ayer y hora de las dos á la sordina.

Las bajas que hemos tenido el 25 han sido bastantes y no puedo precisar el número; pero dicen que se acercarán á 1000: solo le diré que esta accion fué mas reñida que ninguna. Hubo muchas bajas de gefes y oficiales, lo que prueba que estos, como siempre, han ocupado sus puestos: hubo muchos heridos de peñas que el enemigo arrojaba de las alturas, porque el valor del soldado era increible.

Desgarrador era el cuadro que anoche presentaba el hospital de sangre, donde pasaban de 250 los que habian llegado á las ocho y media, sin contar los carros que faltaban, que eran bastantes, así como los que se llevaron á las casas. En Somorrostro se ocupaban las mujeres en enterrar á los muertos en el mismo campo.

Se han inutilizado hasta cinco cañones Krupp, unos que han perdido el grano y otros que tienen granadas atoradas.

Han salido para esa oficiales del cuartel general á conferenciar con el gobierno.

Hay varios oficiales de estado mayor heridos, pues sé que de cinco que se hallaban alojados en una casa, solo han salido dos ilesos.

Hay batallon que se ha quedado sin jefes.

El jóven bilbaino herido, á quien despues de perdida la mano hubo que amputarle el brazo por el codo, es Fernando Yandiola y Esponera: sigue muy bien hasta hoy.

La situacion, amigo mio, es delicada, pues hoy es el octavo dia de bombardeo de Bilbao y es preciso que vayan pronto tropas en su auxilio.

Dícese que la faccion pasa de 24,000 hombres bien atrincherados. Es, pues, indispensable hacer un supremo esfuerzo.

Acaba de salir un vapor conduciendo heridos á Santander, y dentro de breves momentos saldrá otro, pues en este pueblo es imposible permanezcan todos, quedando aquí solamente los graves y de difícil trasporte."

=Despues de la interesante carta que precede, llena de detalles conmovedores que llenan de afliccion nuestro ánimo, como llenará el de cuantos lean, cualesquiera que sean sus aficiones revolucionarias, casi podriamos omitir las demás correspondencias; pero en tan triste drama no es extraño que cada narrador halle algo nuevo que decir.

He aquí, pues, algunos párrafos de otra carta:

«Castro-Urdiales, febrero, 27.

Tres compañías nuestras llegaron ya casi á subir á la cúspide de monte Montaño, sosteniendo una lucha personal, de brazo á brazo, teniendo al fin que ceder, y envolviéndose en la retirada nuestras tropas, que fueron hostilizadas hasta con peñascos que arrojaban los carlistas.

Despues volvióse á repetir el ataque por la tarde, y aunque subieron nuestras tropas y se posesionaron de una casa que hay mas arriba de la mitad de la eminencia, á las dos de la madrugada se dió la órden de retirada en toda la línea, reconcentrándose en Somorrostro, y conservando las dos baterías que se instalaron á derecha é izquierda, y formando una barricada con cuatro cañones en el pequeño puente derribado por los carlistas, que divide el rio. Nuestras tropas conservan sus posiciones en Somorrostro, Onton, y Mioño, y al efecto han sido distribuidas convenientemente para mantener las comunicaciones con este punto, y abastecerse de víveres y municiones y comunicarse tambien con Madrid. Las pérdidas de los carlistas grandes, porque nuestra artillería colocó muy bien infinidad de granadas; pero no llegaron á las nuestras porque estaban parapetados.

Es opinion general que pudo prescindirse del ataque de la gran picota, y que estendiéndose por la derecha hubieran tenido que abandonarla los carlistas so pena de ser cortados. Por esa derecha parece que Primo de Rivera, que se encuentra contuso y que milagrosamente se salvó habia ya ganado bastante terreno y se encontraba en buena posicion, y en este concepto, no obstante las grandes pérdidas, se comprende menos la retirada.

Entre los heridos hay cuatro brigadieres, todos leves.»

Esta carta concluye pidiendo 15,000 hombres de buenas tropas con artillería y caballería para que el escarmiento sea eficaz.

Finalmente, recibimos una cuarta carta, cuyo principal objeto es entrar en consideraciones sobre lo que se pudo hacer y no se hizo, y como lo sucedido no tiene remedio, nos abstenemos de reproducirla, dando las mas espresivas gracias á todos los que nos han favorecido, y rogándoles que no nos escaseen sus interesantes comunicaciones.

=¿Cuál es la situacion de Bilbao, punto objetivo de las huestes de D. Carlos? Segun dice hoy "El Imparcial," el nuevo comandante general carlista de Vizcaya, marqués de Valdespina, intimó el 20 la rendicion á aquella plaza; pero el general Castillo, encargado de la defensa, le contestó que cumpliria con su deber, y parece que á la vez le remitió la maleta que le habia cogido en un encuentro cerca de Guernica. Permitióse la salida de las personas que quisieran evacuar la poblacion; lo hicieron dos ó cuatro señoras y muy contadas amigas de los carlistas que habitaban en Siete-Calles, y marcharon á pie por el puente Nuevo. Las que han venido á Madrid lo han hecho por Durango y Vitoria, contando que por ser de procedencia liberal no recibieron hospitalidad en aquella villa, teniendo que pasar la noche en el ancho átrio de la iglesia. No es, por consiguiente inverósimil que las facciones hayan arreciado sus ataques á la plaza; pero lo numeroso de las fuerzas que la defienden y el aliento que ha de infundirles la proximidad del ejército dá la seguridad de que serán inútiles los esfuerzos del carlismo.

—Continúa la prensa ministerial preguntando patriotismo, encareciendo la necesidad de que todos los españoles, sin distincion de colores, ayuden con sus recursos, con su adhesion y con su confianza al gobierno que tiene hoy la alta mision de restablecer la paz y de alejar de la pátria el peligro de caer bajo la dominacion del absolutismo carlista. Continúa reclamando de las clases conservadoras el apoyo mas incondicional y la mas leal adhesion al órden de cosas establecido, porque se necesita, dicen los ministeriales, una trégua patriótica entre los partidos liberales; y sin embargo de que esto dicen los periódicos de la situacion, sigue la antigua política de repulsion respecto de todo aquel que no se declara entusiasta defensor del actual gobierno; y respecto de aquellas clases de quienes sospechan que no sienten grandes simpatías en favor de lo existente.

¿A qué nos hablan de tregua si á cada momento se gozan en mortificarnos y herirnos, recordándonos que ellos son dueños y árbitros de la suerte del país amenazando á todo el que se atreva á murmurar de las ideas republicanas?

Mientras por un lado se invoca el concurso de todos los liberales para levantar la opinion y crear entusiasmo, por otro lado se prodiga á los hombres de consecuentes ideas monárquicas todo género de desdenes, de injurias y de amenazas, y se escriben artículos como el del *Gobierno* contra los cuerpos de la milicia nacional que no han elegido sus gefes de entre los prohombres de la situacion, y periódicos como la *Bandera Española*, se entretienen en herir con continuos alfilerazos á los que tienen la desgracia de no entusiasmarse con la idea de la república.

TELÉGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Marzo de 1874, á las 6 y 20 de la tarde. Recibido el 3 á las 9 de la noche.

Faltan noticias del Norte.—Las elecciones de Francia van ganadas por republicanos.

3 por 100.....	14'80
Bonos........	52'25

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 40 á 46.
Id. pinton, de 40 a 45.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 47.
Idem pinton, de 40 a 46.
Idem blanco, de 44 a 47.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0[0 a 27 0[0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0[0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 42 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 57 a 60.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 15 á 47.

CAMBIOS.
Cádiz 2 de MARZO

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3[4 daño.
Barcelona id., par á 1[4 b
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 a 3[4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 2 de MARZO.

Fondos públicos	Ult. precios. del 28	Ult. precios. del 2	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 60	14 80	20	00
Id. pequeños	14 75	00 66	00	00
Id. fin de mes	00 60	14 82	00	00
Id. esterior	17 85	18 60	15	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	27 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 30	99 20	00	10
Bonos del Tesoro	52 00	52 25	25	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 00	28 10	00	10
Id. nuevas	27 30	27 25	15	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	154 00	152 00	00	200
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
París 8 dias vista	5 17	5 10	91	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

De Cádiz con carga general, el v. español Guadiana, cap. don Enrique David.—De Vigo con vasijeria, gol. inglesa Marreusa, capitan Morrih.

Salidos.

Para Marsella con carga general, vapor Guadalete y para Santander con id. el vapor español Pilar..

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 5, 1 de la tarde.
Lunes 9, 2 de la tarde.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 4, 8 de la mañana.
Sabado 7, 8 de la mañaña.
Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 4 de Marzo, á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 6 de Marzo á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinnesa.)

BARCO DE VAPOR LUISA.
Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.
A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

1 Antonio Arroyo, Valdealvillo. =2 Raimundo Herce, Soto Cameros.—3 María Canele, Brenes.—4 Alonso Delgado, La Palma.—5 Cárlos Morillo, Madrid.

Sevilla 3 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

EL ESPAÑOL
DIARIO POLÍTICO.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Funcion para hoy.
11.ª de abono, turno impar.
La comedia en 3 actos, nominada
Oros, Copas, Espadas y Bastos.
La comedia en un acto,
La Campanilla de los apuros.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.
Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIAOTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 5 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2097

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Marzo de 1874.

INTEMPESTIVAS PRETENSIONES.

En medio de la preocupacion general que embarga los ánimos y hace que la atencion se fije únicamente en el Norte, los diarios republicanos no desperdician ocasion ni coyuntura para demostrar que la república vive y tiene mas robustez y porvenir que nunca.

Uno de tan apreciables colegas dice que todo el movimiento de estos dias, todo el entusiasmo patriótico que se advierte á consecuencia de los sucesos del Norte, todo es por la república. Otro habla del plebiscito como de cosa indefectible, y otro de que en la última resolucion adoptada por el Consejo de ministros ha triunfado la república, habiéndose dado con ello una prueba de que no puede haber ya en España otra forma de gobierno.

Tiene razon que le sobra el que ha dicho que todo lo que se hace es por la república. Cuatro ó cinco mil carlistas armados habia en toda España en Febrero de 1873: á los siete meses de *república* habia sesenta mil, segun confesion hecha ante las Córtes por el señor Castelar. La república deshizo el ejército, y aun cuando se quiera atribuir á este expresidente del ministerio derrotado en la noche del 2 de enero haberle vuelto á crear, será preciso convenir en que, nuevo don Juan de Robres, el partido republicano por él representado rehizo lo que habia deshecho. La república proclamó la abolicion absoluta del servicio militar obligatorio y se afanó por crear un ejército de peseteros, habiendo logrado reunir en toda España unos cuatro ó cinco mil, gente de faena de manos, que, si bien no sirvió para combatir á los carlistas, en cambio cobraba las dos pesetas y promovía cada dia un alboroto, habiendo sido preciso enviarla por donde habia venido, pagándole el viaje por ferro-carril y realizando la fábula del caballo, que tuvo que llevar la carga de su compañero, «*item mas*, el pellejo del difunto.»

Con las grandes facilidades que el intento de crear tan original y republicano ejército prestaba para crear otro en frente sin grave temor, y con la indisciplina de los soldados ciudadanos, elevados á esta categoría por los republicanos en sus discusiones en la prensa y en las Córtes y con sus inolvidables circulares desde el ministerio de la Guerra, los carlistas crecieron como la espuma y les fué posible y aun fácil llegar á lo que el señor Castelar dijo que habian llegado. Cierto es que, incurriendo en una pequeña inconsecuencia, renunciando á una de las conquistas de la república y cediendo á la necesidad, se restableció el servicio obligatorio y se llamó á las armas á todos para evitar la odiosidad de que unos fueran y otros se quedasen; mas ya entonces, y por otra gracia y virtud de esa conquista republicana de la abolicion de la quinta, los carlistas habian conquistado una considerable estension de terreno y allegado hombres y dinero en abundancia. Tiene, pues, razon el periódico republicano al decir que cuanto hoy pasa y todo el movimiento de estos dias es por la república.

Por lo que hace al colega que sostiene que la república está ya definitivamente constituida en España, nos parecen incontestables sus razones. Dice que la política sostenida por el señor Sagasta en el *Memoradum* ha sido desechada y la del manifiesto del gobierno y circulares del señor García Ruiz priva por completo; que ya no hay interinidad respecto á la forma de gobierno, puesto que no solo se ha reconocido una vez mas que nuestro país está constituido en república, sino que tiene tambien su Constitucion, la de 1869, suprimiendo de hecho el art. 33 y los demás concordantes que se refieren á la monarquía y creando el poder supremo de la nacion en la forma propia de las repúblicas.

»¿Qué falta, añade, para acallar «por completo las esperanzas de «los que en la continuacion de la «interinidad fian la restauracion «de la monarquía? ¿Qué falta para que la república, establecida «ya de hecho y de derecho desde «hace mas de un año, no pueda «por nadie ser puesta en duda sin «calificársele de faccioso? La sancion legal á la situacion creada «en 3 de enero y á todo lo que de »ella proceda.»

Admirablemente dicho, tan bien dicho, que á consecuencia de ello nos ocurren dos ligeras observaciones. Primera, que puesto que para calificar de faccioso al que ponga en duda la república no falta mas que la sancion legal á la situacion creada el 3 de enero y á todo lo que de ella proceda, y esa sancion, segun el colega, no ha recaido todavía ni sobre esa situacion ni sobre sus procedencias ó derivaciones, no puede ser calificado de faccioso el que ponga en duda la república: se nos figura que este es un raciocinio perfectamente claro. Además, una república en la cual todos los republicanos se hallan en la oposicion ó en Oran, bien puede ponerse en duda, á pesar de cuantos calificativos se quiera aplicar al que dude de su existencia... bajo el punto de vista del derecho. Segunda observacion: si falta dar la sancion legal á la situacion creada el 3 de enero *y á todo lo que de ella proceda*, ¿cómo se pretende que «*priva por completo* «la política del manifiesto del go«bierno y de las circulares del se«ñor García Ruiz; que ya no hay «interinidad respecto á la forma «de gobierno, *puesto que* no solo «se ha reconocido una vez mas «que nuestro país está constituido «en república, sino que tiene su «Constitucion, la de 1869, supri«miendo de hecho el art. 33 y los «demás concordantes que se re«fieren á la monarquía y *creando* «*el poder supremo* de la nacion en «la forma propia de las repúblicas?» ¿Desde cuándo se ha imaginado que lo que es aun completamente ilegal pueda crear y sancionar una legalidad? Pues todo eso que se cita y presenta como prueba de la existencia de la república, ¿no ha sido procedencia de esa situacion creada en 3 de enero, que, segun el diario republicano, es preciso legalizar con *todo lo que de ella proceda*?

¿Qué república existe? La de 11 de febrero la derribaron las Córtes el 8 de julio al proclamar la federal: esta habia de vivir con una Constitucion, cuyo proyecto, segun solemne declaracion de su autor, fué sepultado bajo los escombros de Cartagena; la república de órden, simbolizada por el señor Castelar, fué derribada por las Córtes en la noche del 2 de enero; la que simbolizaban los intransigentes cayó en la mañana del 3 ante las bayonetas de la guarnicion de Madrid; la de los cantonales se hundió en Cartagena bajo las bombas del ejército sitiador. ¿Cuál es la que queda? ¿La de 3 de enero? Cualquiera puede decirlo, menos los que la niegan todo carácter de legalidad.

Nada tiene, sin embargo, de estraño que se pretenda declarar consolidada la república, cuando se pretende que todo el movimiento de estos dias ha sido y es por la república, que nadie ha nombrado para nada. Solo han sido aclamados para ese movimiento el órden y la libertad, es decir, las dos cosas que la esperiencia ha demostrado ser en España incompatibles con la república, que, hasta ahora, no ha sabido dar de sí mas que desórden y dictadura; siete meses del primero y tres de la segunda.

Un célebre partidario del absolutismo, D. Juan Nicasio Gallego, decía que el sistema constitucional, no tenía mas de malo que los cien primeros años. Los conservadores de todos matices y la nonogésima parte de los republicanos de órden, unos públicamente, otros en sus conversaciones privadas, dicen ya lo mismo, poco mas ó menos de la república en los pueblos meridionales. No diremos nosotros tanto, ni mucho menos, pues respetamos la forma de gobierno establecida de hecho, tanto como el triunvirato del partido constitucional que hoy figura á la cabeza del gobierno. Es posible, pues, que mediante su eficaz ayuda para aclimatar en España esa forma y una dictadura de dos ó tres siglos se arraigue en las costumbres.

Preciso es, sin embargo, confesar que hasta ahora no nos ha traido mas que guerras civiles de toda especie, eclipses de libertad prolongados y desastres sin cuento. Hoy los tiempos son de reparacion y de silencio. Todos los partidos los guardan, de mejor ó peor voluntad. No venga, pues, el republicano á interrumpirlos con sus intempestivas pretensiones.

«A pesar de las no estinguidas diferencias entre radicales y constitucionales, dice *La Correspondencia*, hay quien en estos momentos trabaja á favor de una reconciliacion completa hoy que ocupan el poder juntos y conviene la unidad de miras y esfuerzos ante el enemigo comun.»

En efecto, á nadie mejor que á los ministeriales de uno y otro matiz conviene esa unidad de miras y esa identidad de aspiraciones, que por lo menos serviria para demostrar á los ojos del país que los amigos de la situacion, olvidando antiguos rencores, celos y desconfianzas, están dispuestos á fraternizar y á formar un núcleo compacto para atender únicamente á lo que mas interesa, al restablecimiento de la paz y la salvacion del órden.

Pero ni aun la perspectiva de que esa gloria seria para ellos, ni el laudable ejemplo que en las presentes circunstancias les están dando los partidos liberales de la oposicion, bastan para persuadir á los ministeriales de que ya es tiempo de que cesen en sus reyertas domésticas y en disputarse el absoluto predominio á que unos y otros aspiran. Nada, la prensa ministerial es la única que en estos dias no dá tregua á las pequeñas disensiones de familia que desde que se formó la nueva situacion no han cesado un solo dia de servir de pasto á la pública murmuracion.

Para ser completamente imparciales debemos advertir que casi todas las provocaciones de estos dias vienen del campo radical y que sus periódicos son los mas intemperantes, sin duda porque se figuran que su partido es el que ha salido mejor librado en la última crísis y que los constitucionales han sufrido una especie de derrota que los han hecho súbditos de la fraccion mas avanzada.

Entre otras pruebas que pudiéramos citar, sirvan de ejemplo los siguientes párrafos de la *Bandera Española* que por un motivo harto inocente endereza una filípica á su colega la *Iberia*:

«Mal hace nuestro apreciable colega la *Iberia* en repetir, cuantas veces halla ocasion para ello, que el presidente del Poder Ejecutivo de la república, es el jefe del partido constitucional. Ser jefe del Estado y de un partido al mismo tiempo, cosa es imprudente para dicha, é incompatible en los hechos.

Si tales jactancias satisfacen un pueril capricho de la *Iberia*, no dude el colega que con ellas perjudica más que favorece á quien, como el duque de la Torre, se halla á la altura de su mision; y no gusta ni agradece el verse llevado y traido por conveniencias particulares de fracciones.

El ilustre general Serrano no pertenece ya á este ni aquel partido; pertenece á la libertad y á la pátria.»

Si el jefe del Poder Ejecutivo en lugar de ser el duque de la Torre, fuera por ejemplo, el señor Mártos ó el señor Ruiz Zorrilla, ¿dejaría la *Bandera Española* de recordar con cierta satisfaccion que era de procedencia radical? Nos parece que lo haría y que por esta inocente manifestacion nadie se resentiria. ¿Pues por qué ha de incomodarse el periódico radical sin más motivo que el ver á la *Iberia* recordar que el que es hoy jefe del Estado era el jefe de su partido? En nada perjudica al duque de la Torre el haber sido jefe del partido constitucional antes de subir á la suprema magistratura que hoy ocupa, como en nada le perjudicó cuando en 1869 fué elegido regente del reino el haber sido el caudillo del partido unionista.

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

En los movimientos políticos hechos por el pueblo en nombre del pueblo, la suma de cobardías y defecciones es igual casi siempre á la suma de las individualides que, sin ser pueblo, fomentan y dirigen, guiadas por el despecho ó por la ambicion, esos movimientos políticos.

La suma de estas individualidades se eleva tanto mas cuanto que la situacion, batida en brecha, ha de ser mas pronto derribada.

En este caso, á estas individualidades agesanadas hay que agregar las colectividades vagabundas y los *outlauz* ó proscriptos del trabajo de la honradez.

Y cuanto mas numerosas son unas y otras, mas seguro, mas inevitable es el fracaso de aquellos movimientos.

Antes ya de la hora suprema del bombardeo muchos individuos de alta graduacion en la gerarquía cantonal habian desertado el puesto del honor, ocultando unos su miedo cerval bajo la égida de una simulada comision á Orán, Valencia, Barcelona, ó cualquier otro punto, y desapareciendo otros de la noche á la mañana cual fugaces estrellas. Escelentes adivinos habian leido claramente en el porvenir, y si alguno hay que les juzgue no muy sobrados de lealtad y valor, nadie podrá negar en cambio que se hallaban bien, demasiado bien dotados en cuanto á institutos de conservacion.

Repasando la lista de estas estrellas errantes que fueron un dia brillantes satélites del sol federal, no veo ningun hombre verdaderamente del pueblo. Todos pertenecian á los *déclassés* de la política, del periodismo ó de la administracion, á los cesantes de estas tres máquinas sociales.

Por pueblo entiendo yo al obrero y al campesino, trabajadores sérios y honrados del campo ó del taller; colectividad que posee el grado de instruccion y tambien de educacion que le permite hacer funcionar *por sí misma* el gran motor de todo, el sufragio universal, y que, si un dia toma las armas y se echa á la calle para recobrar un derecho hollado ó defenderlo, sabe tambien no olvidar ninguno de sus deberes.

Esta clase de obreros y campesinos todavía está por nacer en España, aun cuando haya en Madrid, y sobre todo en Barcelona, algunos hombres verdaderos trabajadores, que han llegado á este grado de instruccion. En cuanto al campesino político, no se ha concebido aun, y Galvez es tal vez el único de esta clase social que sabe apenas balbucear las mágicas palabras *deberes y derechos*.

Todo lo demás está en el estado de aspiracion, y las aspiraciones de los pueblos ni se solidifican ni toman una forma real, sino á medida que lo consiente el verdadero desarrollo de sus capacidades políticas.

—

Sonó, por fin, la hora del bombardeo; y entonces ya infinidad de personajes *oficiales* del canton se eclipsaron por completo, y las grutas y escondrijos del monte Galeras debieron sonrojarse al oir las confidencias arrancadas por el miedo á aquellos hombres que habian sido los Bautistas del Mesías federal en la ciudad de Cartagena. Uno de ellos, gran charlador, orador

fogoso de las *Caballerizas* en Madrid, improvisado teniente coronel de un betallon que no supo formar, en Cartagena, se marchó á la cúspide de las colinas del Espalmador, á rogar y llorar como un profeta hebreo, mientras que sus electores y los por él seducidos se batian y morian.

La junta azorada no sabia dónde reunirse; la poblacion, sorprendida con la poca benévola agresion de los benévolos, miraba á la junta y esperaba sus decisiones. Viéndola temblar, tembló tambien el pueblo un poco, y si don Juan Contreres no hubiera recorrido la murella, esponiéndose veinte veces á la muerte, á fin de animar á la defensa, bien seguro que aquel mismo dia sucumbe Cartagena.

La junte decidió, por fin, traslader sus penetes al cuartel de Guardias merinas en donde creia hallerse el abrigo de los proyectiles enemigos. Al mismo punto trasportó tambien los suyos la intendencia general del centon murciano. En el edificio reinaban la confusion y el ruido mas horribles. Mugeres, niños, inválidos en confuso tropel invadieron cual rio desbordado todo el piso bajo en busca de un refugio. Haste el segundo die los proyectiles enemigos se contentaron con pasar por encima del edificio, para ir á morir allá en el fondo del mar.

Pero en este die, une ó dos granades alcenzaron sus pisos superiores y la junta empezó á tembler de nuevo.

La noche del segundo dia de bombardeo se hizo memorable por el suceso siguiente:

«Sobre las doce y media de la misma, en busca á mi vez de un domicilio, me dirigí al cuartel de Guardias marines y penetré en el local sacrosanto donde le junta se habia instalado.

El salon que era el del piso principel estaba de bote en bote; pero todo el mundo abatido por el trabajo, por los temores y las inquietudes, dormia sentedo en las posturas mas estravagantes sobre los divanes que guarnecen todo su contorno.

Una mesa en el centro: á uno de sus ángulos, sentado y apoyado sobre los codos, dormie el cindadano A. Lacalle, que hebia dado pruebas de una grande energia pare reanimer á sus colegas y obligerles á disimuler el menos sus temores. Germes dormia tambien en el ángulo opuesto, y dos ó tres escribas llenaban el espacio vacío escribiendo órdenes tan confusas como los ánimos de todos. Pedro Gutierrez se paseaba á lo lergo del salon, sus manos á la espalda, inquieto, meditabundo, como Napoleon la víspera de Austerlitz. El presidente de le junte habia por un cambiado su sombrero elto, que yo creo no hebie abandonado durante toda su vida de juntero, y que le daba un aire casi marciel, ó cuando menos grave y sério. Trabajo me costó reconocerlo, bajo aquel pequeño sombrero hongo que llevaba, y observé que habia perdido, gracias á este cambio, una parte de su prestigio, de su autoridad.

Respetando su silencio y anhelentes á su alrededor como los caballos de Hipólito en el monólogo de Theramenes, los demas junteros no decian nada. El cuadro era poco agradable, y como me era imposible recostarme sobre un punto cualquiera del divan, me interné en aquellos corredores para mí desconocidos, y sobre la primera estera, en el primer salon ó gabinete que encontré me dejé caer cuan largo era y me dormí.

A la media hora me despertó un gran ruido, al propio tiempo que una estraña claridad que venia de la mar iluminaba la ventana. Miré al horizonte: una luz azul y blanca caminaba, avanzaba, como un fentasma iluminado. Al cabo de algunos minutos reconocí que esa luz era un fanal eléctrico colocado á la proa de algun barco que avanzabe en el puerto de la ciudad sitiade. El gran ruido que se oia en el palacio de la junta respondia á la aparicion de este barco y de la luz tan estraña que llevabe.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Con un atento oficio, suscrito por el señor Alcalde, se nos ha remitido lo siguiente que insertamos con el mayor gusto:

«El Ayuntamiento de Sevilla en sesion extraordinaria celebrada el dia 1.° del corriente mes, acordó abrir una suscricion con cuyo producto pueda atenderse á estos objetos:

1.° Suministrar los recursos en especie que necesiten y puedan aliviar, los sufrimientos de los heridos del egército nacional en campaña.

2.° Socorrer las viudas, huérfanos, padres ó hermanos de los naturales ó vecinos de Sevilla, que mueran ó se inutilicen en la guerra.

Los donativos asi en metálico como en especie, se recibirán en la Depositaría del Ayuntamiento y en las redacciones de los periódicos de la localidad.

Inútil es la escitacion en pró de humanitarios intentos, tratándose del pueblo sevillano dispuesto en toda ocasion á prestarle su espontáneo concurso, y cuyo tradicional patriotismo fué siempre manifiesto. El Municipio, pues, omite toda clase de forzados encarecimientos, seguro de que el éxito de su generosa empresa, responderá cumplidamente á sus aspiraciones.

Sevilla 3 de Marzo de 1874.—El Alcalde, José María de Ibarra.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Suscricion iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento en favor de los heridos y de las familias de los muertos, hijos ó vecinos de Sevilla, en la actual campaña:

	Pts.	cs.
El Excmo. Ayuntamiento.....	5.000	"
D. José María de Ibarra......	125	"
" Gonzalo Segovia y Ardizone....................	125	"
" José Marie Asensio.........	125	"
" Pedro de Solís y Lassó de la Vega..................	125	"
" Rafael Leffite y Castro....	125	"
" José Domínguez............	125	"
" Gregorio Tovía.............	125	"
" Manuel Romero Valvidares.....................	125	"
" Manuel Gomez Imar......	125	"
" José Alvarez Surga........	125	"
" Juan Brieva..............	125	"
" Joaquin Sosvilla...........	125	"
" Vicente Gonzalez Quijano	125	"
" Manuel Gonzalez Iglesia..	125	"
" Bernardo Rodriguez.......	125	"
" Pedro Gutierrez Quintana	125	"
" Andrés Fariñas............	125	"
" Faustino Posadas.........	125	"
" Francisco Camino.........	125	"
" Francisco Gonzalez Romero....................	125	"
" Francisco Diaz.............	125	"
Total	7.625	"

Continúa abierta la suscricion en la Depositaría municipal y en las redacciones de los periódicos de la localidad.—Sevilla 3 de marzo de 1874.

Un colega ha dicho ayer que en algunos estancos se notaba la falta de sellos de recibos, y segun nuestras noticias, no solo carecen varias de esas espendedurías de los mencionados sellos, sino de los del impuesto de guerra destinados á la correspondencia pública, por lo cual hemos visto cartas á las cuales les han pegado los remitentes sellos de la correspondencia del interior de las poblaciones, que valen lo mismo que los del impuesto de guerra. Como esa falta y la sustitucion que dejemos referidas pueden ocasionar perjuicios, seria de desear que se cuidase de que no faltaren en los estancos ninguna clase de sellos, puesto que no seria justo que el público pegase culpas que no tiene.

Ha dicho el "Diario de Córdoba» en su número del martes, que el señor Arderius habia llegado enfermo á aquella ciudad, por lo cual no podia tomar parte en la zarzuela «Sueños de Oro» anunciada allí para la noche del lunes. Segun creemos, el papel del *Tio Roque* iba á desempeñarlo el señor Orejon. Deseamos que el entendido empresario y aplaudido artista se restablezca prontamente.

Nuestro estimado colega "La Voz de Cadiz» publicó ayer lo que sigue: «El ayuntamiento de Cadiz, interpretando fielmente los liberales y patrióticos sentimientos de esta poblacion, acordó por unanimidad en la sesion que celebró anoche ofrecer al gobierno la cantidad de diez mil reales mensuales, y además tomar la iniciativa para una suscricion voluntaria entre el vecindario.

De este acuerdo se dió conocimiento por telégrafo al señor ministro de la Gobernacion.»

Ha tomado posesion de esta Administracion de Correos, el señor Perez Iñigo, recientemente nombrado para dicho cargo.

A nuestros lectores de fuera de Sevilla les participamos, que el martes amaneció completamente despejado sin que una nube empañase el límpido azul del cielo, que pocas veces hemos visto tan hermoso; pero he aquí que poco despues del medio dia principió á nublarse, y á eso de las tres de la tarde empezó á llover, luego cayó una granizada y mas tarde continuaron los chubascos, aunque flojos, no cesando hasta cerca de las ocho de la noche. Nos hemos dirigido á los lectores de fuera de esta capital, porque á los que aquí moran no es preciso decirles lo que saben tan bien como nosotros. Y ahora solo nos resta pedir perdon por la perogrullada.

El martes por la noche en que el cielo sevillano se hallaba cubierto de negras nubes, no se encendió el alumbrado público por algunos barrios hasta despues de las siete de la noche. Entre las calles que estuvieron á oscuras hasta la hora indicada se encuentran casi todas las de las parroquias de S. Marcos, S. Juan de la Palma, San Martin, San Andrés, cuyo Angostillo infundia pavor, y otras muchas que sería prolijo enumerar. El vecindario desea que los faroleros madruguen un poco mas, y que no queden en tinieblas calles tan sospechosas como lo son muchas de las que aludimos.

A los apreciables colegas de Granada y Malaga que se muestran un tanto resentidos por el giro que ha tomado el proyecto de la Exposicion andaluza, vamos á dirigirles cuatro palabras, aunque no sea mas que para aminorar algun tanto su mal humor.

La iniciativa de esos actos, cuando tienen el carácter de universales ó nacionales, debe partir de los gobiernos; y cuando son regionales, como el que ahora se debate, debe tomar esa iniciativa y prepararlo y costearlo todo la diputacion de la provincia en que se verifique, á la que ayudará el ayuntamiento y vecindario de la localidad designada para realizarlo. Ya sean los gobiernos ó las corporaciones populares quienes tomen á su cargo tan noble tarea, no deben contar con ningun auxilio estraño, á la nacion en el primer caso, ó á la provincia y localidad en el segundo. Tal es lo que procede; y en cuantas exposiciones chicas ó grandes y de todas clases que hasta hoy se han verificado en el mundo se ha usado ese método, porque no cabe otro, y el variar de procedimiento es esponerse á un fracaso.

El gobierno que costea la Exposicion dice á las demás naciones, ó á todas sus provincias, segun los casos: Yo os ofrezco un local en que podeis exponer vuestros productos, y señalo tantos y cuantos premios; si os acomoda, venid y me hareis sumo honor en cambio del que os puede resultar á vosotros. Lo mismo dicen las corporaciones provinciales ó locales al dirigirse á los pueblos comprendidos en la zona designada; y en su consecuencia, los expositores acuden ó no, segun les convenga; y de tal modo se procederá en Sevilla al llevarse á efecto la Exposicion Bético-Extremeña; y esto mismo es lo que han hecho várias corporaciones de esta capital al acordar la Exposicion de ganados de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

El pedir subvencion á otras provincias ó municipios no puede dar resultado, porque si los gobiernos ó las corporaciones ya dichas incurren en los crecidos gastos que esos certámenes ocasionen, es porque además del honor que de ellos resulta á la nacion ó localidad en que se celebren, tambien se reportan utilidades con la afluencia de forasteros, indemnizándose en cierto modo de las grandes sumas empleadas.

Creemos que los estimados colegas á quienes nos dirigimos habrán comprendido nuestro pensamiento, y que conociendo la razon, depondrán sus quejas y resentimientos.

Las malas nuevas se abultan regularmente de una manera desconsoladora. En Portugal se le dió tal interpretacion á la noticia de la accion de Somorrostro, que el *Diario de Noticias* de Lisboa dijo entre otras cosas, que la guerra civil en España habia tomado un caracter muy favorable á la causa de D. Cárlos, haciendo subir nada menos que á tres mil hombres las pérdidas de las tropas liberales á las que daban por derrotadas. Así son las cosas de este mundo.

La Comision de festejos del Excmo. Ayuntamiento se esta poniendo de acuerdo con el profesor D. Antonio Palatin, sobre las bandas de música que han de funcionar en las próximas festividades.

Se dice que en la plaza de la Infanta Isabel, vulgo de la República Federal, número 11, se va á establecer una fonda italiana de la categoría de las primeras que tenemos ya en Sevilla. Allá veremos.

Parece que el distinguido señor conde de Casa-Galindo, como presidente efectivo de la cofradía de la «Quinta Angustia" gestionara á ver si es posible que salga, en las próximas festividades de Semana Santa, lo que parece que ofrece algunas dificultades materiales, no muy fáciles de zanjar.

BATALLA DE SOMORROSTRO.

Una persona de las que fueron á bordo del «Hércules» hasta dar vista á Bilbao, dice nuestro apreciable colega «La Epoca,» para recoger noticias exactas, nos escribe lo siguiente:

«Santander 27 de febrero de 1874.

Señor director de la «La Epoca.»

Mi distinguido amigo: Cansado de oir noticias falsas sobre las operaciones del ejército del Norte y curioso de saber la posicion que el ejército ocupaba, salí en la madrugada del 26 en el vapor «Hércules» con rumbo á la barra de Bilbao, ó por mejor decir, con deseo de ver por mis propios ojos lo que allí pasaba.

El viento Sur que soplaba con fuerza y la violencia de las olas nos obligaron á ganar Castro Urdiales, desembarcando no sin trabajo en aquella villa, centro de aprovisionamiento del ejército y convertidas sus casas en hospitales provisionales.

A un coche de mala muerte que pude conseguir debo la suerte de referir á usted cuanto he visto.

El camino de Castro á Bilbao sigue la costa, pasando por Saltacaballo, Onton y las Tejeras hasta llegar á Somorrostro, término de mi viaje, por ser el cuartel general de Moriones. Este camino, cortado cinco veces por los carlistas, presentaba un aspecto desconsolador. Zanjas de trecho en trecho, elevadas trincheras de distancia en distancia, y árboles tendidos en las cunetas de la carretera, franca ya para el servicio público, gracias á los ingenieros militares, que no descansan por reparar las averías de los implacables carlistas.

Durante mi trayecto, soldados heridos levemente ó enfermos por lo rudo del clima ó las privaciones de la guerra, se dirigian á Castro para curar sus heridas ó reponer su quebrantada salud.

La naturaleza parecía tomar parte en la tristeza que embargaba mi ánimo, y despojada de todos sus atributos, sin árboles que adornaran el camino, pues habian sido quemados por los carlistas, el turbulento mar batiendo la escarpada roca, y el vendabal arrollando cuanto á su paso encontraba, nos envolvía, á los soldados que caminaban y á mi modesto vehículo en nubes de polvo y ceniza de los montes talados y quemados por los profetas de una religion que desconocen en todos sus actos.

¡Triste espectáculo este, que unido á las noticias que iba adquiriendo, me hacía presentir un resultado nada halagüeño!

A las nueve y media encontré fuerza de infantería en la cadena ó portazgo de La Rigada. Seguí la marcha y atravesé este pueblo, San Juan de Somorrostro y el puente sobre la ria del mismo nombre.

Estos puntos que acabo de citar estaban todos ocupados por la tropa que se racionaba y tomaba descanso, unos en sus alojamientos, los más al aire libre.

Colocado yo en la cabeza del puente de Somorrostro saqué el lápiz y tracé á la ligera el croquis que le esplicaré en breves palabras.

A mi frente y en el primer plano una colina escarpada se une al monte Montaño, y al pico de Mantes que se corre en gradacion rápida hasta la cumbre de San Fuentes.

En segundo término se descubre el monte de Serantes, que con los anteriores, forman el valle de Nocedal, y ese monte moja su falda en el mar, dejando la abertura de Ciervana, y frente á los escarpados de la punta del Lucero.

Tenga V. tan solo presente Montaño, Mantes y San Fuentes. A mi izquierda la ria de Somorrostro, pasando por Muzquiz, y ocultándose por la falda de Monte-Montaño y la de Monte Janeo, picacho elevado, cuya base opuesta sirve de asiento á La Rigada.

Detrás los montes de Galdames, y á mi derecha la carretera, perdiéndose en el horizonte y terminando con San Julian y San Pedro de Avanto.

Para entendernos mejor, un valle hondo y de forma circular rodeado de alturas de 120 y 150 metros con dos aberturas practicables indicadas por la carretera y el curso de la ria, que pasando por Muzquiz va á desembocar en Poveña.

A mi derredor, bordando la ria y la carretera, una llanura, cama del valle y asiento de los pueblos de San Pedro de Somorrostro, de San Martin y del castillo de Muñatones, propiedad de los señores Salazar y Mazarredo.

Pues bien, amigo director, este es el teatro de la accion que entre nuestras tropas y los facciosos ha tenido lugar el dia 25 del actual desde las nueve y media de la mañana hasta despues de oscurecer, y que sin comentarios voy á narrarle.

Las posiciones de los carlistas eran las alturas de monte Montaño, Mantes y San Fuentes. Partidas de menos consideracion coronaban las crestas de los montes de Galdames mas próximas á San Pedro de Avanto.

En la noche del 24 se dispuso tender un puente de barcas sobre la ria de Somorrostro al pié de Muzquiz para facilitar el paso del ala izquierda, al mando del general Andía. Este, confiando el ataque al coronel Posadas, dispuso el paso de la ria, protegido por el fuego de una batería colocada en la cima de Monte Janeo sobre Muzquiz.

Los carlistas rompieron el fuego hostilizando á nuestras tropas, que con su heróico arrojo hicieron retirar á los carlistas á sus primitivas posiciones, que habian abandonado momentos antes. Los soldados, á pecho descubierto, subian por aquellas pendientes y perseguian á los carlistas que se ocultaron en las trincheras formidables que tenian en Montaño, y desde donde, parapetados obligaron á los valientes guerreros de Andía á retroceder, dejando muertos y heridos en el campo.

En tanto esto pasaba, el bizarro general Primo de Rivera, que mandaba el ala derecha, se habia situado marchando por la carretera en una casa mitad del camino entre San Martin de Somorrostro y San Pedro de Abanto. Una batería colocada en San Juan protegía este movimiento, y dirigía—como la de Monte-Janeo—certeros disparos á las trincheras carlistas y á un formidable reducto que en la falda del monte habian construido.

Rudo fué el combate y sangrienta la pelea, pero desigual en demasía. Nuestros soldados subian las escarpadas pendientes de los picos en que se hallaban atrincherados los carlistas, y estos, sacando el cañon de sus fusiles por las aspilleras asesinaban á nuestros bravos, que al solo grito de «¡Viva España!» dejaban allí sus vidas tan caras para nosotros.»

Los oficiales, siempre á la cabeza, disputaban á sus hijos, así los llaman, el peligro y daban el ejemplo del valor español y de la abnegacion cristiana.

¡Cuánta heroicidad perdida! ¡Cuánta sangre derramada!

Paso por alto detalles militares de que yo no entiendo y termino con ese relato triste del resultado que tuve á la vista al dia siguiente de la accion.

Los carlistas, fuertes de nueve batallones, fueron reforzados á las once de la mañana con otros seis de navarros al mando de Ollo y Radica. Unos y otros han sido diezmados por nuestra artillería; pero las pérdidas que nos ha causado el enemigo son grandes. Y debe esto decirse muy alto para levantar el espíritu público, y no bañarse en ilusiones como lo estamos haciendo todos.

En mi plano y por la falda del monte Mantes he trazado sobre un cuadrado, que yo calculo en unas tres hectáreas, 85 puntos negros, que son los cadáveres que conté con el anteojo á las doce de la mañana del dia 26.

Eran de los nuestros, muertos al pié de las trincheras, y completamente desnudos, operacion llevada á cabo por los carlistas, que así que cesó el fuego y aprovechando la oscuridad de la noche, se dedicaron á la rapiña de efectos y á la profanacion de los muertos.

Los heridos son muchos, y las bajas en total se acercan á 1,000.

Las piezas de artillería del sistema Krupp y de bronce se inutilizaron por los contínuos disparos y las diferentes cargas de las pólvoras.

A las cuatro de la tarde me retiré del campo testigo de tanta desgracia, y me vine á Castro acompañando á los heridos, que en carretas y tendidos en colchones, eran cuidadosamente trasportados.

Mas podría decir, y sobre todo mandarle una lista de los oficiales muertos y heridos, pero es este trabajo que declino y que no acometeré en sus columnas.

De regreso á Santander á bordo del «Asia,» vapor inglés, escribo estas líneas á la ligera para que lleguen pronto á sus manos.—Suyo afectísimo.—R. GELÚ.»

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 5 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Eusebio y nueve compañeros, mártires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Martina, rito semidoble, color encarnado.

Cultos para el dia 5.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de santa Inés, con Manifiesto, por mañana y tarde.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Sexto dia de la novena de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, predicando el señor Sanchez y Torres; y en la funcion matutina el señor don Antonio Falcon, Pbro.

Cuarto dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en san Ildefonso, predicando el señor Cura párroco de la misma iglesia.

Empieza á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de san Antonio Abad, la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno y será predicada por el señor don Manuel Torices y Pedrosa; y en la funcion matutina á las diez, el señor don Antonio Tapia y Pereyra.

Continúa en san Benito la Mision Apostólica que vienen haciendo el señor Ortiz Urruela y el señor don Manuel de la Oliva.

Esplicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se gana indulgencia plenaria, por celebrar á san Juan José de la Cruz.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Gerónimo de Girardnco.

La primitiva hermandad de los nazarenos de Sevilla, Archicofradía pontificia de nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la Basílica de Santa Cruz en Jerusalen en Roma y con varias órdenes religiosas para el goce de sus gracias é indulgencias, establecida con aprobacion del Supremo Consejo en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, consagra á tan amante Padre su anual novena, la que dará principio el juéves 5 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, siendo orador N. H. el señor D. Manuel Torices y Pedrosa, Pro., cura propio de la parroquia de San Miguel.

Fiestas matutinas á las diez.

Dia 5.—Costeada por un devoto, y predicará N. H. el señor D. Antonio Tapia y Pereira, Pro.

Dia 6.—Costeada por una devota, y será el orador N. H. el señor D. Félix José Carroggio, Pro.

Dia 7.—Costeada por un devoto, y panegirizará N. H. el señor D. Juan Campelo, Pro.

Dia 8.—Costeada por un devoto, y predicará N. H. el señor D. Manuel Diaz de Arcaya, Pro.

Dia 9.—Costeada por un devoto, y hará el panegírico N. H. el señor D. José M. Piniella, Pro.

Dia 10.—Costeada por una devota, y predicará N. H. el señor D. Mariano Rodriguez y Reina, Pro.

Dia 11.—Costeada por un devoto, y será orador el señor D. Tomás Fausto Esclapés, Presbítero.

Dia 12.—Costeada por un devoto, y panegirizará N. H. el señor don Damian Delgado, presbítero.

Dia 13.—Costeada por una devota, y hará el panegírico el señor D. José Rafael de Góngora, Pro.

En los dias 5, 6 y 7 se hallará en esta Iglesia el Jubileo Circular de Cuarenta Horas.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pio VI y Pio VII Indulgencia Plenaria á todos los

...que asistan á la Novena, setenario y ejercicios que se practican todos los viernes del año.



Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la Excma. señor Marquesa de Villapanés, el dia 6 de Marzo, desde las ocho á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.



Octavo aniversario.

El señor doctor don Andrés Lasso de la Vega y Madariaga, (q. e. p. d.) falleció el dia 6 de Marzo de 1866.

En sufragio de su alma estará de Manifiesto S. D. M. en la Iglesia de Religiosas de santa Maria de Jesús el dia 6 del presente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, diciéndose misas rezadas cada media hora y concluyendo con una cantada.

Sus hijos políticos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Primer aniversario.

El sabado siete de Marzo á las nueve de la mañana tendrán lugar en la parroquia de santa Cruz, honras cabo de año por el eterno descanso del alma de la señora doña Maria de la Concepcion Sanchez Baquerizo.

Sus testamentarios, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos de la difunta que concurran á este acto, y pidan á Dios por su alma.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 26 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 14 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 58 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 07 y 36 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 4 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Roman Gonzalez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador dictada por ante mí en autos abintestato de doña Joaquina Torres, se sacan á subasta por término de ocho dias, diferentes objetos de casas y las maderas de dos cajones de baños apreciados todos en la cantidad de cuatro mil doscientos veinte y cuatro reales. Cuyos bienes se han de rematar en el mejor postor á las once de la mañana del dia trece del actual en la audiencia del su señoría, calle Zaragoza número sesenta y seis, y se encuentran de manifiesto en la calle de Clavellina número once y Yuste tres. Y para conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla tres de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Emilio Bormas. 710p.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

VENTA DE TIERRAS.

A voluntad de su dueño, se vende en subasta, una suerte de tierra llamada las MAJADAS, situada en el ruedo de la Villa de Valencina, de cabida de 9 á 10 aranzadas. El acto tendrá efecto el dia 7 del presente mes de Marzo, en Sevilla, calle de los Catalanes número 20, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 2

Monte de Piedad.

El Domingo 8 del corriente mes de Marzo á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, entre los cuales se encuentran cuadros de alguna importancia, verificados en el mes de Julio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 noviembre.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5511 pesetas 90 céntimos.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	2	3	7
San José.....	0	0	0	0

Total.. . . 7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	6
Igual	7

Sevilla 3 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
30'63	à	56	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	06	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	30	63		00	00		24	48

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 3 . . .	139'81
Entrada.	97'37
Total . .	237'18
Venta de hoy	30'63
Existencia para el 5 . .	206'55

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2600 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 33 0|0.—0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

PERNEO.

Existencia del dia 3 de Marzo, 1187.

Entrados en el dia 4 de idem., 35.

Total, 1222.

Vendidos en el mismo dia, 61.

Quedan para el dia 5, 1161.

Precios, de 33 0|0 á 34 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 03 T. al dueño de 38 a 39 0|0.

Al publico. . . . a 48.

Machos 83: al dueño . 00 0|0 a 24.

Al público. . . . . a 30

Machos	1,353 1|2
Vacas id.	5,066 1|2
Total de libras. . . .	6,420 0|0

Sevilla 4 de Marzo de 1873.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Mañana no hay matanza por la vigilia de pasado.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 3 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 2 (mañana).—Segun las últimas noticias recibidas, los dos candidatos republicanos tienen el triunfo asegurado en los departamentos de Vienne y del Vaucluse.

Roma 1.° (noche).—El Papa está completamente restablecido, volviendo á empezar las grandes recepciones como antes de su enfermedad.

Lóndres 26 (retrasado).—Se esperan cambios ministeriales en Austria.

Dícese que Austria y Rusia han acordado apoyar las pretensiones de Rumanía en sus diferencias con el gobierno otomano.

Idem 28.—El Tribunal ha fallado la causa del falso Tichborn, declarándole perjuro y condenándole á catorce años de presidio.

El viernes se verificará una reunion general de tenedores de fondos españoles para discutir proposiciones del gobierno español.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Marzo de 1874.

La política continúa estacionada. Todos los trabajos del Gobierno se reducen á preparar fuerzas y enviarlas con los recursos necesarios al ejército del Norte, pero se cree que hasta dentro de seis ú ocho dias no empezarán de nuevo las operaciones militares contra los carlistas situados en las inmediaciones de Bilbao.

Aquí se sigue trabajando para realizar la fusion completa de constitucionales y radicales aceptando todos la república. El señor Castelar y sus amigos políticos no ven con desagrado estos trabajos, pues todas sus aspiraciones consisten en salvar la forma de gobierno que han defendido teniendo el convencimiento de que continuando la república, el poder irá al fin y al cabo á sus manos.

Como los constitucionales saben, por más que otra cosa digan sus periódicos, que tan pronto como vuelvan á Madrid el duque de la Torre y el señor Topete, éste se encargará de la presidencia del Consejo de ministros y que es probable se plantee en seguida la cuestion del plebiscito para aprobar la reforma constitucional y nombrar al duque de la Torre presidente de la república, procuran sacar el partido posible de la situacion y al efecto se muestran ya menos irreconciliables con la república comprendiendo que bien pueden gobernar con ella del mismo modo que con la monarquía y que siempre es una garantía para ellos que el presidente de la república sea el antiguo jefe de su partido.

El ministro de Hacienda trabaja como he dicho á usted ya para zanjar todas las cuestiones que dificultan la formacion del Banco Nacional. Es probable que se proyecte la creacion de algunos nuevos impuestos extraordinarios para atender á los gastos de la guerra que cada dia han de ir necesariamente en aumento.

OTRA.

Madrid 3 de Marzo de 1874.

Esta tarde en los círculos de la Bolsa se daba como cosa muy segura la rendicion de Bilbao. Inmediatamente he acudido á los centros oficiales y en ellos he sabido que no ha llegado noticia alguna de ese suceso, sabiéndose únicamente con referencia á un oficial que acaba de llegar del Norte, que los carlistas han reunido en las inmediaciones de Bilbao unos 30.000 hombres escogidos entre los mejor organizados los cuales han jurado resistir á todo trance el ataque de las tropas del Gobierno. Por el mismo conducto se sabe que los carlistas continuan bombardeando aquella plaza cuya situacion es cada vez mas comprometida.

Hoy han salido de Madrid nuevos refuerzos de infantería y caballería con direccion á Santander.

Los cartuchos que gasta el ejército procedente de la fábrica de Toledo están produciendo los peores resultados por efecto de su mala construccion; la mayor parte de ellos al disparar hacen fogonazo que en varias ocasiones ha lastimado á los soldados y otros no se disparan con la precision debida. Por esta razon el Gobierno ha mandado recoger todos esos cartuchos y exigir la responsabilidad á quien corresponda.

Los hombres mas importantes del partido alfonsino han celebrado una reunion en la cual apreciando patrióticamente la gravedad de las circunstancias han acordado por unanimidad no solo apoyar resueltamente al Gobierno actual sino abrir una suscricion para atender á los heridos en campaña.

El Gobierno ha recibido esta tarde noticias muy satisfactorias de Puerto Rico y Cuba. En la primera isla han surtido el mejor efecto las últimas medidas del gobierno que acaban de dictarse, siendo, que todos los buenos españoles sin distincion de clases se han unido como un solo hombre ofreciendo sus vidas y haciendas para sofocar la rebelion que tanta sangre va costando á la madre pátria. El capitan general de Puerto Rico señor Sanz participa en su telégrama que las disposiciones que ha tomado para estirpar el filibusterismo, habian sido perfectamente acogidas en aquella pequeña antilla. El general Sanz ha suspendido los periódicos federales que hacian la causa del filibusterismo, ha desterrado á los hombres mas caracterizados por su laborantismo y ha sometido á los tribunales á varias personas complicadas en el mismo delito. Por tales medidas el Gobierno ha telegrafiado esta tarde á los dos capitanes generales felicitándoles por sus acertadas medidas.

El brigadier Mingnella, herido de alguna gravedad por los carlistas en la accion de Avanto, se encuentra fuera de peligro segun telégrama de esta tarde.

Los individuos del partido constitucional que forman parte en las juntas de distrito de esta capital para facilitar recursos á los heridos, están resueltos á separarse porque dicen que radicales y republicanos quieren hacer de un acto de caridad una cuestion patriotera y de partido.

Hemos recibido una interesante carta de Castro-Urdiales, dice "El Imparcial" del 2, que debemos á la actividad de uno de nuestros amigos, testigo presencial de la accion de Somorrostro, concebida en los siguientes términos:

"Pocas horas despues de mi llegada al lado del coronel que dirigía la batería Krupp, presencié el ataque de las posiciones enemigas que dominaban el puente de la ria de Somorrostro comenzado el dia 24. La artillería consiguió deshacer las primeras barricadas, y á pesar del nutrido fuego de fusilería de las trincheras, las tropas se apoderaron de la torre de Salazar, situada en la orilla opuesta al pié del monte Mantres que la separa del mar. Esta importante victoria facilitaba la toma de San Pedro Abanto, única altura defendible hasta Portugalete. Como usted comprenderá, nos retiramos á nuestros alojamientos llenos de esperanza: yo dormí en Muño. El cuartel general estaba en Muzquiz, la artillería en Janco, y tanto unos como otros ocupaban las posiciones que verá Vd. en el adjunto croquis. A las nueve de la mañana (dia 25) comenzó de nuevo el ataque: la artillería contaba con pocas municiones y su fuego no era, por consiguiente, tan nutrido como en el combate de la víspera: los batallones de la izquierda avanzaron en direccion de las trincheras situadas en las faldas de Mantres, y los de la derecha se limitaban á sostener el fuego de las de San Pedro Abanto.

Todo hacia creer que el general reuniria sus tropas y forzaria el paso por Sanfuentes: este movimiento tenia el inconveniente de no guardar la retirada, pero siendo seguro, indudable, que nada se hubiera podido oponer á nuestro paso, claro es que llegando á Santurce, distante media legua escasa, podíamos ser flanqueados por la escuadra. Léjos de esto, el general ordenó el ataque de Mantres. El general Andía avanzó con fuerzas de la Constitucion y Sevilla, llevando á vanguardia cinco compañías de Cantabria: imagínese una montaña inaccesible formada de peñascos de una elevacion inmensa en cuya cima se guarecia toda la division navarra y se comprenderá lo absurdo de aquel desdichado ataque: los soldados vacilaban y á veces retrocedian, pero al fin avanzaban: véíamos indistintamente como se ayudaban unos á otros para salvar las dificultades del terreno: cuanto mas subian mas terrible era el fuego enemigo; hubo un momento en que cesó este; todos creimos que los carlistas habian abandonado aquella formidable posicion y sólo algun veterano augraba un desenlace funesto: los soldados avanzaron aun mas: unas siete compañías de Cantabria y Constitucion se acercaban á la cima, cuando reapareció la division enemiga haciendo fuego por batallones; en los primeros momentos el humo de las descargas impedia ver lo que allí sucedió; diez minutos despues la falda de Mantres estaba cubierta de cadáveres y sólo algunos pocos soldados huian á la desbandada.

Entretanto el fuego de la trinchera de San Pedro era horrible: las descargas cerradas se sucedian con una rapidez vertiginosa, y las bajas en aquella parte eran tambien muy considerables. Llegó la noche y con ella la evidencia del fracaso: las tropas ocupaban á San Martin y unas casas próximas á San Pedro; posiciones que eran muy malas, tanto, que pocas horas despues tuvieron que ser abandonadas volviendo á nuestras antiguas posiciones al lado acá del rio. Los carlistas han recobrado la torre de San Martin, y levantan nuevas trincheras despues de haber cortado, durante la noche, el puente construido por los ingenieros en la ria Somorrostro.

Esta mañana (26) el desaliento de nuestras tropas, sobre todo el de los oficiales es indescriptible, segun datos que considero exactos, las bajas pasan de 1.000. Creo que no exajero lo mas mínimo, tanto menos cuanto que he visto el registro de entrada en el hospital de sangre; es posible que se diga que no han pasado de 600, pero repito que pasan de 1.000. Como se vé, esto ha sido un fracaso sensible; así lo consideran todos los oficiales y aquí solo se piensa en atrincherarse por lo pronto para tomar la ofensiva en cuanto reciban los primeros refuerzos.

Desde el monte Janco se vé perfectamente á la pobre y desgraciada Bilbao: las baterías colocadas en Santo Domingo y Banderas hacen fuego de cañon sobre la villa desde la tarde del sábado; el bombardeo debió comenzar á las nueve de la mañana, pero los cónsules pidieron un plazo de cuatro horas que Dorregaray concedió, así como el permiso de que pudieran salir mugeres y niños por la carretera de Durango; salieron unos 600; hasta el lunes solo hubo dos incendios, uno en el llamado palacio, al lado de San Nicolás, y otro en la casa del café Suizo en la Plaza Nueva; los destrozos no eran todavía de gran consideracion; hay un batallon destinado á apagar los incendios, y el ánimo no decaia á pesar de tan terribles pruebas: los víveres no escasean, se consideraba muy dificil la defensa de la orilla izquierda, y los paisanos deseaban la reconcentracion de la defensa en la derecha. No es difícil, sin embargo, comprender cuán precaria es su situacion despues del infructuoso ataque del 25.

La escuadra no puede prestar los servicios que se esperaban; para ella el tiempo siempre es malo; ayer, por ejemplo, el viento Sur era duro y se retiró á Santoña, cuando en el mismo Castro se encontraban varios vapores mercantes anclados fuera del puerto. Su mision es difícil, pero desespera ver que los buques estranjeros no encuentran tantos inconvenientes como los nuestros para la navegacion en esta costa.

Por todo lo que le llevo dicho no se ocultará á Vd. que los momentos son supremos, y que si no hace el Gobierno un esfuerzo rápido, Bilbao no podrá resistir mucho tiempo, y el ejército de Moriones que hoy no pasa de 14,000 hombres, segun yo mismo he podido contar, desaparecerá con las enfermedades que diezman á los soldados, espuestos á la intemperie en la cima de estas montañas de la costa cantábrica. Se parte el corazon al ver lo que sufren: es increible; un valiente coronel que encontramos ayer en el alto de Outon, lloraba al hablar de las penalidades de sus soldados, solo comparables á la retirada de Rusia: el que conozca estos barrancos y los temporales que se desencadenan en la costa, no lo dudará.

Anoche á las dos de la mañana volví á Castro, donde me encontré con algunos amigos: uno de ellos, Fernando Yandiola tuvo la desgracia de ser herido por un casco de granada y le han cortado el brazo: una desgracia mas.

Voy á cerrar la carta: llegan á cientos los heridos, y en este pueblo no puede hacerse gran cosa por ellos; la asociacion de la Cruz Roja se limita á trasportarlos y en ella solo prestan verdaderos servicios un Sr. Talledo y una jóven cuyo corazon debe ser tan bello como su figura, y que segun me dicen, se llama Maria Bergé.

Suyo afectísimo.—J."

—Se han enviado al Norte ocho piezas de bronce rayadas de á diez centímetros, con todo el material correspondiente, una batería montada, otra completa de cuatro piezas de bronce de á doce centímetros con su correspondiente dotacion de municiones para 500 tiros por pieza, y dos cañones Krupp de á 8 centímetros, á cargar por la culata.

—Una comision de los oficiales retirados y residentes en Madrid se han presentado hoy al ministro de la Guerra, para ofrecerles sus servicios en la campaña contra los carlistas.

—No es cierto que el general Lopez Dominguez quede al frente de las fuerzas que deben operar en el Centro. El señor Lopez Dominguez es seguro que irá al Norte á las órdenes del presidente del poder ejecutivo. Sin embargo, contra lo que se esperaba, ayer no llegó á Madrid. Parece que la vía férrea de Valencia está interceptada.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto con fecha de hoy que mientras duren las actuales circunstancias haya oficina todos los dias de fiesta en todas las dependencias del referido departamento, para el mas pronto despacho de los asuntos de campaña.

—Segun se sirve hacernos saber hoy *La Discusion*, «en círculos políticos, por lo general bien informados, se decia ayer que tan pronto como regrese el duque de la Torre á Madrid se plantearán en el ministerio cuestiones de gran trascendencia política, que es muy posible produzcan una crisis y un deslinde de opiniones en el seno del antiguo partido constitucional.»

En otro lugar pide el colega dejen la *direccion* de la república los que la traicionan desde dentro de ella.

"Un dia, escribe, digimos que en la república se conspiraba contra la república; y si tuvimos esa conviccion, ¿no era deber nuestro colocarnos enfrente de los conspiradores? Ademas, ya que ha llegado el momento de hablar con claridad, ¿no es una verdad que ciertos elementos de la situacion han deseado romper la conciliacion con los radicales para marcharse al campo alfonsino, á donde les llamaban sus antecedentes y quizá sus compromisos?"

De suerte que si se da gusto al colega y un dia se van de la situacion los constitucionales partidarios del deslinde, y otros los que desean marcharse al campo alfonsino, y otro los que desde la *direccion* de la república conspiran contra ella, esta se va á quedar sin gente, á no ser que acudan en su auxilio los cantonales emigrados á las costas berberiscas. ¡Bonito porvenir!

—Háblase de un telégrama del cónsul de Inglaterra en Bilbao, que los carlistas dejaron pasar, y es relativo á plazos referentes al ataque formal de aquella plaza, lo cual parece confirmarse por ciertas frases que se encuentran en el artículo *Guerra civil* de *El Imparcial* de hoy.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Marzo de 1874, á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido el 4, á la 8 1|2 de idem.

La "Gaceta" no publica ninguna noticia del Norte.

La faccion Márco se ha insubordinado obligando á éste á abandonar el mando.

Continúan afluyendo donativos para los heridos. Los agentes de cambio en Madrid se han suscrito por 30.000 reales.

Serrano se halla en Santander.

Continúa reinando el temporal.

Siguen enviándose refuerzos al Norte.

Se preparan otros importantes.

Chambord gravemente enfermo.

3 por 100..... 14'62

Bonos......... 52

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 43 á 49.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 á 48.
Idem pinton, de 44 á 50.
Idem blanco, de 44 á 45.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 27 0₁0 á 28 0₁0.
Maiz, de 37 á 38.
Habas cochineras, de 34 á 35 0₁0.
Idem mazaganas, de 31 á 32 0₁0.
Idem tarragonas, de 32 á 33.
Garbanzos buenos de 55 á 80.
Idem medianos de 45 á 50.
Yeros de 34 á 35.
Alpiste de 46 á 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 3 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 51'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'23 á 5'24 papel.
Cartagena, 0₁0. | Almeria, 3₁4.
Madrid 2₁4 á 0 0₁0 q. | Santdr. 1₁4 á 1₁2 d.
Cádiz, 1₁8 d. | Granada 3₁4 á 1 p ₰
Barcelona, 3₁8 ben. | Bilbao, 1₁2 á 0₁0 d.
Valencia, 1₁4 b. din. | Badajoz, 1₁2 á 3₁4.
Málaga, 0₁0 á 1 p. ₰ p | Córdoba, 1₁2.
Alicante, 1₁2 á 3₁4. | Coruña, 1 p 100 q.
Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 3 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3₁4 daño.
Barcelona id., par á 1₁4 b
Sevilla id., 1₁4 á 0₁0 daño.
Málaga id., 1 1₁2 daño.
Valencia id. 1₁4 ben.
Alicante id. 1₁4 daño.
Santander id. 1₁4 daño.
Gibraltar, 5₁8 á 3₁4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de MARZO.

20	0	Carneros. 0,00 á 0'90 cs.	con 00 L.	
	0	Toros. . 0'00 á 0 00		
	5	Bueyes. . 4'50 á 4'59		
	7	Vacas. . 4'53 á 4'68		
	3	Novillos. 4'62 á 4'68		2,869 0₁0.
	0	Utreros. 0'00 á 0'00		
	3	Erales . . 4'68 á 4'69		
	0	Añojos. . 0'00 á 0'00		
	2	Terneras. 4'75 á 4'72		
	00	Cerdos. . 0 00 á 0'00		0,000 0₁0
		Suma total de Libras....		2,869 0₁0

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 2 de MARZO. — Trigo de primera de 46 á 48—Idem de segunda de 44 á 45.—Idem de tercera de 40 á 41.—Idem cañivano de 38 á 39.=Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 25 á 26.—Maiz del pais de 46 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 44 á 45.—Idem mazaganas de 39 á 40.—Idem menudas de 41 á 42.—Yeros de 39 á 40.—Alpiste de 00 á 00.—Garbanzos de primera de 100 á 140.—Idem de segunda de 90 á 98. —Idem de tercera de 50 á 60.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 3 de MARZO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite fresco en los molinos, á 30.—Idem añejo, á 31.—En la ciudad, de 38 á 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 52 cuartos libra.—Idem de Carnero á 40.=Jabon blando, á 14 cuartos litra.

BOLSA DE MADRID.
Dia 3 de MARZO.

Fondos públicos	Ult. precios del 2		del 3		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	80	14	62	00	18
Id. pequeños...........	00	00	14	85	00	00
Id. fin de mes..........	14	83	14	80	00	02
Id. esterior.............	18	00	17	90	03	10
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	27	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	99	20	99	15	00	05
Bonos del Tesoro......	52	25	52	10	00	15
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	47	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	10	28	00	00	10
Id. nuevas..............	27	25	27	30	15	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	152	00	152	00	00	250
Crédito Comercial.....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	17	5	10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Málaga, vapor inglés Cádiz, con carga general á don Daniel Mac-Pherson.—De idem vapor español Cervantes, con id. id., á don José E. Gomez.—De id., id. id. Valencia, con id. id. á los señores Aicon.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Valencia, con carga general.—Y la polacra goleta española que entró el dia 27 de arribada.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha cruzado para el O. un vapor y á última hora quedan una barca por el SO. y una goleta inglesa procedente de la Broa.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Goleta inglesa Aerrongoen, con carbon de Swansea y seis falnchas de Huelva con pescado y huevos.

Despachados de salida.
Ninguno.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 5, 1 de la tarde.
Lunes 9, 2 de la tarde.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 7, 8 de la mañana.
Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 6 de Marzo á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admiteiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinuesa.)

BARCO DE VAPOR LUISA.
Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana frente á la calle de las Sierpes, al precio de **20 reales botella.** 716p

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 725p.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que desean obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 712p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumeria inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 715p

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Claudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.— Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos. 721p.

Fundicion de San Clemente,

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen balanzas, camillas y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=720p.-12.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos. 724p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circumvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañia. 713p

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,** garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 714p.

EAU DU DR CALLMANN agua inofensiva devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion, á 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en las principales Farmacias. 711p.

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion á los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito. — Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—717p.

Se vende una cama dorada un reloj de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon.

A LOS LABRADORES.

Se venden 500 raberos y varas de Alamo negro de Cazalla, para carros, á precios arreglados, en Triana calle de san Jorge, número 5, frente al Puente. 5

VENTA.

Se venden piés de Bojes de 13 á 15 años, y tambien se venden Palmas de todos tamaños.—Dan razon en el Puesto de Leche de la Plaza Nueva. 6

BALSAMO VEGETAL

de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6 rs.**

Caja de ungüento del mismo autor, **6 rs.**

Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José María Fé, calle Larga 41; en Cádiz Deposito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Alta 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 718p.

UTIL A TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

El fabricante de la conocida y acreditada Perfumería Higiénica de Paris **A. Herman,** deseando facilitar á todas las referidas clases medios para consumir los exquisitos productos de su fabricacion, sin embargo de los mezquinos beneficios que le produce dicho proyecto, pone á disposicion del entendido consumidor, un depósito de todos sus artículos; especialmente para el tocador de señoras, los que se expenderán por onzas y á precios tan económicos como lo acreditan los catálogos que se facilitarán á todo el que los desee en su despacho *Calle de la Venera núm. 8.*—Recibiéndose mensualmente remesas de Paris, se ofrece á las señoras servirlas por los medios económicos propuestos por **A. Herman,** todos los artículos ó especialidades que inventa la moda y que se anuncian pomposamente y á precios elevadísimos.—LAS FLORES, VENERA núm. 8. 722p.

EL PRÁCTICO DE SEVILLA
para el año de 1874,
POR
don Manuel Alvarez-Benavides.

Se halla de venta al precio de **seis** reales en las principales librerías de esta ciudad.

CONFECCION DE CAMISAS

EQUIPOS Y CANASTILLAS.—CAMISETAS, calzoncillos y calcetines de abrigo.=HOLANDAS é Irlandas para camisas.—LIENZOS de tegido inglés para camisas de colores.—CORBATAS de última novedad, bastónes, paraguas, petacas de piel de Rusia, portamonedas fosforeras, pasadores, alfileres, y demás objetos de capricho.—PAÑUELOS blancos y de gnardillas de colores.—TELAS y bordados para equipos y canastillas.—VESTIDOS de piqué. —ROPA blanca para jóvenes de ámbos sexos que vayan á ingresar en los Colegios.—CAMISAS, chambras, enaguas, pantalones y peinadores.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva 719p.

Pérdidas.

Se darán CIEN rs. á la persona que presente un perrito habanero, blanco, con las orejas color de canela, que entiende por ALI, que se extravió de su casa calle Teodosio número 51, el Mártes de Carnaval. 5

Desde la Campana al Teatro de San Fernando, se perdió ayer un gaban de niño, si el que lo haya encontrado quiere entregarlo en la Plaza del Duque casa número 11, ademas de agradecérselo se le dará una buena gratificacion. 4

Quien se hubiese encontrado un guardapelo de oro, con perlas y rubies en el centro, que se extravió la mañana del Sábado 28 de Febrero próximo pasado, desde la calle de Francos, Lineros, Salvador, Gallegos y la de las Sierpes y tenga la bondad de presentarlo en la de Placentines 23, recibirá despues de darle mas señas, una buena gratificacion. 3

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
12.ª de abono turno par.
El drama en 2 actos,
Amor de Madre.
La comedia en un acto,
Mas vale maña que fuerza.
La comedia en un acto,
La Campanilla de los apuros.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 6 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2098

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Marzo de 1874.

MANIOBRAS INÚTILES.

No se ha publicado aun, y quiera Dios que no se publique para honra de España, el periódico protestante *La Libertad*, cuya aparicion se anunciaba para el dia 15 de Febrero, y cuyo prospecto era un tegido de imposturas contra el catolicismo y un verdadero libelo contra el sacerdocio.

Se conoce que los comanditarios de la sociedad bíblica han conocido el juego de sus agentes y emisarios, y viendo que en España no hacian prosélitos para el protestantismo, se han cansado de dar dinero para mantener holgazanes ó vividores.

No lo extrañamos; la propaganda protestante no ha tenido otro resultado que la adhesion puramente especulativa de dos ó tres clérigos libertinos y de unos cuantos agentes asalariados, y los *bíblicos* de Lóndres, aleccionados con este y otros desengaños, alguno de ellos tan mayúsculo como el de haberse evaporado el dinero que dieron en gran cantidad para construir una iglesia protestante en Madrid, se han llamado á engaño y apretado los cordones de su bolsa, penetrados ya de que en esta tierra clásica del catolicismo y de la hidalguía no se comercia con la religion ni se conquistan las conciencias con algunas guineas.

Menos recelosas ó menos escarmentadas otras sociedades anti-católicas de Alemania y de los Estados-Unidos, ofrecian à la codiciosa especulacion de los agentes luteranos risueñas esperanzas de abundantes recursos, y con este fin han hecho los pobres diablos que en España se dedican á ese repugnante tráfico viajes repetidos é incesantes gestiones con resultados tan mezquinos, que han visto desvanecerse repentinamente sus doradas ilusiones.

El fracaso ha sido completo para los protestantes extranjeros, y desgarrador para los apóstatas.

Por otra parte, la venta de biblias apócrifas á cambio de papel viejo, tampoco ofrece ya resultado alguno; nadie las quiere ni regaladas, y hasta se considera como una ofensa el ofrecerlas y como una deshonra el recibirlas, de modo que se han agotado todos los recursos, y es preciso renunciar á toda esperanza.

No se ha publicado *La Libertad*, título engañador con que pretendía disfrazarse para hacer guerra implacable á la Iglesia de Jesucristo el periódico bíblico encargado de introducir en España el protestantismo.

En cambio se intenta crear una secta llamada de *Viejos católicos*, para lo cual se anuncia la aparicion de un nuevo periódico cuyo título habrá de ser *La Iglesia Española*.

La Iglesia, la verdadera Iglesia, la religion inspirada y revelada no puede ser española ni francesa, americana ni europea, ni revestir de modo alguno caràcter de nacionalidad, porque el espíritu de Dios, que la inspira, está sobre todas las naciones, no reconoce fronteras; se estiende sobre el orbe entero, y por lo tanto, la Iglesia tiene que ser, como es en efecto, universal, ó sea católica.

Sabemos, pues, á lo que aspiran y lo que se proponen esos *Viejos católicos*, que ni son católicos ni viejos, pretendiendo, como si se tratára de una sociedad anónima ó comanditaria, localizar, encerrar, y en cierto modo domiciliar en España una farsa de religion inventada para su uso particular, y es en vano que traten de ocultar sus barto conocidos designios.

La Iglesia católica no puede sucumbir; contra los esfuerzos de la impiedad está la proteccion divina, que no puede faltar; está la palabra de Dios, que no puede dejar de cumplirse, y por la cual tenemos fé y plena certidumbre de que «no prevalecerán contra ella las puertas del infierno.»

Bueno es, sin embargo, prevenir á nuestros lectores y al público piadoso para que no se dejen sorprender por falsas apariencias: el director del anunciado periódico es el famoso clérigo señor Aguayo, de quien tantas veces se ha ocupado la prensa.

Entre los redactores ó colaboradores del periódico dirigido por el señor Aguayo, figurarán en primer término, segun el anuncio publicado en otros diarios, D. Tristan Medina, pastor protestante que ejerce públicamente en Madrid ese oficio ó profesion.

Por esta débil muestra pueden colegir nuestros lectores lo que será la nueva secta de los llamados viejos católicos, que tratan de aclimatar en España los sectarios del luteranismo.

CRÓNICA DEL DIA.

Las miradas del público están en Santander; todo lo esperan del nuevo Poder ejecutivo; pero mientras tanto, el jefe del Estado, que ha salido de Madrid para escarmentar á los carlistas, no ha podido abandonar à Santander. Anteayer era el temporal, el mal estado del mar el que ponia obstáculos á su embarque; ayer, segun se decia, era la causa de su detencion el espacio natural que se necesita para hacinar elementos y distribuirlos despues con acierto, à fin de tener de antemano asegurados el combate y la victoria.

Moriones, que habia dicho que veria con agrado un general que le sustituyera, al notar hoy que se avecina tan poderoso auxiliar y tan probado militar, habrá sido mayor su contento, máxime, cuando el ilustre sustituto reune un número de batallones que no tuvo jamás Moriones en ninguna de las jornadas que ha empeñado contra los carlistas.

Es probable que pronto se decida la cuestion; pero para esto se necesita, como otro elemento necesario, que las fuerzas morales de los hijos del 3 de Enero no manifiesten disentimiento, que sus órganos no disuenen, á fin de que no se parezcan al de Móstoles; si hay aquí desentono, puede llegar el eco inarmónico à las provincias y entibiar por lo menos el entusiasmo del jefe natural que ha partido lleno de abnegacion y patriotismo à dirimir una de las mas tenaces contiendas.

Decimos esto, porque nos duele verdaderamente que dos colegas que debian caminar unidos à un mismo propósito, no quieren disimular la mala voluntad que se profesan, y están contínuamente, como decirse suele, pícame Pedro, que picarte quiero.

Que esto se manifieste entre periódicos que profesan opiniones contrapuestas, nada tendria de estraño, à nadie causaria maravilla, que al fin para disputar nacieron; pero diarios que se apretaron á mas no poder el dia 3 de Enero para salvar á la pátria, y que se afiliaron para compartir, no el presupuesto, como supondria la gente vulgar, sino los trabajos y las miserias que se sufren cuando se entablan estas alianzas tan sinceras, no deben, en nuestro humilde concepto, emplear el tiempo en dispararse dardos con puntas mas ó menos aceradas, que si entre los que contienden no pasan de alfilerazos, los murmuradores suponen que las armas son mas ofensivas y que pueden ocasionar heridas mortales.

No quieren *La Bandera Española* y *La Iberia* seguir los levantados propósitos de *El Imparcial*. Este respetable colega, dando el mas alto ejemplo de abnegacion, ha llegado hasta tal punto su patriotismo, que se ha determinado á poner treguas á su tema favorito, y ha encerrado su famosa X en el lugar mas oscuro y apartado de su memoria para que el entusiasmo pueda caminar holgadamente por todos los ámbitos de España.

Solo así se comprende que *El Imparcial* sea hoy el único representante del entusiasmo público, y el que haya convertido su casa en una inmensa factoria, en la cual, no solamente se recaudan fondos, sinó artículos de comer, beber y vestir. ¿A quién se debe este patriótico monopolio? A su actitud.

Mientras tanto, es doloroso que los dos colegas antes citados se entretengan, en tiempos que piden el mas generoso concierto, en mortificarse mútuamente sobre si yo digo ó tu digiste, siendo lo mas lastimoso que sea siempre el colega radical, al decir de las gentes y de *El Diario Español*, el que despunte por la agresion.

Verdad que, *La Bandera Española* quiere las cosas bien definidas, y en eso no le falta razon al colega neo republicano. Segun su decir, *La Iberia* pretende que el duque de la Torre sea jefe del partido constitucional, y *La Bandera Española* habrá dicho para su capote: «Hasta aquí podian llegar las bromas.» Y quiere demostrar que el duque de la Torre no es patrimonio de esta ó la otra fraccion, sino jefe de los constitucionales y de los radicales y de los republicanos del señor *Garcia Ruiz*, y por eso *La Bandera* ha enderezado à *La Iberia* esta semi-avinagrada reconvencion:

«Mal hace nuestro apreciable colega *La Iberia* en repetir, cuantas veces halla ocasion para ello, que el presidente hoy del Poder ejecutivo de la república es el jefe del partido constitucional. Ser jefe del Estado y de un partido al mismo tiempo, cosa es imprudente para dicha é incompatible en los hechos.

Si tales jactancias satisfacen un pueril capricho de *La Iberia*, no dude el colega que con ellas perjudica mas que favorece á quien, como el duque de la Torre, se halla á la altura de su mision, y no gusta ni agradece el verse llevado y traido por conveniencias particulares de fracciones.

El ilustre general Serrano no pertenece ya á este ni aquel partido; pertenece á la libertad y à la patria.»

Vean nuestros lectores que *La Bandera Española* tiene sobrada razon, mayormente cuando defiende los fueros de la nueva dignidad y afirma que no es para traida ni llevada.

Sin embargo, fuera de estas disidencias y quejas mas ó menos aventuradas, ya que no se reciben del Norte ni del centro de España noticias prósperas ni adversas respecto á los carlistas, continúan las adhesiones y los propósitos de posponerlo todo ante la grave amenaza del carlismo, que en sentir de nuestro estimado colega *El Diario Español*, ha contribuido á que cunda el desaliento entre los aficionados à esta bandera, siendo, à su juicio, la causa de este amilanamiento la opinion liberal de España.

Además de las adhesiones, continúan los donativos, y prueba de ello las listas que aparecen en *El Imparcial*. El domingo en la noche hubo una reunion en el distrito del Congreso, y en ella se acordó:

Ofrecer al Gobierno colectiva é individualmente su incondicional apoyo.

Promover donativos y suscriciones à favor de los heridos.

Ofrecer los respetos de todos los liberales del distrito à las señoras del duque de la Torre y del general Topete.

Ponerse de acuerdo con las comisiones de los demás distritos á fin de celebrar una reunion general en Madrid oportunamente.

Ofrecerse incondicionalmente al ministro de la Guerra para tomar las armas, y

Conferenciar y discutir la forma de costear hombres para el ejército entre grupos de vecinos.

Los acuerdos de los individuos del distrito de la Universidad y los de la Latina fueron análogos, por lo que no debemos detenernos en la reseña cuando los ofrecimientos son los mismos y diferentes los términos de las proposiciones.

Veremos si mañana hay asuntos mas interesantes de que tratar.

LA GUERRA CIVIL.

Calmada por la reflexion la pública ansiedad que produjeron las últimas noticias del valle de Somorrostro, vuelve á preocuparse el juicio de toda clase de personas en la suerte de la invicta Bilbao y sus constantes defensores.

En *El Imparcial* de hoy leemos lo siguiente acerca de esta plaza:

"Los carlistas no están muy sobrados de recursos, aunque no carecen de ellos por completo; y si no estamos mal informados, tienen muy adelantadas las negociaciones de un empréstito de 200 millones de reales, 100 en Francia y 100 en Inglaterra, sobre la base de la toma de Bilbao."

Hemos querido autorizarnos dejando que se nos anticipe un colega tan afecto à las personas de la situacion para decir que, segun tenemos entendido, la noticia es cierta, si bien creemos que asciende á 300 millones el importe de las letras, que serán firmadas y aceptadas en el momento de posesionarse los rebeldes de la antigua capital de Vizcaya.

Sabido es que en la pasada guerra se consideraba tambien á Bilbao como garantía para contratar con los carlistas, y ésta fué la causa de ponerla sitio, contra el parecer de muchos de los principales jefes. Por consiguiente, la circunstancia no es nueva, como tampoco podrá serlo el escarmiento de las facciones alrededor de sus tapias y el principio de su decadencia.

La mar continuaba ayer agitada, y lo está desde el 24, en cuya mañana entraron en Santoña siete buques de la escuadrilla, que no pudieron permanecer en el abra por el fuerte Sur que reinaba. Con este viento suele ser segura el agua en muchos puntos de la costa. Otros buques se guarecieron en Castro.

De Reus escriben, con fecha 20 de Febrero, à *El Diario de Zaragoza*:

"Ayer intimaron el desocupo del castillo de Mora de Ebro 12 carlistas de caballería por medio de una órden firmada por Segarra, Vallés y Cucala, que entregaron á un carretero, para que éste lo hiciera á los voluntarios que defienden aquella poblacion. La contestacion de éstos fué romper el escrito, diciendo que ántes morirían todos sepultados en las ruinas del castillo que desocuparlo."

Parece que la faccion Santés se ha internado en la sierra.

En todo el mes de Febrero han sostenido con los carlistas en Cataluña seis combates los cazadores de Reus, y cinco el batallon de Ceuta, habiendo sufrido 95 bajas el primero y 86 el segundo. El 28 debieron combatir juntos á la faccion que se proponia atacar á Cornudella, para lo cual habian tomado posiciones en Prades, Albiol y la Mus ta. El coronel Salamanca, que manda la columna, se proponia hacer un

nuevo escarmiento en los carlistas.

El único parte oficial que publica la *Gaceta* de hoy es del capitan general de Aragon, que, con referencia al comandante militar de Alcañiz, manifiesta que el dia 1.° del actual se hallaban reunidas en Vallibona las facciones de Sierra-Morena y Polo, y que, marchando la de Marco de Bello desde Zurita al mismo punto, se insubordinó contra dicho cabecilla, al que sus individuos fueron insultando todo el camino, llamándole Marco Miedo, á consecuencia de lo cual se vió precisado à entregar el mando al canónigo Abril y à Madrazo, saliendo de aquel pueblo con solo 11 caballos.

Despues de la torpeza de que ha dado muestras el cabecilla, que se encargó nada menos que de sostener la guerra en Aragon, es muy natural el desprecio con que, los suyos le tratan, exasperados por el riesgo que los ha hecho correr en dos ocasiones y por las estériles correrías en que hambrientos y desalentados, han servido á los pueblos de triste ejemplo para hacerlos cautos con las promesas de quien nunca dió pruebas mas que de orgullo, disfrazado bajo la capa de falsa modestia.

Ayer se concedió autorizacion en Madrid para organizar dos batallones de voluntarios que se dice que se armaràn á su costa. Uno de ellos serà mandado por el Sr. Becerra.

En la conferencia que ha tenido el general Soria Santa Cruz con el señor ministro de la Guerra le ha dado cuenta de los tres puntos en que les presentó accion á las facciones, que fueron Sacedon, Priego y Beteta, sin que tuviera la fortuna de que aceptaran su reto.

Por ahora permanecerà en Madrid dicho Sr. Soria Santa Cruz, con objeto de atender à la màs pronta organizacion de los batallones de reserva.

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

La poblacion femenina, la multitud de inutiles, la caterva de empleados, todos los que habian trasportado su domicilio provisional al borde de la mar, miraban venir esta cosa fantástica, y los comentarios mas estraños se sucedian. "Es la escuadra, decian unos: es la escuadra que viene á atacarnos."—"Es un buque solo, decian otros; pero trae el fuego griego ó el petróleo á bordo; se nos va á incendiar."="No, decian aquellos; este barco es un barco de parlamentario; viene á tratar con nosotros; hemos vencido, contestaban estos."

En fin, mil y mil suposiciones; mas curiosas las unas que las otras; pero entre tanto el barco se habia detenido.

Pocos minutos despues, un comandante de navio de la marina italiana era introducido en el salon donde la junta se hallaba. El buque creo que era el «Orion,» corbeta acorazada; el nombre de su comandante lo he olvidado.

«Vengo en nombre de la humanidad, dijo á la junta y a la multitud, á disuadiros de prolongar esta guerra impía, como todas las guerras entre hermanos y amigos.

Estoy autorizado por el almirante de la escuadra y por el general en gefe del ejército de tierra, á concederos una tregua que terminará a las cinco de la madrugada, durante la cual embarcaré las mugeres, los niños y los ancianos, en tanto que vosotros deliberareis, puesto que de vosotros depende, sobre la paz ó la guerra. Pensad en las víctimas que vais á ocasionar si no sabeis escuchar la voz de la razon y de la humanidad. Os anuncio desde luego que la flota leal, en el caso de que voteis la continuacion de la guerra, romperá al empezar el dia el fuego sobre la plaza."

"Nosotros agradecemos mucho vuestro aviso, contestó un miembro de la junta, pero no podemos aceptar la paz. En cuanto á las mujeres, los viejos y los niños, vamos á dar órden para que todos, si así lo quieren, puedan aprovecharse de vuestra oferta generosa."

"El ruido sordo de la multitud que se hallaba en los pasillos aumentó de un modo espantoso, y una porcion de su torrente penetró en el salon.

«Nosotras las mujeres no queremos marcharnos. Estaremos donde estén nuestros maridos.»

Algunas protestaron y se fueron en busca de sus equipajes para dirigirse al barco italiano; pero en el trayecto del cuartel al muelle eran silbadas por una gran mayoría, y muchas volvieron avergonzadas al lado de sus maridos.

Cuatrocientos cincuenta tan solo abandonaron la plaza.

....

El comandante italiano insistió cerca de la junta, en su deseo de convencerla, á tratar de la paz, pero fué inútil; las mujeres habian invadido todo el primer piso y clamaban contra el parlamentario, y rugian á la sola palabra de paz.

Con el corazon traspasado, volvió el comandante á su navío cargado con los 450 emigrantes que atronaban los aires y la mar con sus gritos y clamores é hizo maniobrar para salir del puerto.

Pero los defensores de las baterías rasantes le intimaron la órden de volverse atrás y deponer su cargamento. Los cañones se dirigieron contra él y se vió obligado á retroceder.

¡Los aullidos femeninos de las troyanas de Virgilio llegaban a los cielos!

Eran cerca de las cinco.

El fuego iba á reanudarse.

Se enviaron órdenes a los recelosos defensores de las baterías bajas, despues de lo cual el barco se largó á la mar, dirigiéndose á Portman.

—

La junta, despues de rehusar las palabras de paz, y de haberse mostrado valiente como el *Matamoros* de las antiguas comedias españolas, creyó, sin embargo prudente ponerse al abrigo de un bombardeo por mar, y aplicando á su situacion física estos versos de Calderon:

«... mudarse
Para mejorarse.»

Pensó en cambiar de domicilio.

SECCION LOCAL.

Actualmente se adoquinan las calles de los Lombardos y del Carbon, procediéndose en las mismas á sustituir los caños salientes de las canales por los tubos incrustados en las fachadas de las casas.

Para antes de la feria, segun se dice, estará adoquinada la calle Vitoria, empalmando así el adoquinado de la de Zaragoza con el de la Plaza Nueva.

La misma clase de trabajos se estan terminando en la calle de la Feria, habiéndose principiado á formar las banquetas ó anchas aceras con asfalto.

En el empedrado comun ó antiguo estan ocupadas numerosas cuadrillas, de modo que es probable que para Semana Santa esten reparadas casi todas las calles.

Igual actividad se nota en la composicion de los arrecifes de la orilla del rio y de San Telmo, en el empalme de este con el del Real de la Feria, en todos los que cruzan esa estensa llanura, en el de la Calzada, Puerta del Sol y antigua calle de Linos, y se acopian materiales en los de Triana para repararlos.

Ese desusado y gran movimiento en el ramo de obras públicas, que hace muchos años que no se presenciaba, complace mucho á todo el vecindario amante de este hermoso país, pues ademas de propender todo eso á embellecerlo mas y mas, facilita el tráfico, aumentando toda clase de operaciones mercantiles é industriales.

Aunque toda comparacion es odiosa, no podemos dispensarnos de hacerla entre lo que hoy vemos y lo que nos ofrecieron algunas administraciones anteriores, que consideraban mucho mas importante destruir plazas, calles y caminos para construir barricadas, y destinar cuanto metálico habian á las manos en comprar fusiles, pólvora y cornetas, para tener en constante alarma a este pueblo de suyo pacífico y laborioso.

Ha llegado á nuestras noticias que un tal Rafael Aguilera, que al pié de ese nombre sin rúbrica, agregaba el dictado de «Pastor Evangélico,» se dirigió hace pocos dias al señor Alcalde con un oficio, en el cual pedia permiso para abrir al culto público, pero sin expresar qué culto fuera ese, la capilla que fué de los marineros en el barrio de Triana. Se nos asegura que la forma del oficio, su redaccion, su letra y su ortografía eran tales, que mas bien que pertenecer á una persona de ilustracion encargada de dirigir las conciencias, indicaban á un pastor de ganados, haciéndole mucho favor. El señor Alcalde, comprendiéndolo así, le contestó en términos dignos y enérgicos, significándole, entre otras cosas, el concepto que le merecia. De seguro que el tal pastor Aguilera, tiene muy poco de aguila, cuando vuela por tan bajo.

Todos los señores empleados en la secretaría de nuestro Ayuntamiento, siguiendo el noble ejemplo y patriótico desprendimiento que les han dado los señores concejales, en favor de los heridos de nuestro valiente ejército, se han suscrito con lo correspondiente á un dia del sueldo que disfrutan. Este caritativo rasgo es digno de toda alabanza, y no dudamos que tendrá muchos imitadores.

Con el título de «Revista Europea» ha principiado á publicarse en Madrid un importante periódico semanal, el cual esta principalmente destinado á la insercion de artículos y obras de los principales escritores españoles, y de los mejores trabajos de las Revistas extranjeras, siendo por lo tanto el resúmen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo. Forman cada número, por lo menos, dos grandes pliegos de impresion, ó sean 32 paginas, á dos columnas, magnífico papel, con cubierta de color, y su precio es bastante módico, pues se reduce á 30 reales trimestre en toda España. (Medina y Navarro, editores, Rubio, 25, Madrid.)

El primer número contiene los trabajos siguientes: La filosofía del progreso, por don Emilio Castelar.—Rubens, diplomático español (dedicatoria, prólogo y capítulo primero), por don Gregorio Cruzada Villaamil=Elena, idilio de Tennyson, puesto en verso castellano por don Lope Gisbert.=Las funciones del cerebro, por Claudio Bernard, de la Academia de Ciencias de París.—Der Freyschûtz, por don José María Esperanza y Sola.—Boletin de ciencias y artes.—Correspondencia de Bellas Artes.=Noticias.=Crónica de la semana.—Boletin bibliográfico.

El espíritu federalesco de los anteriores municipios sevillanos ha puesto en grave compromiso al actual, con respecto á los reemplazos para el ejército por los años de 1869 y 1872. Por el primero se le reclaman sobre ciento cincuenta hombres, y sesenta por el segundo, y en el caso de no entregarlos, se le exije el equivalente en dinero á razon de diez mil reales por hombre.

Dícesenos que el Ayuntamiento ha expuesto al Gobierno, y apoyado el señor Gobernador de la provincia, las poderosas razones que existen para eximirse de tales responsabilidades, sobre todo de las correspondientes al 69, ofreciendo abonar en metálico lo que corresponda por el 72. A fin de obtener el justo resultado que corresponde, ha acordado la misma corporacion que varios individuos de los que á ella pertenecen se trasladen á Madrid, á costa de los mismos, para gestionar en ese sentido; esto si los demás medios adoptados hasta hoy no producen el éxito que hay un derecho á esperar.

Calcúlese, pues, en el conflicto en que se pone al Ayuntamiento, cuyo Tesoro se encuentra bastante exhausto, si se le obliga á satisfacer una cantidad tan enorme como será la que importa la redencion, á razon de diez mil reales, de doscientos diez hombres. No sucedería esto si en su dia se hubiese cumplido el compromiso contraido con los padres de los mozos, muchos de los cuales entregaron al municipio de aquel tiempo los dos mil reales que se les exigieron, en cambio de libertar á los mozos en el caso de que les tocase la suerte de soldados.

Mañana sábado, segun hemos dicho antes de hoy, se celebrará en la iglesia del monasterio de San Clemente la gran fiesta para solemnizar el sesto centenario de la muerte de Santo Tomàs de Aquino. Segun el fervor que por ese religioso acto se ha despertado entre nuestro católico vecindario, se espera que asista á él una concurrencia numerosísima. Esta noche se iluminará el pórtico del convento, y se quemarán unos preciosos fuegos artificiales.

La fiesta de San Juan de Dios en la Iglesia del mismo nombre, se celebrará el próximo domingo con una solemnidad, que esceda, á ser posible, á las de otros años. Todo el edificio ha sido blanqueado y reparado últimamente, habiéndose preparado elegantes y lujosas camas para que en ellas reciban ese dia la Sagrada Comunion los pobres enfermos. Una taza de brillante plata parece todo el hospital; ayer hemos tenido el gusto de visitarlo, y salimos completamente satisfechos del brillante estado en que todo se encuentra.

La iglesia ha sido decorada con gran primor, y por donde quiera se vé el mayor aseo y el mas refinado gusto; y en cuanto á los enfermos, inútil es decir que están asistidos y cuidados con toda eficacia, como siempre ha acontecido en ese piadoso establecimiento.

Invitamos, pues, á nuestros lectores, á que el domingo no dejen de recorrer todo el edificio, teniendo la seguridad de que quedarán tan complacidos como nosotros en la visita á que hacemos referencia.

En Madrid, segun anuncian los periódicos, se va á dar la paga de Febrero á las clases pasivas. Mientras esto sucede allí, aquí en Sevilla á esa benemérita clase, que comprende las viudas y huérfanos, y los que han encanecido y enfermado al servicio del Estado, se les están debiendo siete meses. Su situacion es lamentable y digna de compasion, y rogamos á la autoridad, fije su vista en el asunto, suplicándole que procure mitigar los padecimientos de esos infelices á quienes, por dicha causa, acosa la miseria.

Recaudacion del mes de Febrero en la aduana de Sevilla.

Recaudado en 1874.........	316.748'13
Id. en 1873.........	185.644'73
Recaudado de mas en 1874	131.103'40
Recaudado en Febrero de 1874.........................	316.748'13
Consignado para dicho mes,	222.000
Mas de la Consignacion	94.748'13

Ante la puerta principal del palacio del Alcazar se está colocando la verja que existió en un tiempo, y que impedia que se aproximasen demasiado las gentes á la hermosa fachada y destrozaran los muchachos traviesos aquellas preciosidades y el magnífico enlosado que existe frente á la citada puerta.

Se nos asegura que es un hecho cierto el acuerdo para la salida de la procesion del Santo Entierro la tarde del Viernes Santo, ocupandose ya la hermandad con el mayor entusiasmo en mejorar sus lucidos pasos y en arreglar todos los accesorios que requiere el acto.

Sabemos que varios jóvenes de esta capital darán un magnífico baile en el salon Filarmónico el domingo 8 del corriente á beneficio de los heridos en la campaña del Norte. Estos actos se recomiendan por sí solos, y no necesitamos escitar al liberal pueblo de Sevilla á que concurra al salon para tan laudable objeto. El señor Vandeman dueño del local lo ha cedido desinteresadamente para tan patriótico fin.

Leemos las siguientes noticias en *El Eco de Extremadura* correspondiente al dia 1.° del actual:

"Ha sido nombrado comandante general de la division militar de Extremadura, nuestro amigo y paisano el brigadier don José Gragera."

="Son infinitos los objetos que se están estrayendo en Mérida entre los escombros de la antigua Roma."

="Es posible que en toda la semana próxima reciba el armamento el batallon de reserva de esta capital."

—"Segun noticias que tenemos, en la mayor parte de los pueblos de esta provincia han mejorado los campos, á consecuencia de las últimas lluvias."

Tomamos con gusto de nuestro apreciable colega *El Porvenir*, el siguiente suelto que creemos de la mas alta importancia para la humanidad, y que reproducimos como el cumplimiento de un deber, toda vez que el establecimiento de que se trata entraña un interés vital para la sociedad, tan interesada en conjurar la existencia de ciertas dolencias, cuyo mas eficaz preservativo es la vacuna, y dice así:

"*Vacuna.*=El Instituto práctico de vacunacion animal del doctor Sosbilla, se ha trasladado á la calle de Bailen, número 26, segun podrán ver nuestros lectores en la seccion de anuncios de este número.

Debiendo continuar sus tareas dentro de pocos dias, suplicamos á su director, haciéndonos eco de muchos de nuestros suscritores, que satisfaga sus deseos en cuanto á practicar la vacunacion á domicilio, con la linfa estraida de sus terneras.

No se trata tan solo de la razon, muy atendible por cierto, de la mayor comodidad del público y de la inveterada costumbre de hacerlo así, sino en muchos casos, de la imposibilidad de sacar las criaturas á la calle en las horas señaladas para la vacunacion.

No se nos oculta que es imposible tener á todas horas dispuestas las reses que han de suministrar la linfa, colocarlas en los aparatos para esa clase de trabajos y tenerlas allí fijas gran número de horas seguidas, pero comprendemos tambien sobradamente, que tomadas de ellas la linfa en las horas señaladas al efecto, puede llevarse esta perfectamente acondicionada á donde quiera que haya de practicarse la inoculacion.

Siendo los primeros en reconocer y confesar que el Dr. Sosbilla, entusiasta propagador de la vacuna animal, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para darla á conocer y generalizar su uso con el brillante éxito tan justamente apreciado de nuestro público, abrigamos la seguridad de que hará cuanto esté en su mano por complacernos."

Los periódicos de Cuba recibidos ayer publican las discretas, conciliadoras y patrióticas alocuciones dirigidas por el general Sanz al ejército y voluntarios de Puerto-Rico al tomar posesion del mando de aquella isla. Dicen así esos documentos:

«Orden general del ejército del dia 2 de febrero de 1874.

Soldados: No es la primera vez que obedeceis mis órdenes; me consta, por la tanto, la lealtad de vuestros servicios y el mérito de vuestras virtudes militares.

Continuad en esa noble senda: à vuestro valor y á vuestra disciplina ha encomendado la pátria el órden y la seguridad de este rico territorio.

Yo os prometo pronta y recta justicia; solamente os pido que hagais que abrigue al separarme de vosotros, no el doloroso recuerdo de mi severidad ejercida por el deber á nombre de la ordenanza, sino la misma satisfaccion que siento hoy al ponerme de nuevo á vuestro frente.—Vuestro capitan general, JOSÉ LAUREANO SANZ.

Voluntarios de la isla de Puerto-Rico.

Vuestro acendrado patriotismo, la hidalguía de vuestra conducta, contribuyendo como pacíficos ciudadanos á la creciente prosperidad de esta leal provincia, y disponiéndoos á defenderla con las armas en la mano, contra cualquier agresion de que pudiera ser objeto han encontrado un eco de unánime admiracion en la Península: elojio justo, galardon legítimo que debe satisfaceros, por merecido que sea, y que á mí me llena de orgullo por la parte que en él tengo al vestir vuestro uniforme.

Yo os felicito en nombre de la pátria, complaciéndome en creer que mis deseos en favor del órden no serán sino la espresion de vuestra voluntad, y que mis propósitos de gobernar con acierto han de tener constantemente en vosotros la mas decidida, la mas perseverante cooperacion.

Ya os he dicho en otras ocasiones cuáles son mis sentimientos, y cuál la manera con que pienso cumplir fielmente mis deberes: no mas insulares ni peninsulares; una misma pátria nos agrupa con fraternales lazos; idéntico porvenir nos señala la civilizacion; de gloria igual hemos de ser partícipes. Una sola bandera ha de guiarnos: el pabellon español; un solo grito ha de brotar de vuestros nobles corazones: «¡Viva España con honra; Puerto-Rico por España y para España!»

Paz y union os aconsejo en las difíciles circunstancias porque pudiéramos pasar; la concordia entre todos es un elemento imprescindible, la tregua á las mezquinas luchas de partido una condicion indispensable.

Vosotros debeis comenzar por medio del contínuo ejemplo esta nobilísima tarea que ha de promover sin tardanza la emulacion de los demás, que ha de colmar seguramente las aspiraciones que en este sentido abriga vuestro coronel, general JOSÉ LAUREANO SANZ.—Puerto-Rico 2 de febrero de 1874.»

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 6 DE MARZO DE 1874.
En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Victor y Victorino, mártires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Catedra de san Pedro en Antioquia, rito *doble* mayor, color blanco.

—

Cultos para el dia 6.

En la O (Triana) a las 8 Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

En la parroquia del Sagrario, a las ocho, la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria establecida en dicha parroquia, celebra ejercicios con Misa, en que se dara la Sagrada Comunion á los Asociados.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor con sermon á cargo del señor Magistral.

Como Viernes a las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Sétimo dia de la novena de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, predicando el señor Urnela; y en la funcion matutina el señor Sousa, Pros.

Ultimo dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en san Ildefonso, predicando el señor Cura párroco de la misma iglesia.

Segundo dia de la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia de san Antonio Abad, predicando el señor Toricea; y en la funcion matutina el señor Carroggio, Pros.

En el Salvador, predica don Rafael Fernandez y Rincon.

Continúa en san Benito la Mision Apostólica que vienen haciendo el señor Ortiz Urnela y el señor don Manuel de la Oliva.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se gana indulgencia plenaria, por celebrar á santa Coleta, de la segunda Orden.

[illegible] Viérnes de Marzo, se gana indulgencia plenaria visitando la capilla del Señor de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, y 7 años y otras tantas cuarentenas en los demás Viérnes de este mes.

Visitando la iglesia de RR. Gerónimas de santa Paula en los Viérnes de este mes, se gana lo mismo que si se visitase la Basílica de san Pedro en Roma.

—

El Sabado 21 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario doloroso á la soberana reina de los ángeles y corredentora de los hombres, Madre de Dios y señora nuestra, la Santísima Virgen María, siendo el orador N. H. el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Pro. y Misionero Apostólico,

Fiestas matutinas á las diez.—Dia 21, costeada por una devota, predicando el señor Carroggio. Dia 22 costeada por un devoto predicando el señor Góngora.—Dia 23, costeada por una devota, predicando el señor Escla-

pés.—Dia 24, costeada por un devoto, predicando el señor Campelo.=Dia 25, costeada por una devota, predicando el señor Delgado. —Dia 26, costeada por un devoto, predicando don Agapito de Nicolás.—Dia 27, costeada por una devota, predicando el señor Tapia y Pereyra, Pros.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pio VI y Pio VII Indulgencia Plenaria á todos los fieles que asistan á la Novena, setenario y Ejercicios que se practican todos los viernes del año.

La Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María, establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará ejercicios espirituales el domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde, siendo el orador el señor Don Miguel de Torres y Daza, Canónigo de la Santa Iglesia de Canarias y Misionero Apostólico.

Nota.—Las festividades propias de este mes impiden celebrar estos ejercicios el 4.° domingo, segun se venian haciendo, y por este motivo se anticipan.

†

R. I. P. A.

El señor don Agapito Artaloitia y Lumbreras,

viudo que fué

de D.ª M.ª R. mos de la Llave,

ha fallecido.

Sus hijos, hijo político, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, y demás parientes, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Viérnes 6 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Isidoro, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia calle Ocho de Marzo, antes Prim núm. 16.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la Exсma. señor Marquesa de Villapanés, el dia 6 de Marzo, desde las ocho á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

†

Octavo aniversario.

El señor doctor don Andrés Lasso de la Vega y Madriaga,

(q. e. p. d.)

falleció el dia 6 de Marzo de 1866.

En sufragio de su alma estará de Manifiesto S. D. M. en la iglesia de Religiosas de santa María de Jesus el dia 6 del presente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, diciéndose misas rezadas cada media hora y concluyendo con una cantada.

Sus hijos políticos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Primer aniversario.

El sabado siete de Marzo á las nueve de la mañana tendrán lugar en la parroquia de santa Cruz, honras cabo de año por el eterno descanso del alma de la señora doña María de la Concepcion Sanchez Baquerizo.

Sus testamentarios, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos de la difunta que concurran á este acto, y pidan á Dios por su alma.

†

E. P. D. A.

Primer aniversario

del fallecimiento

de la señora doña Maria Amalia Fraga de Góngora.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora el Lúnes 9 del corriente mes, en la iglesia parroquial de san Isidoro y en la de san Buenaventura, recibirán el estipendio de 10 rvn.

Su viudo, madre y hermanos, ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 25 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 09 ms. de la noche.
Se pone á las 5 y 59 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 07 y 59 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 5 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Luis Cisneros.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Exсmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Direccion del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la Feria de esta ciudad, y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca en el Real este Establecimiento, sino tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas, situados en la portería del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, esceptuando los dias festivos, á recojer los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos, y satisfacer su importe; señalándose como plazo improrogable para ello desde el dia veinte y uno del mes entrante à el cinco de abril próximo; en el concepto de que trascurrido el espresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos, y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupen en el mencionado Real, bien las casillas de este Asilo, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta casa, quien constantemente permanece en el indicado Real, con objeto de que posesione á los primeros de sus respectivas casillas, y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1874.—J. Buiza y Mensaque. 726 p—4d.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

VENTA DE TIERRAS.

A voluntad de su dueño, se vende en subasta, una suerte de tierra llamada las MAJADAS, situada en el ruedo de la Villa de «Valencina,» de cabida de 9 á 10 aranzadas.

El acto tendrá efecto el dia 7 del presente mes de Marzo, en Sevilla, calle de los Catalanes número 20, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 2

Monte de Piedad.

El Domingo 8 del corriente mes de Márzo á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, entre los cuales se encuentran cuadros de alguna importancia, verificados en el mes de Julio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José numero 17 novisimo.

Sevilla 2 de Marzo de 1874.=El Secretario Contador, E. Hüe.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5599 pesetas 60 céntimos.

Sevilla 4 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	3	3	2	8
San José.	0	0	1	1
Total.				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion.	8
Igual	9

Sevilla 4 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
09'85	à	56	á	49
09'85	á	00	á	48
09 83	á	00	á	47
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	29	55		21	48		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 4	206'55
Entrada	37'20
Total	243'75
Venta de hoy	29'55
Existencia para el 6	214'20

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Marzo.

Entrada general de ayer, 4900 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 33 0[0.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 4 de Marzo, 1161.

Entrados en el dia 5 de idem., 100.

Total, 1261.

Vendidos en el mismo dia, 14.

Quedan para el dia 6, 1247.

Precios, de 33 0[0 á 35 0[0 cuartos.

SEGUNDA EDICION.

Compuesta y ajustada la «seccion local» del presente número escribimos estas líneas para comunicar á nuestros lectores que en el tren-correo de ayer tarde regresó á esta capital el Emmo. señor Cardenal Arzobispo, siendo su llegada el motivo del repique general que en la Catedral y demás templos se dejó oir poco después de las oraciones.

El Ilmo. Cabildo, casi todo el clero y gran número de fieles esperaban á S. Ema. en la gran Basílica, pero habiendo llegado el ilustre Prelado sumamente indispuesto á consecuencia del largo viaje que ha traido, no pudo entrar en la iglesia, dirigiéndose desde luego á su palacio. En éste esperaba un piquete de artillería con bandera para hacerle los honores que corresponden á su alta dignidad.

En la estacion del ferro carril recibieron á S. Ema. varias autoridades y comisiones, así eclesiásticas como civiles y militares.

Damos la bienvenida á nuestro amado Pastor, deseándole que se reponga pronto de las fatigas del viaje y pueda llenar en los santos dias que se aproximan las funciones de su alto y sagrado ministerio.

CORREO GENERAL

del dia 4 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 2.—En breve se abrirá en San Petersburgo las negociaciones para un tratado de comercio entre Rusia y Austria.

Lisboa 3.=El «Diario Oficial» publica un decreto convocando para el 2 de enero de 1875 nuevas Córtes ordinarias.

París 3.=Se desmiente la enfermedad del conde de Chambord.

Versalles 3.—La Asamblea ha rechazado una proposicion pidiendo que se dupliquen los derechos sobre la circulacion del vino.

Nuestros lectores habrán fijado su atencion sobre el telégrama de París, fecha 2, que publicamos ayer, anunciando el rumor que circulaba allí acerca de la grave enfermedad del conde de Chambord.

Si, por desgracia, se confirmase esta noticia, y la enfermedad del conde de Chambord tuviese un fin funesto, la solucion monárquica en Francia podria facilitarse mucho, toda vez que orleanistas y legitimistas no formarían mas que un partido, pues, si bien es cierto que la fusion de las dos ramas debió haber dado este resultado, las diferentes aspiraciones de los partidarios de la primera y segunda rama, que tenian distinto representante en la esfera política, hicieron completamente inútil la reconciliacion del heredero directo de Enrique V con los príncipes de Orleans.

Los inconvenientes para el restablecimiento de la monarquía liberal en Francia, que esa falta de acuerdo produjo, se evitarían si Dios llamase á sí, cosa que no deseamos, al conde de Chambord, porque, en ese caso, el de París asumiría en su persona el derecho divino y el constitucional.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Marzo de 1874.

Esta tarde ha recibido el Gobierno noticia de que el duque de la Torre se habia embarcado en Santander, lo cual prueba que el estado de la mar ha mejorado mucho. No se dice donde desembarcará lo cual ha hecho sospechar á algunas personas que acaso se intente distraer á los carlistas de las formidables posiciones que hoy ocupan, haciendo un desembarco por la parte de Portugalete ó de Algorta al lado opuesto de la ria de Bilbao.

A Santander han llegado ya numerosos refuerzos de infantería y artillería por lo cual se espera de un momento á otro que las operaciones militares se activen como lo exige la situacion de Bilbao, que los carlistas están bombardeando desde el dia 22 del pasado. Se sabe ya que el marqués de Valdespina, es quien dirige las operaciones del sitio y Dorregaray quien manda las tropas situadas frente á Somorrostro, las cuales continúan haciendo atrincheramientos en las alturas donde están situadas. Los carlistas han reunido en ellas y alrededor de Bilbao treinta y cuatro batallones, es decir, casi todas las fuerzas que tienen en las Vascongadas y en Navarra, de modo que la partida que se está jugando en el Norte puede ser decisiva para ellos si la pierden, como es de suponer en vista de los recursos que el gobierno está acumulando en aquel punto.

En estos últimos dias no ha habido entre ambas lineas mas que algun insignificante tiroteo y algunos cañonazos disparados contra las trincheras de los carlistas. Esto no ha impedido que en la bolsa de Madrid y solo por miras de especulacion se inventen noticias alarmantes, suponiéndose descalabros del ejército en dias en que ni siquiera ha habido combate. Los periódicos censuran con sobrada razon este constante deseo de alarmar los ánimos por ganar algunos duros, y es probable que el gobierno tome algunas medidas para evitarlo.

El general Lopez Dominguez nombrado jefe de la artillería en el ejército del Norte ha llegado hoy á Madrid y saldrá probablemente esta noche para el ejército del Norte. La artillería está llamada a desempeñar un papel importantísimo en las próximas batallas frente á Bilbao porque ella será la que sirva para arrojar á los carlistas de sus posiciones atrincheradas.

Son escasas las novedades políticas. Los trabajos para establecer la union entre radicales y constitucionales no es fácil que produzcan el resultado apetecido hasta que llegue á Madrid el duque de la Torre. Algun ministro constitucional es favorable al acuerdo con los radicales y supongo que sea el general Zavala. Entre los ministros hay por ahora propósito de evitar todo desacuerdo en vista de lo difícil de la situacion y estos dias ha tratado el Consejo varias cuestiones delicadas como la de la dimision del capitan general de Cataluña, Sr. Izquierdo, resolviéndolas amistosamente. La dimision de dicho general no ha sido admitida y por ahora continuara mandando en el Principado.

Parece que en el último nombramiento de prelados españoles hecho por el Papa durante el ministerio del Sr. Castelar no se han observado todas las reglas que prescriben las leyes regalistas de España y que el Consejo de ministros se ha ocupado del asunto. Segun mis noticias si ha habido alguna infraccion legal en estos nombramientos no es culpa del ministerio Castelar sino del diplomático encargado en Roma de la negociacion á quien se enviaron todas las instrucciones necesarias.

OTRA.

Madrid 4 de Marzo de 1874.

A pesar de cuanto han dicho algunos periódicos respecto á la salida de Santander del general Serrano, carece de verdad por continuar hoy en dicha ciudad desde donde ha telegrafiado esta mañana al Gobierno haciéndole ciertas advertencias respecto á la campaña, y participándole que la mar se encuentra muy agitada por efecto del fuerte temporal que está impidiendo su salida para el campo de operaciones.

Esta tarde han salido de Madrid para el egército del Norte 8.000 tiendas de campaña é igual número de fanegas de cebada.

Con referencia á noticias recibidas hoy en la embajada inglesa de su cónsul en Bilbao se decia esta tarde entre personas bien informadas, que los carlistas que sitian esta plaza habian suspendido el bombardeo de la misma por algunas horas por falta de proyectiles, y que poco despues recibieron un convoy de Alos.

El general Lopez Dominguez que llegó esta mañana á Madrid ha salido esta tarde para Santander con algunas fuerzas del egército y 6 cañones Krupp con su correspondiente dotacion.

Del distrito de Valencia se tienen muy malas noticias respecto á las facciones. Estas en vista de la escaséz de fuerzas del egército que han quedado allí se entregan libremente á sacrificar los pueblos.

Ayer entraron en Almansa donde sacaron una fuerte contribucion.

Castellon volvió á ser amenazado por ellos y esta vez se las prometian mas felices que en anteriores ocasiones.

La publicacion del proyecto del Banco Nacional está en suspenso hasta tanto que el ministro de Hacienda vuelva á reunir á los representantes de los de provincias para ver de vencer las dificultades que aún existen y en las cuales se defienden los espresados representantes.

La liga de propietarios de Zaragoza acaba de dirigir al ministro de Hacienda una exposicion manifestando los graves inconvenientes que ofrece el proyecto de Banco Nacional que enérgicamente combaten.

El Gobierno ha recibido hoy de Filipinas noticias muy satisfactorias. Las disposiciones dictadas por el general Alaminos contra los filibusteros de aquel archipiélago habian producido escelente efecto entre los buenos españoles que se apresuran à dar muestras de verdadero patriotismo.

Un dia de estos convocarán al señor Castelar una reunion de los exdiputados republicanos para tratar de la reorganizacion del partido restableciendo en todas las provincias los antiguo comités.

El general Lopez Dominguez, por disposicion del Presidente interino, asiste al Consejo de ministros que se está celebrando ahora mismo. En él ha dado cuenta muy detallada de sus operaciones y de la situacion harto precaria del distrito de Valencia.

El general Serrano pide al Gobierno que acelere el envio de refuerzos y hoy se han dado las órdenes para que el dia 6 esten todos ellos en Santander en donde se embarcará inmediatamente el duque de la Torre.

Hablando del ..., dice *La Bandera Española*: "¿Para qué discutir casos y cosas imposibles?"

En el mismo número discute *La Bandera* en dos artículos estos casos y estas cosas imposibles.

¡Imposible! Aquí donde los monárquicos se hacen de la noche á la mañana republicanos, los republicanos hombres de órden, autoritarios y represivos; aqui donde el 23 de abril se marcha a la emigracion el general Serrano disfrazado y perseguido por los republicanos, y á los siete meses es nombrado presidente del poder ejecutivo de la república, y le felicitan los que le llamaron *espada enmohecida* y Paco el Amoreviеto.

¡Imposible! ¡Qué cosas se dicen y se imprimen!

=En Valencia, segun *Las Provincias*, se ha llegado hasta el estremo de temer que los carlistas intentaran algo contra la ciudad. Y sin embargo, habia guarnicion suficiente. Los temores nacieron de que los carlistas se aproximaron á Benifayó, cortaron la línea, y obligaron al tren á retroceder.

Al mismo tiempo los diarios de Valencia dan cuenta de los esfuerzos que hacen los industriales y los agricultores para concurrir el certámen de vinos en Lóndres y á la Exposicion regional que ha de celebrarse en Madrid. Puesto que la paz es un bien remoto, hacen perfectamente los productores en no desmayar, utilizando los recursos disponibles. El pais que tan poco tiene que agradecer á los gobiernos, debe confiar en su propia iniciativa.

—Por mas que sea dolorosa para nuestro patriotismo la pregunta, desearíamos saber si es cierto que se han reiterado en dos comunicaciones sucesivas las observaciones de una potencia extranjera cuyos súbditos tienen grandes intereses en España, y especialmente en el territorio ocupado por los carlistas.

Con tanta insistencia se repite esto en los círculos bien informados, que nos complacemos en proporcionar á los periódicos ministeriales una ocasion de rectificar estos asertos.

—Recibimos hoy periódicos de Santander. En ellos se dice que el domingo continuó reinando el mal tiempo, siendo frecuentes los chubascos duros del Noroeste, que pusieron en dispersion varias veces á la gente que paseaba por el muelle y demás sitios por lo general concurridos.

Los vapores "Cuco" y "Adolfo" salidos por la tarde para Castro, con individuos de administracion y sanidad militar y provisiones para el egército, tuvieron que regresar al puerto por causa del temporal.

El barómetro, sin embargo, estaba el lunes muy alto, y apesar de los frecuentes chubascos, parecia querer abonanzar el tiempo. No habrá sido asi, sin embargo, cuando la "Gaceta" nada dice.

Se añade, sin embargo, que el "Cuco" pudo salir para Castro con provisiones y tabacos.

=Solo participa la "Gaceta" que los carlistas de Vizcaya siguen aumentando sus trincheras en toda la línea; que nuestras baterías les dirigen algunos disparos; poco fuego de fusil, que cesa de noche y es de escasa importancia, y que no ocurre novedad.

Nada mas natural que los carlistas sigan aumentando los medios de resistencia, además de los que les ofrece el mismo terreno: están aquellos envalentonados, les han hecho concebir esperanzas que no podemos menos de calificar como ilusorias, y si hace dias dijimos que en aquellas posiciones presentarian todas las fuerzas posibles y harian los mayores esfuerzos para impedir el paso del ejército, como en 1836 lo pretendieron en los montes de Cabras y de Banderas, tambien con trincheras y un gran baluarte el segundo, hoy, sin embargo, es mas estensa su línea, que se estiende desde las posiciones que dan frente á Poveña á la derecha de la ría hasta las vertientes de los montes de Triano, enlazadas unas y otras por Abanto de Yuso y Abanto de Suso.

De Bilbao hay noticias satisfactoria del 27.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Marzo de 1874, á las 11 y 10 de la mañana.

Recibido el 5, á la 9 1[2 de idem.

"La Gaceta" anuncia que los carlistas aumentan sus trincheras en toda la línea de Bilbao. Hasta ahora no ocurre otra novedad.

Se ha publicado un decreto suspendiendo el bloqueo de la costa cantábrica. Lopez Dominguez ha llegado á Madrid dirigiéndose al Norte.

Madrid 4 de Marzo de 1874, á las 8 de la noche.

Recibido el 5 á la una de la tarde.

Serrano se ha embarcado para Castro.

Se desmiente se trate de disolver el ejército del Centro.

3 por 100..... 14'62

Bonos......... 52

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 43 a 49.
DEL PAIS.—Trigo fuarte, de 44 a 48.
Idem pinton, de 44 a 50.
Idem blanco, de 44 a 45.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 27 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 32 a 35.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 50.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 46 a 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 4 de MARZO.

Lóndres á 90 dias facha, 50'45 50'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24 papel.

Cartagana, 0|0.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 a 0 0|0 p.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 a 1 p 0|0
Barcelona, 3|8 ban.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valancia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 0|0 á 1 p. 0|0 p	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 4 de MARZO.
Lóndres á 3 meses f., 50'35 a 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par a 1|4 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ban.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 a 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de MARZO.

25	0	Carneros.	0,00 a 0'90	cs. con 00 L.	
	0	Toros. .	0'00 a 0 00		
	5	Bueyes. .	1'50 a 1'65		
	7	Vacas. .	1'63 a 1'65		
	3	Novillos.	1'62 a 1'68		3,388 0|0.
	0	Utreros.	0'00 a 0'00		
	3	Erales .	1'65 a 1'68		
	2	Añojos. .	0'00 a 1'68		
	5	Terneras.	1'74 a 1'75		
	00	Cerdos. .	0 00 a 0'00		0,000 0|0
		Suma total de Libras....			3,388 0|0

BOLSA DE MADRID.
Dia 4 de MARZO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 3	DEL 4	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 62	14 62	00	00
Id. pequeños............	14 85	14 75	00	10
Id. fin de mes..........	14 80	00 00	00	00
Id. asterior............	17 90	17 00	06	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	27 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	99 15	98 90	00	25
Bonos del Tesoro......	52 10	52 00	00	10
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00.00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 10	28 00	00	10
Id. nuevas..............	27 25	27 30	15	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	152 00	150 00	00	200
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista.......	5 17	5 10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Génova, fragata italiana Luisa, en lastre á don Luis Odero.—De la Coruña, vapor español Ter, con carga general á los señores Alcon.—De Sevilla, id. id. Guadalete, con id. id. á dichos señores Alcon.—De id., id., idem con carga general.

Salidos.

Para Lóndres, vapor inglés Península, con vinos.=Para el Carril, bergantin goleta español F. C., con sal

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 5, 1 de la tarde.
Lunes 9, 2 de la tarde.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lunes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 7, 8 de la mañana.
Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.—Sábado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 6 de Marzo á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almaría, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3** rs.—A Gelves, **4** id.—A Coria, **5** id.—A La Puebla junto á Coria, **6** id.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se venda Sierpes 60.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el almacen de comestibles de la Campana frente à la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 730p

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 725p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertas, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 729p

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Caudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.— Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos. 739p.

MAL DE PIEDRA.

Verdadero y **único** remedio para curar radicalmente EL MAL DE PIEDRA.

Los innumerables casos de completa curacion que cada dia se consiguen, aun en los padecimientos mas inveterados, con el AGUA DE LA LAPA, le han dado tal fama y renombre, que en el dia concurren á llevar tan precioso liquido, para todas las capitales y pueblos de España, Francia, Portugal y otros puntos del Extrangero.

Es potable y eminentemente diurática, por lo que combate muy eficazmente tambien, las irritaciones del aparato génito-urinario.—Unico depósito en Sevilla, calle Génova número 51. 735p.

CONFECCION DE CAMISAS

EQUIPOS Y CANASTILLAS.—CAMISETAS, calzoncillos y calcetines de abrigo.=HOLANDAS é irlandas para camisas.—LIENZOS de tegido inglés para camisas de colores.—CORBATAS de última novedad, bastones, paráguas, petacas de piel de Rusia, portamonedas fosforeras, pasadores, alfileras y demás objetos de capricho.—PAÑUELOS blancos y de guardillas de colores.-TELAS y bordados para equipos y canastillas.—VESTIDOS de piqué.—ROPA blanca para jóvenes de ámbos sexos que vayan á ingresar en los Colegios.—CAMISAS, chambras, enaguas, pantalones y peinadores.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva 731p.

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion á los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito. — Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—738p.

Se vende una cama dorada, un relój de mesa y dos figuras de bronce.—Calle Vizcainos núm. 15, dan razon. 0

PUPILO.

Se desea encontrar un caballero á quien dar una esmerada asistencia, en la calle de san Roque núm. 3, dan razon. 4

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el *remedio mas eficaz que se conoce* en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 734p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja al 12 p.0|0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 737 p.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital socal 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 733p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 728p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LÈCHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con *tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen de loza y cristal* de don *Francisco las Heras,* calle *Cerragería núm.* 32. 736p

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE,

Se construyen cancelas, balcones, eierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

FRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=732p.-11.

A LOS LABRADORES.

Se venden 500 raberos y varas de Alamo negro de Cazalla, para carros, á precios arreglados, en Triana calle de san Jorge, número 5, frente al Puente. 4

VENTA.

Se venden piés de Bojes de 13 á 15 años y tambien se venden Palmas de todos tamaños.—Dan razon en el Puesto de Leche de la Plaza Nueva. 5

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, Velazquez 8, dan razon. 1

ARMERIA.

La establecida en la calle de Zaragoza, núm. 76, de Manuel Martinez, será trasladada desde el dia 15 del actual á la calle Adriano núm. 12 (antes Baratillo), frente al almacen del Negro, donde podran concurrir desde dicha fecha los parroquianos que tengan á bien honrarla. 4

VACUNA.

El Instituto práctico de vacunacion animal del Dr. Sosbilla se ha trasladado á la calle de Bailan núm. 26, y continuará sus trabajos desde el dia 15 del corriente mes, anunciando con oportunidad todos los detalles que puedan interesar al público. 4

CLASES DE MATEMATICAS

elementales y superiores.

Completa preparacion para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativos del ejército y Armada, por el licenciado en Ciencias Exactas.

D. Rafael de la Piñera y Perez.

Dedicado exclusivamente á la enseñanza, probará con la instruccion de sus discípulos el resultado de sus explicaciones. Las personas que deseen entenderse con dicho señor ó leer los reglamentos de aquellas carreras podrán hacerlo de 4 á 7 de la tarde en su casa, Harinas 19. 741.p

No mas nitrato de plata para teñir los cabellos.

Agua divina vegetal para volver instantáneamente al color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Unico depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Veloutina etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm.* **8.**—Unico depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de Paris.

INTERESANTE.

Acaba de llegar á la casa calle Reyes Católicos número 7, una partida de **Queso Mahones** de superior calidad, que se expende á precios convencionales.

Se despacha por arrobas, medias y cuartos de arroba. 09

Pérdidas.

Se darán CIEN rs. á la persona que presente un perrito habanero, blanco, con las orejas color de canela, que entiende por ALI, que se extravió de su casa calle Teodosio número 51, el Mártes de Carnaval. 4

Desde la Campana al Teatro de San Fernando, se perdió ayer un gaban de niño, si el que lo haya encontrado quiera entregarlo en la Plaza del Duque casa número 11, ademas de agradecerselo se le dará una buena gratificacion. 3

Quien se hubiese encontrado un guardapelo de oro, con perlas y rubias en el centro, que se extravió la mañana del Sabado 28 de Febrero próximo pasado, desde la calle de Francos, Lineros, Salvador, Gallegos y la de las Sierpes y tenga la bondad de presentarlo en la de Placentines 23, recibirá despues de darla mas señas, una buena gratificacion. 1

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 8

Por ausentarse su dueño, se arrienda una casa, junto al Alcázar, calle de Miranda, número 12, renovada, con tres pisos y agua de pié. En la misma dan razon. 5

Media casa baja cerca de la Plaza Nueva, con cinco habitaciones, dos cuartos en el zaguan para criados, jardin y agua de pié en todas partes. — En el Puesto de Agua de la Plaza de san Francisco junto á el Ayuntamiento darán razon. 5

Una casa calle de san Clemente núm. 12, Dan razon en la Alcaicería núm. 3. 1

En calle Gravina número 76, se arrienda una bonita casa, de nueva construccion con buena capacidad y vista á la Plaza de Armas y Ferro-carril; tiene bomba, está acristalada y reune todas las comodidades apetecibles. Dentro dan razon. 1

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy Viérnes no hay funcion.
Mañana Sabado el drama en 5 actos,
Angela.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 7 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2099

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Marzo de 1874.

REPUBLICA A CONSTITUIR.

Segun *El Pueblo*, órgano del señor ministro de la Gobernacion, «aquí no hay nada legal como no sea la república, ni puede existir nada con carácter definitivo como no sea el sistema republicano.» Del mismo parecer es *La Discusion*, si bien cree que es necesario «dominar hoy las dificiles circunstancias que atravesamos para *establecer mañana* algo estable, sólido, duradero, que es lo que necesita el pais, harto, fatigado y cansado de habilidades y escarceos, de movimientos de atraccion y repulsion, de choques estériles é infecundos.» Por eso, sin duda, el colega ha abogado y sigue abogando con tanto calor por «el plebiscito, para que se acepte la Constitucion de 1869, reformada en sentido republicano, y se nombre al presidente de la república, tras de lo cual vendrán unas Córtes ordinarias, etc., etc.»

Es decir, que «lo único legal que aquí existe y lo único definitivo que puede existir,» segun *El Pueblo*, necesita ser creado, organizado y legalizado por el pueblo, si *se ha de establecer mañana algo estable, sólido, duradero*, segun *La Discusion*. Esto por lo que hace á los dos periódicos mas resueltos en favor de la situacion y del plebiscito, que *El Orden* no sabe aun à qué carta quedarse, ni como se ha de sostener el tinglado levantado el 3 de enero, ni si pedir ó rechazar el plebiscito, y en medio de sus colegas se halla como el alma de Garibay, sin aplaudirlo ni censurarlo, pues si «el procedimiento es perfectamente democrático y está del todo dentro de su dogma, tiene, *á fuer de humano*, sus ventajas y sus inconvenientes, que se originan en el modo con que se lleve á cabo y en las circunstancias en que se realice.»

Por otra parte, la república que hoy existe, la única que tiene algun fundamento de legalidad, es *la federal*, proclamada al inaugurar en julio último las Córtes Constituyentes sus sesiones y desenvuelta en el proyecto de Constitucion, *tambien federal*, formulado por el señor Castelar, el cual, á pesar de sus ditirambos à ella en las correspondencias que enviaba à los periódicos de América, despues de haber sido ministro, cuando fué elevado á la presidencia del poder ejecutivo y vió desde ella lo que era la *federal* en accion, en Cartagena, en Valencia, en Sevilla, en Granada, en Málaga, en todas partes, acabó por renegar de los federales y del federalismo *per saecula saeculorum*. De suerte, que si aun tenemos república, como algunos creen, es, ó una república federal, ó una república pendiente de nombre y de Constitucion.

No de otra suerte los sucesores de César, Octavio, que fué mas tarde Augusto, Antonio y Lépido, anunciaron al mundo la resurreccion de la difunta república y su advenimiento al poder, declarándose *Triumviri reipublicae constituendae*.

Mientras fué necesario combatir y vencer á sus enemigos, Octavio, Antonio y Lépido permanecieron unidos. Al dia siguiente de la batalla de Filipos, Octavio y Antonio se dividieron el imperio, relegando à Lépido à Circeii, donde murió en la oscuridad.

Conocido es el triste fin de Antonio. Y por lo que hace á Octavio, nadie ignora que murió de vejez en Nola, despues de intentar una y otra vez en vano restablecer las instituciones republicanas.

Guerras civiles prolongadas y proscripciones incesantes, despoblando las ciudades y los campos, debilitando la fuerza de las leyes mas sagradas y estendiendo por todas partes el reinado de la violencia, no solo imposibilitaron la organizacion de la república, sino que hicieron necesaria la dictadura é imprescindible el imperio.

¿Se repetirá el ejemplo en España al cabo de tantos siglos? ¿Se constituirá aquí la flamante república como se reconstituyó la de Roma despues de la muerte de César? En todo caso, ¿á quién tocará el papel de Lépido, á quién la suerte de Antonio, á quién el imperio de Octavio?

Bueno sería que meditáran sobre esto las patronos de *El Pueblo* y de *El Orden*, tan fuertes en materia de historia, y, sobre todo, de historia romana, como partidarios REPUBLICAE CONSTITUENDAE.

LO DEL NORTE.

No habiendo podido llegar todavía al teatro de la guerra los cuantiosos refuerzos que ayer enumeramos y otros que se preparan, es natural que el ejército no haya emprendido nuevas operaciones y que la *Gaceta* se limite hoy à insertar el siguiente parte:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—Santander 3 marzo de 1874.—El general en gefe al Sr. ministro de la Guerra:

«Los carlistas siguen aumentando sus trincheras en toda la línea, nuestras baterías les dirigen algunos disparos. Poco fuego de fusil, que cesa de noche y es de escasa importancia. No ocurre novedad.»

No dejan de ser importantes las noticias que contiene este breve despacho, sobre todo la primera; pero debemos felicitarnos de que hayan quedado reducidos á esto los *fatídicos rumores* que interesadamente se hicieron circular ayer tarde en la Bolsa y por la noche en el Bolsin.

Lo principal es que el jefe supremo del Estado debe hallarse ya en Castro-Urdiales al frente de su ejército, cuyo espíritu, abatido momentáneamente, se reanimará con la marcial presencia del ilustre general que tanto y tan merecido prestigio goza entre los militares españoles que, bajo sus órdenes, han conquistado siempre la victoria.

Una vez restablecida la moral del soldado é incorporados todos los refuerzos que con una actividad incansable organiza y envia el señor ministro de la Guerra, los cuales se cree estarán ya el sábado en los puntos á que han sido destinados, las operaciones empezarán con mayor empuje, y es general la esperanza de que el descalabro sufrido en Avanto por el general Moriones será vengado.

Entretanto, se dice que los carlistas han suspendido el bombardeo de Bilbao, no se confirma la vuelta de Elío al frente de las fuerzas rebeldes que operan en Vizcaya, y consta que, terminado el referido combate, el enemigo pidió 200 carretas y todas las acémilas que hubiese en la comarca para la conduccion de heridos. De estos tienen un número considerable en Valmaseda y pueblos inmediatos.

En cambio reciben por Valmaseda ganado vacuno y toda clase de víveres frescos, mientras nuestros bravos soldados comen tocino salado. Todo esto podria evitarse con la movilizacion de pequeñas partidas de caballería que constantemente recorriesen desde Ramales à Mena, y evitasen el pase de lo que recogen esas partidillas carlistas que recorren todos esos puntos obligando á los pueblos que les lleven à donde les designan cuanto necesitan. No se crea, pues, que carecen de recursos: esto no tiene fundamento, y tendrán siempre cuantos quieran si no se varía de forma en la manera de combatirlos, porque los pueblos les llevan todo cuanto les piden, temerosos de mayores males.

Además, la suspension del bloqueo de la costa cantábrica, que hoy anuncia la *Gaceta*, les deja franco el mar para recibir provisiones, y aunque comprendemos que el gobierno habrá cedido, al dictar esta medida, à poderosas razones de política exterior, es deplorable por lo que retardar puede el fin de la lucha.

Sin embargo, nuestro ejército ha recibido ya refuerzos considerables, tanto de infantería como de caballería y artillería, recibirá aun mas, y por nuestra parte, sin pecar de optimistas, creemos deben esperarse con calma los acontecimientos y no dudar de que al fin una victoria completa coronará los esfuerzos que todo el país liberal está haciendo para verse libre de los estragos que ocasiona el fanatismo carlista, causa demasiado anacrónica para que pueda triunfar en nuestro siglo.

El nuevo gabinete inglés ha sido muy bien acogido por la prensa de Lóndres. El *Times* aplaude su composicion y le asegura algunos años de pacífica y fácil administracion.

Hé aquí algunos apuntes biográficos de varios de los nuevos ministros:

«Benjamin Disraeli, primer lord de la Tesorería ó presidente del Consejo de ministros, tiene tanta celebridad literaria como política. Nació en Lóndres en diciembre de 1805. Se hizo conocer primero con varias novelas, y en 1832 se decidió á entrar en la vida política, pero no fué elegido ni entonces ni despues de 1835, cuando presentó su candidatura en Tauton declarándose ardiente partidario de los *torys*. Elegido en 1837 por Maidstone, siguió hasta 1841, en que se hizo adepto de Roberto Peel y defensor del libre cambio, que había de combatir luego vigorosamente en 1844. Desde este año al 1847 publicó varias obras, *Coningsby, Sybil* y *Tancredi*. En 1848, la muerte de lord Bentinck le dejó jefe reconocido del partido proteccionista, y como tal fué más de una vez canciller del Echiquier ó ministro de Hacienda en los sucesivos gabinetes de lord Derby. Sin abandonar la literatura, en medio de la política, publicó el *Lethaird*. Manteniéndose al frente del partido *tory*, modificó, sin embargo, su criterio económico en sentido liberal. Desde 1866 á 1868 fué primer ministro.

Lord Hugh Mac Calmont Cairns, lord canciller, nació en 1819 y fué educado en el colegio de la Trinidad de Dublin, obteniendo el ser laureado en Oxford en 1863. Fué *solicitor general* de enero á junio de 1859 y miembro del *Queen's council*, ó Consejo de la reina. Aunque conservador puro, votó contra la política de lord Palmerston en la cuestion dinamarquesa de 1864. Fué elegido diputado por Belford en 1852.

Cárlos Enrique Gordon Lennox, sesto duque de Richemont, par de Inglaterra, lord presidente del Consejo privado, nació en Lóndres en 1818; descendiente de un hijo natural de Cárlos II y de la duquesa de Potsmouth. Fué capitan de infantería, y despues ayudante de lord Wellington, y posteriormente de lord Hardinge. Desde 1841 á 1860 representó en la Cámara de los comunes el condado de Sussex.

Jas Howard Harris, conde de Malmesbury, lord guardasellos, nació en 1807; ha sido varias veces *chief secretary for the Foreing Office* ó ministro de Estado.

Eduardo Enrique Smith Stanley, décimoquinto conde de Derby, ministro de Estado, nació en Knowsley-Park, en 1826. Hasta la muerte de su padre, el célebre lord Derby, fué conocido con el nombre de lord Stanley. Fué alumno de la escuela de Rugby y de Cambridge. Elegido en 1848 miembro de la Cámara de los comunes, fué subsecretario de Estado en el ministerio presidido por su padre en 1852, y ministro de la India en el otro gabinete de lord Derby, en 1858. Es mas bien conservador liberal que conservador puro; y esto lo ha probado con muchos actos de su vida parlamentaria y varios de sus escritos.

Enrique Howard Molineux Herbert, cuarto conde de Carnarvon, ministro de las Colonias, nació en 1831, en Lóndres, y entró en 1849 en la Cámara de los lores. Fué lord lugarteniente en el condado de Hamps y subsecretario de las Colonias desde 1857 á 1859.

Sir Gathorne Hardy, nuevo ministro de la Guerra, nació en Bradford en 1814, y fué subsecretario de Gobernacion en 1858; es conservador puro é individuo de la Cámara de los comunes desde 1856.

Sir Straftord Northcote, canciller de Echiquier, ó ministro de Hacienda, nació en Portland, en 1818, y fué secretario privado de Mr. Gladstone cuando éste fué jefe del *Board of Trade*, ó ministro de Comercio, en el primer semestre de 1859: es liberal conservador y ha apoyado á lord Derby.

Jorge Ward Hunt, ministro de Marina, nació en Buckhurst, en 1825; es individuo de la Cámara de los Comunes desde 1857, magistrado y lord lugarteniente en el condado de Northampton.

LA INSURRECCIONDE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

Esta vez emigro à la puerta de Madrid.

A derecha é izquierda de esta puerta, bajo la muralla y al abrigo absoluto de los proyectiles, se estienden profundas y oscuras habitaciones. A la izquierda se instaló la Junta como cuerpo deliberante; á la derecha, gran número de sus miembros se instalaron como particulares. En otra habitacion abovedada tambien al lado de la elegida para la Junta, arregló su despacho el cajero Ortega, trasportando á él sus pocos papeles y los numerosos lingotes de plata y los duros cantonales acuñados algunos dias antes.

Este dia se distribuyó un peso à cada uno de los defensores del canton murciano.

La junta no habia verificado sin algun trabajo su mudanza del cuartel de Guardias marinas à la puerta de Madrid.

La multitud se oponia con sordas amenazas, porque no podia comprender como la junta habia asignado para refugio de la poblacion femenina un edificio que ella misma abandonaba á toda prisa por ser el primero amenazado por los proyectiles de la armada enemiga. Pero la junta era astuta, y persudió al pueblo de que habia escogido la puerta de Madrid para estar mas á la mano de la muralla, mas cerca del enemigo y del peligro, y à fin de hacer ejecutar sus órdenes mas rápidamente.

La intendencia general se fué á la Járcia sobre el monte Galeras.

En el cuartel de Guardias marinas quedó instalada la junta de inspeccion y de exàmen, de la que tendré que ocuparme al trater de las *incautaciones*.

Hé aquí empezado ya el bombardeo y disipado el panico de la junta, porque bajo las profundas bóvedas de la puerta de Madrid son bien poco de temer los proyectiles enemigos. El servicio de las murallas está casi organizado y á pesar de la desaparicion de numerosos oficiales, tanto de la clase civil ó milicianos, como de la militar, aun han quedado bastantes coroneles, tenientes coroneles y comandantes para tomar el mando de las diferentes secciones del recinto bastionado. Este habia sido dividido en trece secciones, ó sean baterías. Cada una de estas secciones lleva la denominacion de «Boulevar.» El número de cañones variaba en ellas, segun lo exigian las necesidades de la defensa.

Las dos baterías mas importantes fueron, al principio del ataque, la puerta de San José, y luego, hasta el último dia, la puerta de Madrid. Los cañones que guarnecian la muralla al comenzar el bombardeo eran, en su mayoría del calibre de 13 centímetros.

Algunos cañones de á 16 ocupaban las baterías, propiamente dichas; pero eran raros, y mas raras eran aun las piezas de á 21. De aquí el que no se pudiera responder con éxito al fuego de las baterías si-

tiadoras, compuestas de piezas Krupp de á 12, y españolas de á 16, con mas algunos obuses de gran alcance, de los cuales uno fué bautizado por los sitiados con el mote de El Sordo, porque venian sus granadas sin ruido alguno, y estallaban en el momento en que todo el mundo las creia ya muy léjos.

El ejército sitiador tenia además en posicion algunas piezas de á 24, cuyos proyectiles se llamaban *niños*. Uno de estos *niños* cayó una hermosa mañana en la capitanía general, atravesó todos los pisos, y se detuvo sobre las alfombras de un pequeño salon del piso bajo, en donde se encontraban reunidas, tomando café, varias señoras de altos empleados civiles y militares. Afortunadamente no estalló, y á pesar de su enorme peso, no produjo en el suelo mas que un hundimiento de uno ó dos centímetros.

Al principio, pues, estaba la muralla bastante mal *artillada*, y hubo precision de reemplazar con toda prisa y bajo el fuego enemigo los cañones de á 13 por piezas de mayor alcance. Noche y dia trabajaban los sitiados en este cambio de artillería, lo que ocasionaba á veces vivas alarmas, porque descubiertos por el enemigo estos trabajadores nocturnos, se veian repentinamente obsequiados con nutridísimos disparos de cañon. Esto duraba una hora ú hora y media, despues volvia á reinar la calma, porque bien podia considerarse como calma relativa el no oir despues de un ruido infernal mas que el cañonazo de alerta que de una y otra parte se disparaba de cuarto en cuarto de hora. Al sesto ó sétimo dia las piezas de á 21 de la puerta de San José pudieron romper el fuego contra las baterías de los Molinos, de la Piqueta y la media Legua, y poco despues estuvieron tambien en disposicion de emprender la ofensiva los baluartes de *Cantarrana* y *Constitucion*. El primero dotado con un monstruoso cañon Armstrong que dirigia sus fuegos sobre Media Legua.

El general Ferrer no se daba un punto de reposo de dia ni de noche, dirijiendo en persona todos estos trabajos de artillería, que antes se hubieran terminado á no haber sido tan limitado el número de trabajadores.

Para reunir estos, la junta dispuso registros escrupulosos en las cuevas y grutas de Galeras y en los edificios donde se habian refugiado las mugeres, los viejos y los niños. Esto ocasionaba á veces escenas y equivocaciones curiosas y grotescas descubriéndose aquí, bajo las faldas de una muger, una cabeza barbuda perteneciente á un vigoroso miliciano, y apareciendo á *la* en un rincon, entre un gran monton de estopa, una cabeza y unas facciones de la esclusiva propiedad de algun señor que habia pertenecido á la junta ó á cualquier otro cuerpo oficial del canton murciano.

¡Se les arrojaba de un punto y huian á otro! Era como el tonel de las Danaides. En fin, una vez reunidos para estos ú otros trabajos bajo el pórtico que daba entrada al local de la junta, se oia con seguridad retumbar la voz vibrante y vigorosa de Eduarte que les dirigia un sermon erizado de citas de la revolucion francesa del 89, sobre las tristes consecuencias que podrian seguirse de su cobardía &c., &c., y todos aquellos hombres que no tenian nada de cobardes, todo lo contrario, sino que habian ido á las cavernas ó á la Jarcia á dar un abrazo á sus familias y reposar un poco, subian casi entusiasmados á la muralla, á la muerte.

Los que habian trabajado así una vez no temian ya el volver. Su valor se habia despertado.

En cuanto á los tímidos que, dotados de la ligereza de Aquiles, lograron escapar á la requisa de la Junta, se les dejó por fin en paz entre la faldamenta mujeril ó en las salas del cuartel de guardias marinas. De modo que puede afirmarse que los trabajadores y los artilleros de las murallas y fuertes fueron desde este momento los mismos durante toda la defensa, y para ellos no habia mas descanso que el que se dignaba acordarles la artillería enemiga, porque jamás fueron relevados, y apenas si se lograba á fuerza de trabajo reemplazar la baja de un artillero muerto ó herido.

El general Contreras puede decirse sin exageracion que vivía en la muralla. A todos los que le interpelaban sobre este ó el otro asunto del servicio en los raros instantes en que aparecia en la cueva, residencia de la Junta, respondia imperturbable: "¡Justo! ¡Justo! venid á almorzar conmigo á la puerta de San José, y hablaremos de eso."

El general almorzaba la racion y en plena batería, bajo el fuego directo del enemigo, y se me puede creer cuando afirmo que su invitacion quedaba siempre desairada.

Un dia se paseaba por la muralla. Era precisamente uno de los tres ó cuatro en que el enemigo tuvo suspendido el bombardeo.

Entonces se vieron vagar por las calles y sobre la misma muralla muchos rostros asombrados, deslumbrados por la viva luz del dia. Eran los bravos habitantes de las cavernas, de la Jarcia y otros lugares. Un grupo de ellos vino ante Contreras, quien avanzó á su vez y les dijo antes de nada.

"¡Hola señores! ¿que tal vamos de cuevas?..."

Dejo á la consideracion de mis lectores lo lisonjeado que quedaria este grupo, compuesto de notabilidades puramente murcianas *del mismo Murcia*.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Por cuatro meses se ha prorogado el plazo para que los comerciantes que no lo hayan hecho puedan inscribirse en la matrícula de los mismos, llenando todas las formalidades que marca el código de Comercio y las demás leyes y disposiciones referentes al particular.

Ha sido destinado á la pirotecnia de esta capital el capitan de artillería Sr. Halcon.

Por lo que pueda interesar á aquellos de nuestros lectores que sean ganaderos les participamos, que el dia 25 del próximo abril darán principio en Madrid, calle de las Huertas número 30, las Juntas generales correspondientes al presente año, de los ganaderos de la nacion, á las cuales podran asistir los que con un año de anticipacion sean dueños, por lo menos, de 150 cabezas de ganado lanar ó cabrío, ó de 25 de vacuno, ó de 18 de caballar ó de 75 de cerda, lo que se hará constar con los documentos correspondientes.

El Sr. Alvarez-Benavides se ocupa con actividad en los trabajos oportunos, para la terminacion del tomo segundo de su obra titulada, *Esplicacion del plano de Sevilla*, y, segun se nos dice, ya se hallan en prensa las entregas que han de dar fin al indicado tomo.

Parece que una de las innovaciones con que este año se presentará la procesion del Santo Entierro será el paso llamado del Duelo, el cual se construye de nuevo, esperándose que por su originalidad llamará extraordinariamente la atencion. Tambien los armados, los coros de ángeles y otros accesorios sufrirán grandes reformas, introduciéndose en todo el mayor gusto y propiedad.

Las personas que hayan de escribir á Filipinas y demás posesiones del Asia deben tener presente, que el dia 15 del corriente saldrá de Marsella el vapor que ha de llevar la correspondencia á aquellas apartadas regiones.

Se ha ampliado hasta el 30 de abril próximo el término para que los comerciantes, industriales, mercaderes y toda clase de compañías que no hayan sellado y rubricado sus libros diarios los presenten en los juzgados de primera instancia, debiendo estar foliados y con el correspondiente papel de pagos al Estado y sellos del impuesto de guerra de diez céntimos de peseta, con arreglo á las disposiciones vigentes. Para mas detalles véase el «Boletin Oficial» del jueves 5 del corriente.

Hemos oido, y de ello nos alegramos infinito, que muy en breve se dará principio al adoquinado de las calles de Abades, Veintena y parte baja de la de don Remondo, á fin de hacer por dicho punto, la bajada á los coches que la hacian por la Borceguinería, y entrando de Guzman el Bueno. Solo así se evitarán las interminables cuestiones entre los cocheros y la rotura de carruages con motivo de las entradas de dicha calle de la Borceguinería.

Durante el mes de febrero último se han verificado en las Casas de socorro de esta capital las siguientes consultas:

En la casa calle Mercaderes n.° 13.	923
En la id. de Argüelles núm. 21...	1123
En id. de Oftalmología id. id....	618
En la casa de calle Pureza n.° 41.	1160
Total..........................	3824

Muchas son las calles que se componen actualmente, pero no son todavía pocas las que necesitan de ese beneficio; entre estas hay que contar como una de las mas deterioradas, la de las Santas Patronas, cuyo pavimento está infernal, y es tanto más perjudicial ese estado, cuanto por esa calle se hace un gran tráfico entre la puerta de Triana y el Baratillo, siendo, por lo tanto, el paso obligado de los muchos carros, carretas y carrillos que se dirigen de uno á otro punto. Bien conocemos los esfuerzos que el señor Alcalde y todo el Municipio están haciendo en pró de la reparacion de las calles de la ciudad, y comprendemos asimismo que no es posible hacerlo todo en un dia, pero en atencion á las razones que dejamos espuestas, es de esperarse que tan luego como sea posible se le hará á la citada vía una buena composicion, que la ponga en el mejor estado para prestar los importantes servicios á que está dedicada.

Por las mañanas un fresco bastante regular, y por el medio dia, tarde y primeras horas de la noche un calorcillo que se sienta bien, tal es la temperatura que nos está regalando el mes de marzo, y que produce catarros en abundancia. Sin embargo, la salud pública es buena, y la mortandad poco numerosa, de lo cual debemos felicitarnos.

Al publicar «La Correspondencia de España» la lista del sorteo de la Lotería celebrado el 2 del corriente dijo, que el premio mayor habia caido en Lorca. Otros periódicos de Madrid y provincias han dicho lo mismo, pero semejante noticia es inexacta, pues el número 10,457 que fué el agraciado, es de los que hace algunos años tiene consignados la administracion situada en la calle de la Universidad de esta capital, en la cual se espendió ahora, habiendo ido á parar algunos décimos á manos de personas bastante necesitadas, de lo cual nos alegramos sinceramente. Con tal motivo nos permitimos escitar á los jefes de Hacienda para que dispongan que tan pronto como se pueda sea pagado ese premio, y lo mismo los demás que aquí hayan caido, evitando que los agraciados sean víctimas de especuladores, para los cuales seria la verdadera ganancia, puesto que para hacer un bonito negocio se valen de la tardanza con que en estos tiempos se llena una obligacion tan sagrada. La Semana Santa y las Férias se aproximan, y ese dinero les vendrá perfectamente á las personas que han sido favorecidas por la suerte.

Se han recibido en Sevilla cartas del interior de Bilbao que alcanzan al 27 del pasado.

Reinaba allí entusiasmo y gran decision por defenderse contra los ataques del enemigo.

Habia tambien pan abundante, y á los precios ordinarios.

Las baterías de los rebeldes hacian poco daño. Estaban colocadas en una pequeña hondonada, teniendo por delante una montañeta, que impedia el que los fuegos fuesen directos contra un punto objetivo, sino haciendo curva, por manera que caian donde lo hacia la casualidad. Habian causado algun daño en las casas particulares y en el Cementerio.

Habiendo regresado á esta capital de su diócesis, el Emmo. señor Cardenal de la Lastra Arzobispo de Sevilla, parece que tendrá lugar en esta patriarcal Iglesia, la consagracion del Ilmo. señor Guissasola como Obispo de Teruel.

La última consagracion verificada en Sevilla, fué la del Padre Cirilo de Alameda como Arzobispo de Cuba, por el señor Cardenal Cienfuegos.

La princesa Stopoldina Buonaparte, hija de madama Leticia Buonaparte, princesa de Solms, y hoy viuda del comendador Urbano Rattazzi, uno de los hombres mas notables de la Italia moderna, visitará á España muy en breve, segun lo dicen los diarios franceses. La casa de esta señora en París es la reunion de todas las notabilidades de la nacion vecina.

Siguen mejorando de una manera notable los jardines públicos.

El antiguo paseo de Cristina está recibiendo una coleccion de plantas de mérito que se colocan actualmente en el mismo y el aspecto hoy de aquellos sitios ha variado extraordinariamente.

En las Delicias se han arreglado cuatro nuevas praderas, una de ellas de magnolias, única acaso de su género en España, las que cuando crezcan, darán á todo aquel terreno un aspecto muy risueño y encantador.

Aun en todo el mes actual, seguirán allí las mejoras y la colocacion de nuevas plantas.

Preciso será pensar muy seriamente en la cuestion de riegos. El paseo de Cristina posee un pequeño caudal de agua, que comparte con el de la Pañoleta, hoy aumentado en mas de una mitad. Uno y otro necesitan tener riego suficiente para el verano, pues que en otro caso se perderia lo plantado ahora.

Tenemos entendido que se están construyendo los tubos para una cañería, no sabemos para qué punto con ese fin, pero como esto ha de tardar mas tiempo del que puedan soportar la seca las mismas plantas ya colocadas, parece prudente que el Ayuntamiento prepare un bombin que situado sobre el muelle á la orilla del rio, y por medio de una manga larga que pueda hacerse, se pueda tambien regar el terreno por toda aquella parte, hasta que esté terminada la espresada cañería.

El señor Ibarra presidente del Ayuntamiento, con un celo digno de todo encomio, diariamente visita los trabajos que se practican, y es digno igualmente de elogio, la grande actividad y la asiduidad con que desempeña su cometido en esa parte el teniente de alcalde conde de Prado Castellano.

Escrito otro suelto en que nos ocupamos de la procesion del Santo Entierro, hemos sabido, que la autoridad municipal ha pasado un oficio á la hermandad de las Tres Necesidades invitándola á que concurra con sus magníficas imágenes á dicha procesion. Algunos inconvenientes se presentan para ello, pero creemos que los hermanos están decididos á vencerlos, á fin de complacer á la respetable autoridad que los ha invitado, llenando al mismo tiempo los deseos del pueblo sevillano que verá con gusto por sus calles el hermoso paso del barrio de la Carretería.

Ha llegado á esta ciudad don Ramon Martí, antiguo empresario del teatro de San Fernando, y fundador en Madrid, de las panaderías del pan de Viena. Su objeto al venir á esta ciudad, es el de establecer aquí la misma industria del pan de Viena.

ISLA DE CUBA.

MEDIDAS ESTRAORDINARIAS TOMADAS EN CUBA POR EL CAPITAN GENERAL.

Habitantes de Cuba: Considero llegado el momento de tomar disposiciones escepcionales, y no tanto porque la gravedad de las circunstancias aumente, cuanto porque, no obstante la escasa fuerza material de la insurreccion, viene la esperiencia demostrando que se necesita de algo mas que del empleo de las armas para vencerla y estinguirla prontamente.

Nuestras tropas continúan superando con esa bizarría y esa paciente constancia de que cada dia nos dan nuevas y mas relevantes pruebas, las dificultades naturales de una lucha traidora; pero todos sus esfuerzos y penalidades serán en cierto modo inútiles, mientras las bandas insurrectas se reemplacen, abastezcan y alienten impunemente por medio de sus partidarios, y de aquí la imprescindible necesidad de imponer respeto á los pérfidos y astutos simpatizadores de los enemigos armados de la pátria, castigando duramente su complicidad en todos los casos que resulte justificada con arreglo á los sumarios y ejecutivos procedimientos de las leyes de la guerra.

Auxiliares, aunque mas indirectos no menos efectivos y útiles á los rebeldes, son los que, al impulso de móviles perversos ó cubiertos con la máscara de un falso patriotismo, alteran con crímenes alguna vez frecuentes la tranquilidad de los campos; los que producen y sostienen la inquietud en los espíritus; poniendo su pluma, su talento ó su audacia al servicio de las pasiones ó de bastardos intereses en toda ocasion de riesgo para el órden; los que, abusando de sus posiciones oficiales, menoscaban los recursos con la defraudacion de las rentas del Estado, y cuantos, por último, cooperan con su descrédito personal en destinos públicos al desprestigio de nuestras instituciones nacionales.

Para aislar, pues, la insurreccion, privándola de los medios que todavía la permiten sostenerse activa, y para robustecer al mismo tiempo el principio de autoridad, no solo en provecho de la terminacion de la lucha, sino de todo lo que en el lenguaje de nuestra sábia legislacion ultramarina se entiende por tranquilidad y sosiego de la tierra, es decir, en provecho de la paz pública, de la vigorosa persecucion del crímen; la inmoralidad y el fraude, se hace necesario acudir á la declaracion del estado escepcional, que al través de las radicales modificaciones de los tiempos, se conserva, sin embargo, por todas las naciones, como regla de conducta invariable en las situaciones difíciles.

El país entero se halla impaciente por que esta declaracion se haga, y en su consecuencia se obre, á fin de apresurar el término de este período, ya demasiado largo, de perturbacion constante.

Vastas comarcas de nuestro fértil territorio han quedado ya en parte destruidas, y ante el aspecto de esta salvaje devastacion todos los nobles sentimientos adquieren nuevos brios, la generosidad mas ensanche y el patriotismo mayor grandeza. El objeto es digno ciertamente de todo el interés que inspira, como que se trata á un tiempo de la prosperidad y la civilizacion de una de las mas bellas islas del mundo.

La opinion pública, por medio de sus múltiples manifestaciones, la prensa, los círculos privados, las sociedades patrióticas, los municipios, piden energía y ofrecen recursos de toda clase, sin limitacion alguna de hombres y dinero, para aniquilar esa funesta insurreccion.

Me cabe la honra de desempeñar en tales circunstancias el gobierno de la isla, y puedo afirmaros que los nuevos sacrificios no han de ser infecundos. Se utilizarán rápidamente vuestros ofrecimientos, y producirán en breves dias nuevos batallones. Todo se hará concurrir eficazmente á la pacificacion del territorio.

Entre tanto los ciudadanos agenos á los delitos comprendidos en los bandos, pueden vivir completamente seguros y tranquilos bajo el protector y firme escudo de la ley marcial.

Habana 7 de febrero de 1874.—Joaquin Jovellar.

Bando.=D. Joaquin Jovellar y Soler, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general gobernador superior político de la isla de Cuba, general en jefe del ejército de operaciones, y director general de todas las armas é institutos de la misma, etc., etc., etc.

En uso de las facultades que me están concedidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde la publicacion de este bando queda declarada la isla de Cuba en estado de sitio.

Art. 2.° Los reos de los delitos de rebelion, sedicion y sus anejos contra la seguridad interior de la isla y órden público, sus cómplices y auxiliadores, y los de homicidio alevoso, serán juzgados en consejo de guerra ordinario, imponiéndoseles las penas que señalan las ordenanzas militares del ejército.

Art. 3.° Los que cometan los delitos de homicidio simple, robo, hurto, incendio en poblado, contrabando, defraudacion contra el Estado y demás comunes, y falsificacion continuarán por ahora siendo juzgados por los jueces ordinarios, reservándome evocar el conocimiento y fallo del consejo de guerra los que por su gravedad lo reclamen y estimen conveniente: sin perjuicio de que las autoridades judiciales me den conocimiento, dentro del menor plazo posible, de las causas que incoen sobre aquellos que, en su concepto, lo merezcan por su importancia.

Y para que lo ordenado en este bando tenga cumplida observancia y llegue á conocimiento de todos los habitantes de la isla, insértese en los periódicos, publíquese en la forma acostumbrada, y circúlese con rapidez por toda ella.

Habana 7 de febrero de 1874.—Joaquin Jovellar.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 25 promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Antonio Lopez de Letona, en atencion al mérito que contrajo batiendo á las facciones carlistas el 14 de junio de 1872 en las posesiones de Mañaria, para cuyo empleo fué propuesto por su brillante comportamiento en la espresada accion; promoviendo al de mariscal de campo al brigadier don Rafael Serrano y Acebron, en consideracion al mérito que contrajo el 4 de enero último combatiendo con los insurrectos de Zaragoza; concediendo la gran cruz del Mérito Militar al brigadier don Manuel Bascones y Olmo, en atencion al que contrajo en las acciones de Naranjo y Monja Casabe contra los insurrectos cubanos el 10 y el 11 de este mes, y promoviendo al empleo de brigadier al coronel don Manuel Armiñan Gutierrez, en atencion al mérito que contrajo en los espresados hechos de armas.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 26 disponiendo que los recibos expedidos ó que se expidan en pago de los caballos requisados en virtud de la ley de 6 de agosto último, sean admisibles por todo su importe en pago de la mitad de las cuotas señaladas por el anticipo reintegrable de 175 millones de pesetas que puede satisfacerse en valores, segun lo prescrito en el artículo tercero del decreto de 15 de enero próximo pasado y disposiciones posteriores.

=Otro igual fecha concediendo el plazo de un mes á las sociedades, ayuntamientos, corporaciones, comerciantes, industriales y particulares para que reintegren el importe de los sellos que han debido emplear en sus libros y documentos.

—Otro fecha 24 dictando respecto á los inspectores generales de Hacienda las disposiciones de que en otro lugar damos cuenta, de las cuales quedan exceptuados la provincia de Madrid y el inspector general central.

—Otro igual fecha aprobando el reglamento para el servicio de la inspeccion general de Hacienda, restablecida por decreto de 27 de enero último.

Ministerio de la Gobernacion.=Decreto fecha 26, precedido de exposicion, disponiendo que para los servicios de investigacion y estadística de la beneficencia particular, el territorio de la Península é islas adyacentes se divida en siete grandes circunscripciones, al frente de cada una de las cuales se colocará un delegado especial nombrado por el ministro de la Gobernacion y al frente de todos otro general encargado de vigilarlos nombrado en la misma forma. Los delegados, tanto especiales como general, promoverán la investigacion de todos los bienes y valores que pertenecen á la beneficencia particular y formarán la estadística de este ramo, segun las prescripciones vigentes; teniendo en las investigaciones que realicen los premios que la ley concede y por via de dietas y para facilitarles los trabajos de estadística el sueldo anual de 3.000 pesetas cada uno de los primeros y 5.000 el segundo.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 7 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, doctor; y santas Perpetua y Felicitas, mártires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santo Tomás de Aquino, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 7.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcántara y san Juan de Dios.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Octavo dia de la novena de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, en la parroquia de san Isidoro, predicando el señor Arjona; y en la funcion matutina don Prudencio Búrgos.

Tercer dia de la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia de san Antonio Abad, predicando el señor Torices; y en la funcion matutina don Juan Campelo, Pro.

Funcion solemne matutina en la iglesia de RR. de san Clemente, en honor de santo Tomás de Aquino, haciendo el panegírico el señor Urnela, Pro.

Continúa en san Benito la Mision Apostólica que vienen haciendo el señor Ortiz Urnela y el señor don Manuel de la Oliva.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Esplicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura párroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Dominicas de santa Maria de los Reyes por la fiesta de santo Tomás de Aquino.

Hoy se saca Anima.

—

La Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de Maria, establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará ejercicios espirituales el domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde, siendo el orador el señor Don Miguel de Torres y Daza, Canónigo de la Santa Iglesia de Canarias y Misionero Apostólico.

Nota.—Las festividades propias de este mes impiden celebrar estos ejercicios el 4.° domingo, segun se venian haciendo, y por este motivo se anticipan.

—

El Sabado 21 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario doloroso á la soberana reina de los ángeles y corredentora de los hombres, Madre de Dios y señora nuestra, la Santisima Virgen Maria, siendo el orador N. H. el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Pro. y Misionero Apostólico,

Fiestas matutinas á las diez.—Dia 21, costeada por una devota, predicando el señor Carroggio. Dia 22 costeada por un devoto predicando el señor Góngora.—Dia 23, costeada por una devota, predicando el señor Esclapés.—Dia 24, costeada por un devoto, predicando el señor Campelo.=Dia 25, costeada por una devota, predicando el señor Delgado.—Dia 26, costeada por un devoto, predicando don Agapito de Nicolás.—Dia 27, costeada por una devota, predicando el señor Tapia y Pereyra, Pros.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pio VI y Pio VII Indulgencia Plenaria á todos los fieles que asistan á la Novena, setenario y Ejercicios que se practican todos los viernes del año.

†

Primer aniversario.

El sabado siete de Marzo á las nueve de la mañana tendrán lugar en la parroquia de santa Cruz honras de cabo de año por el eterno descanso del alma de la señora doña Maria de la Concepcion Sanchez Baquerizo.

Sus testamentarios, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos de la difunta que concurran á este acto, y pidan á Dios por su alma.

†

E. P. D. A.

Primer aniversario

del fallecimiento

de la señora doña Maria Amalia Fraga de Góngora.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora el Lúnes 9 del corriente mes, en la iglesia parroquial de san Isidoro y en la de san Buenaventura, recibirán el estipendio de 10 rvn.

Su viudo, madre y hermanos, ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 08 ms. de la noche.
Se pone á las 6 y 00 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 08 y 19 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 6 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros, don José Carrerras.

Parada los cuerpos é Institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Direccion del Asilo de Méndicidad de San Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la Feria de esta ciudad, y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca en el Real este Establecimiento, sino tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas, situidas en la portería del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, esceptuando los dias festivos, á recojer los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos, y satisfacer su importe; señalándose como plazo improrogable para ello desde el dia veinte y uno del mes entrante á el cinco de abril próximo; en el concepto de que trascurrido el espresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos, y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupen en el mencionado Real, bien las casillas de este Asilo, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta casa, quien constantemente permanece en el indicado Real, con objeto de que posesione á los primeros de sus respectivas casillas, y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1874.—J. Buiza y Mensaque. 726 -p—4d.

—

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

—

VENTA DE TIERRAS.

A voluntad de su dueño, se vende en subasta, una suerte de tierra llamada las MAJADAS, situada en el ruedo de la Villa de «Valentina,» de cabida de 9 á 10 aranzadas.

El acto tendrá efecto el dia 7 del presente mes de Marzo, en Sevilla, calle de los Catalanes número 20, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 2

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4285 pesetas 41 céntimos.

Sevilla 5 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
48'60	á	31	á	50
05'47	á	40	á	48
25'16	á	47	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	42	23		21	48		22	65

Balance del trigo.

Sobrante del dia 5	214'20	Hectolitros.
Entrada	10'94	
Total	225'14	
Venta de hoy	49'23	
Existencia para el 7	175'91	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 33 0|0.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

—

PERNEO.

Existencia del dia 5 de Marzo, 1247.

Entrados en el dia 6 de Idem., 102.

Total, 1349.

Vendidos en el mismo dia, 135.

Quedan para el dia 7, 1214.

Precios, de 33 0|0 á 35 0|0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: 00 T. al dueño de 39 a 39 1|2.

Al público. . . . . a 48.

Machos 59: al dueño . 00 0|0 a 24.

Al público. . . . . . a 30

Machos	974 1|2
Vacas id.	7,656 0|0
Total de libras.	8,630 1|2

Sevilla 6 de Marzo de 1873.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

—

CORREO GENERAL

del dia 5 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Berlin 3 (noche).=El Reichstag ha rechazado por 196 votos contra 136 una proposicion de un diputado de Alsácia Lorena pidiendo que se levante el estado de sitio en dichas provincias. El príncipe de Bismark ha tomado parte en la discusion.

Lóndres 3 (noche).—Lord Pembrok ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra. Se anuncia que el archiduque Alberto de Austria visitará de incógnito los campamentos carlistas.

París 4.—Los diputados pertenecientes á las dos oposiciones han tenido ayer una reunion, tomando resoluciones que, segun dicen sus órganos en la prensa, los hechos darán á conocer.

Lisboa 4.=El «Diario de Noticias» menciona el rumor de que algunos habitantes de la isla Fayal han escrito al presidente de los Estados-Unidos, general Grant, para pedirle el protectorado de los Estados-Unidos; pero que éste les ha contestado que ya ha pasado el tiempo de las conquistas, que han sido reemplazadas por los plebiscitos. Ignórase el fundamento que pueda tener este rumor.

—

Dice «La Política:»

«Empezamos á recibir buenas noticias del Norte. Llegados algunos de los refuerzos que se esperaban, y mejorado el tiempo, el duque de la Torre ha decidido apresurar las operaciones, y anticipando un dia el movimiento anunciado para el 6, esta mañana á las ocho ha salido para Castro-Urdiales, en el vapor «Cádiz,» con todo su estado mayor. Las tropas existentes allí y las llegadas últimamente se estaban embarcando para trasladarse inmediatamente al teatro de la guerra.

Así nos lo dice el redactor de nuestro periódico, D. Waldo Gimenez Romera, quien hace dos dias salió para Santander con el encargo especial de seguir las operaciones del ejército y darnos cuenta detallada de ellas en cuanto no pueda comprometer su resultado la publicidad. Como la lucha puede decirse que está ya empeñada desde el combate del 25; como los carlistas no pueden ignorar los movimientos de nuestras tropas, y como cuando en Madrid se tenga noticia de ellos ya habrán caido estas sobre el enemigo, confiamos en que no se ha de poner dificultad á la publicacion de las cartas y telégramas de nuestro corresponsal, cuya actividad é inteligencia nos hacen esperar que han de ser muy interesantes.

He aquí el despacho que nos envió esta mañana á las siete y media, que se recibió en Madrid á las diez y quince minutos y que á las once ya estaba en nuestro poder:

«Director «Política.»—Santander 5, á las siete y treinta minutos de la mañana.=Han llegado cinco trenes de tropas y sido recibidos con gran entusiasmo. Mejorado notablemente el tiempo, esas fuerzas y las que aquí habia han empezado á embarcarse. El general en jefe, duque de la Torre, ha resuelto apresurar su marcha. Así, en este momento se embarca con todo su estado mayor en el vapor «Cádiz,» que sale á las ocho para Castro-Urdiales. La poblacion en masa acude entusiasmada á presenciar su salida. Formo parte de la espedicion marítima. Merced á la estraordinaria actividad del ministro de Marina, las demás fuerzas emprenderán hoy su viaje. ¡Que el Dios de las victorias las guie y proteja!—Romera.»

=Parece que una epidemia ha invadido el sacro-colegio. Despues de las defunciones últimamente ocurridas en su seno, un despacho de Roma, fechado el 28 de febrero, anuncia que los cardenales Capalti y Grapellini están peligrosamente enfermos. Créese que las vacantes que la muerte ha causado entre los purpurados obligará al Padre Santo á nombrar muy en breve otros cardenales. Entre ellos se cita al nuncio de S. S. en Viena.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Marzo de 1874.

La política continúa sin dar señales de vida. La campaña del Norte es la que tiene el privilegio de llamar la atencion de todos.

Hoy han salido de Madrid para reforzar aquel ejército tres batallones mas.

En Tafalla se estan reuniendo algunos batallones con el fin de formar una division que pueda llamar la atencion de los carlistas hácia Estella, cuya poblacion se proponen amenazar.

La guarnicion de Logroño ha sido destinada á reforzar las tropas del general Moriones.

El ministro de Hacienda con el fin de ultimar la cuestion del Banco Nacional, ha citado para mañana á los representantes de los Bancos de provincias, para orillar las divérgencias suscitadas por algunos de estos.

Por la tarde reunirá los Consejeros del Banco de España, para en vista de lo acordado por aquellos representantes, tomar una resolucion definitiva, en dicho asunto.

La noticia de que se trataba de fusionar los círculos radical y conservador ha levantado gran polvareda entre muchos muy importantes de este partido, tosonales se presentaron anoche en su local de la calle del Clavel, donde hubo una numerosa reunion en la cual se trató de la verdad que podian tener semejantes rumores, rechazándolos por todos con indignacion, rompiendo con los radicales, á quienes culpan de la ineficacia del convenio de Amorevieta, por apoderarse de la situacion en aquellos momentos.

Segun noticias de buen orígen, los heridos carlistas procedentes de la accion de Avanto, se han visto necesitados de los primeros auxilios, tanto que Dorregaray ha pedido á Castro al general Moriones dos médicos, que el General en Gefe se los mandó enseguida.

Tambien se sabe que Saballs hallándose en las inmediaciones de Bilbao con una mision para D. Cárlos, éste le invitó á que suspendiera su marcha hasta ver la accion, que presenció el guerrillero catalan, recorriendo las lineas carlistas.

Segun noticias oficiales recibidas hoy, el Presidente del Poder Ejecutivo impaciente por estar al frente de las tropas, se ha embarcado hoy en Santander, dirigiéndose á Somorrostro acompañado de su E. M. y del ministro de Marina señor Topete, llevando consigo las fuerzas que habian llegado ya á Santander.

El duque de la Torre emprederá sus operaciones segun se cree dentro de 4 ó 5 dias, para cuyo tiempo habrán llegado ya á Castro y Somorrostro todas las fuerzas que se destinan al Norte.

En los círculos oficiales se hacen grandes elogios del plan de operaciones, del cual se esperan los mejores resultados.

Parece que el Gobierno trata de reconcentrar en esta capital toda la Guardia Civil y Carabineros, con el objeto de acudir con estas fuerzas á donde quiera que su auxilio sea necesario.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las 5 y no se ocupa de otra cosa que de los asuntos de campaña.

—

OTRA.

Madrid 5 de Marzo de 1874.

El señor duque de la Torre y el Sr. Topete no se embarcaron ayer como dije á V. en mi carta anterior fiándome de personas que debia suponer bien enteradas, pero esta mañana á las nueve y media salieron en el vapor "Cadiz" del puerto de Santander y deben encontrarse ya en Castro Urdiales ó Samorrostro.

Se asegura que el egército del Norte cuenta ya con ochenta piezas de artilleria y que esta noche saldrian de Madrid diez y ocho mas para aumentar las que deben batir las posiciones atrincheradas de los carlistas.

Entre personas competentes corre muy válida la opinion de que el egército del Norte se distribuiria en cuatro divisiones de á diez mil hombres para operar unidas ó separadas, segun las necesidades de la guerra.

Las opiniones sobre los víveres que hay dentro de Bilbao son muy contradictorias. Hay quien supone que los sitiados tienen recursos para resistir hasta fin de mes y hay quien cree que se encuentran ya apurados, pero de todos modos aquí se tiene la seguridad de que los bilbainos resistirán hasta el último estremo, mucho mas sabiendo la proximidad del dia de una gran batalla de la cual depende que se levante el sitio. Los estratégicos de Madrid opinan que mientras los generales Moriones y Lopez Dominguez ataquen de frente las posiciones de los carlista con diez y ocho ó veinte mil hombres y sesenta ó setenta piezas de artillería, el duque de la Torre con otros diez y ocho ó veinte mil hombres procurará acercarse á Bilbao por distinto camino cogiendo asi á los carlistas entre dos fuegos, pero esto no pasa de cálculos que se hacen en Madrid y que pueden resultar ó no nó exactos. Lo que es casi seguro en la opinion de muchas personas es que no trascurrirá esta semana sin que el ejército dé un ataque general á los carlistas.

A la puerta de la Direccion del Tesoro se ha puesto hoy un anuncio diciendo que no se satisfacen mas obligaciones que las de guerra y Marina.

Hoy ha revistado el capitan general de este distrito á la guarnicion de Madrid, compuesta de un regimiento de artillería de á pié, otro de ingenieros, dos tercios de la guardia civil y tres escuadrones de caballería.

Además hay seis batallones de la reserva que se están organizando apresuradamente.

Se van á formar dos batallones de carabineros para que tomen parte en la campaña y la escitacion que produjo en Madrid el resultado de la batalla de San Pedro de Abanto, se estiende á las provincias y de todas ellas llegan ofrecimientos para mejorar la suerte de los heridos y para ayudar al Gobierno. Algunos republicanos que comprenden lo que se perjudica á su partido permaneciendo en la inaccion durante estos peligros para la libertad, han empezado á dar pasos para una reconciliacion entre los diferentes gefes de fracciones, á fin de que se tome alguna iniciativa. En mi opinion estos pasos serán inútiles pues el señor Castelar y sus amigos políticos están resueltos á no transigir con la federal, y los señores Salmeron y Pí y Margall no quieren oir hablar de república unitaria. Ademas de estas diferencias políticas hay antipatías personales difíciles de vencer.

—

Ningun parte publica la *Gaceta*.

Segun nuestras noticias, reinaba en toda la costa desde Santander al cabo de Machichaco gran viento N. N. O. con fuerte lluvia.

Para decidir los carlistas el ataque á Bilbao celebraron en Zornoza un consejo presidido por D. Carlos: fueron varios los pareceres, inclinándose algunos á que se necesitaba rechazar antes á Moriones para nó tener dividida la atencion del ejército en dos operaciones importantes, impidiendo esto llevar al sitio de Bilbao las fuerzas necesarias; pero se decidió hacer este doble alarde de ellas, ó mas bien empezar el ataque á la invicta villa con lo mas indispensable para mantener la alarma en ella y que todas las tropas acudieran á Somorrostro.

Así se efectuó, visitó D. Cárlos las inmediaciones de Bilbao, y el 23 revistó á los que se parapetaban desde las estribaciones de Serantes á Abanto acompañándole entre otros el duque de la Roca.

—Segun anteayer anunciamos, hoy á la una ha tenido lugar la gran revista de los cuerpos de artillería, caballería, ingenieros y cadetes.

Desde las doce una compacta multitud deseosa de presenciar la marcialidad de nuestras tropas y disfrutar al mismo tiempo del benéfico sol que ha presidido a medias á esta parada, empezó á desembocar por la puerta de Alcalá, con direccion á los Campos Elíseos, donde debia verificarse.

A la una y media el capitan general de Madrid señor Pavía, acompañado de un brillante estado mayor, empezó á recorrer los cuadros, recibiendo á su tránsito las mayores muestras de simpatía.

Terminada la revista, se procedió á la formacion por columnas cerradas, á fin de verificar el desfile por delante del ministerio de la Guerra, hecho con gran precision por todas las fuerzas.

A pesar de hallarnos en plena república, el capitan general de Madrid ha pasado la revista al son de la marcha real.

El ministro de la Guerra no ha asistido á este acto militar.

=Al fin se ha resuelto por el gobierno, retirar la guarnicion que defendia á Tolosa. Esta noticia la encontramos en el "Diario de San Sebastian" correspondiente al 28 de febrero, que la dá en estos términos:

"Obedeciendo á órdenes superiores se ha acordado retirar la guarnicion de Tolosa, á cuyo objeto ha salido esta mañana para dicha villa el general Loma con las fuerzas de su mando."

La guarnicion de Tolosa se componia, segun dice el mismo periódico, de una compañía de ingenieros, tres del regimiento de Ontoria, una seccion de artillería, una compañía de móviles, la partida volante del distrito y el batallon de voluntarios.

El mismo periódico, en su número del dia 1.°, dá las siguientes noticias:

"Desde anoche están llegando sin cesar coches y carros de todas clases desde Tolosa, conduciendo las armas, municiones, víveres y demás útiles de la plaza."

Han llegado ya unos 200 carros que conducen todos los enseres de la diputacion foral, la administracion militar y gran parte tambien de los muebles y enseres de las familias de los voluntarios que despues de largos meses de sacrificios, se ven hoy obligados por la presion de las circunstancias á abandonar á aquel pueblo, tanto mas querido cuanto mas hostilizado y ausiado por los carlistas.

Gran número de mujeres y niños llegan en coches y carros, y no menor número vienen á pie al abrigo de los convoyes y las tropas: buena parte de los voluntarios han llegado ya tambien á esta capital.

Los carlistas, que sepamos, no han hostilizado en lo mas mínimo á esta larga procesion.

Las fuerzas de Loma quedaron anoche en Andoain y Villabona para proteger el regreso de la guarnicion y los emigrantes, y es fácil no lleguen á esta capital hasta mañana.

—La llegada de los emigrados de Tolosa ofrecia hoy el cuadro mas triste y desconsolador que darse puede. Centenares de familias han venido á pié desde aquella villa, en donde han dejado muchos sus intereses, sus propiedades y el fruto de largos años de honradez y de trabajo.

=Hoy se ha dicho que una comision de carlistas ha bajado a Tolosa á ofrecer toda clase de seguridades á los liberales y sus familias que no quieran abandonar el pueblo, así como á los que salen de él para esta capital.

No sabemos qué fundamento puede tener la noticia."

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Marzo de 1874, á las 10 y 45 de la mañana.

La "Gaceta" no publica ninguna noticia de la guerra.

Anoche Serrano continuaba en Santander.

Pavía revistará hoy la guarnicion de Madrid.

34.500 mozos de la reserva han ingresado en Caja hasta ahora.

—

2.° parte 5'5 tarde.

Se asegura que mañana estarán en el Norte todas las fuerzas que necesita Serrano, el cual se ha embarcado hoy para Castro.

El emperador Guillermo se halla enfermo.

3 por 100..... 14'62

Bonos........ 52

—

Paris 4 noche.=La Academia francesa ha aplazado la recepcion del nuevo académico, Sr. D. Emilio Ollivier porque en su discurso el Sr. Ollivier hacia el elogio del emperador Napoleon.

Berlin 4.=El emperador Guillermo se encuentra nuevamente enfermo.

Paris 5 mañana.—Las últimas noticias recibidas de las islas Filipinas son muy favorables.

Aumenta mucho el comercio con Inglaterra.

Viena 4 noche.—Ha llegado á esta capital el conde de Chambord.

El periódico el "Vaterland" anuncia que ha recogido ya 25,000 francos de suscriciones a favor de los heridos carlistas.

Lóndres 5.—Los insurrectos del Japon han sido batidos por el ejército imperial.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 41 a 47.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 48.
Idem pinton, de 42 a 46.
Idem blanco, de 44 a 46.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 33 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 42 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 57 a 60.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24 papel.

Cartagena, 0|0.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 a 0 0|0 p.	Santdr. 1|4 a 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 pg
Barcelona, 3|8 ben.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 0|0 á 1 p.g p	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 5 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'40 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par á 3|8 b
Sevilla id., 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 a 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 5 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 4	DEL 5	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 62	14 62	00	00
Id. pequeños	14 75	14 65	00	10
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 90	17 95	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	27 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 90	99 10	20	00
Bonos del Tesoro	52 00	52 00	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 00	28 10	10	00
Id. nuevas	27 25	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	150 00	146 00	00	400
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista	5 17	5 10	91	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

De Bayona, vapor español Nicasio Perez, cap. don L. G. Señorans, con carga general, á los señores Alcon.—De Marsella, goleta inglesa Snow Drop, cap. R. Jonel, en lastre, á don Juan D. Saw.

Salidos.

Para Málaga, vapor español Ter, capitan don J. Batlo, con carga general.—Para Rio de la Plata, fragata italiana Ida P., capitan Gazzolo Cristoforo Nicolo, con sal. = Para Santander, vapor español Luchana, capitan don Domingo Zaracondegui, con carga general.=Para Sevilla, id. id, Nicasio Perez, capitan don L. G. Señorans, con id. y tránsito.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A la puesta de sol queda por el Noroéste á cinco millas de distancia, el bergantin que ayer y esta mañana se anunció, aguantándose con las gavias y las mayores en vuelta del Sud.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

De Ceuta, balandra san José, cap. Lorenzo Benavides, con manteca.

Despachados de salida.

Para Cádiz con carga general, los vapores Cádiz, Valencia y Miguel Saenz; y con cebada para Huelva, el charanguero Paco.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 9, 2 de la tarde.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 7, 8 de la mañana.
Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

BARCO DE VAPOR LUISA.
Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3** rs.—A Gelves, **4** id.—A Coria, **5** id.—A La Puebla junto á Coria, **6** id.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes a las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

13 .ª de abono, turno impar.

El drama en 5 actos,

Angela.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,

Prueba práctica.

intermedio de «BAILE.»

La comedia de mágia en 3 actos,

La Pata de Cabra.

A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIAOTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.—MARTES 10 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2101

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Marzo de 1874.

MONOPOLIO DE PATRIOTISMO.

Por lo visto, *El Imparcial* se ha propuesto monopolizar el patriotismo, ó cultivarlo solo para el uso particular de su famoso candidato X.

Anteayer publicaba un artículo contra *los tibios*, que para el colega son todos aquellos que no van á depositar un paquete de hilas, un par de calcetines, ó media docena de docenas de cajetillas de cigarros, en el almacen de la plazuela de Matute, aunque paguen sendas contribuciones y estén dispuestos á pagar las que se les imponga para las necesidades de la guerra.

Hoy la emprende contra los que no abogan calurosamente por que se grave con nuevos impuestos al país, ó se hagan grandes emisiones de títulos para venderlos ó empeñarlos á 10 por 100.

No contento con esto, tambien la toma hoy contra los *ardientes* que desean que el duque de la Torre presente cuanto antes la batalla al carlismo, lo venza, entre en Bilbao y vuelva triunfante á Madrid, lanzando á los vientos de la publicidad la sospecha de que todos los que se hacen eco de ese deseo, lo que verdaderamente quieren es que la batalla se empeñe antes de que el general en jefe reuna todos los medios necesarios para asegurar su éxito, ver derrotado al ejército y echarse á pescar en el rio revuelto de la situacion.

Pocas veces hemos visto un sistema de acusaciones tan indignas con mas perseverancia seguido que el que en hora menguada ha adoptado y prosigue el periódico de la plazuela de Matute.

Podriamos demostrarle con párrafos sacados del centon de sus artículos, de su miscelánea y de sus noticias, que todas esas acusaciones se vuelven contra él; pero, como no tenemos tiempo que perder, nos contentamos con poner ante sus ojos, ofuscados por la pasion ó por el afan de populachería, las siguientes líneas que hallamos en su mismo número de este dia:

«*Hay gran ansiedad de que comience el ataque contra los sitiadores de Bilbao*: España entera tiene fijos los ojos y su confianza en el bravo y sufrido ejército que va á libertar á la invicta villa.»

Es verdad, *hay gran ansiedad por que comience el ataque contra los sitiadores de Bilbao*, y esa impaciencia es mayor en aquellos que «mas confianza tienen en el bravo y sufrido ejército que va á libertar á la invicta villa.» Por lo mismo, no es de estrañar que los periódicos liberales se hagan eco de esa impaciencia, como hace el mismo *Imparcial* en un sitio de su número de hoy, mientras en otro acusa y censura á los impacientes.

Pero si hay esa impaciencia en todos los liberales, fuera de los carlistas y de algunos federales despechados, nadie pretende que se ataque al enemigo sin los medios suficientes para vencerlo y aniquilarlo de una vez; nadie desea que el ejército de la patria sufra un revés; nadie deja de estremecerse ante la idea del caos que podria sobrevenir aquí, si no saliese victorioso de su empresa el duque de la Torre, en quien están concentradas hoy las esperanzas de todos los buenos liberales y de todos los hombres de órden sin distincion de matices; victoria que nosotros le deseamos como el que mas, pero que, á pesar de la gloria que puede reportarle, no hubiésemos querido fuera á alcanzar él personalmente, por no exponerlo á él á la remota probabilidad de un fracaso en su empresa, y á la patria á los desastres que ese fracaso podria traer consigo.

Expie en hora buena *El Imparcial* con sus intempestivas defensas del duque de la Torre los agravios que en otro tiempo le infirió con sus menos justas censuras; adule, si quiere, á la situacion mientras viene á acabar con ella su esperado, X; esplote, en fin, cuanto guste la populachería entre los que poco ó nada tienen que perder; pero no calumnie á los que aman tanto ó mas que él la libertad, á los que desean tanta ó mas que el colega el triunfo de nuestro ejército, á los que probablemente sufririan mas que él si D. Cárlos lograse re lizar algun dia sus aspiraciones, hasta ahora por nadie mas favorecidas inconscientemente que por el radicalismo despechado y por el republicanismo federal.

No parece sino que los diarios ministeriales han recibido la órden de atacar á los alfonsinos en toda la línea, y la de acusarles de tibieza en el entusiasmo de moda contra los carlistas. Esta poco generosa conducta, cuando la prensa de nuestro partido sufre las contrariedades de la dictadura, nos hace sospechar si se pretenderá irritarnos por medio del ataque, para obligarnos á cometer imprudencias, á que somos muy ajenos, y que nos conducirán á situacion mas dolorosa y menos independiente de esta precaria y triste en que se hallan nuestros periódicos.

Creíamos ayer que el artículo que publicó *El Imparcial*, contra los que reciben tibiamente las excitaciones de la prensa y de las autoridades para contribuir con sus ofrendas al alivio de las desgracias que ocasiona la guerra, no iba dirigido á los alfonsinos, que ciertamente no muestran tibieza en combatir, por todos los medios que tienen á su alcance, á una insurreccion en que ninguna, absolutamente ninguna responsabilidad les cabe; pero *El Gobierno*, órgano del general Topete, ha tenido por conveniente sacar del escrito de su colega ex-radical deducciones contra nuestro partido, y dice claramente que alude á nosotros la acusacion de tibieza.

Esperábamos que *El Imparcial* confirmara ó desmintiese hoy los juicios aventurados del diario ministerial; pero, como hábil que es en estos escarceos periodísticos, huye el bulto á la cuestion y deja que *El Gobierno* diga lo que le parezca, aunque no sepa lo que dice, y á los alfonsinos que se arreglen como puedan con el órgano del señor ministro de Marina.

Como éste desea saber qué contestan los diarios de nuestro partido al artículo de *El Imparcial*, por nuestra parte repetimos lo dicho ayer: es verdad que existe la tibieza de que se queja el diario de la plaza de Matute; nosotros lamentamos, por lo menos tanto como el colega, la indiferencia con que generalmente responde el País al llamamiento de las autoridades y de la prensa; pero como ni *El Imparcial* ni *El Gobierno* determinan las causas de este que parece fenómeno, y como nos sería difícil, por razones que están al alcance de una multa, señalar los que, á nuestro juicio, son motivos poderosos del mal que tocamos y tocan aquellos diarios, basta á nuestro propósito consignar que la tibieza no es de los alfonsinos, porque si así fuera, y nuestros colegas tal orígen le diesen, vendrian á confesar que es alfonsino el País en masa.

Si somos pocos, segun confesion de *El Gobierno*, la tibieza de nuestros amigos no puede siquiera ser notada; si la tibieza es mucha, no puede proceder solamente de los pocos alfonsinos que somos. No es posible escapar á este dilema.

Lo cierto es que nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, contribuimos á remediar los males de la guerra sin alharacas y sin ruido, porque no se nos puede aplicar la célebre redondilla del señor D. Juan de Robres. Si hay frialdad en el entusiasmo de oficio es otra cosa, que tiene su esplicacion, aunque ahora no la demos, por razones difíciles de exponer en letras de molde.

LA TREGUA.

Aunque combatidos á muerte durante su fugaz existencia en el poder por el cantonalismo, derrotados en la noche del 2 de enero por los intransigentes de las Córtes y apartados de la situacion creada en la mañana del 3 por su voluntaria protesta contra *la herida brutal inferida á la Asamblea*, al decir suyo, protesta que hace dos ó tres dias renovaba uno de sus órganos si bien en términos mas comedidos, los republicanos llamados de órden no desisten de su empeño de querer dirigir las cosas de la república, de presentar como sospechosos á los que no entonan entusiastas himnos en loor de ella y en hostigar para que le presten pleito homenaje á los periódicos que la acatan *de hecho*, pero que no la consideran aun *de derecho* como forma definitiva de gobierno.

Solo así se concibe que mientras *La Iberia*, órgano el mas autorizado de los conservadores, recomienda *prudencia y patriotismo*; declara que está donde estaba, pero que, mientras la defensa de la libertad amenazada necesite de la union y esfuerzo de todos sus partidarios, resistirá con el silencio esas luchas ardientes de la política, que todo lo envenenan y empequeñecen, y, en efecto, deja sin contestacion las provocaciones de todo linaje que le dirigen los diarios republicanos, estos, que á cada paso hablan de la necesidad de una tregua, hostiguen al diario a riba citado para que la rompa y se empeñen en provocarle á polémicas inconvenientes y peligrosas en estos momentos.

Eso es lo que hace hoy *La Discusion* en el siguiente intencionado y picante suelto:

"Estamos donde estábamos," dice ayer *La Iberia* con mucha formalidad. ¿Cuándo? Es lo único que se nos ocurre preguntar al diario sagastino, despues de leer la frase que dejamos copiada. Porque *La Iberia* ha estado en tantas partes y ha tomado tan diversas y variadas posturas desde la revolucion de setiembre hasta ayer, al decir que *está donde estaba*, por mas que torturamos nuestra imaginacion no podemos adivinar á qué momento histórico de su revuelta y agitada existencia se refiere el colega en la frase mencionada.

Nosotros desearíamos que el antiguo diario progresista fuese franco en este punto esencialísimo, y dijese con toda lisura dónde está y tambien á donde se encamina; porque decir que *está donde estaba* cuando tan velozmentente y en tantas direcciones *ha corrido* por el campo de la política, es no decir nada, y todo el mundo se preguntará, como nosotros: ¿cuándo?"

La provocacion no puede ser mas viva; pero *La Iberia* habia respondido á ella de antemano en un largo párrafo que á este asunto dedica y del que entresacamos las siguientes líneas:

"Hablen, formen juicios, lancen especies, levanten calumnias los enemigos de nuestro partido; nada replicaremos, que antes que todo es la salvacion de la patria, que estriba en la concordia de los liberales. Estamos hoy donde siempre estuvimos; hoy defendemos lo que proclamamos ayer; ni recogemos una sola de nuestras afirmaciones, ni negamos uno solo de nuestros principios. Organizado el gobierno, armonizados los poderes que necesariamente tenian que existir, los que de buena fé aceptaron el hecho del 3 de enero y á la defensa del gabinete actual consagran sus fuerzas, no tienen en estos momentos solemnes nada que discutir, ningun problema que resolver.

La prudencia aconseja á todos calma y discrecion: el patriotismo aconseja á todos energía y firmeza. Pensemos en la guerra, que es lo primero, y demos á la guerra cuanto sea necesario, hasta el sacrificio de nuestra vida: pensemos en la libertad, sériamente amenazada, y corramos á depositar en sus altares la ofrenda de nuestro cariño. Pero no nos dividamos cuando la patria yace envuelta en los horrores de una lucha bárbara y fratricida; pero no nos desgarremos cuando un enemigo tenaz y poderoso quiere destruir la civilizacion. Unámonos en estrecho haz y venceremos: hagámonos dignos de nuestro nombre y de nuestra historia; tengamos PRUDENCIA Y PATRIOTISMO."

Si despues de esto, los diarios republicanos persisten en sus ataques á los periódicos conservadores, preciso será confesar, no ya que no puede contárseles en el número de los que de buena fé han aceptado el hecho del 3 de enero,» sino que no quieren tampoco la tregua proclamada, de cuyo rompimiento acusan á cada paso á los que la observan mas fiel y mas patrióticamente que ellos.

LA GUERRA CIVIL.

El presidente del Poder ejecutivo llegó á Castro-Urdiales, y le seguirán en breve los refuerzos que, organizados y dispuestos, aguardan la órden de partir. Solo falta el numeroso material de artillería para completar el formidable parque que se reunirá á las órdenes del general Serrano, cual no sabemos si alguna vez habrá tenido á su disposicion ningun jefe militar en España.

Aprobamos desde luego cuantas disposiciones se adopten para asegurar el resultado, pues la faccion espera en formidables posiciones, convenientemente fortificadas, y sus huestes se calculan por lo menos en 34.000 hombres, segun los periódicos afectos al Gobierno.

Ascenderá á mas de 65.000 soldados el número que compondrá los dos ejércitos, liberal y carlista; y esta multitud tien que maniobrar, desplegarse, acometerse, luchar, vencer ó salvar la vida en el corto espacio de unas tres leguas.

Gran pericia es necesaria para manejar tan numerosas fuerzas en espacio tan corto; pero esto mismo será favorable para el capitan inteligente que, á su vista y como á la mano, podrá tener todas las tropas, atendiendo á remediar cualquier eventualidad ó sacar partido de la menor ventaja.

De todas partes aseguran que el espíritu de las tropas es escelente. Se han reforzado con 16.000 hombres, segun los amigos del Gobierno, y aún se esperan nuevos batallones en Castro. Nada se escasea en cuanto á provisiones de boca y guerra; de consiguiente, por mucha que sea la obstinacion de los carlistas, no es dable creer resistan el empuje de un ejército decidido á vencer, mandado por jefes en quienes confia, y provisto de cuantos recursos pueden apetecerse para lograr una empresa en que su honor, la libertad de sus compañeros de armas y hasta la suerte de la Patria se hallan interesados.

Las comunicaciones que inserta la *Gaceta* de hoy no son de grande importancia, si bien no deja de tenerla la batida dada á las facciones de Milla y Santa Clara en Tineo, por lo envalentonados que se hallaban los carlistas armados de aquella provincia, en vista de lo libremente que la recorrian hace tiempo.

Vemos asimismo que en la provincia de Jaen se ha levantado una partida que se cree sea cantonal, y esto es lo digno de llamar la atencion. No durará mucho.

Dicen así los partes que publica hoy la *Gaceta*:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El presidente del Poder ejecutivo continúa en Castro-Urdiales. En el ejército del Norte no ocurre novedad.

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona da parte de que en la noche del 5 una faccion destacada de las de Tristany atacó a Valls, con objeto de conte-

ner al batallon de Ceuta, que allí se hallaba, mientras el grueso de las fuerzas enemigas cayó sobre Vendrell, cortando despues la línea férrea y telegráfica. Tan pronto como dicha autoridad tuvo conocimiento de este hecho, hizo salir una columna en aquella direccion, habiéndose retirado los carlistas en cuanto tuvieron noticia de la marcha de esta fuerza.

Castilla la Vieja.—Segun participa el gobernador militar de Oviedo, las facciones de Milla y Santa Clara fueron batidas en Tineo por el teniente coronel Martinez Cuellar, causándoles ocho muertos, algunos heridos y 13 prisioneros; cogiéndoles ademas cinco caballos con sus monturas y 148 pesetas, papel sellado y bastantes municiones, sin que por nuestra parte haya habido bajas.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo participa que el teniente de la reserva de Ciudad Real destacado en la Puebla de Montalban, con una pequeña fuerza del ejército y voluntarios, ha capturado en una casa de dicho término una partida de cinco carlistas, cogiéndoles ademas tres caballos y algunas armas.

Granada.—El gobernador militar de Jaen manifiesta que en Aldeaquemada estuvo ayer una partida de 20 hombres á pié é igual número montados, cuyo jefe se titula El Torero, y se cree sea cantonal, llevándose de dicho pueblo dos caballos y algunas raciones. Dicha faccion se halla perseguida muy de cerca por fuerzas de ejército y guardia civil, que muy pronto la alcanzarán y batirán."

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,

de la Commune de París.

(Continuacion.)

El comer jamon, salchichon, pasas de Málaga, y el tomar un vaso de vino generoso no constituye ciertamente ni un vicio ni un crímen, ni deben considerarse esos artículos como de lujo cuando puedan contribuir á prolongar, aunque no sea mas que por un dia tan solo, la existencia de una plaza sitiada ó bloqueada. Pero apoderarse de estos comestibles y amontonarlos secretamente en almacenes misteriosos y hacerlos propiedad esclusiva de quince ó veinte *caballeros públicos*, que se disponen á vivir alegremente cuando todo el mundo sufre y suda bajo el peso incesante, eterno del bacalao, de la sardina, del atun y el arroz, es ciertamente un crímen.

Beber vinos generosos cuando el pueblo bebe agua salada por haber sido reventadas las cañerías á causa de los proyectiles, y tener en una habitacion oscura del local de la junta una pipa, siempre renovada de buen vino, de la que bebe todo personage un poco importante, mientras que en 47 dias de bombardeo se distribuye al pueblo que se bate tres ó cuatro medias raciones de un vino adulterado con las mas inverosímiles mescolanzas, es ciertamente un crímen.

Apoderarse de 72 pipas de vino que llevaba un barco apresado por el «Darro» el treinta de noviembre, hacer el cálculo de las raciones que pueden proporcionar estas setenta y dos pipas, y encontrar que dán ciento cuarenta y cinco mil raciones de á medio cuartillo por miliciano, y no distribuir entre los siete ú ocho mil defensores ó parientes y amigos de los defensores tres cuartillos de este vino, que de puro y bueno en los cuarenta y siete dias de calvario se habia convertido en una bebida infecta, es ciertamente un crímen.

¡Ah! ¡Qué graciosos y qué picantes dichos los del pueblo cartagenero á propósito de las pasas de Málaga que á todas horas llenaban la augusta mesa en que dictaba la junta sus órdenes supremas! ¡Qué oportunas y agudas sátiras sobre la misteriosa pipa de vino del cajero Ortega!

Una tarde me encontraba en la junta. Como acogido que era iba algunas veces á hacerles presente que vivia y que para vivir mañana me era indispensable el comer hoy. Generalmente se me recibia bastante mal, y únicamente Lacalle, como hombre inteligente y de esmerada educacion, y Eduarte, que si habia de asemejarse mas á Robespierre no debia temer á un girondino de 1871, me acogian afectuosamente.

Estaba, digo, en un rincon esperando á que quedase zanjada una cuestion de *incautacion* de calzado, cuando se colocó sobre la mesa augusta un *cajon de pasas.* La sala estaba ya llena de gente. Entonces se adelantó un miembro de la junta, y rompiendo violentamente la tapa del cajon, distribuyó entre el público presente los racimos de pasas, gesticulando cual un cónsul romano al hacer liberalidad al pueblo, y declamando con enfática voz: «El pueblo ha de comer como la junta; aquí todo es comun, porque todos somos hermanos;» y otras hipérboles por el estilo, que son el cebo con que se pesca siempre al pueblo por los políticos vocingleros.

—

¡En cuanto al pan del bombardeo era inaudito, vertiginoso! Me recordaba el pan de los últimos dias del sitio de París; mas eun me recordaba la composicion de yerbas secas y algarrobas que masculleba, descorazonado, pero hambriento en las montañas cretenses, en Omalos, en Arcadion. Jamás hemos podido comprender el misterio de la encarnacion de una harina blanca y buena en un pan tan negro y tan malo. Verdad es que la intendencia general del canton murciano se agitaba mas que en ninguna otra parte una pléyade de señores jóvenes ó viejos que todos metian sus manos en la masa.

Por eso el pan salia tan malo; mejor dicho, tan súcio.

Por supuesto que no faltaba un pan blanco, delicioso, destinado á esos señores y á algunos otros personajes influyentes de la situacion. Me acuerdo de la queja amarga, de este grito del corazon arrancado del fondo del estómago de un hijo de juntero, factotum de su padre en su ministerio argentífero. Le preguntaba yo si le quedaba algun medio panecillo de cualquier clase que fuese: "¡Oh! me dijo desesperado, hoy he tenido que comer del pan de la racion!"

Esto ocurrió cuando tan solo faltaban tres dias para la rendicion.

—

El dia de la entrada de las tropas sitiadoras los misteriosos almacenes en que dos intendentes generales habian acumulado los comestibles de lujo, fueron descubiertos y el aprovechamiento de la *Junta-hormiga* quedó bien sentado.

Los vinos generosos se vendian por la intendencia al precio de 6 y 8 reales la botella á los mercaderes de vinos ambulantes que habian establecido sus reales bajo el peristilo del hospital, en la Jarosa y bajo la puerta del Muelle.

Y el dinero, ¿dónde iba? ¡Misterios!

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

En la mañana del sabado tuvo efecto en la iglesia de San Clemente el Real la solemnísima funcion, con que los religiosos y religiosas de la órden de Santo Domingo han celebrado el sesto centenario de la muerte del angélico Maestro Santo Tomás de Aquino, satisfaciendo así los deseos del venerable Pontífice que hoy gobierna la Iglesia, quien ha querido honrar por ese medio la memoria de uno de los mas grandes génios del mundo, cuya portentosa doctrina fué siempre el oráculo de todas las escuelas, como el señor Ortiz dijo perfectamente en su admirable sermon, el cual, segun hemos oido, va á imprimirse para enviarlo á Roma.

En la noche del viernes una numerosa banda de música militar estuvo en el compás de dicho convento tocando piezas escogidas alegrando y poblando aquellos lugares siempre tan silenciosos, y tan solitarios. La torre y las alturas del edificio se iluminaron con fogatas iguales á las que se colocan en nuestra Giralda la víspera de las grandes festividades, y en el Blanquillo, al lado del populoso barrio de la Macarena y dando vista á la estensísima vía que conduce á la Alameda de Hércules, se quemaron, en presencia de un inmenso concurso, unos vistosos fuegos artificiales, obra del señor Pinillos, que lució una vez más su maestría y sus adelantos en esta materia.

En la mañana del sábado, merced á los incansables esfuerzos de las personas encargadas de llevar á cabo este pensamiento, el precioso y estenso templo de San Clemente apareció decorado con tan sorprendente magnificencia é iluminado con tan extraordinario número de luces, que ofrecia un golpe de vista deslumbrador á la mirada de los innumerables fieles que tuvieron la suerte de penetrar en aquel recinto. Y decimos esto, porque despues de haberse llenado el templo y tambien el pórtico, cuyo pavimento estaba convenientemente alfombrado y sus arcos cubiertos con lujosas cortinas, fueron innumerables las personas que llegaron hasta allí, y no pudiendo penetrar por ninguna parte, se vieron precisadas á retirarse, pesarosas de no admirar tanta suntuosidad y tantos esplendores. Entre estas se cuentan algunos de los educados en el célebre colegio de Santo Tomás, que á pesar de haber sido invitados y de tener bancos preparados en el Presbiterio, no les fué posible llegar hasta donde estaban sus otros compañeros.

Segun se asegura, D. Cárlos nombró corregidor del Señorío de Vizcaya al señor don Luis Mon, conde del Pinar.

Este señor en tiempos del general O'Donnell y tambien del general Narvaez, fué promotor fiscal de Hacienda en Cádiz, é igualmente reemplazó allí al señor Valderrama como fiscal de imprenta. Era, y aun creemos que es, dueño de los baños de Chiclana. Su padre fué el brigadier Mon, antiguo diplomático en Viena, en tiempos de Fernando VII.

La suscricion del Excelentísimo Ayuntamiento, para socorro de los heridos aumenta cada dia, pues algunos concejales de los que aun no habian tomado posesion, han enviado sus cuotas, iguales á las de los que lo habian hecho ya.

Son generales las quejas con respecto á los cigarros llamados peninsulares, de á tres cuartos; muchos no parecen elaborados con tabaco, sino con hojas de casia ó de manzanillo, tal es el amargor que dejan y lo difícilmente que arden. Bien conocemos la inteligencia y la eficacia del actual administrador de la fábrica de esta capital, pues como antiguo empleado del ramo debe conocer perfectamente cuanto á él pertenece; y en atencion á esa circunstancia nos permitimos llamar su atencion sobre el asunto, á fin de que se sirva poner el oportuno remedio, haciendo que cesen las fundadas lamentaciones de los consumidores, y que se pueda fumar una cosa aceptable, ya que tan caro se paga ese artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad.

Parece que por el ministerio de Hacienda se adoptan las medidas convenientes con el fin de que ingresen fondos en las tesorerías de provincia para atender á las clases pasivas. Ya está acordado el pago de la mensualidad de setiembre en esta provincia.

Avisamos á los ganaderos de esta provincia, que muy en breve principiarán las escursiones para la compra de potros, los oficiales de la remonta establecida en Córdoba.

Es costumbre vieja en Sevilla dejar sin concluir cierta clase de obras municipales. Se levantan, por ejemplo, dos ó tres adoquines y se abre el mismo número de agujeros para colocar postes de madera que indiquen estar prohibido el tránsito de carruajes por una calle, y cuando llega el caso de habilitarla para ese servicio, sucede regularmente que se arrancan los palitroques y se dejan sin tapar los agujeros y sin colocar las piedras que se habian levantado.

Otras veces quedan durante dias y mas dias los montones de tierra y de piedra sobrantes en medio de las calles, dando lugar no solo á que por mas que se barran no se vean limpias, sino á que si caen cuatro gotas se armen unos barrizales que sea necesario proveerse de zancos para pasarlos sin esponerse á quedar enlodados hasta las rodillas.

Bien comprendemos que la culpa de esos descuidos no debe recaer en la autoridad municipal, sino en los capataces de las obras, pero bueno es hacerlos constar á fin de que se remedien los muchos que hoy existen en toda la poblacion.

Los individuos encargados de encender el alumbrado público deben haber disminuido en número ó bien están prestando ese servicio con bastante retraso. Ya el otro dia nos ocupamos de lo tarde que se habian encendido los faroles de ciertas calles que debieran ser las primeras en iluminarse; pero la cosa sigue lo mismo, y el domingo por la noche estuvieron á oscuras muchas de ellas hasta despues de las siete.

El 15 de Abril próximo tendrá lugar en la fábrica de tabacos de esta ciudad, la subasta oral para la enagenacion de 31564 cajoncitos de pinabete bajo las condiciones que aparecen insertas en la *Gaceta* de Madrid de 1.° del actual, y en el *Boletin oficial* núm. 669 de fecha 6 del corriente.

El impuesto sobre carruajes correspondiente al segundo y tercer trimestres, se pagará en las oficinas de la delegacion del Banco de España, calle de San Eloy 7, desde el 16 al 20 del corriente mes.

Antes se verificará á domicilio desde el 10 al 15 del propio mes.

El 16 del presente mes se verificará en la aduana de esta ciudad la subasta de un lote con cien kilos de algodon engomado propio para un globo aereostático, y veinte y cuatro sombreros de lienzo para hombre.

El arriendo de las sillas para los sitios públicos tendrá lugar por el tipo de 5.200 pesetas anuales.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza se halla vacante la cátedra de Lengua hebrea, dotada con tres mil pesetas, la cual se proveerá por oposicion.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira anuncia que va á contratar, mediante pública licitacion, el cargo de depositario recaudador de los fondos municipales, cuyo acto se celebrará el dia 15 del corriente en las Casas Consistoriales de la espresada villa.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, dotada con 750 pesetas anuales. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes del 30 del corriente.

Tambien está vacante la del Ayuntamiento de Badolatosa, con la asignacion de 1825 pesetas, dándose el término de treinta dias para solicitarla. En el mismo caso se halla igual destino de Fuentes de Andalucía, tambien con la dotacion de 1825 pesetas, estando señalado el mismo término para que sea solicitado.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Alcolea del Rio se celebrará en esa poblacion una féria anual los dias 27, 28 y 29 de Mayo, habiéndose destinado para el efecto los ejidos de Arriba y Abajo, en donde se colocará el ganado; y la plaza de Castelar y calle Topete para las tiendas de juguetes y efectos de industria.

Nos piden varios vecinos de la calle de Vida que llamemos la atencion de la comision de Obras públicas del Municipio hácia el husillo de la citada calle, cuyo desarreglo no le permite prestar el servicio á que esta destinado. Con tal motivo, las aguas forman allí un estenso charco que dura dias y dias, corrompiéndose y exhalando una hediondez irresistible y perjudicial á la salubridad pública. Se desea, como es consiguiente, que el citado husillo sea compuesto á la mayor brevedad.

En su número del domingo publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo que sigue:

«El 2 de Marzo ha sido un dia de júbilo para San Roque y Puente Mayorga y de gloria para la religion. La hermosa capilla levantada en este último punto, puerto marítimo del primero, por la solicitud y esfuerzos constantes de nuestro digno Prelado, fué bendecida solemnemente y abierta al culto público con asistencia del Sr. Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar, cooperador á esta santa obra, y que ofició en la sagrada ceremonia por cortés delegacion del Diocesano. Al regresar á Algeciras el señor Obispo fué calorosamente victoreado por la multitud.»

Ha vuelto á fijar su residencia en Sevilla, despues de su voluntaria emigracion al estrangero, el presbítero y entendido publicista, Dr. D. Francisco Mateos Gago.

En la temporada de 1871 á 1872, se esportaron de España al extranjero por mar, 41.648,873 kilos de naranjas de las provincias de Valencia y Castellon; 4.720,000 de la de Murcia y 6.500,000 de la de Sevilla, haciendo todo un total de 52.868,878 kilos, cuyo valor se calcula en 7.423,137 pesetas.

Esta esportacion se hizo á los puntos siguientes: á Inglaterra 28.015,647 kilos: á Francia 19.112,005 kilos, á cuya suma hay que añadir la que se envia por ferrocarril; á los Estados Unidos 2.539,910 kilos, á Holanda 141,765 kilos; á Bélgica 3.780; á Dinamarca 39,000 kilos; á Suecia 22.000 kilos; á Italia 162,000 kilos y á Argel 3.171,617 kilos.

Añadiendo 810,572 kilos que se calcula lo que corresponde al comercio de cabotaje, y unos catorce millones en que tambien se calcula el consumo interior de España, resulta una produccion general de sesenta y siete millones de kilos de naranja, que valen unos 34 millones de pesetas.

Estas noticias las hemos tomado de la interesante Memoria que acaba de publicar el excelente agricultor don Vicente Lasala y Palomares, tan conocedor de estas materias.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 24 de febrero declarando subsistente el contrato y la concesion hecha en 9 de octubre de 1872 á la congregacion de Padres Escolapios respecto del monasterio de san Lorenzo del Escorial, dentro de los límites, condiciones y objeto que dicho contrato determina, debiendo cumplirse el mismo por la nacion como subrogada en los derechos del último monarca; pero modificando la cláusula 8.ª en el sentido de que corresponde al Consejo de ministros la designacion para las 60 pensiones del colegio establecido en aquel monasterio por la expresada congregacion.

Establecida la república, dispusieron las Córtes que este ministerio se incautase del patrimonio de la corona y lo administrase interin se clasificaban sus bienes y eran definitivamente destinados, lo cual dió lugar á dudas respecto á la validez de aquel contrato hecho por el monarca; y mientras que la congregacion reclamaba su cumplimiento, otros particulares solicitaban el arriendo del monasterio para colegio de primera y segunda enseñanza. El Gobierno, que no cree invalidado el pacto con la congregacion hasta la decision definitiva de las Córtes, consideraría tambien preferente su solicitud al comparar las ventajas é inconvenientes de una y de otra.

—Otro fecha 25 de febrero creando una junta encargada de proponer á este ministerio el mejor sistema de enajenacion ó aprovechamiento de todos los edificios, terrenos y propiedades que existan en Madrid, pertenecientes al Estado y al patrimonio que fué de la Corona, que no utilizándose en el dia directamente por la administracion, sean susceptibles de proporcionar al Tesoro recursos efectivos; cuya junta presentará en propuestas aisladas para cada propiedad su sistema completo de aprovechamiento y el medio más ventajoso de realizarlo. Formarán la junta el ministro de Hacienda, presidente; el secretario general de este ministerio; el alcalde primero de Madrid; el director de propiedades y derechos del Estado; el del patrimonio; el de obras públicas: seis propietarios de Madrid y un arquitecto de este ministerio, que hará de vocal-secretario.

Este decreto responde, como su breve preámbulo indica, al deber que tiene el Gobierno de armonizar los intereses del Tesoro con las necesidades y aspiraciones de esta villa, haciendo productivos terrenos incultos y escasamente utilizables que solo ocasionan gastos á la administracion, pudiendo ser uno de los recursos más saneados al presupuesto, y de embellecer por el ornato y las construcciones la capital de España.

—Otro igual fecha nombrando vocales de dicha junta ó comision á los señores duques de Fernan-Nuñez, marqués de Alcañices, marqués de Portugalete, don Angel Fernandez de los Rios, don Dario Regollos y don Juan Alberto Casares.

—Otro igual fecha trasfiriendo 35,125 pesetas al artículo 1.° cap. 6.°, seccion 6.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Material de órden público de Madrid», del sobrante que existe en el cap. 5.° de la misma seccion, «Personal de órden público.»

—Orden fecha 11 de febrero ampliando la habilitacion de san Juan del Puerto para el desembarque del material destinado al ferro-carril que, partiendo de las minas de Rio-Tinto, ha de terminar en el Puerto de Huelva, y para el de los efectos destinados á la explotacion de las indicadas minas.

—Otra fecha 13 de febrero disponiendo que el artículo 22 de las ordenanzas de aduanas quede redactado en la forma siguiente: «Cuando en puntos no autorizados de la zona se encuentren depósitos de géneros extranjeros y coloniales, pagará el dueño una multa de 1,000 á 2,500 pesetas sin perjuicio de las demás penas que puedan imponerse si las mercancías resultan sin los requisitos legales.»

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 1 declarando en toda su fuerza y vigor los artículos 18, 19 y 20 del reglamento de la guardia civil, por los que se dá participacion en las vacantes del cuerpo á las clases del ejército desde sargento primero á capitan inclusive.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 3 encareciendo al ministro de la Guerra la imprescindible necesidad de que por dicho centro se dé á este conocimiento de cuantas autorizaciones se concedan para la importacion de armas, espresando detalladamente el puerto por que hayan de entrar, la persona encargada de reexpedir desde dicho puerto, si la expedicion no es directa, y el nombre del consignatario y su residencia, á fin de poder trasmitir las órdenes oportunas.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 10 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Los 40 santos mártires de Sebaste.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la feria tercera de la tercera semana de Cuaresma, rito semidoble color encarnado.

Cultos para el dia 11.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Sexto dia de la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia de san Antonio Abad, predicando el señor Torices; y en la funcion matutina, don Mariano Rodriguez Reyna, Pros.

Tercer dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús de las Virtudes, en santa Marina, predicando don José Artiga.

En el salvador prosigue el setenario de Dolores, predicando los oradores mencionados.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los ejercicios á sus respectivos titulares.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura párroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.

—

El Sabado 21 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario doloroso á la soberana reina de los ángeles y corredentora de los hombres, Madre de Dios y señora nuestra, la Santísima Virgen María, siendo el orador N. H. el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Pro. y Misionero Apostólico.

Fiestas matutinas a las diez.—Dia 21, costeada por una devota, predicando el señor Garroggio. Dia 22 costeada por un devoto predicando el señor Góngora.—Dia 23, costeada por una devota, predicando el señor Esclapés.—Dia 24, costeada por un devoto, predicando el señor Campelo.—Dia 25, costeada por una devota, predicando el señor Delgado.—Dia 26, costeada por un devoto, predicando don Agapito de Nicolás.—Dia 27, costeada por una devota, predicando el señor Tapia y Pereyra, Pros.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pio VI y Pio VII Indulgencia Plenaria á todos los fieles que asistan á la Novena, setenario y Ejercicios que se practican todos los viernes del año.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 55 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 04 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 12 y 39 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 8 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Parras.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

El Mártes 10 del corriente, dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las mismas en el mes de setiembre último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde dicho dia 10 y sucesivos, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y el de otras obligaciones perentorias que pesan sobre la expresada Caja.—Sevilla 8 de Marzo de 1874.—Tiburcio María Tomé.

—

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 10371 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad del dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	7	8	2	7
San José....	0	1	1	0
Total..				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	3
Igual	7

8 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	60	á	54
65'56	á	12	á	49
04'38	á	08	á	48
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	06	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO:

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	43	76		21	94		23	31
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 7	174'82
Entrada.	26'26
Total	201'08
...de hoy.	43'76
Existencia para el 10	157'32

ACEITE.

Precios del ...... en la Calzada el dia 9 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 33 5[8 y 33 3[4.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

PERNEO.

Existencia del dia 8 de Marzo, 1186.

Entrados en el dia 9 de idem., 43.

Total, 1229.

Vendidos en el mismo dia, 86.

Quedan para el dia 10, 1143.

Precios, de 33 0[0 á 35 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 00 T. al dueño de 39 a 39 1[2.

Al público. . . . a 48.

Machos 52: al dueño . 00 0[0 a 24.

Al público. . . . a 30

Machos	1,194 1[2
Vacas id.	6,365 1[2
Total de libras.	7,560 0[0

Sevilla 9 de Marzo de 1873.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

de los dias 7 y 8 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Versalles 5.—Asamblea.=Mr. Chistophle pide interpelar al gobierno acerca de los artículos publicados por el periódico el «Fígaro» atacando á la Asamblea. Se ha acordado que mañana se discuta dicha interpelacion.

Lóndres 5.—Hoy ha vuelto á abrirse el Parlamento.

El antiguo presidente ha sido reelegido sin oposicion.

Mr. Gladstone le ha felicitado con este motivo.

El discurso de la reina será leido el 9 de marzo.

Idem 6.—El comité de tenedores de fondos estranjeros ha aceptado las proposiciones del gobierno español relativas al pago de los cupones vencidos.

Versalles 6.=Asamblea.=El diputado Mr. Chistophle, esplanando su interpelacion, censura al ministerio, que con parcialidad deja atacar al mariscal Mac-Mahon y á la Asamblea.

El duque de Broglie rechaza esta acusacion y dice que el gobierno hará respetar los acuerdos de la Asamblea.

La órden del dia á favor del gobierno queda aprobada por 388 votos contra 311.

Lóndres 7.—La Bolsa está cerrada.

Se han recibido telégramas de Wolseley, fechados el 9 de febrero, anunciando que la ciudad de Coomassie ha sido tomada é incendiada por las tropas inglesas.

El rey de los ashantes ha huido.

Han empezado las negociaciones para la paz.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Marzo de 1874.

Las noticias recibidas hoy del Norte son de escaso interés, continuando los preparativos para las nuevas operaciones militares. Sigue creyéndose que estas tardarán aun algunos dias y que aun se mandarán mayores refuerzos.

Los militares de aquí opinan que el duque de la Torre dividirá las fuerzas en dos ejércitos, uno para amenazar de frente las posiciones atrincheradas de los carlistas y otro para desembarcar en Portugalete y acometer por el flanco izquierdo y por la espalda á los batallones carlistas que tendrian que abandonar sus actuales posiciones sin esperar el ataque de frente.

Todos estos son cálculos que, como los referidos á V. en anteriores cartas, podrán ó no realizarse, pues depende de lo que se crea mas conveniente hacer en el momento de empezar las operaciones.

Anoche se aseguraba que los carlistas habian dejado de bombardear á Bilbao y, que D. Cárlos anunció esta determinacion á los bilbainos, diciéndoles que la suerte de la ciudad dependia de las batallas que se iban á librar delante de ella, y no queria causarle destrozos porque si salia victorioso pensaba residir algun tiempo en Bilbao. Aquí se cree que los carlistas no han seguido el bombardeo porque carecian de proyectiles y porque necesitaban toda su artillería para hacer frente á la del ejército acantonado en Somorrostro. Así lo demuestra el hecho de que los dias que han estado bombardeando el fuego ha sido muy lento.

No deja de llamar aquí la atencion la solidaridad que se advierte entre los absolutistas de toda Europa y que demuestran las suscriciones públicamente hechas en Francia, Inglaterra y Alemania para enviar dinero á los carlistas. El Gobierno sabe muy bien el carácter verdadero de estas suscriciones y el apoyo que encuentran en algunos elementos oficiales de las potencias estranjeras, pero como la suscricion se hace bajo el aspecto caritativo y como para socorrer á los heridos no pueden ser objeto de reclamaciones diplomáticas.

«La Epoca» habla anoche de una medida tomada respecto á Ultramar que equivale en su concepto al envío de un ejército. Esta medida es el nombramiento de D. José de la Concha para capitan general de la isla de Cuba, nombramiento que segun se dice está ya acordado en Consejo de ministros. El marqués de la Habana hace ya tiempo que es el candidato para dicho cargo. El señor Castelar siendo presidente del Consejo de ministros quiso nombrarle, pero el señor Salmeron se opuso entonces por la significacion política que se daría á este nombramiento.

Generalmente se espera que los grandes conocimientos que tiene el señor Concha de las cosas de Cuba sirvan para que allí mejore la situacion.

Dícese que las dos terceras partes de los jefes y oficiales que lleva en su estado mayor D. Cárlos son estranjeros, principalmente franceses y alemanes.

El ministro de Hacienda continúa conferenciando con los representantes de los Bancos de provincias para la fundacion del Nacional que no gusta mucho á aquellos.

OTRA.

Madrid 7 de Marzo de 1874.

El general Serrano ha manifestado hoy al Gobierno el estado y posiciones de los dos ejércitos, el de la república y el carlismo; segun opinion del presidente del Poder ejecutivo hay todavía mucho que hacer para emprender de nuevo las operaciones, pues dado el número del enemigo y sus posiciones es preciso atar todos los cabos y reunir cuantos elementos sean necesarios para asegurar el éxito de tan delicada empresa; por tanto los impacientes deben tener calma, pues segun nuestras noticias las operaciones ofensivas no podrán emprenderse por lo menos hasta la semana entrante.

En los círculos oficiales se hablaba hoy de cierta operacion de crédito preparada por el señor Echegaray para adquirir recursos con que atender á los gastos de Guerra; pues el Gobierno llega hoy á verse algun tanto apurado por efecto de las múltiples demandas que con urgencia se le hacen á cada momento para subvenir á atenciones cada cual más perentorias.

De política nada nuevo hemos oido decir, pues todos se ocupan y solamente se habla de las operaciones del Norte, fijando todo el mundo su atencion en aquellas.

Es indudable que el Gobierno obligado por las circunstancias que son en estremo difíciles, está resuelto á acentuar más fuertemente la dictadura. Hoy ha acordado la suspension por tiempo indefinido de los periódicos carlistas que se publican en Madrid y se cree que esta medida se hará estensiva en provincias.

El ministro de Hacienda no ha podido celebrar hoy la reunion anunciada con los representantes de los Bancos de provincias, y en su defecto están citados para mañana para una conferencia que tendrá el carácter de resolutiva. La mayor parte de aquellos persistan en combatir dicho proyecto, pero á su vez el Gobierno está tambien resuelto, si en la conferencia de mañana no llegan á un acuerdo definitivo, á publicar un decreto que limite de tal manera las facultades de los Bancos de provincias que hará casi nulas sus operaciones, conduciéndolos á una ruina segura. Ante el temor de semejante medida se aseguraba esta tarde que los representantes de dichos Bancos han de cejar en su propósito, llegando al fin en la Junta de mañana á una comun inteligencia.

Escasean las noticias, y toda la atencion se halla fijada en el Norte.

OTRA.

Madrid 8 de Marzo de 1874.

Hoy, como dia festivo escasean considerablemente las noticias políticas, y es natural que así suceda porque hasta que no ocurra algo importante en el Norte no habrá tampoco sucesos que narrar estando aquí todo suspendido y pendiente del giro que tome la guerra delante de Bilbao.

El duque de la Torre continúa en las posiciones en que se encuentra el ejército inspeccionando detenidamente las tropas y observando con escrupulosidad las posiciones de los carlistas.

Ha admitido al general Moriones la dimision que del mando del ejército habia hecho y nombrado para remplazarle interinamente al general Letona. El general Lopez Dominguez será jefe de Estado Mayor del ejército. Este cuenta hoy dia con cuarenta mil soldados y cincuenta piezas de artillería, pero es probable que aun se le envien mas refuerzos, sobre todo de artillería.

Noticias que aquí llegan dignas de fé dicen que las posiciones de los carlistas son formidables formando en los montes un semicírculo de fortificaciones de campaña bastante bien hechas. No es estraño, pues, que se tomen todas las precauciones necesarias para asegurar el éxito del ataque entre las cuales creo muy oportuno la de aumentar los oficiales en los batallones.

Hoy se ha recibido noticia de que la columna del brigadier Delatre ha derrotado á varias facciones en Cataluña causándoles muchos muertos y heridos.

El presidente del Poder ejecutivo llegó el 7 á Somorrostro. Poco se ha detenido en Castro, de cuya estancia en aquella villa nos ocupamos ayer. Ahora está al frente de los enemigos y el tiempo es bello.

Los carlistas redoblan su empeño contra Bilbao, de donde han llegado á Santoña el 3 á bordo de un buque de guerra francés, algunos emigrados que confirman la caida de varios proyectiles dentro de la villa, dañado el teatro, á la casa del café Suizo y alguna otra.

En la magnífica fundicion de los señores Ibarra en el Desierto, hoy en poder de los carlistas, han establecido estos la fabricacion de bombas y toda clase de proyectiles que dirigía D. Juan María Maestre, que ha remplazado á D. Eliseo Berriz y Roman en el cargo de comandante general de artillería.

Afortunadamente para Bilbao, esta villa se comunica telegráficamente con el general en jefe por medio de un telégrafo óptico, que si ahora está colocado en Mayona, como se ha dicho, puede establecerse en el Morro y en Miravilla para que nunca falte la comunicacion.

Ayer anunciaba el telégrafo la llegada á Paris del príncipe Alfonso. Debe referirse al hermano de D. Cárlos, pues el ilustre alumno del colegio teresiano no se ha movido de Viena.

=El duque de la Torre ha reconocido esta mañana, segun noticias oficiales, los campos de Somorrostro, y aun parte del de Abando, hasta poder ver muy bien con el auxilio del anteojo, algunas fortificaciones del enemigo que, al parecer, están hechas con toda la regla del arte.

=En todo el dia de mañana quedarán embarcados en Santander cuantos efectos de guerra se han acumulado en aquella ciudad para el ejército del Norte.

—Anuncia un colega que ayer se acordó en Consejo que el ministro de la Guerra publique un decreto dando instrucciones para la percepcion de donativos. Las sumas que se recauden en numerario serán percibidas por los recaudadores del Banco, y los efectos ingresarán en la administracion ó sanidad militar, segun su clase, para disponer de ellas como al servicio convenga.

—Extracto de los telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del dia de hoy:

Provincias Vascongadas y Navarra.=El presidente del Poder ejecutivo llegó ayer á Somorrostro.

Cataluña.—Segun participa el capitan general, el brigadier Cirlot batió ayer en las Garrigas á 1600 hombres de las facciones Miret y Galceran, causándoles pérdidas de consideracion.

No se han recibido más despachos referentes á la insurreccion carlista.

—Dice *La Correspondencia*:

«Háblase de un gran rasgo del duque de la Torre á consecuencia de una noticia dada por *La Correspondencia* que le honra sobremanera. No creemos, sin embargo, discreto ser bastante esplícito todavía.»

Nuestro colega se refiere al patriótico ofrecimiento hecho por el señor duque de la Torre de la mitad de su asignacion como jefe del Estado para atender á los gastos de la guerra.

=Segun noticias de buen orígen, los carlistas han llevado á las fortificaciones de Abando varias piezas de artillería de las que estaban bombardeando á Bilbao. Con este motivo ha mejorado la situacion de esta plaza, pues el fuego contra ella ha disminuido mucho.

—En Albacete la guarnicion y los voluntarios no descansaban estos dias un momento, para evitar cualquier golpe de los carlistas.

—*La Discusion* dice, con motivo de la aparicion de una partida cantonal, que aunque los intransigentes tengan al país acostumbrado á todo, no le parece en estas circunstancias sean capaces de alterar el órden público, y por lo tanto, que dicha partida se compondrá tal vez de carlistas ó bandoleros disfrazados con aquel nombre.

Pero no atreviéndose á afirmar esta optimista suposicion, añade *La Discusion*, que si se engaña, peor para los cantonales. Peor para todos, pues nada mas triste que esas intentonas de la demagogia cuando el carlismo está haciendo un supremo esfuerzo.

—En Madrid se ha agotado el lienzo usado, único que sirve para hilas y vendajes. Las señoras ofrecen á las clases pobres darles sábanas nuevas á cambio de las viejas, sin son de hilo y útiles para la sanidad militar. La Sra. de Riquelme ha enviado un bien surtido botiquin, cuatro docena de mantas y otras tantas de camisas. Todas las señoras de Madrid se disputan á porfía el honor de allegar recursos en metálico ó en efectos.

—Dice *El Eco de Cartagena* del 6:

"Procedente de Orán, y con rumbo á Marsella, salió ayer de este puerto el vapor-correo de la compañía *Valéry Freres est fils de Marseille*, en cuyo vapor aseguran iba el cartero Saez, célebre gobernador del castillo de Galeras durante la pasada insurreccion cantonal.

Se nos ha dicho que va acompañado de su mujer, y con destino á una casa francesa de alguna importancia mercantil de la ciudad de Marsella.

Parece que van desapareciendo de Oran los principales autores y jefes del canton murciano, y sólo quedan allí los presidiarios y las clases de tropa movilizadas y mucha gente de *fila*.

Las autoridades francesas no son extrañas á estas evasiones, y hasta se asegura que están competentemente autorizadas.

A los franceses de la colonia argelina, que no gustan al parecer de tales huéspedes, les importa poco que la justicia y los tratados internacionales se hagan pedazos con tal de librarse de esos pajarracos, que tantas calamidades han proporcionado á este país, y á quienes la Asamblea de Versalles no ha querido sostener, como un peligro para el órden público argelino."

—Los viajeros de la línea de Valencia que salieron de Madrid en el tren-correo de 6 del actual tuvieron que detenerse en Almansa, por haber allí noticias que la faccion Corredor se encontraba en Manuel; afortunadamente parece que dicho cabecilla se dirigió á la sierra de Enguera, donde tan buenos resultados consiguió Santés, y en vista de esto pudieron seguir dichos viajeros en el tren-correo de ayer. La vía de Valencia á Madrid sin novedad.

Ayer se ha presentado una pequeña partida en las inmediaciones de Alpera, por lo cual, y sin duda para su persecucion, ha llegado esta madrugada un tren de tropa á Chinchilla, pocedente de Cartagena.

—Los periódicos de Barcelona hablan de la entrada de los carlistas en Vendrell. Los mandaba Tristany, mientras Miret y Galcerán amenazaban á Granollers. La poblacion de Vendrell ha sido saqueada y fusilados tres liberales.

¿Creen los carlistas que por este camino de violencias ganan algo?

=“El Imparcial” dice que esta noche debe llegar á Madrid el general Moriones.

=Se insiste cada vez más en que el general Rey sustituirá al general Izquierdo en el mando de Cataluña.

=Parece que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto que en un breve plazo se incorporen á sus respectivos cuerpos los gefes y oficiales que se encuentran de paso ó disfrutando licencia en esta capital.

=Del “Cronista” de Nueva-York del dia 18 de febrero:

“Habana 13 de febrero.—Anoche hubo una reunion de algunos centenares de hombres que se dirigió al palacio del capitan general, con intencion de pedirle que mandase á campaña los cuerpos de voluntarios enteros con sus respectivos oficiales, y no una décima parte de cada uno, como lo ha dispuesto el capitan general en sus últimas disposiciones.

La policía se acaballo los dispersó sin que ocurrieran desgracias.

El capitan general ha acuartelado un destacamento de guardias civiles en el cuartel de la Fuerza frente del palacio.

La policía ha arrestado á Saturnino Martinez editor de la "Union" y á un clérigo llamado Castro, quienes han sido mandados al castillo del Morro. Son conocidos como republicanos pronunciados y se les atribuye participacion en el escándalo de ayer.

Se dice que la entresaca del ejército se efectuará dentro de veinte dias.

La ciudad está en paz, pero se temen nuevos trastornos.

El agente consular de los Estados-Unidos en Baracoa ha negado oficialmente el aserto de que el vapor americano «Kansas» sondease la bahía cuando estuvo anclado en aquel puerto.

La fragata acorazada “Arapiles“ hace mucha agua, y probablemente será enviada á Martinica para ser puesta en dique.

Habana 11 de febrero.=El capitan general ha recibido un telégrama con la noticia de que las tropas españolas habian muerto á Pedro Urquiza, miembro del gobierno insurrecto.

Habana 15 de febrero.—La policía ha arrestado á varias personas acusadas de haber tomado parte en la demostracion del jueves en la noche. Entre estas se hallan: Aniceto Sala, editor del extinguido papel republicano el “Gorro Frigio,“ Evaristo Gutierrez compañero del Martinez que fué preso el viernes, un abogado llamado Chaple y un cochero.

El arresto del clérigo Castro no ha sido por motivos políticos, fué preso á esijencia del obispo.

Nada ha habido que trastorne el órden público, y reina mucha animacion para el carnaval.

—La república española continúa sin novedad, lo mas aislada posible de la Europa. En el “Morning-Post“ de Lóndres, últimamente recibido, leemos el siguiente despacho telegráfico que el dia 26 de febrero le remitió su corresponsal desde Berlin:

«El duque de Osuna, grande de España, que se encontraba aquí hace algunos dias en mision confidencial en nombre del gobierno español para solicitar del gobierno imperial el reconocimiento oficial del gobierno presidido por el duque de la Torre, ha partido para San Petersburgo, encargado de la misma mision. Se ignora si el duque ha tenido un éxito feliz en su negociacion cerca del gobierno del imperio.»

Lo que el diario inglés ignora lo sabe el corresponsal del “Français“ de Paris en Berlin, pues asegura que la negociacion entablada por el duque de Osuna cerca del gobierno del emperador Guillermo ha fracasado por completo, siendo de temer que igual desgraciado éxito tendrán sus gestiones en la córte de San Petersburgo.

La republicana “Discusion“ lamenta ese resultado, pero aprovecha la oportunidad de recomendar el caso á “La Iberia,“ que despues del 3 de enero venia asegurando que si el Sr. Castelar no habia sido reconocido por las potencias estranjeras se debia á que su conducta no les inspiraba suficiente confianza. “Con fundamento, añade, podríamos objetarle que lo mismo debe suceder ahora, lo que no hacemos, sin embargo.“

Tanto el gobierno que presidia el eminente tribuno Castelar, como el que preside insigne guerrero duque de la Torre, son dignos de la confianza del mundo entero; pero es “el sistema“ lo que no gusta á la Europa. Y se concibe fácilmente, porque con ella la suerte de las naciones depende de un golpe de dados.

—El ex-diputado federal Pinedo, de quien se receló que pudiera tomar parte en la insurreccion cantonal que ha dado por resultado la formacion de una partida en Linares, ha sido detenido por la guardia civil.

—En la Habana han sido presos uno que fué cura de la catedral, don Pedro Castro, y don Saturnino Martinez, que tenia bastante influencia entre los tabaqueros.

Ambos republicanos eran avanzados.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Marzo a las 8'6 de la noche.

Recibido el 8 á las 9'30 de la mañana.

El gobernador ha suspendido todos los periódicos carlistas mientras dura el estado de guerra.

3 por 100..... 14'77

Bonos .... 52'25

Madrid 9 de Marzo de 1874, á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La «Gaceta» anuncia que Serrano ha tomado el mando del ejército del Norte.

Las facciones de Tristany y cura Fix han sido batidas en Aragon.

Pasan de 40.000 mozos de la reserva lo ingresados en caja.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 42 á 48.
Id. pinton, de 41 a 47.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 48.
Idem pinton, de 42 a 46.
Idem blanco, de 44 a 46.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 36 a 37.
Habas cochineras, de 33 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 42 a 58.
Yeros de 34 a 35.
Alpiste de 57 a 60.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 51'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24 papel.

Cartagena, 0|0.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 a 0 0|0 p.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p%
Barcelona, 3|8 á 1|2 din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 0|0 y 1 p.% p	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 7 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par á 1|4 b
Sevilla id., 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 7 de MARZO. — Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 44.—Idem cañivano de 38 á 39.=Idem morillo de 40 á 44.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Maiz del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 41.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 110.—Idem de segunda de 90 a 98.—Idem de tercera de 50 a 60.

BOLSA DE MADRID.

Dia 7 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 6		Del 7		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14	95	14	77	00	18
Id. pequeños	14	85	14	90	05	00
Id. fin de mes	00	00	14	82	00	00
Id. esterior	18	00	18	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	98	50	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	50	52	25	00	25
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00		00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	.0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	60	28	40	00	20
Id. nuevas	27	70	27	70	00	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	145	00	143	00	00	202
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
Paris 8 dias vista	5	17	5	10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

De Plymouth, vapor sueco Bragne, capitan E. G. Hedberg, con maderas á los señores Lacave y compañía.—De Málaga, vapor español Covadonga, capt. don J. R. Canal, con 26 pasageros y carga general á los señores Gonzalez y compañía.—De Sevilla, id. idem Miguel Saenz, capitan don M. Ferrandiz, con id. id. á don José E. Gomez.

Salidos.

Para Matanzas, frag. americana Silliam, capitan W. Rumball, en lastre.—Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor inglés Cádiz, capitan Hall, con vino.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Han cruzado para el N. un vapor procedente del Estrecho y del N. para el Estrecho cinco vapores durante el dia.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL IBARRA NUMERO 1.°,
saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.—CALLE ANCORA, 43.

ANUNCIOS

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA DOS EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, en las principales Farmacias

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla; mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos: sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
773p.

IDIOMA FRANCES.

Don Aquiles Claudin, profesor por oposicion del extinguido Colegio Naval Militar de San Fernando, ofrece dar lecciones á domicilio.—Método fácil y breve.—Precios convencionales.

En esta Redaccion se recibirán avisos.
779p.

Costureras y Planchadoras.

Se necesitan en la Camisería Francesa, calle las Sierpes esquina á la de Gallegos.—11

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el médico precio de 180 reales,

garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.
772p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales.
765 p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con tres *pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venian dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de *loza* y *cristal* de don *Francisco las Heras*, calle *Cerrageria* núm. 32.
774.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

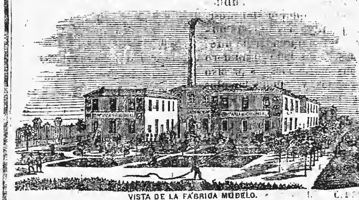
FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos exime de elogiarlo; sí diremos que sirviéndose de él, despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos á todos puntos.
775p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

771p.

BALSAMO VEGETAL

de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, buuones, hernias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6 rs.**

Caja de ungüento del mismo autor, **6 rs.**

Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José María Fé, calle Larga 41; en Cádiz deposito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomas Portillo, Alta 6; Gibraltar, Nicolás Poturno; Malaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos.
778p.

CLASES DE MATEMATICAS

elementales y superiores.

Completa preparacion para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias etc. y Facultativos del ejército y Armada por el licenciado en Ciencias Exactas.

D. Rafael de la Piñera y Perez.

Dedicado exclusivamente á la enseñanza, probará con la instruccion de sus discípulos el resultado de sus explicaciones. Las personas que deseen entenderse con dicho señor ó leer los reglamentos de aquellas carreras podrán hacerlo de 4 á 7 de la tarde en su casa, Harinas 19.
780.p

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion a los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito.—Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—783p.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio **12** rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.° 1, esquina á la Campana. 781p.

=Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—ENAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
776p.

SIMIENTE.

La de melon y sandía Valenciana, superior, se ha recibido y se vende en la Plaza de santo Tomás número 13.
69

Pérdidas.

Quien se hubiese encontrado un guardapelo de oro, con perlas y rubies en el centro, que se extravió la mañana del Sábado 28 de Febrero próximo pasado, desde la calle de Francos, Lineros, Salvador, Gallegos y la de las Sierpes y tenga la bondad de presentarle en la de Placentines 23, recibirá despues de darle mas señas, una buena gratificacion. 0

ARRENDAMIENTOS.

Una casa calle Cabrahigos hoy Cid, número 53 dentro darán razon.
5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

13.ª de abono turno par.

La comedia en 3 actos,

Las Pesquisas de Patricio.

La comedia en un acto,

Marinos en Tierra.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

La comedia en 4 actos,

Las travesuras de Juan.

Intermedio de «BAILE.»

La comedia en un acto,

Roncar despierto,

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

IMPRENTA,
Calle Zaragoza número 50 moderno.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSA PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado excede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenarán los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=777p.—11

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2102

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Marzo de 1874.

LAS CONQUISTAS DE LA REVOLUCION.

Con este título y, refiriéndose á las que constituyeron los programas de las juntas de 1868 y de los republicanos de 1873, se expresa así nuestro apreciable é ilustrado colega *La Política:*

«Comencemos por el mas alto poder que se dijo habia en España, por la suma y compendio de todos los poderes, por la encarnacion de la soberanía nacional: por las Córtes. Las Córtes lo seràn todo: sobre ellas no habrá nada: el predominio del Parlamento está asegurado, es la gran conquista de la revolucion. Esto se ha dicho y repetido en todos los tonos y ocasiones. Historia sucinta de las Córtes: durante el reinado de Amadeo de Saboya, cada tres meses nuevas Córtes, entre ellas algunas «antes disueltas que oidas.» Esto en tiempo de la monarquìa democrática. Bajo el dominio parlamentario de los republicanos, el 23 de Abril la representacion de las *Córtes* es expulsada del salon poco menos que á bayonetazos, y algunos de sus individuos se ven en riesgo de ser fusilados. Nuevas Córtes, que á los dos meses de constituidas ceden sus atribuciones á un dictador. A los tres meses y medio vuelven á reunirse, y en la primera sesion acontece el gran fracaso: al oir los tiros en los corredores, la soberanía nacional sale por donde puede y no vuelve à aparecer en aquel recinto. Habíamos de tener siempre Parlamento, y llevamos seis meses de dictadura. ¿Se conserva esa preciosa conquista?

Libertad de cultos. ¡Abajo el Papa! ¡La Iglesia libre! ¡El Estado sin religion! Esto se dijo, y no hubo apertura de Córtes en que no se consignara que se abrigaba la esperanza de restablecer las buenas relaciones con la Santa Sede, hasta concluir por negociar para la provision de obispados, y despues de haber arrastrado las armas pontificias y roto à palos y à pedradas los faroles de la iluminacion por el vigésimoquinto aniversario del Papa, se ha llegado al punto de que ya se considera como un hecho semioficial que el tribunal de la Rota volverá à figurar en el presupuesto general del Estado.» De la libertad de cultos hemos sacado en limpio un mal negocio para la sociedad bíblica de Lóndres, que ha malgastado algunos miles de libras esterlinas, y la adquisicion de una docena de hebreos, á quienes debia importar muy poco la religion de Moisés, cuando han querido hacerse ciudadanos de un país donde no habían de cantar los salmos en la sinagoga.

Libertad absoluta de imprenta y de asociacion. Esto se proclamó en los programas de las juntas, y fué el primer artículo de la fé política republicana. Ahí están los decretos del señor Martos de 20 de Setiembre y 22 de Diciembre y las circulares del señor García Ruiz, que constituyen la libertad de imprenta de que gozamos, bastante parecida á la de que decía *Fígaro* que en no hablando de Dios ni del rey, de religion ni política, ni de historia, ciencias, artes y literatura, de lo demás se podía escribir con absoluta libertad. Ahí están los cìrculos políticos cerrados, respondiendo de la libertad de asociacion y reunion: véase cuantas manifestaciones políticas se celebran en esos tiempos. Se dirá que permanecen abiertos y reuniéndose libremente algunos círculos; es muy cierto, como lo es tambien que nunca ha habido tanta libertad como en tiempo de monarquía absoluta... para defender al rey.

Supresion del servicio militar obligatorio, abolicion de las quintas. Este fué uno de los puntos principales del programa republicano y el gran anzuelo arrojado á los pueblos. ¿Cómo se les premió el haberlo tragado? Con dos grandes levas en diez meses, suprimiendo la talla y las exenciones físicas. Ya no lloran las madres como antes cuando les arrancan sus hijos, porque además de que van á servir á la república, mal de muchos consuelo de todos.

¡Abajo los consumos! ¡Abajo las contribuciones indirectas! ¡No mas emision de papel! Esto se dijo tambien y fué parte esencial de los programas. En efecto, el ayuntamiento de Madrid recauda 6.000 duros diarios por contribucion de consumos; las contribuciones indirectas son mil veces mas gravosas que antes, y muy pronto se prohibirá á los litógrafos entregar un paquete de cien tarjetas sin que acompañen cien sellos de á cinco céntimos: tenemos 20.000 millones de deuda mas que hace cinco años, y, por sinó se ha emitido suficiente papel, uno de los proyectos que parece existen respecto del nuevo Banco nacional es la emision del papel moneda. Quedan, pues, cumplidos en esta parte los programas.

Derechos individuales: inviolabilidad del domicilio, sagrado del individuo, á nadie se podrá prender y deportar. Y en verdad que no se habrán olvidado las visitas domiciliarias hechas en los últimos dias de Abril en busca de ciertas personas, ni que à principios de Enero hubo muchos republicanos que no consideraron la Constitucion como garantìa suficiente para dormir en su casa. En cuanto à deportaciones, en estos últimos dias han dicho nuestros colegas que se había dispuesto traer de la isla de Cuba, para canjearlos en el Norte, 1.000 carlistas de los deportados en los mejores tiempos de la república. Es igualmente sabido que en uno de los castillos de Càdiz hay algunos presos de Madrid, sin que hayan sido presos por virtud de auto judicial, ni se haya reparado en que de Madrid á Cádiz hay 725 kilómetros, ó sea 475 mas de los 250 del màximun de la ley.

Et sic de cœteris.»

CUESTION RESUELTA.

El decreto de 26 de Febrero, objeto de diversas y encontradas interpretaciones hasta entre las personas más entendidas y esperimentadas, tiene que dar lugar á discusiones acaloradas, y acaso llegue á producir sérios conflictos si el Gobierno no procura evitarlo por medio de la conveniente aclaracion. Ha sido tal vez redactado bajo la presion de las circunstancias y de las noticias alarmantes recibidas del ejército del Norte, con mas lijereza de la que permiten documentos de tan capital importancia, que requieren mucho estudio y profunda meditacion.

Entre los derechos que la Constitucion de 1869 concede al jefe del Estado, al que entonces daban aun los autores el nombre de rey, se encuentra la inviolabilidad é irresponsabilidad personal, y como el referido decreto se los aplica todos al presidente del Poder ejecutivo sin escepcion ni cortapisa alguna, ha llegado à creerse comunmente, y varios de nuestros colegas son tambien de esa opinion, que el presidente de la república es, con efecto, inviolable é irresponsable como el rey, y que tiene en todos conceptos iguales atribuciones, facultades y prerogativas.

Si así fuese, no seria presidente el del Poder ejecutivo de la república ni esta existiria realmente, sino que deberia llamarse monarquía, y aquel rey ó monarca, porque el nombre no cambia la esencia de las cosas ó de las instituciones, cuyas diferencias hay que buscar, no en su denominacion, sino en sus caractéres y atributos esenciales.

Por nuestra parte, sin dejar de reconocer y lamentar la ambigüedad del espresado decreto, muy de extrañar en personas tan entendidas y experimentadas como indudablemente lo serán los autores, hemos creido que su objeto era investir de las mas amplias facultades al nuevo presidente, sin haber cruzado por su mente la idea evidentemente absurda de conferirle los atributos de la majestad, propios de la soberanía personal de los reyes, cuyo carácter sagrado é inviolable les exime de toda responsabilidad, que recae toda entera en sus ministros responsables.

Estamos seguros, completamente seguros de que el general Serrano es en este punto de nuestra opinion, como lo será toda persona de recto juicio y claro entendimiento que tenga algunas nociones de los diversos sistemas de gobierno conocidos y que se halle algun tanto versada en la historia antigua y moderna.

Hasta ahora nadie habrá creido, ni siquiera imaginado, que pudiera haber una república dotada de un presidente ó magistrado supremo inviolable é irresponsable; y no hemos de hacer en España el peligroso ensayo de ese nuevo poder, institucion ó autoridad verdaderamente fenomenal que no se ha hecho hasta ahora en ningun país, y que probablemente no se hará hasta la consumacion de los siglos, que tendria todos los inconvenientes de los monàrquicos, sin ninguna de sus indisputables ventajas.

En las monarquías absolutas ó autoritarias los reyes son inviolables de hecho, porque su voluntad es ley y su autoridad no tiene mas limitaciones ó restricciones que la prudencia del soberano, el cual reina y gobierna por sí mismo, siendo irresponsables los ministros, cuya mision se limita á obedecer y á poner por obra las órdenes del soberano, de las cuales son meros ejecutores en cumplimiento de su deber.

En las monarquías constitucionales ó representativas, el rey es inviolable é irresponsable de hecho y de derecho, porque reina y no gobierna. Los ministros asumen toda la responsabilidad, por cuanto son los que en realidad gobiernan por medio del Parlamento ó de la representacion nacional, à la cual incumbe juzgar sus actos y exigirles, en caso necesario, la responsabilidad correspondiente.

Los presidentes de repúblicas intervienen personalmente, en primer término y como principal agente, en la gobernacion del Estado, y por lo tanto, son y no pueden menos de ser, moral y legalmente, responsables de todos sus actos, de todos los abusos, desafueros ó transgresiones de ley en que hayan intervenido ó autorizado, así como los ministros que los hayan ejecutado.

No imaginamos que haya nadie capaz de sostener formalmente que un presidente de república, aunque se sirva de ministros responsables, no gobierna ó no interviene activa y eficazmente en la gobernacion del Estado. Semejante vaciedad, mas bien que de error, podria calificarse de desatino, y solo mereceria por toda contestacion aconsejar à su autor que consultase à los tratadistas de todas las escuelas conocidas ó que repasara la historia de todos los tiempos, y si no queria tomarse el trabajo de estudiar lo que tanto le importaba aprender, le haríamos este argumento, capaz de convencer, no ya á un hombre imparcial y sensato, sino á un escritor ministerial.

«El presidente de la república no reina, luego gobierna.»

Y si todavía no quedaba satisfecho, añadiríamos: «¿Pues si no reina ni gobierna, sírvase Vd. decir cual es la mision aquí, en la tierra, de un presidente inviolable é irresponsable?» Y estamos seguros de pasar á mejor vida antes de obtener una respuesta formal.

Lo que no admite duda, y á semejanza del rey en los monàrquicos repesentantivos, aunque en escala muy inferior, el presidente de una república es, ó debe ser, un poder moderador, como lo es en cierto modo todo poder ó autoridad superior relativamente á los poderes ó autoridades inferiores; pero esto no se opone á lo que llevamos dicho con respecto á la índole de su cargo y de sus atribuciones, ni tiene verdadera conexion con el problema, que para nosotros no lo es, de la inviolabilidad é irresponsabilidad.

Fundándose en el texto del decreto de 26 de Febrero, y dándole una interpretacion en nuestro concepto errónea y una fuerza ó amplitud que no puede tener, supone un diario conservador que presidente del Poder ejecutivo es ya de derecho inviolable é irresponsable, y partiendo de este absurdo principio, deduce lógica y necesariamente que cuando el Gobierno trate de dar solucion à las cuestiones políticas, el presidente no podrá manifestar ó decir su opinion acerca de ellas sin faltar á sus deberes presidenciales.

Admitido el principio, hay que aceptar tambien sus naturales, legítimas é incontrovertibles consecuencias, y siendo aquel accidentalmente absurdo, estas habrian de ser indudablemente funestas.

Tendríamos en tal hipótesis, en vez de ver un magistrado con gran autoridad, un autómata para presidir el Consejo de ministros sin voz ni voto en sus deliberaciones; en vez de una iniciativa poderosa, una fuerza negativa y una actividad enfrenada y una inteligencia reprimida, condenada á perpétuo silencio; y, en una palabra, un jefe del Estado que ni reina, ni gobierna, ni manda, ni obedece, ni habla, ni le es permitido hacer el bien ni evitar el mal, ni tener opinion propia en ninguna cuestion, ó lo que es mil veces peor, tener que ocultarla, aun cuando se trate de una medida de la cual dependa la suerte de la pátria.

Hacemos la justicia al Gobierno de que al redactar el decreto de 26 de Febrero, no pudo caber en su ánimo dar ocasion al vulgo de las gentes y á las gentes vulgares de su política para crear en su fantasía un tipo presidencial mudo, inerte y automático tal cual le presentan como inviolable é irresponsable.

En todo caso, estamos seguros que el general Serrano, hombre sagaz y experimentado, y que sabe de donde viene y à dónde va, no se resignaría à la nulidad á que alguno de sus nuevos amigos, al parecer, le quieren reducir.

LA GUERRA CIVIL.

Las correspondencias de Santander enumeran extensamente los continuos refuerzos que siguen llegando, con destino al ejército. El dia 5 habian llegado 24 piezas de acero de diferentes calibres y de todos portes, y con decir que se calcula en 42 batallones los que el duque de la Torre tendrá á sus órdenes nos excusamos de citar nombres de

cuerpos, que con facilidad se borran de la memoria.

Algunos periódicos juzgan que el duque de la Torre podrá emprender su movimiento de avance pasado mañana; nosotros creemos que aún tardará algunos dias, y que nada se perderá en ello.

La fuerza de caballería que llegó á Santander, procedente de Miranda, ha recibido órden de regresar à este último punto, porque las condiciones del terreno en que opera el ejército hacen ineficaz su cooperacion.

Se sabe que Bilbao está todavía en condiciones de prolongar su heróica resistencia por espacio de dos meses, tiempo mas que necesario para que el ejército libertador pueda conseguir su objeto sin precipitar las operaciones.

Se nos asegura que Navarrete ha ordenado la prision del cabecilla Ramon Abascal, y que ayer se hallaba éste cercado en una altura próxima à su pueblo, Arredondo, por la partida que manda su compinche Bulnes.

Parece que la junta de Valmaseda se propone someterle á un consejo de guerra, aunque se ignora la causa.

Dice en su *Ultima hora las Provincias*, de Valencia:

«Las últimas noticias que recibimos, procedentes de pueblos inmediatos á Játiva, son de haber llegado ayer tarde á aquella ciudad la faccion Corrador, cuya salida de Beniganim en aquella direccion anunciamos en otro lugar.

En el trascurso y en el de la noche llegaron á Valencia muchos fugitivos de Jáviva, vivamente impresionados por la impunidad con que la faccion Corredor está haciendo su atrevida correría por la parte mas rica de nuestra provincia.»

Hé aquí, segun la *Revista de Obras públicas*, la relacion de todos los destrozos causados por la guerra civil en las vías públicas en el año de 1873, haciendo caso omiso de los causados por los cantonales:

«*Enero.*—Las facciones carlistas incendian las estaciones de Hernani, en el ferro carril del Norte; de Miravelles, en el de Bilbao; las de Alcalá de Gisbert y Torreblanca, en Valencia, y la de Vilches en Andalucía por los sublevados federales.

Además, las facciones carlistas incendiaron un tren de mercancías en Valencia, y cortaron en Guipúzcoa la vía y varios trozos de línea telegráfica.

Febrero.—Incendian las estaciones de Villafranca y Caparroso en el ferro-carril de Pamplona y las de Amurrio, Areta, Llodio y Lezama, en el de Bilbao.

Cortaron el ferro-carril en Alcázar, destruyendo los aparatos telegráficos en la estacion de Villacañas; cortaron varios trozos de ferro-carril en Benicarló y Arbós en la línea de Valencia á Barcelona.

Marzo.—Las facciones carlistas incendian las estaciones de Santa Olalla, en el ferro-carril del Norte, la de Echarri en el de Pamplona á Alsásua y la de Olozagoitia en el del Norte.

Destruyen varias obras en el de Bilbao.

Abril.—Incendian la estacion de Monasterio, en el ferro carril del Norte, y la de Vineixa, en el de Tarragona y Lérida,

Destruyen un puente en el ferro-carril de Pamplona.

Mayo.—Incendian las estaciones de Villageran, Quintanilla, en el ferro-carril del Norte; la de Venta de Baños y las de Torredembarra, Monistrol y Salva.

Incendiaron otras estaciones en el ferro-carril de Bilbao; además cortaron la via del Norte y la telegráfica entre Miranda y Manzano, 2 kilómetros de via y línea telegráfica en Tarragona y en Quintanilla, en la del Norte fué cortada la via.

Junio.—Incendian las estaciones de Beasain y de Irurzun, en el ferro-carril del Norte.

Tambien incendiaron todos los carruajes que habia en la estacion de Beasain, cortaron el ferro-carril cerca de Vitoria y los puentes de Luchana y Burceña, en las carreteras próximas á Bilbao, así como el ferro-carril.

Agosto.—Incendian las estaciones de Nules, Burriana, Villareal, Torreblanca, Vinaroz, Benicarló, Santa Bárbara y otras dos en el ferro carril de Valencia á Tarragona, y de Lodosa y Alsásua, en el Norte.

En la estacion de Alsasua destruyeron 26 carruajes y dos locomotoras; en Vinaroz incendiaron los edificios pertenecientes á las obras del puerto; en Valencia el puente de Mogente, varias casillas y cinco coches; en el camino de hierro de Valencia á Tarragona los puentes de Pineda y Rioseco, cortando 11 kilómetros de vía y el telégrafo del ferro-carril de Tarragona á Barcelona; las partidas federales cortan la vía de Despeñaperros y un puente en el ferro-carril de Murcia.

Setiembre.—Queman los carlistas las estaciones de Escatron, Játiva y La Encina.

En las cercanías de Bilbao cortan la carretera, y entre Tolosa y Villabona un puente, y el ferro-carril de Valencia entre La Encina y Fuente la Higuera, así como la línea telegráfica.

Octubre y Noviembre.—Incendian la estacion de Cazalla, en el ferro-carril de Valencia; la de Breda, en el de Gerona; de Sadorní, La Granada y Gélida, en el de Tarragona; de Milagro; en el de Pamplona.

Segun los periódicos de Valencia desde que aparecieron las facciones hasta fines de octubre iban quemadas en los ferrocarriles de aquella provincia 15 estaciones y todas las casillas de guardas, desde Alcalá de Gisbert al Ebro.

En estos dos meses destruyeron los carlistas un puente de hierro en el ferro-carril de Pamplona, causando desperfectos en otro, en el de Barcelona a Gerona, y cortaron el ferro-carril entre Villareal y Nules, y en otros puntos.

Diciembre.—Incendian las estaciones de Recajo, Alcanadre y Cenicero, en el ferro-carril de Tudela à Bilbao; las de Torders, Empalme Sils, Ruidellots, Fornells y Mogents, en los ferro-carriles de Cataluña y Valencia.

Cortaron la vía y telégrafo cerca de Catarroja, en el ferro-carril de Pamplona; el puente de Boquill, en el de Valencia; en el de Montalvo, en el de Tudela á Bilbao, y el de Agosillo, en la misma línea.

La destruccion de tantas obras y la paralizacion del tráfico en largos trayectos de nuestras principales vías de comunicacion dan la medida de las grandes pérdidas que está sufriendo el pais en todos los ramos de produccion y del tráfico, y del extraordinario esfuerzo que la nacion habrá de hacer para crear de nuevo lo que la guerra civil destruye con mano implacable.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

El segundo intendente general del canton murciano lo fué D. Nicolás Cálvo y Guayti, alias Moisés, como le llamaba el pueblo cartagenero.

Viejo ya, D. Nicolás llevaba una larga barba de color blanco ceniza y abundante cabellera del mismo color. Su naríz, prolongada hácia el labio inferior, que á su vez sube casi hasta tocar aquella, le dá un cierto aire de falso parecido con el San Pedro en la Cena de Leonardo de Vinzi. Encorbado y rechoncho, encubre bajo un lenguaje meloso, fino y siempre adulador, lo que su facha, de los pies á la cabeza, tiene de atravesada y dura.

Sus ojos, muy blancos y muy movibles, oscilan sin cesar como un péndulo eléctrico. Hé aquí á nuestro Moisés yendo de uno á otro, á pesar de sus piernas gotosas, firmando, aquí una órden de *incautacion* y un bono allá, leyendo esto, dictando aquello y agitándose, en fin, como un diablo suelto, para que el mundo intendencia no se detenga en su rotacion al derredor del sol Guaty.

Durante su reinado principalmente fué cuando se llevaron á efecto las incautaciones *mal hechas*; pero D. Nicolás Guayti pudo resguardarse tras la junta examinadora que en su tiempo sustituyó al agente de órden público que acompañaba al factor anteriormente.

Y si malas lenguas murmuran del intendente general, de su pan Pompeyano y de su vino Etrusco, yo puedo dar fé de la mesa de D. Nicolás.

Escena: un gran salon de la Jarcia, una puerta comunica con un corredor que va á terminar á la gran escalera central. Escalera y corredor cuajados de un mundo de mujeres, niños y milicianos. El salon lleno tambien. Llegado un cierto momento, se abria un paso á través de esta obesidad colectiva, se traia una mesa y sobre ella se colocaba un gran plato de arroz y judías ó habichuelas, un poco de bacalao; para postre cuatro higos, y para beber, agua salada.

Esto era todo.

Sucedia á veces que un brillante oficial de estado mayor ó de otro cuerpo venia á visitar al P. Guayti. Entonces se sonreia este maliciosamente é invitaba al *pollo* á beber un traguito del vino del intendente, el oficial encantado, porque el vino era raro, aceptaba y bebia en el cacharro, y bebia... agua!

"¡Ah! es el vino de la intendencia,—decia sonriéndose el buen Moisés.

¡Afirmo esta sobriedad porque he bebido este vino de la intendencia durante tres ó cuatro dias!

Bárcia se habia instalado tambien en la Jarcia, y de cuando en cuando, en este cuadro de anacoreta, en este desierto tan lleno de gente, aparecia el profeta de *La Justicia Federal*. Las madres se lo mostraban con el dedo, diciendo por lo bajo como las mujeres del sermon de la montaña: "¡Es él!" Le presentaban sus hijos, y el inspirado, poniendo su mano sobre la cabeza de la tierna criatura, decia frases sibilíticas como esta: "¡Este vale ya tanto como Dios!"

¡Oh! ¡Comedia humana en la revolucion!

Algun dia he de hacer todo lo posible por ser el Balzac de los políticos.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Suscricion iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento en favor de los heridos y de las familia de los muertos, hijos ó vecinos de Sevilla, en la actual campaña:

	Pts.	cs.
Suma anterior.........	7,625	"
Sr. Conde de Villapineda...	125	"
Sr. D. José Sierra Zapatin...	125	"
» » Angel Ayala..........	125	"
Total..........................	8,000	"

Continúa abierta la suscricion en la Depositaría municipal y en las redacciones de los periódicos de la localidad.

Los diarios de Madrid aseguran que por el ministerio de la Guerra se ha espedido nueva órden, mandando requisar los caballos que pasan de los diez consabidos años, que podra adquirir el ejército, si los encuentra servibles; y tambien para que se requisen y se adquieran aquellos otros caballos, que cierren los cuatro años en las próximas yerbas.

A aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar la noticia les participamos, que desde el lunes de esta semana ha quedado establecido en el edificio nombrado San Diego, situado en el prado de San Sebastian, el depósito de caballos sementales que han de verificar la cubricion de yeguas en el presente año, y cuyos nombres y ganaderías se detallan á continuacion:

Saconeta, tordo oscuro y Cerbatana, bayo cerbuno de D. Ignacio Vazquez. Sincero, tordo oscuro y Sanandria, tordo vinoso, de D. Rafael Corbacho. Reverendo, tordo sucio, de D. Rafael Cañas. Simplon, tordillo, de D. José Manuel Romero. Candado, tordillo, de D. Alejandro Linares.

La Comision permanente de la Diputacion provincial, está apremiando a los ayuntamientos contra quienes resultan grandes débitos á favor de dicha corporacion provincial. La misma comision que se propone socorrer en cuanto sea posible á los establecimientos de Beneficencia, se ve obligada por dicha causa, á apremiar a las corporaciones favorecidas antes por la benevolencia federal, y cuyas consecuencias son los enormes débitos que resultan en su contra.

Al apearse ayer mañana un panadero del mulo que montaba, lo hizo por las ancas, y ya fuese porque tocase en algun sitio delicado al animal ó porque este se acordase de que era mulo, le plantó un par de coces dejándolo en tan mal estado, que fué preciso que en el acto saliesen los Oleos de Santa Maria la Blanca, en cuyas inmediaciones ocurrió el accidente. Los serenos del barrio que iban ya de retirada, se hicieron cargo del panadero herido y lo condujeron á la casa de Socorros.

En nuestro número del viérnes publicamos un suelto de *seccion local* referente á un *pastor evangélico* que se proponia abrir á su culto la capilla que perteneció á los marineros en el barrio de Triana. Pues bien, el mismo dia se nos presentó el susodicho pastor, que es un jóven bien parecido, acompañado de otro jóven muy conocido en esta capital por sus ideas federales. El objeto de la visita ya comprenderán nuestros lectores que fué para reclamar contra ciertas apreciaciones que hacíamos en el suelto espresado; habiéndole contestado nosotros que podia hacer por escrito las observaciones que se le ocurriesen. Así lo ha hecho, en efecto; pero tanto por la mucha estension que ha dado á su contestacion, como por los términos bastante acres en que lo hace, hemos resuelto no darle cabida en las columnas de EL ESPAÑOL, máxime cuando en nada se ofendia la honra personal del *pastor evangélico*, pues solo nos concretamos á apreciar un hecho que tiene el carácter de público, sacando las deducciones que á nuestro juicio se desprendian de los antecedentes.

En su consecuencia, el ministro protestante señor Aguilera, puede dar al asunto el giro que le convenga.

La Diputacion provincial se ocupa del donativo que podrá hacer al Gobierno para los heridos y huérfanos de la guerra. Aun no ha fijado la cantidad, pero será proporcionada á las circunstancias del país.

Parece que el kiosko del jardin de la pañoleta propiedad hasta ahora del Sr. Palatin, lo adquirirá el Ayuntamiento para reemplazar al feo tabladillo en que se coloca la música los veranos en la plaza de la Infanta Isabel.

Los frios que estamos sintiendo de algunos dias á esta parte en Sevilla, se esplican por una noticia que publicó el 6 del corriente el *Diario de Noticias* de Lisboa, el cual dice que la sierra de Estrella está toda cubierta de nieve.

Una magnífica lámina, que representa el formidable *Cañon Barrios* en el baluarte de la puerta de Madrid en Cartagena, acaba de repartir á sus suscritores nuestro apreciable colega *El Porvenir*, de esta capital. Ocupa la citada lámina una hoja de hermoso papel marquilla, y está ejecutada con el mayor esmero en la litografía del mismo colega. Estamos seguros de que los suscritores de *El Porvenir* habrán estimado en todo lo que vale tan espresivo regalo.

Parece que ha sido jubilado el magistrado de esta audiencia D. Ramon Crooke, reemplazándole el abogado fiscal de la misma D. Antonio Chiessnone.

Los señores que componen la Comision permanente de esta Diputacion provincial, han cedido tambien su última mensualidad de febrero, para acabar de pagar los zapatos que se han adquirido y se están adquiriendo, para los niños del Hospicio. Gracias á Dios que en la comision permanente hay ya quien cumple lo que promete.

Con una magnífica funcion se verificará esta noche en el teatro de San Fernando el beneficio de la aplaudida y sobresaliente actriz doña Teodora Lamadrid. Recomendamos la lectura del anuncio que se publica en la seccion correspondiente.

Nuestro muy estimado colega *El Porvenir*, haciéndose cargo de un suelto que publicamos en esta seccion de nuestro número del domingo, el cual se referia á la obra del solar que fué iglesia de San Miguel, publicó ayer lo siguiente que, en prueba de imparcialidad y compañerismo, tenemos el mayor gusto en reproducir.

«A EL ESPAÑOL.—Suplicamos á nuestro apreciable colega copie las líneas que siguen por si el antiguo suscritor que firma la carta que respecto á la obra del solar de San Miguel ha publicado, no viese la contestacion que ahora tenemos el gusto de darle y que es la que sigue.

Cerca de dos años necesitaron los anteriores municipios para trasladar una arca de aguas enclavada en el mismo cimiento de aquellas obras por cuya razon no pudo trabajarse en su fachada.

Desde que así se hizo, sus muros exteriores empezaron á crecer y ya á la altura en que hoy se hallan, decidió su dueño levantar la cerca que rodea sus dos principales fachadas. Para llevarlo á efecto hace diez dias está trasladando piedras y materiales á otros puntos y para mucho antes de Semana Santa habrá desaparecido aquella fealdad.

El firmante de la carta á quien llamaremos por ejemplo, don R. E. comprenderá perfectamente que las inmundicias depositadas alrededor de la cerca no son productos de los sillares, ni de los pies derechos ni tablas de andamio, y que á pesar del cuidado del guarda de la obra no le es posible el evitar que sean vertidas.

Por consiguiente, para evitar este mal que tanto puede degradar á nuestra ciudad á los ojos de estraños, pedimos al incansable señor Ibarra, mande asfaltar las dos aceras que dan frente al cuartel de San Hermenegildo y plaza del Duque, así como hacer vigilar de dia y noche aquel céntrico lugar por los dependientes de la corporacion.

De esta manera habrá desaparecido en pocos dias lo que desagrada á la vista y ofende á el olfato: quitando las primeras no es bastante: es preciso colocar las aceras y espantar á los que creen que el mundo es un inmenso *jardin*.

Vea, pues, el antiguo suscritor que se habian anticipado á su buen deseo, lo que verdaderamente no quita el mérito á su recuerdo: antes al contrario, demuestra que quiere y desea el buen nombre de su pueblo como lo deseamos nosotros.»

Ahora nos permitirá nuestro apreciado cofrade *El Porvenir* que le demos unas ligeras esplicaciones. Lo mismo las cuestiones políticas que las locales las miramos bajo el prisma de lo que creemos la conveniencia general, y he ahí la razon de que acojiésemos la comunicacion aludida. Pero conste que no nos fiamos del dicho de *Un antiguo suscritor*, sinó que fuimos personalmente á examinar el punto mencionado, y solo cuando nos convencimos de que era exacto cuanto contenia aquel escrito, le dimos cabida en nuestro periódico.

En cuanto á la R. E. del estimado colega, no hemos podido menos de sonreirnos, al ver su equivocacion; no hay tal don R. E., y se lo avisamos para que no haga responsable de un hecho á quien no lo ha cometido.

Por más que digan nuestros opositores que no tienen fundamento nuestras quejas al ver que tenemos cerrado el camino de la defensa, comprenderán interiormente que carecen de razon cuando afirman que nos quejamos de vicio.

Lean con detenimiento los periódicos que nos atacan; «El Pueblo» de anoche, por ejemplo: si arguyen nuestros adversarios con su propia conciencia, comprenderán indudablemente que no habrian de faltarnos razones para repeler argumentos con argumentos, pero somos hoy impotentes para emprender semejante tarea.

Que se repasen las columnas de «El Orden,» y se verá que casi todos sus artículos van encaminados contra el alfonsismo, á los cuales tampoco podemos responder.

Estas provocaciones no tienen justificacion.

Así lo ha conocido tambien nuestro estimado colega «El Diario Español,» demostrándolo anoche en un artículo que titula «Paciencia.» Impotente el colega para contestar hoy por hoy, á tan repetidas acusaciones, se expresa de la manera siguiente:

«Si las circunstancias fueran otras, no nos atacarían en vacío y á mansalva, como lo hacen, los órganos más ó ménos ministeriales que representan las dos ó las tres distintas tendencias de la situacion. Pero ya se vé, se aprovechan de los instantes actuales, en que todos los ojos están fijos en la guerra civil y en que la autoridad los dirige tambien hácia los periódicos de oposicion para ver si se salen de los estrechos límites á que las disposiciones vigentes los tienen sujetos, y descargan sobre nosotros y nuestros amigos todo el mal humor que les proporcionan las dificultades de su política incomprensible y ambigua.

Si las circunstancias fueran otras, ya les diríamos lo que son, lo que significan y á lo que aspiran las tres fracciones de que se compone la Babel semi republicana que dirige los negocios públicos. Porque no hay que hacerse ilusiones: cuando más se pretende apretar el lazo de la conciliacion, mas esfuerzos hacen por desatarlo cada uno de los conciliados.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 4 disponiendo que el teniente general don José Lopez y Dominguez, destinado á las inmediatas órdenes del presidente del Poder ejecutivo, cese en el cargo de general en jefe del ejército del Centro; que el teniente general don Antonio Lopez de Letona cese en el de director general de Caballería; y nombrando en su lugar al de igual clase don Ramon Gomez Pulido.

—Orden fecha 7 disponiendo que los oficiales generales residentes en esta capital, que tienen derecho á exceptuar de la requisa un caballo, manifiesten por escrito á este ministerio en el término de cuarenta y ocho horas si tienen alguno de su propiedad, acompañando en este caso la reseña, cuyo documento se remitirá á la comision de requisa para su debido conocimiento.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 27 de febrero concediendo al ministro de Estado un suplemento de crédito de 34,833 pesetas 33 céntimos con cargo al cap. 10, art 1.° de su presupuesto vigente de gastos «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo», con destino al pago de las dotaciones del personal y material del Tribunal de la Rota correspondientes á los meses de marzo á junio de 1873, ambos inclusive; y concediendo á dicho ministerio dos créditos extraordinarios de 99,500 y 5,000 pesetas con aplicacion á capítulos adicionales del mismo presupuesto para las dotaciones del personal y material del mismo Tribunal ya devengadas y que en el actual año económico se devenguen.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 2 mandando que se provean por concurso entre los catedráticos de entrada de la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, cuatro categorías de ascenso vacantes en dicha facultad y seccion; que se provean por traslacion la cátedra de patología general con su clínica y anatomía patológica vacante en la universidad de Santiago, y por oposicion la de patología médica vacante en la misma; y por concurso las de higiene pública y privada vacantes en las de Granada, Valencia y Santiago.

—Lista de los nombres de los fallecidos en los ejercitos de Ultramar, á cuyos alcances ha correspondido el turno de pago. Las personas que por sí ó como apoderados tengan que hacer efectivos dichos créditos, pueden presentarse en la caja de Ultramar todos los dias no feriados, con excepcion de lúnes y juéves, de doce á dos de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla; y san Eulogio, presbitero.

***Liturgia.*—El Oficio y Misa son de la Dedicacion de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, rito doble de primera clase, color blanco.**

Cultos para el dia 11.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don José Gonzalez de Castro.

Sétimo dia de la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia de san Antonio Abad, predicando el señor Torices; y en la funcion [illegible] el señor Esclapés, Pros. [illegible]

Cuarto dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús de las Virtudes, en santa Marina, predicando don Agustin Sanchez Torres.

En el Salvador prosigue el setenario de Dolores, predicando los oradores mencionados.

Empieza en san Juan de la Palma un quinario á Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, con sermon.

En san Pedro y san Juan de la Palma, los ejercicios del Via-Crucis con plática.

A las oraciones pláticas doctrinales y ejercicios del Via-Crucis en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura; y en las del Salvador, san Isidoro, santa Cruz, san Miguel san Martin, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo el santo Rosario y sermon explicando la doctrina cristiana.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en

san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios. Indulgencia plenaria visitando la santa Iglesia Catedral por la fiesta de su Dedicacion.

El Viérnes 13 del corriente, á las ocho en punto de la mañana, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario del Patriarca Señor San José.

El dia 19 á la expresada hora, se expondrá á S. D. M., y á las diez se celebrará una solemne funcion costeada por un devoto siendo orador el señor don José Rafael de Góngora, presbitero.

El Sabado 21 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario doloroso á la soberana reina de los ángeles y corredentora de los hombres, Madre de Dios y señora nuestra, la Santisima Virgen Maria, siendo el orador N. H. el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Pro. y Misionero Apostólico,

Fiestas matutinas á las diez.—Dia 21, costeada por una devota, predicando el señor Carroggio. Dia 22 costeada por un devoto predicando el señor Góngora.—Dia 23, costeada por una devota, predicando el señor Escalapés.—Dia 24, costeada por un devoto, predicando el señor Campelo.—Dia 25, costeada por una devota, predicando el señor Delgado. —Dia 26, costeada por un devoto, predicando don Agapito de Nicolás.—Dia 27, costeada por una devota, predicando el señor Tapia y Pereyra, Pros.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pio VI y Pio VII Indulgencia Plenaria á todos los fieles que asistan á la Novena, setenario y Ejercicios que se practican todos los viernes del año.



Octavo aniversario.

El Sr. don José Moreno Santa María, **(q. e. p. d.)** falleció el dia 19 de Marzo de 1866.

Todas las Misas que se celebren en las iglesias de san Gil abad y san Lorenzo mártir el 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y familia, suplican lo encomienden á Dios. 800p—11, 12, 15 y 18

Afecciones astronomicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 19 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 04 minutos de la tarde.	Aparece á la 04 y 55 ms. de la mañana. —Se oculta á las 12 y 39 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 10 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don Juan Belber.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

El Mártes 10 del corriente, dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las mismas en el mes de Setiembre último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde dicho dia 10 y sucesivos, teniendo entendido que el pago se irá efectuando a medida que lo vayan permitiendo los ingresos y el de otras obligaciones perentorias que pesan sobre la expresada Caja.—Sevilla 8 de Marzo de 1874.—Tiburcio Maria Tomé.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5274 pesetas 80 céntimos.

Sevilla 9 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	0	7	9
San José.....	2	0	1	3
			Total.. . .	12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la casa espósitos 3
De la poblacion.. 9

Igual 12

Sevilla 9 de Marzo de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Márzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Julio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 9 de Marzo de 1874.—El Secretario Contador, E. Hüe.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
05'47	á	10	á	48
13'13	á	21	á	47
08 75	á	16	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'06	a	06	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	27	35		20	57		21	94
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9 . . .	157'32
Entrada.	10'94
Total . .	168'25
Venta de hoy.	27'35
Existencia para el 11. . .	140'91

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 33 3|4.—0000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 9 de Marzo, 1143.
Entrados en el dia 10 de idem., 34.
Total, 1177.
Vendidos en el mismo dia, 75.
Quedan para el dia 11, 1102.
Precios, de 33 0|0 á 35 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: 02 T. al dueño de 39 a 39 1|2.
Al publico. . . . a 48.
Machos 50: al dueño . 00 0|0 a 24.
Al público. . . . . . a 30
Machos . . . . „ 983 1|2
Vacas id. . . . . 5,601 0|0
Total de libras. . . . 6,584 1|2

Sevilla 10 de Marzo de 1873.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 9 de Marzo de 1874.

Despachos telegràficos.

(*Agencia Fabra.*)

Berlin 7.—El obispo de Trèvoris ha sido reducido á prision por las autoridades prusianas.

Viena 7.—La Cámara de los diputados de Austria ha empezado la discusion de las leyes confesionales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Marzo de 1874.

En los círculos oficiales se decía esta tarde que los carlistas que sitian á Bilbao han retirado varias piezas de artillería que han conducido á las trincheras de Avanto reforzando dichas posiciones con algunos batallones más.

Los amigos del general Moriones empiezan ya á murmurar del general Serrano por sus primeros actos como gefe superior de los ejércitos del Norte. Este continuaba hoy en Somorrostro activando los preparativos para emprender muy pronto las operaciones.

Han llegado á Tafalla fuerzas del ejército del Centro las que serán mandadas por el general Primo de Rivera, en cuanto su salud se lo permita.

Las operaciones de ingreso en caja han sufrido gran lentitud por lo cual el Gobierno tomará sus medidas para que no se puedan eludir del servicio obligatorio.

La cuestion del Banco Nacional puede darse ya esta tarde por terminada y en breve se publicará en la «Gaceta» el decreto.

Los ministros despues de reunirse á las cinco se ocupan de enviar al duque de la Torre para mediados de la semana entrante recursos de hombres y dinero.

Entre las personas que pasan por mejor enteradas en los secretos de Estado se asegura esta tarde que así que entre el ejercito en Bilbao se planteará la crisis la cual aseguran los mejor enterados será resuelta en sentido conservador. Los radicales que se han apercibido de ello trabajan por desbaratar los planes contrarios y han celebrado algunas conferencias reservadas con varios personages del republicanismo templado. Constitucionales y radicales cuentan para sus miras con la gracia del duque de la Torre quien cree que no es llegado aun el momento de deslindar á los dos partidos que constituyen el Gobierno. A pesar de tan elevada opinion los conservadores fijan ese momento para el dia en que Bilbao sea puesto á salvo.

OTRA.

Madrid 9 de Marzo de 1874.

A pesar de darse ayer como cosa segura en los círculos oficiales el nombramiento del general Letona para general en jefe interino del ejército del Norte, en la «Gaceta» de hoy desmiente implícitamente esta noticia al asegurar que el duque de la Torre ha tomado el mando de dicho ejército.

Hasta la hora de empezar á escribir esta carta, poco antes de la salida del correo, no se ha recibido del Norte ninguna noticia de importancia si bien los preparativos para el ataque de las líneas carlistas. Las fortificaciones de estos dícese que están hechas conforme á todas las reglas del arte lo cual sin duda es efecto de los jefes y oficiales estranjeros que sirven en el ejército de D. Cárlos.

Las noticias de Cataluña confirman las que se habian recibido ayer sobre la derrota ocasionada á varias facciones, por la columna que manda el brigadier Delatre. Este ha cogido al dia siguiente de la accion bastantes prisioneros y algunos heridos, entre ellos el cabecilla Huguet que lo está de gravedad.

En cambio los carlistas se han apoderado de Vendrell causando allí algunos desafueros y cometiendo como de costumbre exacciones en metálico.

Al tiempo de acordar el Gobierno la suspension de todos los periódicos carlistas que se publican en Madrid determinó tambien que fuesen desterrados varios personajes carlistas que formaban la junta de dicho partido en esta capital ó que sin estar en ella tenian reconocida influencia entre los absolutistas. Hoy han corrido las órdenes y esta noche saldrán de Madrid los desterrados, entre los cuales he oido decir que están el escritor señor Selgas y el conde de Camga Argüelles. Los puntos que el Gobierno ha declarado de residencia para los desterrados son poblaciones de las provincias Vascongadas y de Navarra que están hoy en poder de los carlistas.

Los periódicos discuten si es ó no cierto que el Gobierno ha nombrado capitan general de la isla de Cuba al marqués de la Habana. Lo que hay de cierto en este asunto es que el general Jovellar ha manifestado al Gobierno que necesita para acabar con la insurreccion de 12 á 20.000 hombres del ejército. En las circunstancias actuales y cuando tanta falta hacen á España los batallones para acabar con los carlistas, el ministerio no puede enviar á Cuba las fuerzas pedidas.

El marqués de la Habana entiende que se puede dominar la insurreccion en Cuba sin necesidad de enviar allí más soldados de los que hay. He oido asegurar que como parte de su plan político y militar, figura el propósito de armar cierto número de esclavos convirtiéndolos en soldados como han hecho los insurrectos. Estos cuerpos de negros tienen, en medio de algunos inconvenientes, como por ejemplo, en la dificultad de que vuelvan á la esclavitud despues de haber hecho la vida de campaña, la ventaja notable de que pueden resistir mejor que los europeos el rigor del clima y las penalidades sin cuento de la guerra que en Cuba se está haciendo.

El director general de infantería ha determinado formar cuatro depósitos de jefes y oficiales para las necesidades de la campaña. Estos depósitos estarán situados en Búrgos, Logroño, Guadalajara, y Córdoba. Por lo pronto han sido declarados de reemplazo para enviarlos despues al ejército activo muchos oficiales que estaban á las órdenes de generales con mando.

Algunos bolsistas no escarmientan y persisten en circular rumores falsos sobre el estado del ejército del Norte. Es probable que el Gobierno tome una determinacion para evitar este abuso.

OTRA.

Madrid 9 de Marzo de 1874.

Esta tarde ha dado cuenta el Consejo de Ministros de varias cartas recibidas de Vendrell y Tárraga, por un jefe del ejército de reemplazo en Madrid. En ellas se dá cuenta de la entrada de los carlistas en dicha poblacion, y en la cual despues de apoderarse de dos piezas de artillería y de todas las armas de los voluntarios de dicha localidad, á quienes hicieron 29 muertos, incendiaron 6 casas, cometieron atropellos con las mugeres, llevándose en rehenes al ex-diputado señor Calbó, juez y fiscal del partido, é imponiendo además 25 mil duros de contribucion.

A consecuencia, y en vista de la falta de tropas, los voluntarios de Pont de la Armentiza, Villarrodona, Aliet y Alcobas, han depuesto las armas por no creerse suficientes para rechazar á los carlistas, haciendo lo propio los voluntarios de Walls.

Con este motivo en el Consejo de hoy se ocupará el Gobierno de tan importante asunto, para poner coto á tan graves males.

Los catalanes se manifiestan muy descontentos con el capitan general señor Izquierdo.

El Gobierno ha mandado suspender el pago de todas sus atenciones, para atender á las necesidades de la guerra.

Esta suspension solo durará lo que las actuales circunstancias.

Parece que el duque de la Torre ha separado del ejército del Norte á todos los generales y oficiales que por su inclinacion al alfonsismo infundian algunas sospechas.

Entre ellos se cita al brigadier de ingenieros señor Terices.

Los carlistas asedian sin descanso á la ciudad de Reus.

El ministro de la Guerra ha reunido hoy á los directores de las armas para varias consultas referentes a la guerra.

Por disposicion del Gobierno han sido desterrados de esta capital algunos personajes por sus ideas carlistas.

Hoy han salido de esta capital refuerzo para el ejército del Norte. El Presidente del poder ejecutivo hablando de este en una carta dice que lo ha encontrado en tan mal estado de moralidad que se ha visto precisado á tomar severas disposiciones para emprender las operaciones.

Los carlistas á su vez aprovechando esta tregua continúan sus fortificaciones. Estos están resueltos á no oir las proposiciones que en sentido de convenio pudieran hacérseles por el gobierno á quien siguen considerando por la bandera que sostienen como esperanza para conseguir un triunfo ilusorio.

A las cinco se ha reunido el Consejo ocupándose en tomar algunos acuerdos para mejorar la situacion de la provincia de Tarragona.

Despues se ha ocupado de la separacion de los gefes y oficiales del egército del Norte, y para tomar un acuerdo sobre este importante asunto el general Zabala ha conferenciado con el duque de la Torre que ha venido á Castro y ha dado cuenta al Consejo de esa conferencia. Es la hora del correo y no puedo añadir más sobre tan importante asunto.

CARTAS DEL NORTE.

De "La Política" del dia 9, tomamos la siguiente é interesante carta de su corresponsal del ejército del Norte.

RESUMEN.—Los refuerzos.—Organizacion probable del ejército.—Llegada de Lopez Dominguez y de Loma.—Abandono de Tolosa.—Visita del general á las líneas.—Marcha de Moriones.—Bilbao. —Los heridos.

Castro Urdiales 7 de marzo.—Hénos aquí todavía. La llegada de los refuerzos se está verificando con una lentitud desesperante, á causa de los pocos medios de trasporte por mar y de hallarse cortado todavía el puente de Beriezo, en la carretera de aquí á Santander. Hoy quedará al fin habilitado por los ingenieros, y las fuerzas detenidas en aquella capital podrán venir cómodamente en dos jornadas. Ayer desembarcaron el batallon de las Navas, fuerte de 1.200 hombres, una batería de ocho cañones Krupp y un escuadron de lanceros: hoy lo verificarán algunas otras fuerzas, y dentro de tres dias estará todo corriente. Loma vendrá tambien de San Sebastian con las fuerzas que constituian su columna y las que daban la guarnicion á Tolosa, y con todas se reunirán 16 batallones, que formarán un nuevo cuerpo de ejército, cuyo mando es probable se confíe al general Lopez Dominguez, que llegó ayer tarde. El ejército se compondrá, pues, de 44 batallones, distribuidos en cinco divisiones, la de vanguardia, de 12, al mando del valiente Primo de Rivera, ya restablecido de su herida en el brazo derecho, y cuatro de á 8, que formarán dos cuerpos de ejército. Cada una de esas divisiones llevará su correspondiente dotacion de artillería.

Grandes son, como se vé, las fuerzas acumuladas; pero todo eso y acaso mas se necesite. El asunto es sério, amigo mio, mucho mas sério de lo que se supone ahí. Los carlistas tienen 30.000 hombres; sus posiciones son formidables, y no es la última de ellas la de San Pedro de Abando, donde ocurrió la desgracia del 25. Desde este punto hasta Bilbao hay tres leguas de un camino difícil, lleno de obstáculos naturales, que los facciosos habrán aprovechado, sin duda, y que habrán de ser conquistados palmo á palmo. Cuantos ayer acompañaron al duque de la Torre en su visita al campamento pudieron convencerse de ello; pero si se consigue flanquear al enemigo por su izquierda y el tiempo favorece el desembarco en Portugalete, la victoria será nuestra. Sirva esto de calmante á las impaciencias de los que desde ahí no pueden juzgar la realidad de las cosas.

La visita que hizo ayer el duque de la Torre á las líneas del ejército fué, no solo una revista á las tropas, sino un reconocimiento sobre las posiciones enemigas. El general llegó hasta el puente de Somorrostro, última de nuestras avanzadas, y pudo ser visto y conocido por los facciosos. Tan bien lo conocieron, que las fuerzas apostadas en una casa de campo fortificada le saludaron con dos ó tres descargas que afortunadamente no causaron desgracia alguna. Cuatro granadas, disparadas por la batería del puente y que se entraron derechitas en el fortin, hicieron que los facciosos apelaran á la fuga dejando sus bríos para mejor ocasion.

El general que regresó á Castro á las cuatro, marcha esta tarde definitivamente al campamento: esta mañana lo ha verificado Letona, pues Moriones se va á Madrid resueltamente. A las dos debel legar aquí y mañana se embarcará para Santander. Es posible, no obstante, que se utilicen sus conocimientos en Navarra si se consigue formar otro cuerpo de egército que opere por aquella parte, Mey útil y hasta necesario es esto. La escaséz de fuerzas nos ha obligado á evacuar todos los puntos del interior de aquella provincia y de la de Guipúzcoa, con la sola escepcion de Oyarzun, y como he indicado mas arriba, Tolosa ha sido abandonada. Dos batallones carlistas ocupan ya aquella poblacion, y como es consiguiente, esto ha debido alentar considerablemente á los facciosos de toda aquella parte. Ojalá se hubiera hecho lo que ahora se hace cuando habia que librar verdaderas batallas para socorrer aquel punto, que solo nos servia para entretener fuerzas importantes. El abandono se ha hecho felizmente, llevándose la artilleria y marchando á San Sebastian los liberales de aquella poblacion y sus familias.

Bilbao se sostiene valerosamente. La artilleria facciosa es tan escasa, que el bombardeo apenas merece este nombre. Una bomba por hora, que es lo que los carlistas envian á la villa invicta, no es cosa de asustar á nadie; y en cuanto al asalto, no hay probabilidad de que los facciosos lo intenten. Las privaciones son grandes pero aun hay víveres para aguardar la llegada del egército. Los sitiadores no están mejor que los sitiados en esta importante materia. Un alférez que se presentó aquí anteayer en clase de desertor, ha dicho que sus antiguos correligionarios carecen de pan hace muchos dias y que escasean todos los víveres, escepto la carne. Dicho alférez ha sido muy bien recibido; pero no siendo posible reconocer los grados y otorgarlos á cuantos se presenten ha sido destinado al egército en clase de soldado. No cito el nombre del alférez, porque no hace al caso.

Este pais espera con confianza el éxito de las operaciones. Todos los pueblos del litoral rivalizan en patriotismo, y hacen esfuerzos inconcebibles. Castro tiene habilitados tres hospitales con material facilitado por los vecinos. Todos los jefes y oficiales están en casas particulares perfectamente asistidos, y hay personas que despues de tener ocho heridos en su casa han enviado camas á los hospitales. En estos no se carece de nada, y la asistencia es inmejorable. La sanidad militar está haciendo prodigios, operando á los heridos con un acierto y una suerte que parece mentira. Ayer ví marchar por su pié á embarcarse con direccion á Santander á un soldado que le entró una bala por la espalda y le salió por la tetilla derecha. El bizarro comandante de Barbastro, Sr. Quintero y Gonzalez, á quien otra bala le deshizo literalmente el antebrazo izquierdo, no ha sido menos afortunado, pues á estas horas se encuentra fuera de peligro y con la seguridad de conservar el brazo como si nada le hubiera ocurrido. Merced á ese acierto en las curaciones, se debe que de 43 heridos graves que entraron en el hospital de Santa Clara, todos graves, solo haya muerto uno.

Lo que en este asunto importa ahora es prepararse para atender á los resultados del próximo combate. Aruns llegó ayer trayendo 140 bultos de objetos diversos, entre los cuales vienen 40 camas; pero esto no basta. El alcalde de Madrid, al cual ha telegrafiado el de esta poblacion pidiéndole los recursos que tenga disponibles, no debe retrasar el envio. El combate puede empezar de un dia á otro y hay que tenerlo todo dispuesto.

El duque de la Torre está visitando en este momento los hospitales y las casas donde se hallan heridos los jefes y oficiales: escuso decir á usted cómo habrá sido recibido. Y aquí cierro esta carta, pues voy á hacer mis preparativos para marchar al campamento.—W. G. ROMERA.

Gran sensacion causará en el público la noticia que hoy hemos recibido, anunciándonos que por disposicion de la autoridad militar ha cesado el «Diario de Barcelona.» Este periódico ha sido siempre entusiasta defensor del principio de autoridad, aun cuando combatía á los gobiernos, y su oposicion discreta y prudente mas favorecia que perjudicaba. En Cataluña la desaparicion del "Diario de Barcelona" habrá sido muy sentida.

—Los periódicos de Santander dan cuenta del contínuo embarque de fuerzas para el Norte. Reinaba una actividad estraordinaria. «El Boletin de Comercio» ha publicado el parte carlista sobre la accion de Avanto.



TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Marzo de 1874, á las 8 de la mañana.

Recibido el 10 á las 9 de la misma.

Hoy se constituirá una nueva asociacion de señoras para socorrer á los soldados heridos é inútiles.

Valúase en 32.000 hombres el ejército del Norte. Hay escaséz de noticias.

3 por 100..... 14'85
Bonos......... 52'40

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 45 á 50.
Id. pinton, de 44 a 48.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 48.
Idem pinton, de 43 a 46.
Idem blanco, de 45 a 47.
Idem tremés, de 40 á 42.
Cebada de 26 0|0 a 27 0|0.
Maiz, de 34 a 35.
Habas cochineras, de 34 a 36 0|0.
Idem mazaganas, de 33 a 34 0|0.
Idem tarragonas, de 31 a 32.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 50.
Yeros de 35 a 38.
Alpiste de 44 a 50.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.
Sevilla 7 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 50'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24 papel.

Cartagena, 0|0.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 a 0 0|0 p.	Santdr. 1|4 á 1|2 d.
Cádiz, 1|8 d.	Granada 3|4 á 1 p.
Barcelona, 3|8 á 1|2 din.	Bilbao, 1|2 a 0|0 d.
Valencia, 1|4 b. din.	Badajoz, 1|2 a 3|4.
Málaga, 0|0 á 1 p. p	Córdoba, 1|2.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cádiz 9 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par a 3|8 b
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de MARZO.

49	1	Carneros. 0,00 a 1'25 cs. con 00 L.		
	0	Toros. .	0'00 a 0 00	
	1	Bueyes. .	0'00 a 1'57	
	12	Vacas. .	1'53 a 1'65	
	3	Novillos.	1'53 a 1'62	3,400 0|0.
	1	Utreros.	0'00 a 1'65	
	5	Erales .	0'00 a 1'65	
	3	Añojos. .	1'66 a 1'74	
	0	Terneras.	0'00 a 0'00	
	23	Cerdos. .	0 00 a 1'29	3,540 0|0
		Suma total de Libras....		6,940 0|0

BOLSA DE MADRID.
Dia 9 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 7		DEL 9		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14	77	14	95	00	18
Id. pequeños..........	14	90	14	85	05	00
Id. fin de mes..........	14	82	00	00	00	00
Id. esterior............	18	00	18	00	00	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	52	25	52	25	00	25
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	40	28	60	00	20
Id. nuevas..............	27	70	27	70	00	00
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	143	00	145	00	00	902
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	17	5	10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

De Málaga, los vapores españoles Apóstol Numancia y Vargas, con carga general á los señores Alcon.—De Sevilla, vapor español Calderon, con id. id. á don José E. Gomez.—De Vigo, id. id. Ibarra, con id. id. á don Juan Buhigas.—De Liverpool, id. id. Aurrerá, con id. id. á don Manuel Amusátegui.—De Cardiff, fragata rusa Helios, con carbon á órdenes.=De Tecamp, fragata francesa César, en lastre á don Carlos Lutteroth.—Y una fragata francesa que no ha tomado entrada.

Salidos.

Para Santander, vapor español Covadonga, con carga general.=Para Sevilla, los vapores españoles, Anita, Ibarra, Numancia y Vargas, con carga general.=Para Barcelona vapor aleman Messina, con id. id.—Para Vigo, vapor español Tajo, con id. id.—Para Málaga, vapor español Avilés, con id. id.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 11, 8 de la mañana.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NUMANCIA

saldrá de este puerto el Viérnes 13 de Marzo á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL IBARRA NUMERO 1.°,

saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las nueve de la mañana.

Se admiten pasageros y efectos á precios muy arreglados.—Tambien se admite carga para Badajoz, Montijo, D. Benito, La Serena, Guareña y Cáceres.=CALLE ANCORA, 43.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

Extraordinaria y fuera de abono á beneficio de la eminente actriz

Doña Teodora Lamadrid.

El drama en 5 actos,

ADRIANA LECOUVREUR.

La comedia en un acto,

Me conviene esta mujer.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Hoy Miércoles y mañana Juéves no hay funcion, para dar lugar á los ensayos del grandioso drama en 5 actos y en verso,

El mal Apóstol y el buen Ladron,

el cual será puesto en escena el Viérnes 13.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO E SEVILLA.

VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 12 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2103

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Marzo de 1874.

LA LECCION.

El carácter que ha tomado la guerra civil debe llamar la atencion de los hombres pensadores, para que en lo sucesivo se eviten mayores males. Los absurdos, las insensatas predicaciones de estos últimos años, las locuras de los hombres políticos cometidas desde la oposicion y aumentadas desde el gobierno, nos han traido á este estado de cosas tan lamentable para todos.

La verdad es que cuando despues de la revolucion de setiembre comenzaron á levantarse algunas partidas carlistas nadie dió importancia al asunto, y no lo tenia realmente, puesto que durante su mayor incremento tuvo la fortuna el duque de la Torre de llevar à cabo el convenio de Amorabieta, tan combatido entonces por los partidos radicales. De haber continuado aquella situacion, indudablemente los carlistas no hubieran insistido en sus insensatas pretensiones y nos hubiésemos ahorrado mucho dinero, mucha sangre y muchos conflictos. Pero la triste suerte de este desventurado país lo tenía dispuesto de otro modo. Alejadas de la gobernacion del Estado las ideas conservadoras, puestos en tela de juicio los intereses sociales, escarnecida y poco menos que perseguida la religion católica, desconocida la autoridad, amenazadas la propiedad y la familia, rota la ordenanza y olvidada la disciplina del ejército, no tenía nada de estraño que las fanáticas huestes del pretendiente aumentaran, arrastrando y comprometiendo à los incautos. Si hubiesen continuado las pasadas situaciones, el desconcierto político y administrativo, y la destruccion de los lazos y de los intereses sociales, no ya en las provincias del Norte, sino en las mismas puertas de Madrid estaría el representante del absolutismo. Y es lo peor, que no tendríamos razon ninguna que oponer á los que nos hicieran argumento para la defensa del carlismo, del desconcierto, del escándalo, de la ruina à que caminaba la nacion española. Hay que contar con que una gran parte del país, aunque sostiene ideas liberales, no las antepone á los intereses de la sociedad, y desea que ante todo se mantenga el órden, se respete el derecho de propiedad, se defienda el santo lazo de la familia, se proteja la religion católica y no se tenga al país en constante alarma con absurdas predicaciones y medidas insensatas de gobierno. Por eso los principios conservadores son los únicos que pueden mantener aquí el equilibrio social y las libertades públicas.

Ante el espectáculo de la demagógia triunfante, del federalismo erigido en forma de gobierno, de los incendios, de los saqueos, de las exageraciones cantonales y socialistas, se aprovecharon los defensores del sistema absoluto para alarmar las conciencias, en los pueblos cuya tradicion viene constantemente señalándolos como partidarios de antiguas y ya desacreditadas ideas, y como habia una bandera levantada en favor de ciertos principios, fueron aumentando las huestes del carlismo, mientras iba creciendo la dominacion de los demagogos.

Afortunadamente á tiempo todavía, nos ha salvado de la creciente irrupcion, el acto de patriotismo de la guarnicion de Madrid, verificado el 3 de enero. Pero sirva lo pasado de regla de conducta á los hombres públicos en lo sucesivo. Si los principios conservadores hubiesen seguido desarrollándose desde el gobierno, no nos veríamos en la triste situacion en que nos encontramos. A los predicadores del federalismo se la debemos; à los que con absurdos y con utópias han querido gobernar, pueden agradecer los carlistas el aumento de las que eran ya escasas y desacreditadas huestes. Con un pequeño esfuerzo hubieran dejado de existir antes las facciones, y ahora se necesita un gran esfuerzo para esterminarlas.

No basta, por consiguiente, que se les dé una batalla en el Norte, y que se alcance, como se alcanzará una victoria. No basta que se les destruya en Cataluña y en Valencia. Es preciso que al ejército ayude la política; es preciso que à los generales ayuden los ministros; es preciso, en fin, que no se estermine el carlismo solamente con los fusiles y los cañones, sino con los principios y las ideas, quitándole toda razon de ser y todo pretesto. Una política liberal y enérgicamente conservadora, devolverá á la sociedad la calma que necesita, y cuando estén garantidos los derechos y se impongan los deberes, y se enaltezca el principio de autoridad, y se respeten y protejan los sentimientos religiosos, y el órden impere en todas partes, ya se verá cómo van desapareciendo los elementos perturbadores que tanto partido sacan en pró de sus pasiones y de sus intereses, cuando las sociedades atraviesan periodos de agitacion y de malestar, como los que por desgracia hemos atravesado.

Las masas ignorantes que han oido durante tantos años absurdas predicaciones respecto à derechos y conquistas imposibles, quizá no se convencerán de esta verdad; pero los hombres de talento que influyen en los partidos exaltados y estremos, deben renunciar á las utópias que han propalado, y en último estremo, si ellos no lo hacen, ahí está el gobierno de la nacion obligado à someterlos por toda clase de medios y á evitar que en adelante puedan causar mayores daños que los que ya han causado.

Bastante nos cuesta el aprendizaje; la leccion ha sido muy dura; sirva de enseñanza para lo futuro.

E. D. E.

LA GUERRA CIIL

Segun vemos en la *Gaceta* de hoy, el duque de la Torre ha tomado el mando del ejército en Somorrostro.

Es de pensar, y así lo espera el País, que muy luego se notará su influencia en las operaciones, que tan fatales han de ser al bando rebelde, en vista de la referente atencion que se ha puesto en reunir los medios apropósito para quebrantar su pujanza.

Nunca mejor que ahora, reunidos como se hallan y envalentonados con el abandono de Tolosa—que ellos, en su desvarío, juzgan una victoria, cuando solo es efecto de plan concebido con acierto—pueden recibir el golpe de muerte, que les prive de nuevas aventuras y á la Patria de posteriores desastres.

El desengaño no tardará en dejarse sentir en los pueblos que favorecen al Pretendiente; y será tanto mas completo cuanto mas ha crecido la necia confianza que les han hecho concebir los interesados en prolongar una lucha que les proporciona consideracion entre sus partidarios en el extranjere, y medios para darse aires de gobernantes en las comarcas que [illegible]

Dícese que el general Lopez Dominguez ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército del Norte, y que el señor Primo de Rivera tendrá que atender à la cura de la contusion que sufrió en el último encuentro, retirándose algun tiempo del servicio activo y viniendo á Madrid.

El señor Topete está á bordo de la escuadra, que, si continúa el bonancible tiempo de estos dias, podrá tomar una parte activa en las operaciones.

De una carta que publica *El Orden*, del señor Aranzabe, alcalde de Tolosa, rogando se inicie una suscricion cuyos productos se destinen à socorrer las familias desgraciadas de aquel pueblo, copiamos lo siguiente:

«En obras de fortificacion habian invertido aquellos habitantes mas de medio millon de reales; y voluntarios acomodados, comerciantes, industriales, abogados y médicos habian trabajado algunos dias como peones. Tantos sacrificios, tantos desembolsos, tanto valor y constancia para defender la causa de la libertad y sus hogares ha sido estéril. El gobierno comunicó una órden al general Loma el dia 27 para que retirara la guarnicion, y el 28 se cumplió.

Los donativos para esta suscricion se reciben en la casa de Elorrio hermanos, Alcalá, 7, despacho de diligencias.»

Sobre la anunciada ida de Saballs á las Provincias Vascongadas dice el *Diario de San Sebastian* lo siguiente:

"Hace dias teníamos noticia de que por Vergara habia pasado el cabecilla Saballs, en direccion à Vizcaya, noticia que no quisimos anticipar hasta que la hemos visto indicada en los periódicos de Madrid.

Pero como quiera que el citado cabecilla no va destinado á las facciones del Norte, como alguno de ellos ha indicado, creemos que no haya hoy inconveniente en decir que Saballs, que ha venido á Durango á conferenciar con el Pretendiente sobre la titulada comandancia general carlista de Cataluña, que le trae á mal andar, ha vuelto ya por el mismo camino para el antiguo principado, cuyos comités carlistas se oponen à reconocerle como gefe de aquel distrito militar."

El mismo periódico, del 5, publica las siguentes noticias:

"Pasan de 300 los heridos carlistas que estos dias han llegado á Elgoibar, procedentes de Vizcaya.

—En Tolosa han quedado dos compañías carlistas de guarnicion.

=Asegùrase que en los últimos encuentros sostenidos en Vizcaya han tenido los facciosos sobre 2.000 bajas.

—En Deva repicaron hace pocos dias las campanas por la *entrada de los carlistas en Bilbao*, añadiéndose que D. Cárlos se pondria inmediatamente, *despues de este triunfo*, en camino para Madrid.

=Las dos compañías carlistas que se encuentran de guarnicion en Tolosa no se creen, sin duda, muy seguras en dicho punto, pues por la noche abandonan la villa, marchando á posesionarse de las alturas inmediatas."

El jueves llegaron á Santander dos baterías dotadas con cañones del sistema Krupp, para reemplazar à las que se inutilizaron en la accion de Sanfuentes.

Háblase, aunque creemos que no de una manera positiva todavía, de la organizacion de un cuerpo de ejército destinado à cubrir la ribera de Navarra.

Aprobaremos la determinacion, celebrando que sea posible. Todo cuanto se dirija á impedir à las facciones salir de sus guaridas naturales, lleva consigo la tan ansiada muerte de la causa carlista y la pacificacion del país.

No se olvide nunca que el sistema de nuestra fue la causa, en la pasada guerra, de las disensiones interiores con que comenzaron à destrozarse entre sí los partidarios de D. Cárlos; ellas dieron orígen á las fatales expediciones, cuyos restos traian á su regreso el desaliento y la consternacion, como vivo testimonio, de que fuera del estrecho círculo que les trazaba el ejército liberal, se hallaba para ellos la miseria y la muerte.

El dia que alrededor de las provincias rebeldes pudiera establecerse un riguroso bloqueo, que sucesivamente fuera estrechándose podria contarse con un seguro triunfo, sin otra cosa que ejercitar la constancia, que tantas victorias ha dado á los grandes capitanes.

Nunca fué el Alto Aragon terreno fructífero para el carlismo: en la pasada guerra trató sin resultado plantar allí su bandera, y al presente han sido vanos cuantos esfuerzos han hecho para conseguirlo los cabecillas de mas nombre.

Véase en la *Gaceta* de hoy el parte del brigadier Delatre, en que dá cuenta de haber batido cerca de Fraga á las facciones de Tristany, Camats y cura de Flix.

El choque debe haber sido empeñado, pues la faccion, segun noticias anteriores, se hallaba dentro de la ciudad, y es considerable el número de muertos, y escasos, en proporcion, los prisioneros.

Aguardamos con impaciencia saber los pormenores de este ventajoso encuentro, de mucha importancia por las consecuencias que deben esperarse de él.

Tambien lo es el choque con la faccion de Amador Villar, pues demuestra que se le persigue y que no campa sin estorbo.

De las últimas correrías de los carlistas valencianos vemos en los periódicos locales los pormenores que siguen:

«La faccion no entró en Játiva, sino que se corrió por Genoves á Lugar Nuevo de Fenollet y Manuel, donde llegaron á las ocho de la mañana, pues habia salido muy de noche de Beniganim. Los que la vieron hacen la mas triste pintura que puede darse de aquella chusma, pues no merece otro calificativo. De los 1,200 hombres que la forman, solo unos 400 iban regularmente armados; los demás con malas escopetas, trabucos y hasta palos, y llegando á Manuel completamente mojados, llenos de barro, rendidos, despeados y con tal miedo que ni aun se atrevieron á entrar en Játiva. En tal estado hubiera sido facilísimamente batida.

En la estacion de Játiva se habian dispuesto tres trenes con todo el material para librarlo de los carlistas si entraban en la ciudad, y al saber su aproximacion marcharon hácia Valencia. El último de ellos fué detenido en Manuel por los facciosos, que no cometieron con él ningun esceso, contentándose con cortar el hilo telegráfico, que á las pocas horas estaba compuesto.

En Manuel almorzó la faccion marchándose despues hácia Villanueva de Castellon, y siguió por el valle de Cárcer, pasando el Júcar por este pueblo. Decíase que á las cuatro de la tarde se hallaba en Antella.»

El periódico oficial inserta los telégramas que ponemos à continuacion, relativos à la guerra civil:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El presidente del Poder egecutivo se halla en Somorrostro, habiendo tomado el mando del egército del Norte.

Aragon.=El capitan general dá parte de que la columna del brigadier Delatre alcanzó el dia 7 en Ventas del Rey, entre Fraga y Candasnos, á las facciones reunidas de Fernando Tristany, Camats y cura de Flix, en fuerza de 1,800 hombres, batiéndolas y causándoles 70 muertos y muchos heridos, y cojiendo 12 prisioneros, gran número de armas, municiones y efectos de guerra. Nuestras bajas han consistido en cuatro muertos, ocho heridos y cuatro contusos.

Castilla la Nueva.—Segun participa el gobernador militar de Ciudad Real, la columna al mando del comandante Melguizo alcanzó en Luciana á la faccion de Amador Villar, á la que causó dos muertos y un herido.»

EXTRANJERO.

Segun noticias de Hong-Kong trasmitidas à *El Times* con fecha 27 de febrero, decíase allí que el gobierno chino había notificado á los representantes extranjeros en Pekin que no podía garantizar las vidas de los extranjeros residentes en Tientsin à consecuencia de las proclamas incendiarias que circulaban en la ciudad.

Las autoridades navales de Hong-Kong han sido advertidas, pidiéndoseles que envíen buques al Norte para proteger á los extranjeros.

—Nuestros corresponsales de Lóndres nos hablan de estar convocados para el 6 de marzo los tenedores de fondos españoles con objeto de examinar la propuesta que para el pago de los cupones vencidos en un nuevo papel de 5 por 100, amortizable en cierto número de años, se habia hecho á nombre del gobierno español por su representante el señor Comyn, y que el comité de acreedores extranjeros había aprobado ya.

—El anciano Mr. Guizot acaba de ver bajar al sepulcro á la mas querida de sus hijas, esposa de un distinguido diputado de la Asamblea de Versalles, y que le deja siete nietos como consuelo

de su vejez. La hija de Guizot era su compañera de trabajos literarios, pues esta familia, cuyo jefe ha sido diez años ministro de la Francia, vive del producto de sus obras.

—Los centros carlistas han entablado en París nuevas negociaciones con la compañía hispano-francesa para la apertura del ferro-carril del Norte.

—La opinion en Inglaterra espera con grandísima ansiedad saber que, firmada la paz entre el general sir Garnet Wolseley y el rey de los ashantes, las tropas británicas han podido, despues de entrar triunfantes en la capital africana, volver á embarcarse en la costa, donde las espera la escuadra. En marzo las fiebres son allí horribles para los europeos, y las tribus africanas podrian con una traicion hacer que la retirada de los vencedores se convirtiese en una catástrofe.

La reina Victoria, además de abrir en persona el Parlamento, debe el 12 de marzo presentar á la princesa María de Rusia, nueva duquesa de Edimburgo, al pueblo de Lóndres.

Gladstone se retira decididamente de la política, yéndose á Italia.

—El diario oficial francés publica el decreto del presidente de la república convocando á los electores de los departamentos de la Gironda y del Alto Marne para proceder el domingo 29 de marzo á la eleccion de dos diputados á la Asamblea nacional, en reemplazo de otros dos fallecidos.

—Dicen de Roma á *La Liberté* de París, que el cardenal Antonelli ha espedido una circular diplomática refutando los principales pasajes de la circular del señor Visconti-Venosta, que habia aprovechado la circunstancia del nombramiento de cierto número de cardenales para llamar la atencion de las potencias sobre la libertad de que goza el Papa en el ejercicio de su poder espiritual.

El cardenal Antonelli, despues de recordar que una ley reciente habia acabado de desorganizar el gobierno y la administracion de la Iglesia, reivindica, segun se dice, en nombre mismo de la autoridad espiritual del Papa, que Italia entiende respetar, el derecho para la Santa Sede, y llegada la eventualidad para el Sacro Colegio de reunir el Cónclave, aun fuera de Roma, en conformidad á las leyes y tradiciones.

Dícese que este documento está redactado con gran prudencia y moderacion.

—Al regresar el emperador de Austria á sus Estados de su viaje á Rusia, se encuentra con una crísis ministerial en Hungría. El gran partido constitucional que dirigia Deak está dividido, y esto hace difícil una mayoría compacta en el Parlamento de Pesth.

Confírmase que las relaciones son escelentes entre Rusia y Austria y que van á estrecharse por un tratado de comercio.

ISLA DE CUBA.

Anoche daba *El Diario Español* la noticia que el general Jovellar insiste en su dimision de la capitanía general de la isla de Cuba, asegurándose con este motivo, que será nombrado en su reemplazo el señor marqués de la Habana.

Tambien añade que iria de intendente á la isla de Cuba el señor D. Joaquin de Alba, que ya ha desempeñado este destino.

Tenemos algun motivo para creer que la primera parte de la noticia sea cierta. El señor Jovellar no solo sufre por el delicado estado de su salud, sino por la de un hijo suyo, y no extrañaremos que haya manifestado deseos de regresar á la Península, donde sus servicios pueden ser muy útiles. El gobierno obra acertadamente nombrando al señor marqués de la Habana para el mando superior de Cuba, porque es la candidatura indicada por la opinion mucho tiempo hace, y su nombramiento, por lo que ha de influir en el abatimiento de los rebeldes y en la animacion de los leales, equivale al envío de numerosos refuerzos.

En cuanto al nombramiento del señor Alba, que creemos seguro, si estuviera dispuesto á aceptarlo, dudamos mucho que se haga, porque el señor Alba, aun sabiendo que sería perfectamente recibido, no quiere en estos momentos alejarse de Madrid, donde le retienen estrechos y sagrados deberes de amistad dignos de respeto para todo el mundo.

Por si no lo ha oido, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, ó no lo ha entendido bien *La Bandera Española*, volveremos una y cien veces á repetírselo. El partido alfonsino sabe lo que se debe á la caridad, y no confunde jamás este sentimiento con ningun otro, por hermoso que sea, que nunca lo será tanto como aquel que derrama los consuelos por igual entre todos los necesitados, haciendo de la humanidad entera una sola familia.

Claro es, pues, que cuando la caridad invocamos, á vencedores y vencidos, á amigos y adversarios se dirijen nuestras palabras.

Y la caridad que sentimos en nuestro corazon, lejos de entibiar, inflama mas y mas el [illegible] pre nos domina, y en estos momentos, á ser posible, mas que nunca.

Duélenos en el alma la lucha fratricida que se sostiene en el Norte. Conocemos sus causas, y por eso somos justos al apreciar esa terrible insurreccion, dando á cada cual en ella la responsabilidad que le corresponde.

Jamás condenaremos bastante el aniquilamiento de fuerzas que esa lucha trae consigo, los odios que mantiene, la sangre que hace derramar, el luto y la desolacion que produce.

Nosotros siempre hemos tratado al carlismo como se merece. Le hemos aconsejado, en bien de la Patria, la conducta prudente que ella exigía de todos sus buenos hijos.

El carlismo nos ha considerado constantemente como sus más terribles adversarios. ¿No recuerda *La Bandera* los sueltos y artículos que hemos merecido á la prensa carlista en general, casi tan ofensivos y tan injustos como los que el colega radical nos dirige ahora?

La federal y todo lo que es revolucion en el sentido verdadero de la palabra, alegra y regocija á los carlistas. Ellos han resucitado, crecido y tomado el incremento que hoy tienen merced á la anarquía mas ó menos mansa de que ha sido presa el País.

La Bandera se permite negarnos lo que no se niega en buenas lides periodísticas, ni entre adversarios cultos y leales, á nadie. Bien está. Ya sabemos qué periódico tenemos enfrente.

Nosotros no necesitamos patente de buena fé; pues ni vinimos ayer á la vida periodística, ni pertenecemos á uno de esos partidos que en la deslealtad y en el engaño han vivido y medrado.

Ayer, como hoy y como siempre, defenderemos nuestros principios monárquicos-constitucionales, el respeto á la tradicion y al derecho, siendo decididos partidarios de la libertad hermanada con el órden, sin que jamás aquella se sobreponga á éste.

SECCION LOCAL.

Está en un error nuestro estimado colega malagueño el *Correo de Andalucia* al juzgarnos como contrarios al proyecto de las Exposiciones andaluzas. Nosotros nos hemos concretado solamente á manifestar los inconvenientes que existian, segun nuestra opinion, para realizarlas; pero si la ciudad de Malaga ú otra cualquiera abriese una Exposicion, desde luego aconsejaríamos á todo el mundo que acudiese con sus productos de todas clases.

Con respecto al proyecto que existe en Sevilla para celebrar la Bético-Extremeña, solo hemos narrado los hechos; mas nuestra influencia, que es bien escasa, nada ha hecho en la Sociedad de Amigos del País, á la cual corresponde la iniciativa, para que haya dispuesto reanudar los trabajos, á fin de llevar á efecto un acto tan noble como patriótico.

Conste por última vez que no somos contrarios al proyecto, ó á todos los proyectos que se encaminen á ese fin, pero que no aprobamos que se reclamen auxilios estraños á la localidad en que se celebre la Exposicion, como parece que trataba de hacerse en la ocasion á que nuestro colega se refiere, y por la que tanto ha trabajado con un celo y constancia laudables, que somos los primeros en reconocer.

Se nos dice que el sábado último fué capturado por el inspector de Policía del tercer distrito D. Dionisio Barrio é individuos á sus órdenes, el presunto autor de la muerte perpetrada la noche del 25 de junio de 1872 en la Alameda de Hércules.

El mismo dia puso dicho funcionario á disposicion de la autoridad á un desertor de la recluta de Ultramar.

Leemos en «La Correspondencia de España:»

"Ya está resuelta la supresion del timbre de guerra en los billetes de lotería. Segun nuestras noticias, el importe de aquel se suplirá con una leve rebaja en el premio de espendicion y pagos que se hagan á los jugadores. Esta reforma parece que no se llevará á efecto hasta el mes de mayo próximo."

Confirmando la noticia que, sobre la Exposicion de ganados en esta capital, dimos hace bastantes dias á nuestros lectores, ha publicado la Alcaldía el programa para ese acto, cuyo documento va inserto en la seccion oficial de la localidad del presente número. Llamamos sobre él la atencion de todas las personas á quienes pueda interesar su conocimiento.

Desde el dia quince del corriente se introducen algunas alteraciones en las cuotas que pagan los artículos sujetos al derecho de consumos, habiéndose publicado ya por el ayuntamiento el edicto correspondiente.

Parece que para la Semana Santa se abrirá a la circulacion de carruages la alameda de plátanos de Oriente del paseo de las Delicias, lo que sin duda será del agrado de las muchas personas que durante la primavera escojen ese punto para distraer el ánimo y admirar á las bellas que allí ostentan sus gracias y atractivos.

Dícese que en los arcos que forman el pórtico de las Casas de Ayuntamiento se levantarán palcos ó tribunas, con quince asientos cada una, y con entrada independiente las unas de las otras, para alquilarlas á las personas que desde allí deseen ver las procesiones de Semana Santa, destinándose lo que produzcan al Asilo de Mendicidad.

Dice en su número del siete el «Diario de Noticias» de Lisboa, que para el siguiente dia estaban citados á una reunion todos los españoles residentes en aquella capital, con objeto de promover una suscricion para socorrer á los heridos de la guerra actual en nuestra desdichada patria.

Ha sido destinado al batallon de la reserva de Carmona, organizado en esta capital, el comandante don Justo Muñoz.

Leemos en el "Diario Mercantil» de Malaga, del martes último:

«Ayer mañana llegó á esta capital el escelentísimo señor capitan general del distrito señor Baldrich, siendo recibido en la estacion con los honores de ordenanza destinados á los oficiales generales con mando en el distrito dentro del cual ejerceu sus funciones. Las baterías de la plaza hicieron las salvas correspondientes, y las bandas de tambores y cornetas de las fuerzas de guardia civil y carabineros que cubrian la estacion y se estendian hasta la Alameda tocaron la marcha real, siguiendo la presentacion de armas.»

Segun lo dicho por nuestro apreciable colega *El Porvenir*, antes de ayer descubrió la Comision de Hacienda de nuestro municipio un fraude, consistente en catorce botas de vino que habiendo entrado por el fielato del Patrocinio de tránsito para el de la Calzada, se dió por cumplido en este último, cuando no llegaron á salir por él, quedándose por el contrario en un almacen de esta ciudad.

Los empleados que tal hicieron, añade *El Porvenir*, han sido separados de sus destinos y no sabemos hasta dónde llegarán las consecuencias de su falta.

Nuestro colega termina con las siguientes juiciosas observaciones, con las cuales estamos de acuerdo:

«Evitando faltas como esta es como se ha conseguido elevar los productos á las respetables cifras que hoy alcanzan y que aumentarán cada dia con tan moralizadora administracion.»

Ya está circulando el segundo número de la importante publicacion la *Revista Europea*, que dá á luz la casa editorial de Medina y Navarro, de Madrid. Corresponde al domingo 8 de este mes, y contiene los trabajos siguientes:

La filosofía del Progreso (conclusion), por D. Emilio Castelar.—Rubens, diplomático español, (continuacion), por don Gregorio Cruzada Villaamil.—Elena, idilio de Tennyson, por D. Lope Gisbert.—Las minas de diamantes en Africa, por Desdemaines Hugon.—El periodismo en China, por sir Rutherford Alcok.—Boletin de ciencias y artes.—Noticias.—Crónica de la semana.—Boletin bibliográfico.

La Crónica de Córdoba publicó el lunes lo que sigue:

«Anoche ha pasado por el ferro-carril un tren con los carabineros de las provincias de Andalucía, que van á cumplir la órden de concentracion dada por por el Gobierno.»

En la cuarta plana de este número se publica un anuncio del "Colegio especial de Comercio," de cuyo director y cuerpo de profesores tenemos los antecedentes mas favorables. Se lo recomendamos á nuestros suscritores, así como la lectura del mencionado anuncio.

Han sido nombrados diputados provinciales en reemplazo de D. Manuel Pastor y Landero, y de don José Corbacho y Reina, los señores don Tomás Arderius y D. Rafael Candau y Velez.

Tambien han tomado posesion de dicho cargo los señores don Pedro Garcia Leanís, don Francisco Bohorques, don Fernando Llera, y don Julian Vega que al efecto ha venido de Madrid. Estos señores y los otros son todos constitucionales.

De todos los diputados provinciales recientemente electos, solo D. Rafael Candau y Velez, no ha tomado posesion de dicho cargo.

La Diputacion provincial como ya lo indicamos ayer, acordó conceder para los gastos de la guerra, *como donativo extraordinario* la suma de doce mil duros.

Tambien todos los empleados que dependen de dicha Corporacion, han cedido dos dias de su haber. Así la Corporacion, como los empleados á que aludimos, se han conducido con generosidad, acaso mayor de lo que permiten sus circunstancias.

Poseidos del mayor sentimiento anunciamos á nuestros lectores, que ha sido suspendido nuestro distinguidísimo colega *El Diario Español*.

Así lo dice un telégrama recibido en Sevilla en la mañana de ayer, y que ha causado la pena consiguiente, entre los hombres de órden, á la defensa de cuyas ideas se habia consagrado el mencionado colega.

Aun cuando dijimos ayer que todos los señores que componen la comision permanente de la Diputacion Provincial habian cedido su paga de febrero á favor de los niños del Hospicio provincial debemos hoy rectificar ese hecho, pues don Manuel Pellon le ha dado á lo que le corresponde distinta aplicacion. Hay siempre gustos para todo.

El hermoso vapor «Vargas» procedente del Mediterraneo, y de la acreditada compañía Segovia Cuadra, embarrancó antes de anoche en el rio por enfrente de la huerta del señor Tapial. Con el fin de ponerlo á flote se procedió inmediatamente á su descarga, y creemos que á esta hora, y por los medios empleados se habrá conseguido ese objeto.

La eminente actriz señora doña Teodora Lamadrid, trata de dar un beneficio á favor de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad. De agradecer es este propósito por parte de tan esclarecida actriz, y de esperar es tambien, que el público acudirá gustoso y con afan á su llamamiento el dia en que lo verifique.

Ayer mañana han contraido matrimonio el muy apreciable jóven cubano señor Vinent, hijo tercero del difunto señor marqués de Palomares, con la linda y simpática mejicana, señorita de Fernandez Puerta. Deseamos á los contrayentes, todo género de felicidades. A la ceremonia nupcial asistieron los amigos de ambos contrayentes.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 3 mandando proveer por concurso la cátedra de literatura clásica latina vacante en la universidad de Oviedo.

—Otro igual fecha disponiendo en vista de los excesivos gastos que ocasionan las indemnizaciones á los jueces de los tribunales de oposiciones, cuyos ejercicios suelen prolongarse demasiado y como aclaracion del art. 11 del reglamento de 1.° de junio último:

1.° Que se abonen mensualmente á los referidos jueces las indemnizaciones correspondientes á los dias en que el tribunal celebre ejercicios, y de aquellos en que no haya sesion dejen de abonarse los que pasen de seis incluyendo en este número los dias festivos.

2.° Que la disposicion anterior no es aplicable á los catedráticos de provincias nombrados jueces de oposicion, á los cuales se seguirá abonando las indemnizaciones en la misma forma que se hacía hasta aquí.

—Otra igual fecha mandando que se provea por concurso la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar vacante en la universidad de Santiago.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 12 DE MARZO DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Gregorio el Magno, papa y doctor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Gregorio, papa y doctor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 12.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de santa Inés, con Manifiesto, por mañana y tarde.

Octavo dia de la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia de san Antonio Abad, predicando el señor Torices; y en la funcion matutina don Damian Delgado.

Ultimo dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús de las Virtudes, en santa Marina, predicando don Felix José Carroggio.

En el Salvador prosigue el setenario de Dolores, predicando los oradores mencionados.

Segundo dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, en san Juan de la Palma, con sermon.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Juan de la Palma.

Visitando la iglesia de RR. Gerónimas de santa Paula, rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias por la intencion del Smo Pontífice Clemente VII, por ser dia de san Gregorio, indulgencia plenaria.

Otra igual, que puede ganarse tantas cuantas veces se repita la visita, en la iglesia del Hospital de la Sangre, rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias y dando una limosna por las almas de sus fundadores.

Devoto setenario que la piedad de los fieles consagra al Patriarca bendito Señor san José, en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, dando principio el dia 13 del corriente, en punto del Ave-Maria, predicando don Agustin Molina y Arjona, Pro.—Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

El Viérnes 13 del corriente, á las ocho en punto de la mañana, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario del Patriarca Señor San José.

El dia 19 á la expresada hora, se expondrá á S. D. M., y á las diez se celebrará una solemne funcion costeada por un devoto siendo orador el señor don José Rafael de Góngora, presbítero.

El Sabado 21 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario doloroso á la soberana reina de los ángeles y corredentora de los hombres, Madre de Dios y señora nuestra, la Santísima Virgen Maria, siendo el orador N. H. el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Pro. y Misionero Apostólico.

Fiestas matutinas á las diez.—Dia 21, costeada por una devota, predicando el señor Carroggio. Dia 22 costeada por un devoto predicando el señor Góngora.—Dia 23, costeada por una devota, predicando el señor Escolapés.—Dia 24, costeada por un devoto, predicando el señor Campelo.—Dia 25, costeada por una devota, predicando el señor Delgado.—Dia 26, costeada por un devoto, predicando don Agapito de Nicolás.—Dia 27, costeada por una devota, predicando el señor Tapia y Pereyra, Pros.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pío VI y Pío VII Indulgencia Plenaria á todos los fieles que asistan á la Novena, setenario y Ejercicios que se practican todos los viernes del año.



Octavo aniversario.

El Sr. don José Moreno Santa María,

(q. e. p. d.)

falleció el dia 19 de Marzo de 1866.

Todas las Misas que se celebren en las iglesias de san Gil abad y san Lorenzo mártir el 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y familia, suplican lo encomienden á Dios. 800p—11, 12, 15 y 18

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 46 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 05 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 19 ms. de la mañana. —Se oculta á las 11 y 25 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 11 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona, don Justo Muñoz.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

Alcaldia de Sevilla.

Para que llegue á conocimiento de los interesados se anuncia que la hora señalada para la monta de caballos de este de-

pósito, sito en el edificio de San Diego, será de nueve á once de la mañana.
Sevilla 11 de Marzo de 1874.=Ibarra.

ALCALDIA DE SEVILLA.

EXPOSICION DE GANADOS DEL AÑO DE 1874.

El Sábado 16 de Abril próximo, á las doce de su mañana, estarán en la plaza de Toros de esta Ciudad todos los ganados que hayan de presentarse en la Exposicion pública. No se admitirá ganado alguno sin que su conductor presente papeleta de hallarse aquel inscrito en matrícula municipal. A la una en punto de dicho dia, una comision del Ayuntamiento, acompañada de tres individuos de la Diputacion Provincial, uno en representacion de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y de los Sres. D. Ignacio Vazquez, D. Antonio Miura y D. Luciano Surga, como labradores y ganaderos, constituirán el Jurado ante el cual ha de exhibirse el ganado, y por el que ha de hacerse la adjudicacion de los premios, que son los siguientes:

	Pesetas.
Al mejor caballo español para simiente; un diploma, una medalla de oro y	1.000
Al mejor lote de dos ó mas potros para silla, de pura raza española, de tres ó cuatro años; una medalla de plata y . .	500
Al id. id. id. para tiro; una medalla de plata y	500
Los potros que formen cada uno de los dos lotes anteriores, han de tener solo un hierro ó marca.	
Al mejor caballo semental; una medalla de plata y	500
Al segundo id. id.; una medalla de plata.	
Al mejor caballo estranjero para simiente; una medalla de oro.	
Al mejor lote de dos ó mas potros cruzados; una medalla de oro.	
Al mejor lote de cuatro ó mas yeguas de vientre, de raza española	625
Al id. id. de cuatro ó mas potrancas de raza española . . .	250
Al mejor asno garañon	625
A la mejor yunta de bueyes. . .	250
Al mejor toro manso de simiente.	500
Al mejor lote de diez carneros bastos, de una misma señal, prefiriendose los de menor edad.	250
Al mejor lote de carneros merinos, blancos, de una misma señal, prefiriéndose en iguales circunstancias los que se hallen mejor entanados. . . .	250
Al mejor lote de carneros merinos, negros, con iguales condiciones.	250
Al mejor lote de cuatro ó mas berracos, de una misma señal	250
Al id. id. de seis á doce puercas de vientre, de una misma señal	250
A la mejor pareja de perros de ganado	125

La Diputacion Provincial, la Maestranza de Caballería y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, han contribuido pecuniariamente, celosas del mejor éxito, á tan laudable empresa.=Sevilla 10 de Marzo de 1874.—José María de Ibarra.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5473 pesetas 09 céntimos.
Sevilla 10 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
19'69	á	36	á	48
08'75	á	46	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	28	44		21	48		21	94
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 10. . .	140'91
Entrada.	109'40
Total .	250'31
Venta de hoy.	28'44
Existencia para el 12 . .	221'87

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Marzo.
Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 33 0[0.=0000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

PERNEO.

Existencia del dia 10 de Marzo, 1102.
Entrados en el dia 11 de idem., 26.
Total, 1128.
Vendidos en el mismo dia, 43.
Quedan para el dia 12, 1058.
Precios, de 33 0[0 á 35 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: 00 T. al dueño de 39 a 39 1[2.
Al público. . . . a 48.
Machos 51: al dueño . 00 0[0 a 24.
Al público. . . . . a 32

Machos	1,166	1[2
Vacas id.	5,853	1[2
Total de libras. . .	7,020	0[0

Sevilla 11 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.
Mañana no hay matanza por la vigilia de pasado.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 10 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Versalles 9.—La Asamblea ha aprobado por 364 votos contra 325 el impuesto sobre pequeña velocidad.

La emperatriz ha escrito una carta á Emilio Ollivier dándole las gracias por el discurso que habia preparado para su recepcion á la Academia francesa.

Lóndres 9.—Los duques de Edimburgo han llegado á Windsor.

Mr. Gladstone ha renunciado á la direccion del partido liberal.

Aunque sensible hasta el último estremo, no es estraño que el gobierno haya tenido que suspender el pago de toda atencion que no sea de guerra, en vista de lo que esta cuesta.

Desde el 6 de enero al 25 de febrero, es decir, en poco mas de mes y medio, se han entregado con dicho objeto por el ministerio de Hacienda 316 millones. Posteriormente se han hecho otras varias entregas, entre ellas una de 11 millones hace dos ó tres dias.

Tenemos el ejército mas caro de Europa, relativamente á su número se entiende, y si la guerra se prolonga mucho tiempo el país va á quedar arruinado por ella para muchos, muchísimos años.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Marzo de 1874.

Tampoco se han recibido hoy del Norte noticias de interés. Continúan allí haciendo preparativos para la batalla que todavía no se sabe cuando se dará y probablemente no empezarán las operaciones activas hasta dentro de diez ó doce dias como anunció á V. en una de mis anteriores.

El ministro de la Guerra está dispuesto á enviar al Norte cuantas tropas haya disponibles en toda España, hasta los escribientes y ordenanzas del ministerio y de las demás oficinas militares que serán reemplazados en caso de necesidad por paisanos.

Cuantos recursos pida el duque de la Torre le serán enviados inmediatamente, pues el Gobierno como todo el mundo comprende que en el estado en que se encuentran las cosas en el Norte, el resultado de una gran batalla tiene inmensa trascendencia.

El general Moriones continúa todavía en Santander y no se sabe cuando llegará á Madrid.

No se ha confirmado la noticia de que el general Primo de Rivera deje el mando de la division que tiene á su cargo. Tampoco son ciertos los rumores que intencionadamente se han hecho correr de que habian ocurrido disgustos entre algunos jefes del ejército del Norte con motivo de los cambios de mandos hechos en estos dias.

El nombramiento del marqués de la Habana para el mando superior de la isla de Cuba lo firmará mañana el duque de la Torre.

Esta tarde salen de Madrid varios de los carlistas desterrados. Entre ellos se cuentan los señores Navarro Villoslada, Vildósola, Tamayo y Baus y algunos otros cuyos nombres no recuerdo.

Entre los desterrados hay varios individuos de la compañía de Jesús por quienes han intercedido aunque inútilmente algunas personas de valimiento.

Las facciones de Valencia y el Maestrazgo han verificado el movimiento de concentracion que anunciaban y segun noticias de hoy amenazan á Valencia. El Gobierno, sin embargo, no tiene temor alguno de que entren en dicha capital porque ademas de la guarnicion el pueblo se muestra muy resuelto á defenderse. Además se cree que los mismos facciosos no proyecten atacar á Valencia sino solo llamar la atencion por aquel lado para que el Gobierno tenga que enviar allí algunas tropas de las que destina al ejército del Norte.

El Intendente de Cuba señor Villamil, autor de las reformas últimamente planteadas en la administracion de aquella isla, ha sido ó va á ser declarado cesante sustituyéndole el señor Alva que anteriormente ha desempeñado dicho cargo.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico carlista clandestino. Esto será causa sin duda de que se tomen algunas otras precauciones para impedir los trabajos del carlismo en esta capital.

Todas las cuestiones políticas que estaban por resolver cuando se ausentó de Madrid el duque de la Torre continúan en suspenso, pues nadie piensa mas que en la guerra y ya se ha hecho público, por medio de anuncios oficiales, que el Tesoro no pagará mas obligaciones que las de Guerra y Marina y las quepor su naturaleza puedan ocasionar perturbaciones del órden público.

OTRA.

Madrid 10 de Marzo de 1874.

Segun noticias de orgen oficial la columna del brigadier Calleja compuesta de unos 2,000 hombres que estaba operando en Minglanilla tuvo ayer mañana un fuerte encuentro con las facciones Santés y Cucala.

El duque de la Torre ha vuelto á pedir nuevos refuerzos que le serán enviados inmediatamente. El general Serrano se propone reunir en el Norte mas de 40,000 hombres para no comprometer el éxito de las operaciones que no podrán comenzar hasta dentro de seis dias lo mas pronto.

El ministro de Hacienda ha hecho hoy con la casa Rolland una negociacion de ocho millones cuya cantidad íntegra será remitida al Norte habiéndose mandado hoy la mitad.

Esta tarde se ha dicho que los carlistas se habian retirado de las primeras posiciones con ánimo sin duda de provocar el avance del ejército, temiéndose que semejante retirada sea un movimiento estratégico para sus planes de resistencia.

La suspension de pagos acordada ya por el gobierno ha caido como una bomba entre todas las personas que cobran de fondos del Estado.

Muchas de ellas se disponen á gestionar cerca de los ministros para que se revoque dicha órden, lo cual no es facil esperar porque la carencia de recursos es completa y las necesidades de la guerra toman cada dia mayores proporciones.

El ex-ministro de Hacienda de don Cárlos señor Lavandero que se halla ya en Madrid acogido al indulto dice cosas muy buenas acerca de la gestion financiera del partido en que hasta ahora ha militado y del cual acaba de separarse completamente.

El general don José de la Concha se embarcará en Santander el domingo ó lunes próximo habiéndose aviado al vapor correo que saldrá de aquel puerto que espere hasta la llegada del general que ha sido ya nombrado capitan general de Cuba.

Hoy ha sido interrumpida la línea telegráfica con Santander, cuya interrupcion de esta tarde se atribuye á una partida carlista que se halla entre Torrelavega y Reinosa.

Dijimos ayer, con referencia á el «Cronista» de Nueva-York, que el vapor «Edgard Stewart» se estaba alistando en uno de los puertos de los Estados-Unidos para llevar á la isla de Cuba, bajo la direccion de Agüero, una nueva espedicion filibustera.

Siendo esto allí un proyecto público y notorio, no dudamos de que nuestro representante en Washington habrá hecho las reclamaciones correspondientes á aquel gobierno para que impida se consume ese nuevo atentado contra una nacion amiga, y republicana por añadidura.

Si esas reclamaciones se han hecho, en efecto, no deben haber sido atendidas, pues, segun dice el "Times," órgano del gobierno americano, "el secretario del Tesoro ha comunicado instrucciones al administrador de la aduana de Baltimore para que "no oponga mas reparos al viage de prueba del vapor "Edgard Stewart," pues se han recibido "seguridades de las buenas intenciones de cuantos están interesados" en el buque. El secretario, sin embargo, pone por condicion de su permiso que un empleado de la aduana vaya en el vapor mientras se prueba.»

Mientras así se espresa el diario ministerial antes citado, el "Cronista" del 21, llegado hoy, asegura haber recibido á última hora una carta de Baltimore en que se le dice que "ya el buque tiene á bordo carga ilícita, y que si el nombre de Agüero produjese alguna dificultad para sacarlo á su viage, se hará en seguida y allí mismo un traspaso fraudulento."

Exaltado el patriotismo de "El Cronista," en vista de tanto escándalo, toma la pluma y formula una tan enérgica como razonada protesta contra todos los que consientan la nueva infraccion de las leyes de neutralidad que sospecha se va á cometer, contra todos los que no se opongan a la salida del buque filibustero y contra todos los que no hagan cuanto esté á su alcance para aprehenderlo con la espedicion filibustera que debia llevar á bordo.

Esa protesta está muy en su lugar, tanto mas cuanto que se dirige á que el mundo entero sepa lo sucedido; por si entre la república americana y España volviese á surgir un caso análogo al del "Virginius;" pero como desde el 19 de febrero en que debió salir de Baltimore el buque filibustero hasta ahora ha trascurrido tiempo suficiente para que el telégrafo nos hubiese dicho algo sobre los movimientos del tal buque, debemos creer que, ó no llegó á hacerse á la mar, ó que no se ha atrevido á acercarse aun á las costas de Cuba.

—Por la vía de los Estados-Unidos recibimos hoy noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 17 de febrero, dos dias posteriores á la salida del último vapor-correo. Las mas importantes se hallan condensadas en el siguiente telégrama:

"Habana, 17 febrero.—Los periódicos de la Habana dan las siguientes noticias sobre un reñido encuentro que tuvo lugar en el departamento Central. El general Bascones, con 3.000 hombres y cuatro piezas de artillería, atacó al grueso de las fuerzas insurgentes mandadas por el marqués de Santa Lucía, y constante de cinco mil hombres. Despues de siete horas de combate, se declaró la victoria en favor del general Bascones. Los españoles tuvieron 50 muertos y 180 heridos. Los rebeldes no hicieron prisioneros, ni se sabe cuales fueron sus bajas. Los insurgentes están quemando las haciendas en el departamento Central en todas direcciones. Ha salido para España el general Burriel. El Solá, que fué arrestado por haberse complicado en el último motin, no es el editor de "El Gorro Frigio," sino otra persona del mismo nombre."

—Parece hallarse muy adelantada en Roma la beatificacion de Luis XVI.

—El partido católico ha conseguido del gobierno de Mac-Mahon el restablecimiento de una Universidad para los estudios teológicos en París como en Lovaina, y separada de la Soborna.

=Entre los futuros cardenales hay dos indudables: monseñor de Merode, de la ilustre familia de los Montalemberts, y el arzobispo de Wetminster.

=Dícese que las facciones de Cataluña han empezado á operar un movimiento hácia Aragon, con el fin de correrse á Navarra y reforzar el ejército que sitia á Bilbao.

=El conde de Chambord llegó el 2 á Viena, siendo infundados los rumores que habian corrido de hallarse enfermo.

—Las siguientes líneas publicadas por el periódico ministerial "La Iberia" nos han llamado la atencion:

"El capitan general de Cataluña ha suspendido el dia 7 la publicacion del "Diario de Barcelona."

Comprendemos las medidas enérgicas en estas circunstancias, pero no alcanzamos que sea provechosa, antes creemos contraproducentes, la determinacion del general Izquierdo.

En un país donde otras autoridades han dado muestras de conocer profundamente el carácter y las condiciones de los habitantes, el general Izquierdo parece que no acierta á comprenderlos. Es doloroso lo que allí sucede, y mas aun en estas críticas circunstancias.

Lo sentimos."

Este lenguaje parece confirmar lo que ayer se dijo sobre el disgusto que en el Consejo de Ministros habia producido la determinacion del capitan general de Cataluña.

—El periódico ministerial el "Gobierno" no oculta su dolor ante una noticia de el "Eco de Cartagena." Los reos de la insurreccion de aquella ciudad, los que durante meses han sido escándalo de Europa y de la humanidad empiezan á desaparecer de Argelia. Los representantes del gobierno francés, olvidándose de lo castigada que se vió su nacion por la demagogia, parece que no vigila lo necesario á los insurrectos españoles, y que todos cuantos han tenido recursos para escapar lo ha hecho.

He aquí los párrafos del periódico cartagenero:

"Procedente de Oran y con rumbo á Marsella salió ayer de este puerto el vapor correo de la compañía Velery Freres et fils de Marseille, en cuyo vapor aseguran iba el cartero Saez, célebre gobernador del castillo de Galeras durante la pasada insurreccion. Se nos ha dicho que va acompañado de su muger y con destino á una casa francesa de alguna importancia mercantil de la ciudad de Marsella.

Parece que van desapareciendo de Oran los principales autores y gefes del canton murciano y solo quedan allí los presidiarios y las clases de tropa movilizadas y mucha gente de fila.

Las autoridades francesas no son estrañas á estas evasiones, y hasta se asegura que están competentemente autorizadas."

=Diga lo que quiera "La Correspondencia," que anoche pone en duda el nombramiento del marqués de la Habana para la capitanía general de Cuba, ese nombramiento no es solo un hecho, sino que el que lo ha obtenido se está ya disponiendo para marchar el 15 a su puesto.

—El viernes estuvo en Tolosa el Pretendiente, de donde pasó á Andoain. También ha llegado á Tolosa el señor Ceballos.

—Como una prueba de la importancia que dan los carlistas á la toma de Bilbao, hecho que se han apresurado á anunciar en los periódicos estranjeros, tratando inútilmente de estraviar la opinion, insertamos el siguiente curioso despacho que con fecha del 4 de marzo trasmiten de París á "El Times" de Lóndres:

"Cartas recibidas de personas que están con D. Cárlos, y dirigidas á carlistas en París, dicen que el Pretendiente ha anunciado que no tratará á Bilbao, donde hay gran riqueza en especie, como á una ciudad tomada por asalto, ni impondrá rescate á los habitantes. Por el contrario, inmediatamente despues de su entrada en la ciudad, se hará coronar rey de España en la catedral, y jurara solemnemente defender las antiguas libertades de España y los fueros de las provincias Vascongadas. Constituirá un gobierno, en el que el general Elío, ministro de la Guera, será presidente del Consejo. Al mismo tiempo D. Cárlos acudirá á las potencias para ser reconocido como beligerante, desligará á los españoles de toda obediencia á otro gobierno, y recibirá una primera suma de un millon de libras esterlinas á cuenta de un empréstito contratado hace algun tiempo y pagadero despues de la toma de Bilbao. Esta noticia ha dado ayer aquí lugar á muchos comentarios; pero como la toma de Bilbao, anunciada hace algunos dias, no se ha confirmado hasta ahora, se da menos importancia á proyectos que están pendientes de la suposicion de que ocurra el citado acontecimiento."

Para todo esto lo primero es tomar á Bilbao, y Bilbao no está de humor de entregarse.

—Como decíamos ayer, ha quedado constituida en Madrid una «Asociacion de señoras,» cuyo objeto es procurar socorros á los heridos del ejército, se invita al público á que la ayude en esta mision benéfica poniendo á su disposicion el metálico, efectos y comestibles que tenga cada cual por conveniente. Los donativos se dirigirán á la presidenta, marquesa de Miraflores, Carrera de San Gerónimo, 35, ó á cualquiera de las demás señoras que componen la Asociacion, que son hasta aquí las siguientes:

Marquesa de Alcañices.—Marquesa de Bedmar.—Marquesa de la Torrecilla.—Marquesa de Molins.—Duquesa de Bailen.=Marquesa de Barzanallana.=Señora doña Caralampia Castro. —Condesa de Heredia Spínola.—Condesa de Montijo.=Marquesa de Casa-Loring.—Condesa de Superunda.—Marquesa de San Cárlos.=Condesa de Villapaterna.—Señora de Elduayen.—Señora de Alvarado.

—La única noticia que encontramos en los periódicos de San Sebastian del domingo, recibidos hoy, es la siguiente:

"La columna Loma levantó ayer la guarnicion de Oyarzun, destruyendo las fortificaciones de dicha plaza y trasportando á esta ciudad los víveres, municiones y demás exitencias que en ella había."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Marzo de 1874, á las 10 y 45 de la mañana.
Recibido el 11 á las 9 de la misma.

La «Gaceta» anuncia que Serrano continuaba ayer en Somorrostro.

La faccion Tristany fué alcanzada en Aragon perdiendo 46 prisioneros y 23 heridos. Ayer Serrano y Topete hicieron varios reconocimientos.

2.° parte, á las 8 de la noche.

Hoy salen de Madrid varios carlistas desterrados.

3 por 100..... 14'82
Bonos......... 52'50

Madrid 11 de Marzo a las 4 de la mañana.
Recibido á las 11 de la noche.

La «Gaceta» no dice nada del Norte.

El domingo tuvo lugar un rudo combate entre el brigadier Calleja y las facciones Palacios, Santés y Cucala. Se ignoran los detalles. La division Heyler ha salido de Valencia á perseguirlas.

París 9.—Los recientes discursos del general y del príncipe de Bismark han producido cierta agitacion en Rusia causando una viva polémica entre los periódicos de Berlin, Moscow y de San Petersburgo.

Berlin 10.—A consecuencia de haber sido cerrado el seminario católico de Treves ha habido tumulto en dicha ciudad.

Viena 10.—Las leyes confesionales han sido aprobadas en discusion general con gran mayoría.

TELÉGRAMA.

Gobierno de la provincia de Sevilla.

Ministro Gobernacion á los Gobernadores:

La brigada Calleja ha obtenido una brillante victoria en Minglanilla sobre las facciones reunidas de Santés y Cucala fuertes de ocho mil hombres: empeñada la accion con Santés en el puente Contreras, llegó Cucala se apoderó del puente y embistió por retaguardia á nuestras tropas que acometieron heroicamente á las facciones, arrojaron de Minglanilla á Cucala y de las posiciones que ocupaba á Santés causándoles muchos muertos, heridos y algunos prisioneros. Han jugado las tres armas y nuestros soldados han hecho prodigios de valor. Apesar de su inferioridad y del esfuerzo que necesitaron hacer para rechazar el doble ataque del enemigo, tuvieron pérdidas mucho mas pequeñas que este.—Lo que participo á Vds. para su satisfaccion.=Sevilla 11 de Marzo de 1874.
—Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 10 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'45 5 ·'50 din.
Paris á 8 dias vista, 5'23 a 5'24 papel.

Cartagena, 0[0.	Almeria, 3[4.
Madrid 3[4 a 1 p.%	Santdr. 1[4 á 1[2 d.
Cádiz, 1[8 d.	Granada 3[4 a 1 p%
Barcelona, 0[0 á 1[2 din.	Bilbao, 1[2 á 0[0 d.
Valencia, 1[4 b. din.	Badajoz, 1[2 a 3[4.
Málaga, 0[0 á 1 p.% p	Córdoba, 1[2.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 8 á 9 por 100.

Cadiz 10 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'50 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3[4 daño.
Barcelona id., par á 1[4 b
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 9 de MARZO. — Trigo de primera de 46 a 48—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 40 a 41.—Idem cañivano de 38 a 39.=Idem morillo de 40 á 41.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 25 a 26.—Mais del pais de 46 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 44 a 45.—Idem mazaganas de 39 a 40.—Idem menudas de 41 a 42.—Yeros de 39 a 40.—Alpiste de 00 a 00.—Garbanzos de primera de 100 a 110.—Idem de segunda de 90 a 98. —Idem de tercera de 50 a 60.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 10 de MARZO.—Trigo, de 38 á 45.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite fresco en los molinos, á 30.—Idem añejo, á 31.—En la ciudad, de 30 á 40.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Idem de Carnero á 36.=Jabon blando, a 14 cuartos libra.

BOLSA DE MADRID.

Dia 10 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 9	DEL 10	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 85	14 82	00	03
Id. pequeños	14 90	14 87	00	03
Id. fin de mes	14 82	00 00	00	00
Id. esterior	18 00	17 00	00	10
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 40	52 40	10	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850, de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 30	28 40	10	00
Id. nuevas	27 00	27 70	10	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	142 00	141 00	00	901
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista	5 17	5 10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

De Málaga, vapor español de guerra Relámpago, su comandante don Francisco Gutierrez.=De Bayona, vapor español Buenaventura, cap. don B. Llompar, con carga general á los señores Alcon.=De Oporto, fragata portuguesa Nova Goa, cap. M. J. Teves, á los señores Remorino Hermanos.= De Algeciras, vapor español Adriano, capt. don Manuel Campos, con carga general, á dichos señores Alcon.

Salidos.

Para Barcelona, vapor español don Pelayo, capitan don Anselmo Piñole, con carga general.—Para Vigo, id. id. Calderon, capt. don P. Monasterio, con id.—Para Málaga, id. id. Besós, cap. don P. Mercadall, con id.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado del Estrecho para Poniente, tres vapores.

Buques entrados en Sevilla el dia 11

De Cádiz, el vapor Apóstol, su capitan don José B. Reboredo, con carga general.

Despachados de salida.

Para Barcelona, polacra goleta san Pedro con trigo, y el charanguero santa Rita, para Sanlúcar en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL NUMANCIA

saldrá de este puerto el Viérnes 13 de Marzo á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL IBARRA NUMERO 1.°,

saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL BUENAVENTURA,

su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Triay comp.ª, calle Aduana núm. 31.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

13.ª de abono, turno impar.

El drama en 4 actos y 11 cuadros

El Trapero de Madrid.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.



DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 14 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2105

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Marzo de 1874.

LOS GASTOS DE LA GUERRA.

«Pasan, decía ayer un periódico, de 350 millones las atenciones de guerra satisfechas por el »Tesoro en los meses de enero y »febrero últimos.» El guarismo es espantoso: en dos meses ha sido preciso gastar todo lo que antes se gastaba en personal y material del ramo de guerra en todo un año. Cuando se formulaban quejas por que tan caro costaba mantener un ejército, no se reparaba en que podía ser mucho mas caro mantenerle. Si hubiese habido un numeroso y bien organizado ejército, y no se hubiese tratado de destruir el muy reducido que todavía quedaba, en vez de haberle aumentado convenientemente, no habria podido tomar la guerra el carácter que ha tomado, ni hoy se necesitaría hacer los esfuerzos que por necesidad se hacen y tan dispendiosos tienen que ser para el país.

Trescientos cincuenta millones y aun mas, segun datos fidedignos, se han gastado en dos meses, y, sin embargo, ese gasto solo es el que ha hecho el Tesoro, librando por uno ú otro concepto diarias y muy considerables cantidades; no es, por tanto, la verdadera cantidad que se ha gastado, pues, hay que contar igualmente los recibos dados á los dueños de caballos que han pasado á poder del Estado en virtud de la órden de requisa, recibos admitidos ó que se habrán de admitir en pago de contribuciones y que representan un crédito que es preciso pagar, admitiéndole en cuenta y siendo un gasto más para el Tesoro. Hay que agregar tambien el importe de las contratas de armas, municiones y vestuario, pues, aunque hoy mismo acabase la guerra, siempre habria que pagar lo que se ha mandado construir, de suerte que entre lo ya dado por el Tesoro, lo que tiene que dar como obligacion contraida en esos dos meses y lo que por el mismo concepto habrá de dejar de percibir, puede calcularse sin nota de exajeracion que no bajará de cuatrocientos millones lo que realmente se ha gastado en esos dos meses.

Resulta al cabo del año, aun tomando solo por base los trescientos cincuenta millones que es seguro haberse gastado, un dispendio de dos mil cien millones para el ramo de guerra, es decir, casi el total del presupuesto de ingresos. Si se tiene presente que en Cataluña, gran parte de Valencia y casi toda Navarra es imposible la recaudacion de los impuestos, siendo además nulos los ingresos de aduanas en todo el trayecto del Pirineo, se comprenderá sin esfuerzo que la guerra consume mucho mas que lo que se puede recaudar en el resto de España.

Nada tiene, pues, de estraño en que se haya anunciado por la direccion general del Tesoro que no se satisfarán mas obligaciones que las de guerra ó marina, pues, por muy duro que sea, no es posible hacer otra cosa, y aun cuando la órden se revoque, segun decía anoche uno de nuestros colegas, será muy difícil, si acaso es posible, satisfacer á otros acreedores, por mas legítimo que sea su crédito y por mas necesario que sea pagarles, pues lo necesitan para vivir. Esa misma órden es una prueba de la imposibilidad de hoy para atender á otras urgencias que las de la guerra, y si hoy son tan grandes los apuros, no ha de suponerse que sean menores en lo sucesivo, cuando los gastos han de crecer en vez de disminuir, porque se habrá de procurar, y ya se pide desde ahora, un aumento de hombres y material para poner término á la guerra.

Aun cuando otras razones no hubiese para desear el fin de esa guerra desoladora, bastaría esta circunstancia para considerar como la mas grande de las venturas para la pátria que luzca el dia de la paz y con él el principio de la reconstruccion de este poco menos que asolado país. Bajo el punto de vista económico, la guerra actual es inmensamente mas ruinosa que la de los siete años: aquella fué horriblemente sangrienta y en ocasiones propia de salvajes; se fusilaba á docenas, y aun á centenares, y se fusilaba y pasaba á cuchillo á sangre fria y con circunstancias cuyo recuerdo horroriza; pero había un espíritu mas certero, mas recto, de propia conservacion en los dos bandos: se fusilaba á los que se resistían, pero no se saqueaba oficialmente á los pueblos, como ahora se hace, llevando rehenes y pidiendo enormes sumas por su rescate; los carlistas exigían raciones, mas no los tributos que ahora exigen, dejando completamente arruinados á los pueblos.

El soldado era entonces mas barato, mucho mas barato que ahora: recibía su racion y eso el dia en que buenamente se podía proporcionar, y la paga, que consistía en un real diario, era mas nominal que efectiva, pasándose á veces cinco, seis ó mas meses sin anuncio siquiera de que se hubiese de dar: las clases civiles se daban por muy satisfechas si cobraban tres pagas por año: todo era penuria y escacez, y, sin embargo, la guerra continuaba con brio, sin que decayese el entusiasmo, y se llegó á vencer y se hicieron verdaderos prodigios, como lo prueba el hecho de haber ascendido el ejército á doscientos mil hombres, con un cuerpo de caballería nada menos que de veinte mil caballos.

Las circunstancias han hecho que hoy no suceda lo mismo: los carlistas, que no tienen como en la pasada guerra un Cárlos Alberto, rey de Cerdeña, que les dé dinero para armas y uniformes y les pague la espedicion á Madrid, devastan el país y quieren, no solo vivir sobre él de presente, sino crearse alguna reserva para lo porvenir, apareciendo dominados muchos cabecillas por un espíritu de avaricia que habla muy poco en favor de la causa que dicen defender. Al propio tiempo los republicanos crearon un ejército tan caro como nunca se habia conocido, y como todo lo habian desconcertado y ha sido preciso crearlo de nuevo y la improvisacion de recursos cuesta siempre mucho mas que su lenta y ordenada preparacion, la consecuencia necesaria ha sido el agotamiento del Tesoro, la inmensa dificultad para hacer frente á las exigencias de la guerra y la imposibilidad de ocurrir á las demás atenciones del servicio público.

Es absolutamente imposible soportar un gasto de mas de dos mil millones solo para el ramo de guerra, y cuanto se haga para poner término á una lucha tan destructora de la riqueza pública, todo será poco y no habrá aplausos que sean bastantes para quien realice una obra tan patrióticamente meritoria. Una vez concluida, y aun antes, si es preciso, deberá proveerse á la reforma del actual modo de ser del ejército, haciendo que sea menos dispendioso que lo que le han hecho hombres de funesta recordacion para España, que de tal manera han correspondido á las promesas que hicieron de un gobierno barato y de una prosperidad hasta su tiempo desconocida. Hoy por hoy la guerra es lo principal á que hay que atender. Todo lo demás debe posponerse á tan sagrada obligacion, y hay que conformarse con los sacrificios necesarios, como se conforma aquel á quien se le quema la casa con la pérdida que esperimenta, consolándose con la idea de haber salvado la vida.

Suponemos que la noticia que da *La Iberia* de haber ofrecido el ayuntamiento de Alfaro al Gobierno sesenta mil duros sin interés para los gastos de la guerra, hará relacion á los individuos que componen aquel municipio que de su fortuna particular harán generosamente ese donativo, que aplaudimos de todo corazon, excitando á que se tome como ejemplo.

De no ser así, pudiera encubrirse bajo el manto del patriotismo un negocio de especie bien distinta.

Primero. Porque aquel pueblo no tiene en metálico esa cantidad ni puede realizarla sin una pérdida enorme que redundaria en provecho y lucro de algun particular.

Segundo. Porque el pueblo no tiene noticia de semejante oferta ni se ha consultado á las personas y corporaciones llamadas por la ley para autorizar los gastos municipales.

Tercero. Porque la legalidad de los que componen aquella corporacion está impugnada por incompatibilidades manifiestas y por ser responsables al reintegro de grandes sumas en papel y dinero que buscan por este medio distraer de su legítimo destino.

Cuarto. Porque podria ser un bonito negocio haber manejado libremente los títulos cuando valian á 25 ó 30, haberse negado á la entrega con todo género de pretestos, y darlos ahora vendidos al 14 por 100.

Este patriotismo del ayuntamiento de Alfaro tiene intríngulis, y es preciso apurar bien la materia.

La *Nueva asociacion de señoras*, cuyos primeros nombres tuvimos ayer el gusto de dar al público, y repetimos hoy, está llamada á ensanchar y regularizar el caritativo servicio que hasta ahora se prestaba aisladamente.

Las señoras de Madrid, como recuerda nuestro apreciable colega *El Eco*, asociadas en mil ocasiones para socorrer los innumerables infortunios que se acogen á los ignorados retiros de esta gran ciudad, y para sostener piadosos establecimientos que habrian dejado de existir á consecuencia del abandono de los que debieran haber cuidado de su mantenimiento; esas mismas señoras, que abandonando sus comodidades y regalo se han dedicado con incansable afan á llevar personalmente el consuelo á la desgracia que gemia en la mas pobre buhardilla ó en la mas oscura é insalubre vivienda, no han permanecido indiferentes á la nueva desgracia que se presentaba, á la nueva necesidad á que era preciso ocurrir.

Se ha dicho que los heridos necesitan socorro, y las señoras, respetando y aplaudiendo los generosos esfuerzos hechos por otros para acudir en auxilio de los que, cumpliendo con su deber, caen en el campo de batalla, acuden solícitas á tan piadosa y patriótica obra, esperando ver coronada su empresa con el mismo satisfactorio éxito que han alcanzado en cuantas ocasiones se han propuesto mostrar el celo de su caridad y avivar el mismo sentimiento de los demás.

Agenas á toda otra mira que no sea de socorrer la desgracia, aliviando en lo posible los padecimientos de nuestros heróicos soldados, nada buscan, nada desean, á nada aspiran mas que á hacer el bien y compeler dulcemente á que se haga; su patriotismo es sublime porque es el patriotismo de la caridad; no cuidan de las contiendas ardientes y envenenadas de nuestros partidos políticos, ni buscan el aplauso, ni les arredraria la censura, que siempre sería injusta é inconcebible, pues solo atienden al cumplimiento de su deber y á las inspiraciones de su corazon y de su conciencia cristiana.

No se trata de un acto de filantropía, que es la moneda falsa de la caridad. Se trata únicamente de socorrer un infortunio conocido; de aliviar la suerte de los infelices que yacen en el lecho del dolor sin el consuelo de sus familias y privados por la angustia de las circunstancias de lo mas necesario en su lamentable situacion.

Que vean nuestros pobres soldados que en todas partes y en todas clases, edad y sexos, cuentan con el concurso y afeccion de la gran familia á que pertenecen; de la gran familia cristiana, que suple en gran parte, y á veces con noble superabundancia, á los afectos de la familia y de la sangre. Que puedan descansar en lecho relativamente cómodo, que tengan abrigo, elementos de buena curacion, alimento conveniente para su estado, que vean, en fin, que en ellos se fijan las miradas, los afectos y la solicitud de los que se hallan á larga distancia, pero presentes con el deseo y ejerciendo sobre ellos su benéfica accion y sus sentimientos de ternura.

Tal es la bella, y mas que bella sublime obra á que se proponen contribuir las señoras de la asociacion constituida en Madrid para el socorro de los heridos en campaña.

LA GUERRA CIVIL.

Aunque para los impacientes marchan con lentitud las operaciones en el Norte, el que medite con reposo el esmero con que se procura asegurar el triunfo decisivo hallará acertadas las disposiciones encaminadas á reforzar el ejército, precaviendo cuantas eventualidades puedan ocurrir en la empresa que se trata de llevar á cabo.

Medítese bien lo que se aventura en los atrincheramientos de Somorrostro, y parecerán muy poco algunos dias de tardanza á fin de obtener un resultado favorable, que el país tiene derecho á esperar.

El estado de Cataluña es triste, sin duda: no se presenta mejor el aspecto de Valencia y provincias limítrofes, pero cambiará la situacion como por ensalmo cuando, herida en el corazon la causa del absolutismo, manifieste su impotencia para obtener grandes resultados, destruyendo al paso las esperanzas locas de algunos ilusos que, ciegos instrumentos de perversos fines, han llegado á imaginar cosa fácil de borrar de la série de los tiempos cuarenta años de gobierno liberal, destruir los grandes intereses que á su sombra se han creado y establecer en España un sistema *sui generis*, opuesto al que rige en todas las naciones de Europa, con mas ó menos extension, pero en todas acorde con sus necesidades y con la época en que vivimos.

Nunca retroceden las generaciones en la marcha que la Providencia les ha impuesto; vacilan, caen muchas veces en lamentables errores, mas adelantando siempre en su camino, dejando atrás lo que pasó y trasformándose, segun los decretos impuestos al linaje humano en beneficio del órden universal, cuyo concierto armónico resulta de las diferentes fases que ofrece á los ojos del sabio, sin reproducirse nunca de igual manera los acontecimien-

tos é instituciones que ya cumplieron su destino.

Acortando reflexiones, que nos llevarian demasiado lejos, para dar cuenta del estado actual de los acontecimientos, añadiremos, en prueba de lo manifestado, que, segun se dice, el general Serrano ha celebrado un segundo consejo, en el cual se ha adoptado definitivamente el plan de campaña que ha de emprenderse de un momento à otro.

Al mismo tiempo los donativos de corporaciones y particulares menudean de una manera asombrosa.

Las señoras mas principales se congregan para facilitar à los soldados algun alivio en sus fatigas, y sobre todo medios de curacion cuando el fuego ó el hierro del enemigo haya postrado sus fuerzas; y el espíritu público, en fin, se reanima en términos que hacé recordar los años de mayor entusiasmo de la pasada guerra.

Como todo cuanto se relaciona con Bilbao es en la actualidad del mayor interés, insertamos las siguientes noticias, correspondientes á los dos periódicos de aquella ciudad, del 20 de febrero, que han llegado à Madrid últimamente:

«Se asegura que una de las granadas disparadas por la batería del Cuervo, hace pocos dias, à la esplanada que los carlistas construian cerca de la casa de Pichon mató al coronel de artillería carlista, apellidado Berriz, teniente coronel que fué en el cuerpo facultativo del ejército.

=Los carlistas han mandado desalojar, además de las casas de Bolueta, como ayer dijimos, las del barrio de la Peña, que están, como las otras bajo los fuegos del cañon de la plaza.

—En las ruinas del Mirador de Quintana y en otros puntos de Archanda se distinguian ayer las garitas que han colocado los facciosos para abrigar á los centinelas.

—Segun cálculos de personas que pretenden pasar por bien informadas, se asegura que hay en esta villa existencias de harinas que bastarán para atender al consumo hasta fines del próximo mes de Marzo.

La cantidad de legumbres con que se cuenta es muy considerable, pues por sí sola será suficiente para sostener la plaza por bastante tiempo.

—Los carlistas han ordenado el atrincheramiento y fortificacion del crucero de Iturrigorri y el grupo de casas que hay en las inmediaciones de la Casilla, así como tambien las que existen del lado de acá del Puente Nuevo, en la proximidad de la fábrica de Bolueta.

—El sordo general marqués de Valdespina, comandante en jefe de las fuerzas que bloquean á esta villa, ha dispuesto que antes de que rompan el fuego contra la plaza las baterías se atrincheren bien los sitiadores en las afueras de la poblacion.

En una carta de la misma ciudad se añade que el espíritu público es en ella excelente, habiendo contestado los bilbainos á las primeras bombas carlistas con cohetes de colores.

La *Gaceta* de hoy inserta el siguiente telégrama:

«*Castilla la Nueva.*—Por despacho del capitan general de Valencia y del gobernador militar de Alicante se sabe haber tenido lugar el dia 8, en las inmediaciones de la Minglanilla, un rudo combate entre las fuerzas que manda el brigadier Calleja y las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cucala, sin que se tengan al presente detalles de este hecho de armas. La division del general Weyler reforzada salió de Valencia oportunamente en persecucion de dichas facciones.»

PROTESTA

CONTRA UNA ESPEDICION FILIBUSTERA.

Ayer hablamos de la protesta formulada por *El Cronista* de Nueva-York, en su número de 21 de febrero, contra la espedicion pirática á la isla de Cuba proyectada con el *Edgard Stewart.* Hé aquí este bien meditado, enérgico y patriótico documento:

«El lunes próximo 23 del mes actual, es el dia señalado para hacer su viage de prueba el vapor *Edgard Stewart*, que es tan propiedad de Agüero como el *Virginius* lo era de Quesada, sin que ninguno de los dos sea ciudadano americano, en la forma que las leyes de esta nacion lo preceptúan.

En tal concepto, y puesto que el buque á que aludimos se está alistando para acometer hostilidades contra Cuba, como es público y notorio, y como lo declaró su propio dueño en los diarios, aun no hace mucho tiempo, quebrantando con ello el tratado de 1795 hecho entre esta república y España, el acta de neutralidad de este país espedida el 20 de abril de 1818 y la que rije para la matrícula de buques desde el 31 de diciembre de 1792; haciendo además responsable al gobierno americano de sus hechos ulteriores, conforme á la jurisprudencia establecida en el reciente congreso de Ginebra y sancionada con la mas solemne aprobacion de Inglaterra y de la república de Washington, el *Cronista* en nombre de sí mismo y de los mas sagrados intereses de su patria,

Protesta de toda forma y ante todos los derechos contra lo que ha hecho y haya de hacer dicho vapor en servicio de la insurreccion que existe en Cuba contra España ó en perjuicio de los intereses políticos, sociales y mercantiles españoles.

Y declara tambien solemnemente, para ahora y para luego *que hace responsables de todo descuido, tolerancia ó lenidad que en este caso se cometa, como se ha cometido en tantos otros*, protestando torpemente la ineficacia de las leyes, en primer lugar al gobierno americano, por la felonía que entraña su conducta; despues á todos sus respectivos delegados, jefes de aduana, comandantes de buques de guerra y cónsules en puertos estranjeros que sabiendo el carácter y las intenciones ilegales del vapor, hagan como que las ignoran, y le protejan, y le ayuden, como sucedió con el *Virginius*, para eterno baldon de la nacion americana, y porque llevaba su bandera; y despues á todos los miembros de la legacion de España en Washington, y á todos los cónsules, vice-cónsules y agentes consulares españoles de los puertos donde se habilite, repare, cargue, descargue, alije, y entre y salga impunemente el susodicho vapor *Edgart Stewart*, mientras sea su carácter sospechoso, y tenga Melchor Agüero parte en él, ó en sus operaciones, ó en sus beneficios, ó en sus intereses, por ser todo esto contrario al acta de 1792 para la matrícula de buques, si el *Edgard Stewart* alega ser buque americano.

Y rogamos à todos los periódicos españoles de todo el universo que se adhieran á esta protesta, y que la copie cada cual en sus columnas, para que nadie alegue ignorancia del destino filibustero del vapor, y conste préviamente tambien á todo el mundo el derecho con que la marina de guerra de España lo puede perseguir, y nadie se dé por agraviado de lo que en lo futuro le suceda lleve ó nó lleve la bandera americana.

Y suplicamos al gobierno de Madrid que entable ya inmediatamente y desde ahora las reclamaciones prévias que su derecho y el internacional de las naciones le permitan; apercibiendo sériamente á esa nacion por las responsabilidades en que los hechos ulteriores de dicho vapor la constituyen, conforme á la jurisprudencia establecida en el Congreso de Ginebra y por ella misma sancionada.

Y tambien le rogamos que separe ignominiosamente del servicio de la pátria á cualquier funcionario, sea el que sea, torpe, negligente ó desidioso, que por no comprometer su bienestar, su amistad ó sus afectos con el gobierno ó con los delegados del gobierno de la nacion americana ó de otra nacion donde reside, y á cuyos puertos arribe el vapor filibustero, no formule las reclamaciones ó protestas preventivas, que los antecedentes del mismo debieran inspirarle.

Y suplicamos, además, que á todo buque de nuestra marina militar se le den las instrucciones necesarias para proceder contra el vapor *Edgard Stewart* en la misma forma que el *Tornado* procedió contra el *Virginius*, mientras no se ponga mas claro que la luz que dicho vapor se emplea en operaciones de lícito comercio; sin pertenecer directa ni indirectamente á individuo que no sea americano, ni consentirle ningun interés en sus negocios, ni mando en sus operaciones sucesivas.

Y queremos que esta protesta, limitada al derecho conque puede hacerse en un periódico, por no tener nosotros carácter oficial para con mas autoridad formalizarla y dirigirla, queremos que llegue á noticia del presidente Grant y su gobierno; no con el objeto de influir sobre sus hechos ni de coartar su libertad, puesto que la ley nos lo prohibe; sino para que entiendan cuál es la opinion general de España en este asunto, y no se sorprendan de encontrarla así unánime en su dia, si un caso análogo à la querella del *Virginius* volviese á surgir entre esta república y España.“

Si nuestro representante en Washington no se ha apresurado à hacer una protesta semejante, aunque en términos mas diplomáticos ante el gobierno de Washington, no quedaria en verdad muy bien parado en este asunto. Creemos, sin embargo, que la habrà hecho y que ya constará en el ministerio de Estado.

SECCION LOCAL.

Son magníficos los carteles-programas que ha mandado imprimir y fijar en las esquinas nuestro celoso Ayuntamiento; pero mayor magnificencia y atractivo encierra lo que en ellos se ofrece para la Semana Santa y Féria próximas. Haremos un breve resúmen, y se convencerán nuestros lectores de que las fiestas que tenemos en perspectiva serán tales como hace muchos años no se han presenciado en la hermosa Sevilla. Recapitulemos.

En la Santa Iglesia Patriarcal lucirá el sin igual Monumento el Juéves y Viérnes Santos. Se cantará por verdaderos artistas el hermoso *Miserere* del maestro señor D. Hilarion Eslava; y se celebrarán los Divinos Oficios con la pompa y solemnidad de los mejores tiempos. El Domingo de Ramos, el Miércoles, el Juéves y el Viérnes Santos haran estacion al mismo suntuoso templo las mas renombradas cofradías, entre ellas la del Santo Entierro, notablemente mejorados sus pasos y los demás accesorios.

Pasemos ahora á la parte profana. El domingo de Resurreccion, corrida de toros, de ganadería muy acreditada. Por la noche primera funcion de ópera en el teatro de San Fernando, que seguirán todas las noches. Al siguiente dia, gran concierto por doscientos profesores, en los jardines de la puerta de Jerez. Desde el martes 8 hasta el dia 30 habrá músicas en los paseos públicos ó en los del Alcázar. El dia 9 se colocará una cucaña en la proa de un buque. El 11, regatas en el Guadalquivir, con premios à los vencedores. A continuacion de esa fiesta fluvial, se quemarán en el edificio de los Remedios unos magníficos fuegos artificiales, que concluirán con iluminacion de luz eléctrica. La misma noche recorrerán el rio porcion de embarcaciones iluminadas à la veneciana, llevando bandas de música à su bordo.

Dia 16, exposicion de ganados, segun el programa que ya se ha publicado. Los cuatro siguientes se celebrará la Feria anual, presentándose el Real bajo un aspecto enteramente nuevo y encantador. Corridas de toros el 17 y 18. Fuegos artificiales la noche del 20, iluminándose el gran panorama de la Feria con una luz eléctrica de gran intensidad. Dias 21 y 22, carreras de caballos, con gran número de premios, en el hipódromo recien construido en Tablada.

Ahora va lo mas esencial, lo inesperado. Desde el dia 1.° de abril al último de mayo se celebrará en los suntuosos y grandes salones del Alcázar la Exposicion de productos agrícolas é industriales. La falta de local apropósito para ese acto ha sido la causa de que se haya diferido anteriormente, pero obviada la dificultad, puede darse por resuelta la cuestion, y no dudamos que todas las provincias andaluzas y las de Extremadura se apresurarán à corresponder á la invitacion que para tan noble certámen les dirigen las corporaciones de Sevilla, á fin de que la Exposicion Bético-Extremeña deje indelebles recuerdos en cuantos asistan y la presencien.

A cuanto dejamos consignado hay que agregar, la Exposicion Permanente de Bellas Ártes en el Alcazar y la solemne adjudicacion de premios á los artistas que á ella han concurrido. La funcion conmemorativa del fallecimiento de Cervantes que celebrará la Academia de Buenas Letras; y algunas otras diversiones que proyecta el Municipio, las cuales se anunciarán oportunamente. Ponemos término ahora, porque despues de leer lo anterior, creemos inútiles los comentarios; pero conste que el Ayuntamiento que hoy administra á Sevilla, merece bien de todo el vecindario y es acreedor à un eterno agradecimiento.

Los cacos están haciendo de las suyas en estos dias, pero tambien es cierto que se les persigue con estraordinaria actividad, y que muy pronto estarán todos ó la mayor parte en el Pópulo, esperando el definitivo destino que ha de dárseles. Varias aprehensiones de esa clase de avechuchos se han verificado últimamente, y el miércoles se llevó á cabo la de uno que habia robado el dia anterior, en casa de un oficial de caballería, una capa, un terno de lana, dos pantalones, una cazadora, un chaqué y una cártera de viaje. La capa iba ya á ser empeñada por una mujer, á la cual seguia el oficial mencionado, quien participó el hecho à los agentes de órden público Pedro Calle Cuesta y Manuel Muñoz Cabrera, y estos detuvieron á la susodicha. Por las averiguaciones que practicó el inspector de policía D. Francisco Martinez se vino en conocimiento de que el autor del robo lo era el individuo que hemos indicado arriba, cuya captura realizaron los cabos de órden público D. Francisco Corredor y D. José Lago y los agentes Enrique Fernandez y Juan Rodriguez; habiéndose recuperado las prendas mencionadas.

Como se vè, el cuerpo de órden público, bajo las órdenes del Sr. Piqueras, está prestando escelentes servicios, puesto que, como dejamos dicho, han sido puestos á buen recaudo últimamente porcion de pajarracos de rapiña.

Si hemos de juzgar por las apariencias, ya le ha llegado el turno de ser adoquinada a la calle Vitoria, pues de dos dias à esta parte se están depositando en la de Madrid los adoquines que van á emplearse en dicha obra.

Esta noche se verificará en el teatro de San Fernando el beneficio del primer actor cómico D. José Sanchez Albarran. La funcion ofrece bastante atractivo, como puede verse en el correspondiente anuncio.

Hace tres dias que fué muerto violentamente Manuel Jaen y Moron, vecino de la Cava, barrio de Triana; y teniendo noticia del hecho el cabo Josè Lago, lo participó inmediatamente à los señores juez del distrito y jefe de órden publico, quienes se apresuraron à presentarse en el lugar de la ocurrencia. Merced á sus activas y acertadas medidas, se consiguió el mismo dia la captura del presunto reo, nombrado José Hernandez Vazquez, la que verificó en el tejar de Mensaque el espresado jefe, señor Piqueras, à quién acompañaron el cabo Lago los guardias de órden público Francisco Fernandez García, José García, Juan Pardo y Nicolás García Duarte, auxiliados por el cabo de guardia civil Antonio Noguera Velazquez y el guardia urbano Pedro Carrasco Gonzalez. Tambien apareció complicado en el crímen otro individuo nombrado José Gonzalez Delgado, vecino de la Cava, el que fué aprehendido por el cabo de órden público D. José Platero, y los guardias del mismo Juan Rodriguez, Francisco Moreno y José Rebollo, habiéndosele ocupado á cada uno de los presos una navaja que se cree constituyan el cuerpo del delito.

Como decimos en otro suelto de esta *seccion*, el cuerpo de órden público se mueve con gran actividad estos dias, y está prestando servicios muy importantes que aprecian y le agradecen todos los vecinos honrados.

El miércoles se recibió en esta capital un telégrama, espedido en Madrid el dia anterior, en que se decia, que *El Diario Español* habia sido suspendido. Dicho telégrama fué publicado el jueves por algunos de nuestros colegas locales; y como nosotros tuvimos conocimiento de él, escribimos sobre el asunto un suelto que apareció en esta seccion de nuestro número de antes de ayer. Mas he aquí que la noche del mismo dia, esto es, la del jueves, vino á Sevilla el dicho periódico, habiéndose vendido como de costumbre, recibiendo nosotros por el correo el número que, por cambio, nos remite la empresa de tan estimado colega. Ignoramos si en efecto dictaria el gobernador de Madrid alguna providencia referente á la supresion de *El Diario Español*, pues éste no dice una sola palabra sobre el particular, ni en los demás periódicos de Madrid hemos leido cosa alguna que se refiera á la suspension indicada.

La noticia tal vez haya sido una equivocacion de la empresa telegráfica que envió el telégrama, puesto que la de Fabra, que es la que sirve á nuestro periódico, se abstuvo de dárnosla ese dia, y despues tampoco ha dicho nada que se refiera al particular.

El resultado es que *El Diario Español* no ha sido suspendido, de lo cual nos alegramos muy cordialmente, no solo por tratarse de un compañero, al cual estimamos en mucho, sinó por reunir dicho periódico las dotes de ilustracion, sensatez y rectas intenciones, siendo, con toda justicia, una de las publicaciones mas interesantes y acreditadas de la nacion.

En la «seccion oficial» de la localidad reproducimos hoy la nueva circular del Gobierno, referente á la requisa de caballos, y cuyo conocimiento interesa á todas las personas que posean alguno de dichos animales.

Parece que el gobierno inglés ha suprimido el consulado en esta ciudad, rebajandolo a la categoría de vice-consulado, y quedando por tanto escedente la dignísima persona que lo desempeñaba, el señor don Manuel Williams, que habia reemplazado en dicho puesto á su respetable padre, y por cuya causa nos es muy sensible dicha disposicion. Ha sido nombrado para reemplazarle, como vice-cónsul, el señor Macpherson, procedente de Cádiz.

Ha llegado á esta ciudad, hace unos dias, donde parece que pasará la próxima temporada de Semana Santa, el conocido estadista D. Fermin de la Puente y Apecechea.

Antes de ayer ha fallecido en Càdiz, despues de una larga y penosa enfermedad, el conocido comerciante D. Luciano Halcon.

Dios le haya acogido en gracia. Acompañamos à su familia en su justo sentimiento.

El jueves fué aprehendido por el inspector de órden público del distrito de San Vicente D. Dionisio Barrios, cabo del mismo don José Fernandez Nuñez y guardias á sus órdenes, un individuo procedente de Estepa, el cual traia varias caballerías que se sospecha no le pertenecian, habiéndosele ocupado al mismo mil y pico de reales en monedas falsas de oro, plata y cobre, una pistola de arzon y un cuchillo. Inmediatamente fué llevado al Pópulo á disposicion de la autoridad correspondiente; y este es otro de los buenos servicios que acaba de prestar el cuerpo de órden público.

Ayer se han publicado en el «Boletin Oficial» los anuncios de la Comandancia general de Artillería para contratar veinticinco millones de cartuchos para armas sistema Remingthon, modelo de 1871. El acto se celebrará el dia diez y nueve del corriente. Tambien se verificará una subasta en la Maestranza de Artilleria el dia veintiseis del actual, para la enagenacion de varios kilógramos de acero en limas inùtiles, montura camilla y esjones de varios empaques. Otra subasta tendrá efecto en el mismo establecimiento el dicho dia 26, para la adquisicion de cuerdas de càñamo, cinchas para baste, puntale y tablas de pino de Flandes.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 25 de febrero nombrando vocal de la junta de obras del palacio de Justicia al arquitecto D. Bruno Fernandez de los Ronderos.

—Orden fecha 10 disponiendo que la disposicion octava transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, que prescribe el aumento de turnos señalados para ascenso é ingreso de magistrados y jueces á fin de dar cabida á los cesantes de una y otra clase declarados merecedores de volver á la carrera, sea aplicada á los funcionarios del ministerio fiscal.

—Otra igual fecha, precedida de un breve razonamiento, disponiendo:

1.ª Todos los escribanos de cámara habilitados despues de publicada la ley sobre organizacion del poder judicial cesarán desde luego, incorporándose las respectivas escribanías á la relatoría que correspondan.

2.ª Igualmente se incorporarán las que en lo sucesivo vacaren, sin que de modo alguno puedan proveerse ni aun por vía de interinidad en habilitados.

3.ª Si vacaren relatorías se proveerán al tenor de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto de la undécima disposicion transitoria de la ley sobre organizacion del poder judicial, hasta que vacante alguna escribanía de cámara pueda unirse á la relatoría, constituyéndose desde luego en secretario de sala.

4.ª En todas las audiencias donde existan escribanías de cámara vacantes, que de conformidad con la regla primera de esta órden deban incorporarse á las relatorías, cuidarán los presidentes de que los relatores tomen desde luego el carácter de secretarios de sala, á cuyo fin lo comunicarán inmediatamente á este ministerio para que se expida á dichos secretarios el nombramiento y título correspondientes á su nuevo cargo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 6 dando de baja al capitan graduado teniente de Caballería D. Cárlos Nadales Bejarano por no haberse incorporado al regimiento cazadores de Tetuan ni justificar su existencia posteriormente.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 14 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Traslacion de santa Florentina, virgen; las santas mártires del Valle de Ecija; y santa Matilde, reina.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Florentina, virgen, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 14.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.

En el Salvador prosigue el setenario de Dolores, predicando los oradores mencionados.

Cuarto dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, en san Juan de la Palma, con sermon.

Prosigue el setenario al Patriarca Señor San José, con los oradores anunciados en san Isidoro, Jesús en los Baños, san Vicente, Santiago el Mayor, san Ildefonso, san Miguel, san Roman, la Magdalena y san Antonio Abad.

En santa Cruz, predica hoy don Juan Perpiñan.

Salve [illegible] cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Juan de la Palma.

Indulgencia plenaria visitando la santa Iglesia Catedral por la fiesta de santa Florentina, virgen.

El Sábado 21 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia de san Antonio Abad, el setenario doloroso á la soberana reina de los ángeles y corredentora de los hombres, Madre de Dios y señora nuestra, la Santísima Virgen María, siendo el orador N. H. el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Pro. y Misionero Apostólico,

Fiestas matutinas á las diez.—Dia 21, costeada por una devota, predicando el señor Carroggio. Dia 22 costeada por un devoto predicando el señor Góngora.—Dia 23, costeada por una devota, predicando el señor Escalapés.—Dia 24, costeada por un devoto, predicando el señor Campelo.=Dia 25, costeada por una devota, predicando el señor Delgado. —Dia 26, costeada por un devoto, predicando don Agapito de Nicolás. —Dia 27, costeada por una devota, predicando el señor Tapia y Pereyra, Pros.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

Hay concedidas por NN. SS. PP. Pío VI y Pío VII Indulgencia Plenaria á todos los fieles que asistan á la Novena, setenario y Ejercicios que se practican todos los viernes del año.

—

Afecciones astronomicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 08 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 06 minutos de la tarde.	— Se oculta á la 04 y 38 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 13 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don Rafael Bengoechea.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en espediente á instancia del Curador de las menores D.ª Dolores y D.ª Ana García y Sanchez sobre utilidad de la enagenacion de cierta finca, se saca á pública subasta para su venta una casa en el barrio de Triana calle de la Cava número ciento tres novisimo, apreciada en la cantidad de nueve mil ciento cuarenta y una pesetas; cuyo acto ha de tener efecto el dia 7 del próximo mes de Abril á *las doce de su* mañana en la Audiencia de dicho Juzgado.=Sevilla once de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino. 832-p

—

REQUISA DE CABALLOS
PARA EL EJÉRCITO.

Circular.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia con fecha del 10 del actual, me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en fecha del 5 del actual, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Habiendo surgido dudas en algunas Comisiones de requisa sobre la inteligencia de la ley respecto de los caballos que en las presentes yerbas cumplen la edad de cuatro años, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República en vista de que convencionalmente se cuenta desde 1.° de Marzo la edad del ganado de referencia ha tenido á bien disponer sean requisados todos los caballos que cumplen en esta primavera la edad de cuatro años, que se distingue precisamente en conservar los cuatro dientes estremos caducos ó de leche, siempre que reunan las demás condiciones que se hallan prevenidas.=Lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Lo que trasladó á V. E. para noticia de la comision de requisa, insertándose en el «Boletin Oficial.»

Lo que me honro en trascribir á V. S., á fin de que tenga la bondad de ordenar su insercion en el «Boletin Oficial» de la provincia.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para su debida publicidad y exacto cumplimiento.

Sevilla 11 de Marzo de 1874.=El Gobernador,

FRANCISCO MOREU Y SANCHEZ.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Márzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Julio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 9 de Marzo de 1874.=El Secretario Contador, E. Hüe.

—

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dársenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

—

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

Habiendo tenido noticia esta Administracion que por personas estrañas á la misma, ejercen actos administrativos propios de la comprobacion relativos al impuesto industrial cerca de los contribuyentes al mismo, con objeto que es fácil de comprender, y que está sugeto al Código penal, esta dependencia se apresura á poner en conocimiento del público que los empleados que componen la actual investigacion en esta provincia son los señores D. Leopoldo Vivar, D. Rafael García Soria, D. Francisco de P. Rivas y D. Pablo Alcalde Ortiz, únicos á quienes prévio la presentacion de sus títulos ó credenciales les será lícito ejercer las referidas funciones.

Sevilla 13 de Marzo de 1874.—Tiburcio María Tomé.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 3349 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 12 de Marzo de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	4	2	9
San José.....	0	0	0	0
Total..				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales........	3
De la casa espósitos.......	0
De la poblacion........	6
Igual.....	9

Sevilla 12 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
19'69	á	36	á	48
22'97	á	42	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	42	66		21	48		21	94
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 12. . .	208'74
Entrada.	5'47
Total . .	214'21
Venta de hoy.	42'66
Existencia para el 14 . .	171'55

=

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 34 0[0.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

—

PERNEO.

Existencia del dia 12 de Marzo, 1071.

Entrados en el dia 13 de idem., 189.

Total, 1260.

Vendidos en el mismo dia, 165.

Quedan para el dia 14, 1095.

Precios, de 34 0[0 á 36 0[0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: 00 T. al dueño de	38 a 39 1[2.	
Al público.	a 48.	
Machos 37: al dueño .	00 0[0 a 24.	
Al público.	a 32	
Machos		1,153 0[0
Vacas id.		6,398 1[2
Total de libras.		7,551 1[2

Sevilla 13 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 12 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Viena 11.=La Cámara de los diputados ha aprobado los seis primeros artículos de la ley confesional.

Berlin 11, noche.—El príncipe de Bismark está enfermo.

Nueva-York 11.—El señor Lunner está gravemente enfermo.

¿Qué ocurre en Cartagena? Hacemos la anterior pregunta porque vemos en «El Eco» de aquella villa un artículo en que, á propósito de la creacion de un centro cartagenero, se leen párrafos tan significativos como los que á continuacion trasladamos:

«Todavía es tiempo: la insensata propaganda que con punible impasibilidad hemos visto crecer y envolvernos en la atmósfera viciada que ha emponzoñado á las clases menos conscientes, parece que intenta otra vez penetrar en nuestros reales, para devorarnos de nuevo. De nuevo quiere emprenderse el fatal camino que nos conducía y nos conducirá, de seguro, al centro del abismo de que aun no hemos acabado de salir. El propósito no es ese; pero á los propagandistas los ciega el deseo, y caminan con los ojos vendados hácia el precipicio á que los conduce su error ó su impaciencia, y en el que no caerán ellos solos; caeremos tambien nosotros si con nuestra soporífera apatía no les advertimos de su estravío y los traemos á buen camino ó si no oponemos con entereza y decision una barrera que los contenga.

. . . .

Los buenos cartageneros somos mas, valemos mas y podemos mas que los cartageneros estraviados. La verdad es mas fuerte que el error y de la esperiencia nacen los avisados.»

De las precedentes líneas se deduce que los autores de las desgracias que Cartagena esperimenta se hallan envalentonados y preparan nuevos trastornos. ¿Tienen noticia de esto las autoridades de Cartagena?

=Ha llegado á nuestro conocimiento una noticia, que prueba hasta qué punto pueden ser funestas ciertas equivocaciones.

Parece que cerca de Santander, en la costa misma, fué detenido el vapor «Pizarro,» que hácia dicho puerto se encaminaba, por un cañonazo que disparó una goleta de guerra, cuyo nombre no recordamos.

Hasta aqui nada tiene de particular el hecho; pero es el caso que tras del cañonazo, y sin que el vapor pudiera esplicarse el motivo, recibió una granada, que le causó algunas averías, llegando con éllas, y sin salir de su sorpresa y de su verdadero disgusto, á Santander, donde á estas horas se habian practicado las oportunas diligencias para esclarecer el hecho indicado, que ha podido aún tener mayores y mas funestas consecuencias que las causadas.

=Segun asegura hoy un periódico, parece que se ha resuelto requisar los caballos de los escuadrones de caballería de la milicia nacional de Madrid.

Si esto es cierto, se acabaron los tales escuadrones, pues nos parece difícil que los que queden desmontados vuelvan á comprar caballo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Marzo de 1874.

Las últimas noticias del Norte dicen que reina de nuevo el temporal tempestuoso dificultando las comunicaciones. De aquí y de otros diferentes puntos se siguen recibiendo refuerzos y municiones de todas clases, y en opinion de las personas peritas es indudable que se formará un nuevo ejército que á las órdenes del general Loma vaya por el valle de Arratia sobre Bilbao, á fin de atacar á los carlistas por todos puntos.

Tambien se asegura que en Vitoria se reunirán con la reserva algunos batallones que puedan salir al encuentro de los carlistas si se retiran de las inmediaciones de Bilbao.

El general Moriones ha llegado á Madrid y sus amigos dicen que si hubiera recibido á tiempo los refuerzos de tropa que necesitaba, acaso consiguiera lo que se proponia cuando la batalla de Avanto. Hay empeño por algunas personas en sostener que el Gobierno le diera la órden de atacar á los carlistas, pero aun cuando esto fuera cierto que no está probado, el general Moriones si en su concepto carecia de los recursos necesarios para el ataque, pudo en último caso dimitir el mando antes de comprometer una batalla de dudoso resultado.

Las noticias de Cataluña dicen que los carlistas han entrado en Villanueva de Geltrú, importante poblacion manufacturera donde han sacado algunos miles de duros.

La entrada de las facciones en algunos pueblos de Cataluña se atribuye á que estos no quieren defenderse ni las autoridades tienen tropas bastantes para mantener una guarnicion en cada uno.

El conflicto ocurrido entre el capitan general de Cataluña Sr. Izquierdo y el gobernador civil de Barcelona señor Gomez Diez por haber suspendido aquel sin conocimiento de este "El Diario de Barcelona," se ha resuelto no admitiendo la dimision al gobernador civil y sí al general Izquierdo que será reemplazado en el mando que ejerce, el general Rey. La naturaleza de este asunto ha impedido sin duda á los radicales sostener al general Izquierdo como lo hicieron cuando hace dos meses envió su dimision.

Está acordado el ascenso á mariscal de campo del brigadier Calleja por el hecho de armas de Minglanilla de que ayer dí á Vd. cuenta. Dicho brigadier con su columna ha llegado á Albacete donde ha recibido refuerzos de infantería y caballería que le enviaron inmediatamente de Madrid.

Como ayer indicaba á V. la intendencia de la isla de Cuba ha sido suprimida. Tambien lo ha sido el gobierno superior político. En cambio se crea una direccion general de Hacienda para la cual se nombra á D. Bonifacio Cortés; una direccion general de administracion y un corregimiento. El director general de administracion será el señor Alba y el corregidor la persona que lo designe el marqués de la Habana cuando llegue á Cuba. El nombramiento del señor Cortes ha sido generalmente elogiado porque recae en persona competente y honrada, pero es dudoso que acepte el cargo.

Quedan ya pocas esperanzas de que los Bancos de provincias se fusionen en el Banco Nacional, pero no por ello se les obligará á liquidar aunque sí á limitar y reducir sus operaciones.

La "Gaceta" da cuenta en los términos siguientes de un accidente desgraciado ocurrido ayer en el ferro carril de Alar á Santander:

"Búrgos.—El alcalde de Reinosa participó ayer que, habiéndose desprendido algunos coches de un tren sobre la línea de Santander, tuvo lugar un choque con otro tren que le seguia conduciendo el batallon reserva de Talavera, el cual descarriló, resultando nueve muertos y veintitantos heridos.

Habiendo salido el comandante militar de dicho punto para el sitio del siniestro, han sido conducidos los heridos graves á la ciudad; cuyo vecindario todo, sin distincion de clases ni personas, poseido de los sentimientos mas humanitarios, se ha prestado á facilitarles cuantos auxilios les sean necesarios; los heridos leves han continuado su marcha á Santander.

Los muertos han sido ocho soldados y un guarda-freno.

Los jefes y oficiales de la reserva de Talavera no han tenido novedad en dicho siniestro."

—No tiene fundamento la noticia dada por algunos periódicos del próximo nombramiento del general Makenna para el mando en jefe del ejército de operaciones del Centro.

—La "Gaceta" de hoy da cuenta detallada del combate sostenido por las fuerzas de la brigada Calleja con las facciones de Cucala, Santés y Palacios en Minglanilla. Hé aquí los términos en que la noticia se halla concebida: "El brigadier Calleja, en despacho fechado el 9 en Minglanilla, y recibido ayer por la mañana, dice lo siguiente:

"He batido hoy á las facciones reunidas de Palacios, Santé y Cucala, en número de 8 á 9.000 hombres, en el puente de Contreras y la dehesa de Santa María de Mingladilla, ocupando una estensa línea de fuego de legua y media: si el enemigo era cuádruple en fuerzas, las mias le han demostrado que aun aquellas eran insuficientes; su comportamiento ha sido admirable, consiguiendo despues de un nutrido fuego, durante el cual maniobraron las tres armas, desalojar al enemigo de sus formidables posiciones, tenazmente defendidas, ocupando nuestras valientes tropas nuevamente el pueblo, en donde se entró á las cinco de la tarde, despues de recoger nuestros muertos y heridos.

Las bajas del enemigo han sido de 53 muertos y gran número de heridos que se les vió llevar; las nuestras han consistido en un comandante y seis soldados muertos, dos oficiales y 66 soldados heridos, ocho contusos, seis caballos muertos y 15 heridos. Daré á V. E. de todo parte detallado."

Por noticias posteriores, procedentes de Requena, se sabe que la faccion Cucala entró á las dos de la mañana en Venta del Moro con algunos heridos, incluso el cabecilla, que lo está en un brazo, y á las nueve salió en direccion á Utiel, á cuyo punto fueron llegando en todo el dia de ayer muchos carros de heridos.

—Las facciones del Norte continúan destruyendo todo cuanto se opone á sus designios. Al mismo tiempo han reforzado su guarnicion de Estella.

=A última hora, dice nuestro estimadísimo colega "La Política" del dia 12, recibimos otra carta de nuestro corresponsal en el ejército del Norte que dice así:

Castro-Urdiales 10.

Mi querido director: Escribo á Vd. estas líneas, mas que por exigirlo los sucesos, por tener á los lectores al corriente de todo lo que por aquí ocurra. Todos los que estamos pendientes del movimiento del ejército nos hallamos un tanto contrariados con el brusco cambio de tiempo que se ha esperimentado anoche. Los chubascos se suceden sin interrupcion. El cielo está cubierto, la mar empieza á levantarse. Si esto sigue, las operaciones no podrán emprenderse inmediatamente despues de reunidas las fuerzas que han de completar el ejército.

Entretanto, este se halla sin tiendas: las 8,000 que hace quince dias se hallan en Santander, no han llegado aun, no sé si por descuido de la administracion militar ó por cualquiera otra cosa.

Loma no ha arribado aun á esta, aunque es probable se dirija á Santoña, donde se organizará una de las divisiones del primer cuerpo (Primo de Rivera), destinado, segun yo conjeturo, á operar por la parte de Valmaseda para flanquear al enemigo y dejar disponibles los 5,000 hombres que cubren la línea de Castro á Somorrostro. Ese movimiento es absolutamente necesario, no solo para el mejor éxito del ataque á las posiciones enemigas, sino para evitar que sea atacada nuestra línea de aquí á Somorrostro, comprometiendo la comunicacion con nuestra base de operaciones. Repito que estas apreciaciones no pasan de ser conjeturas esclusivamente mias.

Topete y Lopez Dominguez regresaron ayer felizmente de su reconocimiento por mar á la costa enemiga. Creo que se opere un movimiento sobre ella para conseguir la evacuacion de Portugalete. Algorta, Ciervana ó algun otro punto á la derecha de la ria debe ser el objeto de esa operacion, pues posecionadas de él las tropas, los facciosos tendrán que evacuar á Portugalete, si no quieren verse cortados.

Moriones, aunque bastante molestado por la afeccion á la vejiga que viene sufriendo desde há poco, marchó al fin ayer á Santander. Ha dejado una aclaracion á su parte del 25, de la cual trataré mañana con presencia de datos.

Los hospitales van mejorando. Araus ha reunido en derredor de los infelices heridos á las mas lindas jóvenes de esta poblacion, las cuales movidas por un elevado sentimiento de caridad, se disputan el cuidado de los enfermos. Estos aumentan en vez de disminuir; pues las horribles noches que los soldados pasan en la montaña proporcionan numerosas bajas, habiendo dia que han entrado en los hospitales 46 enfermos.

Para el sábado habrá listas 150 camas que se construyen aquí apresuradamente con el producto de las suscriciones de Madrid, y los pobres soldados no estarán con el colchon por el suelo. Los que ayer salieron para Santoña en el vapor «Poveña» tuvieron la desgracia de que se inutilizase la máquina del buque en mitad del trayecto, pero un buque inglés lo remolcó hasta aquí y han vuelto al hospital. Nada mas hoy.=Romera.»

=Las facciones de Corredor y Sierramorena han cobrado 32,000 reales de contribucion en el pueblo de Cuatretonda y en el de Benigamin unos 40,000 reales, además de llevarse consigo los mejores caballos.

—El brigadier señor Otal, ha tomado ayer posesion de su catgo de comandante militar de Oviedo.

—Segun dice la "Iberia" circula el rumor de que se presentan algunas dificultades por parte de los adjudicatorios para cumplir el contrato de la renta del timbre.

Cuando conozcamos la clase de dificultades que imposibilitan el cumplimiento del contrato, ya las daremos á conocer á nuestros lectores.

—"El Pueblo" dice con marcada intencion, y manifestándose de "acuerdo" con la cita:

"La Bandera Española," contestando á "El Tiempo" hace algunas declaraciones importantes, que no queremos pasar en silencio.

Dice nuestro colega que los ministros son todos republicanos unitarios, y que esto le satisface; pero que lamenta que esta conducta del Ministerio no sea imitada por los gobernadores en las provincincias."

Esperamos la contestarion de "La Iberia," y algunos cambios en los gobiernos de provincia, empezando por los mas importantes.

=El duque de la Torre continuaba anoche en Somorrostro, desde donde ha conferenciado con el ministro de la Guerra. Todo hace presumir que en muy breve plazo se emprenderá el ataque. Sin embargo, el tiempo volvia á mostrarse desfavorable. El presidente del Poder Ejecutivo recorre diariamente las líneas, animando al ejército y adoptando disposiciones.

—En el palacio de los señores marqueses de Alcañices se prepara un gran concierto á beneficio de los heridos de nuestro valiente ejército.

Se hacen grandes preparativos para que la funcion y los resultados sean dignos del objeto á que se dedican.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Marzo de 1874, á las 6 tarde.

Recibido el 13 á las 9 de la mañana.

En la línea de Santander los wagones se han desprendido descarrilando un tren de tropas que ha ocasionado nueve muertos y veinte y tantos heridos.

Hoy se reune la Tertulia progresista.

3 por 100.....	14'95
Bonos........	52'40

Madrid 13 de Marzo a las 11'15 de la mañana.

Recibido á las nueve y media de la noche.

La Gaceta no publica hoy ninguna noticia de los carlistas.

Se asegura que los carlistas del Norte tienen víveres solamente para ocho dias.

Los Arzobispos alemanes presos son tratados con gran rigor.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 44 á 48.
Id. pinton, de 47 a 50.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 43 a 47.
Idem pinton, de 44 á 48.
Idem blanco, de 43 a 45.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0[0 a 27 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 34 a 35.
Garbanzos buenos de 55 a 80.
Idem medianos de 45 a 55.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 48 a 56.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 16 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'40 50'45 din.
Paris á 8 dias vista. 0'00 a 0'00 papel.

Cartagena, 0[0.	Almeria, 0[0.
Madrid 0[0 a 0 p.0[0	Santdr. 0[0 á 0[0 d.
Cádiz, 0[0 d.	Granada 0[0 á 0 p0[0
Barcelona, 0[0 á 0[0 din.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 0[0 b. din.	Badajoz, 0[0 a 0[0.
Málaga, 1 á 1[4 p.0[0 p	Córdoba, 0[0.
Alicante, 0[0 a 0[0.	Coruña, 0 p 000 q.

Descuento en la plaza, 0 á 0 por 000.

Cadiz 12 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'45 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3[4 daño.
Barcelona id., par á 1[4 b
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 11 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios del 10		Últ. precios del 11		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	85	14	94	10	00
Id. pequeños	14	90	15	00	10	00
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	17	85	18	00	15	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	45	52	40	00	05
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	0	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	0	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	30	28	35	05	00
Id. nuevas	27	60	27	70	10	00
Id. de 20000	00	00	27	70	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	141	00	141	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Londres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
Paris 8 dias vist.	5	17	5	10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

De Vigo, vapor español Elena, capt. don J. A. Badiola, con carga general á los señores Alcon.—De Málaga, vapor aleman Lissabon, cap. H. Bovsen, con id. id. á don E. G. Kroph.

Salidos.

Para Barcelona y Manila, vapor español Aurrerá, capt. don N. Larrinaga, con carga general.—Para Gibraltar, id. id. Adriano, cap. don M. Campos, con id. id.—Para Alicante id. id. Elena, cap. don J. A. Badiola, con id. id.—Para Sevilla, vapor balandra español Cádiz, cap. don F. Sanchez, con id. id.—Para Barcelona y Extrangero, polacra española Josefa, cap. don B. Nicolau, con tránsito de café.

Buques entrados en Sevilla el dia 13

De Cádiz, con carga general los vapores españoles Ibarra 1.° y Cádiz.

Despachados de salida.

Para Cádiz, con carga general, el vapor Anita y para Marsella con id. id. el Vargas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Jueves 12, 8 de la mañana.
Lunes 16, 11 de la mañana.
Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Sabado 14, 8 de la mañana.
Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.—Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL IBARRA NUMERO 1.°,
saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

EL BUENAVENTURA,
su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.
Admite carga y pasageros.
Se despacha por los señores don Ricardo Triay comp.ª, calle Aduana núm. 31.

EL VELAZQUEZ,
saldrá de este puerto el Miercoles 18 del corriente, para los de Sanlúcar, Cádiz y Lóndres.
Admite carga y pasageros; y se despacha en la calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL CARPIO,
saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.
Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

BARCO DE VAPOR LUISA.
Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.
Cartas detenidas por falta de franqueo

22 Nicolás Diaz Perez, Madrid.=24 Bernardino Castellano, Montilla.—27 Viuda de don Manuel Lopez, Paterna del Campo.—28 Rocio Benitez, Villarrasa.—29 Antonio de Lara, Lucena.—30 Enrique Struns, Madrid.—31 Bienert Sobrino, Cartagena.

Sin direccion.

8 Frasquita la Pequeña, calle Misericordia 15.=9 José Lazo, plaza de la Verdura en los Descalzos.=10 Maria de la O Ojeda de Cano, Oficinas Militares.

Sevilla 12 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aquila y Rivas.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Funcion para hoy.
18.ª de abono turno par.
A beneficio del primer actor y director cómico don José Sanchez Albarran.
La comedia en 3 actos.
El Primo y el Relicario.
La comedia en un acto,
La llave de la Gaveta.
El juguete cómico en un acto,
La guerra en calzoncillos.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.
Mañana tendrán lugar dos funciones: ejecutándose por la tarde «El Trapero de Madrid» y por la noche «Adriana.»

TEATRO DE CERVANTES.
Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
El juguete cómico en un acto,
Las Gracias de Gedeon.
intermedio de «BAILE.»
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 7.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIAOTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 15 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2106

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Marzo de 1874.

EL REY DE LOS ASHANTES.

«El rey de los ashantes ha pedido la paz, enviando el primer plazo de la indemnizacion de guerra: las tropas inglesas han vuelto á embarcarse.» Esto dice uno de los telégramas recibidos ayer, y debe ser verdad, porque vino de Lóndres.

¡Qué gran rey el rey de los ashantes! ¡Qué bien ha sabido calcular las consecuencias! ¡Con qué admirable sagacidad se ha conducido en esta ocasion, lo cual nos hace suponer que sabrá conducirse con la misma prevision y cordura en las demas! No ha tenido á su lado grandes economistas, circunstancia que tal vez ha evitado su ruina, pero lo ha hecho como no hubiera llegado á proponer la mas sàbia academia de economistas. ¡Qué gran rey el de los ashantes! ¡Qué gramática parda la de aquel augusto monarca de súbditos negros!

Dicen que el objeto principal de los ingleses en esa guerra no ha sido otro que el de proporcionarse fácil y abundantemente aceite de palma bueno y barato y aun con dinero encima, si obtenian, como parece que han obtenido, la indemnizacion de guerra. No sabemos hasta la hora presente si el primer plazo que la Agencia telegràfica dice haber enviado aquel excelso negro, y en sus tierras muy amado soberano, ha consistido en metàlico de mas ó menos perfecta é ingeniosa acuñacion, ó en cueros ó tarros del aceite consabido; este es un punto que se aclarará convenientemente para tranquilidad de los gobiernos europeos y mayor seguridad en las operaciones de la Bolsa de Lóndres; lo que parece averiguado es que el glorioso y sagaz principe, á quien no tenemos el gusto de conocer mas que para servirle, ha puesto pronto y feliz término à la guerra, lo cual es bien sabido que no se puede conseguir en países que se tienen por mas adelantados que el de los ashantes.

Aquel rey, que Dios guarde, ha preferido quedarse sin aceite, á quedarse sin cera en los oidos, que es lo que al fin y al cabo pasa donde hay guerra y no se acaba, aunque haya aceite, y nunca se puede estar libre de ingleses. ¿Qué hubiera conseguido aquel monarca, cuyo nombre sentimos no conocer para elogiarle, aunque se llamara Teodoros, con empeñarse en luchar con los ingleses, que al fin y al cabo, por uno ú otro procedimiento, le habian de sacar el aceite ó habian de freirle despues de grandes luchas y desastres?

Gran ventura ha sido para aquel país acabar con la guerra y quedar libre de sus invasores, aunque á costa de su capital, que fácilmente podrán reconstruir sin que disuene mucho de la antigua la nueva ciudad, que se diferenciará muy poco de aquella en los primores de su arquitectura. Por fuerte que haya sido la indemnizacion, han salido de una vez de sus apuros, y si, como es de suponer, se ha pagado y paga con el jugo de algunos árboles, no tiene por qué inquietarse con el gravàmen de sus tributos, que se encarga de pagar la naturaleza con los productos de su reino vegetal. ¡Si en todas partes sucediese lo mismo! ¡Si pudiésemos aquí pagar ciertos gastos con madera de castaños, que abunda mucho en las provincias del Norte!

¡Qué buen legado hemos recibido de los republicanos puros! ¡Qué paz y armonía reinan entre nosotros desde que dijeron que se habia encontrado la fórmula para acabar con todos los partidos! No haremos observacion alguna acerca de lo que es triste y dolorosísimo; acerca de la sangre derramada, que vale mas que todos los tesoros del mundo: considerando el asunto únicamente bajo el punto de vista económico, preciso es convenir en que las promesas de nuestros libertadores de 11 de febrero del año último han quedado defraudadas mucho mas de lo que se hubiera podido suponer. A dos mil millones de reales nos decia anoche *La Correspondencia* candorosamente, y como quien dice la cosa mas sencilla del mundo, que ascenderá el gasto anual para las atenciones de la guerra: otra receta como esta y quedamos curados hasta de espantos.

Por fortuna las cosas parece que se presentan mejor y que no será necesario gastar esa enorme suma en el presente año: por la parte de Oriente ha comenzado à presentar mejor aspecto la guerra, y si, como es de esperar, sucede lo mismo en el Norte, se habrà adelantado mucho para llegar al término deseado de esa lucha que nos està desangrando física y económicamente. Falta hace, y tambien que se acabe con las pretensiones de los que quisieran ponernos otra vez en el camino emprendido hace un año y que nos condujo directamente à Barcelona, Alcoy, Almería, Alicante y Cartagena; que se haga plena justicia de las aspiraciones de los que, à semejanza del doctor Sangredo, á quien se morian todos los enfermos por haberles hecho pocas sangrías ó no haberles dado bastante agua caliente, se empeñan en convencernos de que nuestros males provienen de que hemos tenido poca democracia y poca república.

El rey de los ashantes ha quedado ya en paz, pues se han retirado los ingleses: así nos lo dice el telégrafo. ¿Cuándo dirá á Europa que en España ha concluido la guerra y que todos vivimos en paz y en gracia de Dios?

La suspension del *Diario de Barcelona*, decretada por el general Izquierdo, segun se dice para favorecer á *La Imprenta*, diario local de escasa circulacion, ha producido un temeroso conflicto la autoridad que podrá trascender hta el órden públi co si el gobieo no acude á tiempo cortàndo por donde procede. Véase la carta que hoy hemos recibido de nuestro corresponsal de aqlla ciudad:

«BARCELONA de marzo de 1874. =Señor direcor de *La Política*. =Entre el dio gobernador civil de Barcela y el capitan general ha surgio un conflicto que ha ocasionado dimision del primero con asombro y disgusto general de todo vecindario.

La admirab inteligencia con que el señor Gmez Diez estaba encauzando el desbordamiento demagógico desta poblacion; el esquisito tacto con que habia procedido á la eleccion de ayuntamientos y diptacion provincial; la confianza que inspiraba à todas las clases sociales por su enérgica actitud sensata intervencion en el conflicto de la huelga de Sallent y en la detencion de la gente perdida, que tenía aterrada à la poblacion, todo esto ha sido causa de que el disgusto se haya pronunciado de un modo tan unánime y concreto, que acaso se convierta en una protesta general si el Gobierno no sostiene en su puesto, como es de presumir que los sostendrá, los fueros de la autoridad civil, atropellados y conculcados por la autoridad militar.

El general Izquierdo pasó un oficio al director del *Diario de Barcelona*, anunciándole la suspension de su periódico sin consultar para nada á la autoridad civil, antes bien le dió el traslado de su disposicion despues que el periódico estaba suspendido, lo cual es tanto como anular por completo la representacion gubernativa de esta primera autoridad, y hacer inútil su presencia aquí, toda vez que el capitan general se reviste del derecho de asumir en su mando el de otras autoridades constituidas.

Proceda, pues, con gran tiento el gobierno en este delicado asunto, pues de lo contrario el conflicto puede tomar mas proporciones por hallarse todo Barcelona al lado de la primera dignísima autoridad civil, tan estimada hoy como pocas autoridades lo han sido.

De Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.=X.»

No se crea que esta incógnita oculta el nombre del candidato de *El Imparcial*, sino el de una persona muy veraz y estimable que sabe tan bien como el mismo gobernador de la provincia lo que pasa en su capital.

En idénticos términos se espresan además los corresponsales de nuestros colegas *El Gobierno* y *La Iberia*, escandalizados como es natural por el citado oficio del capitan general del Principado, que es breve, sí, pero compendioso. Hélo aquí:

«Por disposicion de la autoridad militar cesa desde hoy la publicacion del *Diario de Barcelona*.—Barcelona 8 de marzo de 1874.»

No sabemos por qué, leyendo este documento, la sombra del famoso conde de España se dibuja en el horizonte de nuestros recuerdos, y la vemos sonreir murmurando sarcàsticamente: *«à fé que yo no hice nunca tanto.»*

La dimision del general Izquierdo està, pues, admitida *¡á la bonne heure!* Nosotros lo sabíamos desde ayer; mas como tuvimos ocasion de sospechar que el ministerio no deseaba se supiera hasta que el sucesor del proconsul caido estuviese nombrado, procuramos complacerle.

LA GUERRA CIVIL

Despues de una lucha de incertidumbre y temor acerca de la suerte que habia cabido à la columna del brigadier Calleja, el pueblo de Madrid supo ayer con verdadero entusiasmo la noticia de una gran victoria.

Grande hemos dicho, sí; y nosotros, que procuramos siempre, cuando se trata de sucesos prácticos, sujetar la imaginacion á los límites que marca el entendimiento, no dudamos en calificar de importantísimo un hecho de armas que demuestra la inferioridad de todas las facciones del centro reunidas contra un número excesivamente inferior de tropas regulares; y, lo que vale mas que todo, ha hecho resaltar el mérito de un jefe digno de suceder á los que sostuvieron con tanta pericia la guerra de siete años en el mismo territorio.

En efecto: no es solo el valor personal del señor Calleja, que siempre se tuvo en mucha estima, lo mas digno de alabar en esta gloriosa jornada, sino las prendas militares que demostró desde un principio hasta darle cumplido término, la firme seguridad en acometer y esperar à un enemigo superior en número, sin desconcertarse al saber la entrada en fuego de nuevos contrarios, saliendo á buscarlos con gallardo brío hasta conseguir desalojarlos del pueblo que ocupaban, abandonando el botin y prisioneros de que se hicieron dueños en el primer momento.

Dícese que será promovido à mariscal de campo el señor brigadier Calleja por tan brillante accion; y será muy justa una recompensa que proporcionará mayor autoridad à quien tan bien sabe hacer uso de ella.

Por noticias posteriores, procedentes de Requena, se sabe que la faccion Cucala entró á las dos de la mañana en Venta de Moro, con algunos heridos, incluso el cabecilla, que lo està en un brazo, y á las nueve salió en direccion à Utiel, á cuyo punto fueron llegando en todo el dia de ayer muchos carros de heridos.

—El ministro de la Guerra al brigadier Calleja:

«El Gobierno se ha enterado con satisfaccion del brillante comportamiento de esa columna en el desigual y rudo combate de Minglanilla, que tanto enaltece el valor y disciplina de sus tropas, como tambien el mérito del digno jefe que las manda.»

Albacete 12 de Marzo (à las doce y quince minutos de la madrugada).—El gobernador militar al señor ministro de la Guerra:

«Enmedio de una animacion y júbilo indescriptible, acaba de llegar á esta capital la victoriosa columna del bravo y sereno brigadier Calleja.

Una inmensa concurrencia ha salido á recibirlo con vítores y aclamaciones que á porfía han prodigado á los héroes del puente de Contreras.

Las iluminaciones, festejos, entusiasmo y aplausos que les han dirigido han causado vivísima y agradable impresion en el valeroso jefe que tan acertadamente manda dichas fuerzas y en las primeras autoridades de la provincia, las cuales ven con alegría renacer el espíritu liberal en estos moradores.

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su satisfaccion.»

El gobierno, sin embargo de este distinguido hecho de armas, ha reforzado la brigada Calleja con tropas de infantería y caballería que anoche han salido de Madrid.»

Los periódicos de Valencia dan pormenores acerca de la entrada y estancia de los carlistas en Gandía. Hé aquí los mas notables:

«El 4 entraron los carlistas en Gandía por las puertas de Valencia y San Luis, siendo recibidos por sus correligionarios con grande alegría, distinguiéndose especialmente las mujeres, que les daban muestras de simpatía mayores de lo que un esquisito pudor exije. La fuerza formó en la plaza, y se nos dice que llegaron á suspenderse los oficios divinos. Cada cual se alojó donde pudo, siendo muchos obsequiados por los carlistas de la ciudad, pues hubo individuo que compró todos los dulces y botellas de los cafés y del casino para festejar à sus correligionarios, que no le trataron despues con mucha cortesía, pues se dice que es uno de los que se llevaron en rehenes.

Para obsequiar á los facciosos se puso en escena aquella noche en el teatro de Gandía el primer acto de la zarzuela "El Molinero de Subiza" y otras dos zarzuelitas, apareciendo en la sala el retrato del Pretendiente, lo que fué motivo de vítores y algazara. Cuando mas entusiasmados se hallaban, corrió la voz de que en Denia habian desembarcado 200 infantes y 20 caballos, y esto produjo una gran alarma, que fué difícil dominar, pues los carlistas no se creian muy seguros desde que se les decía que había tropas en su persecucion.

Respecto á sus exigencias tributarias, se nos dice, confirmando las noticias que ya hemos dado, que pidieron dos trimestres, transigiendo despues por seis mil duros. Como los mayores contribuyentes que quedaron en la ciudad no podian pagarlos en el acto, se hizo pregon para que acudiesen los vecinos á pagar los dos trimestres, y á las doce de la noche solo se habian recaudado 32,000 reales, llevàndose entonces los rehenes de que hablamos en nuestro número del domingo. La cantidad que se recojió para su rescate fuè de cuarenta mil reales; pero no quiso soltarlos por tan poco dinero el cabecilla, y exijió otros doce mil duros como castigo por haber tratado de evadirse.

Se hacen esfuerzos para recoger la mayor cantidad posible, y parece que se está negociando el rescate de los rehenes, pero á la hora en que esto escribimos no hay noticia de que Corredor los haya soltado.

Algunos de ellos han militado en el partido carlista, y como tales eran conocidos, de modo que lo que hoy les pasa, y la conducta que con ellos guarda la faccion, deba servir de ejemplo à muchos de sus correligionarios que viven en la ilusion mas engañosa."

El periódico oficial concluye con el siguiente sus telégramas acerca de la guerra:

Andalucìa y Extremadura.=El comandante militar de Càceres da parte de que la faccion Hartado, de 50 caballos, fué alcanzada anteayer tarde en Logrosan por la columna del teniente coronel Laredo; causàndole un herido con su caballo, que quedó en su poder, continuando la persecucion.

La partida de Naranjo, de 24 caballos, fué alcanzada el mismo dia y batida por la columna del teniente Sierra, cogiéndola un prisionero, dos caballos y armas."

CARTAS DEL NORTE.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

Aunque de bastante estension, no hemos vacilado en reproducir la siguiente carta del

ilustrado redactor-corresponsal que tiene en el ejército del Norte nuestro apreciable colega *La Política*. Ya hemos insertado las anteriores de igual procedencia; pero esta encierra un gran interés, por cuanto se hace en ella una exacta descripcion del terreno en que se aprestan á combatir los dos ejércitos beligerantes, á lo que hay que añadir las bellas formas y buen decir del citadó corresponsal.

He aquì la carta:

CASTRO-URDIALES 9.—Señor Director de *La Política*.—Mi querido amigo: Dia magnífico el de ayer en que visité las posiciones del ejército. Desde que abandoné el recinto de Castro, regularmente fortificado, merced al patriotismo de estos habitantes, comienzan a verse puestos militares, que van aumentando a medida que se avanza por la carretera. Esta forma parte de la de Santander á Bilbao y corre en su trayecto á Somorrostro por la cadena de los altos montes que tienen su base en el mar. Mioño y Onton, pueblecitos de 40 á 50 casas, situados en dos pequeñas ensenadas, son los puntos mas importantes; pero todo el camino, en una estension de dos leguas y media, se halla salpicado de casitas de campo, unas aisladas, otras en grupos de dos ó tres que se destacan de una manera pintoresca sobre aquellas laderas cubiertas de verdura hasta la cima de los altos montes y que forman un paisaje lindísimo. El terreno está bien cultivado casi hasta las cumbres de los montes, cubiertas de maleza: la vegetacion es vigorosa, y allí donde no ha alcanzado la mano del hombre, la tierra brinda con pastos abundantes para los ganados y ricas maderas para las necesidades de la vida. ¡Triste cosa que una guerra fratricida, hecha á nombre de la mas odiosa de las causas, haya venido á turbar la paz de estos lugares!

Al llegar á Mioño todas las miradas se fijan en la formidable posicion de Saltacaballo, monte imponente que avanza sus rudas escarpas hasta el mar. A no haber llegado Primo de Rivera á aquel punto el 14 de febrero antes que los carlistas, el ejército estaria aun en Castro; pero la resolucion del bravo general de la division de vanguardia hizo que las cosas variasen. El combate, que aquí hubiera sido inútil, ofrecía relativamente menos dificultades en las alturas próximas á Onton, y aunque Primo de Rivera quiso tomarlas seguidamente, hubo de esperar á que llegara á Castro parte del ejército para no quedar sin base de operaciones. En dichas alturas fué donde se libró el combate del 15, tan empeñado y tan glorioso para la division de vanguardia. Especialmente en el monte de la Concepcion la lucha fué rudísima, pero al fin la decidió la brigada Blanco, y especialmente el aguerrido batallon de Barbastro, cuyo primer jefe quedó muerto al tomar una casa de campo fortificada por los carlistas y llave de las posiciones. El terreno ofrece todavía las señales de la lucha. La sangre se empapó en la tierra, los cadáveres fueron enterrados y los heridos están en los hospitales; pero el camino muestra las multiplicadas cortaduras que en él hicieron los facciosos para impedir el paso, y á uno y otro lado se ven los troncos de los árboles que á centenares cortaron para hacer parapetos.

Desde allì hasta Somorrostro nada hay de notable ni que merezca mencion, como no sea la casa-portazgo de La Rigada, y esto únicamente por haber fijado allí su cuartel general el señor Moriones, despues de los combates del 24 y 25. Somorrostro, cuartel general del jefe del Estado y residencia del señor Topete, es, como los pueblos de que he hablado, un conjunto de 40 a 50 viviendas desparramadas por aquellas cadenas en una estencion de unos 500 metros. Dichas casas se estienden desde un altozano hasta el rio de Somorrostro, que va á desembocar en el mar, una legua mas abajo del pueblo. Solo hay en él de notable la casa en que se aloja el duque de la Torre con todo su estado mayor, la iglesia y el palacio. Dan este nombre, por antonomasia, á la casa-palacio del marqués de Villarias, situada á la orilla del rio y cuya fachada ostenta el escudo de la familia. Su esterior, así como su interior, ofrecen á la vista las deplorables huellas de la guerra. Las paredes están en su mayor parte ennegrecidas por las fogatas que encienden los soldados por la noche.

Dentro, el cuadro es aun mas triste. Los ricos muebles han desaparecido: los grandes espejos se hallan en un rincon: sobre el piano, sables, cartucheras y demás útiles de guerra; en fin una revolucion completa. La iglesia, muy bonita y espaciosa, ofrece un cuadro de guerra mas marcado. La lumbre de las fogatas no ha alcanzado, como es natural, á la linda estátua de el *Aguila de la iglesia* que ostenta su fachada principal; pero los átrios de ambos lados están ennegrecidos por el humo, y en cuanto al interior, no hay que decir mas sino que sirve de almacen de víveres para el ejército. La nave principal y las capillas, hasta una altura de tres metros, se hallan cubiertas de sacos y cajas, y solo pude ver, por tanto, los retablos y el altar mayor, obras muy bonitas de órden plateresco y dorados primorosamente en toda su estension. La iglesia y el palacio, como inmediatos al rio que divide á los beligerantes, están destinados por desdicha suya á sufrir aun mas penosas consecuencias de las que han esperimentado.

La casa en que se aloja el señor duque de la Torre se halla como á unos 300 metros del rio y al lado de la carretera. Es una casa solariega, algo mejor dispuesta que la que le sirvió de albergue en Castro; pero exenta de comodidades. No hay que alumbrar la escalera, como sucedió aquí, con una vela que ataba á un clavo fijo en la pared un guardia civil con una guita; mas las habitaciones y menaje son insuficientes para el estado mayor. No hay mas que una jofaina para todos, y aun hay quien cree que el tal mueble se aplica á usos menos esternos: los ayudantes tienen por lecho un colchon para cada dos ó tres, y así y todo, se consideran muy felices, puesto que el apreciable marqués de Ahumada hubo de pasar sobre un sofá la noche última. Esto no obsta para que reine en el cuartel general la misma alegría que en la estrecha vivienda del soldado. Topete, que vive unas casas mas arriba, en una muy humilde, estrecha y hasta pobre, no está mejor, pero no cede á nadie en buen humor.

A mi llegada á Somorrostro se estaba preparando el cuartel general para hacer una visita á las posiciones de nuestra línea defensiva. Dos eran las principales que habia que inspeccionar, esto es, las de Montaño y Monte Janeo, que se elevan á uno y otro lado de la carretera, al lado acá del rio, á una altura inmensa, y que fortificados con trincheras artilladas, constituyen defensas formidables. Los ingenieros han abierto caminos practicables hasta las baterías, y la espedicion podia hacerse á caballo. Sin embargo, como la caminata era larga y no se trataba únicamente de reconocer las posiciones, sino de examinar las del enemigo y estudiar el emplazamiento de nuevas baterías para el momento del ataque, se repartió el trabajo, yendo el duque de la Torre con Letona y otros generales á las posiciones de la izquierda, y Lopez Dominguez con Topete y Primo de Rivera á las de la derecha. Con estos me fuí, merced á la amabilidad de los oficiales de Estado mayor, que me facilitaron un caballo, el cual no estuvo á tiempo para marchar con el duque de la Torre, como era mi propósito.

Desde aquella altura se domina perfectamente el campo enemigo. A la izquierda de la carretera tienen las estribaciones del Monte de Triano, por cuyas faldas corre la línea del ferro-carril que estaba construyendo la compañía inglesa que esplota estas minas, y cuyas obras hizo suspender la guerra. Su fortificacion consiste en dos parapetos que forman ángulo y terminan una luneta. Por la parte de la derecha álzase el monte de Mantres, cultivado hasta la mitad de su altura: donde concluye el terreno cultivado es donde los facciosos han hecho sus mayores defensas, consistentes en tres líneas de parapetos con camino cubierto. Esta es la principal posicion. Entre uno y otro monte corre la carretera y se estiende un ancho valle cubierto de caseríos hasta San Pedro Abanto distante de Somorrostro una media legua.

Dada esta ligera idea del terreno, se comprende perfectamente que las posiciones son difíciles, pero no inaccesibles. Despues que la artilleria quebrante las fortificaciones enemigas y ahuyente á los facciosos que han de parapetarse en las casas de campo, la infanteria hará lo demás; pero ¡cuánta sangre será preciso derramar! Y aun no bastará conquistar esas posiciones. Detrás de ellas y para llegar á Bilbao, hoy otras y otras. Entretanto, los dos ejércitos tratan de economizar su sangre. Ayer dirigió la batería de Montaño algunas granadas á unos grupos facciosos del monte Mantres que parecian querer venirse á tiro, mientras visitaba la posicion el duque de la Torre. Las granadas debieron causarles algunas bajas, pues á la caida de la tarde se aproximaron á las cercanías del puente y cambiaron algunas balas con nuestros soldados; pero salvo algun incidente de estos apenas se oye un tiro en aquellos parajes. Los facciosos se acercan de vez en cuando á nuestros puestos sin armas á pedir pan á cambio de otros artículos de que no sienten tan absoluta escasez, y el cambio se hace alguna que otra vez.

La organizacion definitiva que se ha dado al ejército varía un poco de la que se proyectó en un principio. Las tropas se distribuirán en dos cuerpos de ejército mandados por Letona y Primo de Rivera respectivamente y teniendo por jefes de estado mayor á los distinguidos brigadieres Ruiz Dana y Terreros. A cada cuerpo de ejército irá afecta una brigada volante de cuatro batallones, mandadas una por Blanco y otra por Chinchilla. Las dos divisiones de cada uno de los cuerpos de ejército irán mandadas por los mariscales de campo señores Andía, Catalan, Serrano y Acebron, que llegó ayer, y otro cuyo nombre no recuerdo.

Las operaciones tardarán quiza toda la semana en emprenderse, por no haber sido habilitado el puente de Buriezo y llegar las tropas con titud. Hoy arriban dos vapores con pas para organizar la brigada China que se forma aquí.

Topete y Lopez Dominguez han venido esta mañana á reconocer toda la costa en el *Gado*, que ha llegado hace pocas horas, enolando la insignia do Barcaiztegui. Dichos señores han estado á visitar á Moreas, que ha tenido que quedarse aquí á consecuencia de un ataque á la vejiga. El movimiento es grande en esta poblacion.—*Gomera*.

SECCION LOCAL.

Hoy podemos dar á nuestros lectores una relacion las cofradías que ya tienen acordado hacer estacion á la Santa Iglesia Patrial la próxima Semana Santa. Son las siguientes:

Columna y Azotes N. S. Jesucristo y N. Sra. de las Victas, de la iglesia de los Terceros.

El Señor de las Siete Palabras, de la parroquia de San Vicente.

La Oracion del Huerto y N. Sra. del Rosario, de la iglesia de Monte Sion.

El Señor de la Estacion y N. Señora de las Lágrimas, de la parroquia de Santa Catalina.

Ntro. P. Jesus de la Pasion y Nuestra Señora de las Mercedes, de la parroquia del Salvador.

Nuestro Padre Jesus Nazareno y Nuestra Señora de la Concepcion, de la iglesia de San Anton Abad.

Nuestro Padre Jesus del Gran Poder y N. Sra. del Mayor Dolor y Traspaso, de la parroquia de San Lorenzo.

El Señor de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza, de la parroquia de San Gil.

Conversion del Buen Ladron, y Nuestra Señora de Monserrate, de su capilla próxima á San Pablo.

Sagrada Mortaja de N. S. Jesucristo y María Santísima de la Piedad, de la parroquia de Santa Marina.

El Santo Entiero de N. S. Jesucristo y N. Sra. de Villaviciosa, de su iglesia de la calle de las Armas, asistiendo la archicofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, cuya capilla se halla en la Carretería.

La Soledad de María Santísima, de la parroquia de San Lorenzo.

Además se están practicando las oportunas diligencias para que salgan el Señor del Silencio y Desprecio de Herodes, de San Juan de la Palma; y el Prendimiento de Jesus, cofradía conocida por la de los Hortelanos, que lleva muchos años de no hacer [illegible] en este, se presentará con el *paso* completamente renovado.

Es probable que puedan añadirse algunas otras cofradías a las que dejamos mencionadas.

Parece mentira que ayer, 14 de Marzo, se haya sentido en Sevilla durante la mañana tanto frio como en el mes de Enero. Durante dos ó tres dias ha estado nublado el cieló y han caido unas ligeras lloviznas, pero ayer mañana principió á soplar el viento algo fuerte del Norte, y quedó la atmósfera completamente despejada, y de un color azul que daría gloria verlo, sino fuera porque se están necesitando las aguas para asegurar siquiera una mediana cosecha.

Creemos que no deja de ofrecer peligro de derrumbarse y aplastar á quien coja cerca el cajon de una obra de calle de Gerona, entre las de doña Maria Coronel y Feijóo. La causa del desaguisado que puede resultar es hallarse tan repleto de escombros, que está bastante inclinado para la calle y, como dejamos indicado, muy propenso á caer sobre la via pública. Bueno fuera que se procurase evitar semejante contingencia.

Asi como dias atrás acogimos una indicacion para que desapareciese la cerca de la obra del solar que fué Iglesia de San Miguel, hoy nos creemos en el deber de apoyar á nuestro muy estimado colega *El Porvenir*, que al dar cuenta ayer de haber sido ya quitado aquel aproche, se queja, con sobra de razon, de que los transeuntes despreocupados continuen *evacuando* ciertas necesidades en los nuevos y limpios muros del edificio que allí se está levantando. Semejante proceder no solo es impropio de un sitio tan público y transitado, sino que causa grandes perjuicios al propietario de aquella obra, y esto creemos que debe evitarse, primeramente colocando por allí cerca un vigilante que advierta á los poco escrupulosos que no puedan ejercer tales actos en aquel sitio, y si esto no bastase, aplicando algunos de esos cáusticos que levantan ampolla en los bolsillos. Tal es lo que aconseja la conveniencia general y la particular del que esta empleando su dinero en dicha obra, y como nosotros miramos todas las cuestiones bajo el punto de vista del bien público, tendríamos mucho gusto en que se cortase de raiz ese y otros muchos abusos de igual clase que están cometiéndose á todas horas.

Se halla vacante en la Universidad de Oviedo la Catedra de Literatura clásica, dotada con tres mil pesetas, la cual se proveerá por concurso. En la de Santiago está tambien vacante la cátedra de Patología general, clínica y anatomía patológica, de igual dotacion, y que se proveerá asimismo por concurso. En la Facultad de Derecho, seccion civil y canónico hay vacantes cuatro categorías de ascenso, que se proveerán de igual modo entre los Catedraticos de la misma Facultad y seccion que reunan las circunstancias que prescriben las disposiciones vigentes.

Aunque en esta seccion de nuestro número anterior ofrecimos a nuestros lectores un estracto del programa publicado por nuestro Ayuntamiento para las fiestas de Semana Santa, Feria, &c., como todos ó la mayor parte desearán conocer dicho programa, lo reproducimos íntegro en el presente, y de ese modo podrán consultarlo cuando se les ofrezca ó enviarlo fuera de esta capital, si así les conviniere.

A propósito: entre los acuerdos tomados por la corporacion Municipal figura el de asistir á los Divinos Oficios á la Santa Iglesia Patriarcal, y repartir el Sábado de Gloria una abundante limosna de pan, pues justo es que se alivie de algun modo las necesidades de tantos pobres, en unos dias en que las personas acomodadas gozan de las diversiones públicas, sin temor de que les falte el necesario sustento.

Dijimos ayer que el Cuerpo de órden publico se está portando estos dias á las mil maravillas, y en confirmacion de ello añadiremos hoy, que hace dos dias fueron puestos en la cárcel un presunto monedero falso á quien se le ocuparon en piezas de igual clase de oro, plata y cobre 916 reales. El mismo dia fué detenido otro mozo que estaba tratando de negociar cien reales tambien falsos.

Dos casas de juego sorprendieron los individuos de órden público antes de ayer, siendo llevados á la casilla los prógimos que se entretenian en tirarle de la oreja á Jorge.

No son rateros solos quienes están cayendo en poder de la fuerza de órden público, pues el viernes atrapó la del tercer distrito á una prójima que parece se habia propuesto limpiar de los chismes que sirven para las luces á los vecinos de la calle de Adriano. Sin embargo, á las primeras de cambio tuvo que cesar en sus operaciones, sin haber podido incautarse mas que de un quinqué en la casa número 28 de la citada calle, y el cual le fué ocupado al ser detenida.

Entre las operarias de la Fábrica de Tabacos de esta capital se ha promovido una suscricion para atender á la guerra del Norte y socorrer á los heridos de la misma, ascendiendo el viernes á tres mil cuatrocientos reales lo recaudado por ese concepto.

La noche del miércoles, y en una casa de huéspedes de la calle de la Compañía, fué aprehendido por el inspector de órden público D. Mariano Morales, un individuo que infundió sospechas á dicho funcionario, las cuales se vieron confirmadas cuando fué examinado y registrado, pues se le hallaron en parte bastante oculta de su cuerpo tres mil doscientos reales, producto, á lo que se cree, de un robo, y se le ocuparon una cédula falsa de vecindad y otra en blanco, lo que prueba que el mozo estaba bien prevenido; y en efecto, no le faltaban motivos, porque además resultó que era prófugo de la quinta, correspondiendo á la provincia de Soria. Inútil es añadir que se le puso en sitio seguro, sin pérdida de momento.

Ha llegado á esta capital, de paso para la de Huelva, el nuevo Gobernador militar de aquella provincia, brigadier D. José Chacon.

Tambien ha llegado á esta ciudad, de paso para Canarias, el ex-diputado constituyente, D. Luis Francisco Benitez de Lugo, marqués de La Florida. Feliz viage.

Se han plantado en el paseo de Cristina nuevos árboles procedentes de *Anger sur la Soir*, entre ellos varias magnolias bastante crecidas.

La panaderia alemana del pan de Viena, quedará definitivamente planteada en esta ciudad en el mes de setiembre próximo, en cuya época habrán ya llegado los operarios alemanes. Parece que dicho establecimiento quedará establecido en la calle de la Plata número 3.

Recomendamos al celosísimo señor concejal D. Andres Fariñas, se sirva inspeccionar el pequeño trozo de Ronda entre la puerta del Real y la de Triana cuyo estado es el mas deplorable. Y ya que de esto se trata, esperamos asímismo, que el director del ferro-carril de Córdoba, señor D. Alberto Leví y Alvarez dispondrá lo conveniente, para arenar el piso del patio de aquella estatacion, pues cuando llueve se hacen grandes charcos y otras veces hay en el mismo patio un polvo tan insoportable, que desdice de la pulcritud y del buen gusto que se advierte en todo lo que es francés.

Leemos en «El Calpense» de Gibraltar:

"El jueves 19 del corriente, fiesta del Patriarca San José, el Ilmo. y Rmo. señor Fray Felix María Arrieta y Llano, obispo de Cádiz, colocará la primera piedra del nuevo templo que bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesus, se construye en esta ciudad."

Seguramente que en Lisboa sucede con las carnes lo mismo que en Sevilla, pues segun dice el *Diario de Noticias*, se va á formar en dicha capital una compañía de capitalistas para abastecerla de carne de vaca al menor precio posible. Hé ahí un bonito y benéfico negocio que debian emprender los grandes capitalistas sevillanos, que serían los primeros que se favorecerian, supuesto que ellos son los que hacen mayor consumo de ese artículo.

Hemos visto que se estan practicando ya en la Alhóndiga las obras propuestas por el señor Alcalde, para establecer en ella dos Escuelas, una de párvulos, y otra elemental; una casa de socorro; Juzgado Municipal con su archivo correspondiente; casilla de prevencion; depósito de bombas de incendios; y habitaciones correspondientes para los encargados de todas estas dependencias, bastante mas desahogadas y decorosas, que las que hoy paga el Ayuntamiento.

Apesar de todas estas mejoras, y el terreno que ocupan, en nada se disminuye el gran patio y galerias laterales que sirven de mercado, que queda mas regularizado, y con la independencia necesaria, como la tienen tambien entre sí las otras dependencias que hemos citado. Gran ventaja ha de esperimentar el servicio público con esta mejora en un punto tan céntrico, y no será poca la economía de los fondos municipales por los arrendamientos que ha de dejar de pagar. Esta es la verdadera administracion municipal, que honra á los que la practican.

A los servicios prestados éstos últimos dias por el cuerpo de órden público de esta capital, tenemos que agregar los siguientes, que se verificaron antes de ayer, viernes:

Ese dia fué detenido por los agentes de órden público Manuel Reina y Guillermo Pardo á las órdenes del inspector del primer distrito D. José de Mesa, un individuo llamado José Bejarano Espinosa, ocupándole varias monedas falsas, y el cual ha sido encausado y perseguido varias veces por igual delito.

En la noche del mismo dia se perpetró un homicidio en la persona de Antonio García, conocido por el hijo del Justo; siendo capturado á los pocos momentos como presunto autor del crímen José Antonio Jimenez Gomez (a) el Coronel y Ramon Bermudez (a) el hijo del Artillero. El hecho tuvo lugar en la calle Verbena (Triana.) En este servicio intervinieron los cabos de órden público D. José Lago, do José Platero y los agentes Juan Pardo, José García, Juan Rodriguez, Francisco Moreno y Francisco Fernandez a las órdenes del señor Gefe de órden público D. Gerónimo Piquleras.

En la próxima semana se anuncia la subasta de los dos nuevos mercados que han de construirse en los caños de Carmona y plaza do Mina, al final de la calle de San Vicente. Hemos visto sus planos, y sobre ser un bello adorno para los sitios en que se colocan, serán de gran comodidad para el vecindario de aquellos barrios. No podemos menos de aplaudir la gran actividad que nuestro Ayuntamiento despliega en todos los ramos.

Nos aseguran que tambien se ocupa de centralizar el Matadero público y el Perneo, estableciendo en el local de este último la casa de matanza general, á imitacion de las construidas recientemente en la Villette de París, en el campo grande de Lisboa, y aun en Madrid, aunque no con la perfeccion de aquellas. La situacion al Norte en que está el Perneo, y la mayor distancia del caserío de la ciudad, hacen de este sitio una gran recomendacion para la salud pública. Hasta la proximidad del Prado de Santa Justa para pasto, y descanso del ganado lo bonifica. Recomendamos se trabaje con empeño para realizar esta mejora.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Raimundo y san Longinos.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Domingo IV de Cuaresma, rito semidoble de segunda clase, color morado.

Cultos para el dia 15.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don José Rafael de Góngora.

Funcion matutina en el Salvador, predicando don Juan Bautista Romero y Gante.

Ultimo de los siete Domingos dedicados á los dolores y gozos del Patriarca Señor san José en la parroquia de san Andrés, siendo el orador don Juan Cañas y Ureta.

En el Salvador, a las cuatro en punto, sermon que dirá don Manuel Alvarez Franco.

Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera á la hora acostumbrada en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa Maria de Jesus, en esta última con Manifiesto, plática y Via-Crucis.

Concluye en el Salvador el setenario de Maria Santísima del Mayor Dolor, que han predicado los señores don Agustin Sanchez y Torres y don Manuel de la Oliva.

Ultimo dia del Quinario á Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, en san Juan de la Palma, con sermon.

Prosigue el setenario al Patriarca Señor San José, con los oradores anunciados en san Isidoro, Jesús en los Baños, san Vicente, Santiago el Mayor, san Ildefonso, san Miguel, san

Roman, la Magdalena, santa Cruz y san Antonio Abad.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

Sermon doctrinal en san Ildefonso, La O, san Gil y santa Isabel.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Esplicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Juan de la Palma.

Hoy se saca Anima.

SANTO DE MAÑANA.—San Agapito obp. y confesor.

CULTOS PARA EL DIA 16.

Misa y procesion de Animas en el Sagrario.

En san Pedro y san Juan de la Palma, los ejercicios del Via-Crucis con plática.

Prosigue el setenario al Patriarca Señor San José, con los oradores anunciados en san Isidoro, Jesús en los Baños, san Vicente, Santiago el Mayor, san Ildefonso, san Miguel, san Roman, la Magdalena, santa Cruz, san Antonio Abad y san Buenaventura.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la capilla de san José.

Devoto setenario que la piedad de los fieles consagra al Glorioso Patriarca Señor San José, en la iglesia de san Buenaventura, dando principio el dia 13 de Marzo al toque del Ave-Maria, y será el orador don Manuel Alvarez Franco.—Todos los dias del setenario á las nueve y media de la mañana, habrá Misa cantada en honor del Santo.—Se suplica la asistencia de los fieles.

La cofradia del Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de Maria Santisima, unida a los feligreses de santa Maria Magdalena, tributan en este Templo á la Reina de los mártires un devoto setenario.

Principiará el sabado 21 del presente mes á las oraciones; predicándolo el Licenciado don Agustin Sanchez y Torres, Presbitero, Cura propio de san Nicolás.

Fiesta matutina. El Viérnes 27 del mismo mes, en que la Iglesia recuerda los Dolores de Nuestra Señora, se verificará a las once, una solemne funcion, ante el Santisimo Sacramento; y predicará el referido señor Sanchez y Torres.

✝

Octavo aniversario.

El Sr. don José Moreno Santa María,

(q. e. p. d.)

falleció el dia 19 de Marzo de 1866.

Todas las Misas que se celebren en *las iglesias* de san Gil abad y san Lorenzo mártir el 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y familia, suplican lo encomienden á Dios. 809p—00, 00, 15 y 18

Afecciones astronomicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 12 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 07 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 50 ms. de la mañana. —Se oculta á las 02 y 53 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 14 de Marzo de 1874.
Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el Coronel de Artilleria don Antonio Rojas.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del corriente mes de Márzo á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Julio del año anterior de 1873, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17 novisimo.

Sevilla 9 de Marzo de 1874.=El Secretario Contador, E. Hüe.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa calle Dirsenas número 22, barrio de los Humeros; en la de Goyeneta núm. 17 se puede tratar.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 0737 pesetas 85 céntimos.

Sevilla 13 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	4	2	9
San José....	0	0	0	0
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	3
De la poblacion..	3
Igual.	9

Sevilla 13 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Marzo.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
27'75	à	50	á	50
18'60	á	31	á	49
208 75	á	16	á	48
04'38	à	08	á	47
05'47	á	10	á	46
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	64	95		21	03		22	65

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 13. . . .	171'55
Entrada.	37'20
Total . .	208'75
Venta de hoy.	64'95
Existencia para el 16. . .	143'80

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 34 0[0.=1500

Endeble de 00 0[0 a 33 3[4— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—1800.

PERNEO.

Existencia del dia 13 de Marzo, 1095.

Entrados en el dia 14 de idem., 61.

Total, 1156.

Vendidos en el mismo dia, 187.

Quedan para el dia 15, 969.

Precios, de 34 0[0 á 36 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 00 T. al dueño de 38 a 39 1[2.

Al público. . . . . a 48.

Machos 80: al dueño . 00 0[0 a 24.

Al pûblico. . . . . . . a 32

Machos	1,211 0[0
Vacas id.	5,432 1[2
Total de libras.	6,643 1[2

Sevilla 14 de Marzo de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 13 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 12.=Alemania trata con mucho rigor á los arzobispos presos.

El señor Miglia ha sido nombrado nuncio de la Santa Sede en París.

Constantinopla 12.—Hay mucha miseria en esta ciudad, á consecuencia de la gran nevada que ha habido estos dias.

Esta es la hora en que no se han recibido aun listas de muertos y heridos en las últimas rudas acciones del Norte. Con este motivo, es grande la ansiedad de las familias, que no han tenido noticia de algunas personas queridas é indagan inútilmente su paradero. Y todavía es mas grave que se hayan puesto en Madrid numerosos telégramas preguntando por tales o cuales personas, sin que estos telégramas, á pesar de estar pagados, hayan llegado á poder de sugetos á quienes iban dirigidos. Quisiéramos que para lo sucesivo se tuvieran en cuenta estas indicaciones.

—Hoy se ha dicho que consultado el señor duque de la Torre sobre el nombramiento del bravo general Martinez Campo para el mando de las operaciones del ejército de Cuba, el presidente del Poder ejecutivo ha contestado que no hallaba dificultad para que dicho nombramiento se hiciera. El general Martinez Campos ha servido en Cuba con tanta gloria como en España.

—Indican otra vez los periódicos ministeriales al general La Serna para la Capitanía general de Filipinas.

Desearemos que acierten, porque la situacion de Filipinas es mucho mas grave de lo que aquí se cree.

—Recibimos cartas de Santander y de Castro-Urdiales, concisas é interesantes.

La de Santander se refiere al siniestro que ya conocen nuestros lectores y debe hacer muy cauta á la compañía.

En la de Castro-Urdiales se dice que nada de particular ocurria en el campamento, y que el enemigo trabajaba mucho levantando trincheras y reductos.

Seguian llegando fuerzas y artillería.

=Todavía se obstina la "Discusion" en convencernos, de que el "Times" al decir que España necesita un gobierno vigoroso, ha querido decir un gobierno republicano, y nos dice con mucha seriedad que no es posible que al examinar un diario estranjero la situacion de España y de sus partidos políticos, deje de conocer que solamente la república puede unirnos, al paso que la monarquía ha de separarnos.

¡Unirnos la república! ¿A qué union y á qué clase de república se refiere el colega? La república unitaria no la quieren los federales tibios, ni los federales ardientes, ni los cantonales, ni los socialistas. ¿La república de Castelar? La combaten los amigos de Pí, los de Figueras, los de Salmeron, los intransigentes, los cantonalistas. ¿La república de Contreras y Bárcia? No la quieren mas que los presidiarios de Cartagena, los asesinos de Alcoy y los bullangueros de Málaga.

¿Cómo ha de unir á los españoles la idea de la república, cuando existen, por lo menos, diez partidos republicanos todos enemigos irreconciliables?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Marzo de 1874.

Las noticias del Norte recibidas hoy son de que nuestras tropas no comenzarán el ataque hasta los primeros dias de la próxima semana. Se sabe que varios coroneles del ejército del Norte han pedido su remplazo y dos brigadieres su cuartel, siendo todo esto efecto de ciertas disidencias y disgustos que allí han ocurrido. Las facciones que sitian á Bilbao han ocasionado recientemente nuevos daños en las vias de comunicacion ocupándose contínuamente en cortar las carretéras en los puntos mas estratégicos para resistir con mas ventaja al paso de las tropas.

La circular que últimamente ha publicado el capitan general de Cataluña, señor Izquierdo, prohibiendo que los habitantes de aquel Principado abandonen sus hogares ha producido el peor efecto tanto, que hombres muy importantes de la situacion se han acercado hoy mismo al Gobierno pidiendo el inmediato relevo de aquella autoridad militar á fin de evitar mayores males en dicho distrito donde el general Izquierdo no ha podido conquistar simpatía alguna. Sabemos que varios ministros reprueban su conducta y están dispuestos á relevarle.

El Gobernador civil de esta provincia ha dado hoy en su casa un almuerzo al Capitan general señor Pavía. En ciertos círculos se dá hoy importancia política á dicho convite pero con referencia á autorizados informes bien puede asegurarse que semejante acto no ha resuelto ninguna de las importantes cuestiones políticas que están sobre el tapete.

El ministro de Ultramar trata de introducir varios reformas importantes en la administracion del archipiélago filipino que han de producir grandes economías.

A pesar de cuanto han dicho los periódicos ministeriales de que será revocada la órden de suspension de pagos, es lo cierto que hasta ahora nada hay dispuesto en contrario y aunque las reclamaciones son muchas es probable que sean desatendidas, porque el Gobierno carece de recursos para hacer frente á las necesidades de la guerra.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy, como todos los dias, de los asuntos de campaña, del estado del ejército del Norte y de la oposicion que se ha creado el general Izquierdo con las arbitrarias medidas que ha dictado.

A fin de mantener espedita las comunicaciones con el Norte, el duque de la Torre trata de organizar dos columnas, cuya principal mision sea protejer las vías férreas y telegráfica, habiéndose dictado ya por el Gobierno en este sentido varias disposiciones importantes.

En los círculos financieros se advierte grande paralizacion á consecuencia de lo que se nota en las operaciones del ejército aguardándose con impaciencia el éxito de la primera batalla que ha de influir sobremanera en la oscilacion de los fondos públicos.

En los círculos políticos reina la misma impaciencia y hácense grandes apuestas que se destinan para socorro de los heridos.

OTRA.

Madrid 13 de Marzo de 1874.

Hoy es dia sumamente escaso de noticias, pues no se han recibido de los diferentes teatros de la guerra que merezcan importancia, ni las hay de carácter político que ofrezcan algun interés.

Ayer seguia el temporal en el Norte estendiéndose á las llanuras de Castilla, por esta causa y sin duda por no haber llegado todos los refuerzos que se esperan en aquel egército no han empezado aun las operaciones, ni es probable que empiecen hasta fines de la semana próxima.

La acumulacion de tropas en Laredo y Santoña à espaldas del egército acampado en Somorrostro confirma la creencia de que ya he dado á V. cuenta de la organizacion de un nuevo egército que vaya sobre Bilbao por camino distinto del de Portugalete. Así acaso se logre evitar la mucha sangre que costaria arrojar á los carlistas de sus formidable atrincheramientos.

Hoy han pasado aquí revista varios batallones de la reserva que es probable salgan á operaciones dentro de pocos dias. Tambien se están concentrando fuerzas de carabineros y guardia civil en algunas capitales para disponer de los batallones que quedan en guarnicion y aumentar con ellos el efectivo de las fuerzas en operaciones.

Los trabajos para recaudar fondos conque aliviar la suerte de los heridos en campaña continúan aquí con grande actividad. Se proyectan conciertos y fiestas en algunas casas de la aristocracia para recibir donativos y hasta en los colegios de señoritas se ocupan las niñas en hacer hilas y abilitar ropas para los heridos y tareas que tambien son las preferidas en las reuniones y tertulias.

OTRA.

Madrid 13 de Marzo de 1874.

El general Moriones ha celebrado hoy con el ministro de la Guerra una conferencia en la cual dicho general ha dado cuenta detallada de todos los encuentros que ha tenido con el enemigo y del estado en que ha dejado al ejército que ha tenido á sus órdenes. El general Moriones no ha ocultado al ministro los motivos de resentimiento con el duque de la Torre.

En los centros oficiales se habla hoy de algunas negociaciones entabladas con los carlistas á fin de poner término á los desastres de la guerra civil, asegurándose por algunos hombres importantes de la situacion que debe verificarse muy pronto una entrevista entre el duque de la Torre y algunos jefes carlistas, pero lo único que puede asegurarse en este asunto con referencia à militares que han llegado del Norte es que cuanto se diga y se quiera asegurar es completamente prematuro mientras los carlistas se hallen tan envalentonados y dispuestos à resistir el ataque de las tropas. Añádese que á pesar de los deseos del gobierno de llegar á un arreglo pacífico habian de ser tantas y tales las exigencias carlistas que habian de ser difíciles satisfacerlas.

Contra el capitan general señor Izquierdo se ha levantado como dijimos ayer, una verdadera cruzada habiéndose recibido hoy en Madrid cartas de autoridades civiles y militares pidiendo el inmediato relevo de dicho capitan general.

El general Serrano ha pedido hoy nuevos refuerzos especialmente de artillería, que le serán enviados muy en breve, siendo ese elemento el que ha de hacer valer su superioridad en el dia del combate.

D. Cárlos ha mandado restablecer la antigua é histórica Universidad de Oñate á instancia de la diputacion foral de Guipúzcoa.

El Consejo de ministros se ha reunido á las 5 de esta tarde; á él asiste el general Concha nuevo capitan general de Cuba, y los ministros tratan con preferencia de las medidas que han de plantearse en aquella Antilla á fin de llegar en un breve plazo á la pacificacion de aquel territorio.

Es digno de notarse el empeño que hace dia muestran los antiguos diarios federales en pedir al ministro de la Guerra que mande todo el ejército del Norte y deje confiada la guarda de las ciudades á la presunta Milicia. Uno de ellos, despues de afirmar que no faltan fuerzas militares, se espresa hoy de este modo:

"Pero ¿dónde están esas fuerzas? se nos preguntará. Pues ¿y los soldados que hay en Madrid, en Zaragoza, en Valladolid, en Malaga, en Sevilla, en Cádiz y tantas otras poblaciones?

¿Acaso teme el gobierno que sacando estas fuerzas de esos puntos peligraría en ellos el órden?

¿Por ventura piensa que no hay en todas esas ciudades valientes y esforzados liberales dispuestos á empuñar las armas para defenderse de cualquiera intentona de los carlistas?

Pues si asi lo cree el gobierno, se engaña."

Es posible, mas por si acaso, hará bien el general Zavala en agradecer el consejo y no seguirlo.

=Atencion que habla un diario federal:

Dícese que hay señoras que han ocupado en España grandes puestos, que aun mantienen en este pais vivas algunas afecciones, verdaderas ó fingidas, que eso poco importa al caso, y que aun sostienen con su dinero algunas esperanzas «desinteresadas.»

Mas valia; porque es mas patriótico, que siguieran gastando sus fortunas en el estranjero, donde siempre han de permanecer; mas valia que nos dejaran tranquilos, que sin ellas estamos perfectamente bien. Ya hemos demostrado que podemos arreglar nuestros asuntos sin tutores y sin abdicaciones."

No sabemos á quién alude el colega, ni nos importa; pero advierta que los tiempos no están para echarla de profetas, mucho menos, cuando segun el proverbio, nadie lo es en su patria. Y en cuanto á decir que no necesitamos de nadie para arreglar nuestros asuntos, que van de mal en peor dede 1868, solo contestaremos, preguntando à ese periódico sinó ha llegado hasta él el rumor popular que repite con tristísimo acento estos versos de Jorge Manrique:

Cuarquiera tiempo pasado
fué mejor.

="La Discusion" estraña, dice la "Política," que le preguntáramos ayer, contestando à un ataque suyo tan espontàneo como inmotivado; cuál es la causa de los males que la nacion deplora, y nos contesta tan insólitamente como sigue:

"¿Olvida el colega las causas que trajeron la gloriosísima revolucion de setiembre? Y como esa revolucion no ha tenido su asiento sino desde el 11 de febrero del pasado año, y como desde esa época memorable en nuestra historia, la guerra carlista y la insurreccion cantonal no nos han dejado constituirnos, claro es que todavía tropezamos con los mismos inconvenientes, con "aquellas lamentables equivocaciones" que ya conoce "La Política."

En cuanto à remediar esos males, bien sabe el diario alfonsino que no es cosa de momento. Tenga el colega paciencia, y verá como desaparecen bajo el gobierno republicano."

¿Gloriosìsima, eh? ¿Y no está en su asiento sinó desde el 11 de febrero?—¡Vaya un asiento cómodo!—La nacion, por lo visto, prefiere estar en pié.

Respecto à que nuestros males los curá la Repûblica, tendremos toda la paciencia que el colega nos recomienda. Asì, como asì, el verlo es cuestion de tiempo.

—Falta por completo á la verdad el periódico que hablando de señoras que han ocupado en España grandes puestos, se atreve à decir que aun sostienen con su dinero algunas esperanzas desinteresadas.

La augusta persona à quien se alude, digna de respeto por su desgracia, é incapaz de atizar el fuego de la guerra civil en su país, es en la actualidad menos rica que algunos de los que antes de 1868 apenas tenian zapatos.

—Se ha dicho que el general D. Fernando Primo de Rivera va à recibir el segundo entorchado, en recompensa de sus buenos servicios.

=Como prueba del movimiento político que agitó al país durante la pasada guerra civil, un aficionado á recoger datos estadísticos ofrece al "Orden" los siguientes, que no dejan de ser curiosos é instructivos.

Desde el dia 24 de Julio de 1834 en que se abrieron las Córtes (Estamentos) hasta el 16 de setiembre de 1840 en que formó el duque de la Victoria el ministerio-regencia, hubo entre propietarios é interinos.

Diez y siete presidentes del Consejo de ministros.—17 ministros de Estado.=26 de Hacienda.—51 de la Guerra.—30 de Marina, Comercio y Ultramar, y 32 de lo Interior ó Gobernacion de la Península.

Es de advertir que entonces como hoy la nacion estaba dividida en dos grandes agrupaciones políticas, carlistas y liberales.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Marzo de 1874, á las 5 y 50 tarde.

Recibido el 14 á las 8 y 50 de la mañana.

Han llegado nuevos refuerzos al Norte.

Es inminente el avance del ejército que dispone hoy de 50 cañones.

Guárdase gran reserva en el plan.

Continúan las presentaciones de carlistas desertores.

3 por 100..... 15'00
Bonos........ 12'50

Lóndres 13.=La reina de Inglaterra y sus hijos los duques de Elimburgo han hecho hoy su entrada pública en esta capital.

Ha fallecido el cèlebre abogado M. Summer.

CAMBIOS.

Cádiz 13 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'45 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'23 nominal.
Madrid id., 0 3|4 daño.
Barcelona id., par a 3|8 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 13 de MARZO.

Fondos públicos.	Del 12	Del 13	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 95	15 00	05	00
Id. pequeños	15 00	15 02	02	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	18 00	18 10	10	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.a	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 40	52 50	10	00
Billetes V. año 1871	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00		00
Id. enero de 1872	00 00	00 0		00
Id. tres renuncias antos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 0	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 35	28 50	15	00
Id. nuevas	27 70	27 70	60	00
Id. de 20000	27 70	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	141 00	141 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
París 8 dias vist	5 17	5 10	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

De arribada, un bergantin goleta español que salió de la Bros, y el vapor francés Dunkerque, su capt. H. Vandor, consignados á los señores don A. y don L. Sicre.—Místico Veloz, de Tarifa con [illegible].—Laud San José, de Algeciras con esparto.—Falucho Dolores, de Tetuan con [illegible].—Id. Morena, de Algeciras con carbon.

Salidos.

Vapor holandés Hecla, cap. J. K. Bakker, con transito y vinos para Amsterdam.—Bergantin goleta de tres palos, italiano, Luisa, cap. J. Ansaldo, con sal para Rio de la Plata.—Goleta inglesa María Manuele, cap. Yohn Heiling, con vinos para Plymouth.

Buques entrados en Sevilla el dia 14

De Cádiz, polacra goleta Virgen del Mar, cap. Juan Prijos, con sal.

Despachados de salida.

Para Huelva el charanguero san Antonio, con habas y tres faluchos en lastre para id.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 16, 11 de la mañana.
Juéves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lúnes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.—Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL IBARRA NUMERO 1.°,
saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente, para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

EL BUENAVENTURA,
su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Domingo 15 del corriente para los de Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.
Admite carga y pasageros.
Se despacha por los señores don Ricardo Triay comp.a, calle Aduana núm. 31.

EL VELAZQUEZ,
saldrá de este puerto el Miercoles 18 del corriente, para los de Sanlúcar, Cadiz y Lóndres.
Admite carga y pasageros; y se despacha en la calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL CARPIO,
saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.
Admite carga y pasageros; se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

BARCO DE VAPOR LUISA.
Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

32 Mohamed el Samual, Tanger.—33 María Antonia Vil[illegible].—Granada.—34 Consuelo Solis, Utrera.—35 Damian Morales y Bernal, Ecija.

Sin direccion.

11 José María Zaldivar, Abogado, calle Prieta.

Sevilla 14 de Marzo de 1874.—El Oficial de Reja, Ayala y Rivas.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.
El drama en 4 actos y 11 cuadros
El Tempo de Madrid.
Por la noche.
19.a de abono, turno impar.
El drama en 5 actos,
ADRIANA LECOUVREUR.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraíso, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
El juguete cómico en un acto,
Las Gracias de Gedeon.
Intermedio de «BAILE.»
La comedia de mágia en 3 actos,
La Pata de Cabra.
A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 17 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2107

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Marzo de 1874.

LA CUARESMA.

La *Cuaresma* es un ayuno de cuarenta dias, que los católicos observan para santificar el año y para prepararse dignamente á la celebracion de la *Pascua*.

En todos tiempos ha creído la Iglesia católica que el ayuno era un excelente preservativo contra el mal obrar, ya se considere aquel como un medio de disponer las almas á la contemplacion de las cosas celestiales, ya como una virtud que comunica una grande eficacia á las oraciones, ya como un freno capaz de reprimir los malos instintos. La experiencia de los siglos ha demostrado incontestablemente estas verdades, y ha demostrado tambien que los ayunos generales son mas eficaces que los individuales, á causa del mútuo ejemplo que se dan los fieles.

Algunos enemigos del catolicismo, no todos, porque determinadas sectas disidentes conservan todavía el ayuno general en cierta época del año, han atacado la sábia institucion de la *Cuaresma* manifestando que los hombres deben en todo tiempo observar una vida conforme con los preceptos divinos, y que por lo mismo no debe reservarse una porcion del año para una devocion mayor que la ordinaria. Los que así discurren desconocen lo difícil que es retener constantemente al hombre en el límite de sus deberes y lo provechoso de fijar un tiempo de una duracion razonable durante el cual se le llame mas especialmente á reflexionar sobre sus actos. La práctica determinada de ciertos ejercicios religiosos en una época dada del año obliga indudablemente á muchos á volver sobre sí, y les impele á mejorar sus costumbres. Lo que acaso se olvida en el laberinto del mundo, se recuerda especialmente en señalados dias. Para los verdaderos católicos, la *Cuaresma* es un motivo que les sirve para ratificar sus buenas inclinaciones, para afianzarlos en el amor á las virtudes cristianas, para hacerlos meditar sobre los padecimientos del Divino Redentor de la humanidad y para disponerlos á acercarse con fruto á los Santos Sacramentos en el cumplimiento del precepto pascual.

Muchas veces han admirado los viajeros el aire de gravedad, de circunspeccion y de templanza que se observa en los países católicos en la época de la *Cuaresma*. Un inglés protestante, en una relacion que publicó de un viaje á Italia, se expresa así: «He «observado que el pueblo italiano «de todas las clases se contenia «singularmente durante la *Cua-«resma*: entonces, apenas se oyen «blasfemias ni expresiones libres. «Al fausto, á las galas, á las co-«midas suntuosas, á las delicias, «suceden la modestia, la austeri-«dad, la penitencia: todos los dias «se predican sermones *edifican-«tes*, se hacen grandes colectas pa-«ra los pobres y se guardan ex-«trictamente los mas severos man-«datos de la moral. Confieso que «en Italia conocí la gran utilidad «de la *Cuaresma*.» Estas palabras, y las observaciones que las preceden, convencen de la necesidad moral de tan santa institucion.

Pero la *Cuaresma*, además de ser un gran recurso religioso, se recomienda notoriamente por su utilidad higiénica, porque así como la templanza y la sobriedad son los mejores medios de sostener la salud, así el ayuno y las privaciones son con frecuencia los mejores medios de restablecerla. Con el ayuno y las privaciones lograron muchos sábios conservar una salud vigorosa y constante mas allá del término ordinario de la vida. Entre los antiguos filósofos alcanzaron un largo número de años Hipócrates, Demócrito y Zenon, y entre los santos se puede citar á San Pablo, el primer ermitaño, que vivió 113 años; á San Antonio que murió á los 105; á San Arsenio, que falleció á los 120, y á otros muchos. Segun los médicos mas autorizados y los historiadores mas circunspectos, la longevidad de esos grandes hombres fué principalmente debida á la sencillez y á la moderacion del alimento. La primavera es la estacion del año en que los humores están mas en movimiento y en que todo lo que vejeta esperimenta una especie de fermentacion, y, por consiguiente, la Iglesia tuvo el cuidado de aunar la conveniencia religiosa con la utilidad corporal, segun ella misma lo enseña en la *Oracion* en que pide á Dios la gracia de observar devotamente la *Cuaresma*, establecida para el bien *de nuestras almas y de nuestros cuerpos*.

Segun San Agustin, San Jerónimo y otros Santos Padres, los Apóstoles instituyeron la *Cuaresma*. No puede decirse con seguridad que esta deba su orígen á una decision de los concilios; pero es evidente que en el cánon 69 del Apostólico, en varios del de Nicea, celebrado en 325, y en alguno del de Laodicea, celebrado en 265, se hace mérito de esta institucion. Los padres del siglo II hablan ya de ella como de un uso observado en toda la Iglesia. La opinion de que la *Cuaresma* es de institucion Apostólica, tiene tanta mas verosimilitud, cuanto que los Apóstoles no hicieron, al establecerla, mas que conformarse á las antiguas tradiciones del pueblo hebreo. Moisés, elegido por Dios para legislador de los judíos, ayunó cuarenta dias antes de recibir sus órdenes en el monte Sinaí y antes de recibir las *Tablas* de la ley. Elías ayunó cuarenta dias antes de que Dios se le apareciera en el monte Oreb. David ayunó rigorosamente durante su penitencia. Estér ayunó á fin de prepararse para aplacar la cólera del rey Asuero. Los ninivitas ayunaron cuarenta dias despues de la predicacion de Jonás. San Juan Bautista se dispuso por medio del ayuno á recibir al Salvador. Jesucristo ayunó en el desierto cuarenta dias antes de empezar su predicacion. Estas citas bastan para persuardir que el orígen de la *Cuaresma* asciende á las mismas fuentes de la religion cristiana.

Desde el primer siglo del cristianismo se fijó la duracion de la *Cuaresma*. Orígenes, en el año de 250, escribe que la *Cuaresma* era conocida de muy antiguo, y consistia en un ayuno de cuarenta dias. El concilio primero de Nicea designa á la *Cuaresma* con el nombre de ayuno de cuarenta dias. Los domingos no entraban en el número de estos cuarenta, de modo que en realidad el ayuno solo duraba treinta y seis. En el pontificado de San Gregorio *el Grande* se añadieron otros cuatro dias á fin de que los cuarenta fuesen completos, y desde entonces empezó la *Cuaresma* el miércoles precedente al domingo de *Cuadragésima*, ó sea el llamado *Miércoles de Ceniza*.

Los cristianos de los primeros siglos solo comian despues de ponerse el sol, y la comida se reducia á pan y legumbres. En el siglo IV se modificó algun tanto la costumbre, permitiéndose algun otro manjar no delicado en corta cantidad. En el siglo VI se autorizó el uso del pescado ordinario y de un poco de vino comun. En los siglos posteriores se ha concedido mayor latitud al uso de ciertos alimentos. Los *lacticinios* se prohibieron en los países meridionales, y se consintieron en los del Norte por no estar bastante adelantada la vegetacion para suministrar verduras.

Para observar santamente la *Cuaresma*, recomiendan los Santos Padres que el alimento sea escasísimo, solo el indispensable para sostener el cuerpo de modo que no enferme, y nada regalado, sino frugal y sencillo. Generalmente está ordenado que se haga una sola comida parca al dia y una lijera colacion consistente en verduras y frutas. En cada diócesis existen preceptos regularizando el uso de la comida, segun las circunstancias. En caso de duda, los obispos deciden cómo debe guardarse el ayuno.

La Iglesia ha reconocido la necesidad de dispensar en ciertos casos de la ley del ayuno. Tres causas pueden autorizar esta dispensa: la incapacidad física, como en los niños, en los enfermos y en los ancianos; el rendimiento causado por grandes trabajos, como en los labradores, los jornaleros, los caminantes, los soldados en tiempo de guerra; la mira de obtener un bien mayor, como velar á los enfermos, predicar y hacer obras extraordinarias. Para obtener dispensas, es preciso dirigirse á los prelados respectivos, quienes tienen establecidas reglas para su concesion.

Algunas naciones y algunas diócesis han obtenido dispensas generales para sus habitantes respecto al uso de alimentos prohibidos por regla general en la época de la *Cuaresma*. Entre las mas notables, podemos citar las concedidas á las iglesias de Escocia para comer *lacticinios* y *bacalao*; la otorgada á la diócesis de Rouen, en Francia, para comer *manteca*, con cuyos productos se construyó una de las torres de su magnífica catedral, que todavía es llamada *Torre de Manteca*, y el *Indulto* dado á favor de todos los españoles para comer *carne*. El primero de esta clase de que hay noticia, es el concedido en 1084 al rey de Castilla y de Leon D. Sancho II por el Papa Urbano II. El *Indulto cuadragesimal*, tal como hoy se conoce, fué otorgado por primera vez en 1504 por el Papa Julio II á los reyes católicos D. Fernando V y doña Isabel I. El privilegio consiste en que todos los fieles de ambos sexos, y de uno y otro estado secular y eclesiástico, puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno) en los dias de *Cuaresma* y demás vigilias y abstinencias del año, à escepcion del Miércoles de Ceniza, de los viernes de las semanas de *Cuaresma*, del miércoles, jueves, viernes y sàbado de la Semana Santa, y respecto á los eclesiásticos, de todos los dias de esta, de las vigilias de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Vírgen y de San Pedro y San Pablo. Algunas personas tienen todavía duda acerca de si se puede comer carne y pescado en una misma comida en los viernes que no son de *Cuaresma*, y podemos decirlas que la *Sagrada Penitenciaría* declaró en 13 de Febrero de 1852 y en 16 de Setiembre de 1867 que «los españoles que tie»nen la *Bula de Cruzada* y el »*Indulto cuadragesimal* pueden »lícitamente comer carne y pes»cado en una misma comida en »los viernes en que no haya obli»gacion de ayunar, y en los dias »de simple abstinencia del año, »exceptuando únicamente los do»mingos de *Cuaresma*.»

Para concluir, diremos que todos los padres y doctores de la Iglesia católica han considerado el ayuno *cuaresmal* como una obligacion del mas alto interés, y previenen su puntual y exacta observancia.

CARTAS DEL NORTE.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Castro-Urdiales 12. —Tenemos un tiempo horrible. Desde antes de anoche llueve y graniza con pequeños intervalos, y esta mañana han amanecido cubiertas de nieve las montañas vecinas. Desde Castro, hasta el cabo Machichaco, no se vé mas que nieve, y claro es que con este tiempo es imposible emprender las operaciones. Sin embargo, como la mar está barqueable, se presume que dure poco este mal tiempo, y que para el domingo ó lúnes pueda darse el primer paso que ha de decidir de los demás.

Los 40 batallones con que se va á emprender la marcha están ya aquí casi todos: esta mañana ha arribado el vapor *Fomento*, que trae de Santander una batería rodada, y que ha tenido que pasar la noche en Santoña por el estado del mar. Creo que quede poca artillería por llegar: las tropas están verificando algunos movimientos para formar las brigadas y divisiones en que han sido organizadas, y todas esperan la señal del ataque. Este no se hará esperar mas que lo que el tiempo exija. La sanidad militar se establecerá mañana en Somorrostro con 90 camas. Los víveres llegan en abundancia, y solo se carece de tiendas, ¡de esas 8.000 tiendas que guardan en Santander no sé para cuando!

Por lo que he visto en los periódicos de esa, correspondientes al 8, han circulado por ahí rumores de algo contrario á nuestro ejército. Nada hay absolutamente que pueda autorizarlo. Desde hace diez dias los carlistas solo han hecho algunos disparos el jueves y domingo, que fueron contestados con unas cuantas granadas; pero aquellos desahogos no han causado ni un solo herido, ni han tenido que moverse las tropas para contestar á una agresion que bastaba á rechazar la fuerza de las avanzadas.

Tambien he visto en *La Correspondencia* que ha corrido por ahí la especie de que Primo de Rivera queria retirarse. Ni por un momento ha pensado en ello el bravo general de la division de vanguardia, y el hecho de haberle confiado el mando del primer cuerpo de ejército lo confirma evidentemente. Respecto á la dimision de Moriones, bien claro se alcanza cuáles han podido ser las causas; y solo añadiré que esa dimision se funda ostensiblemente en haberse llevado á cabo la evacuacion de Tolosa, que el general tenia grandes deseos de conservar. Esto es todo lo que puede decirse sobre este asunto.

Nada mas por hoy. Se va el correo y solo por tener a Vd. al corriente de cuanto por aquí ocurre he trazado estas líneas.—Romera.

Castro 13.—El tiempo ha serenado al fin. Despues de una noche horrible en que ha caido mas nieve en las montañas, el horizonte se ha despejado por completo: la mar está serena y la temperatura ha cambiado tambien favorablemente. Falta hacía, pues anteanoche se quedaron seis hombres helados en la montaña y esta noche cinco. Otro desgraciado, no pudiendo sufrir la crudeza del tiempo, se ha suicidado.

Esta mañana han arriba tres vapores, uno con artilleria y otro con algunas mas fuerzas. El *Gaditano*, armado en guerra y que lleva la insignia de Barcáiztegui, ha seguido para Levante y doblado el cabo Machichaco; seguramente irá á San Sebastian á dar aviso á Loma, cuyas fuerzas no han llegado aun. Creo que solo faltan por venir cuatro batallones, que han estado detenidos mas allá de Reinosa por el rompimiento del ferro-carril. En Santoña hay otros cinco batallones, pero habrán de quedar allí para formar parte del primer cuerpo. La brigada Chinchilla, afecta á él, sale mañana para Laredo. Es posible, aunque no pasa de ser una suposicion mia aventurada, que esa brigada, como vanguardia del primer cuerpo, sea la que rompa el fuego. La componen las Navas, Estella, un batallon de marina y otro de Castrejana.

El distinguido coronel Trillo, que se hallaba con licencia en Pau, exaltado por los noticiones de los carlistas de la frontera, se ha venido aquí y presentádose al general en gefe, el cual le ha recibido como merecen sus servicios é inteligencia, destinándolo á mandar un regimiento. Las personas que con él han venido me han dado algunos detalles acerca de la situacion del carlismo del lado allá de los Pirineos. Los *ojalateros* dominan enteramente allí; el parte del combate del 25, que hicieron circular por Bayona y pueblos inmediatos, decia con la mayor formalidad que habiamos tenido 5,000 muertos y siete mil prisioneros, los cuales fueron conducidos a Bilbao, rendida al tener noticia del desastre. Los carlistas encuentran en Bayona cuanto necesitan; hay infinidad de tiendas de objetos militares y uniformes con su correspondiente C. VII. Doña Margarita reside tranquilamente en la quinta del conde Barrault, y tiene su córte de damas que hacen guardia á la *señora*, segun la apellidan.

Todo esto no quita que los partidarios del carlismo anden divididos en parcialidades que se profesan el mas cordial rencor. Elío, retirado allí, hace una vida muy alejada, esperando el dia en que los enemigos de Dorregaray, que son muchos, y las sospechas que sobre él recaen, le lleven al ostracismo. El infante don Sebastian, muy afecto á la causa del príncipe Alfon-

o, es el único que hace allí algun contrapeso á las influencias carlistas.

Con la bonanza del tiempo consideramos probable que dentro de tres ó cuatro dias se emprendan las operaciones. Un solo disgusto tenemos: el de que no se encontrará don Carlos en las filas enemigas. El buen señor estaba ayer ó anteayer en Tolosa, donde sus sectarios han sacado setenta mil duros. Bilbao firme y esperando oir mas de cerca el cañon que desde las montañas vecinas le avisa por mañana y tarde su próxima libertad.—R.

SECCION LOCAL.

Ha dispuesto el Ilmo. Sr. Dean é Ilmo Cabildo metropolitano iluminar la Giralda mañana por la noche, víspera del Patriarca Sr. San José, Patron de la Iglesia Católica. Esta novedad es digna de aplauso, y como tal la celebramos, creyendo que de igual modo la recibirá el católico vecindario de Sevilla. Tambien estamos persuadidos de que todo él se apresurará espontáneamente á iluminar y adornar los balcones de sus casas, como en vísperas del Corpus y de la Purísima, dando una prueba patente de su religiosidad, y correspondiendo de ese modo á la piadosa disposicion de la primera corporacion eclesiástica de la ciudad y del arzobispado.

Segun el «Cuartel Real» diario oficial del pretendiente D. Cárlos, ha sido ascendido á brigadier, en la faccion carlista, D. Juan María Maestre antiguo comandante del arma de artillería.

Se van á sacar á subasta dos de los mercados proyectados por el Excelentísimo Ayuntamiento, que son el de la Puerta de Carmona, y el de la plaza de Mina, al final de la calle de San Vicente.

Tambien se ocupa la municipalidad *muy seriamente*, de la traida de las aguas á Sevilla en mayor escala de lo que hoy vienen, sobre lo cual hay ya presentadas, dos proposiciones importantes. Tan luego como el negocio se haya estudiado por la municipalidad, recaerá el correspondiente acuerdo. La misma municipalidad se propone que al hacer la canalizacion, haya la seguridad, mediante las garantías tomadas, de que las obras que se proyectan, se llevarán á cabo con decision, y tambien con el propósito ineludible de terminarlas en el plazo mas breve posible.

Ha regresado á las Palmas de Canarias el distinguido orador sagrado D. Miguel Torres y Daza, canónigo de la misma catedral de Canarias, y que accidentalmente se hallaba en esta ciudad.

Se halla en Madrid el señor gobernador de esta provincia, para asuntos del servicio.

Tanto por nuestras propias observaciones como por las quejas de algunos vecinos de la Campana, nos íbamos á ocupar hoy del arroyuelo de agua perfumada, y tan clara como la tinta, que por allí corria casi de contínuo, excitando á nuestro celoso Municipio á que dispusiera que la recogieran sus operarios en donde pudiera conservarse sin causar el efecto que allí surtia á cuantos la contemplaban, pero como ayer mañana se ha empezado la operacion que íbamos á proponer, solo nos concretaremos á dar las gracias por tan buena obra, que será asimismo agradecida por el vecindario, en atencion á que todo el transita con demasiada frecuencia por un sitio tan céntrico cual es el que nos ocupa.

Aunque en un suelto de esta seccion deciamos en nuestro número del domingo que en el mismo insertabamos íntegro el programa publicado por nuestro Ayuntamiento para las fiestas de Semana Santa y Féria, no nos fuè posible cumplir la oferta, á causa de haberse roto la forma del mismo al echarla en máquina, y no ser posible arreglarla á las altas horas de la noche. En este número lo hallarán nuestros lectores.

A las dos de la madrugada del viernes último falleció en Córdoba el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de aquella diócesis, cuya alta dignidad ha desempeñado diez y siete años, contando setenta y siete de edad el difunto prelado.

Fuè en aquella diòcesis el sucesor del memorable cardenal Tarancon, uno de los prelados mas distinguidos que ha tenido la iglesia española en este siglo.

Relacionadas con ese triste acontecimiento, públicó el *Diario de Córdoba* en su numero del sábado las dos noticias siguientes:

«*Cadâver.*—El del inolvidable Prelado de nuestra Diócesis, embalsamado convenientemente, serà colocado en la Capilla del Palacio Episcopal, donde permanecerá depositado hasta el próximo lunes, en que tendra lugar el funeral, despues del cual, colocado en caja de plomo, serà sepultado en la Santa Iglesia Catedral, delante de la capilla de Nuestra Señora de la Concepcion.»

«*Gobierno eclesiástico.*—Ha sido nombrado Gobernador interino del Obispado el ilustrado provisor D. Angel Enriquez, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia.»

En las universidades de Granada, Valencia y Santiago estan vacantes las cátedras de Higiene privada y pública, dotadas con tres mil pesetas, las cuales se proveerán por concurso.

En el teatro de Cervantes se representa esta noche por vez primera el grandioso drama sacro-bíblico, original del eminente poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulado *El Mal Apóstol y el Buen Ladron*. En nuestro número próximo daremos una noticia de sus principales cuadros, y en el siguiente nos ocuparemos del éxito de su representacion. Los principales papeles están encomendados á las señoritas Diaz y Santos, y á los señores Delgado, Galvan, Lozano y Portes.

Se ha establecido una escuela de párvulos en esta fábrica de tabacos con el fin de que reciban allí educacion los hijos de todos los trabajadores de la misma.

El Alcalde de esta ciudad D. José de Ibarra ha comprado el material de la misma con fondos de su peculio particular.

Celebramos este acto de desprendimiento que tanto honra á dicha autoridad.

Tambien se ha establecido otra escuela de párvulos, en la casa Alhóndiga. Cuanto mas útil es esto, que gastarse los fondos del comun en comprar carabinas Remington, cachuchas coloradas, jamon y otras golosinas, para los voluntarios de la república.

Por lo que leemos en los periódicos de Madrid y provincias, en casi todas las poblaciones donde buenamente se puede, estan preparandose á fin de celebrar la Semana Santa del mejor modo posible, haciéndose en algunas grandes esfuerzos para que todos los actos religiosos se verifiquen con la mayor ostentacion.

De Antequera se nos dice, que las personas sensatas y religiosas, libres ya del cruel azote del cantonalismo que tanto ha hecho sufrir á aquella ciudad, se proponen que todas las fiestas de esos dias memorables se celebren con gran solemnidad; y entre otros actos que se preparan, se cuenta la procesion de Nuestra Señora del Socorro, que es la titular de la cofradía llamada de Arriba, una de las que tan gloriosamente han caracterizado las tradiciones religiosas de aquella católica ciudad.

El estimado amigo que nos da las anteriores noticias añade, que la belleza de las imágenes que han de formar los *pasos*, la riqueza y buen gusto de sus adornos y el entusiasmo con que los antequeranos evocan y continúan estos recuerdos de su historia, hacen esperar que la procesion será solemnísima, y ofrecerá un espectáculo altamente consolador y digno de ser admirado.

Con tal motivo es de suponer que acudirá gran número de forasteros, deseosos de contemplar esa solemnidad religiosa, que por muchos años viene preparándose, y que hace mas de veinte que no se ha verificado.

El ayuntamiento de Lora del Rio ha dispuesto que ademas de la feria anual que allí se celebra el mes de Mayo, se abra mercado público el 1, 2 y 3 de febrero y el 15, 16 y 17 de agosto, para la compra y venta de toda clase de ganados.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, dotada con 2,576 pesetas, habiéndose señalado el término de un mes para solicitarla.

En este número se publica un anuncio del establecimiento de vacunacion animal, que dirije en esta ciudad el doctor señor Sosbilla, y el cual se ha trasladado á la calle de Bailen número 26. Recomendamos la lectura del espresado anuncio.

La tragedia «Pelayo» magnífica obra de Quintana, largo tiempo hace no representada en los teatros de esta capital, y *La ciencia de las mujeres* nueva produccion del distinguido literato D. José Sanchez Arjona, son las obras escojidas por la siempre aplaudida primera atriz del teatro de Cervantes para su segundo beneficio, que habrá de verificarse, segun nuestras noticias, dentro de breves dias. El estar el protagonista de la primera de las obras citadas á cargo del primer actor D. Pedro Delgado, que por sus especiales facultades es hoy sin duda alguna uno de los primeros intérpretes de la tragedia, y hallarse la segunda escrita espresamente para la beneficiada, son motivo bastante para que le auguremos una gran entrada, que es lo mejor que puede desearsele, pues laureles y ovaciones no le han faltado ya en el trascurso de la temporada.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 20 de febrero disponiendo:

1.° Que en los casos de extravío de documentos negociables ó trasmisibles bajo cualquier concepto legal se consigne en los asientos de su referencia las oportunas notas de cancelacion; procediéndose despues á la emision y entrega de los nuevos valores, siempre que por el interesado se acredite que el juzgado ha declarado el extravío del documento y su nulidad, y que le ha reconocido dueño del mismo, sin exigirle fianza ni otra formalidad alguna, salvo el caso en que de los antecedentes que obren en las oficinas de la Deuda resulte cosa en contrario de lo declarado por el juez, en cuyo caso se pondrá en conocimiento de éste, y se suspenderá la emision del duplicado y la entrega de valores hasta tanto que el juez bajo su responsabilidad, acuerde lo que viere por conveniente.

2.° Que toda factura carpeta-resguardo de valores entregados á la administracion conserve el mismo carácter que los valores que representa, y en su consecuencia que las facturas de cupones ó documentos amortizados se consideren al portador, no pudiendo librarse duplicados ni hacerse efectivos en su caso sino mediante la presentacion de la factura ó de la carpeta en la cual deberá omitirse el nombre de que fuese dueño de los valores al tiempo de su presentacion, y pagarse en su dia al portador del resguardo sin exigir su firma en recibo. Se esceptuan, sin embargo, de esta disposicion las carpetas resguardos de valores entregados á título de depósito ó para la devolucion de los mismos valores; en cuyo caso el resguardo, cualquiera que sea el carácter de estos, deberá considerarse como documento trasferible ó endosable, y por tanto sujeto á las prescripciones establecidas para esta clase de efectos.

3.° Que en los casos de extravío de inscripciones nominativas intrasferibles ó documentos no negociables se proceda con extricta sujecion á lo que dispone la real órden de 1.° de agosto de 1865 acerca de dichos documentos.

4.° Que las disposiciones anteriormente consignadas se hagan extensivas á los valores cuyo depósito ó pago de intereses corre á cargo de la direccion general del Tesoro y Caja de Depósitos á cuyo efecto, de acuerdo ambas dependencias con la direccion de la Deuda, redacten las facturas de presentacion de los expresados valores de manera que conserven el carácter que estos puedan representar.

Y 5.° Que la junta de la deuda pública se abstenga de insertar en la *Coleccion lejislativa de la Deuda* ninguno de sus acuerdos, limitandose á proceder con extricta sujecion á lo prevenido en el real decreto de 1.° de noviembre de 1851 é instruccion de 31 de diciembre del mismo año, consultando á este ministerio en los casos no previstos por la legislacion del ramo, con arreglo á las facultades que á aquella dependencia concede el art. 19 de la citada instruccion.

Presidencia del Consejo de ministros.—Decretos fecha 10 admitiendo la dimision de los cargos de capitan general, gobernador superior de la isla de Cuba y general en jefe del ejército de la misma isla al teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler, cuyos distinguidos servicios se propone utilizar el Gobierno á la mayor brevedad, y nombrando para dichos cargos al capitan general de ejército D. José Gutierrez de la Concha.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 25 de Febrero promoviendo á magistrados de la audiencia de Zaragoza D. Noberto Romero y Ocon, juez de primera instancia del distrito de San Pablo de aquella ciudad; jubilando á D. Ramon Gonzalez Llanos, magistrado de la de Valencia; trasladando á esta plaza á D. Jáime Moya y Torrente, magistrado de la de Búrgos; nombrando para ésta á D. Francisco Delgado y Padilla, magistrado electo de la de Las Palmas, y promoviendo á ésta á D. José Perez Gorjon, juez de primera instancia de Badajoz.

=Ordenes fecha 12 nombrando para el registro de la propiedad de Albacete, de segunda clase, á D. Blas Cintora, registrador de Ciudad-Rodrigo; y para el de Balaguer, de tercera, á D. Robustiano Diez Jáuregui, registrador de Najera.

Vacantes.—Veinticinco plazas de alumnos en la escuela naval flotante, para cubrir las cuales ha dispuesto el ministro de Marina que empiece el concurso en Madrid, ante la junta que se nombre, el 20 de Mayo próximo.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 17 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Patricio, obispo y confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Patricio, rito doble color blanco.

Cultos para el dia 17.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Prosiguen por la tarde los setenarios del Patriarca Señor San José, predicando: en la Capilla de su Titulo, don Damian Delgado; en la Encarnacion, don Eduardo Gordillo; en santa Ana, don Sebastian Carmona; en santa Inés el señor Uruela.—Por la noche: en el Sagrario, el dicho señor Delgado; en san Martin, don Celestino Suarez y Suarez; en santa Cruz, don Bibiano Rodriguez y Galo; en la Capilla del Mayor Dolor, san Buenaventura, Santiago el Mayor, Jesús en los Baños, la Magdalena y san Isidoro, los oradores anunciados y en san Andrés, san Ildefonso, san Roman, san Miguel, san Lorenzo y san Julian los respectivos señores Curas parrocos.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los ejercicios á sus respectivos titulares.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la capilla de san José.

Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, indulgencia plenaria y además 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á san Patricio, obispo de Hibernia.

El Jubileo Circular que está asignado a la iglesia de san Benito de Calatrava los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente mes, pasará por este año a la iglesia de san Antonio Abad.

La cofradia del Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Augustia de Maria Santisima, unida a los feligreses de santa Maria Magdalena, tributan en este Templo á la Reina de los mártires un devoto setenario.

Principiará el sabado 21 del presente mes á las oraciones; predicándolo el Licenciado don Agustin Sanchez y Torres, Presbitero, Cura propio de san Nicolás.

Fiesta matutina. El Viérnes 27 del mismo mes, en que la Iglesia recuerda los Dolores de Nuestra Señora, se verificará a las once, una solemne funcion, ante el Santisimo Sacramento; y predicará el referido señor Sanchez y Torres.

Iluminacion.=El Ilmo. señor Dean y Cabildo, han acordado iluminar la Giralda mañana Miércoles 18, víspera de la festividad del Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia; creemos que el pueblo de Sevilla secundará gustoso este pensamiento.

†

Octavo aniversario.

El Sr. don José Moreno Santa María,

(q. e. p. d.)

falleció el dia 19 de Marzo de 1866.

Todas las Misas que se celebren en las iglesias de san Gil abad y san Lorenzo mártir el 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y familia, suplican lo encomienden á Dios. 800p—00, 00, 06 y 17.

Afecciones astronomicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 09 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 09 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 58 ms. de la mañana. —Se oculta á las 05 y 27 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 16 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Coronel de la Guardia Civil, don José Polo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

FIESTAS EN SEVILLA.

Deseoso el Ayuntamiento de contribuir por los medios que están á su alcance á que no decaiga el esplendor con que siempre se han celebrado en Sevilla los solemnes y religiosos cultos de la Iglesia Católica en la

SEMANA SANTA

ha acordado, de conformidad con la autoridad eclesiástica, asistir á los Divinos Oficios que se celebran en la magestuosa Catedral, donde no se omitirá gasto alguno para que el magnífico

MONUMENTO

se esponga á la adoracion de los fieles con la imponente magestad que en años anteriores, así como para que en las noches del Miércoles y Juéves Santo se cante el sublime salmo *Miserere*, de suerte que esprese fielmente la acertada inspiracion del maestro Eslava.

El Juéves Santo, los Concejales, á su costa, vestirán doce pobres y les servirán públicamente una comida en las Casas Capitulares; y el Sábado Santo distribuirá una abundante *limosna de pan* á los pobres.

El Domingo de Ramos, 29 de Marzo, y el Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes Santo harán estacion á la Catedral las *cofradías mas renombradas*, y entre ellas

EL SANTO ENTIERRO.

Terminadas las festividades religiosas, y mediante á la proximidad de la *Féria* que anualmente se celebra en esta Ciudad, el Ayuntamiento, con el fin de proporcionar al pueblo una legítima distraccion, y teniendo por principal objeto el progreso de las artes, ha acordado que durante todo el mes de Abril se celebren fiestas y regocijos públicos. Al efecto anuncia que el dia 5, Domingo de Resurreccion, se inaugurará

la temporada de toros

corriéndose seis de una de las mejores ganaderías, y comenzará la representacion en el gran teatro de San Fernando de la compañía de ópera italiana que ya está ajustada por la Empresa.

El lúnes, 6, tendrá lugar en los nuevos jardines inmediatos á la Fábrica de Tabacos un gran

CONCIERTO

en el que tomarán parte 200 profesores. El dia siguiente, 8, y los sucesivos hasta el 30 del mes de Abril, se situaran bandas de músicas, ya en la orilla del rio y jardines de Cristina y las Delicias, ya en los del Alcázar. El dia 9 se colocará

UNA CUCAÑA

en la proa de uno de los buques surtos en el puerto, terminando la diversion con unos vistosos fuegos artificiales. El dia 11 se verificará una

regata en el Guadalquivir

adjudicándose un premio y un accesit á los barcos que lo obtengan. Seguidamente tendrá lugar una vistosa funcion de fuegos artificiales en los Remedios, terminando con iluminacion de luz eléctrica, y recorriendo las aguas barcas iluminadas á la veneciana, con bandas de música. La Sociedad protectora de Bellas Artes hará el dia 12 la adjudicacion de los premios á los objetos que á juicio del jurado los hayan merecido en la

Exposicion permanente

que tiene en los salones del Alcazar, celebrándose esta fiesta con lectura de poesías, música, etc., etc. El dia 16 se inaugurará la Féria con una

Exposicion de ganados

en la Plaza de Toros, adjudicándose premios á las mejores especies de las razas caballar, mular, asnal, vacuna, lanar y de cerda. Desde la tarde del 17 al 20 de Abril tendrá lugar la

FÉRIA

abriéndose el mercado en las mismas condiciones que en los años anteriores, habiendo mejorado considerablemente el ornato del real con la construccion de nuevas casillas y arcos alegóricos. La noche del 20 tendrá efecto una variada funcion de fuegos artificiales, iluminándose todo el panorama de la Féria con una luz eléctrica de gran intensidad. En las tardes de los dias 17 y 18 se celebrarán dos grandes corridas de toros, lidiándose reses de las ganaderías mas acreditadas. Los dias 21 y 22 se verificaran

Carreras de caballos

en el hipódromo construido nuevamente en los campos de Tablada, adjudicándose porcion de grandes premios; pudiendo anunciar el Ayuntamiento que en el presente año se preparan para disputarlos caballos que han figurado dignamente en hipódromos extranjeros. El dia 23, aniversario de la muerte del príncipe de los ingénios, Miguel de Cervantes, celebrará la Sociedad de Buenas Letras una funcion conmemorativa, en la que despues de la lectura de poesías, se adjudicarán premios; adornándose convenientemente los salones, y asistiendo al acto las bandas de música. El dia 24 se abrirán al público las obras ya concluidas en las Casas Capitulares, con cuyo motivo el contratista que las ha llevado á efecto repartirá una abundante limosna de pan á los pobres, y durante tres noches lucirá una profusa iluminacion de gas, tanto en el interior como en las fachadas de dicho edificio, para que pueda admirarse la esbeltez y belleza de sus líneas y ornamentacion. Desde el dia 1.° de Abril hasta el último de Mayo tendrá lugar en los suntuosos y magníficos salones del Alcázar, una

Exposicion de productos agrícolas é industriales

de las provincias de Andalucía y Extremadura

El Ayuntamiento proyecta nuevos festejos, que se anunciarán con la conveniente anticipacion, con el fin de que en todos los dias desde el Domingo de Resurreccion hasta la víspera de la Féria haya algun motivo de honesto recreo; y á su tiempo publicará el programa detallado de los festejos.

Sevilla 12 de Marzo de 1874=El Alcalde, José María de Ibarra.=El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldia de Sevilla.

Entre los arbitrios acordados por la junta municipal de presupuestos al aprobar el del actual año económico, figura el de la cuota anual de dos pesetas que deberán satisfacer por sus respectivas autorizaciones los vendedores ambulantes de billetes, rifas, periódicos y cualquiera otra clase de impresos; y la de cinco que abonarán los espendedores de iguales objetos en sitios determinados de la poblacion.

En su virtud, esta Alcaldía previene á los interesados se presenten en la Secretaría municipal en un breve plazo, para proveerse de la correspondiente licencia, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria desde el dia 1.° del mes próximo.

Sevilla 14 de Marzo de 1874.—El Alcalde, José María de Ibarra.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 12126 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 14 y 15 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	3	3	9
San José.....	1	0	0	1
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	3
Igual	10

Sevilla 15 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
12'03	á	22	á	51
05'47	á	10	á	50
04'38	á	08	á	48
04'38	á	08	á	47
13'43	á	26	á	46
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	39	39		21	03		23	31

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14. . . .	143'80
Entrada.	14'22
Total . .	158'02
Venta de hoy.	39'39
Existencia para el 17. . .	118'63

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1300 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 34 0|0.—0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—4000.

FERNEO.

Existencia del dia 15 de Marzo, 957.

Entrados en el dia 16 de idem., 11.

Total; 968 .

Vendidos en el mismo dia, 13.

Quedan para el dia 17, 955.

Precios, de 37 0|0 á 38 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 04 T. al dueño de 38 a 39 1|2.

Al público. . . . . a 48.

Machos 45: al dueño . 00 0|0 a 24.

Al público. . . . . . a 32

Machos	1,173 1|2
Vacas id.	6,144 1|2
Total de libras. . . .	7,318 0|0

Sevilla 16 de Marzo de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

de los dias 14 y 15 de Marzo de 1874,

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 10.=Asegúrase que el gobierno ha escogido ya el nuevo representante de Francia en Méjico.

Ayer se reunió la academia francesa.

El señor D. Emilio Augier declaró que no ha tenido participacion alguna en la publicacion de su proyecto de discurso contestando al del señor D. Emilio Ollivier.

Créese que la cuestion se arreglará admitiendo al señor Ollivier sin recepcion pública.

La sub comision de la primera seccion de la Asamblea, encargada de examinar el acta del señor Ledru Rollin, se compone de los señores Pelletan, Warnier, Balzan, Rodez Benavente y Bouiller.

El señor Cacenove Pradines ha publicado una carta desmintiendo la relacion hecha por una correspondencia dirigida á la prensa legitimista de provincias acerca de su última visita al conde de Chambord.

Cuatro diputados de Córcega han escrito una carta desaprobando la política del periódico el «Patriota» de Córcega, órgano del príncipe Napoleon.

Los periódicos ingleses y otros estranjeros, supliendo el silencio sistemático de la prensa francesa, comentan severamente los juicios sobre Francia y los franceses espresados por el príncipe de Bismark en la tribuna y otras partes.

El señor Pouyer Quertier ha sido nombrado definitivamente individuo de la comision encargada de las negociaciones internacionales acerca del régimen de los azúcares.

Parte de los diputados monárquicos de Bretaña han acordado presentar á la Asamblea una proposicion censurando la conducta de Gambetta durante la guerra, con motivo de la mala organizacion del campamento de Coulié, y rehabilitando guardas nacionales movilizados cretones.

Se ha notado que la proposicion no va firmada por los 45 diputados monárquicos de los cinco departamentos que forman la Bretaña.

El señor Ledru-Rollin se propone, cuando la Asamblea haya aprobado su acta, interpelar al gobierno acerca de la presion electoral que ejerció la autoridad en el departamento de Vaucluse cuando se verificó su eleccion.

La señora Leonir Fousseraú, que falleció el 4 del actual, ha dejado á los pobres de París 10 millones de francos para la construccion de un hospital en las cercanías de París.

Viena 14.=El Papa ha dirigido á los obispos austriacos una carta encíclica, protestando enérgicamente contra las nuevas leyes religiosas de Austria y contra la ruptura del concordato.

El gobierno austriaco manifiesta la intencion de reprimir enérgicamente toda oposicion ilegal á las leyes religiosas. Los obispos católicos se han reunido para acordar la conducta que deben seguir en este asunto.

Lisboa 14.—La suscricion de la colonia española en Lisboa á favor de los heridos del ejército asciende ya á catorce mil reales.

Dos enemigos nada mas concede el periódico «La Discusion» á la república, «uno en armas, dice, otro que acecha la coyuntura de herirnos á traicion y sobre seguro.»

Y le parece poco á nuestro colega tener contra sí el carlismo y el cantonalismo, que son sin duda los enemigos á que se refiere? Y siendo esos enemigos tan formidables, como todo el mundo sabe, ¿cree que son prudentes los ataques y las injurias á los elementos liberales del país?

Porque suponemos que no disputará á nuestras opiniones la calificacion de liberales.

— En nuestro apreciable colega «El Eco de España» leemos lo siguiente:

«A última hora se aseguraba que el contrato de arriendo de tabacos se llevará adelante.

Entre col y col, tomar tabaco.

Rogamos al señor ministro de Hacienda que medite sobre estos contratos de timbre, cigarrillos y tabacos.

El País está haciendo esfuerzos supremos. Todo el mundo hace sacrificios y donativos. No perdamos en un cuarto de hora de contratos los sudores y las economías de todo un pueblo.

Que los contratistas tengan paciencia y... patriotismo, como los demás mortales.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Marzo de 1874.

El general Concha saldrá mañana de Madrid para Santander y se embarcará con rumbo á Cuba. Conociendo el marqués de la Habana las dotes de mando del general Martinez Campos, lo ha pedido al Gobierno para darle el mando del ejército de operaciones activas en Cuba, donde dicho general ha hecho ya algunas brillantes campañas. Recordarán los lectores que el Gobierno habia mandado al señor Martinez Campos al castillo de Bellver en Mayorca á causa de la carta que escribió despidiéndose de los barceloneses cuando dejó el mando de aquella capitanía general. Probablemente por este motivo el ministro de la Guerra ha creido oportuno antes de acceder á la peticion del marqués de la Habana consultarlo con el duque de la Torre que desde luego ha contestado accediendo á los deseos del general Concha.

Algunos periódicos hablan de estarse ocupando el ministro de Hacienda de hacer un proyecto de presupuestos generales una de cuyas bases será el arreglo de la deuda. Esta noticia es prematura. No sabiéndose todavía cuando podrán reunirse las Córtes y teniendo demasiado en qué ocuparse el señor Echegaray para reunir los fondos que las necesidades de la guerra exigen, es natural que no se ocupe todavía de presupuestos aunque el arreglo de la deuda sea necesariamente una de las principales bases del que haya de formarse en su dia.

Uno de los proyectos del ministro de Hacienda del cual han hablado ya algunos periódicos consiste en el arriendo de la elaboracion y venta de tabacos durante diez y seis años y entregando al Tesoro quinientos millones de pesetas. Hasta ahora una casa que habia empezado á tratar de este asunto no se ha atrevido con la empresa y se cree difícil que hay aquien tome á su cargo este arrendamiento.

De un dia á otro debe publicarse en la «Gaceta» el decreto fundando el Banco Nacional. Las dificultades con los Bancos de provincias continúan y con algunos de ellos se esplican porque al decir de personas enteradas se encuentran fuera de la ley y esto ha de verse en el momento que liquiden para hacer la fusion con el Banco de España. El señor Echegaray está resuelto á que esto no sirva de inconveniente para la pronta creacion del Banco Nacional á cuenta de la cual el Tesoro ha recibido cincuenta millones de reales.

Un periódico habla anoche de la necesidad de tomar algunas medidas para aumentar el ejército si incorporados los batallones de las reservas á las tropas que están en operaciones fuesen necesarias las fuerzas. Esta noticia se refiere sin duda al llamamiento á las armas de la segunda reserva de que se ha hablado estos dias.

No es ya el general Rey sino al general Serrano Bedoya quien va á sustituir al general Izquierdo en la capitanía general de Cataluña.

Decididamente el general Primo de Rivera continuará mandando la division de vanguardia en el ejército del Norte. Se confirma que va á organizarse una nueva division al mando del general Loma operando por otro sitio del que ocupa el ejército del Norte no faltando quien crea que se dirigirá á Estella.

El tiempo, segun despachos de hoy, ha mejorado en el Norte y el ejército ha recibido muchas mantas y tiendas de campaña.

OTRA.

Madrid 14 de Marzo de 1874.

El duque de la Torre en telégrama recibido hoy, participa que del 18 al 20 de este mes emprenderá las operaciones contra los carlistas. Dicho general ha pedido con toda urgencia que se le envien unos 12.000 hombres de guardia Civil y carabineros para formar con ellos una division de reserva destinada á cubrir las bajas que ocasione el ataque que se prepara.

Segun informes que tenemos por muy autorizados no hay nada hoy por hoy sobre las pretendidas negociaciones con los carlistas, pues si bien en uno y otro bando hay fervientes deseos de poner pronto término á la guerra civil, falta una fórmula con la cual dentro de la forma monárquica pudieren resultar términos hábiles para llegar al apetecido convenio.

Apesar de lo que han dicho varios periódicos, es casi seguro que quien sucede al general Izquierdo en el mando de Cataluña será Serrano Bedoya.

El gobierno aunque de una manera oficiosa ha vuelto ha gestionar cerca del de Francia para que este tome disposiciones para que los carlistas no reciban por la frontera toda clase de recursos, siendo de temer que dichas gestiones sean tan ineficaces como las anteriores, porque los legitimistas franceses emplean toda su influencia en favorecer la causa de D. Carlos.

Hoy se ha vuelto á hablar de crisis ministerial la cual creemos inoportuna hasta tanto que las tropas entren en Bilbao, que se planteará y sera resuelta en sentido conservador.

Puede considerarse como un hecho consumado, segun se asegura, esta tarde en el ministerio de la Guerra los nombramientos del general Martinez Campos para jefe del E. M. del ejército de Cuba y el del Mariscal de Campo Sr. Montero Gabuti para igual destino en el ejército de Cataluña.

Al nuevo capitan general de Cataluña Sr. Serrano Bedoya se le facilitarán algunos refuerzos de hombres y dinero para acometer con toda actividad la persecucion de los carlistas en el Principado. A las órdenes del mismo general ha sido destinado el brigadier D. Pedro Esteban a quien se le conferirá el mando de una brigada.

La escuadrilla del Norte hizo ayer algunas maniobras consiguiendo hostilizar á los carlistas que están en Portugalete.

A las siete y media de la noche en que cerramos esta carta nada nuevo se sabe del campamento de Castro-Urdiales.

En la reunion que tuvo lugar ayer en casa de la marquesa de Miraflores, presidenta de la *Asociacion de Señoras* para socorrer á los heridos del ejército, se ha aumentado el número de señoras hasta veinticuatro, siendo las nuevamente admitidas:

Marquesa de Santa Cruz.
Condesa de Toreno.
Condesa de Velle.
Marquesa de Monistrol.
Señora doña Mercedes Alvaro de Pastor.
Señora doña Gabriela Anduaga de Corradi.
Señora doña Francisca Ramirez de Escobar.
Condesa de la Romera.
Condesa de Iranzo.

—Con sorpresa que no certamos á esplicarnos, dice la *Discusion* que ha leido en algunos periódicos la noticia de que se ha nombrado ó va á nombrarse al general Martinez Campos para el mando del ejército de operaciones de Cuba.

No sabemos que crédito merece la noticia, pero sí nos sorprende mucho la sorpresa de la *Discusion*, y no sabemos en qué pueda fundarse. ¿Por qué ha de sorprender á nadie que el general Martinez Campos se le confie un mando militar?

Apto le considerarian para ello los amigos de la *Discusion*, cuando el gobierno del señor Castelar eligió aquel digno general para el mando superior de Cataluña.

—El *Eco de Cartagena* vuelve en su último número á hablar de los peligros que rodean á aquella villa.

«Los hombres honrados de Cartagena, dice, deben insistir en que desaparezcan de este suelo los que lo deshonran y lo mancillan. Que no haya en este pueblo mas que hermanos; seamos una sola familia, y, en ocasiones dadas, un solo individuo.

Esto es lo que se necesita; esto es lo que demanda el buen sentido; esto es, en fin, lo que debe hacerse pronto, para evitarnos dias de luto como los que desgraciadamente acabamos de atravesar.»

Deseamos que el apreciable colega cartagenero sea mas esplícito para que el país conozca las nuevas causas de perturbacion que amenazan á aquella ciudad,

—Sentimos no poder reproducir en *La Epoca* las notabilísimas correspondencias que sobre la guerra del Norte y el estado general de España publica un periódico tan liberal como *La Independencia Belga*. Desde que *El Times* retiró sus corresponsales, *La Independencia* de Bruselas y la *Gaceta de Colonia* son los únicos diarios estranjeros que enteran bien á la Europa diciendo al mismo tiempo la verdad á España.

De un nuevo bando publicado por la autoridad militar de Barcelona tomamos los siguientes artículos:

«Artículo 4.° El que al frente del enemigo no se resistiese, ó con su indolencia motivara su triunfo, será considerado faccioso y entregado á la autoridad militar como prisionero de guerra.

Art. 6.° Dada la señal de alarma, los vecinos acudirán á los puntos que les haya señalado de antemano la autoridad, con el objeto de construir las barricadas que se creyesen necesarias, y será obligacion de los mismos prestar las herramientas y objetos útiles para el servicio espresado.

Art. 7.° Dentro del término de 8 dias quedarán tapiadas todas las puertas que dan al esterior de toda poblacion, de cuya operacion cuidarán y satisfarán sus propietarios. Trascurrido dicho tiempo sin haberse verificado, se practicará por el ayuntamiento á costa de aquellos, con esceso de la mitad de su valor por via de multa.

Art. 8.° Todos los vecinos quedarán obligados á denunciar á la autoridad local la entrada ó permanencia en el pueblo de cualquier persona sospechosa. Los que los albergaren quedarán sugetos al pago de la multa de 5 á 10 duros, y serán sometidos al fallo de la autoridad militar.

Art. 9.° Los que detuvieren las obras de fortificacion, sea cual fuere el daño que en ellas se haga, serán castigados con la multa de 5 duros y resarcimiento del daño causado. Los padres, y en su defecto sus encargados, quedarán responsables del daño inferido por sus hijos menores de edad.

Art. 11. Los que propalaren noticias falsas, los que con sus palabras ó hechos perturbaren el órden público ó se opusieren de cualquier modo á las órdenes que dictare la autoridad, serán sometidos á la militar de la provincia respectiva como cómplices de la faccion."

En Cataluña se vive de milagro, como decia el quinto del cuento refiriéndose á la severidad de la ordenanza.

—Parece estar acordado ya en Consejo de ministros publicar un decreto llamando al servicio de las armas á todos los jóvenes de 19 años.

=Al general Izquierdo se le ha comunicado anoche por telégrafo la admision de la renuncia que hizo del cargo de capitan general de Cataluña, y el nombramiento de su sucesor señor Serrano Bedoya.

Apenas recibida la noticia, cesó el general Izquierdo en el cargo que desempeñaba.

—Continúan los diarios ministeriales "in partibus" lanzando flechas envenenadas contra el alfonsismo, y en verdad que nuestra actitud patriótica y tranquila contrasta con la violencia de que somos objeto.

¿Qué se quiere? ¿Acaso la dificultad que las circunstancias ofrecen para otra clase de polémica, que podria llamarse doméstica, hace que se trate de dar interés á los periódicos buscando víctimas para entretener el fastidio público?

Si así fuese, la empresa no podria ser ménos noble ni menos digna de la gran mision de la prensa, tratándose sobre todo de los que no pueden presentar sus descargos.

—El gobierno, segun dice un colega, tiene acordado el ascenso á mariscal de campo del enérgico brigadier Burriel, comandante militar de Santiago de Cuba cuando surgió la desagradable cuestion del «Virginius» y en la que demostró tanta entereza como españolismo.

Este ascenso parece que ya estaba acordado desde el verano último; pero, aun cuando no lo hubiese estádo, bastarían para justificarlo sus valientes y pundonorosas contestaciones al jefe del buque norte-americano que fué á hacerse cargo del "Virginius."

=Asegúrase, y de ello nos felicitaremos, que muy en breve se levantará la suspension del "Diario de Barcelona."

=El ejército de Cataluña será reforzado muy en breve, pues á este fin se han dado ya algunas disposiciones.

—Con el fin de atendea á las desgracias que necesariamente habrá de causar la batalla que se prepara contra las facciones de Somorrostro, se han abierto varios hospitales, donde podrán colocarse unos 2.000 heridos.

=No es el general La Serna, sino el general Cotoner el que ha sido nombrado director general de Infantería.

=Nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano Cazurro ha recibido una órden de la autoridad para que salga para Huelva en el dia de hoy.

=Las fuerzas de carabineros que se reunen en Aranjuez para formar dos batallones provisionales proceden de las comandancias de Alicante, Múrcia, Granada, Cádiz, Almería, Málaga, Cáceres, Badajoz, Salamanca, Huesca, Huelva, Orense, Pon-tevedra y Zamora.

=Segun dice "La Iberia," se sabe por cartas recibidas del Norte que el Sr. Duque de la Torre seguia un poco mejor del estómago.

Segun los mejores cálculos, y contando con el tiempo, las operaciones sérias no empezarán hasta mediados de la próxima semana.

—Segun telégrama recibido esta madrugada en el ministerio de la Gobernacion, anoche á las nueve y media llegó á Valladolid el tren de Santander conduciendo 53 soldados enfermos y 27 heridos, algunos de ellos de gravedad. Desde la estacion fueron conducidos en coches y camillas al hospital militar, en cuyo edificio la diputacion provincial habia dispuesto 100 camas.

El tren fué recibido por comisiones de la diputacion, Cruz Roja, cuerpos de la guarnicion y ayuntamiento.

—Dice un diario de Santander:

"Se dice que el marqués de Valdespina acogido á indulto, ha salido para Madrid.

Creemos que la anterior noticia carece de fundamento.

=Como noticia que puede convenir que sepan no pocas personas, repetiremos lo que manifiesta un periódico noticiero relativamente á los comerciantes é industriales que han pedido una aclaracion respecto á las clases que corresponda llevar sus libros con el sello especial prevenido por el artículo 56 del decreto de 12 de Setiembre de 1861, que esa aclaracion fué dictada por órden de 14 de Junio de 1868.

El uso del referido sello no comprende á los comerciantes é industriales de corto capital que figuran en la clase sétima de la tarifa número primero de la contribucion industrial y en la especial de patente á los vendedores ambulantes, sino á los demas comerciantes, que merezcan esta calificacion por su capacidad legal para ejercer el comercio y tener por ocupacion habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundando en él su estado político, aunque no se hallen inscritos en la matrícula de comercio.

—Se ha dicho que el teniente general señor Peralta deja la Direccion de ingenieros para ir á la isla de Cuba con el destino de segundo cabo. Aun no sabemos quién irá á mandar las operaciones.

—Parécenos que hay motivos en un párrafo de "La Correspondencia" de anoche para que los tribunales de justicia esclarezcan una defraudacion hecha al Estado.

"Segun carta auténtica, dice el diario noticiero, que tenemos á la vista, no es cierto, como se ha dicho, que la casa Helbronner, de París, haya encargado ni tenido que encargar á nadie para gestionar cerca del gobierno español sobre un contrato de fusiles Enfield celebrado en mayo del año último, pues si bien suministró aquellos fusiles, no los vendió directamente al Estado al precio de 34 pesetas; y la prueba es que acaba de ofrecer al gobierno 25.000 fusiles idénticos á los anteriores, entregables en quince dias, á 22 pesetas cada uno."

En primer lugar, con fusiles comprados á 22 pesetas no haríamos fuego con mucha tranquilidad, pero fuera de esto, el gobierno debe saber quién le ha suministrado á 34 pesetas lo que compró á 22, esto es, con el razonable beneficio de 50 por 100.

—En vista del afan que todas las clases sociales y todos los partidos manifiestan para allegar recursos con que socorrer á los militares heridos, observa "El Eco de España" que bien podia el gobierno disminuir un poco la profusion de carruajes que sostiene, pues este elemento de pura comodidad se aviene mal con las numerosas necesidades á que hay que atender: "Cuando no tenemos Parlamento, cuando sus puertas están completamente cerradas para todo el mundo, es bien estraño, añade nuestro colega "El Eco," que el presidente de la comision permanente siga ostentando en coche, así como otros altos funcionarios, cuyas tareas no son por cierto tan fatigosas que necesiten de este sillon rodado. No queremos entrar en otros pormenores, porque el gobierno comprenderá que basta lo espuesto para darnos la razon."

Efectivamente, si se destinara á las suscriciones en favor de los heridos el importe de los coches que paga el gobierno, descontando no mas los de los ministros y autoridades superiores, seria un buen refuerzo para tan humanitaria obligacion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Marzo de 1874, á las 10 y 55 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que la faccion Agreda en la provincia de Búrgos ha sido batida y dispersada.

Fué admitida la dimision de Izquierdo nombrándose á Serrano Bedoya capitan general de Cataluña.

El "Diario de Barcelona" ha vuelto á publicarse.

—

Madrid 16 de Marzo de 1874 á las 5'20 de la tarde.

Recibido á las once de la noche.

Ha mejorado el tiempo en el Norte.

Serrano está mejor.

Se ha firmado el decreto del Banco Nacional.

En los círculos carlistas de París se creia que estos se alejarian de Bilbao.

3 por 100.....	15'17
Bonos.........	52'80

CAMBIOS.

Sevilla 14 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 5'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'23 dinero.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid 3[4 á 1 p.%	Santdr. 1[2 á 3[4 d.
Cádiz, 1[4 d.	Granada 3[4 a 0 p%
Barcelona, 1[2 á 0[0 din.	Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 1[2 á 5[8 b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 1 a 1[4 p.% p	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p 100 q.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 14 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'45 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 3[4 daño.
Barcelona id., par á 1[4 b
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 1[4 daño.
Santander id. 1[4 daño.
Gibraltar, 5[8 á 3[4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de MARZO.

	2	Carneros.	0,00 a 4'29	cs. con 00 L.
	2	Toros.	4'56 a 4 62	
	1	Bueyes.	0'00 a 4'50	
	10	Vacas.	4'56 a 4'65	
54	2	Novillos.	4'56 a 4'65	2,834 4[2.
	0	Utreros.	0'00 a 0'00	
	3	Erales	4'62 a 4'65	
	0	Añojos.	0'00 a 0'00	
	2	Terneras.	4'74 a 4'75	
	32	Cerdos.	0 00 a 4'29	3,617 4[2
		Suma total de Libras....		6,452 0[0

BOLSA DE MADRID.
Dia 14 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios del 13	Últ. precios del 14	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 00	15 00	05	00
Id. pequeños	15 02	15 00	00	02
Id. fin de mes	00 00	15 05	00	00
Id. esterior	18 10	18 00	00	10
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 00	97 90	00	10
Bonos del Tesoro	52 50	52 55	05	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 50	28 70	20	00
Id. nuevas	00 00	00 00	60	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	143 00	145 00	002	90
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 75	49 75	00	00
Paris 8 dias vista	5 17	5 10	91	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 14.

De Sevilla, vapor español Numancia, capitan don Francisco Jaen, con carga general á los señores Alcon.

Salidos.

Para Hamburgo, vapor aleman Lissabon, cap. H. Boysen, con transito y carga general. =Para Terranova, bergantin goleta inglés Elizabeth Jane, cap. William Martinez, con sal.—Para Santander, polacra goleta española san José, cap. don Andrés Paez, con sal. —Para Lisboa, Vigo y Lóndres. vapor inglés Lóndon, cap. Harris, con vinos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Al amanecer de hoy estaba fondeado en la boca de la Canal un vapor, el cual a las 6 y 40 de la mañana volvió a levar y se dirigió con rumbo al Estrecho.—Durante el dia han cruzado tres vapores para el Estrecho y de éste para Poniente uno.

Buques entrados en Sevilla el dia 16

De Cardiff, goleta alemana Johana, con carbon y dos faluchos de Sanlúcar y Huelva, con pescados y papas.

Despachados de salida.

Para Santander, con carga general, el vapor Buenaventura y dos faluchos en lastre para Huelva.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miercoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.
Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL VELAZQUEZ,

saldrá de este puerto el Miercoles 18 del corriente, para los de Sanlúcar, Cadiz y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha en la calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL CARPIO,

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 18 de Marzo, á las cuatro de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3** rs.—A Gelves, **4** id.—A Coria, **5** id.—A La Puebla junto á Coria, **6** id.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

37 Juan Vada, Madrid.—38 A. Maglioli y C.ª, idem.—39 Francisco Ramirez Cruzado, Chucena.—40 Diego Arenas, Carrion Céspedes.—41 Teodomiro Gonzalez Gutierrez, Filipinas.=42 Antonia Rodriguez, Osuna.=43 Bosch Hermanos, Cartagena.

Sevilla 16 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Línea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cadiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. Idem —En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa espaciosa y con muchas comodidades.—Dan razon calle Fabiola 26. 4

La casa número uno calle Sancho de Castro (antes Ostias).—En la de la calle del Socorro núm. 4, dan razon. 3

Una casa calle Cabrahigos hoy Cid, número 53 dentro darán razon. 0

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

Una casa principal n.° 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán. 2

Por ausentarse su dueño, se arrienda una casa, junto al Alcázar, calle de Miranda, número 12, renovada, con tres pisos y agua de pié. En la misma dan razon. 0

Media casa baja cerca de la Plaza Nueva, con cinco habitaciones, dos cuartos en el zaguan para criados. jardin y agua de pié en todas partes. — En el Puesto de Agua de la Plaza de san Francisco junto á el Ayuntamiento darán razon. 0

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.
19.ª de abono, turno impar.
La comedia en 3 actos.
La Escuela de las Coquetas.
La comedia en un acto.
Las citas á media noche.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
El grandioso drama en 5 actos y en verso,
El mal Apóstol y el buen Ladron.
A las 7.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 7[illegible].—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2108

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Marzo de 1874.

DOS PREGUNTAS QUE MERECEN RESPUESTA.

¿Por qué no se paga hace años la dotacion del *culto* y desde el 11 de Febrero de 1873 la del *clero*?... ¿Están en las arcas del Tesoro los *trecientos treinta millones* consignados para esos fines en los presupuestos de 1870, 71 y 72, y no satisfechos, ó para qué han servido?... Creemos que estas dos preguntas son dignas de contestacion. Nosotros quisiéramos dàrsela cumplida; pero no tenemos *todos* los datos necesarios para realizarlo. Sin embargo, han llegado à nuestros oidos rumores importantes, y aun cuando no nos sea permitido publicarlos íntegros, procuraremos dar á conocer varios de ellos, haciendo sobre el asunto algunas breves observaciones. Como hasta hoy no tiene *todavìa* responsabilidad el actual ministerio es de presumir que nos agradezca le llamemos la atencion sobre un punto tan interesante.

En los presupuestos para los años de 1870, 71 y 72, publicados como leyes de la nacion, encontramos diversas partidas destinadas al sostenimiento del *culto católico*, que en totalidad esceden de la suma de cien millones de reales. De esta cantidad nos aseguran que solo se han entregado veinte millones escasos, de modo que la deuda del Estado por esta atencion pública pasa de ochenta millones. Tan cuantiosa suma no han podido los gobiernos anteriores dejar de satisfacerla sin romper las leyes que les señalaban la obligacion de entregarla puntualmente, no habiendo razon de ninguna especie para eludir este deber. Al *culto* no le ha sido prohibido percibir su dotacion en virtud de disposicion legal conocida, y, por el contrario, en cada año se ha hecho expresion terminante en la ley de presupuestos de su derecho á percibirla... ¿Por qué, pues, no la ha percibido hace cuatro años?... Tan solo podemos contestar que, segun nuestros fidedignos informes, habiéndose hecho por una muy autorizada persona la misma pregunta á un celebérrimo ministro federal, pronunció estas palabras: *La dotacion del culto no se pagó,* NI SE PAGARÁ, *porque para nada es necesario el gasto* ESCANDALOSO *que se hace en los templos de España.* El ministro que tal... *despropósito*... pronunció, ignoraba indudablemente que todos los pueblos civilizados y salvajes tienen *religion*, y que toda *religion* requiere *culto*; que todo *culto* cuesta dinero... Calificando de *ignorancia* las palabras del *hombre de Estado* á quien aludimos, juzgamos hacerle un servicio notable, porque de otro modo la calificacion tendria que ser en extremo dura.

El culto de la religion católica, que profesan casi todos los españoles, porque los que no profesan esta religion no profesan ninguna, y este número es insignificante, es un servicio público *indispensable* y *preferentísimo*, hasta segun la opinion de los hombres que se dicen *mas despreocupados*, y es un deber consignado en el art. 21 de la Constitucion de 1869, que dice así: *La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.* Si esta Constitucion está vigente, segun debemos creer en vista de los documentos oficiales publicados por el actual *Poder ejecutivo de la república*, necesario es cumplir lo prevenido en el indicado art. 21 de la misma, y de no hacerlo, el Gobierno incurre en notoria responsabilidad. El mantenimiento del culto católico es una obligacion nacional, es un precepto constitucional, y nadie debe ni puede creerse relevado de cumplir aquella obligacion y de obedecer este precepto.

En los citados presupuestos de 1870, 71 y 72, se consignan sumas para el mantenimiento del *clero católico* que no bajan de doscientos cincuenta millones de reales. Respecto á su pago, sabemos que se suspendió en Abril de 1870 á consecuencia de la ley de 19 de Diciembre de 1869, que privaba del percibo de sus [illegible] *Constitucion* del Estado. Nosotros creimos entonces, y creemos hoy, que la ley no tenia aplicacion al *clero*, porque este en realidad no recibia *haberes* de las arcas públicas de la nacion, sino que recibia el pago de una carga de justicia, esto es, una indemnizacion por los bienes, derechos y acciones de que el Estado se habia *incautado* en virtud de las leyes de desamortizacion eclesiàstica y de supresion de las prestaciones que antes de 1836 se pagaban á la Iglesia. Mas, aun cuando nuestra creencia fuese errónea ó equivocada, y aun cuando la privacion del *clero* de percibir la dotacion que le estaba señalada en los presupuestos fuera conforme á la ley, los efectos de esta quedaron anulados de hecho desde el 11 de febrero de 1873, puesto que el *Poder ejecutivo de la república* constituido en la noche de aquel memorable dia declaró que el *juramento político* es un acto de tiranía y no podia imponerse á *hombres libres*.

Siendo los individuos del *clero* hombres libres, como todos los demás ciudadanos domiciliados en este país *eminentemente republicano*, y siendo un acto de tiranía el *juramento político*, no se concibe como el primer *Poder ejecutivo*, y los cinco ó seis que le han sucedido en el período de un año, no han abierto siquiera el pago de los haberes del clero, que en la era republicana presente asciende á poco menos de cien millones. En verdad que, por mas que buscamos la causa de la falta de cumplimiento de esta obligacion, no podemos hallarla. Cierto es que los diversos *Poderes ejecutivos de la república* que han regido la administracion en los últimos trece meses, no han derogado expresamente respecto al *clero*, no obstante haberlo hecho así para las demás clases que cobran pensiones del Tesoro público la ley de Diciembre de 69; pero este no debe ser obstáculo para dejar de obedecer un precepto constitucional y para no cumplir una obligacion sagrada, pues tal omision no debe reconocer otro motivo, juzgando piadosamente, que un *olvido involuntario*. Los republicanos dijeron en las Córtes y en sus periódicos que la ley referida conculcaba los mas conocidos principios de justicia y las mas triviales nociones del derecho, y como son tan consecuentes en sus ideas, no es posible que hoy piensen de distinto modo. Pero es la verdad que el *clero* no cobra su dotacion, que se muere de hambre, y que el artículo 21 de la Constitucion vigente, al decir del Gobierno, es una letra tan muerta como el artículo 33.

Nosotros juzgamos que el *Poder ejecutivo*, que hoy nos gobierna, no habrá siquiera pensado en la trasgresion manifiesta de la Constitucion, en que puede incurrir, y para que no caiga en responsabilidad, aunque sea involuntariamente, y tan solo por ignorancia, [illegible] advertirle. Advertido, no nos cabe la menor duda de que se apresurará á observar la ley pagando la dotacion del *clero* con todos los atrasos, por lo menos desde el 11 de Febrero de 1873; porque de no hacerlo, faltaría à sabiendas al Código fundamental, à las leyes de presupuestos, á la justicia y à la humanidad, puesto que la casi totalidad de los ministros de la religion católica se halla en la mayor indigéncia, estando muchos de ellos dedicados, para ganar el sustento, á labrar la tierra, à oficios mecánicos y á servicios impropios de su estado. Consentir que continúe esta situacion de los ministros del santuario, sería una iniquidad y una ilegalidad... No decimos mas por... *prudencia*, pero bastan las indicaciones hechas para que no se atribuya á olvido lo que acaso pueda merecer en adelante mas justa calificacion.

¿Están en las arcas del Tesoro los *trescientos treinta millones* consignados en los presupuestos de los cuatro últimos años para el *culto* y el *clero* católicos y que no les han sido satisfechos, ó qué se ha hecho de estas sumas?... Pensando rectamente, debemos creer que esa cantidad, como no entregada á los que legalmente debian percibirla, estarà en el Tesoro; pero al leer un dia y otro en los periódicos ministeriales que aquel se halla en grave apuro, que no cuenta con lo necesario para cubrir las màs urgentes atenciones, que muchos dias no tiene una peseta, nos asalta el temor de que aquella no despreciable partida haya sido destinada á otros objetos. Si ha sucedido lo primero, bueno sería averiguar de qué modo se verificó la operacion: si lo segundo, no estaría fuera del órden legal que se dijera en la *Gaceta* y *oficialmente*, en virtud de qué disposicion gubernativa se ha dispuesto de estos fondos, porque estas medidas son graves y deben ser conocidas públicamente.

Esperamos que los periódicos ministeriales contestarán á las dos interrogaciones hechas en este artículo. Si no lo realizaren, volveremos á tratar del asunto en otro ú otros escritos.

OTRO SACRIFICIO.

Entre las noticias que *La Correspondencia* publica diariamente acerca de la guerra y de movimiento militar, encontramos una de la mayor importancia, por mas que, al darla, se haya guardado cierto miramiento y hasta demostrado timidez para emitirla. Dice el diario noticiero en uno de sus párrafos que «si se »movilizan, como se cree probable, todas las reservas y la guer»ra continúa, se cree indispensa»ble que el gobierno se vea obli»gado á adoptar alguna nueva »disposicion importante para au»mentar el ejército.»

Fàcilmente se adivina cuál puede ser esa importante medida: no puede ser otra que un nuevo llamamiento á las armas, para lo cual será preciso modificar la ley vigente, bien sea fijando un nuevo plazo para el llamamiento de mozos de veinte años, haciendo que se pongan sobre las armas los que hayan cumplido aquella edad desde la última saca de mozos, lo cual daría muy escaso contingente, ó bien llamando à los de otra edad, con lo cual se podria obtener un aumento considerable en los cupos de cada provincia. Retroceder en la edad, llamando á los jóvenes de 18 ó de 19 años, quizás no ofreciese buen resultado, por las condiciones de robustez, que no se tuvieron por suficientes al abandonar el anterior sistema y señalar la edad de veinte años.

Nada diremos acerca de este nuevo y dolorosísimo sacrificio. Si se llega á imponer, será porque el gobierno haya tenido que sucumbir á la dura y terrible ley de la necesidad: será porque quiera hacer un esfuerzo supremo para poner término à una lucha devastadora que lentamente va desangrando á la nacion: será porque conociendo las necesidades de la lucha, se halle convencido de que hace falta un ejército mas numeroso para acometer con brio las operaciones de una campaña decisiva.

Y hénos aquì con nuevos y enormes dispendios; con la compra de vestuario, armas y municiones para un nuevo ejército; con su sostenimiento, que exige otra gran cantidad de millones; en una palabra, con lo que asusta á poco que en ello se fije por un instante la atencion.

Los que hace un año promovian la desmoralizacion del ejército y pedian su disolucion; los que desde las alturas del poder decian que el soldado era un ciudadano como los demàs y le predisponían à la desobediencia; los que proclamaban en las Córtes que el ejército debia componerse de voluntarios y propusieron la ley de creacion de los célebres ochenta batallones, para caer en el mas espantoso ridìculo con el resultado de sus pomposas teorías; y, sobre todo, los que decian que à los carlistas se los batía y aniquilaba sin necesidad de ejército y solo por virtud del establecimiento de la república federal y de la aplicacion de sus doctrinas, pueden gozarse en su obra y gloriarse de haber hecho que las cosas hayan llegado necesariamente al ser y estado en que se encuentran.

No pueden quejarse de que no se les ha permitido ensayar su sistema. Hicieron del ejército lo que quisieron, hasta convertirle en absolutamente federal en Cataluña; pusieron en pràctica su flamante teoría del servicio voluntario; tuvieron sus peseteros, de los cuales conservan indelebles recuerdos algunas poblaciones cercanas á Madrid; dispusieron à su antojo de los mandos militares, comenzando por los diputados provinciales de [illegible] sus generales, que mandaban los restos del ejército, y los ministros de la Guerra que improvisaban una plana mayor, dando dos y aun tres empleos en un dia «por servicios prestados à la república.»

Esa amplitud de libertad que disfrutaron para disponer de todo á su antojo y los medios que tuvieron para plantear su sistema debian de producir los resultados que habíamos anunciado como indefectibles; y, en efecto, las promesas y pronósticos se cumplieron tan al pié de la letra y las ficciones quedaron tan quebrantadas, sobre todo con la proclamacion de la federal por las Córtes Constituyentes y por la insurreccion de Cartagena, su necesaria é inmediata consecuencia, que los carlistas, que no llegaban á cinco mil en toda España se elevaron hasta sesenta mil segun dijo el señor Castelar ante las mismas Córtes.

Ahí tienen su obra. Merced á la desmoralizacion por fortuna momentánea, del ejército; à la falta de los oficiales, ahuyentados por las bayonetas de la soldadesca amotinada, y à la muy escasa pericia militar y falta absoluta de tacto político de los generales republicanos, lo que eran partidas se convirtieron en ejércitos, y la guerra llegó à formalizarse y tomar incremento considerable. Que vayan los que hablaban de acabar con el carlismo à fuerza de república y de libertad, que vayan con sus discursos y con sus actos desatinados á acabar con los que defienden las trincheras de Somorrostro, que vayan á destruir las consecuencias de su própia obra.

Ahí tienen el resultado natu-

ral de sus principios y de su sistema. Ya no habria mas quintas, ya no habria servicio militar obligatorio: no habria mas que ciudadanos libres que espontàneamente irian á servir à su patria. Pues bien: desde la proclamacion de la república ha habido un llamamiento á los ciudadanos libres, se reunieron unos cinco mil que con su ausencia dejaron en la gloria à los pueblos donde habian vivido, y, despues de haber gastado algunos millones, se volvieron á sus pueblos sin haber servido mas que de cuidado y de alarma; y despues de ese llamamiento hubo una quinta agravada, una verdadera leva, y despues otra leva y despues la tercera leva, y se anuncia la cuarta, que quiera Dios no haya necesidad de realizar y tenga que ser mayor que las anteriores.

Todavìa vendràn gloriándose de haber creado el ejército, despues de haber deshecho el que habia. ¿Y qué ejército han creado? ¿El de los ochenta batallones de voluntarios? Respondan las tres levas ya verificadas y el anuncio de otra nueva, mas dolorosa, pero quizá no menos necesaria, que se anuncia. ¡Qué desengaño tan cruel y tan merecido para los que dieron crédito á ciertas palabras! ¡Qué calamidad la por que ha pasado el pais en solo un año! ¡Qué recuerdos tan amargos ha de dejar en pos de sí!

La señora duquesa de Medinaceli ha dirigido á *La Epoca* la siguiente carta, que trasladamos con el mayor gusto à nuestras columnas.

Para los que conozcan la alteza de pensamientos de una dama tan esclarecida, sus nobilísimos sentimientos y su constante y generoso afan por hacer bien; para los que sepan que se halla al frente de las secciones de caridad de señoras de la Asamblea de la *Cruz Roja*, señoras de cuyo celo en el cumplimiento del honrosísimo deber que se han impuesto á nadie es lícito dudar; para los que sabiéndolo se hallan convencidos de que el nombre de la señora duquesa de Medinaceli es la mas cumplida garantía que se pudiera desear, como lo son los de todas y cada una de las señoras que constituyen la Asociacion; para los que lo sepan y tal convencimiento hayan adquirido, la carta de la señora duquesa será un apreciabilísimo documento, aun considerado únicamente bajo su aspecto literario, pero innecesario para demostrar lo que todos tenian por cierto é indudable.

La noble dama ha creido, sin embargo, conveniente poner término con su autorizada palabra á indignas murmuraciones, y, sóbria en conceptos y sin jactanciosos alardes, defendiendo la honrosa causa de la Asociacion, ha expuesto sencillamente los hechos, dejando á los demás que juzguen y aprecien despues de conocerlos. Es la mas sencilla, mas hàbil y mas contundente de las respuestas.

No rompe su silencio por los calumniadores, sino por los que de buena fé oyen la calumnia, para que la opinion no se estravíe y para que no mengue el prestigio de la institucion y disminuyan los medios de socorrer à los pobres heridos: la Asociacion lo sacrifica todo al mayor bien de estos desgraciados.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de *La Epoca*:

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En nombre de la Seccion central de señoras de la Cruz Roja y de las Juntas de distrito, cuyas presidentas forman parte de ella, ruego á usted dé cabida en su apreciable periódico á una esplicacion que con sentimiento veo que ha llegado á ser necesaria.

Hace muchos dias llegan á nuestros oidos por diferentes conductos, y van tomando cuerpo, murmuraciones calumniosas, cuya absurda contradiccion es prueba de su falsedad. Hemos guardado silencio, pero hoy creemos de nuestro deber romperle, porque si el calumniador merece desprecio, no los oyentes de buena fè, cuya opinion estravía; además, de que acusando à las personas, podria desacreditarse la institucion, y menguando su prestigio, disminuir los medios de socorrer á los pobres heridos, lo cual á toda costa debemos y queremos evitar.

Dícese, entre otras cosas, que en estos momentos en que todo el mundo trabaja á favor de los heridos, nosotras no hacemos nada, error á que tal vez ha dado lugar el que hemos tenido mas prisa de llevar el socorro à donde era necesario que la noticia á los periódicos.

Para no alargar esta relacion con los trabajos hechos y las dificultades vencidas antes de la sangrienta accion de Monte-Jurra, diremos lo hecho desde entonces. Afirmóse que la sangre de los heridos allí se habia restañado con barro, y aunque no era cierto, fué verdad que de todo carecian cuando llegaron á Logroño, à donde enviamos 11 cajones de efectos sanitarios, camisas y sàbanas. Como de los heridos en aquella jornada fueron algunos á Tudela y Zaragoza, preguntamos à estos pueblos si necesitaban auxilio; del primero contestaron que no, del segundo pidieron hilas, que remitimos al hospital militar.

Durante el sitio de Cartagena, escribimos à Múrcia preguntando si hacian falta socorros para los heridos; nos contestaron que no.

Despues de la accion de Velavieta, cuyos numerosos heridos no tuvieron en San Sebastian mas auxilios que los de la caridad, enviamos allí diez cajones con efectos sanitarios, sábanas, mantas, colchas, telas de jergon y almohada, camisas y calcetines para los pobres heridos en las piernas que estaban descalzos.

Despues de la accion de Bocairente, escribimos á Alcoy ofreciendo socorros; se nos contestó que no hacian falta.

Habiéndose dicho que los heridos de Portugalete estaban en Castro Urdiales, nos dirigimos á su alcalde ofreciéndole efectos sanitarios; la contestacion si la dió, no ha llegado á nuestras manos.

Cuando el egército del Norte fué á operar en la Rioja alavesa, enviamos á Miranda de Ebro cinco cajones de efectos sanitarios, que no hicieron falta; fueron el 23 de febrero á Santander, habrian estado inmediatamente en Castro Urdiales sin el temporal, y á pesar de él, creemos que sean los primeros que llegaron á sus improvisados hospitales.

Despues de la accion de Avanto, remitimos inmediatamente á Santander cuatro cajones con efectos sanitarios y algunas camisas.

Un médico militar de tan noble corazon como elevada inteligencia, el doctor Landa ha inventado una «cartera de socorro y cura pronta,» y para que puedan hacerla las personas legas, acompaña una breve y clara instruccion. El invento es ingenioso, y al decir de los inteligentes, utilísimo, pero los vendages son engorrosos de hacer en alto grado, y no obstante, las señoras tienen hechos mas de dos mil, y empiezan á distribuir las carteras con su instruccion impresa, á que acompaña una lámina.

La conduccion de heridos graves torturados en un mal carro sobre un poco de paja, cuando la hay, es una desdicha de las mas terribles: para remediarla hasta donde nos fuese posible, nos propusimos montar una ambulancia. Dos carruajes para heridos graves se han comprado en París, y estan para llegar ó habràn llegado ya a Santander, habiéndose ofrecido para su adquisicion varias dificultades, y para todo, el mal estado de las comunicaciones; de modo que, á pesar de la buena voluntad de todos, se han necesitado mas de dos meses para tener los coches. Otro se está construyendo á toda prisa en Madrid para almacen y conduccion de parte del personal de la ambulancia, que llevará un médico, un practicante, un capellan, dos hermanas de Caridad, tres carreteros y dos camilleros, que se aumentarán los dias en que desgraciadamente sea necesario. La ambulancia saldrá tan pronto como estén listos los carruajes, y seguirá constantemente los movimientos del ejército.

Finalmente, hemos abierto una suscricion para sostener esta ambulancia todo el tiempo que dure la guerra, y que aparecerá en las columnas de «La Epoca,» si usted nos dispensa ese favor.

Concluyo manifestando el sentimiento con que hemos renunciado á realizar en silencio el bien que estaba en nuestra mano. A los que preguntan con tono acusador qué hacemos, se les puede contestar con verdad. *La seccion central de la Cruz Roja y Juntas de distritos cuyas presidentas forman parte de ella, hacen lo que deben; nada mas, nada menos.*

Doy á Vd. gracias, señor director, por su bondad en publicar este relato, que no he podido hacer mas breve, y me ofrezco con toda consideracion suya afectísima segura servidora Q. S. M. B.

La duquesa viuda de Medinaceli.

SECCION LOCAL.

Entre los acuerdos tomados por la Excma. Diputacion Provincial en la sesion que celebró el dia 9 de febrero, cuya reseña se publicó ayer en el *Boletin Oficial*, figuran los siguientes:

Suspender la venta de la imprenta del Hospicio, destinándola á la enseñanza de ese arte para los sordo-mudos en la escuela de los mismos, sin perjuicio de que sea apreciada y se exija la diferencia de valor á quien sea responsable de los desperfectos que ha sufrido.

Tomar sesenta ejemplares de la ultima edicion de la obra publicada por D. Manuel Alvarez-Benavides, titulada, *El Práctico de Sevilla*, destinándolos à las bibliotecas, archivos y oficinas provinciales.

Aprobar el reglamento para una exposicion permanente de labores de la mujer en la Escuela Normal de maestras, instalándose tan luego como se pueda disponer de los fondos necesarios para subvenir á los gastos.

No conceder pension alguna para estudiar ningun ramo de arte, hasta que terminen las cuatro que se abonan en la actualidad para estudios de música; y si en lo sucesivo se acordase concederlas à los alumnos de Bellas Artes, ó para cualquier otra clase, que se provean por concurso, á fin de que recaigan en quienes reunan las mejores condiciones.

En virtud de un oficio del señor Presidente de la Audiencia sobre la carencia de un local apropósito en esta capital para celebrar los juicios del Jurado, despues de una oportuna y larga discusion, en la que se propuso por algunos señores diputados que se destinase la Casa Lonja, y por otros que se habilitase una sala en el edificio que ocupa el mismo Tribunal, se nombró una comision para que proponga lo que considere mas conveniente y adecuado.

Hace dos dias que se está arreglando el pavimento de la plaza de San Andrés, que buena falta tenia de esa mejora.

Se están construyendo porcion de sumideros mingitorios, que reunen mejores condiciones que los usados hasta ahora, pues entre otras innovaciones contarán algunos con un chorro de agua que los lavará de contínuo y que les evitará el asfixiante aroma que despiden los antiguos.

Uno de ellos se halla en la calle de la Encomienda esquina á la de Velazquez; otro en la de Lombardos esquina á Mendez Nuñez, otro en la del Rosario, esquina à Tetuan; y además se reforma bajo el nuevo sistema, el que está pegado al muro del teatro de San Fernando.

El lunes fueron curados en la casa de socorro dos hombres y dos mugeres por heridas que habian recibido, siendo capturados los agresores por los individuos del cuerpo de órden público.

La noche del domingo fué sorprendida una casa de juego, habièndose ocupado los objetos y el dinero que en él se empleaban. La aprehension se debe asimismo al cuerpo de órden público.

La mucha estension del extracto que se nos ha entregado de los principales cuadros del drama sacro-bíblico *El Mal Apostol y el Buen Ladron* nos impide reproducirlo en este número; pero si se representan del mismo modo que se anuncian, bien puede asegurarse que será una cosa maravillosa, y que durante largos dias se verá completamente lleno el teatro de Cervantes. Esta noche se pone en escena por segunda vez esa magnífica obra del señor Hartzenbusch.

Parece que en el teatro de San Fernando se verificará una gran funcion à beneficio de los heridos de la guerra del Norte, habiéndose prestado à tomar parte en tan benéfica fiesta la eminente artista doña Teodora Lamadrid.

Continúan los frios en Sevilla bajo el mismo órden que consignamos en nuestro número del domingo. No vale que estemos ya à 18 de marzo; la naturaleza parece que esta como los hombres, demente ó algo mas, pues está cometiendo disparates de à folio. Sin embargo, ayer habia preparativos de lluvias, pero hasta el medio dia no habia caido una sola gota de agua.

Ha visto la luz el número tercero, correspondiente al domingo 15, de la *Revista Europea*, importante publicacion de la casa editorial de Medina y Navarro, de Madrid. Los números anteriores han sido muy bien recibidos por todos los amantes de las ciencias y las artes. El tercero, á que nos referimos, contiene los trabajos siguientes:

Cartas inéditas de D. Julian Sanz del Rio, publicadas por D. Manuel de la Revilla.=El retraimiento de las potencias con respecto al gobierno español, por E. V.—Enona, idilio de Tennyson, por don Lope Gisbert (conclusion.)—La representacion de las minorías; nuevo sistema electoral, por M. Agustin Gigou.=El periodismo en China (conclusion), por sir Rutherford Alcok.—Boletin de ciencias y artes.—La galería de cuadros del Ateneo de Madrid.—Noticias.—Crónica de la semana.=Boletin bibliografico.

Aunque nos proponemos ocuparnos mas estensa y detenidamente del concierto con que obsequiaron á sus amigos en la noche del lunes último los señores marqueses de Gaviria, no queremos dejar pasar el dia de hoy sin decir algunas pocas palabras, á vuela pluma, sobre esta fiesta que ha sido una verdadera solemnidad musical para los aficionados al DIVINO ARTE. Con ligeros intérvalos de descanso, desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada resonaron los elegantes salones de la calle de O'Donnell con los armoniosos acordes de piezas escogidas, y egecutadas magistralmente, unas veces al piano y al *melodium* por la señora de la casa, cuyo talento músico es solo comparable á su amabilidad esquisita y á las gracias de su persona; otras por su hija la señorita Luz Gaviria, cuya bondad y dulzura encantan á cuantos se le acercan; ya por la señora de Ascarza, tan merecidamente aplaudida por los inteligentes y tambien por los profanos al arte. La señorita de Basili, con su voz conmovedora y dramática, su perfecta escuela y un gusto delicado, entusiasmó à los concurrentes no menos en el aria de *Saffo*, que en la romanza del *Roberto*, y en un wals bellísimo y difícil, que tuvo la complacencia de repetir. El público español está privado de ver brillar en la escena á esta riquísima perla. Impídelo su cariñosa madre, la cual, à pesar de ceñir á su frente tan gloriosa corona, empéñase en ser ella la ùltima que recoja los laureles escénicos en esta familia que lleva vinculada la tradicion del gènio, de que la hermosa Enriqueta parece haber acumulado la herencia de todos sus ascendientes.

Débese en parte la organizacion de esta fiesta musical al señor marqués de Bogaraya que tanto revela en su aficion y su talento artístico, que corre por sus venas la sangre del autor de *Don Alvaro*. Es el señor marquès un gran tocador de flauta, y en las diversas piezas en que tomó parte fué con mucha justicia aplaudido por la maestría y el buen gusto con que ha llegado à dominar tan difícil instrumento.

Contribuyeron mucho al buen resultado del concierto los esposos Frigerio tan conocidos y apreciados de todos los *dilettanti* sevillanos.

La concurrencia fué numerosa y escogida, saliendo todos sumamente complacidos de las agradables horas pasadas en casa de los señores marqueses de Gaviria, que han descubierto un talisman encantado para hacer perder la idea del tiempo à los afortunados asistentes á sus recepciones: siempre parece que han sido cortas.

En el tren-correo de ayer tarde, ha llegado à esta ciudad donde se detendrá solo horas, siguiendo para Huelva, nuestro estimado y distinguido amigo el ex-sub-secretario de Gobernacion, D. Mariano Zacarías Cazurro.

Al fin se le admitió la dimision al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, habiendo nombrado otro el gobernador de la provincia de Càdiz, quien pasó á Jerez para ese y otros actos del servicio. El nuevo Ayuntamiento está presidido por el señor D. Pedro Lopez Ruiz, designado, lo mismo que los tenientes de alcalde, por la espresada autoridad para desempeñar sus cargos.

Uno de los primeros efectos que ha causado el relevo de dicha corporacion ha sido la renuncia de su secretario, la cual le fuè admitida por unanimidad.

Para que las cosas queden en el lugar que les corresponde, debemos hacer constar, que la iluminacion que lucirá esta noche en la Giralda. es costeada por la Asociacion de devotos del Patriarca Señor San José, pues el Ilmo. Cabildo con la escasez de fondos de que dispone no podia sufragar ese gasto, y si tomó el acuerdo de la iluminacion fué á instancia de la Asociacion referida.

Hemos visto en las «Provincias» de Valencia una carta de D. Antonio Sanchez y Almodóvar, en que anuncia que se halla decidido á presentar al mercado los vinos de su cosecha, que pueden ser comparados con los de clases parecidas entre las mejores que se usan en mesas de buen tono.

Aquel inteligente y laborioso cosechero; puede ofrecer en sus bodegas los vinos siguientes:

Victoria, que sustituye al Sauterne;
Medoc alicantino, que es Bordeaux;
Morsí, es decir Rhin;
Vistaalegre espumoso, léase Champagne;
Carolina, lo mismo que Frontignan;
Aljan, ó sea Madera ó Jeréz;
Y Bobal, equivalente al Oporto.

Estos vinos estan elaborados por medio de una esmerada preparacion de trasiegos y clarificaciones, sin mezclas estrañas ni sustancias nocivas, y pueden ser comparados con sus similares estranjeros, á los que aventajan en la duracion y estraordinariamente en la baratura.

Personas que los han probado aseguran que la presencia de los vinos del señor Sanchez Almodóvar en los mercados ha de producir una verdadera revolucion en el consumo y en el comercio de aquel preciado producto. El señor Sanchez Almodóvar prefiere además, por honra de su pátria, vender sus vinos como españoles con menos ventaja, á ofrecerlos con etiquetas estranjeras y á mas altos precios.

En la próxima exposicion del pabellon de la Castellana figurarán aquellos ricos caldos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 9 dado en Somorrostro y precedido de preámbulo, disponiendo:

Artículo 1.° Se declaran sin efecto el decreto de 1.° de mayo de 1873 y la instruccion complementaria del mismo de 16 de junio del mismo año, que dispusieron la rectificacion de los actuales amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregadas á fin de que sirvieran de base al repartimiento de la contribucion de inmueble, cultivo y ganadería en el próximo año económico.

Art. 2.° Para cumplir lo dispuesto sobre el particular en la ley de presupuestos vigente, se procederá sin demora á rectificar esos amillaramientos en el tiempo y forma que determine un reglamento especial, debiendo servir de base para ese trabajo el establecimiento de un registro ó censo de las riquezas sometidas á la citada contribucion, que debidamente conservado adquiera las condiciones de estabilidad indispensables en esa clase de documentos estadísticos.

Art. 3.° Tanto para el establecimiento y conservacion del registro ó censo de que trata el artículo anterior, como para la clasificacion y evaluacion de los elementos de riqueza que en ellas se inscriban, se tendrán presentes y se utilizarán en cuanto convenga los trabajos preparatorios hechos con el mismo fin el año de 1865 hasta la fecha.

Art. 4.° Una junta compuesta de cuatro jefes de administracion de la clase de activos, que nombrará el ministro de Hacienda y que presidirá el secretario general del mismo ministerio, formulará en el término de un mes el reglamento de que trata el artículo 2.° de este decreto con sujecion á las prescripciones del mismo, y le someterá en su dia á la aprobacion del Gobierno.

Las razones que preceden á este articulado se reducen á que el decreto de 1.° de Mayo último y la instruccion de 10 de junio siguiente no han podido cumplir su objeto por las circunstancias anormales del pais y por la angustia de los plazos que señalaron para cada una de las difíciles y complicadas operaciones de la rectificacion. Esta, pues, no ha comenzado, y como los trabajos para el repartimiento de la contribucion de inmuebles correspondiente al próximo año económico no pueden ya demorarse sin perjuicio del Tesoro, urge adoptar un medio que sin perjudicar á la recaudacion oportuna de la contribucion oportuna de la contribucion territorial en el año 1874-75, cuyo repartimiento puede hacerse sobre la misma base de la actual modificada por los apéndices respectivos, garantice el cumplimiento de la ley que ordenó la rectificacion de los actuales amillaramientos tomándose para ello el tiempo que exige ese importante y trascendental trabajo, y utilizando al efecto los preparatorios que al mismo fin se han practicado en los años de 1865, 1870, 1872 y 1873.

—Otro igual fecha derogando el de 29 de agosto de 1871 que concedia á los gobernadores de las provincias facultades en el ramo de Hacienda en casos escepcionales.

Ese decreto estaba en armonía con la organizacion dada á la inspeccion de Hacienda por otro de 1.° del mismo mes y año, que destinaba á las direcciones los inspectores retirando su accion vigilante de la administracion provincial. Restablecida esa accion, pudieran causarse choques y rozamientos que hay que evitar.

Por otra parte, la diferente autoridad que ejercen gobernadores é inspectores y su respectiva dependencia de ministerios distintos no permiten la mezcla y confusion de atribuciones que en los primeros introducian las disposiciones de aquel decreto, cuya subsistencia menoscabaria en cierto modo las facultades que hoy tienen los segundos por delegacion directa é inmediata del ministro de Hacienda.

Otro igual fecha trasfiriendo del crédito asignado al capítulo 2.°, artículo único seccion 3.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, *Material de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia y de la direccion de los Registros*, pesetas 70.000 en esta forma: 55.000 al capítulo 1.°, art. 2.° *Personal de la secretaría*, y 15.000 al capítulo 8.°, artículo 2.° *gastos imprevistos*, cuyos dos capítulos corresponden á la seccion y presupuestos referidos.

Ministerio de Ultramar.=Decreto fecha 10 disponiendo:

Artículo 1.° Se suprime el gobierno político del territorio jurisdiccional de la ciudad de la Habana, instituido por el real decreto de 14 de octubre de 1859.

Art. 2.° Se crea en la misma capital una alcaldía-corregimiento, cuyas atribuciones serán las que determinan para el gobernador político, en concepto de presidente del ayuntamiento, el real decreto de 30 de enero de 1866.

Art. 3.° El nombramiento del alcalde-corregidor corresponde al ministro de Ultramar, á propuesta del gobernador general de la isla.

—Otro igual fecha resolviendo á fin de que la autoridad superior de Cuba proceda en el ejercicio de sus funciones de gobierno y administrativas con la seguridad, la rapidez y la energía que reclaman de consuno el estado de la guerra y el arreglo de la Hacienda, sin perjuicio de la integridad de atribuciones que corresponde al poder central;

Art. 1.° La autoridad superior del gobierno de la República en la isla de Cuba se denominará en lo sucesivo *Gobernador general*.

Sus deberes y atribuciones en lo relativo al patronato de Indias y á los ramos de Guerra y Marina serán los que hoy tiene el gobernador superior civil de dicha isla con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

En los ramos civiles del servicio público del estado tendrá las obligaciones y facultades que determina para el gobernador superior civil el real decreto, hoy vigente, de 26 de noviembre de 1867.

En los casos estraordinarios que ocurran en la gobernacion de la isla podrá hacer uso de las facultades tambien estraordinarias que le señalan las disposiciones que están en observancia.

Art. 2.° Para el régimen administrativo y económico de la isla se establecen, bajo la autoridad del gobernador general, dos direcciones generales, una de administracion civil y otra de Hacienda.

Corresponde á la primera la gestion inmediata de todos los servicios administrativos de que entendia la suprimida direccion de administracion, segun el cuadro general que acompaña el citado real decreto.

Corresponde á la direccion de Hacienda la gestion inmediata de los servicios económicos que tiene la intendencia general de Hacienda con arreglo á las disposiciones que hoy rigen.

El conocimiento de los asuntos de órden público y del de los de carácter internacional es privativo del gobernador general.

Art. 3.° Para el despacho de los negocios de que trata el último párrafo del artículo anterior se establece una secretaría del gobierno general.

Art. 5.° El gobernador general formará el reglamento para la ejecucion del presente decreto, y lo elevará á la aprobacion del ministerio de Ultramar.

Formará tambien las plantillas de las citadas dependencias, y las someterá á la resolucion del mismo ministerio, reduciendo el presupuesto y haciendo cuantas economías sea posible sin menoscabo de las exigencias del servicio.

Art. 5.° Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á este decreto.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 7 dando de baja al comandante de infantería del ejército de Cuba D. Juan Sanchez García, que ha desaparecido de Manzanillo donde estaba de reemplazo.

—Otra fecha 13 disponiendo que los jefes, oficiales é individuos de todas las armas é institutos del ejército no se separen del cuerpo en que sirvan bajo concepto alguno, ni obtengan licencia para asuntos propios por corto que sea el plazo, y aun cuando hubieran de permanecer dentro del distrito en que tengan su destino.

—Otra igual fecha disponiendo que los mismos jefes, oficiales é individuos que por enfermedad ó heridas recibidas en campaña se hallen atendiendo á su curacion en los diferentes puntos de la Península, hospitales militares ó cualquier otro de los establecidos provisionalmente con aquel objeto, se incorporen á sus cuerpos respectivos sin dilacion tan pronto como el estado de su salud lo permita.

Ministerio de la Gobernacion.=Orden fecha 13 comunicando haber visto el presidente del Poder ejecutivo con la mayor satisfaccion el patriótico y distinguido comportamiento del vecindario de Castro-Urdiales y Santander con los heridos del ejército del Norte, tanto en allegar recursos para el establecimiento de hospitales en los primeros momentos, como alojando los particulares gran número de heridos en sus casas, donde han sido asistidos con todo esmero.

—Otra fecha 3 disponiendo que las comisiones provinciales abonen sólamente á los médicos civiles los honorarios que les correspondan, conforme á lo dispuesto en el párrafo cuarto de la ley de 30 de enero de 1856; sin perjuicio de que á los médicos militares les sean reconocidos en la forma que proceda los importantes servicios que indudablemente han prestado en el reconocimiento de los mozos de la reserva.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Gabriel Arcángel, y san Braulio, obispo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Gabriel, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 18.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando el señor Canónigo penitenciario de la misma.

Prosiguen por la tarde los setenarios del Patriarca Señor San José, predicando: en la Capilla de su Título, don José Camacho y Torres; en la Encarnacion, don Damian Delgado; en santa Ana, don José M.ª Labrador, en santa Inés el señor Urnela.—Por la noche: en el Sagrario, el señor Vizcainos; en santa Cruz, don Manuel Peña; en la Capilla del Mayor Dolor, san Buenaventura, Santiago el Mayor, Jesús en los Baños, la Magdalena y san Isidoro, los oradores anunciados y en san Andrés, san Ildefonso, san Martin, san Roman, san Miguel, san Lorenzo san Julian santa Marina y san Bartolomé, los respectivos señores Curas párrocos.

En el Salvador, á las oraciones, sermon que dirá don Benito Cabezas y Galvez.

En san Pedro y san Juan de la Palma, los ejercicios del Via-Crucis con plática.

A las oraciones pláticas doctrinales y ejercicios del Via-Crucis en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura; y en las del Salvador, san Isidoro, santa Cruz, san Miguel san Martin, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo el santo Rosario y sermon explicando la doctrina cristiana.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura párroco de dicha iglesia.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la capilla de san José.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se gana indulgencia plenaria, por celebrar al Beato Salvador de Horta.

El Jubileo Circular que está asignado a la iglesia de san Benito de Calatrava los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente mes, pasará por este año a la iglesia de san Antonio Abad.

Iluminacion.=El Ilmo. señor Dean y Cabildo, han acordado iluminar la Giralda hoy Miércoles 18, víspera de la festividad del Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia.

Creemos que el pueblo de Sevilla secundará gustoso este pensamiento.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 39 ms. de la mañana,
Se pone á las 6 y 40 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 23 de la tarde.

Luna nueva a las 4 y 38 ms. de la mañana, en Piscis.—Revuelto. Lluvias.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 17 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

D. José Marco Lopez de Molina, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad.

Hago saber: cómo en dicho juzgado y por ante el infrascrito escribano penden actuaciones de jurisdiccion voluntaria, á instancia de doña Manuela Perez y otros, sobre que se les declare herederos abintestato de don Federico Leopoldo Roell y Perez, baron de Roell, natural y vecino de esta ciudad, fallecido en ella el dia catorce de febrero del año anterior, súbdito holandés; en las cuales se ha mandado invitar como por el presente se invita á cualquier persona que se crea con derecho á heredarlo, para que comparezca en el juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la insercion del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid;» entendidas que serán oidas las reclamaciones que hagan en justicia. Dado en Sevilla á diez y seis de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.=José Marco.—El actuario. José Gutierrez.

881=p

Consulado de los Estados-Unidos de Venezuela en Sevilla.

En cumplimiento de las órdenes recibidas en este Consulado, se hace saber que el gobierno de dichos Estados, por decreto de 14 de Enero último, ha promovido la inmigracion á aquel pais de todas las personas competentes para la agricultura, las artes y el servicio doméstico, costeándoles el pasaje desde el puerto de su embarque hasta el de su desembarco en Venezuela, así como los gastos de hospedaje á su llegada y los que ocasionaren sus enfermedades si existiesen; teniéndoles además preparadas las colocaciones en que deban prestar sus servicios.

En su virtud, todas las personas que reuniendo las condiciones expresadas, deseen pasar á Venezuela, pueden acudir á este Consulado calle Alta 7, á imponerse de las demás condiciones y á inscribirse en el registro que con dicho objeto queda abierto, para poder avisar oportunamente al expresado gobierno de Venezuela.—Sevilla 16 de Marzo de 1874.=El cónsul, Manuel Toola.

Direccion del Hospicio provincial de Sevilla.

El domingo 22 del actual, á las tres de la tarde saldrán en procesion de doctrina todos los acojidos en este piadoso establecimiento y los del colegio de Sordomudos y ciegos, para oir el sermon que en el pátio de los Naranjos de la Sta. Iglesia catedral, ha de predicarles el capellan del mismo D. Manuel Martinez.

Sevilla 17 de Marzo de 1874.—El marqués de Tablantes.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4575 pesetas 91 céntimos.

Sevilla 16 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Marzo.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'06	á	[illegible]	44	á	50
21'88	á		43	á	49
20'79	á		38	á	48
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
00'00	a		00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

[illegible]	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	50	33		21	94		22	65
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 16 . . .	118'63
Entrada	00'00
Total	118'63
Venta de hoy	50'33
Existencia para el 18 . .	68 30

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Marzo.

Parada general de ayer, 4000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 34 1|4.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 16 de Marzo, 955.

Entrados en el dia 17 de idem., 30.

Total, 985.

Vendidos en el mismo dia, 88.

Quedan para el dia 18, 897.

Precios, de 33 0|0 á 40 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 10 T. al dueño de 38 a 39 1|2.		
Al público. . . .	a 48	
Machos 102: al dueño	. 00 0|0 a 24.	
Al público.	a 32	
Machos		1,091 1|2
Vacas id.		4,600 1|2
Total de libras. . . .		5,692 0|0

Sevilla 17 de Marzo de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 16 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lisboa 15.—Las últimas noticias de Rio Janeiro traidas por el paquete llegado hoy á este puerto alcanzan al 21 del pasado febrero.

El Tribunal Supremo de Justicia del Brasil habia condenado por seis votos contra dos al obispo de Pernambuco á cuatro años de prision y trabajos forzosos aplicándole el art. 96 del Código criminal por haber impedido los efectos de disposiciones de los poderes del Estado que obraban dentro del precepto constitucional.

Bruselas 14.—El Banco de Bélgica ha reducido el descuento al 5 por 100.

Lóndres 14.=Un telégrama de Berlin dirigido al periódico «The Stuard» asegura que la enfermedad del príncipe de Bismark es de mas gravedad que nunca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Marzo de 1874.

Las noticias que llegan del Norte y que se reciben del mismo Somorrostro porque ya está unido este punto telegráficamente con Santander solo dan cuenta de que aumentan los preparativos para emprender las operaciones contra los carlistas pero no se sabe aún á punto fijo cuándo empezarán, pues el temporal de agua y nieve que en estos dias ha habido allí contribuirá á retrasarlas.

Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones una medida adoptada por el gobernador civil, sin duda con anuencia del Gobierno. Consiste en el destierro á Huelva del señor Cazurro, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernacion cuando era ministro el señor Sagasta y uno de los sócios mas notables del Círculo de la calle del Clavel que pasaron al de la calle del Correo ó sea al liberal alfonsino. Esta medida del señor Albareda ha hecho creer á muchas personas que se trataba de imitar con los alfonsinos la conducta seguida con algunos personajes carlistas, pero creo que la causa principal de la determinacion tomada con el señor Cazurro no sea sus opiniones políticas.

Nombrado el señor Serrano Bedoya para sustituir al general Izquierdo en la Capitanía general de Cataluña se habla del general Cotoner para la Direccion general de Infantería que queda vacante.

El ministro de Hacienda se ha proporcionado algunos fondos que pronto harán falta en el Norte para los gastos de la guerra contratando y firmando hoy con el Banco de Castilla un anticipo de doscientos millones de reales.

OTRA.

Madrid 16 de Marzo de 1874.

Continuamos aquí sin noticias importantes del Norte donde siguen los aprestos del ejército para combatir las facciones concentradas junto á Bilbao. De Madrid salió una batería de artillería rodada y á Santander han llegado cañones de el sistema Plasencia procedentes de Alemania. Para evitar en parte las enfermedades que en el ejército produce la inclemencia de la temperatura se dará en adelante á las tropas reunidas en el Norte racion de carne fresca y de café. Así lo ha dispuesto el general Serrano y se han trasmitido las órdenes oportunas á la Administracion militar.

Se está organizando una nueva division de doce mil hombres compuesta de guardia civiles y de carabineros que será enviada al Norte como reserva del ejército que está en operaciones. Al efecto, se concentran en varios puntos los guardias y carabineros destinados á esta division de veteranos.

La partida Alegre que recorría la provincia de Soria fué batida antes de ayer y ayer ha sido copada por completo en número de quinientos hombres con lo cual ha quedado libre de facciones aquella provincia.

De los movimientos de las facciones en Valencia y Cataluña y de los de la tropa que les persigue tampoco se ha recibido hoy noticia alguna que ofrezca interés.

Además del señor Cazurro, ha sido desterrado de Madrid, fijando su residencia en Leon, el señor Chico de Guzman, otro de los sócios alfonsinos del Círculo de la calle del Correo. En los círculos políticos se asegura que el motivo de estos destierros es únicamente la sospecha de que los desterrados hayan tenido alguna participacion en unos versos manuscritos injuriosos á algunos hombres públicos de la situacion.

El señor Cazurro no salió anoche de Madrid y por tanto sus amigos políticos no pudieron ir á despedirle á la estacion del ferro-carril.

El general Martinez Campos no ha accedido á ir á Cuba á mandar el ejército de operaciones como deseaba el general Concha porque en su concepto ha sido objeto de un procedimiento irregular enviándole á un castillo sin formacion de causa ni sumaria de ninguna clase.

La determinacion del Sr. Martinez Campos es sensible porque su actividad, inteligencia y salud de hierro son lo mas apropósito para la guerra en Cuba, segun prácticamente lo ha demostrado no hace muchos años. Por ello sin duda el general Concha queria llevarle consigo.

Decididamente todas las combinaciones ideadas para amalgamar los Bancos de provincias con el Nacional de Madrid han fracasado, habiéndose celebrado ayer la última conferencia entre los representantes de dichos bancos y el ministro de Hacienda, sin que produjera resultado alguno en favor de la fusion. Por esta causa se decia anoche que el decreto creando el Banco Nacional apareceria hoy en la «Gaceta.» No ha sido así, pero no puede tardar su publicacion. Por ello y por la seguridad que se tiene en que el general Serrano cuando ataque á los carlistas será con todos los elementos necesarios para vencerles, los fondos públicos se han presentado hoy en alza en la Bolsa.

El segundo cabo de la isla de Cuba, señor Merelo ha enviado hoy su dimision y se cree que le reemplace el general Peralta, hoy director de Estado Mayor.

CARTAS DEL NORTE.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

RESUMEN.—Ultimos refuerzos.—Organizacion definitiva del ejército.—El plan de ataque.—Confianza del ejército.—Otra visita á Somorrostro.—La goleta *Consuelo.*—Paseo á la orilla del rio.=El tiempo.=Socorros a los heridos.

Castro-Urdiales 14.

Señor Director de *La Política.*

Mi distinguido amigo: Tenemos el puerto lleno de vapores llegados ayer, y hoy se esperan otros cuatro ó cinco. Los primeros han traido dos baterías mas de artillería, víveres y las suspiradas tiendas; los que hoy lleguen conducirán las últimas tropas enviadas del interior de la península, y creo que de mañana á pasado esté todo corriente. La organizacion del ejército se halla terminada, despues de haber sufrido algunas alteraciones, y es la siguiente (1):

Ejército del Norte.

General en jefe, el duque de la Torre. Jefe de estado mayor general D. José Lopez Dominguez.

Primer cuerpo: Jefe, el teniente general D. Antonio Lopez de Letona. Jefe de estado mayor, brigadier señor Ruiz Dana.

Brigada de vanguardia: Jefe, el brigadier Blanco. Cuerpos: Batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Alcolea, Barbastro y Puerto Rico.

Primera division: Jefe, el general Andia. Primera brigada: jefe, el coronel de Sevilla, señor Davan. Cuerpos: Regimientos de Sevilla. Idem de Cantabria. Segunda brigada: Jefe, el brigadier Sagasta. Cuerpos: regimiento de Tetuan. Idem de la Constitucion.

Segunda division: Jefe, el general Catalan. Primera brigada: Jefe, el coronel de Ramales, señor Moltó. Cuerpos: regimiento de Ramales, Idem de Castilla. Segunda brigada: Jefe, el coronel de Cuenca, señor Galindo. Cuerpos: un batallon del regimiento de Zaragoza, otro del de Cuenca, otro del de Leon y otro del de Valencia.

Segundo cuerpo: Jefe, el general don Fernando Primo de Rivera. Jefe de estado mayor, brigadier Terreros.

Brigada de vanguardia: Jefe, el brigadier D. José Chinchilla. Cuerpos: batallones de cazadores de las Navas y Estella, segundo batallon del primer regimiento de infantería de Marina, un batallon de Castrejana.

Primera division: Jefe, el mariscal de campo D. Rafael Serrano y Acebron. Primera brigada: jefe interino, el coronel de Saboya Sr. Fajardo. Cuerpos: Regimiento de Saboya. Id. de Zamora. Segunda brigada: Jefe, el brigadier D. Adolfo Cortijo. Cuerpos: Regimiento de Ontoria. Id. de Gerona.

Segunda division: Jefe, el brigadier D. Adolfo Morales de los Rios. Primera brigada: Jefe interino, el coronel de Astúrias, D. Enrique Bargés. Cuerpos: Regimiento de Astúrias. Un batallon de Albuera. Otro de Africa. Segunda brigada: Jefe, el brigadier D. Juan Tello. Cuerpos: Regimiento de Galicia. Id. de San Quintin.

Cada uno de los dos cuerpos de ejército lleva su correspondiente dotacion de artillería é ingenieros y un escuadron de caballería. Las fuerzas afectas al cuartel general están bajo el mando inmediato del brigadier Sanchez Mira.

Organizado ya el ejército, pues son muy pocas las fuerzas que faltan, ¿qué es lo que se va á hacer? ¿Cuál va á ser el plan de ataque? No lo diré, aunque presuma saberlo: lo único que indicaré es que estoy encantado de él y que, si todo sale como se presume, el resultado corresponderá á la importancia de la empresa, à lo que la pericia del duque de la Torre hace esperar y á lo que la nacion le exige. El ejército, que ve la prudencia con que se procede, que ve acumular fuerzas y mas fuerzas sin que se emplee un hombre en escaramuzas inútiles, que mira un dia y otro al duque de la Torre examinando al campo vecino, y que presume que los trabajos de gabinete no han de ser menos asíduos que los de campo, muestra una absoluta confianza en el éxito de las operaciones. No se habla con un oficial que no conteste con un: "Esto va bien." Los soldados se muestran tan animados, que habiendo circulado entre ellos la especie de que se iba á formar una columna de soldados voluntarios para el asalto de las formidables trincheras enemigas del monte de Mantres, donde fuimos rechazados el 25, hasta los asistentes se brindan á ello, y si llega á plantearse esa idea, todo el ejército va á querer ir al asalto. No puede darse mayor resolucion ni mas entusiasmo, ni mas confianza.

Ya provisto de caballo, aproveché el magnífico dia de ayer para hacer una visita á Somorrostro. Al montar dejé á todos los habitantes de esta villa agrupados en los muelles y calles que dan al puerto viendo como una de nuestras goletas de guerra, la "Consuelo," segun creo, ejercitaba sus cañones disparando granadas á los facciosos situados en los montes de la derecha de la ria de Somorrostro. La atmósfera estaba tan serena y despejada que se veian perfectamente todos los movimientos del buque y se oia el estampido de los cañones y el estallar de los gruesos proyectiles. Cuando llegamos á Somorrostro la funcion habia concluido, pero desde allí se habia visto correr á los facciosos huyendo de las granadas. Cuantos habian presenciado el ligero bombardeo confesaban que los tiros habian sido muy bien dirigidos, y que la "Consuelo" habia hecho muy buenos blancos. Que nuestros marinos tengan igual acierto el dia del ataque del ejército y habrá que agradecerle mucho.

En el campamento nada importante ocurria. Salvo los disparos que periódicamente hace la batería del monte Tanedo para dar aviso á Bilbao, nada indica la existencia de dos ejércitos próximos á librar una batalla sangrienta. La tarde anterior hubo, segun parece, una confidencia, segun la cual los carlistas debian intentar aquella noche una sorpresa sobre nuestra línea. Tomaron las armas cuatro batallones; pero la noche pasó tranquilamente y nada ha ocurrido ni es probable que ocurra hasta que emprendamos el movimiento ofensivo.

El duque de la Torre, siempre deferente con la prensa, invitó á los representantes de ella que allí estábamos á dar un paseo á la orilla del rio. Topete, Letona, Lopez Dominguez, Primo de Rivera y otros varios oficiales generales formaban parte de la espedicion. Todos nos encaminamos á la orilla del rio hasta ponernos á 200 metros de las avanzadas carlistas. Si estos señores hubieran tenido malas intenciones podian habernos frito desde las casas en que estaban albergados; pero en algo debe conocerse que son cristianos y enemigos de hacer ciertas barbaridades.

El tiempo ha variado de ayer á hoy. Al dia primaveral de ayer han sucedido hoy fuertes chubascos; pero no hace viento; la mar sigue tranquila y la temperatura es templada. Este es buen indicio.

Hoy han llegado en el "Buriezo" las 170 camas enviadas de Madrid para los heridos. A las once está entrando otro vapor con mas artillería. De la venida de Loma nada se sabe. Basta por hoy.—Romera.

(1) Esta organizacion no solo es oficial, como que se ha circulado en la órden del dia, sino pública y notoria aquí, donde no se considera inconveniente el que la publiquen los diarios de Madrid, en la seguridad que se tiene de un próximo triunfo y de que nada ha de ser poderoso á resistir el empuje de nuestros batallones, los proyectiles de nuestra artillería, el valor de nuestros soldados y la intrepidez de sus esperimentados jefes.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 48.
Id. pinton, de 45 a 52.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 46.
Idem pinton, de 44 á 48.
Idem blanco, de 45 a 47.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 28 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 37 a 39.
Habas cochineras, de 36 a 38 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 38 a 40.
Garbanzos buenos de 68 a 95.
Idem medianos de 45 a 60.
Yeros de 37 a 38.
Alpiste de 60 a 65.
Alberjones de 38 á 39.
Altramuces de 16 á 19.

CAMBIOS.
Sevilla 16 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'23 dinero.

Cartagena, 3|4.	Almería, 3|4.
Madrid 3|4 a 1 p. 00	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4 a 0 p. 00
Barcelona, 1|2 á 0|0 b. d.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 00
Málaga, 1 a 1|4 p. 00	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 16 de MARZO

Lóndres a 3 meses f., 50'40 á 00,00 p
Paris 8 dias vista. 5'22 nominal.
Madrid id., 0 7|8 daño.
Barcelona id., par a 1|4 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño
Gibraltar, 5|8 a 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 16 de MARZO.

	2	Carneros. 0,00 a 1'25 cs. con 58 K.		
	1	Toros. . 0'00 a 1'59		
	1	Bueyes. . 0'00 a 1'59		
	8	Vacas. . 1'56 a 1'62		
57	1	Novillos. 0'00 a 1'62		2,743 0|0.
	1	Utreros. 0'00 a 1'65		
	0	Erales . 0'00 a 0'00		
	0	Añojos. . 0'00 a 0'00		
	3	Terneras. 1'68 a 1'75		
	40	Cerdos. . 0 00 a 1'29		4,326 0|0
		Suma total de Libras....		7,127 0|0

BOLSA DE MADRID.
Dia 16 de MARZO.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 14		DEL 16		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15	00	15	17	17	00
Id. pequeños	15	00	15	15	15	00
Id. fin de mes	15	05	15	00	00	00
Id. esterior	18	00	18	10	10	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. P. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	90	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	55	52	80	25	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	0	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs.	28	70	28	80	10	00
Id. nuevas	00	00	00	00	60	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	145	00	147	00	0.2	30
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	75	49	75	00	00
Paris 8 dias vist	5	17	5	19	01	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 3 de la tarde.
Jueves 26, 9 de la mañana.
Lúnes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.º, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 18, 8 de la mañana.
Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sábado 28, 8 de la mañana.
Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.—Sábado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasage.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 18 de Marzo, a las cuatro de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL VELAZQUEZ,

saldrá de este puerto el Miércoles 18 del corriente, para los de Sanlúcar, Cádiz y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha en la calle de Guzman el Bueno núm. 2.

EL CARPIO,

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.**

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

De Sevilla, vapor español Segovia, capitan don J. Nuchera, con carga general á los señores Alcon. De arribada.—De Vigo, idem id. Primer Barreras, capitan don Manuel de Dios, con id. id. a don Manuel Cadarso.—De Lisboa, id. id. Juan Cunnigham, capitan don F. Asqueta, con id. id. a don J. R. Gomez.—De Sevilla, id. id. Anita, cap. don J. Millan, con id. id. al capitan.

Salidos.

Para Barcelona, vapor español Pasages, cap. don J. Calsamiglia, con carga general.—Para Algeciras, id. id. Numancia, capitan don Francisco Jaen, con id. id.—Para Faro, fragata inglesa Jane Cargill, capt. Downey, en lastre.—Para Alicante, vap. esp. Segovia, cap. don J. Nuchera, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha permanecido todo el dia y continúa á última hora el bergantin goleta que hace dias tenemos anunciado.

Buques entrados en Sevilla el dia 17

De Málaga, laud san Sebastian, patron José España, con carga general.—De Lisboa, vapor Góngora, capt. don R. Aguirre, con id. id.—De san Fernando, laud san Jaime, patron José Rios, con sal.

Despachados.

Para Malaga, vapor Darro, capitan don E. David, con carga general.—Para Artesa, laud Artemisa, patron J. Borja, con trigo.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

44 Domingo Valdebantos, Almodóvar del Rio.—45 Juan Fal, Higuera Aracena.—46 Pilar Fernandez, Madrid.—47 Ignacio Chacon y Pedemonte, Granada.—48 Bosch Hermanos, Cartagena.—49 Francisco Mingot, Alicante.

Sin direccion.

12 Oficio con sobre en blanco.

Sevilla 17 de Marzo de 1874.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winter; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

VACUNA

Legítima de Vaca (cow-pox.)

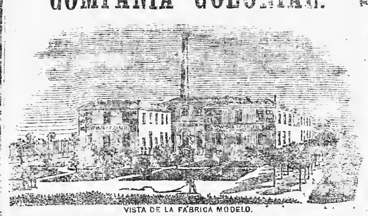
El Instituto práctico de vacunacion animal del Dr. Sosbilla se ha trasladado á la calle de Bailen núm. 26.—La inoculacion se practica como de costumbre todos los dias de doce á dos de la tarde. 3

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del Clero y Magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorarios, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46, «Jersey» Inglaterra: quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 870p.

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion de los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito.—Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—880p.



COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, lo que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía 871p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.g=En mayor cantidad descuentos convencionales. 874 p.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Sevilla en las principales farmacias. 868p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancia provinciales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General, en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=875p.

REPASOS

PARA LOS GRADOS DE BACHILLER Y LICENCIADOS EN CIENCIAS.

PREPARACION completa para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativos del Ejército y Armada, por el Licenciado en Ciencias Exactas **don Rafael de la Viñera y Perez.**

Fundada ha poco tiempo esta Academia, presenta á los Padres de Familia y jóvenes estudiosos la ventaja de encontrar en su Director, á la vez Profesor de Matemáticas, un incesante afan de conservar y aumentar su crédito, en la instruccion que á sus discípulos inculque.—Las personas que deseen dedicar-se ó dedicar jóvenes, bien a la seccion de repasos, bien á carreras, y leer sus Reglamentos, se entenderán con el Director en calle Harinas 1, de cuatro y media á siete. 873p.

LA SILENCIOSA.

PRIMER DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIE desde 500 Rs	MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS MADRID, 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA, 73-Francos-73	DE MANO desde Rs 180
Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros.		Familias, Costureras, Modistas, Corseteras.

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano ó pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Sastres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler-Wilson, Giratoria, brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

... de Máquinas 872p.

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corte, ir al colegio y vestir de negro.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contratar para cualquier clase de hilos, sedas y lanas.—EQUIPOS completos para novias, últimas perfecciones.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Gorgona 43, junto á la Plaza Nueva 877p.

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos: sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Lavandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigrutina Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 878p.

MAL DE PIEDRA.

Verdadero y **único** remedio para curar radicalmente EL MAL DE PIEDRA.

Los innumerables casos de completa curacion que cada dia se consiguen, aun en los padecimientos mas inveterados, con el AGUA DE LA LAPA, le han dado tal fama y renombre, que en el dia concurren á llevar tan precioso líquido, para todas las capitales y pueblos de España, Francia, Portugal y otros puntos del Extrangero.

Es potable y eminentemente diurética, por lo que combate muy eficazmente también, las irritaciones del aparato génito-urinario.—Unico depósito en Sevilla, calle Génova número 51. 879p.

Pérdida.

El sábado 14 del actual, se perdió una toca de encage de Chantilly, en el trayecto que hay desde el Colegio de San Miguel frente á Gradas de la Catedral hasta la calle de Génova. Quien la hubiere encontrado y quiera entregarla, podrá hacerlo calle Marmolés 2, donde se darán las gracias y una gratificacion. 6

ARRENDAMIENTOS.

Una casa espaciosa y con muchas comodidades.—Dan razon calle Fabiola 26. 3

La casa número uno calle Sancho de Castro (antes Ostias).—En la de la calle del Socorro núm. 4, dan razon. 2

Una casa calle Cabrahigos hoy Cid, número 53 dentro darán razon. 0

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

Una casa principal n.º 14, calle san Eloy en 25 rs. diarios, tiene toda clase de comodidades y agua de pié, en la Plaza del Duque, número 7 informarán.

Por ausentarse su dueño, se arrienda una casa, junto al Alcazar, calle de Miranda, número 12, renovada, con tres pisos y agua de pié. En la misma dan razon. 0

Media casa baja cerca de la Plaza Nueva, con cinco habitaciones, dos cuartos en el agua para criados, jardin y agua de pié en todas partes.—En el Puesto de Agua de la Plaza de san Francisco junto á el Ayuntamiento darán razon. 0

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

22.ª de abono turno par.

La comedia en un acto,

Como pez en el agua.

La pieza en un acto,

Dos pichones del Tórtola.

La zarzuela en un acto,

Rondar despierto,

El juguete cómico en un acto,

Las ocho de la noche.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Mañana Juéves tendrá lugar el beneficio del primer actor y director de la Compañía, don Victorino Tamayo y Baus, con la tragedia en 5 actos, VIRGINIA.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso, El Jóven Apóstol y el buen Ladron.

A las 7.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela.

Calle Zaragoza, ... moderno.

Fundicion de San Clemente,

CALLE DE YUSTE NÚM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones ...

PRENSA PARA UVA Y ACEITUNA.

NORIAS con privilegio esclusivo.—Estas Norias cuyo buen resultado ... todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no ... del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=876p.—1d

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 19 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2109

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Marzo de 1874.

LOS GRANDES PELIGROS.

Es tan singular el empeño como reparable la tenacidad de algunos periódicos republicanos en sostener un dia y otro dia que estamos rodeados de peligros, que hay conspiraciones, que se urde y trama una gran traicion, y que se debe estar muy alerta contra las asechanzas y maquinaciones de los enemigos de la república. Al leer diariamente á tan apreciables cuanto alarmados colegas, se nos figura habernos trasladado à tiempos en que no existíamos y á paises agitados por el espíritu revolucionario, y oir incesantemente repetido el grito: «¡la gran traicion del conde Mirabeau!»

Hace pocos dias un periódico ministerial dió la voz de alerta, causando el mayor asombro que en tal publicacion apareciesen acusados no sabemos quiénes, pero que debian ser amigos de la situacion, à juzgar por las indicaciones que se hacian respecto de los fingidos defensores de la república. Por mas que despues, quizás y aun [illegible] vista del efecto que habia producido aquel artículo, se trató de atenuarle en parte y en cuanto era posible, escrito quedaba lo que con algun fin se habia estampado en sus columnas.

Los periódicos republicanos han continuado la obra comenzada por el ministerial, y no desaprovechan ocasion alguna de repetir que nos hallamos sobre un volcan, que hay enemigos muy terribles, que se trabaja activamente, y que toda vigilancia es poca para impedir el éxito de maquiavélicas intrigas y de planes tenebrosos que se trazan y conciertan donde menos se pudiera suponer. Por supuesto, que la llamada tregua del silencio no puede, segun ellos, favorecer mas que á los conspiradores, à quienes por lo visto desconcertaría el ruido si ese silencio se llegàra à interrumpir, y no hay para qué indicar que el tal silencio ha sido recomendado é impuesto por los astutos y sagaces enemigos de la república, que de él se han propuesto utilizarse para sus proyectos.

Nada debe suponer en contra la circunstancia de que esos periódicos pongan todos los dias el grito en el cielo diciendo que se conspira, porque ese grito le dan con *silencio, mucho silencio*, poniendo estas palabras por epígrafe de sus artículos, como hacía ayer *El Orden*, para decir en voz baja, lo suficientemente baja para despertar al mas profundamente dormido, lo que por efecto de las circunstancias no le es posible decir en voz alta. Con su acostumbrada oportunidad demostraba aquel estimable diario que el silencio se habia pedido, y se quiere que continúe, para que no se sepan ciertas cosas que deben de ser muy graves, y que no se sepan sobre todo en el ejército. Para eso y nada mas se ha establecido la tregua del silencio, como oportunìsimamente apunta y dice el colega republicano.

"No basta ya que calleis, exclama con "santa y mal reprimida ira, que la liber- "tad sucumbe; que la estatua de la ley está "velada; que la reaccion avanza... no, no "basta: hace falta mas silencio, ¡MUCHO SI- "LENCIO!

"No digais que hay quienes conspiran "contra la republica; que afilan en la som- "bra el arma traidora que han de clavarle "en el seno: olvidad sus nombres; olvidad "la morada donde se reunen esos temera- "rios conspiradores que desafian impru- "dentemente la esplosion de las iras popu- "lares. ¡GUARDAD SILENCIO! ¡MUCHO SI- "LENCIO!

"Dejad moverse tranquilamente á esos "que el dedo de la opinion señala; á esos "un dia falsos tribunos del pueblo; á esos "cuyo fuego revolucionario y demagógi- "co parecia no habia de apagar todo el "agua de los mares, y que, convertidos "hoy en servidores de la reaccion, traba- "jan para precipitarla; no estorbeis un "triunfo que será su castigo. ¡GUARDAD "SILENCIO! ¡MUCHO SILENCIO!

"No rompais la tregua, provechosa so- "lo à los que temen ver descubiertos sus "tenebrosos planes y à los que evitan cui- "dadosamente evocar el recuerdo de lo pa- "sado."

Ya se sabe, pues, que hay quienes conspiran contra la república y afilan en la sombra el arma traidora que han de clavarle en el seno; que hay temerarios conspiradores que desafían impru- [illegible] las iras populares. Por fortuna ya se sabe quiénes son porque «el dedo de la opinion »los señala, y es de pública noto- »riedad que son los que fueron »un dia falsos tribunos del pue- »blo, convertidos hoy en servido- »res de la reaccion que trabajan »para precipitarla.» Es lo único que se puede decir, y esto en voz muy baja, porque nos hallamos en la época del silencio, de esa tregua «provechosa solo à los que »temen ver descubiertos sus tene- »brosos planes.» ¡Infelices! Creen conseguirlo con el silencio, mas no pueden lograr que deje de señalarlos, aunque muy callado, «el »dedo de la opinion.»

Por si algo faltaba para confirmar lo dicho por *El Orden*, viene *La Discusion* diciendo con plena y absoluta seguridad: «Dos »enemigos tiene hoy la repúbli- »ca; uno en armas, otro que ace- »cha la coyuntura de herirnos á »traicion y sobre seguro. ¡Comba- »tamos enérgicamente al prime- »ro, mas no olvidemos al segun- »do.» Uno y otro colega tienen las mismas noticias: hay un enemigo armado que està en frente de Somorrostro; hay otro que está afilando el arma traidora, segun *El Orden*, y que debe haberla afilado ya, segun *La Discusion*, porque acecha la coyuntura de herirnos, lo cual es un indicio de que tiene ya preparado el instrumento punzante y cortante para el objeto consabido.

Volvemos á los mas buenos tiempos de *la mano oculta*: volvemos à la manía de los enemigos alevosos, de las maquinaciones en las tinieblas, de los ignorados peligros para la libertad. Los antiguos republicanos franceses veian en todas partes *el oro de Pitt;* los modernos republicanos españoles ven en todas partes y á todas horas la mano de la reaccion. La causa es siempre la misma: es que se asustan de su propia sombra y no aciertan à ver mas que enemigos hasta en los mas indiferentes. No reparan al formular sus acusaciones que su primer acusado es el gobierno, ó mas bien lo que quieren es que se sepa y entienda que es al gobierno à quien acusan. Por desgracia para ellos, no están los tiempos para ciertas aventuras: no se vé por la calle una sola gorra encarnada, y es muy peligroso salir à las esquinas con el trabuco. Es una desgracia: por mas que se hable de reaccion, no hay medio de que se retiren de ciertos puntos las guarniciones. La república, se dice, tiene dos enemigos; será una gran verdad, pero tambien lo es que el gobierno tiene otros dos: el partido carlista y el republicano.

«Para eso se quiere el silencio,» exclaman ciertos periódicos, al decir que se conspira contra la república. ¿Para qué le querian los republicanos que le establecieron? ¿Quién dictó el decreto calomardino de 20 de setiembre? ¿Quién el de 22 de diciembre, que se hubiera tenido por muy severo en Constantinopla? ¿Quién se quejan? ¿Es que entonces era necesario, como decian, para salvar al país, porque ellos estaban en el poder, y ahora solo sirve para favorecer á los enemigos de la república, porque están en la oposicion?

No hay mas que conformarse. El gobierno actual no hace mas que continuar la obra del ministerio Castelar en lo que al silencio se refiere. Esto pódrá parecer hoy muy mal à los republicanos, pero antes les parecìa muy bien. Antes de dar el paso que dieron en setiembre y diciembre debieron pensar en sus consecuencias. Pero, puesto que no lo hicieron, presten ahora paciencia, sufran y callen. *O resignarse, ò rebelarse*, como se nos decía no hace mucho tiempo por los amadeistas. Tal es, en efecto, la única alternativa que les queda á los dictadores de ayer, tardíos protestantes contra la dictadura de hoy.

El dia 15 firmó el señor ministro de Hacienda, segun dice *La Correspondencia*, un contrato de anticipo al Tesoro, hecho por el Banco de Castilla, importante doscientos millones de reales, en condiciones ventajosas al Estado.

Esas condiciones podràn ser todo lo ventajosa que se quiera, pero ninguna prueba mas irrebatible podria darse de ello que el publicarlas aunque no fuera mas que en estracto, para que todo el mundo viera las ventajas de la negociacion.

Verdaderamente la situacion del gobierno es apremiante, porque necesita proporcionarse cuantiosos recursos con que atender á los gastos que ocasiona la guerra, pero eso no impide para que se proceda con suma prudencia en las operaciones de crédito, y sobre todo para que estas tengan toda la publicidad posible, ya que sea preciso acudir á ese medio de arbitrar fondos.

Precisamente ayer mismo hacia la *Iberia* reflexiones muy acertadas sobre la cuestion de Hacienda, que no debia desatender el señor Echegaray. En opinion del colega, no basta reformar el sistema de impuestos, ni reducir la cifra de los gastos, principalmente en el capítulo de la Deuda, sino que es menester, además, que por la administracion se cumplan con celo é inteligencia las disposiciones superiores, y no se falseen ni alteren, en beneficio de intereses particulares y de partido.

Además, en sentir del periódico ministerial, conviene fijar un límite, que por nada ni por nadie se traspase, à las operaciones de la Deuda flotante; pues si esta se encuentra à merced del ministro, mal podrá conseguirse la nivelacion de los presupuestos cuando la cifra de los giros y préstamos que se hacen al Tesoro se eleve á una suma exorbitante; sin tener en cuenta los gastos que estas negociaciones originan, por los pagos que se hacen con motivo de quebranto de [illegible]

A esto podemos añadir nosotros que cuando se contratan préstamos de una cifra tan elevada como el de 200 millones de que nos habla la *Correspondencia*, bien vale la pena de que se den al país algunas esplicaciones para probarle que no se ha podido pasar por otro punto y qué se han llevado à cabo con condiciones poco onerosas para la Hacienda pública.

Una numerosísima y escogida concurrencia de ambos sexos llenaba anoche los andenes de la estacion central del ferro-carril del Norte para despedir al señor marqués de la Habana y al señor D. Ramon Chico de Guzman, que por muy distintos motivos marchaban de Madrid, el uno para la isla de Cuba, el otro para la poco agradable residencia de Leon, donde no creemos que conozca à una sola persona.

Además de la familia y amigos del marqués de la Habana, fué à despedirle una comision del Centro hispano-ultramarino, que ya habia celebrado con él una larga y satisfactoria conferencia.

Al señor marqués de la Habana esperan en Santander los señores D. Bonifacio Cortés y brigadier Llorente, quienes despues de conferenciar con él regresarán á Madrid con objeto de arreglar sus asuntos antes de emprender el viaje á Cuba.

Al nuevo capitan general acompañan únicamente sus ayudantes D. Arcadio San Juan y D. Bernardo Baca.

El nombramiento de segundo cabo no està hecho todavía, pues el general Peralta, que en otras circunstancias no se habria escusado, tiene ahora el sentimiento de que el estado de su salud no le consienta el cambio de clima.

Tampoco està definitivamente acordado el nombramiento de director de administracion, que no ha aceptado el señor Alba por un laudabilísimo sentimiento de delicadeza.

En cuanto al puesto de regente de la Audiencia, creemos que se haya conferido al señor Posadillo. Tambien se le ofreció con grandes instancias y atribuciones estraordinarias al señor D. Emilio Bravo, presidente de la Audiencia de Madrid.

LA GUERRA CIVIL.

El temporal ha cesado en las playas del Cantàbrico, y la naturaleza, reanimada con el tibio calor del sol, que se muestra radiante al cabo de muchos dias de cubrir su faz con revuelto celaje, prepara su vestido de gala primaveral, ofreciendo en perspectiva los gérmenes de produccion que atesora en su seno.

Tambien el hombre se dispone á sacar partido de la tregua entre la tempestad y la calma para turbar con el fragor de la pelea el armonioso concierto de los elementos. Pronto ra, la sangre teñirá su verde alfombra, y el humo de la pólvora subirà á empañar el purísimo azul de su cielo, llenando el aire del olor acre y penetrante que turba la imaginacion, haciéndola olvidar cuanto no sea imágenes de muerte y exterminio.

¡Triste necesidad, patrimonio ineludible del linaje humano! Aún habremos de felicitarnos por que á sus anchas pueda ejercitarse à merced de lo suave de la estacion.

No han sido pocos los estragos causados por lo destemplado del temporal en uno y otro campo.

Al amanecer el dia 11 se veian cubiertas de nieve las posiciones enemigas de la izquierda de Somorrostro, que son las mas altas.

A mediados de la semana se dará el combate, segun las conjeturas mas fundadas, despues que la artillería haya castigado bastante al enemigo, facilitando así la accion de las columnas de ataque.

Los soldados, que ni por un momento han perdido su jovialidad y buen espíritu, aguardan con impaciencia que se les lleve à pelear de nuevo. Sufren mucho, así por lo crudo del tiempo como por la mala calidad de los alimentos que traen al campo algunos vendedores; pero todo lo olvidan cuando se trata de caer sobre el enemigo.

En vista de que el número de enfermos va creciendo diariamente, y temeroso de mayores males, el señor Ferrer, que es en Somorrostro jefe superior de sanidad, ha recurrido al general y obtenido de éste amplios poderes para disponer todo cuanto su celo le aconseje. Lo primero que hizo fué recorrer el campamento, acompañado de varios subalternos de su cuerpo y del alcalde de Somorrostro, para examinar los víveres; algunos de los cuales ha manda-

do arrojar al rio, por no parecerle de buena calidad.

El 11 llegó al campamento un corresponsal de *The Dayh News*.

La prensa francesa está representada por M. P. de Coutouly, redactor de *Le Temps*.

Asegúrase por quien puede saberlo, dice un diario noticiero, que el general Moriones se mostró dispuesto cuando llegó el duque de la Torre al Norte á quedar con éste mandando un cuerpo de ejército, si bien no de general en jefe; pero que no quiso continuar al saber el abandono de Tolosa, medida con la cual no estaba conforme.

Tres acciones, dice un colega, se cree que serán precisas antes de llegar á Bilbao; pero la mas importante y sangrienta, segun él, debe ser la primera, porque despues, posesionadas nuestras tropas de las posiciones mas elevadas, dominarán fácilmente las del enemigo.

Nosotros creemos que en la segunda será donde los facciosos presenten mayor resistencia, pues si bien las posiciones son menos elevadas, se hallan distantes de las primeras y fortificadas con mayor cuidado.

De Cataluña y Valencia escasean las noticias. Lo mas notable, por lo significativo, es el bando que el cabecilla Tristany se ha visto obligado á publicar, y á que aludiamos en nuestro número de ayer.

A continuacion insertamos el último telégrama acerca de la guerra que publica la *Gaceta* de hoy, y merece llamar la atencion por su importancia.

[illegible] brigadier segundo cabo, el capitan general de Aragon y el comandante militar de Soria participan que la faccion del titulado brigadier Agreda, que el dia 11 pasó el Ebro por San Adrian, fué batida y dispersada ayer en San Felices y Cebanos por 177 hombres de la guardia civil, al mando del teniente coronel Bandragen, arrojando al enemigo á la bayoneta de las posiciones que ocupaba y defendia en número de 500, causándole varios muertos y heridos, entre los que se cuenta en la cara el cabecilla y el médico de la faccion; haciéndoles 25 prisioneros, tres de ellos tambien heridos, siendo uno el segundo fefe de la partida, empleado en la direccion de Propiedades de Logroño, y cogiéndole 80 fusiles Remingthon, gran número de armas de otros sistemas, muchos efectos de guerra y municiones en cantidad bastante para quedar repuestas las gastadas por la columna.

La última autoridad citada manifiesta tambien que la faccion quedó muy reducida, pues los voluntarios que recogieron desde el Ebro á Agreda desertaron despavoridos, y creia se prenderian algunos. Una columna de Zaragoza y fuerzas de Búrgos y Soria, en combinacion con la que batió á los facciosos, salieron en direccion conveniente para situarse en aquellos puntos que permitieran aprovechar la dispersion en que iban.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

No he terminado aun el capítulo de las incautaciones; pero ántes de proseguir debo responder á las pocas lisonjeras apreciaciones, que sobre mi pobre persona se han permitido hacer algunos periódicos, acusándome unos de quemar lo que adoré ayer, ó lo que es lo mismo, tachándome de cobarde y celoso; comparándome otros á Roque Bárcia, y apuntándome, por tanto, entre los desertores de la causa republicana; y representándome algunos, por fin, como un fogoso sectario del incendio y de la muerte, como una especie de Pedro el Ermitaño de la cruzada internacional. Finezas, amenidades de colega celoso quiero creer que son los epítetos que me aplican tales periódicos y no puedo menos de agradecérselos y sentir el que no me permitan las circunstancias del momento corresponderles con otros semejantes, aunque mas verídicos.

Ahora *remoto joco* como dijo Ciceron á Plinio, es decir, basta de broma. Yo no puedo consentir el que se me trate de ese modo, cuando en mi favor son las pruebas tan claras como patentes. Escuchad.

Francia acaba de decir *oficialmente* que estoy vírgen de delitos comunes. No tendré, por lo tanto, que responder sino á los tribunales españoles, y el delito que se me atribuye no es el de incendiario, porque aquí nada se ha quemado, á no ser cuatro ó cinco edificios inflamados por los proyectiles huecos; mucho menos cuando se me acusa de robo, pues hoy, como el dia de mi arresto, y mucho antes, me encuentro todavia sin zapatos.

¿Quereis decirme si aquí se ha fusilado?......

Pero no hablemos de esto.

Me llamais cobarde y traidor con los mios; es decir, con aquellos á quienes yo habia arrastrado. Sabed desde ahora que yo no he escitado jamás á nadie, ni aquí ni en ninguna parte. He tomado parte en todas las revoluciones europeas, solo, á pecho descubierto, con toda mi responsabilidad personal; pero sin comprometer jamás la de otro, porque no creo que nadie tenga ese derecho.

Vine aquí á Cartagena, como peregrino afecto á la causa de la federacion, es verdad, y como peregrino me quedé, y como á tal me trataron, poniéndome en cuarentena cual á un leproso, porque los gefes de la cantonalizacion, tan poco instruidos ó dotados de tan mala fé como algunos de los que tan rudamente en la prensa me han tratado, creian ó fingian creer la leyenda del arzobispo de Paris y la de los 400 bomberos incendiarios que á mis órdenes debian convertir á Cartagena en una inmensa hoguera final.

¿En qué he sido yo traidor? ¿Acaso en que he dicho que Fulano es un ladron, Zutano un charlatan y un pitoflero político Mengano? ¿Hubiérais tal vez preferido que la tomara con el pueblo que guarnecia á Cartagena? Esto hubiera favorecido vuestros intereses, ¿no es verdad? Dejar en pie los ídolos y calumniar al pueblo. Pues bien, no, los ídolos, los falsos dioses al suelo, y el pueblo en pié. En su mano ha estado el cojer, el apropiarse todo cuanto quisiera, y ha dejado á otros menos delicados esta siniestra é ignominiosa mision.

Sí, señores, he gritado "¡al ladron! ¡al charlatan! ¡al imbécil!" porque es de absoluta necesidad que el pobre hombre que de buena fé empuña un fusil para defender un discurso de este ó aquel, sepa de una vez que ni uno ni otro merecen que se haga matar periódicamente por ninguno de ellos.

de él un forzado que les han construido su fortuna; es urgente, en fin, señalarlos con el dedo para que no vuelvan á intentar siquiera *volver á entrar en la revolucion*.

Nadie me ha pagado por llenar esta mision; aun no he pedido gracia á nadie ni firmado peticion ninguna. Pero, lo repito, es un deber que cumplo, y este deber me lo impuse al salir de la Commune, cuando arrecido de hambre y frio contaba las interminables horas de las noches de un invierno siveriano en los inmensos parques de Lóndres, yo que habia tenido en mi poder, oidlo bien, señores, mas millones que ambiciones se forja vuestra mente.

El hombre que ha visto todo, que ha tocado demasiado cerca, por desgracia, la maldad, la estupidéz ó la ignorancia de ciertos hombres que se titulaban los "padres del Pueblo," no puede, no debe callarse.

Conque, señores, hasta otra, creed que tengo fé en mis jueces, y en este país de la hidalguia que lleva el nombre hermoso y grande de *Iberia*, y espero que ha de llegar un dia en que pueda pediros cuenta, ante quien corresponda, de vuestras calumnias, porque ellas son las que han estado á punto de costarme la vida, y son hoy causa de mi prision.

(*Se continuará.*)

ISLA DE CUBA.

De escaso ó ningun interés son las noticias de la isla de Cuba que hoy recibimos por la vía de los Estados-Unidos, y eso que alcanzan al 23 de febrero, ocho dias mas que las traidas por el último vapor-correo. Véanlas, sin embargo, nuestros lectores:

«Habana 20 febrero.—Los coristas y músicos de la compañía de ópera han demandado á la Lucca, la Murska y Vizzani, por pago de sueldo y pago del pasage de vuelta á Nueva-York: por este motivo el tribunal dió una órden deteniendo el viaje á los demandados. La Lucca pensó escaparse clandestinamente; pero fué descubierta y obligada á volver a tierra. Ayer murió aquí Mr. Larentric, ex-cónsul de los Estados-Unidos.

Habana 21 febrero.—*La Voz de Cuba* se opone á la venida de la comision china porque pertenecen á ella algunos americanos. *La Voz* creyó al principio que no vendria; pero vió que estaba equivocada, y llama sobre ello la atencion de Jovellar y le pide medidas de precaucion. Cree que los laborantes tienen parte en el asunto. *La Voz de Cuba* teme que los comisionados promuevan trastornos entre los chinos. La mayoría del pueblo ve bien la venida de la comision, porque de seguro causará una mejora en la actual condicion de los trabajadores, y podrá producir quizas un cambio en las leyes presentes. (Esto trasciende á filibustero desde las 1.200 millas que nos separan de la Habana.—Nota de *El Cronista.*)—Ayer salieron para Nueva-York la Lucca, la Murska y Vizzani, despues de haber depositado en el tribunal lo que debian á los coristas y músicos. Estos últimos están obligados á permanecer en la isla hasta que termine el juicio. Todos están pobres, y muchos de ellos enfermos. Mr. Jamett ha sido demandado por los principales de la compañia, por rendicion de cuentas.

Habana 23 febrero.—Han llegado noticias de San Thomas de estar allí el vapor de guerra brasileño *Vital Oliveia*, que va á echar la sonda para el cable de San Thomas y el Brasil.

El Cronista, de Nueva-York, del 25 de febrero, llegado hoy, nos trae las siguientes noticias de Méjico, Santo Domingo, el Japon y la India:

«Méjico, 19 febrero, via Brownsville.—El presidente Lerdo salió hoy de la capital para Cuernavaca, por el camino de Cacahuamilpa. Va acompañado de los ministros del gabinete, el cuerpo diplomático, varios gobernadores y otras personas notables. Las autoridades han estado persiguiendo con gran vigor á los plagiarios de Salvarrieta. Dícese que estos malvados han enterrado varias personas vivas. Se han hecho varios arrestos.

Santo Domingo, 11 febrero.—El general Gonzalez se instaló como presidente de la república el 27 de enero, elegido por una gran mayoría. Han sido desterrados todos los miembros de la familia Baez.

Nagasaki, 20 febrero.—Ha estallado un série movimiento revolucionario en el distrito de Fizen, Japon.

Yedo, 20 febrero.—Se temen trastornos políticos en el Japon. El ministro Ivakura ha presentado su renuncia; pero el mikado rehusa aceptarla. El pueblo pide la guerra con los habitantes de las Coreas, y es inevitable esta ó la guerra civil.

Calcuta, 21 febrero.—Se tiene noticia de que en el distrito de Napaul han muerto de hambre varias personas.

SECCION LOCAL.

galante trovador—como fiel *gacetillero*,—hoy cumplo la obligacion,—para mí grata y honrosa,—de mandar esta espresion—de mi afecto á las JOSEFAS—que, leyendo á EL ESPAÑOL,—dán pruebas de que lo aprecian—y estiman su Redaccion.—A todas, en vuestros dias,—la felicidad mayor—os deseo, y que viváis—lo ménos un siglo ó dos,—con mucha salud, pesetas,—y siempre de buen humor.—Que cumplidos vuestos gustos—veais en toda ocasion,—y con eso gozareis—esa vida sin dolor—que el pícaro mundo ofrece—aquí igual que en el Mogol.—Ahora, hasta el próximo año,—vuestro humilde servidor—se despide de vosotras—diciéndoos: que os guarde Dios.

Tambien mando á los Josés—mi afectuosa espresion,—deseándoles que gocen—salud, dinero y honor.

Por si alguno de nuestros lectores se proponian dar hoy ó el domingo próximo un paseo en el vapor «Luisa» les noticiamos que sus dueños han determinado que suspenda en los dias mencionados los viages que hace á San Juan de Azualfarache, Gelves, Coria y la Puebla junto á Coria, cuya suspension reconoce por causa algunos reparos que se le van á hacer al referido buque para mejorar sus condiciones.

En nuestro número de ayer nos ocupamos de los nuevos sumideros mingitorios que ha mandado construir el actual Ayuntamiento, á fin de aminorar los deplorables efectos de la mala costumbre que existe en esta capital con respecto al séxo feo, el cual lleva su despreocupacion hasta el estremo de no reparar en sitio, vecindad ni testigos para dar suelta al chorro del inmundo líquido. Sitios hay en nuestra capital, y entre ellos la calle de Valencia y las casas de la de Catalanes que le dán frente, donde sus moradores están privados en absoluto de asomarse á los balcones, pues así esté en ellos el lucero del Alba, no falta un desvergonzado que se ponga en aquellas malaventuradas esquinas á egercer tan repugnante operacion.

En su consecuencia, y en vista de que no es posible dotar á Sevilla de las columnas mingitórias huecas, ámplias y reservadas que existen en otros paises, convendria que las *pantallas* de piedra que se han adoptado para los sumideros á que nos hemos referido, se hicieran estensivas á todos los que existen en la ciudad, y mas principalmente á los de las calles que desembocan en la Plaza Nueva, y sobre todo á los de la calle Valencia, y nada decimos de la de Vitoria por lo próxima que se halla á nuestras oficinas, lo que haria suponer que nos guiaba la propia conveniencia.

Mejora es esa que reclaman la moralidad, la decencia y el decoro de esta gran capital; y no dudamos que la autoridad municipal y toda la corporacion á la cual preside, prestarán su mas eficaz atencion á subsanar las inconveniencias y faltas de educacion del género masculino, aunque no sea mas que para evitarle al femenino espectáculos repugnantes indignos de un pueblo civilizado y decente.

El temporalito presente que tan benigno se ha sentido por aquí, ha sido bastante fuerte en las poblaciones de las costas, y por lo tanto en el mar. Ocupándose de él un cólega de Málaga, dijo en su número del martes lo que sigue:

"El temporal del domingo ha producido algunos siniestros en la capital, muchísimas roturas de cristales y varias farolas del alumbrado público en el suelo; tambien sabemos de árboles cuyas ramas se han desgajado: fué efectivamente el viento duro y fuerte durante todo el dia."

En otro suelto dice el mismo periódico, que los buques surtos en la bahía se vieron en bastante riesgo, pero que merced á lo mucho que se trabajó para salvar á los que estaban mas espuestos, no ocurrió ninguna desgracia de consideracion.

El lúnes de esta semana fueron detenidos por los agentes del cuerpo de órden público un hombre y su esposa por sospecha de ser los que se ejercitan en labrar monedas falsas, habiéndoles ocupado varios efectos para el objeto indicado.

Por el juzgado de la Magdalena se llama a quien se crea con derecho á heredar á D. Nicolás Schmid y Zumsteg, ciudadano suizo natural de Mettan, que falleció abintestato en esta capital el 27 de octubre de 1867.

Igual llamamiento se hace por el juzgado de Marchena á los herederos de Juan Rodriguez Cabrera, viudo que tué de Juana Suarez, el cual falleció tambien intestado en la villa de Arahal.

La Diputacion provincial ha mandado publicar en el *Boletin Oficial* el nuevo plan de caminos vecinales, para que en el término de dos meses dispongan lo que estimen conveniente sobre el asunto los Ayuntamientos y los particulares.

En la Universidad de Santiago está vacante la cátedra de Terapéutica, Materia médica y arte de recetar, dotada con tres mil pesetas, la cual se proveerá por concurso.

La calle del Amparo está pidiendo lo que indica su nombre, pues su situacion no puede ser mas triste y desnivelada.

[illegible] han rociado las nu- [illegible] fuertes. Esa novedad se inició el martes por la tarde y siguió toda la noche y la mañana de ayer. Quiera Dios que continúe siquiera por seis ú ocho dias, para que los sembrados se repongan de la prolongada sequía que venian sufriendo.

Esta noche se verificará en el teatro de San Fernando el beneficio del primer actor D. Victorino Tamayo y Baus, quien ha escogido la hermosa tragedia *Virginia* en la que podrán lucir admirablemente sus escelentes dotes, tanto la señora Lamadrid como el beneficiado. Le deseamos el éxito mas satisfactorio.

Leemos en el «Calpense» de Gibraltar, correspondiente al lúnes último:

«Con el primer vapor de Algeciras llegará mañana á esta el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz. ¡Apenas desembarque se trasladará á la Iglesia de Santa María la Coronada y de allí á la residencia episcopal.»

Allá vá un disparate de á folio publicado el lúnes por un periódico de Madrid. Dice así:

«La aplaudida actriz señorita Civili habrá hecho ayer en Sevilla el conocido drama *La campana de la Almudaina*. Seguramente habrá añadido un nuevo triunfo á su carrera artística."

Sepa el colega que lo han engañado; que ni la Civili está en Sevilla, ni tiené, que sepamos, pensamiento de venir. Así se escribe la historia, lo mismo en esto que en las cosas de mayor interés.

Antes de ayer parece que temian las autoridades de marina de Cádiz que el temporal causara averías en los buques, pues segun dicen los periódicos de aquella ciudad, á las dos y media de la tarde se puso en la Capitanía del puerto la bandera que sirve para ordenar se amarren todos los buques fondeados en él, y prohibiendo barquear á las embarcaciones menores.

Ya estan circulando la lista de la compañia de ópera italiana que ha de trabajar en el teatro de San Fernando la próxima temporada, y las condiciones para el abono. Oportunamente insertaremos ambos anuncios; por hoy diremos á nuestros lectores, que figuran como primas donnas las señoras María Sass y Elisa Villar de Volpini; contralto, señora Kate Morensi; tenores, señores V. Andreoli Stagno y Achile Corsi; barítonos, señores F. Pandolfini y G. Moriami; bajo profundo, señor G. David; bajo cantante, señor E. Marcassa; bajo caricato, señor A. Fiorini; director de orquesta, señor D. Mariano Vazquez; primera bailarina, doña Marina Mora.

La empresa ofrece poner en escena las óperas *Hugonotes*, *Roberto*, *Dinorah*, *Norma*, *Barbero de Sevilla*, *Lucia*, *Linda*, *Lucrecia*, *Favorita*, *Marta* y algunas otras, todas escogidas, proponiéndose dar cincuenta representaciones y algunos conciertos fuera de abono. La primera funcion se verificará, segun se ha dicho anteriormente, el domingo de Pascua de Resurreccion.

En la casa del señor D. Juan Ibarra hermano mayor del señor Alcalde de de esta ciudad, y que se halla situada próximamente á medio kilómetro de Bilbao, se halla alojado el jefe de la vanguardia de la faccion carlista, marqués de Valdespina.

Parece que el Ilmo. Sr. D. Victoriano Guiasasola, Obispo electo de Teruel, ha salido para Madrid.

Todas las personas mas caracterizadas de los partidos alfonsino y constitucional, han estado en la fonda de Madrid, á hacer una visita de atencion, á nuestro amigo y correligionario D. Mariano Zacarias Cazurro.

Dice "El Diario de Noticias" de Lisboa, que segun se cuenta en aquella ciudad, se aproxima á trescientas el número de personas que han salido de Portugal para ingresar en las filas carlistas.

Se dice a última hora que el escelentísimo señor capitan general de este distrito ha presentado su dimision, y que le ha sido admitida. Ignoramos las causales de esta notable determinacion.

Se habla de los generales Santa Pau y Crespo como los mas probables sucesores del general Tassara.

Desde medio dia de ayer se adornaron con cortinas gran número de balcones de esta capital; y anoche no solo se iluminó la Giralda y casi todos los edificios particulares, sino tambien las Casas Consistoriales, el edificio de la Audiencia y creemos que algunos otros de carácter público. Sin embargo, llamó mucho la atencion no ver una sola luz en el ocupado por cierta elevada persona, lo cual es inesplicable, en atencion á la clase y categoría a que pertenece.

EXPOSICION ANDALUZA.

Hemos estrañado sobre manera que la «Comision directiva de la Exposicion regional en Sevilla» no nos haya remitido la invitacion que ha dirigido á las provincias andaluzas para que se sirvan concurrir al proyectado certámen, documento que han publicado ayer nuestros apreciables colegas locales «El Porvenir» y «La Andalucía.»

A pesar de esa omision, que no por conceptuarla involuntaria por parte de los señores que componen dicha Comision, ha dejado de sernos sensible; cumpliendo nosotros con un deber de conciencia y de patriotismo, damos cabida a la expresada invitacion, tomándola de uno de los colegas mencionados, á fin de subsanar una falta que no ha dependido de nosotros.

Dice así:

SOCIEDAD ECONOMICA SEVILLANA
DE
AMIGOS DEL PAIS.

Comision directiva de la Exposicion regional en Sevilla.

Si la voz unánime de la prensa andaluza merece atenderse en asuntos de tan vital importancia como la incontrovertible de las exposiciones, esta comision que desde que se inició la Bético-Extremeña no cesó un punto de trabajar por la consecucion de su elevado fin, y que si suspendió sus gestiones, por la fuerza de las circunstancias políticas, jamás abandonó su beneficioso pensamiento, no podia permanecer muda cuando tan alto se levantaba el grito de los ilustrados periódicos y reanudando en brevísimos instantes sus comenzadas tareas, rompe ya el silencio, y ofrece á Sevilla, á su provincia, á las de toda Andalucía y Extremadura los magníficos salones del Consulado y los pintorescos del Alcázar para realizar de improviso una exposicion general de cuanto produce el trabajo humano en sus distintos y múltiples ramos del Arte, la Industria y la Ciencia.

Esta Exposicion concebida con sobrado atrevimiento, puesto que ha de verificarse en el inmediato abril, no es cuanto esta comision anhela, para honra de Sevilla, de Andalucía y de España entera; tiene fijos sus ojos en la permanente Sevillana y en la periódica Bético-Estremeña, que no abandonará un momento allanando cuantas dificultades se opongan á su mas cabal y cumplida realizacion, dentro del edificio para ellas proyectado, y cuya ereccion se sacará á concurso el mismo dia que se inaugure la que ahora se intenta.

Esta servirá de prueba que aliente á los tímidos y venza la inercia de los que para no moverse hallan siempre escusas y especiosas razones.

Para darle feliz cima no debe arredrar al agricultor, al artífice, ni al artesano, el brevísimo, el ningun tiempo de su preparacion. Las exposiciones preparadas son una mentira y lo mas útil, lo mas importante y grandioso que puede ofrecernos la

exhibicion del próximo abril es la verdad de cuanto sucede á nuestra presente industria; porque si de sorprenderla descuidada y á deshora resulta un resúmen satisfactorio de productos, el corazon se ensanchará entreviendo mas dilatados horizontes de venturas, y si su cuadro es desaliñado y pobre, como no esperamos, no nos avergonzaremos por ello, sino que con asíduo afan nos consagraremos todos á prepararle en cercano certámen el más lisongero triunfo.

La presente no es cuestion de vanidad, ni de exponer lo raro, lo estupendo y lo admirable, sino lo sencillo, lo útil, lo corriente, lo que todos los dias constituye nuestro trabajo, con las condiciones económicas que nos es posible.

Esto importa á la vida de los pueblos, no los certámenes titánicos de la vanidad, é importa tanto mas, cuanto que no somos nosotros los únicos llamados á juzgar á nosotros mismos, sino los estraños que en nosotros buscan lo típico, lo genuino en la localidad, lo indígena y característico de ella, que sea lo que fuere, vale mas y deja una enseñanza mas sesuda y sólida, que lo raro, lo prevenido, lo reflexionado con sobra de tiempo, para luchar y vencer en las altas esferas del Arte ó de la Industria.

Artistas y manufactureros ó fabricantes de toda Andalucía, agricultores ó terratenientes de ella, ánimo, pues, la ocasion es perentoria, anchos y hermosos los salones que se os ofrecen y mas ancha y hermosa la voluntad con que se os brinda campo donde mostreis lo que sois y lo que valeis sin meditados artificios. Para los primeros dias de abril acudid á este generoso llamamiento que tan de buena fé se os hace y quiera el Cielo que en el abril inmediato ó subsiguiente ya eleve su cúpula atrevida el soberbio edificio que se os destina y en el cual, con mas desahogo podreis colocar lo que preparado con tiempo, sea objeto de un certámen, que ahora ni se provoca, ni es posible, ni conveniente.

Sevilla 17 de marzo de 1874.—Marqués de Pickman.—Pedro Ibañez.—Félix M. Travado.—Demetrio de los Rios.—Agustin María de la Cuadra.—Alberto Levi Alvarez.—Angel de Ayala.—Manuel Gutierrez Cano.—Tomas de la Calzada.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 19 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—**Señor San José**, Esposo de Nuestra Señora, Patron de la Iglesia Católica.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san José esposo de la Santísima Virgen y Patrono de la Iglesia Católica, rito doble de primera clase, color blanco.

Cultos para el dia 19.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando el señor don Carlos Franco y Rojo, Pro. de Sanlúcar de Barrameda.

Funciones en honor del Patriarca Señor San José en las iglesias y con los oradores que se expresan á continuacion: en san Andrés, don José María Camacho; en la Capilla de su título (calle Manteros), don Tomás Fausto Escolapés; en san Antonio Abad, don José Rafael de Góngora; en la Casa de Expósitos, don Francisco J. García: en la Encarnacion, don Manuel de la Oliva; en santa Inés, el señor Ortiz Urruela; en el Sagrario, don Prudencio Búrgos; en la Magdalena, el señor Fernandez Cabrera; en los Baños, el señor Carroggio; en santa Cruz, san Martin, san Lorenzo, san Isidoro, Santiago, san Roman, san Miguel, san Julian, santa Marina, san Buenaventura, santa Ana y san Bartolomé, los respectivos señores Curas Párrocos.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de santa Inés, con Manifiesto, por mañana y tarde.

Ultimo dia del setenario al mismo Santo, con los oradores siguientes: por la tarde: en la Capilla propia del Santo, el señor Picó; en la Encarnacion, el señor Cañas; en santa Ana, don Miguel Mijares y en santa Inés, el señor Urruela.—Por la noche: en el Sagrario, don Damian Delgado; en santa Cruz, don Sebastian Barbosa; en la Capilla del Mayor Dolor, san Buenaventura, Santiago el Mayor, Jesús en los Baños, la Magdalena y san Isidoro, los oradores anunciados y en san Andrés, san Ildefonso, san Martin, san Roman, san Miguel, san Lorenzo, san Julian, santa Marina y san Bartolomé, los señores Curas párrocos.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura párroco de dicha iglesia.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la capilla de san José.

Jubileo de los 7 altares en la Santa iglesia Catedral, que son: el de la Concepcion grande, san Pedro Apóstol, Nuestra Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Nuestra Señora de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento.

Visitando la Capilla del Santo Patriarca, en calle Manteros, 5 indulgencias plenarias.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se gana indulgencia plenaria.

Otra igual en la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa.

Visitando la iglesia de RR. Gerónimas de santa Paula, rezando cinco Padre Nuestros y Ave-Marías por la intencion del Papa Paulo V., indulgencia plenaria.

Otra en la iglesia del Hospital de san Bernardo, vulgo de los (Viejos.)

Otra en el altar de san José, en la iglesia del Hospital de san Juan de Dios.

Otra en el altar del Santo Patriarca, en la iglesia de santa Marina.

En la capilla de los Siervos de María, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 06 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 11 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 39 ms. de la mañana. —Se oculta á las 07 y 56 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 18 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Coronel de Carabineros don Manuel Martinez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4534 pesetas 57 céntimos.

Sevilla 17 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Marzo.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	á		28	á	49
13'13	á		24	á	48
05'47	á		10	á	47
10'94	á		20	á	46
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
00'00	a		00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	44	86		21	03		22	10
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 17. . .	68'30	Hectolitros.
Entrada.	97'37	
Total . .	165'67	
Venta de hoy.	44'86	
Existencia para el 19 . .	120'81	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 34 1[4.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PESCADO.

Existencia del dia 17 de Marzo, 897.

Entrados en el dia 18 de idem., 00.

Total, 897.

Vendidos en el mismo dia, 49.

Quedan para el dia 19, 848.

Precios, de 33 0[0 á 40 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 01 T. al dueño de 38 a 39 1[2.

Al público. . . . . a 48.

Machos 66: al dueño . 00 0[0 a 24.

Al público. . . . . . a 32

Machos . . . . 1,451 1[2

Vacas id. . . . . 5,723 0[0

Total de libras. . . . 7,174 1[2

Sevilla 18 de Marzo de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Mañana no hay matanza por la vigilia de pasado.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 17 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Roma 13.=La Cámara de los diputados desechó ayer por una gran mayoría una proposicion estableciendo una retribucion de 20 francos por sesion á los diputados que asistiesen á la Cámara.

París 15.=Habiéndose negado el príncipe Napoleon ir á Chislehurst el dia 16 de marzo, cumpleaños del príncipe imperial, se han roto por completo las relaciones entre él y la emperatriz.

Berlin 15.=Se ha mejorado un poco la salud del príncipe de Bismark.

Viena 15.=Los obispos católicos de Austria se han reunido para organizar la resistencia de las leyes religiosas.

Versalles 16.=La Asamblea ha desechado por 410 votos contra 270 el proyecto de impuesto sobre la sal.

La discusion de la interpelacion de monsieur Gambetta tendrá lugar el miércoles.

Berlin 16.=Continúa la enfermedad del príncipe de Bismark.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Marzo de 1874.

El decreto publicado ayer por la «Gaceta» mandando que se concentren en las oficinas de administracion militar todos los donativos en efectos y en metálico que se hagan para el ejército del Norte ha producido generalmente mal efecto y contribuirá sin duda á que estos donativos disminuyan considerablemente cuando la proximidad de grandes batallas acaso los haga mas necesarios. Se comprenderia que lo recaudado por las autoridades y corporaciones populares para gastos de la guerra se mandára depositar en el Banco de España ó en el Tesoro público á fin de darle la aplicacion á que se destina y que tambien se hiciera esto con las cantidades directamente entregadas por los particulares, pero como con razon ó sin ella las oficinas públicas no gozan de gran reputacion de actividad resulta que los que quieran hacer donativos de especie ó en metálico para que se apliquen á los heridos y enfermos por causa de la campaña y á quienes gustaba la publicidad que «El Imparcial» daba á sus nombres y efectos ó cantidades entregadas, se retraerán de hacerlo mucho mas, desde que este periódico cierra sus columnas á la suscricion.

Además las cantidades para socorro de los heridos, desean los que las dán que se entreguen en propia mano á los infelices acreedores á este auxilio, y aunque la Administracion militar así lo haga no tendrá la publicidad que le dá un periódico tan leido como el de la plaza de Matute.

Estas y otras consideraciones hacen creer que se haga alguna reforma en el indicado decreto, formándose una junta de personas respetables en Madrid que se encargue de la distribucion de los donativos poniéndose de acuerdo con los jefes de las dependencias de Administracion y Sanidad militar.

Algunos periódicos siguen hablando de destierro de alfonsinos, pero estas noticias son exageradas, pues segun las mias no se han hecho mas destierros que los de los señores Cazurro y Chico de Guzman. Se ha dicho que tambien habia recibido órden para salir de Madrid el poeta D. Márcos Zapata, pero este señor no es alfonsino sino republicano y redactor de «El Orden,» aunque el motivo del destierro sea, segun se cuenta en los círculos políticos, el mismo que ha habido para desterrar á los citados alfonsinos.

Se cree que á fines de esta semana empiezan resueltamente las operaciones activas en el Norte. Se tiene gran confianza en el buen éxito de los planes del duque de la Torre que cuenta ya con fuerzas numerosas y capaces de arrojar á los carlistas de todas sus posiciones hasta de aquellas que ofrecen algunas dificultades por su elevacion para ser batidas por la artillería.

Dícese que el plan del general en jefe es atrevido pero el triunfo seguro.

Esta tarde corrian rumores de que en Cataluña habia habido un encuentro desgraciado entre la colúmna que manda el brigadier Nouvilas y los carlistas. No se daban, sin embargo, pormenores de este encuentro y no sé si será una de tantas noticias que se hacen correr en la Bolsa para producir la baja de los fondos, aunque el conducto por donde ha llegado á mí la noticia merece bastante crédito.

De las facciones valencianas no se tienen hoy noticias ó por lo menos las que se han recibido se refieren á movimientos que son de escaso interés.

OTRA.

Madrid 17 de Marzo de 1874.

Las noticias recibidas hoy por el Gobierno de Castro-Urdiales nada de nuevo adelantan en cuanto á operaciones, pues solo se limitan á dar cuenta detallada del proyectado plan de ataque del cual nos consta que el general Zavala ministro de la Guerra hace grandes elogios mostrándose muy satisfecho y augurando un buen resultado.

Las últimas noticias de Bilbao dicen que si bien es verdad que lo mismo la guarnicion que los habitantes de aquella villa se muestran muy sufridos y resueltos á resistir, no es menos cierto que los víveres van escaseando mucho hasta el punto de haberse visto obligadas las autoridades á disminuir algun tanto la racion para poder prolongar la resistencia hasta que las tropas del general Serrano puedan llegar en su socorro. El sitio es afortunadamente menos aflictivo desde hace algunos dias por haber disminuido los fuegos á causa de haber retirado el enemigo algunas piezas que ha trasportado á las trincheras de Somorrostro.

En el ministerio de la Gobernacion se trabaja con la mayor actividad á fin de llevar á cabo el llamamiento á las armas de todos los mozos de 19 años. Al efecto se ha dirigido una circular á los Gobernadores encargándoles que bajo su mas estrecha responsabilidad procuren que los Ayuntamientos tomen toda clase de medidas para evitar que los mozos de la espresada edad abandonen su residencia bajo ningun pretesto. Las operaciones de la entrega de los mozos deberán quedar terminadas en todo el mes próximo.

El capitan general de Cuba D. José de la Concha ha celebrado hoy una conferencia con el general Serrano en Castro Urdiales y mañana se embarcará para la Habana.

Uno de los personages de mas influencia de la situacion por la gran participacion que se le atribuyó en los sucesos del 3 de Enero último, para que al plantear la crísis que será tan luego como Bilbao sea salvado, aprovechará la ocasion para abogar de nuevo por el planteamiento de un gobierno nacional como viene deseando desde que se indicó el referido movimiento. Semejante pensamiento ha de ser muy combatido por algunos hombres que hoy constituyen el gabinete, pero pudiera suceder que si el pensamiento fuera desechado por segunda vez, el indicado personage tomara otra actitud que aunque pacífica en el sentido material habia de disgustar moralmente á algunos personages de la situacion.

Esta tarde se dice que de mañana á pasado comenzarán las operaciones en el Norte, pero en los centros oficiales nada se sabe, asegurándose únicamente que el movimiento principiará en toda esta semana.

Parece que el gobierno ha abandonado el proyecto de crear depósitos de oficiales de reemplazo en Granada, Córdoba y Guadalajara. Si es así nos alegramos, porque esta medida no estaba aconsejada por ninguna conveniencia. De una parte se perjudicaban los intereses del Estado con el aumento del sueldo de los oficiales, que habia de ser de cuatro quintas partes en vez de la mitad que corresponde á la situacion de reemplazo; de otra podria ser inconveniente el mayor tiempo que invertirian los oficiales para trasladarse desde los depósitos á los cuerpos de ejército del Norte ó de Cataluña; y seria en último término onerosa para los mismos oficiales, especialmente para los subalternos, cuyo corto sueldo no les permitirá ocurrir á sus propias atenciones y á las de su familia. Por estas razones, si el proyecto no se ha abandonado debe abandonarse.

—Dice uno de nuestros colegas que el general Milans del Bosch ha salido, no sabemos de dónde, para Madrid, "aunque no de muy buena voluntad."

¿Se trata de un cambio de domicilio de la circunferencia al centro, para hacer contrapeso á los cambios de domicilio del centro á la circunferencia?

—Si nos fuera dable, reproduciríamos de "El Times" de "El Standard," de "El Pall Mall," este último diario órgano reconocido del centro carlista en Inglaterra, lo que dicen sobre el principal peligro que la causa de D. Cárlos tiene en España, y los medios de que en breve plazo esta concluyese, como Espartero la dió cima en Vergara y de una manera favorable á la libertad. Recomendamos la lectura de estas apreciaciones á los hombres de gobierno, que ante todo amen la libertad y la pátria.

—En la bondadosa, aunque un tanto desconcertada "Discusion," leemos hoy lo siguiente:

"No es todo patriotismo y abnegacion en los alfonsinos para prestar ayuda al gobierno, cuando este se ha visto en la necesidad de dictar disposiciones preventivas con personas de escasa significacion en la causa borbónica.

Lamentable es el hecho á que han dado lugar los señores á quienes aludimos; pero mas lamentable es aun que en circunstancias como las actuales haya partidos tan obcecados que olviden la causa nacional por el interés de una restauracion que no puede ser mas odiosa al país."

¿Querria decirnos, dice "La Política," el apreciable colega qué actos ó manejos restauradores han motivado las órdenes "preventivas"—sistema tan condenado por los demócratas—dictadas contra los señores de quienes se trata? Para condenar, aunque sea solo ante el tribunal de la opinion, se necesitan pruebas, y el colega no aduce mas que vaguedades y sospechas.

—El «Vaterland» periódico de Munich, atribuye al príncipe de Bismark la opinion reproducida por la «Liberté» de Paris, de que la "nacion francesa no se compone mas, á escepcion de los peluqueros y barberos, que de pieles rojas." Este lenguaje ha causado en Francia una gran indignacion, que los periódicos ocultan con un disimulo cargado de rencores. Es partida aplazada.

Tambien en Rusia han disgustado los recientes discursos del gran canciller y del conde de Molke; disgusto que se refleja en las ardientes polémicas que entre sí sostienen los periódicos de Berlin, Moscou y San Petersburgo.

La "Gaceta de Spener" acoje al nuevo ministerio inglés con la esperanza de verle mantener relaciones mas íntimas con Alemania, á fin de obtener el concurso armado de Alemania, si ocurrieran disidencias con la Rusia en la cuestion de Oriente.

—Solo de mozos de Oyarzun parece que tuvieron los carlistas 60 muertos en el encuentro del dia 25 en Avanto. pues uno de los batallones guipuzcoanos, en union de los navarros, fué de los que sufrieron lo mas recio de los fuegos de nuestra artillería.

—El pretendiente, en su visita á Tolosa, se alojó en casa del conde de Villafuerte.

—Parece que han sido armados en Ernua unos 500 carlistas de los que cayeron prisioneros en La Guardia y fueron puestos en libertad por el general Moriones.

—Una carta de Perpignan dice que los carlistas han intentado poner en juego á su favor las influencias de los federales intransigentes, ofreciéndoles recursos para producir trastornos.

Si el hecho es cierto, aunque nos resistimos á creerlo, **habria tanta inmoralidad** en la oferta como **en la aceptacion.**

—La conducta **militar** del cabecilla Saballs parece que **estaba sometida** á un consejo de **disciplina en el campamento** de D. Cárlos. Sin duda el cabecilla catalan, que ha permanecido algun tiempo en el cuartel general de Vizcaya, ha salido airoso de su empresa, pues un telégrama de Barcelona da cuenta de su llegada á Cataluña á encargarse nuevamente de la comandancia de las fuerzas facciosas de aquella provincia.

—¿Qué ha hecho el partido radical en Cataluña, representado por el general Izquierdo?

"Llevó, dice "El Eco de España," la mision de pacificar aquel territorio, y la guerra ha tomado un vuelo incesante. Llevó el encargo de conciliar los ánimos, y los rencores se han aumentado. Llevó el compromiso de hacer amigos para el gobierno, y han aumentado los enemigos de la situacion de un modo que todo es posible en Cataluña menos la causa que defiende el general Izquierdo. Es imposible un fracaso mas completo."

Lo sentimos... por la patria, mas que por el general Izquierdo.

—La prensa legitimista de París desmiente irritada las noticias sobre enfermedades del conde de Chamcord.

El duque de Aumale ha pasado á Inglaterra para visitar á la nueva duquesa de Edimburgo, princesa María de Rusia

—Dice el "Tiempo" que ayer se firmaron nuevas órdenes fijando su residencia en distintas poblaciones á diversas personas conocidas por sus opiniones alfonsinas. Por ahí se empieza.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Marzo de 1874, á las 11 de la mañana.

Recibido el 18 á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" nada dice del Norte.

El resto de la faccion Agreda ha sido cogido completamente haciéndole 10 muertos y algunos heridos.

Publica decretos cediendo á favor del ejército 24.838 libras de cigarros.

Otro disponiendo que los despachos telegráficos paguen el impuesto de guerra desde 1.° de Abril próximo.

Madrid 17 de Marzo de 1874, á las 5 de la tarde.

Recibido el 18 á las nueve de la noche.

Se espera que **mañana avance** Serrano.

El **príncipe imperial** de Francia ha declarado **acataría el resultado** de un plebiscito.

Los **Prelados austriacos han** acordado resistencia al gobierno.

3 por 100..... 15'12
Bonos......... 52'95

Madrid 17 última hora.—Han aparecido billetes falsos de 4,000 reales del Banco de España.

Ha corrido el rumor de que los carlistas han hecho hoy un movimiento preparándose á la defensa.

Mañana ó pasado se verificará el ataque general de las tropas de Serrano.

Se asegura que el plan es atrevido y considérase de seguro éxito. Además de las fuerzas de Serrano obrará en combinacion la division Loma.

Se forma activamente en las inmediaciones de Madrid otro cuerpo que acudirá donde se juzgue oportuno.

Hay reunidos ya 8,000 hombres sin contar con la guarnicion de Madrid.

Se advierte gran actividad en el ministerio de la Guerra.

Probablemente marchará mañana para Cataluña el Sr. Serrano Bedoya.

Paris 17.=Se asegura que han salido para Chislehurt mas de 5,000 franceses para cumplimentar al ex-príncipe imperial de Francia con motivo de haber entrado en su mayor edad. Durante todo el dia de hoy han continuado las recepciones. Hoy se tomarán algunos acuerdos sobre la línea de conducta que debe seguir el partido Bonapartista.

Lóndres 17.=Se ha celebrado en Chislehurt con gran pompa la mayoría del ex-príncipe imperial de Francia. Han asistido á la junta mas de 6,000 franceses. El ex príncipe contestando al mensage que le habia dirigido el duque de Padoa ha dado las gracias á sus amigos por su fidelidad al recuerdo del emperador.

Han espresado completa confianza en la lealtad del mariscal Mac-Mahon quien dijo guardará de la sorpresa de los partidos el depósito que ha recibido.

Esto no obstante, añade el príncipe, la opinion pública cree es necesario un plebiscito para establecer un gobierno definitivo.

Ha terminado declarando que acataría el acuerdo de la mayoría.

Roma 13.—La Cámara de los diputados desechó ayer por una gran mayoría una proposicion estableciendo una retribucion de veinte francos por sesion á los diputados que asistieron á la Cámara.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid 3¡4 a 1 p.00	Santdr. 1¡2 á 3¡4.
Cádiz, 1¡4 d.	Granada 3¡4 á 0 p00
Barcelona, 1¡2 á 0¡0 b. d.	Bilbao, 0¡0 á 0¡0 d.
Valencia, 1¡2 á 5¡8 b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.00
Málaga, 1 a 1¡4 p.00	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 17 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'40 á 00,00 p.
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1 0¡0 daño.
Barcelona id., par á 1¡4 b
Sevilla id., 1¡4 á 0¡0 daño.
Malaga id., 1 1¡2 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 1¡4 daño.
Santander id. 1¡4 daño.
Gibraltar, 5¡8 á 3¡4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de MARZO.

	0	Carneros.	0,00 a 0'00 cs. con 00 K.	
	1	Toros.	0'00 a 62	
	4	Bueyes.	1 56 a 1'62	
	6	Vacas.	1'59 a 1'62	
81	3	Novillos.	0'00 a 1'65	2,997 0¡0.
	1	Utreros.	0'00 a 1'52	
	2	Erales.	0'62 a 1'75	
	1	Añojos.	1'65 a 1'71	
	0	Terneras.	0'00 a 0'00	
	63	Cerdos.	0 00 a 0'00	7,075 1¡2

Suma total de Libras.... 10,072 1¡2

BOLSA DE MADRID.

Dia 17 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 16		DEL 17		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	17	15	12	00	05
Id. pequeños	15	15	15	17	52	00
Id. fin de mes	15	00	15	00	00	00
Id. esterior	18	10	18	10	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	00	98	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	80	52	95	15	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	80	28	80	00	00
Id. nuevas	00	00	28	50	60	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	147	00	151	00	004	90
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	60	00	00
Paris 8 dias vista	5	15	5	16	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

De Génova, vapor italiano Europa, capitan E. Ferro, con carga general, á don Luis Odero.—De Barquezo, vapor español Victoria, capitan don A. Menchaca, con id. idem á los señores Sobrino y compañía.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Cárpio, capitan don Pedro Villabaso, con carga general. —Para Málaga, id. id. Juan Cuoninghan, capitan don F. Asqueta, con id. id. Este buque he vuelto de arribada.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Durante el dia han pasado del Estrecho para Poniente tres vapores.—Al amanecer de este dia se avistaron tres vapores con direccion a este puerto, al parecer ingleses, habiendo fondeado en le boca de la Canal, donde han permanecido hasta las cinco de la tarde, hora en que dos de ellos se dirigieron al puerto, habiendo quedado el otro fondeando en dicha Canal.

Buques entrados en Sevilla el dia 18

De Cádiz, vapor Carpio, capt. don Pedro Villabaso, con carga general.

Despachados de salida.

Para Lóndres, con carga general, vapor Velazquez; para Cádiz con id. id. vapor Cádiz y para Gibraltar con ladrillos, un mistico.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 19, 1 de la tarde.
Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.º, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL CARPIO,

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfareche, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á les 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias a las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á les 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz a las 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo.—Sale todos los dias á as 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á les 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Cordoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winder; un **Clarens Belga; dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

VACUNA

legítima de Vaca (cow-pox.)

El Instituto práctico de vacunacion animal del Dr. Sosbilla se ha trasladado á la calle de Bailen núm. 26.—La inoculacion es practica como de costumbre todos los dias de doce á dos de la tarde. 3

BALSAMO VEGETAL

de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hernias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, virnelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6** rs.
Caja de ungüento del mismo autor, **6** rs.

Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José María Fé, calle Larga 41; en Cádiz deposito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Atla 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos.

888p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con tres *pastillas*.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen* de *loza* y *cristal* de don *Francisco las Heras*, calle *Cerragería núm.* 32. 886p

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio **14 rs.** — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio **10 rs.** — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla señor Palacios.=En Jerez A. de Dez J. Espejo, Laureano Concha, Tenreyra J. Bon. Viuda de Vides. 883p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el médico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 889p.

EAU DU DR. CALLMANN agua inofensiva devuelve inmediatamente AL PELO Y LA BARBA su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion, á 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en las principales Farmacias. 882p.

REPASOS

PARA LOS GRADOS DE BACHILLER Y LICENCIADOS EN CIENCIAS.

PREPARACION completa para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativas del Ejército y Armada, por el Licenciado en Ciencias Exactas

don Rafael de la Piñera y Perez.

Fundada ha poco tiempo esta Academia, presenta á los Padres de Familia y jóvenes estudiosos la ventaja de encontrar en su Director, á la vez Profesor de Matemáticas, un incesante afan de conservar y encontrar su crédito, en la instruccion que á sus discípulos inculque.—Las personas que deseen dedicarse ó dedicar jóvenes, bien á la seccion de repasos, bien á carreras, y leer sus Reglamentos, se entenderán con el Director en calle Harinas 19, de cuatro y media á siete. 891p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumeria de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 870p.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana frente á la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 893p

AMA DE CRIA.

Una jóven de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Tiene personas que la abonen.—Dan razon calle Velazquez 4. 1

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

PARA SEMANA SANTA.

Se arriendan en el Café de Emperadores, los balcones del piso principal, para las festividades de dichos dias. 5

PALACIO Y JARDIN.

Se arrienda el Palacio-Jardin de Castilleja de la Cuesta. En la Contaduría del de San Telmo, informarán. 725p.

SIMIENTE.

La de melon y sandía Valenciana, superior, se ha recibido y se vende en la Plaza de santo Tomás número 13. 03

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva

885p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

884p

ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel María Espinosa*, ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO,** á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes este indicado, que les serán en general los que padezcan **parálisis parciales ó debilidades orgánicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.º 4. 89?p.

NO MAS NITRATO DE PLATA

para teñir los cabellos.

Agua divina vegetal para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm.* **8.**—Único depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de Perís. 887p

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion á los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito.—Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—894p.

Pérdida.

El Sábado 14 del actual, se perdió una toca de encage de Chantilly, en el trayecto que hay desde el Colegio de san Miguel frente á Gradas de la Catedral hasta la calle de Génova. Quien la hubiese encontrado y quiera entregarla, podrá hacerlo calle Mármoles 2, donde se darán las gracias y una gratificacion. 5

ARRENDAMIENTOS.

Por ausentarse su dueño se arrienda la casa establecimiento calle de la Cuna número 4, Encarnacion 24 dan razon. 6

Una casa espaciosa y con muchas comodidades.—Dan razon calle Fabiola 26. 2

La casa número uno calle Sancho de Castro (antes Ostias).—En la de la calle del Socorro núm. 4, dan razon. 1

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

Extraordinaria y fuera de abono á beneficio del primer actor y director de la Compañía don Victorino Tamayo y Baus.

La tragedia en 5 actos,

VIRGINIA.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso, El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 7.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 20 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2110

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Marzo de 1874.

LOS ARDIENTES DE AHORA MENOS QUE TIBIOS ANTES.

A pesar de nuestra conducta, que es noble y clara; de nuestra prudencia, que es notoria; de nuestra paciencia, que parece como que no tiene límites, los periódicos revolucionarios no cesan en sus diatribas contra nuestro partido y en sus provocaciones insensatas sobre nuestro proceder.

Si hablamos y nos defendemos, se nos dice: «¡Qué insolencia!» Si callamos, se murmura: «Pues cuando los alfonsinos callan, por algo será.» Si celebramos las escasas victorias de nuestros generales, al momento se vislumbran sospechas ofensivas, y poco falta para llamar alfonsinos á los jefes militares victoriosos, solo porque nosotros no renegamos de nuestra habitual imparcialidad. Si censuramos el que no se hayan mandado antes los convenientes refuerzos al general Moriones para haber evitado el pequeño descalabro de Abanto, se asegura *que estamos* en tratos y connivencias con los carlistas, y que somos enemigos irreconciliables de la civilizacion moderna. Si aplaudimos el celo y la caridad de las señoras principales de Madrid, que no piensan ni se ocupan mas que en proporcionar auxilios y socorros para los heridos, se entra en lo vedado de las intenciones, y poco falta para censurar hasta los actos de caridad mas públicos y ostensibles.

¡Parece mentira tanta pasion y tanto olvido de todas las conveniencias! Parece mentira que esos censores rígidos é injustos tengan tan poca memoria como escaso patriotismo, cuando nos increpan por nuestro leal proceder y no se acuerden del proceder que los revolucionarios han tenido en ocasiones análogas con nuestro partido dueño del poder.

Entonces no se acordaron de la patria en peligro, sino de sus apetitos groseros, y ni concedieron la tregua que se les pedia ni cejaron un punto en sus maquinaciones. Para ellos la patria fué siempre un nombre vano. El poder fué el objeto de sus constantes adoraciones.

En medio de la pasada guerra civil, no hicieron los falsos patriotas mas que ser auxiliares perpétuos de la civil discordia.

En Madrid, y en las provincias no cesaron un momento las mas torpes maquinaciones.

Dos capitanes generales de Madrid han perecido asesinados en medio de la Puerta del Sol, cuando la patria estaba en peligro, y cuando el mas vulgar de los deberes imponia tregua y silencio à los revolucionarios.

En 1836, seduciendo sargentos, impusieron su voluntad á la ilustre y magnànima Reina Gobernadora, y mas tarde fueron á conspirar al mismo cuartel general, so pretesto del nombramiento de alcaldes, estos puritanos que nombran de su órden todos los ayuntamientos de España.

Y mas adelante, cuando una revolucion universal tendia á trastornar la sociedad europea y la verdadera civilizacion, esos patriotas, tan exigentes hoy, dieron varias batallas al gobierno constituido en las calles, y cuando se vieron vencidos, en lugar de ceder y callar se fueron los principales revolucionarios al estranjero, y allí al abrigo de todo peligro, en plena seguridad, á sangre fria, con todo conocimiento de lo que hacían, se unieron republicanos y carlistas, y juntos pactaron, y juntos conspiraron, y los republicanos no tuvieron reparo en aceptar por jefe y director al mismo general Cabrera.

Entre tanto que se consumaban estos horribles tratos, los periódicos revolucionarios de la época se mofaban de la ofrenda que de su vida y hacienda hacían los leales al poder constituido, resuelto à domar y vencer à la revolucion que con tantos desastres nos amenazaba entonces y que tantos males y pesadumbres nos ha proporcionado despues.

Ni un momento de respiro ni de reposo, ni un momento de tregua han dado nunca los revolucionarios á los poderes constituidos cuando no ha estado la gobernacion del Estado en sus manos. Que citen si no esos falsos apóstoles de patriotismo un solo acto de su escuela y de las parcialidades revolucionarias en favor del órden y de la autoridad, lo mismo en tiempo de la anterior guerra civil que de la actual. No le citarán, no.

Os falta autoridad porque os falta pràctica. Lo que en nosotros es natural y nace de movimientos espontáneos de nuestro espíritu y de nuestras doctrinas, es en vosotros repulsivo y contrario á vuestra naturaleza.

Nosotros somos el órden por instinto, por hàbito y por sistema, como la revolucion es el desórden perpétuo é irremediable en todo tiempo y circunstancia.

No hay necesidad de amonestarnos. Nosotros cumpliremos nuestro deber en favor del órden necesariamente, sin presion ni condiciones. Esta es la historia. Un breve recuerdo basta para confirmarla.

SOBRE EL CUADRO DE EXENCIONES.

Ya que terminaron las operaciones del último reemplazo, y que no se podrà dar torcida interpretacion á nuestras apreciaciones, no podemos menos de levantar la voz contra el cuadro de exenciones por causa física que se ha adoptado, en el cual no parece que haya tenido intervencion el parecer facultativo. No nos incumbe entrar en una minuciosa análisis de sus incompletos y defectuosos pormenores, que hemos oido censurar unánimente à personas entendidas y de la mayor competencia, constándonos que ha habido repetidos casos en que los profesores encargados del reconocimiento ante la diputacion provincial de Madrid, han tenido que declarar útiles, violentando su saber y su conciencia, á jóvenes que en su juicio pericial no estaban para el servicio activo de las armas, habiendo alguno que, desde el acto del reconocimiento, ha tenido que ser trasladado al Hospital, con causa mas que suficiente para ser excluido, sin poderse dar con todo por exento, y que se ha dado el caso de morir un quinto en su cama de noche en el cuartel. Baste saber que, mientras se incluyen en tal cuadro las hernias de cabeza y pecho, extraordinariamente raras, dejan de ponerse las intestinales en todos sus grados, que imposibilitan para todo esfuerzo, que requieren el uso de apósitos difíciles de cuidar en los cuarteles y campamentos, y que esponen á los que las sufren á muy graves accidentes; y que para declarar inútil á un infeliz tísico, à un asmático, à un epiléptico, á un atacado de aneurisma del corazon, es necesario que se halle el mal tan avanzado en sus trastornos consecutivos, que tengan al enfermo cohibido en el uso de todas sus facultades. Y, por complemento, debe advertirse que, ni se admiten expedientes justificativos de males que al simple reconocimiento no pueden aparecer, ni aun la observacion à que siempre han pasado los dudosos para comprobar en los hospitales militares la existencia real de padecimientos que en aquel acto parecieran dudosos.

No ha quedado, pues, garantía alguna para el desgraciado que sufre una enfermedad ó un defecto físico de los no comprendidos en el torturante cuadro que hoy rige.

Y cuenta con que esto, no solo es injusto por cuanto obliga á quien no deba, por su propia desgracia, á servir personalmente en el ejército ó à sacrificar una suma respetable por su rescate, sino que es atentatorio à la vida de los infelices que estàn sufriendo males que requieran para su alivio precauciones y cuidados muy ajenos á las fatigas de la milicia, y que el Estado se perjudica grandemente con el aumento de estancias que por necesidad tienen que producir los que en semejante situacion entran en los cuerpos. Asì ha debido comprenderse en el ministerio de la Guerra, donde parece que se ha nombrado una comision de individuos del cuerpo de Sanidad militar para que formen otro reglamento de exenciones. De este modo, es de esperar que se remedien los graves inconvenientes producidos, pues no debe creerse que esta comision forme un trabajo tan imperfecto; y aprobado que sea éste, es de inferir que quede anulado el que se hizo por Gobernacion, no siendo regular que rijan ambos.

No hay ramo de la administracion ó de los servicios públicos en donde hayan puesto la mano estos novadores que no hayan echado á perder.

Primero no habia de haber quintas. Despues quisieron hacer á todos los españoles soldados, para hacer un ejército à la prusiana, dando muestras de una ignorancia reprensible, lo cual no es estraño, pues mal pueden conocer à las naciones extranjeras los que no conocen la suya propia.

Primero no habia de haber redencion, porque todos habíamos de ser iguales, y no era justo que la contribucion de sangre la pagasen solo los pobres. Luego se ha establecido la redencion á metálico.

En la primera quinta se libró todo el que quiso, habiendo denunciado todos los periódicos todo género de reprobados manejos.

Ahora, todo el mundo soldado: inválido ó tullido. «Los que no sirven para llevar un fusil, sirven para los oficios mecánicos.» Esta es la teoría, pero en la práctica los útiles llevan el fusil hasta que se revientan, y los oficios mecànicos, panaderos, carpinteros, escribientes, etc., etc., son para los recomendados, aunque puedan llevar al hombro un cañon de á 36.

Ya se anuncia otra nueva quinta para desengrasar y para que vayan entrando los desechos de la personalidad humana. «La letra con sangre entra.» Pues bien; medite el Gobierno sobre lo que aquí le decimos, y procure evitar picardías por un lado, y por otro, que los hombres verdaderamente inútiles no vayan al servicio por bien de la humanidad y del ejército.

La tactica de hacer «oposicion à la oposicion» no es nueva en los partidos españoles, aunque siempre ha repugnado al generoso carácter nacional, que simpatiza con el vencido y auxilia al que es objeto de persecucion ó de arbitrariedad de parte del vencedor del momento; mas en ninguna época el ministerialismo ha sido llevado al punto á que lo llevan algunos periódicos neo-republicanos, á los cuales basta saber que la autoridad, en uso de sus facultades discrecionales y sin que proceda forma alguna de juicio, ha decretado el destierro de algunas dignas personas calificadas de alfonsinas, para dar por supuesto que esas personas han incurrido en «hechos lamentables» y para censurar injustamente al partido à que pertenecen, suponiendo que en los momentos presentes olvidan la causa nacional por el interés de una restauracion monàrquica.

No sabemos que la autoridad, al adoptar las medidas discrecionales que dan lugar á los anteriores apasionados comentarios, las haya fundado en hechos en cualquier grado lamentable. Por lo tanto, los periódicos que hablan de esos hechos, agravando la posicion de personas respetables, deberían citarlos, decir en qué consisten; y, si no pueden hacerlo, que es lo cierto, guardar silencio acerca de sucesos que implican un completo abandono de los principios que esos diarios defendieron.

No contentos con esto, alguno de dichos periódicos procura familiarizar al público con la idea de nuevos destierros por motivos políticos, anunciando lo que no sabemos ni podemos creer que sea cierto: que se han firmado algunas otras órdenes con aquel objeto, contra diversas personas conocidas por sus opiniones alfonsinas.

¿Es un deseo ó una simple noticia lo que el diario neo-republicano espresa?

Leemos con satisfaccion en *La Iberia* las siguientes líneas:

«Hemos tenido ocasion de ver el delicado homenaje que à la memoria del jóven D. Fernando de Orleans ha escrito y dedica el señor D. Bruno Moreno. Con frase castiza y delicada ternura se recuerdan en el libro las grandes virtudes y raras dotes que adornaban al primogénito de los duques de Montpensier, dando así una prueba el señor Moreno de la lealtad inquebrantable que siempre profesó à tan distinguida familia.»

LA GUERRA CIVIL.

Segun cartas recibidas de Castro, ayer habràn concluido de llegar la mayor parte de los refuerzos y aprestos militares que se aguardaban para tomar la ofensiva con éxito indudable. El puerto està lleno de vapores, y el 13 llegaron las anheladas tiendas de campaña.

La organizacion del ejército se halla terminada.

De la division naval es comandante general el capitan de navío de primera clase D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, porque el ministro de Marina no ha querido arbolar su insignia. El capitan de fragata D. Wenceslao Alvargonzalez es mayor general de aquella, que se compone de los buques siguientes: *Ciudad de Cádiz, Gaditano* y *Ferrolano* (vapores de ruedas); *Consuelo, Concord a, Ligera* y *Buenaventura* (goletas de hélice), y remolcador número 3.

Las fragatas *Càrmen* y *Blanca* han recibido órden de dirigirse á la costa de Cantabria, para contribuir á levantar el sitio de Bilbao. El primero de dichos buques se halla en Càdiz y el segundo en el Ferrol, acabando de alistarse; es posible, por tanto, que no puedan llegar á tiempo.

Nada mas de nuevo ocurre en el campamento, sino algunos disparos sueltos de parte de los carlistas, que contesta á largos intérvalos el cañon del ejército.

Anoche corrieron voces de haberse aplazado la batalla hasta que se halle completa la reserva de 12.000 hombres de carabineros y guardia civil destinada al Norte, cosa que no podrá suceder hasta fines de mes. No cree-

mos que la dilacion sea tanta, segun la actividad que reina en el cuartel general y lo terminadas que se hallan las disposiciones necesarias para tomar la ofensiva.

Dícese que la junta carlista que venia funcionando en Valmaseda trata de trasladarse al valle de Ruesga (Santander).

Parece que han sido armados en Ermua unos 500 carlistas de los que cayeron prisioneros en Laguardia y fueron puestos en libertad por el general Moriones.

El ayuntamiento de Andoain ha dado un bando prohibiendo la salida á todas las mujeres del pueblo con destino á San Sebastian.

Dice *El Noticiero de Navarra* en su último número:

«Hoy hace treinta y ocho dias que no tenemos correo en esta capital, y algunos meses que carecemos tambien de tabaco.»

De las facciones de Cataluña hay hoy bastante escasez de noticias. Sábese, sin embargo, que el juéves se vieron algunos grupos de carlistas por el término municipal de Tarragona, suponiéndose que pertenecian á la partida del cabecilla Mora, que actualmente recorre los pueblos del partido de Vendrell.

Se da tambien como cierta la noticia de haber fallecido el cabecilla Baró á consecuencia de una grave enfermedad.

En su último número dice *Las Provincias*, de Valencia:

«Han salido de Valencia, con destino al ejército del Norte, diez y ocho practicantes de sanidad militar del hospital de San Pio V.»

La completa destruccion de la partida del cabecilla Agreda, que ayer anunciamos, viene hoy confirmada en el siguiente único telégrama de la *Gaceta*:

Soria da parte de que la faccion capitaneada por el titulado brigadier Agreda ha sido cogida por completo en el pueblo de San Pedro de Manrique por la columna del coronel Iriarte, procedente de Aragon, compuesta de caballería y cazadores de Segorbe, capitulando en una casa el cabecilla, un cura, los oficiales y cadetes.

El enemigo ha tenido ocho ó diez muertos y algunos heridos, y nuestras tropas no han esperimentado baja alguna.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,

de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

Como prosecucion de lo que antecede me veo obligado á saltar sobre el sitio, el bombardeo y las negociaciones, para contar á mis curiosos lectores y á mis bellas lectoras palpitantes de temor un episodio que hubiera contado á su tiempo, al hablar de la capitulacion y sin citar mi nombre para nada. Pero lo anticipo y me nombro para confirmar á los que antes me he referido en sus buenos sentimientos hácia mí.

Era el 12 de enero, pocos momentos antes de mi primer viaje á bordo de la "Numancia;" se sabian ya los términos de la capitulacion, que, segun rumores, escluia á los confinados del indulto general, acordándoles tan solo remision de la pena señalada á la rebelion.

¿Qué quereis? Se habia contado hasta tal punto con esta fuerza armada sacada del presidio para la defensa de la plaza, que se hizo creer á esos desdichados con derecho á los mismos tratamientos que los paisanos. Y no fué esta una de las menores pruebas de la imbecilidad sentimental que empujaba á los hombres de la junta á ciertos escesos de filantropía trivial y sin resultado en el fondo, aunque de fascinadora apariencia, pero siempre comprometedora y peligrosa, porque la disciplina podia resentirse gravemente de ello en un cierto momento que, afortunadamente, no llegó, al ménos en lo que concierne á los confinados. Alimentados con las vanas esperanzas de una futura libertad, la junta hacia de ellos cuanto le daba la gana, y con esto desmiento formalmente las voces que han corrido respecto á la tiranía que esta fuerza armada ejercie, al decir de los periódicos, sobre la junta cantonal.

Era precisamente lo contrario. Sin embargo, como tanto va el cántaro á la fuente que al fin se rompe, la paciencia de estos hombres podia cansarse un dia, y efectivamente ese dia llegó con la capitulacion. Viéndose escluidos de la participacion inmediata en el indulto y reintegrados al presidio, algunos de ellos empezaron á murmurar, y los mas fogosos, poniéndose á su frente, propusieron mil proyectos desesperados, engendros de cabezas delirantes por el desengaño y el despecho. Unos proponian la defensa á todo trance, otros querian salir de la plaza y ganar la sierra. El movimiento empezaba á tomar cuerpo y salir al estado de conspiracion, conspiracion de dos horas y sin jefes; era precisamente el momento en que la junta se dirigia á la «Numancia.»

Entonces uno de los amotinados que habia permanecido silencioso lanza la idea de hacer volar el fuerto de la Concepcion....

Este castillo, colgado sobre una roca que domina á toda Cartagena, contenía 24.000 arrobas de pólvora..................

....

En mas de una ocasion, durante el sitio, se habia alarmado al pueblo de Cartagena con rumores de esta especie. El antiguo fuerte de la Concepcion se cernía hacia largo tiempo, cual horrible pesadilla sobre el sueño de cuantos habitantes quedaban en la plaza, á pesar de que se habian tomado toda clase de precauciones á fin de evitar tan horrorosa catástrofe. Verdad es que no era á los presidiarios á quienes entonces se atribuia el proyecto de hacer volar la fortaleza, sino que era al egército sitiador á quien se suponian tan bellas intenciones. ¿De dónde procedian estos siniestros rumores? ¿Qué objeto tenian? ¿Quién los propalaba? Cuando el incendio de la «Tetuan» llegaron ya á ser tan insistentes, que la junta se vió en el caso de enviar una comision á la antigua fortaleza para que la ecsamináre escrupulosamente. Se reforzaron algunos muros, convertidos en ruinas por los terribles proyectiles de 16 y 21, que no cesaban de caer sobre este punto tan importante, y se obligó á mudar de domicilio á las numerosas familias que vivian bajo sus viejas murallas, sobre una inmensidad de pólvora, resguardada de los proyectiles pero no al abrigo de la perversidad ó la locura.

Con la capitulacion, precedida ya por la suspension de hostilidades, la calma empezaba á renacer, cuando de pronto se esparce como el rayo la noticia de que los presidiarios iban á atentar á la vida de toda Cartagena, de sus fuertes, de su rada, de sus buques y de su campiña haciendo volar el fuerte de la Concepcion.

(*Se continuará.*)

EXTRANGERO.

Al fin el rey de los ashantes ha firmado la paz con Inglaterra accediendo á pagar 50,000 onzas de oro. Las tropas británicas marchaban ya á embarcarse en la costa de Guinea. Aunque el pueblo inglés se muestra cada vez mas contrario á espediciones lejanas, la prensa dice que no es posible que la Gran Bretaña no haga algun esfuerzo para suprimir por medio de la civilizacion los sacrificios humanos de que se han encontrado abundantes huellas en su entrada en Comassie. Dudamos, sin embargo, que el incendio de la capital de aquel reino africano haya sido el mejor medio de adquirir influencia con el pueblo de los ashantes. Varios reyes africanos han solicitado la alianza de la Inglaterra.

—La Alemania envia una escuadra al Japon, influyendo, sin duda, en esta decision las noticias que llegan a Europa sobre la agitacion que allí reinaba contra los europeos. El imperio germanico desea indudablemente abrirse grandes relaciones comerciales en todas las partes del mundo.

—Espedidos ya todos los mandatos electorales para la reeleccion de los ministros que eran diputados por Inglaterra, Escocia é Irlanda, así la Cámara de los Comunes como la de los Lores se han aplazado hasta el 19 de marzo, en que dará principio realmente la legislatura. Goschen Foster y el marqués de Hasting son los tres candidatos para suceder temporalmente á Gladstone en la direccion del partido liberal.

Cardwell, liberal, y Packington, conservador, han entrado en la Cámara de los Lores.

—El partido comunista de Francia celebra el aniversario de la Commune de París con un manifiesto en que, evocando las fechas de 93, 48 y 71, exorta á los franceses á rechazar la tiranía. Hasta ahora su única fuerza ha sido poner fuego á algunos bosques propiedad del duque de Broglie, primer ministro.

—Mr. Batbie, presidente y ponente de la comision encargada por la asamblea francesa de formular las leyes constitucionales, ha presentado ya redactado el proyecto de ley electoral.

Es el primero que ha elaborado la comision de los treinta y cuya presentacion esperaba el gobierno antes de presentar, entre otros proyectos, el de una segunda Cámara. Se creia que el nuevo proyecto electoral disminuiria en 3 millones el número de los electores actuales.

=La Gran Bretaña ha conseguido cuanto podia apetecer en la Costa de Oro. El rey Koffi se obliga á pagarla 50,000 onzas de oro, segun dijimos, renuncia á toda soberanía sobre los reinos africanos que están bajo el protectorado inglés, se compromete á abrir camino para facilitar el comercio de aquella parte del África, y suprime los sacrificios humanos. Tres de los seis reyezuelos sometidos al soberano de los ashantes habian hecho ya alianza con la Inglaterra.

—El corresponsal especial que tiene *El Herald* de Nueva-York en el cuerpo espedicionario inglés enviado contra los ashantes, participa las principales cláusulas del contrato entre sir G. Wolseley y el rey Koffi. Este último se obliga a pagar 50,000 onzas de oro á título de indemnizacion, á evacuar á Polonia, Dix Cove y las demás plazas de la costa dependiente de la Gran-Bretaña, á renunciar á toda pretension sobre los territorios de Adansi, de Assin, de Denkera, etc., á tener abierto un camino que una á Comassie con el rio de Prah, por último, á abolir los sacrificios humanos. Para asegurar la ejecucion del tratado, una guarnicion inglesa ocupará la ciudad de Prahu. El cuerpo espedicionario ha regresado á la costa llevando como trofeo el quitasol del rey Koffi, encontrado en Comassie, y que será presentado á la reina Victoria, segun dice *El Daily-Telegraph*.

—La princesa Victoria, esposa del que será emperador de Alemania, ha dado el nombre de "Prusia" á una nueva fragata blindada botada en Stetin sobre el Oder. A ella deben seguir otros ocho buques que con los millares de la Francia construye la Alemania, y que elevará su flota á 23 buques blindados, además de la escuadrilla de cañoneras destinadas al Rhin.

El imperio que desea ser una potencia marítima envia una division al Asia oriental que debe visitar las costas del Japon y las Filipinas.

=Un espantoso temporal de aguas y nieves quitó parte de su belleza y brillantéz, aunque no de su entusiasmo, á la magnífica recepcion que Lóndres hizo el dia 12 á la reina Victoria, acompañando á sus hijos el príncipe Alfredo y la princesa María de Rusia. Desde Windsor, Richmond, Padigton, *Oxford-Street*, *Regent-Street*, hasta el palacio de Buckingham todas las estaciones, edificios, árboles, parques, buques en el Támesis, todo estaba adornado con banderas y parterres de flores, imitando los colores de Inglaterra y Rusia. Al dia siguiente hubo gran besamanos en palacio. El pueblo inglés se muestra hoy mas monárquico que nunca.

SECCION LOCAL.

El celoso y activo señor Alcalde ha publicado un bando referente á lo que deberá observar el vecindario durante las fiestas de Semana Santa y Férias, encaminándose dichas disposiciones principalmente á cuanto corresponde al ornato y policía urbana. Creemos que serán estrictamente observadas por todo el vecindario.

Fué tal el consumo que se hizo de sellos de franqueo del interior de las poblaciones para el dia de ayer, que antes de anoche ya no los habia en muchos estancos. Las personas que se hallan al frente de éstos deben tener presente esa circunstancia y hacer una buena prevencion de las susodichas estampillas en vísperas de fiestas análogas. Cerca viene el viernes de Dolores en que tambien se hará un buen gasto de sellos de esa clase.

Las dos representaciones en el teatro de Cervantes, del drama sacro-bíblico *El Mal Aposto y el Buen Ladron* han obtenido el mejor éxito, siendo muy aplaudidos los actores que lo han interpretado y mereciendo la mayor aprobacion las magníficas decoraciones y transformaciones que se han presentado. La concurrencia en ambas noches ha sido bastante buena.

Relacionadas con el fallecimiento del señor Obispo de Córdoba publicó el martes *La Crónica* de dicha ciudad las siguientes noticias:

«Ayer tarde, así que el público abandonó la Catedral, se dió sepultura delante de la capilla de la Concepcion, al cadáver del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Juan Alfonso Alburquerque. Descanse en paz.»

«Elecciones.—En las que ha celebrado hoy el Cabildo eclesiástico para la persona que ha de desempeñar el cargo de Vicario capitular Sede-vacante, ó sea Gobernador eclesiástico, ha resultado elegido el señor D. Ricardo Miguez, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia, y secretario que ha sido del señor Alburquerque. Sabemos tambien que el señor Enriquez se ha negado decididamente á ser elegido para este importante cargo."

Nuestro gozo en el pozo, hemos esclamado al ver la resolucion del temporal que se inició el mártes último. El miércoles á las ocho de la noche estaba ya todo el cielo estrellado, y ayer mañana amaneció completamente limpio de nubes. Lo único que nos consuela de la rebeldía de las aguas es, que mientras mas claro y bonancible se presente el tiempo, menos serán las penalidades de las desdichadas tropas que combaten en las provincias del Norte.

La actitud d eferente y cariñosa tenida por los constitucinales de Sevilla, para con el señor Cazurro durante su corta estancia en esta capital, parece revelar que la nueva actitud política del ilustre desterrado, no es considerada malamente por sus antiguos amigos políticos, que en esta ocasion le han dado señaladas pruebas de aprecio y distincion.

Un suscritor de los alrededores de la puerta de la Carne nos dice, que el mártes se hizo el encierro del ganado, y bravo por mas señas, á las oraciones. A esas horas eran muchos los vecinos del barrio de San Bernardo que se dirigian á sus casas, otras personas volvian á la ciudad y gran número de cigarreras transitaban por aquellos sitios, viéndose casi todas esas gentes obligadas á buscar refugio para no ser víctimas de los fieros animales.

Solo por milagro no ocurrieron desgracias, porque á la bravura de los toros hay que agregar el ruido de los pitos y tamboriles de los titiriteros y caballitos que ya han sentado allí sus reales, aguardando la próxima pascua; item, los chiflidos de los muchachos y zagalones, que como es sabido, donde quiera que ven cuernos convierten el sitio en plaza de toros, todo lo cual era causa bastante para espantar los bichos y dar lugar á una catástrofe.

Pero sea ó no sea bravo el ganado, debieran cumplirse las prevenciones que rigen sobre el particular, las cuales, segun creemos, disponen, que el encierro se verifique despues de las doce de la noche, á fin de evitar todo motivo de desgracias.

Se nos asegura que en estos últimos dias ha estado á oscuras el laberíntico barrio de Santa Cruz hasta despues de las siete y cuarto algunas noches. Teniendo en cuenta aquel dédalo de calles y callejuelas estrechas y tortuosas, creemos que no debiera esperarse hasta tan tarde para cumplir con ese servicio, cuya dilacion puede ocasionar fracasos y lances por el estilo de los del tiempo de D. Miguel de Mañara.

En la mañana de hoy ha salido para su destierro de Huelva, nuestro amigo particular y político, Excmo. Sr. don Mariano Zacarias Cazurro. Durante su permanencia en Sevilla, le han felicitado los hombres de mas valía de los partidos alfonsino y constitucional.

La comision permanente de la Diputacion provincial esta atendiendo con el mayor interés á los establecimientos de Beneficencia, antes tan descuidados. Por ello dicha comision, y especialmente su presidente que espide los libramientos, están prestando un verdadero servicio a la humanidad.

Ha sido nombrado capitan general de Andalucía y Extremadura el teniente general D. Manuel de Laserna, tan conocido en esta provincia, donde es generalmente apreciado, y donde tambien tiene su familia y arraigo.

Al cesar el general Tasara cuya casa jamás hemos pisado, debemos cumplir con un deber de gratitud. El general Tasara nombró en momentos muy críticos una Diputacion provincial compuesta en su gran mayoría de hombres de arraigo, verdaderos amantes del órden y que son una garantía para el sosiego público, y dotó á Sevilla con un Ayuntamiento dignísimo, que con completa abstraccion de toda idea política, se dedica con un afan digno del mayor encomio á hacer administracion, y á corregir los defectos que otras administraciones juzgadas ya por la opinion pública, habian impreso en la marcha de los negocios, y en detrimento de la moral y de los intereses materiales de la poblacion.

Por este importantísimo servicio, nosotros, creyendo interpretar la opinion pública, damos las gracias al general Tasara, al abandonar su importante cargo.

El «Diario de Noticias» de Lisboa dijo en su número del dia 16, que el tabernero de Madrid (el reo Pastor) que disparó un rewolver contra D. Amadeo y que se fugó de la cárcel del Saladero, se dirigió, segun se dijo, á Portugal, embarcándose allí para la América española.

Como se recordará, dicho individuo estaba sentenciado á muerte y se evadió de la prision poco antes del dia en que se creyó que iba á ejecutarse la sentencia; y si es cierto lo que dice el mencionado colega, la cuestion puede darse por terminada.

Entre los portugueses que figuran como oficiales en las filas carlistas, se cuenta un Sr. Bernardino de Senna Freitas que era escribiente en el ministerio de Obras Públicas de Portugal, de cuyo empleo ha sido ex-honerado por aquel gobierno.

Con motivo de haber sido ayer la fiesta del Patriarca Sr. San José, Patron de la Iglesia Católica, ondeó la bandera nacional en las Casas Consistoriales.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 13 admitiendo la dimision de los cargos de general en jefe del ejército de Cataluña y capitan general del mismo distrito al teniente general don Rafael Izquierdo y Gutierrez, cuyos servicios se propone utilizar oportunamente el Gobierno, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Francisco Serrano Bedoya, director general de Infantería; nombrando jefe de estado mayor general del ejército del Norte al de igual clase D. José Lopez Domiaguez; disponiendo que el brigadier D. Enrique Serrano y Dolz, destinado á las órdenes del presidente del Poder ejecutivo en el ejército del Norte, cese en el cargo de gobernador militar de Pamplona, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Agustin Ruiz de Alcalá.

Decreto.—Los males que afligen á la patria, con motivo de la actual insurreccion carlista, han venido á demostrar, bajo una forma sensible, que el espíritu liberal encarnado en todas las clases sociales no se aminora ni se extingue en circunstancias estraordinarias y difíciles. Hechos presentes patentizan con su inflexible lógica el concurso de la opinion pública y los medios materiales que se ofrecen al Gobierno para destruir el gérmen de la rebelion.

El Poder ejecutivo de la República posee completa seguridad de su triunfo, porque la justicia de la causa que defiende y los elementos de que dispone bastan para restablecer la tranquilidad perdida; pero no corresponderia, sin embargo, á la aspiracion de todos si eludiera la cooperacion que la iniciativa individual y de diferentes corporaciones ponen á su alcance para hacer mas rapido el logro de aquel fin tan deseado, y si no la aceptara en testimonio del justo aprecio en que tiene su valía.

Al declararlo así, haciendo pública la deuda de gratitud que la nacion contrae con todos los que en la medida de sus fuerzas acuden en auxilio de las sufridas y valientes tropas, ó contribuyen á aumentar los recursos del Tesoro para continuar la guerra, considera tambien necesario dictar reglas que normalicen la aplicacion de dichos recursos y ofrezcan la debida garantía en su legítimo destino. En este concepto decreta lo siguiente:

1.° Los donativos en metálico que las corporaciones y los particulares faciliten con destino á la asistencia de las tropas ingresarán en el Banco de España y en las sucursales de éste en las provincias para los gastos que determine el director general de Administracion militar, publicándose en la *Gaceta* oficial.

2.° Los artículos, víveres y material de todo género que en igual concepto se faciliten serán entregados en las intendencias militares de los distritos y en las comisarías de Guerra de las provincias.

3.° El director general de Administra-

...on militar tomará del Banco de España y sucursales el importe de las cantidades disponibles, segun sea necesaria su inversion en las atenciones de la campaña, con sujecion á la ley de contabilidad y con arreglo á las órdenes que dicte el ministro de la Guerra.

4.° Del material recibido en las intendencias y comisarías de Guerra se hará la distribucion que ordene el mismo director general.

5.° De todos los caudales y efectos que se reciban y distribuyan de la referida procedencia se rendirá cuenta que se publicará oportunamente.

Somorrostro trece de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, *Francisco Serrano.*—El ministro de la Guerra, *Juan de Zavala.*

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 20 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Niceto, obispo; y santa Fotina, la Samaritana, hijos y compañeros mártires.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Braulio, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 20.

En la O (Triana) a las 8 Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don José Gonzalez y Castro.

Como Viérnes, a las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

Ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En el Salvador, á las oraciones, sermon que dirá don Rafael de la Chica.

En san Gil, por la noche, los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Esplicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura párroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Antonio Abad.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se gana indulgencia plenaria, por celebrar al Beato Juan de Parma de la primera Orden.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasion y Nuestra Señora de la Merced, sita hoy en la parroquia del Salvador, tributará á la Santísima Vírgen un devoto setenario doloroso, dando principio mañana Sábado 21 de Marzo, a las oraciones, predicando en las siete noches, don Manuel de la Oliva, presbítero.

El Viérnes 27, en que se celebran los Dolores de Nuestra Señora, á las diez y media de la mañana habrá funcion solemne predicando dicho señor Oliva.

Durante estos cultos, pueden ganar todas las personas que á ellos asistan, muchas gracias é indulgencias concedidas por la Santa Sede Apostólica y diferentes Prelados del Orbe Católico.

Por algunos devotos de Nuestra Señora de los Dolores, mañana sábado 21 á la oracion se pronueve un solemne setenario en contemplacion de los Dolores de la Santísima Vírgen en la parroquia de san Roque, siendo los oradores los dias 1 y 7, don Juan Cañas, canónigo de la santa iglesia de Teruel, dia 2, don Agapito de Nicolás, dias 3, 5 y 6 don Antonio Tapia y dia 4, don Juan Bautista Fernandez, coadjutor de la parroquia de san Roque, en san Benito.

Se suplica la asistencia á estos cultos.

†

Primer aniversario

del señor don Francisco Labayen y Aranzabe.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de la Magdalena y capilla de Nuestro Señor san José, el dia 23 del corriente, recibirán el estipendio de tres pesetas. 20, 21, 22 y 23.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 29 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 12 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 09 y 13 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 19 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el T. Coronel de la Reserva de Carmona don Francisco Castilla.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital en las actuaciones de jurisdiccion voluntaria á instancia de los herederos de D. José Miranda y Mateo se saca á pública subasta por término de treinta dias una casa en esta ciudad calle Castilla número setenta y siete novísimo, que linda por la derecha de su entrada con otra del número setenta y nueve, por la izquierda con la del número setenta y cinco, por la zaguera con el número setenta y tres de la misma calle y la de el cinco de la del Procurador en el barrio de Triana apreciada en tres mil doscientas doce pesetas que ha de ser su tipo cuya subasta ha de principiar á las doce del dia veinte y cuatro del mes de Abril inmediato en la audiencia de este Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis siendo condicion que al hacer las primeras posturas se ha de consignar en la mesa del Juzgado doscientas cincuenta pesetas para los efectos del artículo novecientos ochenta y siete de la ley de Enjuiciamiento civil, devolviendo las consignaciones que se hubiesen hecho, quedando la de el último postor como parte del precio de la finca. Sevilla catorce de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Naranjo.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Marzo.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 34 1|4.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

PERNEO.

Existencia del dia 18 de Marzo, 848.

Entrados en el dia 19 de idem., 85.

Total, 933.

Vendidos en el mismo dia, 15.

Quedan para el dia 20, 918.

Precios, de 39 0|0 á 40 0|0 cuartos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

Del dia 18 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 17 (tarde). =Han sido condenados á diferentes penas 14 eclesiásticos de la Lorena por haber dado lectura á una pastoral de su prelado.

Roma 16. =Se han celebrado con grandes festejos el cumpleaños del rey Víctor Manuel.

París 17 (noche) =El príncipe Gorchakoff y el conde Andrassi ministro de Negocios extranjeros de Rusia y de Austria han enviado á las potencias una circular relativa á la entrevista que tuvo lugar en San Petersburgo entre los emperadores Alejandro de Rusia y Francisco José de Austria.

Hoy ha salido de París el señor Valarino acompañando los restos mortales de don Salustiano de Olózaga.

Leemos en «La Epoca:

«Dicen algunos periódicos de la noche que el gobernador civil de Madrid, Sr. Albareda, dirigirá hoy una circular á todos los periodicos que se publican en Madrid, prohibiendo en absoluto se dé cuenta de nada que se refiera á las operaciones de guerra, bajo pena de una fuerte multa.

No hemos necesitado nosotros la advertencia, pues por nuestra cuenta no decimos nada, limitándonos á copiar las correspondencias de nuestros colegas, despues de espurgadas, y habiendo prescindido de las que directamente se nos han enviado.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Marzo de 1874.

. . . .

. . . .

Todavía no han empezado las operaciones militares en el Norte donde segun noticias de hoy reina de nuevo mal tiempo.

OTRA.

Madrid 18 de Marzo de 1874.

. . . .

. . . .

Por el ministerio de Ultramar acaba de dirigirse una órden al capitan general de Puerto Rico para que se hagan los estudios de una línea de circumbalacion para aquella Isla.

Ha sido declarado buena presa la captura del vapor francés «Graciensse» verificada por uno de nuestros buques de guerra en las águas del Vidasoa el cual conducía efectos de guerra para los carlistas. El ministro de Estado acaba de dirigir una nota diplomática al gobierno francés reclamando el cumplimiento de los tratados sobre neutralidad con el fin de que los carlistas no se proporcionen recursos de la frontera.

Se asegura en los círculos políticos que se acentuará aun más la persecucion y destierro contra los hombres importantes del alfonsismo. El gobernador civil, señor Albareda, dícese tiene en su poder una lista de personas figurando varios políticos importantes y algunos altos militares; habiendo entregado dicha lista al Gobierno para que resuelva.

Las últimas noticias de Castro-Urdiales son de que están terminados los preparativos para la gran batalla, la que no puede retardarse á menos que el temporal sea causa de que haya necesidad de aplazar las operaciones.

Al cerrar nuestra edicion de provincias, dice «La Política,» recibimos la siguiente comunicacion del gobierno civil de la provincia:

«Gobierno de la provincia de Madrid.=Secretaría.=Negociado 9.°=Prensa.=El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, con fecha de ayer, me dice lo siguiente: =Excmo. Sr: Siendo indispensable que la prensa periódica de esta capital deje por completo de comunicar al público noticias de movimientos de tropas, número y situacion de fuerzas, que generalmente sirven de aviso á los enemigos de la república y hacen muchas veces infructuosas las operaciones de los ejércitos nacionales, el poder ejecutivo de la república ha dispuesto que se prohiba terminantemente y se impida á todo trance el que los periódicos se ocupen en lo mas mínimo de planes y movimientos de la campaña contra los sectarios del absolutismo, así como de la distribucion y cantidad de las fuerzas leales que están operando.=De órden del poder ejecutivo de la república se lo comunico á V. E. para los fines consiguientes. =Lo que traslado á Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á Vd. muchos años. —Madrid 18 de marzo de 1874.=J. Luis Albareda.—Señor director del periódico «La Política.»

Revisaremos las pruebas de cuanto tenemos ya compuesto sobre la guerra del Norte y retiraremos todo lo que creamos pueda estar comprendido en las prescripciones del gobierno.

—Con referencia á datos oficiales que alcanzan hasta el dia 2 del corriente, en que se cerraron las cajas, han ingresado en éllas 35.414 hombres, de los cuales se han redimido ántes de ingresar 3.568: despues de ingresados, 978. Se han distribuido entre los cuerpos 25.643. Ha tenido de bajas por varios conceptos el contingente ingresado 3.107, y en la actualidad existen en caja 2.047.

En estos datos no está comprendido el distrito militar de Valencia, en el cual se sabe han ingresado 3.793 hombres, que hace subir el ingreso total en caja á 39.207.

SUSCRICION PARA LOS HERIDOS DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

No siendo la órden dada en la "Gaceta" sobre donativos para los heridos del ejército dirigida á limitar en ningun modo la iniciativa de la caridad particular, la "Asociacion de señoras" continúa recibiendo donativos en beneficio de los heridos del ejército en casa de su presidenta la Excma. señora marquesa de Miraflores, y en las de las demás señoras que forman parte de la junta.

—Decia anoche "La Correspondencia" que la actitud de las autoridades francesas de la frontera, tan favorable para los carlistas, ha llamado la atencion de los españoles que hay allí, y que en su vista el señor ministro de Estado gestionará en la forma que estime mejor, cuanto sea necesario, á fin de que desaparezca esa proteccion indirecta con que algunos delegados del gobierno francès favorecen al carlismo, y á fin tambien de que sean respetados con toda escrupulosidad, como cumple á dos pueblos amigos, los tratados vigentes.

La "Correspondencia" ofrece que el señor Sagasta cumplirá con su deber, lo cual no ha dudado nadie, pero es otra cosa la de que se trata.

—Copiándolo de "El Cuartel Real," leemos asimismo en el periódico francés citado que D. Cárlos ha nombrado comandante general de Guipuzcoa al teniente general Ceballos; al mariscal de campo Lizárraga, comandante general de Aragon; al marqués de Valdespina, de Vizcaya; al mariscal de campo Martinez de Velasco, de Castilla la Vieja; al de la misma graduacion D. Santiago Lirio de Castilla la Nueva.

Título de conde de Somorrostro al general Ollo, y grandes cruces del Mérito militar á Andéchaga, Mendiri y otros oficiales generales.

Publica asimismo "El Cuartel Real" un decreto mandando hacer rogativas públicas por el feliz alumbramiento de la esposa de D. Cárlos.

Por último, y con referencia á un despacho telegráfico de Hendaya, de fecha 14 se dán algunos detalles de los destrozos causados en Bilbao por el bombardeo, particularmente en las calles de la Tendería, Somera, Artecalle, Barrencalle y del Correo, que son las que mas han sufrido.

Las desgracias personales son pocas en número relativamente.

—Levantada con general satisfaccion la suspension decretada contra el «Diario de Barcelona,» este periódido, que hoy hemos tenido el gusto de recibir, no exhala la menor queja. Unicamente dá gracias en general por las muestras de simpatía que todas las clases le han prodigado haciendo una mencion especial en favor del señor don Victor Balaguer.

Todas las situaciones deben honrarse con la oposicion ó con el apoyo de diarios tan sensatos como el "Diario de Barcelona."

—En el mismo periódico leemos que el 15 se embarcaron en Bayona á bordo del vapor "Galicia" 14 cañones Plasencia, que, construidos en las fabricas de Krupp en Elsen (Alemania del Norte) de órden del gobierno español, se dirigen á Santoña a reforzar la artillería de nuestro ejército.

=Lo habíamos oido asegurar, dice "El Tiempo," y, por decoro de todos, no habíamos querido creerlo. Se nos habia dicho que, estudiando en ciertos círculos el medio de acabar con la prensa monárquica, se habia propuesto insultarla y acosarla en todas las formas, para que se viese obligada á faltar á la prudencia que viene siguiendo.

Dada la conducta de algunos colegas con nosotros, ¿no tenemos derecho á creer que el hecho es cierto? ¿No se nos concederá tambien el de dar la callada por respuesta á ciertas insinuaciones malévolas?

Conste, pues, que, si callamos, no es porque asentimos, sino porque no puede entrar en el ánimo de nadie el caer en las redes que se le tienden.

=Dice "La Bandera Española:"

"Mejor informados, podemos asegurar, con referencia á cierta noticia que ayer copiamos de un colega, que en la direccion del patrimonio reservado al último monarca no existen mas que algunas docenas de colchones de damasco, impropios por su calidad é insignificantes por su número para destinarlos á las atenciones de la campaña.

—En el encuentro tenido por el general Nouvilas en Cataluña con el cabecilla Savalls, dice el "Gobierno" periódico ministerial, parece que tenemos que lamentar algunas pèrdidas.

La situacion militar de Cataluña no es la mejor.

—Hoy se ha dicho, dice la "Bandera Española" diario ministerial, que las partidas cantonales que un colega de la mañana supone levantadas en la provincia de Gerona se componen de unos 700 hombres, que las mandan el titulado brigadier Pozas y el ex diputado Lostau; que van armados con fusiles facilitados por los carlistas de los cogidos por estos en Vich y Vendrell, y por último, que los gefes carlistas habian dado órden para que no fuesen molestados ni hostilizados. En los centros oficiales no hemos podido comprobar la veracidad de estos asertos.

=Digimos ayer que el general Milans del Bosch habia salido para Madrid «aunque no de muy buena voluntad.» Las siguientes líneas de las «Provincias» esplican las palabras que hemos entrecomado:

«El meeting de los partidos liberales que convocó el general Milans del Bosch, y que se celebró el domingo por la tarde en la universidad, ofreció los deplorables incidentes á que son ocasionadas las reuniones de esta clase, por demás inoportunas en momentos como los actuales, en que el patriotismo impone silencio á las disensiones políticas. No escuchamos la polémica, muy acalorada en algunos momentos, que allí se promovió, y aunque nos hubiéramos enterado de ella no podríamos prestar, en este caso, mejor servicio á la causa de la libertad, que prescindir de reseñarla.

El señor Milans del Bosch leyó un manifiesto que dirigen á la nacion los republicanos democráticos catalanes, para el cual se solicitan firmas en Valencia. Publicaríamos este documento, aunque sus tendencias no son aceptables para los elementos conservadores, y, por lo tanto, tendríamos que rebatirlas, si no temiéramos romper la tregua política que las circunstancias y la autoridad imponen á la prensa, y que quisiéramos hiciese aquella respetar á todos."

¡Cosas de D. Lorenzo!

=Algunos periódicos de anoche hablaban vagamente de un encuentro habido en la provincia de Gerona entre las facciones y las tropas del brigadier Nouvilas. En los centros oficiales no sabemos que se haya tenido noticia de esto, ni los mismos periódicos que se hacen eco de este rumor, dan detalles sobre dicho encuentro.

=Deseando el Consejo de ministros premiar los brillantes servicios y constantes desvelos del secretario general del ministerio de la Guerra, D. Eduardo Bermudez Reina, le ha concedido la gran cruz del Mérito Militar á propuesta del señor ministro del ramo. Así lo dice anoche "La Correspondencia."

"La Iberia" cree equivocada la noticia de estar designado para la capitanía general de Filipinas el distinguido general Laserna, cuyos servicios utilizará el gobierno en otro puesto importante.

Segun el colega, la persona indicada para aquel cargo ultramarino "es un importante hombre político, que ha prestado á la patria grandes servicios en elevados puestos, y que, á sus condiciones de hombre de Estado, reune un gran conocimiento de aquel pais, donde ha permanecido doce años."

¿Quién será ese portento, al parecer mas político que militar? No se nos ocurre, *al pronto, que digamos.*

=Leemos en "La Epoca" de anoche:

"Tenemos por cierta la noticia dada por diferentes periódicos de que el capitan general de Cuba, D. José Gutierrez de la Concha, deseando rodearse de personas idóneas y de reconocida aptitud ha ofrecido al Sr. D. Antonio Mantilla la direccion de la administracion civil, dotada con el sueldo de 18,000 duros, cuyo puesto ha renunciado dicho señor, entre otras razones, por no permitírselo su quebrantada salud, que le obliga pasar á Andalucía.

—No sabemos de cierto lo que pasaria en el "meeting" convocado en Valencia por el general Milans del Bosch, que se celebró el domingo con asistencia de liberales de todos los partidos, pero poco agradable debió ser la sesion cuando dice un periódico valenciano que ofreció deplorables incidentes, de los cuales no quiere hacer mencion, porque el patriotismo no le permite hablar de esas disensiones políticas:

"No escuchamos, dice, la polémica, muy acalorada en algunos momentos, que allí se promovió, y aunque nos hubiéramos enterado de ella, no podriamos prestar, en este caso, mejor servicio á la causa de la libertad, que prescindir de reseñarla.

El Sr. Milan del Bosch leyó un manifiesto que dirigen á la nacion los republicanos democráticos catalanes, para el cual se solicitan firmas en Valencia. Publicaremos este documento, aunque sus tendencias no son aceptables para los elementos conservadores y por lo tanto, tendríamos que rebatirlas, si no temiéramos romper la tregua política que las circunstancias y la autoridad imponen á la prensa, y quisiéramos hiciese aquella respetar á todos."

Por lo visto, los demócratas de Valencia y Cataluña se asemejan mucho á los de Madrid.

—Ningun parte publica hoy la "Gaceta" referente á la guerra civil. No debe ser cierto, pues, el rumor que circuló ayer de haber sufrido una derrota la faccion Tristany en la provincia de Gerona, noticia que ya dimos ayer. Esta carencia de noticias respecto á encuentros con las facciones no parecen denotar que la cuestion de órden público haya mejorado, particularmente en Cataluña; prueba de esto es la anunciada entrada en el Principado del hermano del Pretendiente con otros cabecillas hace tiempo retirados en Francia. Pero abrigamos la esperanza de que el nuevo capitan general de aquel distrito, señor Serrano Bedoya, con el celo é inteligencia que le distinguen dará un gran impulso á las operaciones militares, y mejorará en breve el estado de aquellas provincias.

—No somos mas afortunados de noticias respecto á las facciones valencianas. Sábese, sin embargo, que las partidas Corredor y Sierra-Morena han emprendido su marcha á Chelva, á fin de reunirse con las facciones de Cucala y Santés, hácia cuyo punto parece que van convergiendo las facciones de aquel distrito, sin duda para que la aglomeracion de gente contribuya á aminorar el desaliento que en ellas han producido las últimas derrotas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Marzo de 1874, á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido el 19 à las 9 de la misma.

La "Gaceta nada dice de carlistas. Trae decreto admitiendo la dimision de Moriones por razon de salud. Otro prorogando los plazos de la constitucion de los ferro-carriles de Asturias y Galicia.

Corre el rumor de que D. Cárlos se ha retirado á Francia.

Madrid 19 de Marzo de 1874, á las 4 y 50 de la tarde.

Oficial, Billetes falsos en el Banco de España.

Concha ha conferenciado con Serrano.

3 por 100..... 15'12

Bonos .... 52'90

París 17.—El ministro de Guerra ha dado una circular declarando que en lo sucesivo no se dará autorizacion á ningun oficial del ejército para ir á Inglaterra. Esta medida se ha dictado para evitar que los militares franceses visiten al ex-príncipe imperial.

Londres 18.—Segun las últimas noticias de Méjico, ocurrieron sérios desórdenes en la capital de aquella república. El populacho por cuestiones religiosas dió muerte á un cura anglo-americano, saqueando su domicilio.

Paris 18.—El diario oficial publica la lista de suscriciones á favor de los heridos españoles, la cual asciende á 42.319 francos.

Berlin 18.—El consejo federal ha aprobado un proyecto de ley privando de la nacionalidad alemana á los eclesiásticos.

Cadiz 19 de marzo à las 3 y 30 de la tarde. Recibido á las 9 y 50 de la noche.

El vapor-correo "Mendez Nuñez," procedente de la Habana, ha fondeado en este puerto, hoy jueves al medio dia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 52.
Id. pinton, de 44 a 50.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 48.
Idem pinton, de 42 a 48.
Idem blanco, de 44 a 47.
Idem tremés, de 41 á 43.
Cebada de 27 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 36 a 37 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 39 a 40.
Garbanzos buenos de 65 a 100.
Idem medianos de 42 a 60.
Yeros de 40 a 45.
Alpiste de 60 a 65.
Alberjones de 38 á 40.
Altramuces de 18 á 20.

CAMBIOS.

Sevilla 18 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'35 50'40 din.
Paris á 8 dias vista, 5'22 a 5'23.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid 3|4 á 1 p.8	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4 á 0 p8
Barcelona, 1|2 á 0|0 b. d.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.00
Málaga, 1 a 1 1|4 p.8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 18 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'40 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 0 7|8 daño.
Barcelona id., par á 3|8 b
Sevilla id., 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de MARZO.

31	7	Carneros.	0,00 a 1'25 cs.	con 00 K.	4,038 0|0.
	1	Toros. .	0'00 a 1'62		
	8	Bueyes. .	1'53 a 1'59		
	13	Vacas. .	1'47 a 1'65		
	3	Novillos.	0'00 a 1'56		
	1	Utreros.	0'00 a 1'53		
	3	Erales .	0'62 a 1'62		
	2	Añojos. .	1'62 a 1'68		
	3	Terneras.	1'74 a 1'75		
	00	Cerdos. .	0 00 a 0'00		0,000 0|0
		Suma total de Libras....			4,038 0|0

BOLSA DE MADRID.

Dia 18 de MARZO.

Fondos públicos	Ult. precios del 17		del 18		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	12	15	12	00	00
Id. pequeños...........	15	17	15	10	00	07
Id. fin de mes..........	00	00	15	00	00	00
Id. esterior..............	18	10	18	10	00	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	00	09	00	00	00
Bonos del Tesoro......	52	95	52	90	00	05
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871..	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000..........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	80	28	85	05	00
Id. nuevas..............	28	50	00	00	60	00
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	151	00	154	00	004	90
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	60	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	15	5	16	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

De Sevilla, vapor español Buenaventura, con carga general, á los señores Aicon.—De Sunderland, vapor inglés Henry Dolckow, con carbon á órdenes.

Salidos.

Para Canarias, vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Para Montevideo y Buenos Aires, vapor italiano Europa, con carga general.=Para Málaga, vapor español Juan Cunningham, con id. id.—Para Barcelona, idem idem Primer Barreras, con id. id.—Para Rio de la Plata, bergantin inglés Emily, con sal.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Al amanecer se descubrió un bergantin goleta de tres palos por el NO. que iba de la vuelta de fuera.=Ha cruzado un vapor de Poniente para el Estrecho.

Buques entrados en Sevilla el dia 19

De Sanlúcar la balandra san José, con vino y de Algeciras un laud con aguardiente.

Despachados de salida.

Para Ayamonte un falucho en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.º, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 21, 8 de la mañaa.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL CARPIO,

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, 3 rs.—A Gelves, 4 id.—A Coria, 5 id.—A La Puebla junto á Coria, 6 id.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

50 Manuel Vicente del Corral, Osuna.—51 Adolfo Hanral, Gibraltar.—52 Amalia Guillet de Pino, san Fernando.—53 Rafael Toral, Tharris.—54 Garcia Fernandez, Viso Alcor, —55 Juan Cafuer y Chaves, Madrid.

Sin direccion.

12 Un pliego con sobre en blanco.

Sevilla 17 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winder; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

MAL DE PIEDRA.

Verdadero y **único** remedio para curar radicalmente EL MAL DE PIEDRA.

Los innumerables casos de completa curacion que cada dia se consignen, aun en los padecimientos mas inveterados, con el AGUA DE LA LAPA, le han dado tal fama y renombre, que en el dia concurren á llevar tan precioso liquido, para todas las capitales y pueblos de España, Francia, Portugal y otros puntos del Extrangero.

Es potable y eminentemente diurético, por lo que combate muy eficazmente tambien, las irritaciones del aparato génito-urinario.—Unico depósito en Sevilla, calle Génova número 51. 905p.

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion a los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito.—Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—906p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 897p

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con tres *pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por esto jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarro á de esta Industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de *loza* y *cristal* de don Francisco las Heras, calle Cerrageria *núm.* 32. 899p

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*, 153.

En Sevilla en las principales farmacias. 896p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital socal 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acredita la máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 901p.

VELUTI A.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.º 1, esquina á la Campana. 907p.

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para novias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros articulos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NANGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto a la Plaza Nueva
900p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
898p

Pérdida.

El Sábado 14 del actual, se perdió una toca de encage de Chantilly, en el trayecto que hay desde el Colegio de san Miguel frente á Gradas de la Catedral hasta la calle de Génova. Quien la hubiese encontrado y quiera entregarla, podra hacerlo calle *Mármoles* 2, donde se darán las gracias y una gratificacion. 4

ARRENDAMIENTOS.

Por ausentarse su dueño se arrienda la casa establecimiento calle de la Cuna número 4, Encarnacion 24 dan razon. 5

Una casa espaciosa y con muchas comodidades.—Dan razon calle Fabiola 26. 1

La casa número uno calle Sancho de Castro (antes Ostias).—En la de la calle del Socorro núm. 4, dan razon. 0

Una casa principal calle Amor de Dios número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Hoy Viérnes no hay funcion.

Mañana Sábado la comedia en 3 actos, *El Baile de la Condesa.*

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Lista de los artistas escriturados que forman la compañia de ópera italiana que empezará el Domingo 5 del inmediato mes de Abril, bajo la direccion del maestro don Mariano Vazquez:

Primas donnas sopranos absolutas, signora Maria Sass y signora Elisa Villar de Volpini.=Prima donna del género ligero, en ajuste.—Prima donna contralto mezzo soprano absoluta, signora Kate Morensi.—Primos tenores absolutos, signor V. Andreoli Stagi y signor Achille Corsi.—Altro tenore comprimario, signor Cárlos Casarini.=Primos baritonos absolutos, signor Francesco Pandolfini y signor Gustavo Moriami.—Primo basso profondo absoluto, signor Giusseppe David.—Primo basso cantante, signor Ettore Marcassa.—Primo basso caricato, signor Aristide Fiorini.=Direttore della scena, signor Giovanni Nottoli.—Maestro concertador al piano y director de orquesta, don Mariano Vazquez.—Otro director de orquesta, don Silverio Lopez Uria.—Maestro de coros, don Tomás Gomez.—Primera bailarina absoluta del rango francés, doña Marina Mora.=Representante de la empresa, don Rafael Valera.=Contador, don Alfredo Guerra y Arderius.

Abono.=Se abre por 50 representaciones de ópera, que empezarán el Domingo 5 de Abril venidero y terminarán próximamente á principios de Junio.

Localidades.—Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 5,000 rs.—Idem de segundo piso, con cuatro lotes de entradas, 2,000.—Butacas con un lote de id., 900.—Tertulias de señoras y caballeros, con entrada, 500.—Un lote de cincuenta entradas numeradas, 260.—Tornavoz de palcos segundos y de tertulia, convencional.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso, El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=904p. 11

REPASOS

PARA LOS GRADOS DE BACHILLER Y LICENCIADOS EN CIENCIAS.

PREPARACION completa para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativas del Ejército y Armada, por el Licenciado en Ciencias Exactas

don Rafael de la Piñera y Perez.

Fundada ha poco tiempo esta Academia, presenta á los Padres de Familia y jóvenes estudiosos la ventaja de encontrar en su Director, á la vez Profesor de Matemáticas, un incesante afan de conservar y encontrar su crédito, en la instruccion que á sus discípulos inculque.—Las personas que deseen dedicarse ó dedicar jóvenes, bien á la seccion de repasos, bien á carreras, y leer sus Reglamentos, se entenderán con el Director en calle Harinas 19, de cuatro y media á siete. 902p.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 21 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2111

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Marzo de 1874.

INCONSECUENCIAS.

Una de las promesas mas solemnes y halagadoras con que los partidos extremos trataron de alucinar á las muchedumbres, fué la abolicion de las quintas y matrículas de mar. «De hoy más, decian con el mayor aplomo, ya no se verán las madres privadas de sus hijos, arrancados de sus brazos amorosos para servir à la pàtria, ni las jóvenes honradas de sus prometidos, ni los padres ancianos ó achacosos del cariñoso apoyo y solícitos cuidados de los que eran su esperanza y su consuelo y debían ser el báculo de su vejez; no habrá mas quintas, ni mas talla, ni mas servicio obligatorio; el ejército, si hace falta, se compondrá de voluntarios, sirviendo de reserva, en caso necesario, la Milicia nacional.»

Y, con efecto, ya no hay quintas, ni sorteos, ni talla, porque se obliga á servir à todos, grandes y pequeños, sin excepcion, haciendo una especie de levas en escala infinitamente mayor que en aquellos tiempos en que prevalecía este sistema, que fué reemplazado por el de quintas como un verdadero y señalado progreso, lo cual viene á ser lo mismo que si cuando se abolieron los diezmos y primicias se hubiera reservado el Estado el derecho de apropiarse la cosecha íntegra del agricultor.

Tambien se declaró abolida la sustitucion y la redencion por dinero, á fin, decian, de igualar la condicion del rico con la del pobre, como si entrando unos y otros en suerte no fueran completamente iguales ante la ley, y tambien en este punto han tenido que reconocer su error los innovadores revolucionarios aceptando la redencion del servicio por dinero, con manifiesto beneficio para el Estado y sin irrogar perjuicio alguno de tercero.

Han venido, por lo tanto, á aceptar nuestro sistema del servicio militar obligatorio, como único posible y formal, exagerándole en estremo, y esto despues de hacer un funesto y escandaloso ensayo de enganches voluntarios á muy subido coste; y no hemos por esto de echarles en cara su fatal imprevision y su inconsecuencia evidente, porque con ella han venido à reconocer, à su pesar, que los pueblos no se gobiernan con utopias y embaucamientos; que sus antiguas predicaciones para fascinar al vulgo eran absurdas y en la pràctica irrealizables, y que nuestro sistema de reemplazos, no solo es el mejor, el mas justo, económico y conveniente en todos conceptos, sino tambien el único racional y posible atendido el progreso de los tiempos y las condiciones especiales de nuestro país.

La abolicion del impuesto de consumos figuraba como una de las bases principales en todos los programas de las juntas revolucionarias, y en el partido radical habia llegado á ser una especie de monomanía la extincion ó desaparicion de aquella pingüe renta, sin que bastase á hacerles comprender su desacierto el triste desengaño del famoso bienio. Ya tenemos otra vez los consumos con sus resguardos correspondientes, con sus fiscalizaciones más ó menos enojosas, pero indispensables, y no hay ayuntamiento radical, demócrata ó republicano que no haya procurado aumentar los rendimientos de dicho arbitrio, elevando las cuotas de lo que por derechos de consumo se pagaba en 1868; siendo esta una de las causas que mas han contribuido à la exorbitante carestía que hoy tienen todos los artículos de consumo.

Se dirà tal vez, que esta inconsecuencia ha sido, como tantas otras, forzosa é impuesta por la necesidad; no lo ponemos en duda, pero el país tiene derecho à exigir, así de los partidos que aspiran à gobernarle, como de los mismos gobiernos, que sean consecuentes y formales y que no abusen de su buena fé, valiéndose para obtener su apoyo ó su indiferencia en determinadas circunstancias de engañosos programas y de promesas que ni pueden ni tuvieron jamás ánimo de cumplir.

La libertad absoluta de imprenta, sin recogidas, sin multas y sin restricciones que cohibieran en lo mas mínimo la libertad del pensamiento, son tambien el tema obligado, la clamorosa y eterna cantinela con que procuraban aturdir y tener en contínua agitacion á cierta parte del vulgo los empresarios de revueltas y los agentes de los centros demagógicos. Hoy hay restricciones severas, y multas, y suspensiones de periódicos, y tambien forzado silencio, relativo unas veces y absoluto otras.

No censuramos ni aplaudimos ese sistema; admitimos en principio restricciones razonables impuestas por la ley, tanto mas necesarias, cuanto que sin ellas la libertad de la prensa degeneraría en espantosa licencia, como la esperiencia ha demostrado, y en las actuales circunstancias comprendemos que el Gobierno, en lucha abierta con el carlismo y aun no bien apagado el incendio en la insurreccion demagógico-cantonal, se vea obligado á ser mas severo y á extremar la restriccion respecto à aquellos periódicos que simpaticen con la rebelion ó que manifiesten las mismas aspiraciones que esta; pero al fin, incurren en una flagrante contradiccion ó inconsecuencia, que hubieran debido evitar, si hubiesen tenido más prevision.

¿Qué hemos de decir de aquellos propósitos de gobernar siempre con el Parlamento, sino compadecer la candidez y falta de prevision política de los que no conocieron que el desenfreno demagógico exigía un gobierno de vigor y de fuerza y que se venía à mas andar, y sin que nadie pudiera evitarlo, una dictadura absolutamente necesaria?

¿A qué hemos de recordar las brillantes teorías de los derechos individuales y deslumbradoras utopias del advenimiento del cuarto estado, si ya no hay un solo revolucionario que no reniegue de aquellos derechos, calificados de inaguantables por un célebre ministro, y que no se horripile ante la idea de entregar el poder de la nacion al proletariado, por demás viciado, inquieto y turbulento por haber despertado sus apetitos comunistas los apóstoles del socialismo y los agentes de la *Internacional?*

Consignamos, pues, como un hecho á todas luces incontrovertible, que los hombres de la revolucion carecian de verdadero sistema de gobierno y marchaban, sin norte ni rumbo fijo, de inconsecuencia en inconsecuencia y de contradiccion en contradiccion, para venir á poner por obra, exagerándole y desnaturalizándole, el sistema que tanto han combatido y que con mas prudencia y sobriedad han practicado otros partidos.

El país podrá olvidar esas inconsecuencias, pero es á condicion de salvar la pàtria, de restablecer el órden, de refrenar la anarquía y de abandonar para siempre utopias peligrosas que están en pugna con los sentimientos del país.

FRATERNIDAD.

El espectáculo que hoy está ofreciendo una parte de la prensa es tan nuevo y sorprendente, que no hay memoria de nada que se le asemeje. Hasta hace poco tiempo habia reinado una verdadera fraternidad entre todos los órganos de los diferentes partidos, y si se combatía á los periódicos ministeriales era en el concepto de que se atacaba à los ministros, de quienes se suponía que recibian su inspiracion, y aun los artículos confeccionados en el gabinete particular de algun ministro.

La prensa ministerial se limitaba á defender à sus patronos, con calma, con circunspeccion, con mesura, sin espíritu agresivo y guardando todas las conveniencias propias de los fuertes cuando se encuentran en frente de los débiles.

Ahora las cosas suceden de muy distinta manera: parece que han desaparecido los partidos y que de ellos no ha quedado mas que su órgano en la prensa, y se le ataca durísimamente, como si se pretendiese sofocar con él el gérmen de lo que representa, para que desaparezca hasta el recuerdo de lo que se cree conveniente ó necesario que no exista. No trascurre un dia sin una nueva y grave acusacion, y se provoca al periódico à que hable y se le exigen las mas violentas é inconcebibles declaraciones, amenazándole con tenerle por confeso y con que su silencio será interpretado contra él.

No se permite que el periódico hable, y porque, respetando la órden de la autoridad y los poderosos motivos que habrà tenido para mandarle callar, nada dice y se encierra en la reserva exigida por su situacion y por la fuerza mayor de las circunstancias, se interpreta su silencio desfavorablemente y se le acusa de falta de patriotismo, suponiendo que es un silencio voluntario é intencionado. Callais, se dice, luego conspirais. Vuestro silencio es un crímen; si no le rompeis, quedais convictos y confesos de conspiracion; declarad que estais con nosotros, que sois ministeriales, que abdicais dè todo, ó, en caso contrario, os consideraremos conspiradores.

Este procedimiento y el de la antigua tortura vienen á ser casi una misma cosa, salvo el medio de coaccion.

Decid que no conspirais, exclaman algunos diarios ministeriales; probadnos que conspiramos, pueden decir los interpelados y replicar de ese modo con una justicia evidente é incontestable. A nadie se le intima por un juez que diga que es criminal: à nadie se le pide su propio testimonio para que sirva de base y justificante de su condenacion: se presume la inocencia de todos, mientras no se pruebe su delincuencia.

¿Existe esa vasta y terrible conspiracion de que hablan los diarios ministeriales? Si existe y lo saben, deben saber quienes son los conspiradores, porque la conspiracion es un delito que no puede conocerse sin conocer al delincuente. Reúnense dos, cuatro ó mas personas: si se sabe que conspiran, ya se sabe quienes son; si no se sabe, podrà sospecharse y ser la sospecha tanto mas vehemente cuanto mayor sea el miedo del que la haya concebido; mas al propio tiempo bien pudiera ser, tanto como vehemente, injusta, infundada y hasta ridícula. Lo primero que debieran hacer los diarios acusadores seria demostrar la existencia de esa conspiracion. Si por tal entienden la desafeccion de muchos, preciso será que convengan en que no han hecho un gran descubrimiento. Semejante conspiracion no es de ahora ni contra el actual gobierno; ha existido siempre y contra todos los gobiernos. Se ha dicho que solo una onza de oro es la que no tiene enemigos, y es una gran verdad. ¿Pretenden acaso los diarios situacioneros que todos sean sus amigos, para ser ellos los amos de todos?

Una vez demostrado que existia la conspiracion y sabiendo quienes eran los conspiradores, podrian esos diarios desempeñar el papel de fiscales, acusando á los que realmente fuesen conspiradores, mas no empeñarse en convertir en tales á los periódicos de partido, aun cuando no lo sean. «Decid que no conspirais.» ¿Y quiénes son los que lo preguntan? ¿Qué autoridad tienen para preguntarlo? ¿Con qué derecho pretenden que cada cual les asegure bajo juramento, ó bajo su honrada palabra, que no conspira, á fin de que puedan quedar libres del miedo que los atribula?

Sí, del miedo; porque esa pretendida conspiracion que no preocupa al gobierno, porque no debe existir y sin duda no existe, no es mas que la expresion, la forma vaga y fantástica que toman los terrores de los que aseguran su existencia.

«Decid que no conspirais, ó en otro caso os tendremos por conspiradores.» La fórmula es muy parecida à la de los antiguos perseguidores de los cristianos: adora á los ídolos ó te declaramos cristiano y te arrojamos à las fieras. ¿Es esto ser ministerialismo? ¿Se defiende así al gobierno? ¿Es esa la fraternidad que debe reinar en la prensa? Dejamos la respuesta á los mismos ministeriales.

LOS CANTONALES.

Mentira parece que aquellos partidos sobre los que pesa el anatema general tengan desvergüenza y osadía bastantes para alzarse otra vez en armas y preparar un nuevo conflicto á la patria, en presencia de las graves circunstancias que nos rodean.

De esta manera se esplica *La Iberia*, justamente indignada por la aparicion en Cataluña de la partida cantonal que mandan el federal Pozas y el internacionalista Lostau. Nuestro colega tiene noticia de que entre los cabecillas carlistas se han corrido las órdenes para que los cantonales no sean molestados, y que estos se han comprometido à auxiliar à aquellos en cualquiera de sus nuevas espediciones.

Luego contesta á *El Orden*, que, como saben nuestros lectores, preguntaba ayer que à qué fines responderia la presencia de Pozas y qué mision será la suya en el campo de la rebeldía, de esta manera:

"¿Qué mision ha de ser sino la de procurar á esta infortunada patria una nueva afrenta de ignominia y oprobio eterno? Sí; nosotros llamamos la atencion del gobierno, y le exigimos, en nombre de la opinion pública en nombre del honrado pueblo español, que sea inexorable con esos traidores, verdugos de nuestras libertades y de la honra nacional."

Discurriendo sobre esto mismo, *El Diario Español* hacia anoche observaciones muy atinadas.

"Un gobierno republicano, escribia, fué el que despues del 11 de febrero echó el velo de clemencia sobre la criminal intentona del Ferrol, en la cual habia delitos comunes que castigar; un gobierno republicano fué el que acogió bajo su amparo al perpétuo conspirador, le reconoció sus grados y empleos y utilizó sus servicios. Si aquel gobierno no hubiera protegido con el manto de la impunidad al autor de la insurreccion del Ferrol; si le hubiera entregado à los tribunales ordinarios como merecia, no habria llegado el caso de que ese faccioso de mal género hubiera tenido ocasion de perturbar à España con nuevas empresas tan criminales como la primera."

Ese es el orígen de todos nuestros males, no solo en el terreno político: la impunidad de todos los malhechores. Pero *El Orden* no da grande importancia al hecho, y, reconociendo que los cantonales son capaces de todo lo absurdo, insinúa que, á pesar de su evidente connivencia con el carlismo, podrian estarlo asimismo con otro partido monárquico tambien, como se dijo por un fo-

liculario fanático cuando la insurreccion ferrolana. No tenemos la mision de defender á ese partido, cuya conducta y antecedentes bastan para desmentir tan malévola insinuacion, y, como lo dicho entonces fué una calumnia y esta no pudo probarse, no hay derecho ahora para citarla como un texto autorizado.

En cuanto á nosotros, no tenemos palabras bastantes para anatematizar la criminal conducta de los Pozas y comparsa, y la entregamos á la conciencia del país. ¡Qué vergüenza para los que aun sueñan con el restablecimiento del federalismo!

Veremos si el gobierno es tan severo como esos repugnantes enemigos se merecen: no olvide, no, que la nacion, que Europa entera le contempla. A los enemigos de la patria que nos deshonran y envilecen no se les debe tratar con consideracion de ninguna especie.

LA GUERRA CIVIL.

Segun la *Gaceta*, los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy no contienen ninguna noticia de interés relativa á la insurreccion carlista.

Una carta que escribe á *La Voz Montañesa* su corresponsal en el campamento del Norte dice desde Castro-Urdiales, con fecha 14:

"A las cinco de la mañana de ayer salió una columna de 3.500 á 4.000 hombres, con direccion á esta y poco despues otra, con direccion á Sopuerta: esta última llevaba algunas piezas de artillería. En las afueras de la villa encontré algunos soldados que al pronto creí serian del destacamento que hay en Laredo; pero al poco rato ví que me habia equivocado, pues pertenecian á la brigada Cortijo, que habia salido de Somorrostro."

Dice el mismo periódico que los carlistas han querido volar el puente del Congosto, entre Mave y Alar, amarrando al guarda mientras preparaban la ejecucion de su intento, é hicieron descarrilar un tren de mercancías. Créese que los deperfectos causados habràn sido reparados à poca costa.

—El Pretendiente, en su visita á Tolosa, se alojó en casa del conde de Villafuertes.

—Una carta de Perpiñan dice que los carlistas han intentado poner en juego á su favor las influencias de los federales intransigentes, ofreciéndoles recursos para producir trastornos.

Si el hecho es cierto, aunque nos resistimos á creerlo, habria tanta inmoralidad en la oferta como en la aceptacion.

La Iberia de hoy da como seguro el aumento de las partidas cantonales levantadas en la provincia de Gerona por el titulado brigadier Pozas y el exdiputado constituyente y famoso internacionalista Lostau.

Dichas partidas, segun el colega, ascienden á 700 hombres y van armados con fusiles facilitados por los carlistas, y que estos cogieron en Vich y Vendrell. Por último, parece que entre los cabecillas carlistas se han corrido órdenes para que los cantonales no sean molestados, y que estos se han comprometido á auxiliar à aquellos en cualquiera de sus nuevas expediciones.

Desde luego no hay palabras bastantes para rechazar tán nefando consorcio, por mas que no sea cosa nueva en nuestra desgraciada patria.

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.
(*Continuacion.*)

Acababa yo de llegar al cuartel de Guardias marinas y me detenia bajo el pórtico cuadrado que flanquea el patio interior, cuando apercibí en el fondo de un corredor que daba sobre el foso donde tantos proyectiles habian caido un grupo de siete ú ocho confinados hablando y gesticulando con una muy grande animacion, con pasion.

Me dirigí derechamente á ellos, sin que se inquietaran en lo mas mínimo, porque, gracias á las calumnias de algun periódico, podía ir do quiera se tramasen los proyectos mas insensatos. Estos hombres se dijeron sin duda: «Es uno de los nuestros; ha quemado á Paris; podemos contar con él:» y quisieron hacerme tomar parte en un proyecto. A la primera palabra lo adiviné. Les hablé el lenguaje de la razon, combatí su locura, les supliqué... algunos se conmovieron; otros, mas feroces, me amenazaron. Por fin logré fraccionar, dividir el grupo, y únicamente quedaron tres ó cuatro inquietos, indecisos y meditabundos ante esta inmensidad negra: ¡Cartagena á los abismos!

Aprovechando este respiro, fuí á dar la voz de alarma, pero sin miedo, á algunos junteros que aun quedaban, y reuniendo, gracias al título de general francés que me atribuia inocentemente el pueblo de Cartagena, unos 25 a 30 soldados de Iberia, les hablé, y esponiéndoles la triste eventualidad de que dependia tanta preciosa existencia, les lancé sobre el antiguo castillo para redoblar su proteccion.

La guardia estaba confiada al alférez Federico Fernandez, quien al ver este grupo de soldados que venian á reforzar su guardia, sin órden alguna, sin consigna, confió el puesto á su inferior inmediato y bajó á recibir las órdenes de la junta, volviendo enseguida acompañado además de algunos otros soldados y voluntarios.

Pocos instantes despues se acercaban al castillo tres presidiarios. Detrás de ellos subia un grupo compacto de la misma especie. El centinela les lanzó el ¡quién vive! Se detienen. Se les une el grupo entonces, y creyendo el fuerte mal guardado, empiezan todos á avanzar.

"¡Alto! ¡Alto!—les grita el oficial mismo.—¡Alto, ó hago fuego!"

Al propio tiempo toda la guardia de los refuerzos aparecen al umbral del cuerpo de guardia.

"¡Atrás ahora!—continúa el alférez con voz enérgica y vibrante—¡Atrás ó hago fuego!"

Los confinados dudan un momento, se agitan: ¡«Soldados, preparen!...»

Al ver esta decision, vuelven á escape la espalda gran número de presidiarios, y los demás no tuvieron mas medio que seguirles, aunque murmurando.

Algunos minutos mas tarde todos ellos habian ganado la «Numancia.»

Esta fragata fué la que salvó á Cartagena.

¿Pero yo no he salvado acaso á nadie?...

—

Y volvamos á las incautaciones;

La junta examinadora enviaba, como he dicho ya, uno de sus miembros para legalizar el acta. Un dia de bombardeo cayeron los incautadores sobre la fonda de París, su objeto era apoderarse de todo lo que pudiera servir de abrigo; mantas y colchones. Ya el pillaje habia empezado, los colchones y las mantas estaban muy escasos, porque, el hotel habia sufrido una anterior incautacion de esos mismos objetos.

A falta de ellos se dirigieron á la cueva, haciendo desaparecer como por encanto las botellas de Burdeos y Borgoña.

Y este saqueo era tanto mas ilegal é injusto cuanto que el hotel habia ya sufrido bastante anteriormente, pues sus propietarios habian albergado, á nombre y bajo la responsabilidad de la junta, á una multitud de notabilidades cantonales que desaparecieron sin pagar; naturalmente la junta tampoco se cuidó de ello, y el hotel perdió una respetable cantidad de dinero.

Una noche un pseudo delegado de la junta examinadora fracturó las puertas de la pastelería Carrasco, y se apoderaba de cuanto le venia á mano cuando acudió una patrulla, y sin respetar el mandato que llevaba, le arrestó.

Dos dias despues estaba libre y repitiendo las mismísimas hazañas.

—

Tres miembros de dicha Junta creyeron oportuno apropiarse las prendas de vestir que unos viajeros dejaron olvidadas en su hotel. Descubierto el robo fueron arrestados. Tres dias despues se hallaban libres y arrestaban á sus arrestadores.

—

Pero la grande incautacion es la de la fábrica de plata ó la fundicion de Figueros. De ella hablaré en mi próxima carta, que estará toda consagrada á este interesante asunto.

(*Se continuará.*)

—

Estremada le parece á *El Diario Español* la exigencia esclusivista que reclama *La Discusion*, queriendo obligar á los monárquicos á que se agrupen en torno de la bandera republicana, y por consiguiente á que abjuren de sus arraigadas creencias.

Decia nuestro apreciable correligionario que seria un mal patriota el que en las presentes circunstancias conspire contra el gobierno constituido, que harto tiene que hacer con rechazar las agresiones del carlismo y dejar á salvo la libertad; decia tambien que no porque esta sea su opinion en los momentos actuales renunciaba á su ideal político, ni dejaba de ser como siempre monárquico constitucional, si bien plegaba en tan azarosos momentos su bandera de batalla, guardando como ayer en su conciencia la adhesion sincera á un símbolo y la fidelidad que debe á sus principios.

Pero la *Discusion*, haciéndose cargo de las razones patrióticas en que apoya esta momentánea tregua, contesta que no basta ese patriótico silencio, que no basta cruzarse de brazos y dejar de hablar de nuestro ideal político; quiere mas, quiere que acatemos la legalidad de la república y que proclamemos á la faz del mundo que fuera de ella no hay mas que anarquía y disolucion y aumento del carlismo.

«¿Pues no conoce el colega republicano, pregunta el *Diario*, que nos exije una cosa que nuestra dignidad política no puede consentir sin menoscabo?

Si en lugar de hallarse en el poder un gobierno que se titula republicano, fuera un gobierno monárquico liberal el que estuviera al frente de la nacion, y hubiera tomado bajo su responsabilidad la patriótica empresa de acabar con el carlismo y devolver al país el órden y la paz, ¿qué contestaria la *Discusion* á nuestras exigencias si tuviéramos la pretension de arrancarle declaraciones monárquicas? Nos diria con razon que éramos unos impertinentes y que lo esencial es que se salve la libertad, por lo cual deben cooperar cuantos de liberales se precien, monárquicos ó republicanos, pero sin que haya el derecho de pedirles á unos ni á otros la abjuracion de sus principios fundamentales.

Y luego, ¿en qué se funda *La Discusion* para decirnos que fuera de la república solo hay anarquía? No teme que la contestacion sea que hasta ahora donde verdaderamente hemos visto el imperio de la anarquía ha sido en los gobiernos republicanos que precedieron al que hoy existe?»

—

Ha tenido verdadera importancia, segun las noticias telegráficas, la manifestacion hecha por el partido imperialista francés con motivo de haber llegado á su mayor edad el hijo y heredero de Napoleon III. El número de personas que han acudido á Chislehurst ha sido muy considerable, y el discurso pronunciado por el jóven príncipe, jefe hoy de la dinastía bonapartista, ha sido notable por las declaraciones en él hechas.

No es posible desconocer que la prolongacion de la interinidad favorece muchísimo á los que desean la restauracion del imperio. A medida que los recuerdos de Sedan se alejan, disminuye el desprestigio que la pasion política y el amor propio nacional, vivamente lastimado por una derrota tan grande como inesperada, arrojaron sobre el gobierno de mala manera caido el 4 de setiembre. Por otra parte, mientras los otros partidos monárquicos no tienen una bandera y una candidatura que proclamar desde luego, y una política concreta y bien determinada que practicar, los imperialistas están esplícitos y firmes en sus afirmaciones.

SECCION LOCAL.

Al despedirnos ayer mañana de nuestro muy estimado amigo y correligionario, Sr. D. Mariano Zacarias Cazurro que salió á concluir de cumplimentar la órden del destierro que se le ha impuesto para Huelva, nos suplicó muy encarecidamente que hiciésemos presente á las numerosas personas que le han distinguido con su visita, que le ha sido imposible el devolvérselas, á causa de las circunstancias en que se halla, y de no haber podido disponer del tiempo necesario al efecto, cuya deuda les pagará religiosamente el dia en que cese la medida de que ha sido objeto su persona.

A juzgar por el gran número de adoquines que se están aglomerando en las calles de Madrid y Badajoz, es de inferirse que tambien esas dos vías se van á adoquinar al mismo tiempo ó á continuacion de la de Vitoria. Tambien hay ya depositadas en dichos puntos porcion de losas para las aceras, haciendo suponer tales preparativos, que los trabajos darán principio en la próxima semana, y que en la misma quedaran terminados, pues no es creible que los dias de la Semana Santa permanezcan esos montones de piedra en los sitios que hoy ocupan.

Parece que el señor Muñoz, jefe de la caballería cantonal de Sevilla, se ha embarcado en Gibraltar para Buenos-Aires. Al embarcarse la dijo á un amigo, para que se lo trasmitiese á su familia, que llevaba recursos para dos años. ¿De dónde los sacaría?

Casi todo el «Boletin oficial» de ayer vino ocupado con el Convenio de Correos entre España y el Brasil, recientemente ajustado y firmado, el cual se encuentra ya en vigor. Su mucha estension nos impide reproducirlo, pero la noticia creemos que interesará á algunos de nuestros lectores, los cuales podrán adquirir el número de ayer del espresado *Boletin*, si desean conocer ese documento.

Pocos dias hace que se adoquinó la calle de la Feria y ya tiene adoquines fuera de su lugar. Esto debe consistir en que no se observa el mejor esmero en la ejecucion de esa clase de obras, descuido que esperamos que subsane la actual corporacion municipal.

Varios amigos nuestros se nos han acercado en son de queja pidiéndonos que hagamos saber al Sr. Administrador de Correos que han estrañado que no se hayan recibido por las personas á quienes iban dirigidas, targetas que ellos mismos habian puesto en el buzon de la Administracion principal del ramo la tarde del dia 18 del corriente. En su consecuencia, suplicamos al nuevo señor Administrador que se sirva tomar las oportunas medidas para que no incurran en descuidos de esa especie sus subordinados, perjudicando con ellos á los interesados en la correspondencia.

A consecuencia de los naufragios que ocurren frecuentemente en las proximidades del Estrecho de Gibraltar, y con motivo de los que han tenido lugar últimamente, se van á organizar en aquella plaza, hoy inglesa, algunos servicios para aminorar, en lo posible, los desastrosos efectos de esas catástrofes. Apropósito de ello, dijo el *Gibraltar Guardian* en su número del dia 17 lo que sigue:

"Segun se nos ha informado, se va á formar en esta ciudad una Compañía de salvamentos marítimos, para que cuando suceda algun siniestro pueda desde luego marchar el aparato, sin sufrir la tardanza que se origina con el del gobierno, y prestar el mas pronto auxilio á los náufragos. Para el efecto parece que se reuniran la mayor parte de los agentes de vapores en esta, y si se conviene aprovecharán del aparato que tienen los señores Longlands Cowell y Ca. Dios quiera que se realice tan buena idea."

Los agentes de órden público detuvieron el miércoles á tres jóvenes que habian efectuado un robo en metálico en el almacen de aceite, sito en la plaza de San Pedro, ocupándoles una parte del mismo.

Tambien fué capturado ese dia y puesto en la cárcel á disposicion de uno de los señores jueces de primera instancia, Nicolás Martos Ruiz, conocido por el Callista, cuyo individuo estaba reclamado por dicha autoridad.

Dice un periódico portugués, que las noticias que se reciben de toda Europa con respecto á los cereales son satisfactorias. Abundan los trigos en los principales mercados de Francia é Inglaterra, habiendo bajado considerablemente los precios. En los puertos de la Gran Bretaña particularmente existen porcion de buques cargados con trigos procedentes en gran parte de California y demás puntos de la América del Norte, en donde se espera este año una cosecha abundante.

Se encuentra en estado de bastante deterioro el arrecife de la calle Nueva de San Fernando; y como ya falta poco tiempo para la feria, creemos que no será posible repararlo hasta que pasen todas esas fiestas. Sin embargo, á fin de que no sufra mas desperfectos, sería conveniente que desde ahora se prohibiese por ella el tránsito de carruajes y caballerías, medida que de todos modos será preciso tomar tan luego como se proceda á su reparacion, y que de adoptarse hoy es seguro que esas obras costarian menos y se ejecutarían mas pronto que si se deja que tome creces el deterioro.

Las representaciones del «Mal Apostol y Buen Ladron» siguen llevando numerosa y escogida concurrencia al teatro de Cervantes donde este gran drama bíblico ha sido presentado con un lujo y perfeccion estraordinarios. Esta obra, una de las mejores del clasico è inspirado poeta D. Juan E. Harzembusch es por su índole religiosa la mas acomodada al sagrado tiempo de Cuaresma que atravesamos, y merece por muchos conceptos ser considerada del religioso pueblo sevillano, con tanto mas motivo cuanto que el piadoso decoro de su autor, ha conseguido, de acuerdo con las prescripciones económicas en esta materia, no hacer salir á la escena ningun personage sagrado, sin perjudicar por esto el interés religioso y literario de este magnífico drama. Damos la enhorabuena á la empresa por su feliz y piadosa eleccion y creemos que el público corresponderá esta vez á sus esfuerzos.

En el Real de la Feria están colocandose ya las armazones de las *chozas*; y contra la tapia de la huerta del Retiro se clavan las de las casillas de juguetes y demás artículos de relumbron.

Todos estos son preludios de las fiestas que tenemos en perspectiva, pero mucho mas significativos y *entusiasmantes* son los teatros improvisados de la puerta de la Carne, los caballitos y las ruidosas orquestas que allí tocan desde las cuatro de la tarde en adelante. A sus alrededores acude gran número de gentes que se distraen oyendo el cornetin, el redoblante y el bombo, y contemplando á las bien enjaezadas muchachas que tañen los instrumentos en las fachadas de los teatrillos, y que en su interior representan autos "no sacramentales," y bailes bastante divertidos, cuyo espectáculo, por su baratura, está al alcance hasta de la fortuna de los muchachos.

No hay duda que la primavera, que entró ayer, es una estacion muy divertida y agradable en la Baja Andalucía y principalmente en Sevilla. Al contemplar un cuadro tan risueño dan ganas de gritar: "¡Vengan á ver esto y á desechar penas!"

Nuestro apreciable colega «El Porvenir» de Jerez publicó ayer lo que sigue:

«Ayer se dió á los serenos la órden acordada por unanimidad, de que volvieran á dar la voz de "Ave-María" al cantar la hora; empezando á reanudarse tan santa práctica, en la noche de ayer, como celebracion de la fiesta del Patriarca San José. Sabemos tambien que ha acordado el Excmo. Ayuntamiento asistir en corporacion á los oficios del Domingo de Ramos, y á la procesion del Santo Entierro.»

En el dia de ayer han sido conducidos por los agentes de órden público á las casas de Socorro de esta capital, dos mugeres y un hombre que fueron heridos en pendencia, siendo capturados los agresores por dichos agentes.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 11, precedido de exposicion, disolviendo el Consejo superior de Sanidad creado por decreto de 22 de mayo último, y creando un Consejo nacional de Sanidad, compuesto del ministro de este departamento, presidente, de un vice-presidente, del director de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales, un gefe de la armada, un agente diplomático, un ingeniero civil inspector de primera ó segunda clase, un inspector de primera de sanidad militar, un jefe de sanidad de la armada, dos doctores ó licenciados en derecho, un catedrático de la escuela de veterinaria, dos profesores académicos de arquitectura, siete doctores ó licenciados en medicina y dos doctores ó licenciados en farmacia.

Los médicos ó farmacéuticos elegibles para vocales habrán de reunir alguna de estas circunstancias: ser ó haber sido catedráticos por oposicion, miembros numerarios de la Academia de Medicina de Madrid, directores de baños por oposicion con mas de 10 años de egercicio, haberse distinguido en las ciencias médica y farmacéutica por la publicacion de libros útiles, y llevar mas de veinte años de egercicio en la profesion. Los consejeros serán nombrados por el presidente del Poder Egecutivo a propuesta del ministro de este departamento y tendrán el carácter y tratamiento de gefes superiores de administracion. El cargo es gratuito, excepto en el caso de ser nombrados para comisiones especiales ó delegaciones de inspeccion que exijan su salida de Madrid.

En la primera sesion que celebre el consejo elegirá el vocal que ha de ser vice-presidente, el cual lleva la representacion y firma de este alto cuerpo, y nombrará una comision permanente de cinco vocales, que obrará con atribuciones delegadas del consejo y podrá solo despachar sin informar á este asuntos de mera tramitacion, personales ó sobre el que el consejo tenga formada jurisprudencia, celebrando cuando menos una sesion semanal y girando visitas de inspeccion en casos de epidemia ó que el Gobierno disponga.

El consejo elevará anualmente en enero un resúmen de sus trabajos, propondrá al Gobierno los individuos que han de desempeñar los cargos de secretario y oficiales y nombrará los demas empleados de la secretaria, así como formará el reglamento interior.

La exposicion de este decreto aduce que el consejo disuelto nunca satisfizo por completo las esperanzas que en él se habian fundado, bien por efecto de organizacion, bien por la poca estabilidad en los gobiernos, ya porque en su seno entró el cáncer de la política, ó por todas estas causas á la vez, así es que adolecía de falta de iniciativa y de legalidad en cuanto á su organizacion por la reforma de 22 de marzo pasado.

—Otro igual fecha dando las gracias á los dignos consejeros del disuelto Consejo superior de Sanidad por el laudable celo é inteligencia con que han desempeñado sus cargos.

—Otro igual fecha nombrando consejeros del nacional de sanidad á los señores cuyos nombres publicamos en otro lugar.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 21 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY. — San Benito, abad y fundador.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Benito, abad, rito doble, color blanco.

Antes de Vísperas se cubren con velo morado las Cruces é imágenes, las primeras hasta el Viérnes y las segundas hasta el Sábado Santo y al himno se hace la primera vez en la Catedral la ceremonia de la ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

—

Cultos para el dia 21.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.

En la iglesia de san Benito de Calatrava, funcion matutina en honor del Santo Titular: tambien se hace en la de RR. de san Clemente y en la de las de santa Paula.

Otra en san Antonio Abad, á los Dolores de Nuestra Señora, predicando don Félix José Carroggio.

Principia el setenario de Dolores en las iglesias y con los oradores siguientes; por la tarde: en san Antonio Abad, el señor Oliva; en san Pedro, el señor Esclapés; en la capilla de los Siervos de María, el señor Arjona; en san Andrés, el señor Uruela; en santa Cruz,

el señor Cañas. *Por la noche:* en san Isidoro; el señor Camacho; en san Lorenzo, el señor Fruela, en santa Catalina, el señor Góngora, en los Baños el señor Carroggio; en san Roque, el señor Cañas; en el Salvador, el señor Oliva y en san Julian, san Miguel y san Roman, los señores Curas Párrocos; en la Magdalena, se hace sin plático.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Antonio Abad.

Visitando las iglesias de RR. de san Clemente y santa Paula, y rezando en esta última tres Padre Nuestros y Ave-Marias por la intencion del Papa Clemente VII, indulgencia plenaria.

Otra igual en la iglesia de san Benito de Calatrava.

Asistiendo á la Santa Iglesia Catedral hoy y mañana despues de vísperas á la ceremonia llamada la Seña, se ganan muchas indulgencias parciales.

---

†

Primer aniversario
del señor don Francisco Labayen y Aranzabe.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de la Magdalena y capilla de Nuestro Señor san José, el dia 23 del corriente, recibirán el estipendio de tres pesetas. 00, 21, 22 y 23.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 03 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 13 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 53 ms. de la mañana. —Se oculta á las 12 y 35 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 20 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería don Francisco Orduña.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la racaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8159 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 18 y 19 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	0	1	5
San José.....	0	8	0	0
Total. . .				5

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	4
Igual	5

Sevilla 19 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALBONDIGA.

Sevilla 20 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'88	à	40	á	50
04'38	á	08	á	48
04'38	á	08	á	46
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	30	64		21	03		22	63
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 18. . .	120'81
Entrada.	26'26
Total . .	147'07
Venta de hoy.	26'26
Existencia para el 21 . .	116'43

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 54 0[0.=0000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 19 de Marzo,	918.
Entrados en el dia 20 de idem.,	118.
Total, 1036.	
Vendidos en el mismo dia,	102.
Quedan para el dia 21,	934.

Precios, de 39 0[0 á 40 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: 05 T. al dueño de 38 a 39 1[2.
Al público. . . . . a 48
Machos 53: al dueño . 00 0[0 a 24.
Al pùblico. . . . . . a 32

Machos	1,429 1[2
Vacas id.	7,398 0[0
Total de libras. . . .	8,827 1[2

Sevilla 20 de Marzo de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 19 de Marzo de 1874.

Despachos telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

Versalles 18 (noche).—Hoy se ha discutido en la Asamblea nacional la interpelacion de la izquierda.

Despues de constestar el duque de Broglie á Mr. Gambetta, la órden del dia sencilla ha sido aprobada por 380 votos contra 318, resultando á favor del gobierno una difencia de 62 votos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Marzo de 1874.

Ayer tarde se pasó un oficio del gobernador de la provincia á los periódicos comunicándoles de órden del ministro de la Gobernacion la de que se abstuvieran por completo de dar noticias de planes y movimiento de la campaña contra los sectarios del absolutismo así como de la distribucion y cantidad de las fuerzas leales que están operando. A mi juicio debe entenderse esta órden en su sentido recto, es decir, en la prohibicion de toda noticia que conocida por los carlistas puedan aprovecharla en su beneficio, pero la prensa de Madrid, acaso dando mayor estension á la órden del ministro se abstuvo por completo de dar noticia del descalabro de Castellflorit que esta mañana menciona la «Gaceta» si bien no dando detalles hasta que los conocidos sean confirmados por conducto oficial.

Ha podido influir en esta determinacion de los periódicos la circunstancia de que la órden vea la luz pública precisamente en dia en que se recibian en Madrid detalles del desgraciado encuentro á que antes hago referencia y sin embargo creo que la causa verdadera de ella ha sido el publicar estos dias muchos periódicos detalles de la organizacion y fuerza del ejército del Norte.

Apesar de todo no es posible prescindir de dar cuenta de dichos hechos á menos que se prohiba en unas poblaciones lo que se permita en otras; por ejemplo, anoche mismo decía «La Epoca» tomándolo de un periódico de San Sebastian que el general Loma con parte de las fuerzas de Guipúzcoa se habia embarcado en aquel puerto con rumbo á Santoña, es decir, para reforzar el ejército del Norte. Esta es una noticia de movimiento de tropas que no debía publicarse pero como el embarque en San Sebastian se hacía á vista de todo el mundo el periódico de aquella localidad no creería, sin duda, que faltaba á la prudencia diciendo en sus columnas lo que todo el mundo sabía allí. Por más reglas generales que se dicten y por grande que sea el deseo de los periodistas de atenerse á ellas, la verdad es que solo el Gobierno puede saber lo que conviene y lo que no conviene decir y solo por medio de una fiscalizacion diaria podrian evitarse imprudencias involuntarias en los periódicos y perjuicios á estas empresas.

De lo que ha sucedido en Castellflorit solo traen los periódicos dos noticias, una «El Gobierno» limitada á decir que el Gobierno fija toda su atencion en el ejército de Cataluña y otra de «El Imparcial» advirtiendo que el general Nouvilas y el cabecilla Saballs son primos hermanos y nacidos en el mismo pueblo. Mientras tanto no hay casino ni café ni sitio alguno de reunion donde no se comente el suceso exagerándolo y produciendo de esta suerte mayor alarma de la que habria ocasionado una narracion imparcial y verídica de lo ocurrido, publicada en los periódicos.

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos el Gobierno ha confirmado en el mando militar de la provincia de Gerona al general Buseta.

Hoy tampoco hay noticias del ejército del Norte y parece que el temporal signe borrascoso; sin embargo, se esperan de un momento á otro nuevas de importantes operaciones militares.

Todos los dias siguen celebrándose Consejos de ministros, pero solo para ocuparse de las cuestiones de Guerra y de las de Hacienda que con aquellas están relacionadas.

Las noticias que se reciben de los Estados-Unidos, indican que siguen allí preparándose con el mayor descaro una nueva expedicion filibustera contra Cuba.

No se tiene mucha esperanza de que las reclamaciones que van á hacerse al gobierno francés para que impida el escandaloso apoyo que reciben los carlistas de algunos pueblos de la frontera, produzcan mejores resultados que otras hechas anteriormente.

OTRA.

Madrid 19 de Marzo de 1874.

La noticia del contratiempo ocurrido en Castelflorit á la columna del mariscal de campo don Eduardo Nouvilas, ha producido en todos los centros políticos y militares la mas honda sensacion. En cartas recibidas hoy de Olot atribuyen el fracaso á una traicion del referido general, mientras que amigos íntimos que se precian de conocerle desmienten calurosamente semejante version. Asegúrase que en Barcelona y Gerona al tener conocimiento de tan desgraciado contratiempo, algunos liberales movidos por la indignacion que les produjo, cometieron algunos escesos contra personas conocidas por sus ideas carlistas, habiendo tenido que intervenir las autoridades para calmar los ánimos y evitar desgracias.

El Consejo de Ministros no se ocupó ayer de otra cosa, habiendo acordado se instruya la oportuna sumaria en averiguacion de las causas que produjeron aquel desastre, asegurándose hoy que el señor Nouvilas será dado de baja en el escalafon de oficiales generales.

Es de notar que los 300 hombres que con el teniente coronel de Navarra se refugiaron en Perpiñan se presentaron en seguida á nuestro cónsul pidiéndole participase inmediatamente al Gobierno que ellos habian permanecido fieles á su bandera y que estaban á su disposicion.

En telégrama particular recibido hoy de Somorrostro se dice que á las cinco de la madrugada de hoy habia comenzado á avanzar el ejército rompiéndose el fuego contra los carlistas. Con este motivo hoy reina grande impaciencia en todos los círculos por saber las vicisitudes de esa gran batalla que ha de ser muy sangrienta. La division de Primo de Rivera practicó un reconocimiento cerca de Valmaseda cambiándose algunos tiros con el enemigo.

El general de Marina, Sr. Malcampo es el designado para el mando de Filipinas, y para la intendencia de dichas islas el Sr. Chinchilla.

A las siete de la noche el Gobierno nada sabe del Norte, por haber sido destrozadas las líneas telegraficas á las once de la mañana.

Varios tertulios radicales de la calle de Carretas se agitan extraordinariamente para crear atmósfera en favor de la idea de obligar al anciano duque de la Victoria abandone su retiro y tome en estos momentos supremos la direccion de la campaña del Norte. Con este motivo se trata de nombrar una comision que pase á Logroño á manifestar á dicho general Espartero la gran confianza que su nombre inspira para el mejor éxito de la guerra civil.

Los soldados de la columna del general Nouvilas copada por los carlistas, han sido puestos en libertad despues de haberlos despojado del armamento y capote que vestían.

Los ministros están reunidos ocupándose con preferencia de asuntos de campaña y aguardan con ansiedad noticias del Norte.

En todos los círculos crece en estos momentos la impaciencia por la cuestion de la guerra que tiene preocupado hoy á todos los ánimos.

A continuacion insertamos, con mucho gusto, la circular que dirigen á las personas caritativas de Madrid las señoras que forman la Asociacion para socorrer á los heridos del ejército español, que lucha contra los carlistas.

Dice así la mencionada circular:

"Muy señor nuestro: Cuando nuestra pobre patria padece de una guerra mas sangrienta quizá y sin duda mas dolorosa que aquellas que en tiempos pasados mantuvo por su engrandecimiento, por su honra ó por su independencia, no es extraño que cuantas fibras generosas laten en corazones españoles se hayan conmovido.

La religion acudió como era natural la primera, enviando á los hospitales esas hermanas de la Caridad, cuya abnegacion, cuyo denuedo, cuya constancia mas parecen cualidades de ángeles que de mujeres. Con menos elevado orígen bastó sólo la humana sensibilidad para que la asociacion de la Cruz roja prodígase á los heridos aquellos socorros que ella allega en todas las naciones y para todos los partidos.

Estos, en fin, por mero apego á sus opiniones, tratan de esforzar y de sostener á los que sucumben en voluntaria defensa de sus convicciones políticas. Pero todavía hay otros quizás mas necesitados y ciertamente no ménos dignos. Los soldados de la Pàtria, no impelidos de propia voluntad ó concitados por ageno interés, sino arrancados de la familia y del hogar por fuerza de la ley y en cumplimiento del deber. Ayer eran hermanos ó hijos afortunados y pacíficos; el deber los tornó al dia siguiente en mantenedores del órden y de la paz pública; luego son instrumentos de nuestras luchas civiles, para regar con su sangre el campo que debieran fecundar con su sudor, para sucumbir tal vez por el arma de su amigo, de su hermano.

Estas consideraciones han pesado en el ánimo, y mas aùn en el corazon de las que suscriben, para constituir en Madrid una sociedad, que deberá ramificarse por España, cuyo objeto sea socorrer de todos modos á esas ilustres víctimas del deber que, mientras pueden llevar las armas, son el mas firme apoyo de la paz, del derecho, de la justicia, de la felicidad pública, y que cuando, heridos, las dejan caer de sus manos se tornan en el objeto mas digno de nuestro respeto y de nuestra fraternal solicitud.

No dudando por una parte que serán los sentimientos de V., y ciertas por otra de que tendrá gusto y honra de cooperar con nosotras á tan santo objeto, nos dirigimos á V. para que contribuya con sus donativos y los de sus numerosos amigos al fin que la sociedad se propone.

Anticiparíamos á V. las gracias sinó estuviésemos seguras de que en la bondad de Dios y en el interior contentamiento de su alma hallará mayor y mas digna recompensa.

Madrid de de 187

Los donativos se dirigirán á la presidenta, marquesa de Miraflores, Carrera de San Jerónimo, 35, ó á cualquiera de las señoras que componen la Asociacion, que son hasta el dia las siguientes:

Marquesa de Alcañices, Alcalá 74.=Marquesa de Bedmar, Ronda de Recoletos.—Marquesa de la Torrecilla, Peligros, 2.—Marquesa de Molins, Olmo, 4.—Duquesa de Bailen, puerta de Alcalá.—Marquesa de Barzanallana, Sacramento, 5.—Señora doña Caralampia Arizcau de Castro, Claudio Coello, 1.=Condesa de Heredia Spínola, Hortaleza, 87.=Marquesa de Santa Cruz, San Bernardino, 14.=Condesa de Toreno, San Bernardino, 11.—Marquesa de Monistrol, Luna, 11.—Condesa de Velle, don Pedro, 8.=Condesa de Montijo, plazuela del Angel, 5.—Marquesa de Casa Loring, Alcalá, 23.=Marquesa de San Carlos, Ancha de S. Bernardo, 65.=Condesa de Superunda, San Vicente Baje, 72.=Condesa de Villapaterna, Carrera de San Gerónimo, 35.—Señora doña Purificacion Fontan de Elduayen, cuesta de santo Domingo, 7.=Señora doña Luisa Aldanar de Alvarado, Jacometrezo, 66.—Señora doña Gabriela Anduaga de Corradi, Lope de Vega, 45.—Condesa de Iranzo, Carmen, 43.=Señora de Pastor y Magan, Ave Maria, 17.=Condesa de la Romera, Fuencarral, 50.—Señora doña Francisca Ramirez de Escobar, Libertad, 18.

—A las graves insinuaciones hechas por el «Orden» sobre la significacion alfonsista que pudiera hacer el movimiento insurreccional del republicano Pozas, virtuoso militar que no se ha pronunciado mas que unas cincuenta veces, el «Eco de España,» que no se muerde la lengua contesta hoy:

«En cuanto á tratos, conferencias, convenios y alianzas con los carlistas, ya hemos dicho que los revolucionarios españoles se unieron con los carlistas en 1849 y reconocieron por gefe á Cabrera, hecho público y notorio que ha pasado á la historia. Cuando esto se les pone delante de los ojos, nuestros revolucionarios acuden á la estratagema de la fuga, ó sea á la "tregua del silencio."

¿Por qué no ofrecísteis al gobierno entonces constituido lo que ahora exijís sin autoridad? ¿Por qué os unísteis con los carlistas antes que á un gobierno mas liberal y mas constitucional y mas patriota que todos vosotros? Es lo menos que podemos decir en justa defensa á tantos y tan inmerecidos ataques.»

Esto se llama ir por lana y volver trasquilado.

—Los diarios que en Europa son eco de los centros carlistas desmienten que Savalls haya conducido tropas carlistas de Cataluña y Aragon á las inmediaciones de Bilbao. El plan era que las huestes del carlismo en Valencia, reuniéndose con las de otros distritos y al mando de D. Alfonso, amenazasen al centro de España.

Segun las relaciones que estos periódicos publican sobre el sitio de Bilbao, Valdespina, que dirige el sitio bajo la alta direccion de Elio, habian establecido baterías en Qintana, Casamonte, Santa Mónica, Artugan, San Roque y otros puntos que citan. Temian siempre un ataque del ejército liberal por dos puntos diferentes.

=En "La Correspondencia" de ayer leemos haberse "enviado á Somorrostro para la firma el decreto confiando á los administradores económicos la recaudacion y pago de los haberes de los maestros."

Ya era tiempo de que se dictara alguna medida que pusiera término á la precaria situacion de los maestros de instruccion primaria, mal retribuidos, peor pagados, y que, sin embargo, desempeñan en la sociedad una noble mision. Ahora lo que es menester que no salgan de Herodes para ir á dar con Pilatos.

=La salud del emperador Guillermo se considera como enteramente restablecida. S. M. dió el 12 una gran "soirée" en la que tomaron parte 150 artistas. Tambien se indica una notable mejoría en el estado del príncipe de Bismark, cuyos dolores neurálgicos se han mitigado algun tanto.

Se ha notado hace tiempo que las indisposiciones que, de cuando en cuando, obligan al gran canciller á retirarse á Varzin, ocultan siempre una maniobra política, y por eso digimos ayer que la derrota que la Cámara acaba de infringirle en la cuestion del contingente militar curaria su reuma como por ensalmo.

="El Times" de Paris, diario liberal, y cuyas correspondencias sobre España son notabilísimas, se lamenta con elocuencia de que en las circunstancias supremas que atraviesa nuestra patria, los círculos políticos de Madrid se ocupen aun en querellas de partido, ofreciendo la capital de España un espectáculo que forma contraste por la ausencia de toda elevacion de sentimientos y por su frivolidad con los sacrificios de nuestro ejército.

=Arreglando, corrigiendo y dando colocacion á los partidos políticos á su antojo, como si se tratase de una dependencia oficial, dice "El Pueblo," con la autoridad de su "unipersonalismo," lo que sigue:

"El partido liberal tiende, pues, á dividirse en dos grandes agrupaciones: una eminentemente progresiva, que proponga las reformas en consonancia con las necesidades y con el espíritu del siglo, y que las lleve á la esfera de los hechos; otra, eminentemente conservadora, que consolide y arraigue las reformas y los adelantos introducidos. Y, al mismo tiempo que esto se verifica, seguros estamos que los restos de los viejos partidos, la parte verdaderamente reaccionaria de nuestros políticos se agrupará en una sola fraccion, pequeña por sus ideas y por la importancia de sus hombres, y que irá desapareciendo poco á poco de un pais que, sinó gusta de la licencia, no gusta tampoco de la tiranía y de la opresion."

—En virtud de la separacion de la presidencia del poder ejecutivo de la presidencia del Consejo de ministros, se ha acordado la creacion de una secretaría de la presidencia del poder ejecutivo y de la estampilla, cuyo decreto es posible aparezca en la "Gaceta" de mañana.

Para el primer cargo, esto es, para la secretaría de la presidencia del poder ejecutivo, se designa al señor Nuñez de Arce, y el segundo, es decir, la secretaría del Consejo de ministros, ha sido ofrecido á un distinguido diplomático y escritor, que parece no lo ha aceptado.

—El brigadier Amoller ha sido destinado á las órdenes del capitan general de Cataluña.

—Se ha encargado del despacho de la direccion de Infantería el brigadier secretario de la misma, señor Gutierrez.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Marzo de 1874, á las 12 y 30 de la tarde.

Recibido el 20 á las 9 de la mañana.

La "Gaceta" dice segun noticias de referencia que la columna Nouvilas ha tenido un descalabro en Castellfollit (Cataluña.)=Faltan detalles.

La partida Roches ha sido batida y dispersada reanimándose el espíritu público en Burgos.

Madrid 20 de Marzo de 1874, á las 4 y 50 de la tarde.

Han comenzado las operaciones en el Norte.=Se guarda reserva en los movimientos.

3 por 100.....	15'02
Bonos	52'80

Madrid 20 de Marzo á las once de la mañana.

Recibido el 18 á las nueve de la noche.

La "Gaceta" no trae hoy ninguna noticia relativa á la guerra carlista.

Publica un decreto creando la secretaria de la presidencia nombrando á Nuñez de Arce para desempeñarla.

Se asegura que Malcampo será nombrado capitan general de Filipinas.

Lisboa 19.—La suscricion de la colonia española á favor de los heridos del ejército liberal asciende á 24,000 reales.

Los periódicos anuncian que la francmasonería portuguesa va á abrir una suscricion para el mismo objeto.

Pesth 19.=Continúa la crísis ministerial. El partido ultramontano trabaja activamente contra las leyes religiosas, pero no ha conseguido la alianza de otros partidos para combatirlas.

BOLSA DE MADRID.
Dia 19 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 18		DEL 19		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	12	15	02	00	10
Id. pequeños	15	10	15	15	00	05
Id. fin de mes	00	00	15	00	00	00
Id. esterior	18	10	18	10	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	90	52	80	00	10
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	85	28	80	00	05
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	155	00	154	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	60	49	60	00	00
Paris 8 dias vista	5	15	5	16	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

De la Habana, vapor español Mendez Nuñez, con la correspondencia y carga general, á los señores A. Lopez y compañía.—De Vigo, id. id. Augusto, con id. id. á los señores Alcon.—De Sevilla, id. id. Darro, con id. id. á dichos señores Alcon.

Salidos.

Para la mar, vapor de guerra inglés, con tres cañones, Rapid, su comandante mister Montagne.—Para Civita Vechia, vapor inglés Henry Bolckow, con carga.—Para Bayona, vapor español Buenaventura, con efectos.—Para Málaga, id. id. Darro, con carga.—Para id., id. id. Victoria, con id. id.—Para Sabona, vapor francés Dunquerquois, con railes de tránsito. — Para Cartagena, vapor inglés Marquis of Lorne, en lastre.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Queda entrando el vapor francés, al parecer el Ville de Malaga.—Queda por el NNO. y á distancia de tres millas de este puerto el bergantin goleta que hace dias tenemos anunciado.

Buques entrados en Sevilla el dia 20

Ninguno.

Despachados de salida.

Para Cádiz, vapor Ibarra, con carga general y para Santander con aceite, la polacra goleta Leon.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sábado 21, 8 de la mañana.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.—Sabado 4, 8 de la mañana.
Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL CARPIO,

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; se despacha calle de Gnzman el Bueno núm. 2.

BARCO DE VAPOR LUISA.

Viajes de recreo.

Este buque, que hace su carrera entre Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y La Puebla junto á Coria, hará un viaje extraordinario todos los Juéves y Domingos, desde primero de Marzo; saliendo de Sevilla para dichos puntos á las diez de la mañana y regresando de La Puebla á las 3 de la tarde.

Precios de pasaje de ida y vuelta.

A San Juan de Aznalfarache, **3** rs.—A Gelves, **4** id.—A Coria, **5** id.—A La Puebla junto á Coria, **6** id.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

56 Rafaela Reyes, Cádiz.—57 Juan Bautista Vivaldi, Granada. — 58 Gabriel Piñero y Romoro, Buenos Aires.—59 Antonio Camacho Clavijo, Cartajena.

Sin direccion.

13 Petra Candilejo, calle del Pozo 31.
14 José Prieto, calle de las Palmas 11.
Sevilla 20 de Marzo de 1874.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

23.ª de abono, turno impar.

La comedia en 3 actos.

El Baile de la Condesa.

El juguete cómico en un acto,

Un cambio de política.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Lista de los artistas escriturados que forman la compañía de ópera italiana que empezará el Domingo 5 del inmediato mes de Abril, bajo la direccion del maestro don Mariano Vazquez:

Primas donnas sopranos absolutas, signora Maria Sass y signora Elisa Villar de Volpini.=Prima donna del género ligero, en ajuste.—Prima donna contralto mezzo soprano absoluta, signora Kate Morensi.—Primos tenores absolutos, signor V. Andreoli Stagno y signor Achille Corsi.—Altro tenore comprimario, signor Cárlos Casarini.=Primos barítonos absolutos, signor Francesco Pandolfini y signor Gustavo Moriami. — Primo basso profundo absoluto, signor Giuseppe David. —Primo basso cantante, signor Ettore Marcassa.—Primo basso caricato, signor Aristidi Fiorini.=Direttore della scena, signor Giovanni Nottoli.—Maestro concertador al piano y director de orquesta, don Mariano Vasquez. —Otro director de orquesta, don Silverio Lopez Uria.— Maestro de coros, don Tomás Gomez.—Primera bailarina absoluta del rango francés, doña Marina Mora.—Representante de la empresa, don Rafael Valera.—Contador, don Alfredo Guerra y Arderius.

Abono.—Se abre por 50 representaciones de ópera, que empezarán el Domingo 5 de Abril venidero y terminarán próximamente á principios de Junio.

Localidades.—Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 5,000 rs.—Idem de segundo piso, con cuatro lotes de entradas, 2,000.—Butacas con un lote de id., 900.—Tertulias de señoras y caballeros, con entrada, 500.—Un lote de cincuenta entradas numeradas, 250.—Tornavoz de palcos segundos y de tertulia, convencional.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso,

El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza [illegible] moderno.



EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIAOTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 22 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2112

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Marzo de 1874.

¿QUÉ ES LA IGLESIA CATÓLICA?

Esta pregunta dirigía hace pocos dias desde la *tribuna* de una *Sala evangélica* un *pastor protestante* que, habiendo sido *sacerdote católico*, ha renegado de la religion de sus padres, á cuyo servicio se habia consagrado voluntariamente, y que, no pudiendo sufrir la severidad de sus preceptos, ha caido en la espantosa sima de la heregía. *¿Qué es la Iglesia católica?* preguntaba á un grupo de poco mas de treinta personas, que á la verdad no le escuchaban con gran respeto, y contestándose á sí mismo con una insigne mala fé, pues no es ignorante, decía: «Es un poder »creado por los Papas en la épo»ca de la mas estúpida barbarie »para anular la razon, avasallar »el pensamiento, aniquilar al »hombre y dominar á las nacio»nes. Es un poder que pretende »no estar sujeto á ningun otro po»der, siendo así *que todos los po»deres deben estar subordinados á »la* SOBERANÍA NACIONAL, *única au»toridad legítima que la* RAZON INDI»VIDUAL *puede reconocer, porque »es la* RAZON UNIVERSAL.»

Confesamos francamente que, al conocer tal desatino, nos dió una tentacion irresistible de reir, porque suponer á la *Iglesia católica* una institucion *humana* nacida en una época de barbarie y un poder que debería estar subordinado á la *soberanía nacional*, es el desvarío mayor que puede ocurrir á un extraviado. Pero como aquellas estupendas definiciones pudieran ser acogidas como verdades por algunos desdichados poco entendidos, juzgamos conveniente demostrar su notoria falsedad, fijándonos mas especialmente en evidenciar que el poder espiritual de la *Iglesia católica* es independiente de todo otro poder. Seremos lo mas breves que podamos, porque así lo requiere la índole de un periódico político diario.

La *Iglesia católica* no es una creacion de los Papas: es una institucion fundada por el Redentor de la humanidad. La *Iglesia católica* es «la sociedad de los »fieles reunidos por la profesion »de una misma fé, por la partici»pacion de unos mismos sacra»mentos y por la sumision á los »legítimos prelados, principal»mente al Romano Pontífice.» Así han definido los Santos Padres por espacio de muchos siglos, á la *Iglesia católica*, y así la habrá definido por bastante tiempo el desventurado *pastor* que ahora la da una significacion arbitraria y absurda. La *Iglesia católica* nació con la predicacion de Jesucristo, con el conjunto de sus doctrinas y de sus preceptos, y con el sello que la imprimió el *Divino Maestro* al fundar el pontificado y al conferirlo á San Pedro y á sus legítimos sucesores. La *Iglesia católica* fué reconocida y confesada por los mártires y por todos los cristianos desde su fundacion, de lo cual dan testimonio las *actas* de los suplicios de los que perecieron protestando su fé, los padres de los primeros siglos y los escritores más distinguidos de las épocas que inmediatamente siguieron á la regeneracion religiosa y social del mundo.

Los Papas no establecieron el poder de la *Iglesia católica*; le estableció Jesucrito mismo, y lo hizo de una manera clara y solemne, como evidenciaremos mas adelante. Y este poder no se creó *para anular la razon*, sino para enaltecerla y conformarla con la *revelacion*, dejándola sujeta á esta en todo lo que ella declara, pero independiente en lo que á la misma no pertenece; ni *para avasallar el pensamiento*, puesto que el catolicismo reconoce en aquel la más ámplia libertad al conceder al sér racional el *libre albedrío*; ni *para aniquilar al hombre*, á quien por el contrario, levanta y ensalza; ni *para dominar á las naciones*, á las cuales deja en completa y absoluta facultad de obrar, segun crean convenirles, con tal que no traspasen los límites de lo humano.

Es necesario desconocer ó negar la doctrina católica para forjar aquella série de afirmaciones tan destituidas de verdad y de fundamento, y es necesario desconocer ó negar la historia para no sentir que la *Iglesia católica* ha sido durante los siglos medios, llamados hoy *bárbaros* por algunos historiadores, el poder moderador que suavizó las costumbres, que desarraigó ideas groseras, que pulió hábitos rudos, que contuvo la fiereza de los poderosos, que guardó el depósito de las ciencias, que conservó los conocimientos obtenidos en las artes, y en la agricultura y en la industria, y que salvó á la sociedad y al indivíduo del cáos de la barbárie y del abismo de la ignorancia. Léjos, pues, de procurar la *Iglesia católica avasallar al hombre y dominar á las naciones*, ella, en la *Edad Media*, constituyó los Estados, les dió fuerza y consideracion; formó el elemento de la civilizacion moderna; restauró al indivíduo; fué el instrumento de la verdadera libertad de los pueblos; defendió á la humanidad; contuvo á los tiranos; amparó á los débiles; creó el derecho y estableció la justicia. Estos fueron los beneficios que proporcionó al mundo la *Iglesia católica* en esas épocas en que se la supone anulando la razon, avasallando el pensamiento, aniquilando al hombre y queriendo dominar á las naciones. La historia sagrada y la historia profana desmienten terminantemente tan gratuitas y falsas aserciones.

Y si estas lo son en alto grado, no lo son menos las que suponen á la *Iglesia católica* un poder que deba estar sujeto ó subordinado á la SOBERANÍA NACIONAL, *única autoridad legítima que la razon individual puede reconocer porque es la* RAZON UNIVERSAL. Estamos seguros que la mayor parte de los *racionalistas* rechazará tan original idea; pero como esto no nos interesa, no pretendemos combatirla, dejando el trabajo á los sectarios de la *razon personal*. Lo que á nosotros, como católicos, nos incumbe, es consignar las buenas y sanas doctrinas que el catolicismo tiene establecidas respecto á la *independencia* de la Iglesia. Muy poco, ó nada de lo que escribimos, nos pertenece, porque es solo la recopilacion de la doctrina del catolicismo.

La *Iglesia católica* es una sociedad visible que tiene constituida una autoridad suprema para gobernarla; que tiene leyes propias civiles y penales; que tiene autoridades sumisas y obedientes al jefe ó cabeza de ella; que tiene su potestad especial; que tiene sus premios y sus castigos; que tiene todos los elementos esenciales y constituyentes de la mas cabal y perfecta de las sociedades conocidas.

Jesucristo, enviado por su *Eterno Padre* para fundar un nuevo pueblo y una nueva religion, ordenó cuanto consideró necesario para que su fundacion fuese completa y no necesitara de ningun otro poder. Antes de morir dijo á los Apóstoles: *Yo os daré las llaves del reino de los cielos... Todo lo que atareis sobre la tierra, será atado en el cielo, y todo lo que desatareis sobre la tierra, será tambien desatado en el cielo... Yo os envío como mi Padre me ha enviado á mí... Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia... Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas...* Jesús, apareciéndose á los Apóstoles despues de su Resurreccion, les dice que vayan á *enseñar á todas las naciones y á bautizarlas*, y les declara que A EL LE HÁ SIDO DADA TODA LA POTESTAD EN EL CIELO Y EN LA TIERRA, añadiéndoles *que estará con ellos todos los dias hasta la consumacion de los siglos.*

Las palabras precedentes, pronunciadas por el *Divino Fundador*, explican la mision y la potestad de la *Iglesia católica*; porque la facultad de apacentar, de atar y desatar, forma todo el órden de gobierno en la misma Iglesia. El pastor *apacienta* las ovejas cuando instruye, juzga y administra las cosas santas; *ata* cuando manda ó prohibe; *desata* cuando perdona ó dispensa. Jesucristo ejerció terminante y claramente la potestad que le habia sido dada en la tierra, *mandando* á los discípulos que fueran á enseñar á todas las naciones y á bautizarlas, y trasfirió á los Apóstoles el poder de su mision con entera independencia de los poderes terrenales, *mandando* como Señor en todo lo que se referia á la sociedad que creaba. La potestad espiritual se dió inmediatamente por Jesús á los Apóstoles, y por consecuencia es *independiente* y distinta del poder temporal, sin que hasta hace poco tiempo se ocurriera á nadie la extravagante y absurda idea de subordinarla á la *soberanía nacional*.

El mismo *Divino Maestro* distingue espresamente el poder de la Iglesia y el poder de los Césares, *mandando* dar á Dios lo que es Dios y al César lo que es del César, y profetizando que los emperadores serian perseguidores de la religion, por lo cual exhorta á los Apóstoles á que se armen de valor para sufrir la persecucion.

La plena potestad que Jesucristo dió á los Apóstoles, se confirma por la *autoridad* que estos ejercieron enseñando y definiendo los puntos de doctrina, decretando sobre todo cuanto concernia á la religion, instituyendo los ministros, castigando á los pecadores obstinados, y trasmitiendo á sus sucesores la mision que habian recibido. La *Iglesia católica*, como se vé, nació libre, *independiente*, y no perdió, al recibir á los príncipes en su seno, ninguno de los elementos de su *autoridad*. Las facultades que tuvo al nacer, las conservó y conserva siempre, porque son esenciales á su gobierno y porque están fundadas en la institucion divina.

Así lo han afirmado los santos y doctores de la Iglesia. El célebre obispo de Córdoba Osis, entre otras notables advertencias, dirigia estas palabras al emperador Constancio: «Está escrito: »*Dad al César lo que es del César.* »A nosotros no nos es permitido »usurpar el imperio de la tierra, »ni á vos, Señor, *atribuiros nin»guna autoridad sobre las cosas »santas.*» San Atanasio decia: »¿Cuándo un decreto de la Iglesia »ha recibido su autoridad del em»perador? Los emperadores nun»ca se han mezclado en lo que »concernia á la Iglesia.» San Gregorio Nacianceno escribia á los emperadores y reyes: «Vosotros, »que no sois mas que simples ove»jas, no traspaseis los límites que »os están prescritos. *No os perte»nece á vosotros apacentar á los »pastores... No prescribais leyes á »los legisladores.*» San Ambrosio manifestaba al emperador Valentiniano: «Sobre los negocios »que conciernen á la fé ó al ór»den eclesiástico, al obispo es á »quien pertenece juzgar. El prín»cipe está en la Iglesia, y no so»bre ella.» Esta misma doctrina defendieron otros muchos santos, varios Concilios, muchos doctores y todos los tratadistas de derecho público eclesiástico que no cayeron en la heregía.

Las leyes civiles reconocieron desde los primeros siglos la *independencia* de la Iglesia católica, como puede verse en los Códigos romanos y en los de la mayor parte de las naciones de Europa, siendo notables las disposiciones que en los primeros se encuentran publicadas por los emperadores Valentiniano III, Honorio, Basilio y Justiniano. En los Códigos españoles causa delicia leer las muestras de respeto á la Iglesia que dieron nuestros monarcas, debiendo meditarse y grabarse profundamente en el corazon de todos estas notable frases de uno de nuestros mas distinguidos reyes: «Debemos tener al Papa »y á los obispos por santos, y obede»cerlos y honrarlos como aquellos »que tienen el lugar de los Após»toles para regir y gobernar la »Iglesia.»

Los hombres mas sábios del mundo han proclamado constantemente en todas las edades que el elemento de la *independencia* de la *Iglesia católica* es indispensable para el régimen moral de la misma, hasta tal punto, que concediendo por un instante su enagenacion, se concebiria el término de su mision, puesto que, habiendo estado hasta hoy el gobierno de la Iglesia en los Apóstoles y en sus sucesores, si consintieran los obispos en trasladarle á la potestad civil, resultaria que su gobierno era variable y defectible. Esto es lo que pretenden los protestantes, y por tal causa procuran minar los cimientos del gran edificio de la *Iglesia Católica* haciéndola dependiente de la potestad temporal, queriendo subordinarla al poder de la «soberanía nacional.»

Pero este absurdo no puede prevalecer, porque los Estados y las naciones nacen y perecen, y la «Iglesia católica» está fundada para siempre, puesto que Jesucristo ofreció estar con ella hasta la consumacion de los siglos; porque los Estados y las naciones están circunscritos á límites eventuales y variables, y la «Iglesia católica» no tiene mas límites que los del mundo; porque los Estados y las naciones mudan de faz y de sér, apareciendo unas veces monárquicos y otras republicanos, y la «Iglesia católica» no varía jamás, teniendo siempre la misma organizacion que la dió el «Divino Fundador;» porque los Estados y las naciones son indispensablemente amovibles, como fundados sobre base deleznable, y la «Iglesia católica» es esencialmente inamovible, como fundada sobre una «piedra.»

Lo dicho basta y sobra para persuadir á toda persona de buena fé y de sólido juicio de que la «Iglesia católica» no es un poder creado por los Papas, sino una institucion fundada por Jesucristo, y de que es un poder independiente de todo otro poder ó autoridad. Los que sostienen lo contrario, ó son unos ignorantes, ó son unos malvados, y contra unos y contra otros estamos dispuestos á combatir sin tregua ni descanso.

CARTAS DEL NORTE.

Recibimos hoy una carta muy interesante de nuestro corresponsal del ejército del Norte; pero tenemos que mutilarla cruelmente para no infringir las disposiciones últimamente dictadas por el gobierno y que deseamos acatar, como es debido. Hé aquí lo que hemos creido puede publicarse sin inconveniente:

«Castro-Urdiales, 15 de marzo.—Señor director de la *Política*. Mi distinguido amigo: Estamos, los corresponsales, con el pié en el estribo, esperando el momento de avance.

Ayer llegó Loma á Santoña con parte de las tropas de San Sebastian, que han

sido conducidas en tres vapores (1). Por la tarde llegaron aquí otros tres vapores con... y hoy han llegado otros dos con gran número de médicos de sanidad militar, varios efectos y víveres. Mañana probablemente arribarán las... que es lo último que se espera, y parte de cuyo material se encuentra en Santander, procedente de Bayona.

Segun todo lo indica, pronto comenzarán las operaciones. Mañana voy al campamento, y, segun se presenten las cosas, así haré, quedandome allí desde luego ó reservándome marchar el... de madrugada. El tiempo ayuda: el barómetro señala buen tiempo fijo, la mar esta bella, y en seis ó siete dias no es probable haya variacion segun los peritos en la materia. Esto es lo principal.... Los hospitales adelantan en su organizacion y para el miércoles habrá montadas 400 ó 500 camas en Castro y Somorrostro.

En el campamento nada nuevo ocurria esta mañana. Ayer temprano, hubo algunos tiros entre las avanzadas, pero sin consecuencias de ningun género. La noche anterior se tomaron algunas precauciones, por creerse en alguna intentona de parte de los carlistas. La brigada Blanco, vanguardia del primer cuerpo, estuvo sobre las armas toda la noche pero no ocurrió cosa notable. Las baterias... Todos esperan la señal de ataque sin impaciencia, pero con confianza.

El ejército está siendo modelo de disciplina: en los veinte dias que lleva acampado aquí, no ha habido un desórden, ni una riña, ni una falta, ni nada absolutamente. Pocos ejemplos se registrarán de un ejército tan subordinado, tan digno y tan honrado. Y si lo dicho no basta, allá va un hecho.

Hace pocos dias se encontró un soldado del regimiento de Africa un bolsillo con 2,600 reales. No hallando á su dueño, lo entregó al capitan de su compañía, y cuando el perdidoso pareció quiso entregarle cinco duros. El buen soldado los tomó, pero á condicion de que se aplicasen al socorro de los heridos del ejército. Soldados como esos honran á su pátria. El que de ellos quiera dinero tendrá ocasion de adquirirlo honrada y gloriosamente. El general en jefe acaba de recibir 30,000 reales, producto de la funcion dada en el teatro de la Opera, y, habiéndole manifestado en la carta de remision que los destine al servicio que considere más oportuno, ha resuelto aplicarlos á los 30 soldados que mas se distingan en el proximo combate, dando 1.000 reales á cada uno de ellos. Es un buen estímulo.

Ruego á Vd., mi querido director, que sea muy parco en la reproduccion de noticias de ciertos periódicos de esa capital. Hoy leo en uno de ellos que tenemos aquí una brillante division de caballería... La verdad es que no hay mas, ni hace falta, pues la caballería solo sirve de estorbo en este pais, donde es una realidad haber montes como montañas, y no conocerse ni una legua de terreno llano.

Y aquí cierro esta carta por no haber mas asuntos de que tratar.—ROMERA.

P. S. Loma ha llegado hoy de Santoña, donde, como he dicho al principio de esta carta, desembarcaron ayer tarde sus tropas y ha ido a Somorrostro á conferenciar con Serrano. Tambien ha llegado hoy Sanchez Mira que mandará...

Se dice, aunque estraoficialmente, que los carlistas tienen nueve batallones en Valmaseda, entre ellos algunos navarros.

CORREO DE LA HABANA.

Los decretos del 7 de Febrero—salvadora medida dictada por el dignísimo general Jovellar—han sido acogidos en la isla de Cuba de la manera mas entusiasta. No hay instituto armado ni corporacion oficial ó particular que no haya telegrafiado á la superior autoridad, manifestándole su completa é incondicional adhesion á sus disposiciones.

La pequeña algarada promovida en la noche del 14 de Febrero por unos ciento y pico de llamados federales y dispersada por ocho municipales de á caballo, tuvo escasísima importancia. Sus instigadores permanecian presos en la Cabaña sujetos al tribunal competente.

Todos los voluntarios de la Habana y de la isla entera, sin excepcion de un solo individuo, se habian prestado con verdadero entusiasmo á cumplir el decreto que es exige un diez por ciento de su fuerza para salir á campaña.

En la gran mayoría de los cuerpos no hubo necesidad de proceder al sorteo, pues habian sobrado voluntarios que espontaneamente se brindaron a servir á la pátria y á marchar al punto de mayor peligro. Todas las compañías tenian ya lista su contingente, y antes de diez dias armados con fusiles de precision y convenientemente equipados, marcharian á campaña unos ... mil ... armados el servicio mil... y ...

(1) No creemos inconveniente la publicacion de este parrafo, pues habiendo dado cuenta los periódicos de San Sebastian de la salida de Loma, y repetido anoche y hoy los periódicos de Madrid esta noticia, es mas tranquilizador participar la llegada de esa columna que dejarla viajando por el mar.

A los voluntarios seguirian las milicias disciplinadas, que prestaran un contingente de siete á ocho mil hombres, de suerte que antes de un mes habrá en campaña quince mil hombres dispuestos á defender el pabellon de España y á devolver á aquella querida provincia su anhelada paz y ventura.

Vuelven los rebeldes, como al principio de la insurreccion, á reunirse en grandes masas, fiados en las escasas tropas que á su persecucion pueden destinarse con motivo de la infinidad de guarniciones y destacamentos que han de cubrir; pero esta aglomeracion de enemigos, que en un caso dado, aprovechando un descuido, puede sérnos perjudicial, atacando diez contra ciento, á alguna columna, puede tambien ser su completa derrota.

El Departamento Central es el único punto en que se agitan los rebeldes de donde sacan abundantes carnes, pues los cinco años de guerra apenas han hecho mella en las numerosas reses que existen en sus fértiles potreros, tal era la abundancia y prosperidad del Camagüey antes de la insurreccion.—Arrojados de esta comarca y limitados a las agrias sierras del Departamento Oriental, el hambre y las necesidades han de hacer tanto como las bayonetes de nuestros bravos soldados y voluntarios.

Sangriento fué y quizás el mas rudo y en que mayor número de combatientes ha peleado en la guerra actual, el combate que tuvo lugar en el Camagüey el 10 de febrero.—Los únicos pormenores de esta accion que publica la prensa de la Habana son los siguientes. Decia el *Diario de la Marina* del 17:

«Con fecha 13 del actual escribe desde Puerto Príncipe una persona de toda veracidad, constituida en posicion oficial, y dirigiéndose á un amigo suyo, persona muy conocida en esta capital, las siguientes noticias de gran interés acerca de un brillante hecho de armas reciente, respecto al cual celebraremos verle confirmado oficialmente, y entonces nos apresuraremos á publicarlos con cuantos pormenores lleguen á nuestro conocimiento. Las brigadas del brigadier Báscones y del coronel Armiñan encontraron al enemigo capitaneado por el marqués de Santa Lucía y la flor de la insurreccion, en un campamento llamado «Naranjo» y se trabó la accion, que fué tan reñida como ninguna hasta ahora, segun aseguran testigos presenciales. Tres mil hombres de nuestras fuerzas atacaron al enemigo en número de 5,000 hombres, bien situados en posiciones formidables; por espacio de siete horas se prolongó el fuego, y nuestros soldados se sostuvieron firmes en su terreno, mostrando gran arrojo y bizarría, y rivalizando en valor desde el individuo de tropa hasta el brigadier gefe que los mandaba.

La vanguardia, confiada al coronel Armiñan, se portó con notable denuedo, rechazando al enemigo de las posiciones que ocupaba y haciéndole dispersar, merced á la pericia desplegada por el gefe en la direccion del combate, pues protegidas por la infanteria nuestras cuatro piezas de montaña, que operaron bajo el mando de un capitan facultativo, debieron causar grandes estragos en las filas del enemigo. A los insurrectos se les oia decir claramente. «Las piezas serán nuestras aunque nos cuesten 500 hombres,» pero por fortuna solo quedó en dicho su deseo. Al dispersarse el enemigo prendió fuego á un potrero y esta fué la causa de que no se pudiera descubrir el número de bajas que tuvo. Por parte de nuestras fuerzas hay que lamentar la pérdida de 50 muertos y la de 180 heridos, incluso el bizarro brigadier Báscones, que resultó con una contusion. El enemigo no pudo hacernos ni un prisionero, ni apoderarse de un mal caballo nuestro por mas esfuerzos que hizo para conseguirlo.»

Cuatro dias despues añadió el citado colega:

«Podemos ya comunicar á nuestros lectores los detalles oficiales que hemos tenido hoy mismo de la accion del potrero *Naranjo*. En la mañana del dia 10 las brigadas de Báscones y de Armiñan, que salieron de Guáimaro el dia 7 encontraron al enemigo en el potrero *Naranjo*, que ocupaba con fuerzas de consideracion de infantería y caballería. Reconocida que fué la situacion, se dispuso el ataque, avanzando en cuadro y columna el batallon de *Pizarro* por la izquierda, y por la derecha el batallon de *Aragon* y parte de *Leon* y *Libertad* con la artillería. La caballería enemiga se lanzó sobre las columnas, siendo rechazada por la firmeza y el nutrido fuego de nuestros batallones; aprovechando el desaliento del enemigo, se ordenó cargasen tres escuadrones del regimiento caballeria de *Pizarro*, consiguiendo lo que aquel se retirase, recogiendo sus muchas bajas y dando fuego al potrero, lo que impidió el que continuase la accion. El combate duró siete horas, continuando despues las tropas hácia Vista Hermosa, con objeto de atender y curar sus heridos. Nuestras bajas han consistido en 2 oficiales muertos, 1 jefe y 7 oficiales heridos, 47 individuos de tropa muertos y 218 heridos.

»El comandante general de la division hace grandes elogios del brigadier Báscones y coronel Armiñan por su brillante comportamiento en este hecho de armas contra un enemigo muy superior en número.»

Ha bastado la llegada á Puerto-Rico del señor general Sanz, representando el verdadero principio de autoridad, para encauzar el torrente desbordado que constantemente alimentaban los ultra-reformistas: ha bastado que haya *gobierno*=es decir, que la licencia no haga las veces de la libertad, y el compadrazgo de la ley= para que el pueblo en general, el pueblo que trabaja y produce, se muestre satisfecho, abomine á los explotadores que ayer le adulaban, y comprenda en qué principios descansan su felicidad y su progreso.

La disolucion de la diputacion provincial federal y el nombramiento de otra en que están brillantemente representadas todas las fuerzas productoras del pais, sin distincion de orígen ni partido, fué la primera medida que adoptó la nueva autoridad de Puerto-Rico, despues de suprimir las garantías constitucionales.

SECCION LOCAL.

Parece que ha llegado á esta ciudad el primer representante que tuvo en Lóndres la república que proclamó el señor Figueras, señor D. Federico Rubio, despues de su escursion á los Estados-Unidos.

Tambien ha llegado el Excmo. señor D. Juan José Hidalgo y Caballero, ex diputado, ex-senador, ex-gobernador de Madrid, y ex-consejero de Estado de la república del Sr. Salmeron.

En el correo de la Habana que acaba de llegar á Cádiz, ha debido regresar tambien a esta ciudad, D. Manuel Zayas y Trigueros, administrador que ha sido de la Aduana de Matanzas.

En los dos últimos dias, y con motivo de la cesantía del general Tassara en el cargo de capitan general de este distrito, hemos oido la version de que con la llegada del general Laserna, coincidiria la destitucion del actual ayuntamiento, que merece, con raras escepciones, el asentimiento público. De los informes que hemos podido adquirir resulta, que al menos por ahora, semejante version carece de fundamento. De ello nos felicitamos, creyendo interpretar la opinion de los que pagan las cargas del Estado en su gran mayoría y no se entusiasman con la política.

Hace algunas noches que el sereno avisó en la administracion central de Correos, que el buzon estaba atascado, y la correspondencia que allí habia á disposicion del primer pasante; y antes de anoche aconteció lo mismo, teniendo una persona muy conocida que llamar al portero de la oficina, para extraer dicha correspondencia que bien pudo estraviarse con perjuicio grande de los interesados en ella. Esperamos de quien corresponda adopte sus disposiciones para que el caso no se repita.

Ha llegado á esta ciudad, trasladado del juzgado de Segorbe al del Salvador, y tomado posesion del mismo, don Baltasar Banquells, antiguo secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Valencia del Cid.

Las Excmas. señoras marquesa de las Torres y condesa de Casa Galindo, invitan á varias señoras para la una del dia de hoy á casa de la segunda, con el fin de constituir una asociacion para allegar recursos con que atender á los heridos del ejército nacional que tan valientemente lucha contra los partidarios del absolutismo delante de Bilbao.

Están convocadas señoras, cuyos esposos figuran en los diferentes partidos liberales, que desean el triunfo del sufrido y heróico ejército nacional.

Ayer a las dos de la tarde regresó á esta ciudad de paso para Cádiz para donde debió salir á las seis del mismo dia, nuestro distinguido y querido amigo D. Mariano Zacarías Cazurro. Al llegar al pueblo de La Palma, en su camino á Huelva, fué detenido por el jefe de la Guardia civil de dicho punto, en cumplimiento de órden superior, y conducido por el mismo á esta capital á disposicion de la autoridad, sin que sepamos aun cual deba ser su definitivo destino, si bien sospechamos que sea el de Canarias. Ignoramos las causas, orígen de esta medida.

Aunque nuestros lectores tienen ya conocimiento del asunto, no está de más que en este sitio les recordemos, que el gobierno de la nacion ha declarado incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra denominado de *Timbre* los despachos particulares que se espidan desde el dia primero de abril próximo venidero para el interior, islas adyacentes y provincias ultramarinas. En su virtud, y á contar desde dicho dia, no circulará ningun despacho telegráfico si, ademas del sello respectivo de telégrafos, no lleva adherido é inutilizado, con fecha y firma del espedidor, el de 5 céntimos.

A muchas personas les ha llamado la atencion el aproche de tablas y esteras que se ve por debajo de la muestra del reloj del Ayuntamiento. Con tal motivo se forman juicios y se hacen mil conjeturas, sobre lo que allí se manipula, porque no cabe duda que en algo se trabaje; y aunque nosotros no sabemos á punto fijo qué es ello, podemos decir desde ahora á nuestros lectores que, segun creemos, lo que se hace sobre la cornisa de las Casas Consistoriales es esculpir las Armas de la Ciudad, lo que, de ser cierto, nos parece en estremo oportuno, puesto que tambien se veian y aun se ven, sobre la parte antigua del edificio que cae á la plaza de San Francisco.

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado la invitacion que el señor Gobernador de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes de la misma, para que estos practiquen las oportunas gestiones con los agricultores, artistas é industriales de sus respectivas jurisdicciones, á fin de que concurran á la Exposicion Bético-Estremeña que se celebrará desde el 1.° de abril á fin de mayo próximos en los magníficos salones del Alcázer y en el Consulado. Los objetos que se remitan deberán dirigirse á la Comision nombrada al efecto, la cual estará constituida en el Alcázar, dentro de los diez primeros dias del mes de abril.

Es una fatalidad que la cuestion religiosa se agite hoy en casi todo el mundo de una manera deplorable. Segun leemos en un periódico estranjero, esa desdichada cuestion está ofreciendo un lamentable espectáculo en la república de Chile. El actual presidente de ella, que debe su elevacion á los esfuerzos del partido clerical, está hoy en lucha con el episcopado chileno, á causa de una ley que tiene en proyecto, para que sean castigados los eclesiásticos que publiquen Bulas Pontificias sin el beneplácito de aquel gobierno.

Dícese que al fin han decidido hacer estacion á la Santa Iglesia Catedral la próxima Semana Santa algunas otras cofradías de las que se dudaba que saliesen este año. Ignoramos todavia cuáles puedan ser, pero así lo dijo ayer uno de nuestros colegas.

Como complemento del convenio postal entre España y el Brasil, se ha publicado ayer en el «Boletin Oficial» el reglamento acordado por las direcciones generales de Correos de ambas naciones, para dar cumplimiento al convenio referido.

La compañía lírico-dramática infantil, que ya ha ofrecido en el teatro de Lope de Rueda varias funciones que han obtenido el mejor éxito, se presentará en él nuevamente esta noche, poniendo en escena la zarzuela en tres actos *Robinson* y la en uno *El hombre es débil*, destinándose su producto á un pobre enfermo. Creemos que tanto por contribuir á una obra de caridad, como por admirar á los inteligentes niños que componen la espresada compañia, se apresurará nuestro público á acudir al antiguo teatro de la calle del Amor de Dios, donde es seguro que pasará un rato de agradable distraccion. Véase el anuncio.

Ayer mañana se ha dado principio al adoquinado de la calle Vitoria; y como es bastante corto su trayecto, regularmente quedarán terminados los trabajos a mediados de la semana en que hoy entramos.

Tambien empezaron ayer los del empedrado de la calle de Doña María Coronel, cuyos materiales hacia ya algunos dias que estaban allí prevenidos.

Apropósito de ese calle, la parte de muro que correspondía al fondo del altar mayor de la iglesia de las Dueñas ha desaparecido ya, por haberse levantado la fachada de una casa particular, de modo que en el dia apenas se encuentran allí vestigios de dicho convento y del de San Felipe. La calle ha quedado con bastante anchura, viéndose en ella porcion de edificios modernos.

El miércoles próximo, dia de la Encarnacion del Divino Verbo y Anunciacion de Nuestra Señora, celebrará en la iglesia parroquial de Santa Ana, barrio de Triana, su primera misa el nuevo presbítero señor D. Francisco Regaña y Regaña, siendo padrinos de altar los señores, doctor D. Manuel Adalid de Requena, Pbro. Abad de la Universidad de párrocos y cura propio de la referida iglesia, D. José María Labrador, beneficiado de la misma, y el bachiller en Sagrada Teología D. Rafael Perez Muñoz. El sermon esta á cargo del ilustrado orador sagrado, pbro. señor don Miguel Mijares y Blanco, cura propio de la antedicha iglesia.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto nombrando jefe de seccion de la secretaría de este ministerio á don Julian Santin de Quevedo y don José Ferreras; oficiales segundos en comision á don Toribio Plá y Mon y don Antonio Diaz Cañabate; y tercero á don José María Varela y Monteagudo, don Ubaldo Diaz Crespo y don Féliz Peréda, éste con destino al archivo.

Ministerio de Hacienda.—Decréto dado en Somorrostro el 13 en que, interpretando el sentimiento de gratitud de los buenos españoles hácia el ejército y armada que prodigan su sangre en defensa de la libertad se cedan gratuitamente en su beneficio y para el consumo del ejército de mar y tierra 24.838 libras y siete octavos de cigarrillos de papel, labores antiguas, que existen en las fabricas de Valencia y Coruña y todas las existencias de esa clase de cigarrillos que resulten actualmente en todas las demas fabricas nacionales, y se autoriza al ministro de este departamento para disponer de acuerdo con los de Guerra y Marina la distribucion expresada.

—Otro igual fecha declarando incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra denominado de «Timbre» los despachos telegraficos particulares que se expidan desde 1.° de abril para el interior, islas adyacentes y Ultramar, no circulando entonces ninguno de ellos si ademas del sello de telégrafos no lleva adherido é inutilizado con la fecha y firma del expedidor el de 5 cénts. creado por el artículo 3.° del decreto de 2 de octubre. Las infracciones serán penadas segun el artículo 5.° del mismo.

—Otro fecha 9 concediendo á este ministerio un crédito extraordinario de 16.836 pesetas con aplicacion á un capitulo adicional de su presupuesto de gastos para satisfacer los ocasionados en el entierro y funerales de don Antonio de los Rios y Rosas.

Otro igual fecha ampliando los créditos de 335.925 y 72.625 pesetas asignados respectivamente a los capítulos 10 y 11, seccion sexta del presupuesto vigente de *Obligaciones de los departamentos ministeriales para personal y material de policia sanitaria*, hasta las sumas de 1.240,000 y 254.035 pesetas en la parte proporcional á los meses que faltan del actual año económico, y para llevar esto á efecto concediendo al ministerio de la Gobernacion dos suplementos de crédito, uno de 301.358 pesetas al cap. 10 de la referida seccion, *personal de policia sanitaria*, y otro de 60.480 con cargo al cap. 11 de la misma, *Material de policia sanitaria*.

—Otro igual fecha creando una plaza de inspector facultativo de rentas estancadas con la categoría de jefe de negociado de primera clase para atender al estudio de las mejoras y reformas que convenga introducir en las fabricas del sello, tabacos y sales, y prestar todos los servicios de su clase que le encomiende la direccion del ramo, plaza que se adicionará á la planta del mismo centro. Para los haberes que dicho empleado devengue hasta fin de año económico, se concede á este ministerio un suplemento de crédito de 2.250 pesetas con cargo al artículo 9, cap. 5, seccion 8.ª del presupuesto *Personal de la direccion general de Rentas estancadas*.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY. — San Pablo, obispo de Narbona.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Dominica de Pasion, rito semidoble de primera clase, color morado.

Al himno de Vísperas se hace en la Catedral segunda vez la ceremonia de la ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

Cultos para el dia 22.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor

predicando el señor Canónigo Magistral de la misma.

Funcion matutina en san Antonio Abad, á los Dolores de Nuestra Señora, predicando el señor Góngora.

Otra en san Andrés, predicando don José Camacho y Torres.

En el Salvador, á las cuatro en punto, sermon que dirá don Manuel Alvarez Franco.

Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera á la hora acostumbrada en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus, en esta última con Manifiesto, plática y Via-Crucis.

Segundo dia del setenario de Dolores en las iglesias y con los oradores siguientes: por la tarde: en san Antonio Abad, el señor Oliva; en san Pedro, el señor Esclapés; en la capilla de los Siervos de María, el señor Arjona; en san Andrés, el señor Uruela; en santa Cruz, el señor Cañas. Por la noche: en san Isidoro; el señor Camacho; en san Lorenzo, el señor Uruela, en santa Catalina, el señor Góngora, en los Baños el señor Carroggio; en san Roque, el señor Cañas; en el Salvador, el señor Oliva y en san Julian, san Miguel y san Roman, los señores Curas Párrocos; en la Magdalena, se hace sin plática.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

Sermon doctrinal en san Ildefonso, La O, san Gil y santa Isabel.

Los ejercicios del mes de Marzo continúan en la iglesia de san Miguel.

Explicacion de la Doctrina Cristiana en san Bernardo, todos los dias de la Cuaresma, por el señor Cura parroco de dicha iglesia.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Antonio Abad.

Como Dominica V de Cuaresma, se gana indulgencia plenaria en la capilla del Señor de las Tres Caidas en san Isidoro, por la agregacion á la Basílica de S. Pedro en Roma.

Otra igual en la iglesia del Hospital de san Lázaro.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, se gana indulgencia plenaria, por ser dia del Beato Bienvenido de Ancona de la primera Orden.

En la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Ugolino de Mantua, y lo mismo el dia de su octava.

SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano y compañeros mártires.

=o=

CULTOS PARA EL DIA 23.

Misa y procesion de Animas en el Sagrario.

En san Pedro y san Juan de la Palma, los ejercicios del Via-Crucis con plática.

Tercer dia del setenario de Dolores en las iglesias y con los oradores anunciados: por la tarde: en san Antonio Abad, san Pedro, en la capilla de los Siervos de María, en san Andrés y santa Cruz. Por la noche: en san Isidoro, en san Lorenzo, en santa Catalina, en los Baños, en san Roque, en el Salvador, en san Julian, en san Miguel, en Santiago, san Pedro de Alcántara, san Gil y en san Roman; en la Magdalena, se hace sin plática.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Antonio Abad.

Solemne funcion matutina en la iglesia parroquial de señora santa Ana, extramuros de esta ciudad.

El nuevo presbítero don Francisco Regaña y Regaña, celebra por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el dia 25 de Marzo á las diez y media de su mañana, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, y en la que patentizará las excelencias del Sacerdocio Católico el señor don Miguel Mijares y Blanco, Pro. Cura Beneficiado de la referida iglesia.

Primer aniversario,

del señor don Pedro Perez Tobia.

(q. e. p. d.)

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de san Isidoro é iglesia de san Alberto, el Miércoles 1.° de Abril próximo, recibirán el estipendio de 10 rvn.

Su viuda y familia, ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios Nuestro Señor. 927p.—22, 24, 28 y 31

Primer aniversario

del señor don Francisco Labayen y Aranzabe.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de la Magdalena y capilla de Nuestro Señor san José, el dia 23 del corriente, recibirán el estipendio de tres pesetas. 00, 21, 22 y 23.

Afecciones astronomicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale a las 06 y 03 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 43 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 53 ms. de la mañana. —Se oculta á las 12 y 35 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 21 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 22.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil don Francisco Lazo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de Hospital, Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital en las actuaciones de jurisdiccion voluntaria á instancias de los herederos de don José Miranda y Mateo, se saca à pública subasta por término de treinta dias una casa en esta ciudad, calle Castilla número setenta y siete novísimo, que linda por la derecha de su entrada con otra del número setenta y nueve, por la izquierda con la del número setenta y cinco, por la zaguera con el número setenta y tres de la misma calle y la del cinco de la del Procurador en el barrio de Triana, apreciada en trece mil doscientas doce pesetas que ha de ser su tipo, cuya subasta ha de principiar á las doce del dia veinte y cuatro del mes de Abril inmediato, en la Audiencia de este juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis, siendo condicion que al hacer las primeras posturas se ha de consignar en la mesa del juzgado 250 pesetas para los efectos del artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento civil, devolviendo las consignaciones que se hubiesen hecho, quedando la del último postor como parte del precio de la finca. Sevilla 14 de Marzo de 1874.—El actuario, Manuel Naranjo.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor D. José Márcos Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos que penden en dicho Juzgado á instancias de D. José Garrido y Melgarejo contra D. Francisco Mantecas por cobro de reales, se saca á pública subasta para su venta una Berlina con su caballo, marcada con el número de su matrícula y la cual tiene su parada en la plaza del Pacífico, en la suma de mil cien pesetas; cuyo remate tendrá lugar el dia treinta del corriente y hora de las once de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado, sito calle Eliodora número uno, advirtiéndose no se admitirá postura sin que antes se haya depositado en la mesa del Juzgado la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas. Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla diez y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Martinez Reina. 928p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6730 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 20 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementorios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	2	0	3
San José.	0	0	2	2
Total. . . .				5

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion.	4
Igual.	5

Sevilla 20 de Marzo de 1874.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 20 de Marzo de 1874.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Marzo de 1874.

El periódico ministerial «El Gobierno» aseguraba anoche que hoy habria noticias interesantes del Norte y en efecto por todas partes entre personas que están ó pueden estar más enteradas por sus relaciones con los ministros, se asegura que hoy se habrá dado en las alturas de Somorrostro la gran batalla esperada hace tantos dias, asegurando algunos que empezó á las diez de la mañana, pero no sabiéndose en realidad, ni es posible que se sepa todavía ningun detalle de este importantísimo encuentro que tanto puede influir en la continuacion de la guerra.

Los elementos reunidos en el Norte hacen creer aquí á cuantos no están ofuscados por el espíritu de partido en favor del absolutismo, que la victoria aunque costosa es segura para el ejército.

Si los carlistas son arrojados algunas leguas de Bilbao y el duque de la Torre entra como es natural en esta ciudad se cree que vuelva inmediatamente á Madrid nombrando un general en jefe para el ejército del Norte.

Con este motivo los hombres políticos más importantes que saben cuán resuelto está el duque de la Torre en favor de una república conservadora hablan ya de modificaciones importantes que se realizarán tan pronto como el general Serrano esté en la capital, siendo una de ellas la reforma del ministerio que ha quedado en suspenso por el desgraciado éxito de la batalla de Abanto y la necesidad de que fuera al Norte el presidente del Poder ejecutivo.

Parece que la reforma se hará en sentido conciliador organizándose un Gabinete con elementos tan conservadores como los señores Ulloa y Romero Ortiz, pero entrando todos los ministros con el compromiso de afirmar la república y de consultar la opinion por medio no de uno sino de dos plebiscitos, el primero para preguntar al país si aprueba la Constitucion de 1869 reformada, y el segundo para preguntarle si nombra al duque de la Torre presidente de la república por cinco años.

Si ambos plebiscitos, como es de esperar, producen un resultado favorable á las preguntas que contienen, los republicanos de órden se unirán desde luego á la situacion y habrá una nueva reforma ministerial entrando en el Gabinete algunos republicanos y cediendo el señor Topete la presidencia al señor Castelar.

Esto es hasta ahora lo que se cree más seguro y cierto, pero los sucesos harán variar acaso lo que hoy se proyecta por las personas que más influyen en la situacion.

Bien se prevee que aun cuando los carlistas sean vencidos en la batalla de Somorrostro no por ello acabará inmediatamente la guerra civil, pero hay la resolucion de aumentar el ejército al número que sea necesario para ocupar militarmente las localidades más importantes y perseguir con toda actividad las facciones.

La de Santés vuelve á hacer sus correrías por la provincia de Albacete y se dice que ayer llegó á Almansa.

Los periódicos dan cuenta de la llegada de la division Loma á Santoña, pero esta division debe encontrarse ya en operaciones bajo las órdenes del general en jefe porque es natural que este haya reunido en el campo de batalla de Somorrostro todas las fuerzas disponibles.

El marino señor Malcampo, uno de los personajes más activos é influyentes de la fraccion Sagasta ha sido nombrado capitan general de Filipinas. Si el señor Malcampo y el señor Ulloa no siguen al señor Sagasta en su propósito de que no se declare por ahora forma de gobierno definitiva por medio de un plebiscito, la fraccion sagastina perderá mucha de la influencia que tenia en la situacion.

OTRA.

Madrid 20 de Marzo de 1874.

El establecimiento del Banco Nacional atraviesa una crísis grande que el Ministro de Hacienda está resuelto á conjurar á toda costa. Los bancos de provincias están unánimes y resueltos á no transigir á la oposicion que hacen á semejante proyecto, no siendo difícil que de tanta tirantez surja algun conflicto de consecuencias desagrables.

En regiones oficiales se niega hoy que se haya roto el fuego en Somorrostro, sin embargo de que un telégrama particular recibido ayer en Madrid participa haberse roto las hostilidades, deseando averiguar lo cierto, hemos oido decir esta tarde á íntimos amigos del Gobierno que este está resuelto á no decir absolutamente nada del combate hasta tanto que tenga de él faustas noticias que comunicar.

Segun despacho recibido hoy por el gobierno ayer tarde ocurrió en Somorrostro un acontecimiento horroroso. Al trasportar varios carros de municiones de guerra de un punto á otro ocurrió en uno de ellos una esplosion que produjo en la escolta mas de 100 bajas entre muertos y heridos. Inmediatamente se acudió con toda clase de auxilios para el socorro de los heridos en crecido número, y en el sitio del siniestro se recogieron muchos miembros humanos de los infelices que volaron á la esplosion. Este incidente produjo en el campamento la mas triste impresion.

La faccion Santés entró ayer en Almansa despues de vencer la resistencia, sacó una fuerte contribucion en dinero y se llevó varios caballos y cuantas armas pudo recoger.

Noticias oficiales confirman la entrada de los carlistas en Olot, donde sacaron dinero, armas y caballos.

En Alicante se reunen fuerzas del ejército, que marcharán en breve á Cataluña en donde la seguridad deja mucho que desear.

De las fuerzas que componia la columna Nouvilas se han presentado al gobierno cerca de 900. El capitan de artillería que mandaba la batería de aquella columna ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas en la lucha que tan lealmente sostuvo con las facciones en el momento de la sorpresa.

El consejo de ministros se halla reunido desde las cinco de la tarde, siendo de notar que los hombres que componen el Gabinete guardan la mas absoluta reserva respecto á lo que pasa en el Norte, lo cual contrasta sobremanera con la *impaciencia* que reina en todos los círculos.

Desmiéntase, y nos apresuramos á reproducirlo, porque copiamos la noticia de "El Imparcial," que el general Nouvilas, jefe de la columna que ha sufrido un descalabro en Cataluña, sea pariente lejano ni cercano de Saballs, ni tampoco del mismo pueblo, pues el primero es de Castellon de Ampurias y el otro de otro pueblo distinto.

Lo que da "La Correspondencia" como probable es que dicho general será sometido á un consejo de guerra.

—Es cierto, como dice un colega, que el general Concha ha demostrado deseos de que se nombre una persona altamente caracterizada para la Direccion de administracion, no de Filipinas como indica "La Correspondencia," sino de la isla de Cuba. Dicho periódico cita el nombre del señor Montejo para dicho cargo, manifestando que tambien se le ha ofrecido al señor Soler y Plá, y no le ha aceptado.

=El duque de Aumale se ha encontrado en Inglaterra durante la manifestacion de Chislehurst, queriendo estudiar por sí mismo este movimiento imperialista. Los príncipes de Gales y los duques de Edimburgo lo han obsequiado mucho. Antes habia estado el conde de París.

—Todos los diarios franceses que hemos leido contienen una advertencia uniforme fechada en Versalles, y que todas las apariencias revisten de un caracter de advertencia semi-oficial muy marcado. Dice así:

"Ningun oficial francés en activo servicio ha pedido permiso para ir á Inglaterra con motivo del 16 de marzo. Sean cualesquiera sus simpatías, han cumplido con su deber."

=Los periódicos franceses que hoy hemos recibido corresponden á los dias 16 y 17; de modo que nada dicen de la batalla parlamentaria reñida anteayer en la Asamblea de Versalles. Estamos, pues, como estábamos, sabiendo que el gobierno la ganó por mas de 60 votos, despues de un tan vehemente cuanto razonado discurso del duque de Broglie. Mañana, si Dios y los carlistas quieren, sabremos mas.

=A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de provincias, no se nos ha comunicado en los centros oficiales noticia alguna referente á la guerra, que en caso de comunicarse al público, no le será hasta la última hora de la tarde. Sabemos, sin embargo, por conducto semi-oficial, que el mejor espíritu reinaba en el ejército del Norte, y que no tienen fundamento alguno los rumores que ayer tarde esparcieron los alarmistas de oficio y los enemigos de la libertad.

—El peruano La Jara, que tuvo la desgracia de matar en desafío al hijo del señor Olózaga, es hoy ayudante de don Alfonso, hermano de D. Cárlos. Recientemente habia llegado á Paris, donde está su familia, procedente de Cataluña, probablemente con alguna mision, pues pensaba regresar inmediatamente al teatro de la guerra.

—Muy en breve, si son ciertos los informes de un colega, se publicará la historia de la república española, escrita por el señor Pi y Margall, y en la cual parece que el autor atiende mas preferentemente á vindicarse de los cargos que se le han hecho por su conducta en las esferas del poder.

No faltarán seguramente impugnadores y críticos á la obra del señor Pi y Margall, y, en cuanto á vindicarse, es imposible que lo consiga, por mas habilidad que despliegue el "hombre de hielo."

—Insiste la "Discusion" en querer demostrarnos, que la república es la paz y la monarquía es la guerra. Entendámonos antes de proseguir la polémica... ¿á qué república alude el colega? ¿Habla de la república unitaria que tanto tiempo ha defendido el señor Garcia Ruiz, contra las utopias federales? ¿Habla de la república semi-dictatorial y autoritaria del señor Castelar tan rudamente combatida por los federales de pura sangre? ¿Habla de la republica federal que querian plantear el señor Figueras y sus amigos? ¿Habla de la federacion socialista del señor Pi y de los republicanos de su escuela? ¿Habla de la república cantonal que tan desdichadamente ensayaron en Cartagena, Cádiz y otras poblaciones los Contreras, los Galvez, Salvocheas, Bárcias, el cartero Saez y otras celebridades cantonalistas? ¿Habla de la república anárquica de los internacionalistas que pedian la liquidacion social?

Todas esas clases de republicas hemos conocido en España, si no en accion, en teoría, todas ellas se han hecho mútuamente una guerra despiadada, y conviene antes de pasar adelante que sepamos cual de ellas es la paz.

En cuanto á que la monarquía sea la guerra por la única razon de que los republicanos están resueltos á resistirla por todos los medios aun los mas violentos, ya hemos dicho cuanto podemos decir en las presentes circunstancias.

—Los despachos que se han recibido en la noche pasada y dia de ayer en los centros oficiales, referentes á la guerra civil, no tienen importancia alguna, segun confesion de la "Gaceta" de hoy.

Sin embargo de esto, uno de los sucesos que vienen ocupando la atencion pública es el desgraciado accidente sufrido por la columna Nouvilas, el cual, aunque se disminuya las proporciones que en un principio se le daban, no deja de ser un contratiempo desagradable, tanto por el número de fuerzas que formaban la columna, como por las consecuencias inmediatas para algunas poblaciones bloqueadas por los carlistas. El gobierno, aunque en este desgraciado país no es muy frecuente que se deje sentir la accion de la justicia sobre los ineptos ó imperitos, debe depurar bien los hechos de este asunto y proceder inflexiblemente contra los que, ilusos ó irreflexivos, comprometen mas ó menos inconscientemente el favorable resultado de una operacion militar.

"La Correspondencia," tomado de un periódico de Cataluña, dice que las noticias que en los primeros momentos circularon sobre la accion de que tratamos son exajeradas.

El gobierno aun no debe tener detalles oficiales; pero es indudable que esto no puede ser mas que uno de tantos reveses como llevan siempre consigo los azares de la guerra, pero no de la gravedad que en los primeros momentos se le supuso.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Marzo á las 4 de la tarde.—Recibido el 21.

Han sido nombrados Cotoner director de infantería, y Laserna capitan general de Andalucía.

Se reservan los movimientos de las tropas del Norte.

El discurso de la reina Victoria es favorable á la paz.

3 por 100.... 15'10
Bonos .... 52'75

Madrid 21 de Marzo de 1874, á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido á las 12 y 50 de la misma.

Se desmienten los rumores que han circulado ayer anunciando estar empezadas las hostilidades en Somorrostro.—La "Gaceta" de hoy nada dice.

París 20.=Una carta del presidente de la República en Francia insiste en declarar mantendrá el septenario.

=

Paris 2.—"El Diario Oficial" publica una carta del mariscal Mac-Mahon aprobando las declaraciones que hizo el duque de Broglie en la sesion del martes en la Asamblea Nacional al contestar á la interpelacion del señor Gambetta, las cuales están conformes con sus propias palabras en el Tribunal de Comercio cuando declaró que sabria hacer respetar durante siete años el órden de cosas legalmente establecido.

Lóndres 20.=Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento. El discurso real dice que las relaciones de Inglaterra con los demás paises son muy amistosas.

Añade que la reina no dejará de emplear la influencia que resulta de estas relaciones para el sostenimiento de la paz de toda Europa y la observancia estricta y fiel de las obligaciones internacionales.

Hablando despues del matrimonio del duque de Edimburgo hijo de la reina Victoria con la gran duquesa de Rusia dice que es una prenda de amistad contra dos grandes imperios.

Berlin 20.—El príncipe de Bismark sigue mejor de su grave enfermedad.

Lóndres 20.=El señor Kall, candidato conservador ha sido elegido diputado por Oxford.

Mañana se abrirá el Parlamento.

=

Madrid 21 de Marzo de 1874, á las 5 de la tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

Los temporales han retrasado las operaciones en el Norte. Las tropas ocupan magníficas posiciones.

Es probable que Garibaldi se ofrezca á combatir los carlistas.

3 por 100. . . . 15'07

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'65	à	44	á	52
26'26	á	48	á	51
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	a	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	33	92		23	31		23	81
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 20	120'81	Hectolitros.
Entrada	49'28	
Total	170'04	
Venta de hoy	33'92	
Existencia para el 22	136'12	

Precios de los granos y semillas fuera de la Albóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 46 à 50.
Id. pinton, de 44 a 50.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 46 a 48.
Idem pinton, de 42 á 47.
Idem blanco, de 44 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 27 0[0 a 29 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 36 a 37 0[0.
Idem mazaganas, de 33 a 34 0[0.
Idem tarragonas, de 38 a 40.
Garbanzos buenos de 65 a 110.
Idem medianos de 45 a 60.
Yeros de 45 a 50.
Alpiste de 65 a 70.
Alberjones de 38 á 40.
Altramuces de 18 á 20.

ACEITE.

Precios del vendedor en la Calzada el dia 21 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000
Nuevo de 00 0[0 a 00 0[0 y 34 0[0.= 700
Embarque de 00 0[0 a 33 1[4 — 300
Entrada de hoy hasta las ... doce.—1000.

PESCADO.

Existencia del dia 20 de Marzo, 934.
Entrados en el dia 21 de idem., 66.
Total, 1000.
Vendidos en el mismo dia, 59.
Quedan para el dia 22, 941.
Precios, de 39 0[0 á 40 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

R ... de 39 1[2 a 40
... 48.
... de 00 a 24 0[0.
Al público, ... a 36
Blancos ... 1,452 0[0
Vacas id. ... 6,067 0[0

Total de libras ... 7,519 0[0

Sevilla 21 de Marzo de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

CAMBIOS.

Sevilla 20 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 50'20 din.
Paris á 8 dias vista, 5'20 a 5'21.

Cartagena, 3[4. | Almeria, 3[4.
Madrid a 1 p.% papl. | Santdr. 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[4 d. | Granada 3[4 a 0 p.%
Barcelona, 0[0 á 3[4 b. d. | Bilbao, 0[0 á 0[0 d.
Valencia, 1[2 a 5[8 b. | Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Malaga, a 1 1[4 p.% | Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 20 de MARZO.

Lóndres á ... meses f., 5135 á 00,00 p
Paris á ... dias vista, 5 22 nominal.
Madrid id., 1 1[4 daño.
... id., par a 3[8 b
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ban.
Alicante id. 1[4 daño.
... id. 1[4 daño
Gibraltar, 5[8 a 3[4 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 20 de MARZO.

Fondos públicos	Del 19		Del 20		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	02	15	10	08	00
Id. pequeños	15	05	15	15	10	00
Id. fin de mes	15	07	00	00	00	00
Id. esterior	18	10	18	10	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	98	25	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	80	52	75	00	05
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1853 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1853 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	80	28	75	00	05
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Id. de 10000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	154	00	154	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill. Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
Cambios						
Lóndres 90 dias fecha	49	50	49	40	00	10
Paris 8 dias vista	5	15	5	14	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

De Gibraltar, vapor francés Ville de Málaga, con carga general á don Eduardo Collet. —De Málaga, los vapores españoles Estremadura, Bétis y Andalucía, con carga general á los señores Alcon, el Velazquez, con idem id. á don José E. Gomez y el Duro, con idem id. á los señores Sobrino y compañía.

Salidos.

Para Vigo, vapor español Vasco Andaluz, con carga general.=Para Gibraltar, id. idem Dos Hermanos, con id. id.—Para san Pedro Miquedon, fragata francesa César, con sal.= Para san Sebastian, goleta española Favorita, con id.=Para Sevilla, los vapores españoles Bétis, Andalucía y Estremadura, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedan á la vista una goleta y una balandra por el SSO., y por el NO. una polacra goleta.

Buques entrados en Sevilla el dia 21

De Cádiz, con carga general, los vapores Estremadura y Bétis.

Despachados de salida.

Para Liverpool, con carga general vapor Carpio, cap. don P. Villabaso.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 23, 2 de la tarde.
Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.º, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL CARPIO,

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Marzo para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; se despacha calle de Guzman el Bueno núm. 2.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

60 Ana Muñoz Ruiz, Nerja.— 61 Tiburcia Gutierrez, Maltravilla.—62 Santiago Mateos, Llerena.=63 José Fernandez Pastrana, Ecija.

Sevilla 21 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se vende un **Landó** muy poco usado, su autor Winter; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, en las principales Farmacias

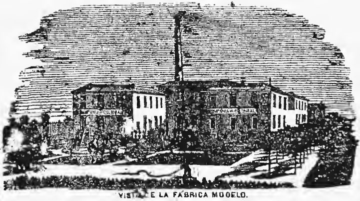
DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, ejecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.= SABANAS y almohadas bordadas.— PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva
912p.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 897p

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,

Sub-direccion, Sierpes 59. =Sevilla.

Capital Social	57.000.000.
Primas acumuladas	19.533.721.
Rvn.	76.533.721.

Esta gran Compañía Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 763p.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p.

REPASOS

PARA LOS GRADOS DE BACHILLER Y LICENCIADOS EN CIENCIAS.

PREPARACION completa para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativas del Ejército y Armada, por el Licenciado en Ciencias Exactas

don Rafael de la Piñera y Perez.

Fundada ha poco tiempo esta Academia, presenta á los Padres de Familia y jóvenes estudiosos la ventaja de encontrar en su Director, á la vez Profesor de Matemáticas, un incesante afan de conservar y encontrar su crédito, en la instruccion que á sus discípulos inculque.—Las personas que deseen dedicarse ó dedicar jóvenes, bien á la seccion de repasos, bien á carreras, y leer sus Reglamentos, se entenderán con el Director en calle Harinas 19, de cuatro y media á siete. 920p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
911p

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

Pérdida.

El Sábado 14 del actual, se perdió una toca de encage de Chantilly, en el trayecto que hay desde el Colegio de san Miguel frente á Gradas de la Catedral hasta la calle de Génova. Quien la hubiese encontrado y quiera entregarla, podrá hacerlo calle Mármoles 2, donde se darán las gracias y una gratificacion. 3

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa núm. 2, calle de las Maravillas, con buenas habitaciones y agua de pié.—En la de san Eloy 31, darán razon.

Se arriendan las casas Plaza de san Agustin núm. 4, Palmas 10, Sauceda 1 y Orfila 2.

En la casa plaza del Duque núm. 16, dan razon. 8

Para los próximos dias de Semana Santa y Féria, se arrienda un piso principal, con dos magníficos balcones, Génova núm. 31. 6

Por ausentarse su dueño se arrienda la casa establecimiento calle de la Cuna número 4, Encarnacion 24 dan razon. 4

Una casa espaciosa y con muchas comodidades.—Dan razon calle Fabiola 26. 0

La casa número uno calle Sancho de Castro (antes Ostias).—En la de la calle del Socorro núm. 4, dan razon. 0

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

24.ª de abono turno par.

La tragedia en 5 actos,

VIRGINIA.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Lista de los artistas escriturados que forman la compañía de ópera italiana que empezará el Domingo 5 del inmediato mes de Abril, bajo la direccion del maestro don Mariano Vazquez:

Primas donnas sopranos absolutas, signora Maria Sass y signora Elisa Villar de Volpini.=Prima donna del género ligero, en ajuste.—Prima donna contralto mezzo soprano absoluta, signora Kate Morensi.—Primos tenores absolutos, signor V. Andreoli Stagno y signor Achille Corsi.—Altro tenore comprimario, signor Cárlos Casarini.=Primos barítonos absolutos, signor Francesco Pandolfini y signor Gustavo Moriami. — Primo basso profondo absoluto, signor Giusseppe David. —Primo basso cantante, signor Ettore Marcassa.—Primo basso caricato, signor Aristidi Fiorini.=Direttore della scena, signor Giovanni Nottoli.—Maestro concertador al piano y director de orquesta, don Mariano Vazquez. —Otro director de orquesta, don Silverio Lopez Uria. — Maestro de coros, don Tomás Gomez.—Primera bailarina absoluta del rango francés, doña Marina Mora.=Representante de la empresa, don Rafael Valera.= Contador, don Alfredo Guerra y Arderius.

Abono.=Se abre por 50 representaciones de ópera, que empezarán el Domingo 5 de Abril venidero y terminarán próximamente á principios de Junio.

Localidades.—Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 5,000 rs.—Idem de segundo piso, con cuatro lotes de entradas, 2,000.—Butacas con un lote de id., 900.—Tertulias de señoras y caballeros, con entrada, 500.—Un lote de cincuenta entradas numeradas, 260.—Tornavoz de palcos segundos y de tertulia, convencional.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso,

El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Teatro de Lope de Rueda.

Gran funcion para hoy por la Compañía infantil á beneficio de un enfermo grave.

La zarzuela en 3 actos, titulada

Robinson.

La zarzuela en un acto,

El hombre es débil.

A las ocho.

OFICINAS...

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 24 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2113

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Marzo de 1874.

SE OPONEN LA RAZON Y LA CIVILIZACION.

Hemos leido con profunda pena el artículo que ayer publica *El Imparcial* titulado *La víbora*, y no comprendemos cómo nuestro colega se ha dejado arrebatar por la ira, excitando y predicando una guerra de exterminio contra los carlistas.

A poco que reflexione *El Imparcial*, se convencerá de que su propósito es imposible, es contrario á la civilizacion, y que el sistema bárbaro y brutal que propone no tendrá secuaces ni ejecutores, y ménos que otro alguno, ha de ser instrumento de tan odioso proyecto el señor duque de la Torre.

Los mismos ejemplos que cita *El Imparcial* se han de volver en contra de sus planes.

Las carnicerías de la Vendée respondian á las matanzas en la guillotina de las mas nobles y mas ilustres cabezas de Francia. Era aquella una época de delirio y de ferocidad, y no podia ser humano Hoche cuando la Francia entera era un incendio y un matadero; pero recordar aquella época y aquel sistema que han maldecido de consuno la Europa civilizada y la historia, nos parece una temeridad, un anacronismo y una verdadera demencia.

Esperamos que el Gobierno no se dejará impresionar por tan desdichados consejos, y en todo caso, nosotros, que nos oponemos resueltamente á semejantes delirios, hemos de hacer oir nuestra voz, nuestros datos y nuestros consejos, no solo para detener al Gobierno en esa funesta via si diese oidos á tan descabellados propósitos, sino para advertir al mismo *Imparcial*, evitando que siga una campaña que le ha de privar del concurso de los hombres sensatos.

Cuando la guerra civil estalló en 1833, el furor de las dos partes beligerantes era intenso: se empezó la lucha fratricida sin cuartel; pero semejantes horrores, impropios de todo pueblo culto, llamaron la atencion de los hombres pensadores y de la Europa entera, y se concluyó el tratado Eliot para evitar la efusion de sangre, las represalias y los fusilamientos que nos deshonraban entre propios y extraños.

La guerra concluyó por un Convenio, y jamás la nacion ha manifestado mayores trasportes de júbilo y Espartero, ni en Luchana, Bilbao y Ramales, fué tan aplaudido como en Vergara. De allí le viene el glorioso título de Duque de la Victoria, y el mas glorioso aun de Pacificador de España.

Fué por medio de la conciliacion y la concordia como se pudo conseguir la paz del reino, no por medio del hierro, el fuego y la satisfaccion de las venganzas.

En 1860 no prendió la guerra, á pesar de la tentativa de San Cárlos de la Ràpita, porque se cumplia el convenio; porque se hallaba en el trono la reina, á quien habian reconocido los carlistas; porque existia un gobierno monárquico constitucional y se habian introducido paulatinamente las mejoras y ventajas que reclamaba la nacion y aconsejaban de consuno la prudencia y la experiencia. Así fué, que la mayor parte de los carlistas de la pasada lucha se ofrecieron á la reina contra D. Cárlos, y los periódicos carlistas fueron los primeros en reprobar aquella explosion, y fué reprimida instantàneamente por el sentimiento público.

La revolucion, derribando el trono, ha sido la causa originaria de la guerra actual. La revolucion, con sus desaciertos, la mantiene, y la revolucion la haria mas tremenda y sangrienta si siguiera, para desgracia de España, los consejos de *El Imparcial*.

El asesinato solo de la madre de Cabrera produjo innumerables víctimas.

Si, lo que Dios no permita, el señor duque de la Torre siguiera el ejemplo de Hoche en la Vendée, y cometiera la falta de fusilar, no un millar, sino una docena de prisioneros carlistas, las represalias serian horribles y nadie podria dormir seguro en su cama.

Téngase presente que los carlistas tienen fuerzas armadas en la mayor parte de las provincias de España, y los tiros que hiriesen á los prisioneros en el Norte retumbarian en Cataluña, Valencia, Aragon y Castilla la Nueva, y los liberales serian las víctimas de tamaña imprudencia.

Hoy no se hace guerra de exterminio más que en la cafrería, donde el titulado rey de Dahomey puede mandar decapitar á centenares á sus vasallos, ó en el reino de los ashantes, á cuyos desventurados moradores puede mandar sacrificar su soberano, ó de quienes se pueden burlar los europeos impunemente so pretexto de introducir entre ellos la civilizacion; pero entre cristianos semejante idea, es tan descabellada como irrealizable.

El señor duque de la Torre empezó la actual campaña muy felizmente con el tratado de Amorevieta, y ya se alegraria el mismo general de poder hacer otro tratado igual antes ó despues de emprender nuevamente las operaciones que deben conducirle á Bilbao.

La guerra de exterminio responde á la época de la guillotina, y mas recientemente á la escuela de los *comunistas* franceses y *cantonales* españoles; es decir, á épocas de ferocidad, de retroceso y de verdadera barbarie, y nos ha asombrado que *El Imparcial* haya cometido una falta tan contraria á su buen sentido, y que de realizarse sus proyectos producirian, con la prolongacion de la guerra, que todos nos ahogasemos en sangre.

Aparte *El Imparcial* de sí semejante idea como una pesadilla ó un mal pensamiento, y rectifique un error tan funesto.

Nosotros nos opondremos con todas nuestras fuerzas, y condenamos desde el fondo de nuestro corazon un plan tan desacertado.

No creemos necesario insistir mas, y abrigamos la seguridad de tener á nuestro lado á todas las personas verdaderamente imparciales y sensatas.

España y Europa se opondrian á semejante insulto á la razon y á la civilizacion verdadera.

(El E. de E.)

Hacemos nuestro el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *El Tiempo*:

Nuestro ilustrado colega *El Orden* provoca á los periódicos monárquicos para que emitamos nuestra opinion respecto á cuál de los pretendientes al trono francés está asistido del derecho que creemos imprescindible en quien deba ocupar ese puesto, y el mismo periódico añade que, por mas que se le asegura que ningun diario tratará este asunto, no lo cree.

Razon tiene el colega; ¿por qué no nos hemos de atrever todos y cada uno de los indicados periódicos á tratar este y todos los asuntos que puedan preocupar la opinion pública? ¿Cual sería nuestra mision y nuestra importancia sinó lo hiciéramos, bien porque no tuviéramos juicio formado, ó bien por falta de valor?

Pero hay mas: no hoy, sino hace ya mucho tiempo, antes de que nuestro colega hubiera venido al estadio de la prensa, ya habiamos emitido nuestra opinion; y una vez que *El Orden* no la conoce, la repetiremos con gusto, pues con placer discutimos siempre con periódicos tan corteses como el que nos ocupa.

Nosotros, y como nosotros todo el mundo que no pretenda desconocer tan por completo como lo hace *El Orden* lo que llama *misterios de la religion monárquica*, reconocemos la legitimidad dinástica en Francia en el conde de Chambord, y en su dia, como heredero suyo, en el conde de París.

Nos hemos lamentado y seguimos lamentandonos de que el desconocimiento de la época en que vive haya hecho que el conde de Chambord dificultase y comprometiese tan gravemente la restauracion de la legitimidad monárquica en Francia; pero aún esperamos fundadamente que el tiempo contribuirá á que se restablezca, sobre la solidísima base de la representacion nacional, que la nacion vecina con razon no quiere abandonar, para que pueda ser próspera y abundante en beneficiosos resultados.

Y aún tenemos que añadir que además de que creemos el más sólido fundamento de la monarquía la legitimidad, reconocemos que en Francia los grandes trastornos, las jornadas sangrientas, las grandes locuras de la revolucion hicieron que de su seno, y para combatirla, surgiera un hombre que con su valor y su prestigio inmortalizàra su nombre, creando una dinastía de un género nuevo, llamada de la gloria, y que sus descendientes aprovecháran los trastornos y las revueltas políticas para alcanzar el trono.

Así subió á él Napoleon III, así lo pretende su hijo, fundado en las mismas causas, aunque Sedan empañó un tanto la aureola de gloria de su dinastía, y su fecha sea harto reciente para que tan triste recuerdo se haya borrado.

Podrán andar los tiempos, y sinó hay prudencia bastante en quien posee la legitimidad, el imperio será posible; y si entónces tenemos que optar entre Napoleon IV y la república, preferiremos sin titubear al primero.

Está contestado *El Orden*: deseamos para Francia la monarquía legítima, y ántes que la república el imperio.

Durante todo el dia de hoy, dice *La Política* del dia 21, han seguido circulando rumores de que la batalla que se espera en el Norte habia empezado, lo cual oficialmente no se sabe, y nuestro corresponsal niega en su carta, como pueden ver nuestros lectores, asegurando que las hostilidades no se romperían hasta pasados algunos dias.

Creemos que no serán muchos, habiendo desaparecido la mayor parte de los inconvenientes que á ello se oponian.

Anteanoche se encontraba interrumpida la línea telegráfica entre Santoña y Laredo, á causa de haber sido aserrados trece postes de la misma; pero ayer por la tarde se hallaba ya completamente espedita entre Madrid y Castro-Urdiales.

Tambien es cierto que por un incidente casual se ha volado un furgon de pólvora, aunque este suceso que nada tiene de estraño, no tuvo lamentables consecuencias.

Lo que no se sabe es si la línea telegráfica funciona entre Santander y Madrid.

Pero, supuesto que el general en jefe ha dicho que contaba con todo lo necesario para emprender las operaciones y ha roto ya el fuego la artillería, el gran combate no puede tardar. Todo consiste en que el tiempo se fije y permita á nuestro ejército verificar el avance sin otros obstáculos que los que ofrezca natural mente la resistencia de las huestes carlistas.

Del mismo modo influye el temporal en la costa, haciendo muy difíciles los movimientos de la escuadra; y es natural que el general en jefe tenga en cuenta esta circunstancia, entre ó no en sus proyectos el utilizar los buques de la Armada para que cooperen al ataque de los atrincheramientos y reductos carlistas.

Comprendemos, porque la sentimos tambien, la ansiedad que á todo el mundo domina y que nos tiene pendientes de los acontecimientos del Norte, muy próximos ya á su desenlace; pero ante todo es preciso recordar la importancia del suceso que se espera, la inmensa responsabilidad que pesa sobre el jefe del Estado, hoy caudillo del ejército del Norte, y las condiciones mismas de la localidad en que ha de librarse el combate, para que esa impaciencia se temple y espere todo el mundo con la confianza que deben inspirar la prudencia y la pericia de un jefe ilustrado y valeroso, el denuedo de nuestro ejército y la fé en la santa causa de la libertad.

CARTAS DEL NORTE.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Somorrostro 17.—Todo está dispuesto para el combate; pero habrá que esperar.... algunos dias, pues no han llegado aun los carros y las acémilas que necesita el egército para ponerse en movimiento. Lo difícil de la marcha impide que el soldado lleve sus raciones en la mochila, y como hay que proveerse para muchos dias y llevar víveres tambien para Bilbao, donde no debe quedar ya que comer, es preciso organizar un convoy inmenso. La administracion militar despliega una actividad incansable; pero su personal es muy escaso, los medios de trasporte mas escasos aun, dada la acumulacion de servicios que exije un egército tan numeroso como éste, y como hay que traerlo todo de las provincias del interior, pues el país nada dá de sí, se comprende facilmente que no esté todo tan a la mano como fuera de desear.

Lo sucedido con las tiendas de campaña lo demuestra bien. Cargadas en Santander en uno de los buques trasportes, hubo que descargarlas para atender al preferente servicio de la traslacion de artillería, municiones y tropas. Por fin se las trajo, y ya están armadas las necesarias en las trincheras y cimas de los montes, donde el soldado necesitaba guarecerse de la lluvia y relente de la noche. Mucho es lo que éste ha sufrido durante las pasadas de nieve y desecho temporal; pero no es cierto, como se dijo en Castro, que hubieran perecido helados diez ó doce. En Castro, como en todas partes, se exageran las cosas hasta lo inverosímil.

El soldado está cada dia mas animoso y decidido. No se disimula las dificultades de la empresa, ni la sangre que hay que derramar; pero estos hombres se ríen de la muerte y solo esperan que llegue el instante de pasar el puente de Somorrostro para demostrar su ardimiento y su abnegacion. En vísperas de un combate como el que se va á librar, los soldados no parecen cuidarse del mañana: saltan y bailan sobre la verde yerba como si estuviesen en una romería; en montes y valles resuenan los alegres cantares de Aragon y Andalucía, y al preguntarles: ¿cuándo es el combate? no hay un solo soldado que no conteste: ¡ojalá fuera ahora mismo! Con un egèrcito así, con hombres que han llegado á identificarse con la causa que defienden, que ven en el carlismo un enemigo al cual odian á muerte, y con gefes como los que el egército tiene á su cabeza, la victoria puede considerarse como segura.

El general Conoba, que ha llegado hoy aquí, ha quedado admirado del ejército. El objeto de su venida ha sido conferenciar con el presidente del poder ejecutivo antes de marchar á Cuba. Esta mañana llegó á Castro en el *Gaditano*, procedente de Santander, y, sin detenerse un instante, montó en el coche que le tenia preparado el señor Batista, ayudante del señor Topete, que llevó á Castro el encargo de recibirle, y se vino aquí. La acogida que ha tenido ha sido muy afectuosa. Topete, Lopez Dominguez, Primo de Rivera y un gran parte del estado mayor le han acompañado a visitar las baterías de Arenillas y punta de Ramos, situadas en Monte Janedo y Monte del Haya, y las demás, levantadas últimamente. Concluida esta espedicion, que el señor Concha hizo en el caballo del duque de la Torre y que ha estado favorecida por un dia primaveral, se ha celebrado un consejo de generales bajo la presidencia del duque de la Torre para oir la autorizada opinion del marqués de la Habana sobre el plan de operaciones. A las cinco, y despues de haber conferenciado largamente con el jefe del Estado sobre los asuntos de Cuba, el nuevo capitan general de aquella isla, tan digna

de mejor suerte que la que alcanza hoy, ha emprendido su viaje de regreso á Castro y Santander, donde se embarcará mañana en el vapor-correo.

Por lo que llevo dicho comprenderá usted que no ha habido variacion importante en nuestra situacion respecto al enemigo. Las baterías de Arenillas y punta de Ramos le hacen de cuando en cuando amistosos saludos; pero aquel, falto de artillería, deja para la noche la contestacion. Solo ha ocurrido un incidente digno de consignarse.

Sea por efecto de las bajas que han debido producir los proyectiles que lanza diariamente nuestra artillería sobre los reductos y trincheras del monte Mantres, sea, como creen algunos, porque los carlistas no han enterrado aun todos sus muertos de la accion del 25 del pasado, es el caso que ayer se presentó en aquellos parages la Cruz Roja con el objeto de dar sepultura á algunos cadáveres; pero á la sombra de su bandera, siempre respetada, quisieron los facciosos hacer nuevos atrincheramientos, y mientras aquella benéfica institucion cumplia su humanitaria tarea, comenzaron los carlistas á levantar cerca de donde estaba una nueva trinchera de una estension de 200 metros próximamente.

Como nuestros artilleros van provistos de muy buenos anteojos, pudieron verlo todo perfectamente; y, como no era cosa de consentir tal esceso, la batería de punta de Ramos debió poner fin á la operacion de los sectarios de D. Cárlos, y lo puso, en efecto, con algunas granadas, tan perfectamente dirigidas, que no hubo mas que pedir. Los facciosos quisieron tomar la revancha á la caida de la tarde y durante las primeras horas de la noche, viniéndose al puente á hacer fuego; mas, por fortuna, no se esperimentó mas que una baja. Las nuevas baterías hicieron tambien algunos disparos para fijar las punterías.

El fuego ha sido muy lento; pero ¡qué tiros tan acertados! Los oficiales de artillería, aquellos oficiales que quedaron en la calle en los últimos tiempos de Amadeo, ponen las granadas donde quieren, como con la mano, á 4 ó 5,000 metros de distancia. Un solo disparo he visto hacer á la batería de punta de Ramos ó Monte Janedo, como vulgarmente se llama, y la granada fué á reventar en el centro del reducto estremo del monte Mantres, última posicion fortificada del ejército carlista. Era de ver, con auxilio del anteojo, cómo salian corriendo los carlistas que daban la guarnicion al reducto y no paraban hasta refugiarse en los caserías de Avanto. Los buques de la escuadrilla han estado ayer y hoy tambien en constante fuego, pues los facciosos han tratado de llevar unos 2,000 hombres á Algorta; pero no contaban con la interposicion de la escuadrilla, y si lo hubieran conseguido habrían tenido que hacerlo buscando el camino de los bosques y dando un gran rodeo.

Hoy he tenido el gusto de ver aquí al estimable concejal de ese ayuntamiento, D. Juan Pablo Marina, el cual ha venido á entregar al general en jefe los 30,000 reales producto de la funcion del teatro de la Opera, que el duque de la Torre ha destinado á premiar á los 30 soldados que mas se distingan por su valor en el próximo combate. El Sr. Marina ha traido tambien la primera remesa de los donativos recogidos por ese municipio, y de la cual forman parte cien camas dadas por el ayuntamiento y cien arrobas de pastas finas, donativos del gremio de fabricantes de esa capital, un gran número de cajas de sopa de sagú y los magníficos donativos de la marquesa de Sardoal, del duque de Fernan-Nuñez y del embajador de Inglaterra, á cual mas precioso y digno de grande estima para cuantos se interesan por la suerte de este noble ejército. El señor Marina ha sido acogido muy afectuosamente por el duque de la Torre, de cuyos labios ha oido palabras llenas de entusiasmo hácia el pueblo de Madrid, tan patriota, tan humanitario y tan grande en todo.

Quiza dé á Vd. tarde la gran noticia de que su magestad tera (consorte) ha entrado en el noveno mes de su embarazo. Un decreto de su excelso esposo manda hacer rogativas en toda España por el feliz alumbramiento de aquella señora; mas, como esto no puede ser, las rogativas se harán donde se pueda. La junta foral de Alava, queriendo subsanar la falta, ha acordado celebrar con un *Te-Deum* la importante noticia, y al efecto ha circulado á todos los ayuntamientos un oficio, del cual han venido aquí algunos ejemplares.

El tiempo magnífico; la mar bella y con Noroeste flojo. En opinion de los marinos, no es probable que el equinoccio nos dé que hacer, pues las mareas son muertas. Tanto lo están siendo efectivamente, que esta mañana, á la hora de baja mar, ha quedado en seco la rada de Castro. ¡Dios haga que la prediccion salga cierta, pues el buen tiempo es el mejor auxiliar del ejército!

Desde mañana se dará al soldado racion de carne, á cuyo efecto se traerán de Santander 60 reses diarias. Tambien se le dará café.

Topete marchará mañana á Castro á revistar la fragata «Blanca» que se espera de un momento á otro. Una vez allí, quizá vaya en ella á inspeccionar la costa; pero esto, como todo lo que en mis anteriores cartas le he dicho sobre probables operaciones militares no pasa de ser una opinion particular mas ó menos aventurada.

En el cuartel general se guarda el mayor secreto sobre todo lo que debe guardarse, y las indicaciones de los corresponsales no pasan de ser obra de su imaginacion, exaltada ante los aprestos bélicos y el humo de la pólvora, por aquello de que «de poetas, mi itares y locos todos tenemos un poco.» Si algunos creemos saber algo sobre el verdadero plan de ataque, nos guardamos muy bien de decirlo, porque así lo tiene recomendado á todos el duque de la Torre.

«No volveré á Madrid sino con mi escudo ó SOBRE mi escudo,» ha dicho el ilustre gefe de este improvisado egército, recordando las palabras que empleó Scipion ante los muros de Cartago para significar que no volveria á Roma sino triunfante ó muerto, y los que conocen la bizarría y el arrojo del duque de la Torre saben que cumplirá su palabra. Por fortuna, y como particularmente decia á Vds. ayer, al darles noticia de la proximidad del ataque general y trasmitirles esa frase, la señal del combate será la de nuestro triunfo, triunfo sangriento y costoso en verdad, pero del que no duda aquí ni el último ranchero (tal es el ardor bélico que reina en el egército), por mas que sus entendidos y serenos gefes pesen toda la magnitud de las inmensas dificultades que hay que vencer para llegar á Bilbao y la série de recias batallas que para ello habrá necesidad de sostener en esta lucha titánica, la mas formidable, por sus condiciones especiales, que ha presenciado España en lo que vá trascurrido del presente siglo, despues de la invasion francesa.—ROMERA.

(*La Política.*)

SECCION LOCAL.

Despues de unas modestas honras fúnebres en la iglesia del Sagrario, han sido conducidos en la mañana del viérnes último á la última morada, los restos mortales del Excmo. Sr. D. Pedro de Ugarte y Epalza, brigadier exento de servicio. Ha presidido el duelo el Excmo. señor General Gobernador D. Felipe Alfau Bustamante y formaban parte del mismo varias personas de distincion. El batallon de reserva de Carmona, recientemente organizado, ha tributado los honores de ordenanza.

En esta época en que las carreras suelen hacerse con vertijinosa rapidez, merece fijar la atencion la fecha en que el brigadier Ugarte obtuvo el empleo de que estaba en posesion al morir. En 1831 lo alcanzó por sus merecimientos, y cuarenta y tres años mas tarde ha bajado al sepulcro sin haber adelantado un solo paso en su carrera. Algunos de los que hoy ostentan en su boca manga uno y aun dos entorchados abrieron sus ojos á la luz, cuando ya era oficial general el brigadier Ugarte.

Cierto que él formó desde luego la irrevocable resolucion de apartarse del mundo, y empezando por renunciar en favor de sus hermanos su herencia paterna, cifró toda su dicha en partir con los menesterosos y desvalidos su sueldo que modesto para los menos exijentes é insuficiente para las atenciones ordinarias de la vida, era, sin embargo, escesivo para el virtuosísimo brigadier.

Los pobres de Sevilla no podrán olvidar nunca el albergue de la calle de Tintores, en que encontraban consuelo seguro, ni la mano benéfica que depositaba con amor en la suya todo lo que parecia supérfluo á quien sólo juzgó necesario conservarse para hacer el bien.

Hoy que la parlera voz de la fama suele convocar á los vivientes en las inmediaciones de una tumba, que guarda quizá un gran ingenio ó un corazon esforzado, pero ingénio y corazon que se emplearon siempre en perturbar la sociedad, el brigadier Ugarte que ha vivido sólo para ejercitar la caridad lleva por cortejo unos cuantos amigos leales y algunos soldados que han hecho justicia á sus escepcionales condiciones.

¡Ah! no; algo mas grande lució en el fúnebre cortejo; la hermandad de la Paz y Caridad que ha hecho los funerales de quien en la caridad y pobreza se propuso ser modelo, ordenando en su testamento que no se le hicieran honores; que se depositára su cuerpo en la fosa comun y que un leño que recordase al del Calvario y cuyo coste no habría de esceder de seis reales, señalase el lugar de su tumba.

Que Dios haya acojido el alma de don Pedro Ugarte y Epalza en el lugar de la bienaventuranza eterna y que su ejemplo encuentre imitadores.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la Algaba, dotada con mil quinientas pesetas anuales, habiéndose dado el término de treinta dias para solicitarla.

Ya está colocado el magnífico Monumento en la Santa Iglesia Catedral, y ayer regularmente se le habrá puesto la crucifixion que es el remate ó coronamiento de tan admirable obra, pues el domingo, segun vimos, era lo único que le faltaba.

En el tren-correo del sábado salió para Madrid una comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los señores, Alcalde presidente D. José M. Ibarra, D. Manuel Romero Valvidares, D. Pedro Solís y el secretario D. Rafael Salvatella, con el fin de gestionar varios asuntos de gran interés para la corporacion, entre ellos el relativo á la barriada que se ha de construir en la huerta del Retiro, mejora ha largo tiempo reclamada por la opinion pública y la prensa de todos matices, y de reconocida importancia y utilidad para Sevilla.

Mientras dure la ausencia del señor Ibarra desempeñará la alcaldía el señor Asensio.

Los gastos que ocasiona el viaje y permanencia en Madrid de la expresada comision *los costean de su peculio* los señores que la componen.

El Excmo. Sr. D. Mariano Zacarías Cazorro al llegar á Cádiz ha sido puesto en libertad por aquella autoridad, y se halla alojado en la fonda de París.

Los señores vocales de la comision permanente de la Diputacion provincial, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, y D. Manuel de la P. Pellon, han cedido para los heridos del ejército del Norte, naturales de esta provincia, su paga del mes de Marzo, y para los gastos de la guerra mil reales mas de su peculio particular, que entregaron en el acto.

El vocal de la misma Comision, ilustrísimo señor D. Felix M.ª Travado, ofreció tambien su paga, para el propio objeto que los anteriores, además lo que falte hasta el completo de dos mil reales, para los gastos de la guerra.

Los vocales de dicha Comision D. Antonio Párias y D. Fernando de Silva, no pudieron suscribirse por hallarse ausentes de Sevilla, aun antes del dia en que se verificó la reunion.

Se han suscrito además.

	RVN.
Sr. Marqués de la Motilla	4000
Sr. D. Tomás de la Calzada	8000
Sres. Vincent hermanos	4000
Excmo. Sr. marqués de Pikman	2000
Excmo. Sr. D. Gonzalo Segovia	1000
D. Gonzalo Segovia y Ardizone	500
Ilmo. Sr. D. José María Ibarra	2000
D. Manuel Pastor y Landero	1000
D. José Cortegana	1000

Los señores Ibarra y Segovia y Ardizone se habian suscrito, además con quinientos reales cada uno, como concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

No sabemos si habrá habido otros suscritores, cuyos nombres tendremos el mayor gusto en dar al público, tan luego como lleguen á nuestra noticia.

En el acto de hacerse dicha suscricion se telegrafió á Santander, para que con la suma suscrita se comprasen camas y demás útiles necesarios para los heridos.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de San Fernando la última funcion de la compañía dramática que en él trabaja, siendo á beneficio del representante de la empresa, señor don Rafael Valera. Se representará la magnífica obra *Un drama nuevo* en el que tantos aplausos ha obtenido siempre el señor Tamayo, y en el que sin duda alcanzará tambien un nuevo triunfo la eminente artista señora Lamadrid.

Hemos sabido que ha sido nombrado interventor del Patrimonio que fué de la Corona, en esta capital, D. Juan Alvarez Gamero, el cual habia servido con buenas notas en la escala práctica de Artillería.

Por la habilitacion de presas de Marina del Departamento de Cádiz se llama á los individuos que pertenecian á la dotacion de la fragata de guerra *Gerona* en Agosto de 1866, cuando fué capturado el *Tornado*, á fin de que se presenten los que no lo hayan hecho para percibir las cantidades que les corresponde por la espresada captura. El llamamiento se ha publicado en el *Boletin Oficial* del domingo.

Ya es cosa decidida que tambien haga estacion á la Santa Iglesia Catedral, la cofradía del Señor del Silencio, conocida por la de San Juan de la Palma.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la mortuoria del dignísimo teniente coronel de artillería D. Luis Ruiz y Digneri, arrebatado á su familia, al distinguido cuerpo en que con tanto crédito servia y á la patria, en temprana edad, y cuando tan importantes servicios estaba prestando á su pais como segundo jefe de la fundicion, en este departamento.

El Sr. Ruiz, oficial entendido y pundonoroso, deja en el arma distinguida en que servia un hueco difícil de llenar, porque exacto cumplidor de la Ordenanza y con una capacidad é ilustracion privilegiadas, jamás faltó á sus juramentos ni á cuanto su lealtad exigia del mismo; llenando á la vez todos sus deberes con un mérito y exactitud envidiables, lo que en varias ocasiones le valió los plácemes y recomendaciones de sus superiores.

Quiera el Cielo premiarle en la otra vida los relevantes méritos contraidos en esta, á la vez que le rogamos tambien conceda á su afligidísima familia, los consuelos que tanto necesita, para soportar tan inmensa desgracia.

El Sr. Administrador principal de correos nos ha hecho presente que el atascarse á veces la correspondencia en el buzon, depende de que los interesados echan por el mismo paquetes grandes que impiden la circulacion de las cartas contra lo que está terminantemente prevenido, que consiste en que esos pliegos se entreguen siempre á la mano, y no se echen por dicho buzon. Esto no obstante nos aseguró que vigilaba para que no se volviese á repetir el caso á que nos referimos.

Nos ha dicho además, que algunas cartas-tarjetas que han podido estraviarse, quizá muchas veces habrá dependido esto de que al echarlas por el buzon, no hayan llevado los correspondientes sellos, pero que de cualquier modo, adoptará severas disposiciones para conjurar todo abuso en lo sucesivo.

Nos alegraremos infinito de que así sea, y si los resultados corresponden á las necesidades del servicio para con el público, felicitaremos por ello á dicho señor Administrador.

En la seccion oficial de la localidad, de este número, verán nuestros lectores un anuncio que nos ha remitido el señor capitan general del departamento de Cartagena, Excmo. Sr. D. Miguel Lobo, con el fin de que puedan presentarse los comerciantes de Sevilla que se consideren con derecho á los tres bultos con cueros llevados allí por los cantonales, cuyas marcas en el mismo aparecen. Rogamos á nuestros lectores fijen en ello su atencion, para que surta sus efectos el espresado edicto.

Han sido nombrados Diputados provinciales, por el señor Gobernador de la provincia, el señor don Leonardo García de Leanis, y don Manuel de la Torre. Ambos señores pertenecen al partido Constitucional.

Llevamos tres ó cuatro dias de una temperatura deliciosa, con aires de Sud-Este. El domingo hubo preparativos de lluvias, pero solo cayeron unas gotas por la tarde, no siendo bastantes ni aun para apagar el mucho polvo que existe en calles y plazas. Ayer se veian tambien algunas nubes.

En atencion á la escasez de agua que se nota en el barrio de San Marcos, parece que el Ayuntamiento ha acordado establecer una fuente en la plaza de Santa Isabel. Esta medida, si se lleva á cabo, no dudamos que será perfectamente recibida por aquel vecindario.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 24 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—San Simeon, niño, mr.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Juan de Mata, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 24.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Funcion matutina en san Antonio Abad, á los Dolores de Nuestra Señora, predicando el señor don Juan Campelo.

Continúa por la tarde el setenario doloroso, predicando en santa Cruz don Sebastian Barbosa y en las demás iglesias los oradores anunciados en el dia de ayer.—Por la noche en san Juan de la Palma predica hoy en dicho setenario don Juan Cañas y en todas las demas los oradores referidos ayer.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Nicolás.

Solemne funcion matutina en la iglesia parroquial de señora santa Ana, extramuros de esta ciudad.

El nuevo presbítero don Francisco Regaña y Regaña, celebra por primera vez el Santo sacrificio de la Misa el dia 25 de Marzo á las diez y media de su mañana, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, y en la que patentizará las excelencias del Sacerdocio Católico el señor don Miguel Mijares y Blanco, Pro. Cura Beneficiado de la referida iglesia.

Solemne quinario que en la iglesia parroquial de san Bartolomé y ante la Augusta presencia del Sacramento de nuestros altares, dedican sus devotos á nuestro Padre Jesús de la Salud, que bajo la advocacion de la Ventana, se venera en la parroquia de san Estéban; dando principio el dia 27 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador el señor don José María Picó y Salviá, presbítero.—En los dias 28, 29, 30 y 31, estará en esta iglesia el «Jubileo Circular,» aplicándose el 29 su sufragio del alma del Ilmo. señor don Francisco Fernandez Negrete.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 58 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 16 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 09 ms. de la mañana. —Se oculta á las 00 y 00 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 23 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Mariano Otiño.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 24 del actual dará principio en la dehesa de Tabladilla el fogueo de los quintos del Batallon de Reserva de Carmona.

Lo que de órden de S. E. se hace saber por medio de los Periódicos de esta capital, para conocimiento del público.

Sevilla 23 de Marzo de 1874.—El T. C. S. Mayor, Ignacio Larra.

Capitanía General de Marina.

Departamento de Cartagena.—Secretaría.

Existiendo en este Arsenal entre los efectos apresados por los insurrectos separatistas tres bultos de cueros marcas F. C. H. G. números 267, 268 y 269 y otro marca F. P. que pertenecen á comerciantes de Sevilla, se anuncian á los que se crean con derecho á los mismos para que puedan retirarlos.

Cartagena 16 de Marzo de 1874.—El Secretario, Cárlos Molina.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	2	4	12
San José....	2	0	1	3
Total...				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	14
Igual..	15

Sevilla 22 de Marzo de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9855 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 21 y 22 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'56	á	12	á	51
07'66	á	14	á	49
09'85	á	18	á	48
07'66	á	14	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	31	73		21	03		23	31
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21	120'81
Entrada	97'37
Total	218'18
Venta de hoy	31'73
Existencia para el 24	186'45

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 00 0[0 á 34 1[8 y 34 1[4,= 000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 22 de Marzo, 899.
Entrados en el dia 23 de idem., 59.
Total, 958.
Vendidos en el mismo dia, 56.
Quedan para el dia 24, 902.
Precios, de 39 0[0 á 40 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 01 T. al dueño de 39 1[2 a 40.
Al público. . . . . a 48.
Carneros 38: al dueño.. de 00 á 24 0[0
Al público. . . . . a 36
Machos . . . . . . 998 0[0
Vacas id. . . . . . 5,582 0[0
Total de libras. . . . 6,580 0[0

Sevilla 23 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde se ha fijado en las esquinas de esta capital un bando del señor Gobernador de la provincia, referente á las personas que propalen noticias falsas ó alarmantes.

Bien desearíamos insertar dicho documento en este lugar, más nos vemos privados de ello por no haber llegado á nuestro poder ningun ejemplar del mismo, pero no podemos menos de aprobar esas disposiciones de la autoridad.

CORREO GENERAL
de los dias 21 y 22 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 21.—Las Cámaras de los Lores y de los Comunes han aprobado el mensaje de contestacion al discurso de la corona.

Pesth 21.—Continúa la crisis ministerial del Gabinete húngaro.

Roma 20.—El Papa ha reunido á una diputacion de católicos de la isla de Mallorca. Contestando al mensaje que le han dirigido, ha hecho votos por España.

El señor Llanos, encargado de negocios por España en Roma, ha presentado la dimision.

Los amigos del general Garibaldi hacen grandes esfuerzos para persuadirle á que vaya á España á combatir á los carlistas.

Versalles 21.—Asamblea nacional.—El ministro Decazes declara que el gobierno puede aceptar una proposicion que tiene por objeto el debate secreto de una ley sobre las fortificaciones de París.

El ministro añade que la política del gobierno francés es esencialmente pacífica.

Roma 21.—La dimision del Sr. Llanos, encargado de negocios de España en Roma, reconoce por causa motivos que contrariaban sus convicciones personales y que le creaban una posicion falsa.

Una diputacion de señoras católicas de Mallorca han ofrecido al Papa un rico presente y un álbun con 5.000 firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Marzo de 1874.

Apesar de las noticias que ayer corrian con mucho crédito y de que hablan algunos periódicos de anoche sobre estarse dando la batalla tan esperada, en el Norte, es lo cierto que no hubo tal batalla y que sin duda los que hablaban de ello por lo mismo que eran personas que deben estar bien enteradas se referían á proyectos de que habia noticia en Madrid, pero que por causas aun desconocidas no se han realizado.

Es verdaderamente censurable que inventen noticias telegráficas, como ayer dije á V., de lo que pasaba en el Norte algunas personas que no pertenecen al partido carlista, y propalasen ayer y anoche rumores de descalabros que no habian existido sino en la imaginacion de los noticieros. Esto demuestra la necesidad de que el Gobierno diga toda la verdad cuando se sepa por medio de los periódicos, pues está visto que el silencio siempre se interpreta en sentido desfavorable á la causa que el ejército defiende, y el obligar á callar á los periódicos solo sirve para que de boca en boca circulen las más absurdas noticias.

No eran pocas las que se daban anoche sin fundamento alguno ó á lo menos sin datos fidedignos en que apoyarlas. Decíase que el general Loma habia desembarcado con nueve mil hombres de Bermeo para dirigirse sobre Bilbao por la orilla izquierda de la ria; y en las regiones oficiales no se sabía nada que comprobase la noticia, á no ser que los carlistas habian pasado unos cuatro mil hombres al otro lado de la ria.

Tambien se aseguraba que de cuatro dias á esta parte y apesar de la promesa hecha por D. Cárlos á los bilbainos, el bombardeo de Bilbao se había activado mucho, pero no sé tampoco por donde haya llegado la noticia.

No faltaban tampoco de otra índole evidentemente falsas como la de que se había recibido un despacho de la Habana anunciando que no habia sentado bien á los voluntarios el nombramiento de D. José de la Concha para capitan general de la Isla de Cuba, cuando precisamente no de ahora sino de hace tiempo, las personas mas influyentes del elemento español en Cuba han estado pidiendo que se nombre capitan general de aquella Isla al marqués de la Habana, y durante el ministerio Castelar se hubiera hecho este nombramiento á no ser porque el señor Salmeron se opuso alegando la significacion política que podría dársele.

El artículo de «El Imparcial» defendiendo que debe hacerse una guerra de esterminio á los carlistas no ha sentado aquí, porque á todo el mundo horroriza la idea de que se renueven los fusilamientos en masa de la pasada guerra civil, aumentando con esta nueva calamidad las desgracias que produce la lucha fratricida.

De política se habla muy poco, pues todo el mundo sabe que hasta vencer á los carlistas delante de Bilbao no se hará nada en ningun sentido, pero como datos en confirmacion de lo que ayer dije á V. puedo citar el de haber ofrecido el señor Sagasta á los señores Ulloa y Romero Ortiz la embajada de España en París y la legacion en Lisboa y ninguno de ellos ha querido aceptarla porque ambos esperan ser ministros muy pronto.

No se sabe aun si presidirá el nuevo Gabinete el señor Topete ó el general Zabala, pero es lo cierto que alguno de los nombramientos militares últimamente hechos no ha gustado mucho á los radicales.

Los constitucionales aseguran que si sale el señor Sagasta del ministerio saldrá tambien el señor Martos.

De las facciones valencianas no se han recibido hoy noticias.

OTRA.

Madrid 21 de Marzo de 1874.

La Banca y el comercio se hallan muy preocupados con la cuestion del Banco Nacional. El ministro de Hacienda está resuelto á llevar esa cuestion al Consejo uno de estos dias para resolverla de una manera definitiva y satisfactoria para su proyecto, decidido á retirarse del Gabinete, caso de que este niegue su aprobacion á otros proyectos que tiene formulados el señor Echegaray los cuales si llegan á ser un hecho han de causar gran daño á los Bancos de provincia cuya vida se halla muy amenazada. Podemos asegurar que cuando este asunto se someta á la deliberacion del Consejo de ministros uno de ellos está resuelto á impugnar el proyecto del señor Echegaray, y no sería difícil que con ese motivo se provocára la crísis que tiempo hace se viene anunciando. De todos modos creemos que esta cuestion, en la que se ha manifestado el dualismo del Gabinete, quedará aplazada para mejor ocasion, llegando á ser una cuestion más de las muy graves que tiene que resolver el Gobierno.

La faccion Santés al entrar anteayer en Almansa sorprendió allí á dos generales, uno de ellos el señor Pieltain, los cuales temerosos de ser conocidos se escondieron por de pronto y despues pidieron un tren especial que les costó treinta mil reales y se vinieron á Madrid á donde llegaron sin mas novedad que el susto consiguiente. Por ellos se han sabido detalles muy curiosos de la faccion y de su entrada en Almansa.

El conocido republicano señor Forasté ha sido conducido á las prisiones militares.

Es tal la reserva que se guarda sobre lo que pasa en el Norte, en donde ya no cabe duda que se han roto las hostilidades y tanta la impaciencia y sobresalto con que se aguardan las noticias de la batalla, que sin duda por ese silencio se echan á volar, como en la Bolsa esta tarde, mil especies que el patriotismo nos obliga á creer que son infundadas.

OTRA.

Madrid 22 de Marzo de 1874.

El Gobierno ha autorizado al nuevo capitan general de Cataluña para que suspenda el impuesto de guerra y otras medidas adoptadas por su antecesor el señor Izquierdo, que tanto disgusto produjeron en la opinion pública.

En las regiones oficiales continúa negándose que se hayan roto las hostilidades en Somorrostro, habiéndose asegurado esta tarde que hasta ahora solo ha habido algunas escaramuzas al efectuarse varios reconocimientos, pudiendo asegurarse que el duque de la Torre no comenzará formalmente la batalla hasta que haya adquirido perfecto conocimiento de la situacion del enemigo, y el estado del mar le permita desarrollar por completo su plan de ataque. Los últimos telégramas del duque de la Torre, son de la madrugada, y hasta las seis de esta tarde no se ha recibido ningun nuevo despacho. El último del general Serrano contiene noticias de Bilbao que alcanzan al 19, participando que lo mismo la guarnicion que los habitantes de aquella sitiada villa continúan entusiasmados, y las mujeres son las que más mantienen el espíritu de resistencia.

El Gobierno ha expedido las órdenes más terminantes para reprimir con mano fuerte cualquier movimiento cantonal que quisiera iniciarse en el territorio de su mando.

El ministro de la Guerra ha dado órdenes para que inmediatamente sea embarcado para Cuba, con pérdida del empleo el sargento del batallon cazadores Ciudad-Rodrigo que hace pocos dias dió gritos subversivos en sentido federal.

Santés pide un millon de reales por poner en libertad á los rehenes que llevó de Almansa.

Hoy no se celebra Consejo de ministros. El de la Guerra ha permanecido todo el dia en su despacho en donde aguarda noticias del Norte que no pueden faltar de un momento á otro. Los señores Sagasta y Balaguer han visitado al general Zabala para despachar algunos asuntos que no pueden esperar hasta el Consejo de mañana.

OTRA.

Madrid 22 de Marzo de 1874.

El público se ha empeñado en que se de la batalla en el Norte y tanto ayer como hoy corren rumores de que el ejército se está batiendo con los carlistas, lo cual no es verdad, ó al menos no se sabe en los centros oficiale que es donde debia saberse con mas certeza.

Lo que segun parece, ocurre en el Norte, es que de vez es cuando la artillería cañonea las posiciones de los carlistas, y que este fuego oido a alguna distancia hace creer que se está librando la anunciada batalla, la cual por lo demás, no tardará en darse.

Es probable que se espera para ello á que la escuadra haga los preparativos necesarios.

El desembarco de la division del general Loma en Bermeo no se ha confirmado, pero los carlistas debieron temer que se realizara cuando han hecho pasar la ria de Bilbao cuatro batallones.

De aquí se siguen enviando utensilios de todas clases al ejército del Norte y con los que desembarcan en Santander procedentes del Norte y de otros puntos de la Península debe tener ya dicho ejército cuanto necesitaba para estar completamente dispuesto a emprender las operaciones activas. Por esta causa y por la necesidad de librar cuanto antes á Bilbao del asedio de los carlistas, se cree que no se retrasarán las operaciones por muchos dias.

De las facciones de Valencia nada se sabe hoy, sino que á las órdenes de Santés van casi todas ellas reunidas ó al menos iban cuando éste ha entrado en Almansa.

A Cataluña se han enviado ya algunos refuerzos y se enviarán cuantos sean necesarios para proteger las poblaciones y animar en ellas el espíritu liberal como tambien para perseguir con mas eficacia a los carlistas.

La noticia que han dado algunos periódicos de que el general Nouvilas era primo hermano de Saballs, no es cierta y no se aviene con la sospecha de que dicho general no haya obrado lealmente en el desgraciado encuentro de Castellfollit, la circunstancia de haber quedado herido dicho general y haber muerto un hijo suyo en esta accion.

Al mundo financiero sigue preocupando la cuestion del Banco nacional. Los que creen que la oposicion de los Bancos de provincias será bastante eficaz para que este proyecto se realice se equivocan completamente y dentro de pocos dias aparecerá el decreto en la "Gaceta." No solo el ministro de Hacienda tiene grande interés en que se lleve á cabo sino que habiendo adelantado ya el Banco de España bastantes millones al Tesoro á cuenta del anticipo de quinientos millones de reales que debe hacerle por la creacion del Banco Nacional y necesitando el Tesoro del resto de dicha suma para sus atenciones, es indispensable que dicho Banco se funde.

No sé si se liquidarán los de provincias ó si se mandará que limiten sus operaciones de modo que no puedan perjudicar las del Banco Nacional.

Parece que hay grande exajeracion en lo que se dice acerca de insurreccion cantonal en Cataluña, y si algunos de los refugiados en Orán se han trasladado á Marsella es porque sin duda en esta ciudad encuentran mas fácilmente medio de subsistir que en la colonia francesa de Africa. Los republicanos de todos matices que hay en Madrid no aprueban que sus correligionarios se lancen al campo en estas circunstancias para favorecer en último caso al carlismo.

De Somorrostro escriben á un periódico de Santander con fecha del 18 que no ocurria novedad particular en aquel campamento, y que los soldados esperaban la señal para ponerse en movimiento de un momento á otro, pues se habia dicho con insistencia que era el dia 19 el señalado para empezar el combate, opinando nuestro corresponsal que pasarian el 19 y el 20 y acaso algunos dias mas antes de hacerlo.

Nos indicaba la próxima llegada á aquellas aguas de algunos barcos de la armada de gran porte para favorecer las operaciones del ejército y de los demás buques.

"Tan pronto, nos añade, como vea señales de algun movimiento se lo comunicaré á Vd. si es caso que tenga salud y mis obligaciones militares no me lo impidiesen, lo que no creo, pues pienso ser cronista lacónico para no esponerme á dejarle sin noticias, aunque estas no sean de todo el interés que Vd. quisiera y que no están siempre al alcance de todos, y que aun estándolo pudiera parecerme que no debiera darlas por razones que comprenderá usted fácilmente; pero le prometo, repito, no descuidarme en tenerle al corriente de todo cuanto pase y me parezca digno de la insercion. En este momento todo está tranquilo.

—Todos los ministros ingleses que eran diputados han sido reelegidos sin oposicion. Además los conservadores han triunfado en las elecciones de la Universidad de Oxford, puesto parlamentario vacante por la elevacion de Cardwele a la Cámara de los Lores.

—Sin la menor novedad ha llegado hoy á Alicante el batallon de la reserva de Ecija.

=El nuevo capitan general de Cataluña ha vuelto á conferenciar hoy con el ministro de la Guerra sobre asuntos de campaña.

—Hasta las dos de la tarde no se ha dicho nada del Norte en las regiones oficiales.

=En el «Orden» de hoy leemos las siguientes noticias, cuyo fundamento ignoramos:

"Hemos recibido una carta de París que nos comunica noticias de alguna importancia. Parece ser, segun ella, que con don Alfonso de Borbon y de Este ha entrado en España un hermano de su esposa doña Maria de las Nieves de Braganza, que pretende representar los derechos de don Miguel de Braganza al trono portugués. Este nuevo aspirante á monarca no acompaña sin motivo al hermano de don Carlos, de quien espera, en el caso de un triunfo de las facciones en las provincias de España, que le auxiliaria con recursos y fuerzas para reproducir sus pretensiones al trono portugués.

La carta misma á que nos referimos, contiene sobre todo estos grandes detalles. Dice que entre el hermano de doña Nieves y don Alfonso se ha redactado un proyecto de convenio, enviado por medio de un emisario, estos últimos dias al campamento de don Carlos. Cuáles sean las cláusulas del convenio es lo que no ha podido averiguar la persona que escribe la carta, ni si aquel obtendrá la aprobacion de don Carlos, muy dudosa por las resistencias que ya en otra ocasion han opuesto á proyectos semejantes, los generales y personages que le rodean y que influyen en sus consejos.

Ignoramos qué fundamento tenga esta noticia, aunque dados los caractéres de la política absolutista nos parece muy verosímil."

=Se asegura que en Barcelona ha desaparecido todo temor de desórdenes.

—La escuadra del Norte parecia disponerse esta mañana á abandonar el puerto de Santander.

=Los diarios bonapartistas de París, comentando el discurso pronunciado por el príncipe imperial con motivo de haber entrado en la mayor edad, aluden al hecho de que el príncipe reconoce el gobierno establecido y en ningun modo se opone á los poderes del mariscal Mac Mahon.

Los periódicos legitimistas y republicanos censuran el discurso, y "El Bien Público" observa que el partido bonapartista se habia reconstruido una leyenda para sí propio con su abstencion; pero que la perderá por volver á la arena política, porque Francia no ha olvidado de quien ha heredado tantos sufrimientos y humillaciones.

—La reina Victoria, si ha sido esposa desventurada, ha sido madre muy feliz. Hace un mes se enlazaba su hijo el príncipe Alfredo con la princesa Maria de Rusia. Ahora la princesa Beatriz, su hija menor, va a enlazarse con el primogénito de los duques de Sutherland, una de las primeras familias de la Inglaterra. Es, como todos los de sus hijos, un matrimonio de amor y el segundo que se realiza con un grande del Reino-Unido, habiéndose casado ya la princesa Luisa con el marqués de Lorne, hijo del duque de Argil.

=En los periódicos de Santander de ayer, recibidos hoy, leemos lo siguiente:

"Ayer tarde se recibieron noticias de que los carlistas en número respetable habian llegado á Liérganes, y que la partida de Solaus se habia aproximado hasta la Cavada.

Seguidamente se adoptaron medidas de precaucion reforzando las avanzadas y disponiendo que una fuerza de voluntarios salieran por el tren en direccion á Bóo, con objeto de aumentar el destacamento que hay en dicho punto.

Los voluntarios se reunieron en la estacion á las once, en número de unos 40, con órden de partir enseguida; pero la rotura de una aguja en la línea, imposibilitó la marcha del tren, que no pudo salir hasta las tres de la mañana.

Aquí recordamos aquello de "esperaos, moros, que habíe mi caballo."

—Se trabaja mucho en Berlin para llegar a una transaccion entre Bismark y Moltke con la comision del Parlamento germanico encargada de elaborar la ley militar. El gobierno ha pedido un mínimun de 400,000 hombres sobre las armas en tiempo de paz, y la comision solo concede un maximun de 360,000. Se cree convengan en 375'000.

Con motivo de ser el 22 de marzo aniversario del nacimiento del emperador Guillermo, ya restablecido, se esperaban muchos príncipes alemanes en Berlin.

Tambien el príncipe de Bismark se halla mejor.

—Ayer tuvo lugar la primera junta general de la "Asociacion de señoras de Madrid para socorrer los heridos del ejército," en casa de su presidenta, la señora marquesa de Miraflores, siendo muy favorables sus caritativos esfuerzos, pues además de reunir cantidad de donativos en efectos, la colecta en metálico asciende ya á 8,000 duros.

En breve publicaremos las listas de los donativos.

—Por decretos de hoy que publica la "Gaceta," se ha dispuesto proveer por traslacion las cátedras de clínica de obstetricia, vacante en la universidad de Valladolid, la de obstetricia y patología, vacante en la de Granada, la de historia y elementos del derecho romano, vacante en la de Salamanca, y por oposicion la de clínica de obstetricia, vacante en la de Sevilla, la de anatomía descriptiva en la de Valencia, la de disciplina general de la Iglesia y particular del Estado, en la de Salamanca y las de derecho político y administrativo español, vacantes en las universidades de Oviedo y Valencia.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Marzo de 1874, á las 10 de la mañana.

Recibido á las 3 y 50 de la tarde.

La "Gaceta" nada dice de los carlistas.

Publica un decreto estableciendo el Banco Nacional.

La duquesa de Madrid ha dado á luz una niña.

El cura Santa Cruz ha sido preso en Bayona.

Roma 20.=Continúan las protestas de los prelados italianos contra la ley que dispone que se verifique el matrimonio civil antes del religioso.

París 21.—Varios periódicos anuncian que el gobierno aleman ha obtenido la concesion de importantes minas de hierro cerca de Bilbao.

Lóndres 21.—Ha llegado á esta capital sir Wolseley, general en gefe de las fuerzas inglesas en la costa oriental de Africa.

La Cámara de los Comunes ha votado un empréstito de diez millones de libras esterlinas con destino á las Indias.

Pesth 21.—Ha quedado formado el nuevo ministerio húngaro.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 45 á 49.
Id. pinton, de 46 a 52.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 46.
Idem pinton, de 45 a 47.
Idem blanco, de 44 a 45.
Idem tremés, de 42 á 44.
Cebada de 27 0|0 a 27 1|2.
Maiz, de 00 a 37.
Habas cochineras, de 00 a 36 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 34 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 35.
Garbanzos buenos de 65 a 100.
Idem medianos de 48 a 60.
Yeros de 45 a 50.
Alpiste de 65 a 66.
Alberjones de 38 á 40.
Altramuces de 18 á 20.

CAMBIOS.
Sevilla 21 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 50'20 din.
Paris á 8 dias vista, 5'20 a 5'2¡.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid á 1 p.% papl.	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4 á 0 p%
Barcelona, 0|0 á 3|4 b. d.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.%
Málaga, 1 a 1 1|4 p.%	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p|100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 21 de MARZO

Lóndres á 3 meses f., 50'35 a 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1 1|4 daño.
Barcelona id., par á 3|8 b
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 21 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 20	Últ. precios. Del 21	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 10	15 07	00	03
Id. pequeños	15 15	00 00	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	00 00	17 90	00	00
Denda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	98 50	00	00
Bonos del Tesoro	52 75	52 80	05	05
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 75	28 80	05	00
Id. nuevas	00 00	00 00	60	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	154 00	152 00	00	002
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 50	49 40	00	10
Paris 8 dias vista	5 15	5 14	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

De Vigo, vapor español Cifnentes capitan don J. A. Menendez, con carga general á los señores Sobrino y compañia.=De Manila Id. id. Leon, cap. don P. Olano, con id. id. a don Manuel Amnsátegui.

Salidos.

Para la Habana, polacra barca española Apolonia, capitan don Juan Cerdá y Coll, con carga general.—Para Jersey, goleta inglesa Favorita, cap. John Romeril, con sal.=Para san Juan de Terranova, fragata francesa Marie Clementine, cap. Lavalle, con sal.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora queda á la boca del pnerto una polacra goleta española, y por el Snr se descubre un bnqne de cruz.—Viene de la broa un vapor español.

Buques entrados en Sevilla el dia 23

De Cádiz, con carga general, el vapor Andalucía, su cap. don E. Muñoz.

Despachados de salida.

Para Ayamonte dos faluchos con trigo.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Jnéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL APÓSTOL,

su capitan don José Benito Reborado, saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Marzo para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Triay y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares. CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winder; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada **y un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

NO MAS NITRATO DE PLATA

para teñir los cabellos.

Agua divina vegetal para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Velontine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm.* **8.**—Único depósito en Sevilla del fabricante **Herman,** de Paris. 915p

ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel Maria Espinosa,* ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO,** á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes esté indicado, que les serán en general los que padezcan **parálisis parciales ó debilidades organicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.° 4. 917p.

BALSAMO VEGETAL

de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en alguna género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6** rs.

Caja de ungüento del mismo autor, **6** rs. Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José Maria Fé, calle Larga 41; en Cádiz depósito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Atia 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 916p.

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el almacen de comestibles de la Campana frente à la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 918p

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artillería y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto à la Plaza Nueva 912p.

SIMIENTE.

La de melon y sandía Valenciana, superior, se ha recibido y se vende en la Plaza de santo Tomás número 13. 02

PARA SEMANA SANTA.

Se arriendan en el Café de Emperadores, los balcones del piso principal, para las festividades de dichos dias. 3

AMA DE CRIA.

Una jóven de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Tiene personas que la abonen.—Dan razon calle Velazquez 4. 0

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=922p.-11

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales caja* con tres *pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarro á de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla:* almacen de loza y cristal de don *Francisco las Heras,* calle Cerrageria *núm.* 32. 913p



Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores pálidos)*; las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento,** em ambos sexos; para **facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C., rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20 rs media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven los pedidos.—En Sevilla en las principales farmacias 815p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos la han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secréto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 921p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el médico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914p.

REPASOS

PARA LOS GRADOS DE BACHILLER Y LICENCIADOS EN CIENCIAS.

PREPARACION completa para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativas del Ejército y Armada, por el Licenciado en Ciencias Exactas

don Rafael de la Piñera y Perez.

Fundada ha poco tiempo esta Academia, presenta á los Padres de Familia y jóvenes estudiosos la ventaja de encontrar en su Director, á la vez Profesor de Matemáticas, un incesante afan de conservar y encontrar su crédito, en la instruccion que á sus discípulos inculque.—Las personas que deseen dedicarse ó dedicar jóvenes, bien à la seccion de repasos, bien á carreras, y leer sus Reglamentos, se entenderán con el Director en calle Harinas 19, de cuatro y media á siete. 920p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 911p

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los resguardos que por la tercera parte en papel han entregado en esta Administracion á los Contribuyentes que han satisfecho el empréstito.—Calle Zaragoza número 46 de doce á tres de la tarde.—919p.

ALMONEDA.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, cuadros y objetos de artes.—Amor de Dios 7. 928p.—15

Pérdida.

El Sábado 14 del actual, se perdió una toca de encage de Chantilly, en el trayecto que hay desde el Colegio de san Miguel frente á Gradas de la Catedral hasta la calle de Génova. Quien la hubiese encontrado y quiera entregarla, podrá hacerlo calle Mármoles 2, donde se darán las gracias y una gratificacion. 3

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa núm. 2, calle de las Maravillas, con buenas habitaciones y agua de pié.—En la de san Eloy 31, darán razon.

Se arriendan las casas Plaza de san Agustin núm. 4, Palmas 10, Sauceda 1 y Orfila 2.

En la casa plaza del Duque núm. 16, dan razon. 8

Para los próximos dias de Semana Santa y Féria, se arrienda un piso principal, con dos magníficos balcones, Genova núm. 31. 6

Por ausentarse su dueño se arrienda la casa establecimiento calle de la *Cuna* número 4, Encarnacion 24 dan razon. 4

Una casa espaciosa y con muchas comodidades.—Dan razon calle Fabiola 26. 0

La casa número uno calle Sancho de Castro (antes Ostias).—En la de la calle del Socorro núm. 4, dan razon. 0

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos.

El poetastro ó la Boba fingida.

La pieza en un acto,

Me conviene esta mujer.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Lista de los artistas escriturados que forman la compañía de ópera italiana que empezará el Domingo 5 del inmediato mes de Abril, bajo la direccion del maestro don Mariano Vazquez:

Primas donnas sopranos absolutas, signora Maria Sass y signora Elisa Villar de Volpini.=Prima donna del género ligero, en ajuste.—Prima donna contralto mezzo soprano absoluta, signora Kate Morensi.—Primos tenores absolutos, signor V. Andreoli Stagno y signor Achille Corsi.—Altro tenore comprimario, signor Cárlos Casarini.=Primos baritonos absolutos, signor Francesco Pandolfini y signor Gustavo Moriami.—Primo basso profundo absoluto, signor Giusseppe David.—Primo basso cantante, signor Ettore Marcassa.—Primo basso caricato, signor Aristidi Fiorini.=Direttore della scena, signor Giovanni Nottoli.—Maestro concertador al piano y director de orquesta, don Mariano Vazquez.—Otro director de orquesta, don Silverio Lopez Uria.—Maestro de coros, don Tomás Gomez.—Primera bailarina absoluta del rango francés, doña Marina Mora.=Representante de la empresa, don Rafael Valera.=Contador, don Alfredo Guerra y Arderius.

Abono.=Se abre por 50 representaciones de ópera, que empezarán el Domingo 5 de Abril [illegible] y terminarán próximamente á principios de Junio.

Localidades.—Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 5,000 rs.—Idem de segundo piso, con cuatro lotes de entradas, 2,000.—Butacas con un lote de id., 900.—Tertulias de señoras y caballeros, con entrada, 500.—Un lote de cincuenta entradas numeradas, 250.—Tornavoz de palcos segundos y de tertulia, convencional.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso,

El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza [illegible] 50 moderno.

donoroso militar, muere al pié de los cañones; y con el punzon en la mano se dirigió á clavar una pieza, como lo hizo, á costa de recibir tres balazos, sin que esto le estorbara tratar de hacer lo mismo con otra, lo que no pudo conseguir, pues fué muerto en la lucha cuerpo á cuerpo emprendida entre los artilleros y los carlistas.

Toda consideracion quitaría fuerza al hecho mencionado. Dejémosle hablar por sí mismo al corazon de nuestros lectores.

El Gobierno aún no ha recibido el parte detallado del encuentro de Castellfullit, ni mas noticias que las comunicadas de referencia por el capitan general del distrito.

El cabecilla Santés ha fijado un plazo breve para que acudan á Liria todos los sastres del distrito para confeccionar uniformes.

Diez son los primeros contribuyentes de Almansa que se ha llevado en rehenes, exigiéndoles una gruesa suma por su rescate.

Segun escriben de Teruel al *Diario de Avisos* de Zaragoza, parece que el 17 estuvo en Albarracin la partida carlista del cura Megino, fuerte de 400 hombres, procedentes de la faccion Marco de Bello, y que se llevaron de aquella ciudad un médico que había sido oficial primero del gobierno civil de Teruel.

La *Gaceta* inserta las comunicaciones siguientes, recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«*Valencia.*—La faccion Santés y Palacios entró en la noche del 20 en Almansa, exigiendo 6.000 raciones de pan y tres trimestres de contribucion; saliendo á las nueve de la mañana del dia siguiente, hácia Fuente la Higuera, llevándose 7.000 reales de contribucion territorial, tabaco y papel sellado, y quemando el registro civil.

Los desperfectos que causaron en la vía férrea entre Almansa y Venta la Encina se encuentran ya reparados. Dichas facciones son activamente perseguidas por las columnas.

Búrgos.=El gobernador militar de Logroño, con referencia al comandante militar de Tudela, participa que una fuerza salida de aquel punto cogió 19 caballos que habia abandonado el resto de la faccion Agreda, haciendo un prisionero, y habiéndose presentado dos carlistas á dicho comandante militar solicitando indulto.

El capitan general de Búrgos participa asímismo que la faccion de Ruperto Blanco, perseguida sin tregua por tres columnas de aquella provincia, penetró en la de Soria por Quintanar, de donde salieron fuerzas para operar en combinacion con aquellas.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que en aquella provincia no queda mas faccion de alguna importancia que la de Rosas, incesantemente perseguida por la columna Cabeda.»

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.
Hombres y cosas de Cartagena,
por J. L. Combatz,
de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

Era natural y de todo punto prudente que al apoderarse de la fábrica de plata de Figueroa formalizase la junta un inventario detallado de las cantidades de metal existentes en sus almacenes. No he oido decir á nadie que esa formalidad exijida á la vez por el buen nombre de la junta y por la justicia se llevase á efecto. Sin embargo, es posible que se hiciese, por mas que yo no lo haya sabido, porque existe en el fondo de todas las cosas de Cartagena un tal misterio *púnico*, que al mas adivino entre los adivinos le habia de ser bien difícil el traslucir en ellas un solo rayo de verdad.

Cuando vine á Cartagena el 4 ó 5 de agosto tampoco oí decir que la fábrica estuviese funcionando; sobre el 15 ó 16 del mismo mes fué cuando supe que tal establecimiento existia y que funcionaba. Hácia la misma época supe tambien que se iba á montar una máquina para la acuñacion de piezas de plata del valor de veinte reales empezando entonces á circular profusamente muchos y variados dibujos de la futura moneda.

En el café de la Marina fué donde yo los ví y me parecieron bastante rudimentarios, casi bárbaros; y así lo comprendió tambien el ministerio cantonal cuando dispuso inmediatamente que no se grabase figura alguna en la moneda, sino que ambas caras ostentasen tan solo exergos conmemorativos de la revolucion cantonal.

Ni aun así se presentó nada aceptable, y el entonces secretario general del ministerio de Hacienda, que desde la derrota de Chinchilla habia abdicado el pomposo título de intendente general de los ejércitos en campaña, llegó a pensar en servirse de cuños con la efigie de Isabel II, mas á pesar de la abundancia de fábricas de moneda falsa, no se pudo proporcionar ninguno. Por fin un presidiario grabador presentó el cuño con los exergos que ya conocereis, á saber: en el anverso «Cartagena sitiada por los centralistas. Setiembre de 1873.» Y en el reverso: «5 pesetas.» Este fué aprobado por el gobierno. Era á fines del mes de agosto. La fábrica de Figueroa estaba en plena esplotacion, aunque con apuros, porque eran raros los obreros que consentian con gusto en seguir sus trabajos bajo la direccion que se les habia impuesto.

Una noche de setiembre, de clarísima luna, estaba aspirando la fresca brisa en el gran pátio del arsenal, cuando ví pasar varios hombres que caminaban pausada y trabajosamente encorvados bajo el gravísimo peso de unos fardos misteriosos. Araus, Sauvalle, el director de la fábrica y algunos amigos seguian el fantástico convoy, que se internó en el arsenal.

Era la primera *copela de plata*... Al dia siguiente pasaban de mano en mano, en el café de la Marina, algunos fragmentos minúsculos de este precioso metal, cuyas escorias brillaban en otro tiempo de tal modo sobre las montañas cartageneras, que ya en tiempo de los vándalos se conocia este país con el nombre de «Tierra de la plata.»

Un cartagenero no se hubiese admirado de este espectáculo, pero para los madrileños era una cosa tan nueva como sorprendente.

Este dia no se hablaba mas que de la cantidad de plata á que podria subir esta primera copela; unos la evaluaban en una cifra muy elevada; otros la consideraban insignificante; por fin se supo que había producido diez y siete arrobas.

Tal fué la evaluacion hecha por autoridades competentes.

Para guardar este principio de tesoro, que debia ir creciendo poco á poco, se habian nombrado tres guardianes ilustres y de alta posicion, cada uno de los cuales poseia una llave del arca misteriosa. Ninguno de los tres podia abrirla sin que los otros dos estuviesen allí presentes é hiciesen uso de su poder. Sauvalle tenia una llave; Araus, segun creo, tenia la otra, y el cajero del ministerio, que lo era entonces Cobacho, tenia la tercera.

Entre los tres reunidos poseian el famoso ¡ÁBRETE SÉSAMO!, de *Las mil y una noches*.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad de este dia, y cumpliendo con el precepto de la iglesia, no se publicará mañana este periódico.

Ayer tarde se nos ha comunicado una órden del gobierno de la provincia, igualmente que á los demás periódicos de esta localidad, por la cual se nos prohibe que demos cuenta en nuestro periódico de todo movimiento de tropas y de cuanto se relacione con las operaciones de las fuerzas del ejército.

Nosotros que siempre hemos procurado acatar las disposiciones de las autoridades constituidas, obedeceremos el nuevo mandato con la misma buena fé y decision que hemos procedido siempre.

Una persona caracterizada cuyo nombre no necesitamos indicar, nos proporcionó confidencialmente la nota que publicamos en nuestro número de ayer, de las personas que patrióticamente se habian suscrito para los gastos de la guerra, y entre ellas figuraba nuestro antiguo y respetable amigo el señor D. Tomás de la Calzada, quien rectificando el hecho en la forma aunque no en la esencia, nos ha dirigido la siguiente carta.

Como la persona que nos dió la noticia, elogiaba el desprendimiento del señor Calzada, de cuyo sentimiento estabamos nosotros poseidos igualmente, creimos que era un acto de justicia el darlo así á conocer á nuestros lectores, y ese y no otro fué nuestro propósito al publicarlo, alegrándonos de que el hecho se realice, sea cual fuese la forma que para ello adopte el señor D. Tomás de la Calzada, en uso de su indisputable derecho.

"Sr. Director del periódico EL ESPAÑOL:

Muy señor mio: en la seccion local de su apreciable periódico correspondiente al dia de hoy, aparece mi nombre, unido á los de personas muy respetables de esta poblacion, como suscritor por la cantidad de ocho mil reales para socorro de los heridos del ejército del Norte.

No sé quién haya podido suministrar á V. ese dato que no es exacto en todas sus partes, pues si se refiere á lo acontecido en una ó mas reuniones celebradas por iniciativa de centros oficiales, puedo asegurar á V. que no he asistido á ninguna de ellas, si bien sabido su objeto por cierto amigo que asistió, dije á este, que yo pensaba figurar como suscritor por dos mil pesetas en una lista de suscricion iniciada por los sócios del Casino Republicano de esta ciudad y amigos del Sr. Castelar.

Dicha lista de suscricion no ha empezado todavia á publicarse, y mal pudo por lo tanto haber llegado á noticias de nadie que yo me haya suscrito realmente ni por qué cantidad.

Ruego á V. se sirva disponer que se haga constar esta aclaracion en su apreciable periódico, y en ello dispensará un señalado favor á su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.=*Tomás de la Calzada.*

24 de Marzo de 1874.»

A las siete de la noche de hoy se reune la Comision general de la Exposicion Bético-Extremeña en sesion ordinaria, para ocuparse de los asuntos pendientes.

Hoy se pondrá en Gibraltar la primera piedra del nuevo templo católico que allí va á edificarse, bajo la advocacion del Corazon de Jesús. En esa ceremonia oficiará el señor Obispo de Cádiz, quien habrá llegado ayer á dicha plaza.

Entre los servicios que el cuerpo de órden público prestó el domingo, figura, como decimos en otro suelto, haber llevado á las casas de socorro á tres personas mordidas por perros. Ese triple accidente es muy significativo y demuestra que ya es preciso que se tome una enérgica medida para esterminar á los muchos perros vagabundos que se vén por esas calles.

Quizás no haya poblacion en España donde pululen á su libre albedrío tantos canes como en Sevilla, pues sábido es que no falta quien tenga una numerosa jauría de esos animales, a los que mantiene con los huesos, mendrugos y demás desperdicios de los montones de basura que se arrojan á la calle. Tanto desórden y tanta licencia perruna es forzoso que concluyan, y no dudamos que las autoridades municipales de hoy se esforzarán en poner el mas eficaz remedio.

Dias pasados se dijo que un perro hidrófobo habia mordido á tres ó cuatro de sus compañeros, y si los que han causado las lesiones a que nos hemos referido arriba pertenecen a los contaminados, ya pueden preverse muy tristes consecuencias. Además, los calores se acercan, y con la gran falta de agua que tenemos, es muy probable que la hidrofobia se presente con alguna fuerza; siendo, por lo tanto, indispensable disminuir sus terribles efectos.

Nuestro muy estimado colega «La Palma de Cadiz» publicó en su número de ayer lo siguiente:

«*Otra contraórden.*=Por consecuencia sin duda de una nueva órden que debió recibirse ayer en el gobierno de esta provincia, el señor secretario de esta dependencia acompañó al Excmo. é Ilmo. señor don Mariano Zacarías Cazurro, al castillo de Santa Catalina dejándole instalado en esta fortaleza.

Como dijimos en la segunda edicion de «La Palma» de ayer, al reseñar las vicisitudes del viage del señor Cazurro, su escelencia llegó á esta ciudad en el tren correo del sábado.

El director de este periódico, que ha tenido la honra de pertenecer al cuerpo de la Administracion civil, cree que el conseguir el profundo sentimiento que le causan las vicisitudes que está sufriendo un gefe superior del mismo, y el cumplimiento del ineludible deber de ofrecer á S. E. su inutilidad y su buen deseo en cuanto puedan valerle en la situacion en que se halla, no serán causas suficientes para incurrir en el desagrado de las autoridades que pertenecen al mismo cuerpo; pero si así no fuera, arrostraria resignado las consecuencias de su conducta, por ser la que en este caso le dicta su conciencia.»

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial» el programa para los exámenes de ingreso preparatorio en la Academia Española de Ingenieros del Ejército, los cuales se verificaran el dia 1.° de Mayo próximo, admitiéndose á cuantos aspirantes reunan á sus conocimientos la aptitud y robustez necesaria para servir en el ejército.

Por última vez se presentará esta noche en el teatro de San Fernando la siempre aplaudida actriz Sra. doña Teodora Lamadrid, la que, como saben nuestros lectores, se retirará muy pronto de la escena, en la que tanto ha brillado. Esa sola circunstancia es bastante para que el gran coliseo se vea esta noche estraordinariamente concurrido.

Como hemos dicho antes de ahora, en la iglesia Parroquial de Santa Ana, barrio de Triana, celebra hoy su primera misa el nuevo presbítero D. Francisco Regaña y Regaña.

El domingo último fueron conducidos, por los agentes del cuerpo de Orden público, al hospital, un cadáver; y á las casas de socorros tres individuos para su curacion, á consecuencia de mordeduras de perro.

«La Epoca» ha dado á luz, y luego han reproducido con variantes otros periódicos, una noticia donde se afirma que el Tribunal Supremo de Justicia ha fallado ya el recurso contencioso interpuesto por la compañía del ferro-carril de Sevilla á Huelva contra la órden de enero último y dicho tribunal ha declarado mal fundada la demanda y subsistente la órden impugnada; afirmaciones todas inexactas que se circulan con notoria mala fé para seguir descarriando la opinion pública en daño de la compañía sevillana y de los derechos é intereses que legítimamente representa. Pero como contra siete vicios hay siete virtudes, contra las invenciones no bien intencionadas están las verdades rotundas y contundentes.

Ni la órden de 1.° de Enero se refiere para nada al señor Sundheim ni a su proyectada línea, ni sobre esa órden ha dictado el Tribunal ninguna sentencia, ni es cierto que se haya declarado mal formada la demanda interpuesta por la compañía. Léjos de eso, el fallo á que sin duda aluden *La Epoca* y otros periódicos, que *han oido campanas y no quieren saber donde*, se refiere al incidente prévio de si procede ó no la demanda contra la órden de 4 de Octubre último; y muy al contrario de negar, como se dice, la solicitud de la Compañía Sevillana; se ha resuelto que el recurso está *bien interpuesto* en dos de sus tres puntos, y en cuanto al restante que procede que se indemnice á la Compañía Sevillana por los perjuicios inferidos, haciéndose declaraciones que honran tanto al Tribunal Supremo, como favorecen justamente á la citada Compañía; y resultando de todo la parcialidad é injusticia que entraña dicha órden de 4 de Octubre.

En cuanto á la de 1.° de Enero que en el suelto de *La Epoca* se cita, es tan monstruosa que no dudamos que, en su dia, será anulada por los tribunales, á donde no alcanzan las cábalas de que nuestro colega viene siendo instrumento inconsciente. La razon, hemos dicho otra vez, concluye por tener razon, y la razon esta de parte de la Compañía Sevillana, segun han reconocido eminentes jurisconsultos de Madrid en un dictámen notabilísimo. No decimos mas sobre este asunto y esperamos que *La Epoca* tomará nota de las anteriores líneas en prueba de que obra rectamente y de que no se ha equivocado á sabiendas.

Dice un periódico de Cadiz:

«El dia 22 de Marzo del pasado año de 1873 tomó posesion el Ayuntamiento federal del Sr. Salvochea, siendo su primer acuerdo en aquel dia el derribo del convento é iglesia de Candelaria, bajo el especioso procedimiento de nombrar una comision que *examinase* el estado de ruina en que el convento se hallaba.

El mismo dia 22 de Marzo del presente año, es decir, al año justo dia por dia, han salido de esta ciudad en el tren correo para Málaga, siendo conducidos al presidio de Melilla en Africa, los señores Salvochea y Perez Lazo, para cumplir su correspondiente condena. Iban escoltados por ocho guardias civiles.

¡Casualidades!»

Tomamos de un colega local:

«Nos aseguran que para principios del próximo abril se estrenará en el teatro de Cervantes un drama en tres actos y en verso titulado «Gutemberg,» escrito espresamente para el Sr. Delgado por uno de los primeros y mas conocidos poetas en Sevilla.»

A eso de las ocho de la noche del lunes se cometió un homicidio en la calle de Hiniesta cerca de Santa Isabel. Pocos pasos anduvo el herido cuando cayó al suelo, y allí mismo se le administraron los Santos Oleos por el señor cura de San Marcos. El agresor fué capturado muy pronto y el herido dejó de existir al corto rato.

El muerto se llamaba Federico Fernandez, y el agresor se nombra Juan Domingo Rodriguez, debiéndose su pronta captura á la eficacia del inspector de órden público D. Mariano Morales y de los cabos é individuos a sus órdenes.

Poco despues de esa desgraciada ocurrencia los mismos funcionarios aprehendieron á un tal José Diaz, que hace poco tiempo infirió varias heridas á otro individuo, en el barrio de Triana.

En la «Correspondencia» del domingo leemos lo que sigue, que añade algo á lo que antes de hoy hemos dicho sobre el particular.

«Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento de Sevilla, de la que forma parte el alcalde Sr. Ibarra, que viene á gestionar varios asuntos de interés para aquella localidad, y entre otros la concesion de la línea férrea de Utrera al muelle de aquella capital."

Por la Administracion económica de esta provincia se ha pasado una circular á los Alcaldes de la misma, con objeto de que influyan con los compradores de bienes nacionales que están en descubierto con la Hacienda por no haber abonado los plazos que adeudan de las fincas que hayan adquirido, para que en todo lo que resta de mes salden sus descubiertos, apercibiéndolos que de no hacerlo se procederá por la vía ejecutiva, sin ninguna clase de consideraciones.

La sociedad denominada «Liceo Dramático Sevillano," ofrece á sus amigos esta noche en el teatro de Rioja una bonita funcion que se compondrá de la comedia en tres actos, *Lo Positivo*, del proverbio en uno, *Para dos perdices, dos*, y del juguete, tambien en uno, *Me conviene esta mujer*. La funcion principiará á las siete y media en punto.

Al decir de algunos de nuestros colegas locales, se va á dotar á los guardias municipales de tricornios como los que gastaban antes de la revolucion, estrenando los de ahora en la próxima Semana Santa.

Otros de los servicios prestados antes de ayer por la fuerza de órden público fueron conducir á las casas de Socorro á un hombre y una mujer heridos, y la captura de sus agresores.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Marina.—Decreto fecha 18 en que, habiéndose aumentado las fuerzas navales que componen la escuadra de operaciones en el mar Cantabrico, se concede la insignia de preferencia á su comandante general D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 18 admitiendo la dimision del cargo de capitan general de Andalucía y Extremadura al mariscal de campo D. Carlos García Tassara, cuyos servicios se propone utilizar el Gobierno oportunamente, y nombrando en su lugar al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon; nombrando director general de Infantería al de igual clase D. Fernando Cotoner y Chacon; concediendo la gran cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales, al brigadier don Eduardo Bermudez y Reina, en atencion al mérito contraido como secretario general de este ministerio con motivo de las insurrecciones cantonal y carlista; y la misma gran cruz, de la designada para premiar servicios especiales, al brigadier D. Emilio Calleja é Isasi, en consideracion al mérito que contrajo el 9 de este mes batiendo en el Puente de Contreras con fuerzas inferiores en número á las facciones carlistas de la provincia de Valencia.

—Orden fecha 13 dando de baja al alférez de infantería del ejército de Cuba D. Sebastian Fernandez Jimenez, por haber desaparecido de la Habana é ignorarse su paradero; siendo la voluntad del presidente del Poder ejecutivo que no pueda nunca ni por ningun concepto volver al servicio en atencion á que por dos veces le ha sido expedida la licencia absoluta por sus graves y repetidas faltas.

—Otra fecha 17 dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al teniente del regimiento de infantería de Zaragoza D. Julian Gordon y Rivas por no haberse incorporado al mismo.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 14 concediendo, con aplicacion á capítulos adicionales de la seccion primera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, dos créditos extraordinarios: uno de 12.333 pesetas con destino al pago del personal de la secretaría general de la presidencia del Poder ejecutivo y de la estampilla hasta la terminacion del actual año económico, y otro de 5.000 para satisfacer en el mismo período los gastos de material de la propia secretaría, cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

—Otro igual fecha ampliando el crédito de 3.005.500 pesetas que para personal de telégrafos figura en el capítulo 15, artículo único, seccion sexta del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales hasta la suma de 3.094 900 pesetas en la parte proporcional á los meses que faltan de este año económico, y concediendo al ministerio de la Gobernacion para llevar esto á efecto un suplemento de crédito de 29.800 pesetas con cargo al capítulo y artículo referidos *personal de telégrafos*, cuyo importe se cubrirá tambien provisionalmente con la deuda flotante.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 25 de Marzo de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY. — La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios; y san Dimas, el buen ladron.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Anunciacion de Nuestra Señora, rito doble de segunda clase, (en la Catedral como de primera,) color blanco.—Dia de fiesta y no se puede trabajar.

Cultos para el dia 25.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don Félix José Carroggio.

Funciones matutinas: en S. Antonio Abad, predicando don Damian Delgado; en san Andrés, don Manuel Diaz y Arroyo; en la capilla de los Siervos de María, don José Rafael de Góngora y en la iglesia de RR. de la Encarnacion, don Manuel Toricos y Pedrosa.

Continúa por la tarde el setenario doloroso, predicando en santa Cruz el señor Cañas, y en las demás iglesias los oradores anunciados el Lúnes.— Por la noche en san Juan de la Palma predica don Francisco Gonzalez Veiga y en las demas los oradores referidos en dicho dia.

En san Pedro y san Juan de la Palma, los ejercicios del Via-Crucis con plática.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

En las del Salvador, san Isidoro, santa Cruz, san Miguel, san Martin, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo el Santo Rosario y sermon explicando la doctrina cristiana.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Nicolás.

Indulgencia plenaría visitando l altar Mayor de la santa iglesia Catedral.—Otra igual en la capilla de la Anunciacion vulgo de las Doncellas.—Otra lo mismo á la imágen de la Virgen del Reposo.—Otra en la capilla de Ntra. Señora de los Reyes, que además puede ganarse en cualquier dia de la octava.=Otra en el altar de la Virgen de las Aguas, del Salvador, y en el altar mayor diez años y otras tantas cuarentenas, si además de la visita dieren alguna limosna para las necesidades de este templo. = Indulgencia plenaría, en las iglesias de RR. de la Encarnacion, santa Teresa, san Leandro con bendicion Papal, y santa Paula rezando en ésta, tres Padre Nuestros y Ave-Marías por la intencion del Papa Clemente VII.— Indulgencia plenaria en las iglesias de los Hospitales de san Bernardo, vulgo de los Viejos, del Pozo Santo y san Juan de Dios, con bendicion pontificia.=Otra igual en los altares de Nuestra Señora del Rosario, donde hay erigida cofradia, que son en el Salvador, san Pablo, Montesion, Regina, san Miguel, san Gil, san Márcos y santa Catalina. — Otra lo mismo en el altar de Nuestra señora de Europa de la parroquia de san Martin.—Jubileo plenísimo en san Marcos, que se gana tantas cuantas veces se repita la visita, rogando por la intencion del Papa Pio V.—Jubileo plenísimo, visitando al señor del Amor en su iglesia del Dulce Nombre de Jesús en los Baños.=Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, 243 años, 136 cuarentenas y 20 dias de indulgencia.— Confesando y comulgando y rogando á Dios por la intencion del Papa Gregorio XIII diez años de indulgencia.

Solemne funcion matutina en la iglesia parroquial de señora santa Ana, extramuros de esta ciudad.

El nuevo presbítero don Francisco Regaña y Regaña, celebra por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el dia 25 de Marzo á las diez y media de su mañana, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, y en la que patentizará las excelencias del Sacerdocio Católico el señor don Miguel Mijares y Blanco, Pro. Cura Beneficiado de la referida iglesia.

Solemne quinario que en la iglesia parroquial de san Bartolomé y ante la Augusta presencia del Sacramento de nuestros altares, dedican sus devotos á nuestro Padre Jesús de la Salud, que bajo la advocacion de la Ventana, se veneraba en la parroquia de san Estéban; dando principio el dia 27 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador el señor don José María Picó y Salvá, presbítero.— En los dias 28, 29, 30 y 31, estará en esta iglesia el «Jubileo Circular,» aplicándose el 29 en sufragio del alma del Ilmo. señor don Francisco Fernandez Negrete.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 56 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 06 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 17 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 26 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 24 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Ramon Gonzalez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 24 del actual dará principio en la dehesa de Tabladilla el fogueo de los quintos del Batallon de Reserva de Carmona.

Lo que de órden de S. E. se hace saber por medio de los Periódicos de esta capital, para conocimiento del público.

Sevilla 23 de Marzo de 1874.— El T. C. S. Mayor, Ignacio Larra.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Bando.

Don Francisco Moreu y Sanchez, Gobernador Civil de esta Provincia, etc. etc.

Hago saber: Que habiendo llegado á mi conocimiento que existen en esta capital algunas personas que con propósito deliberado esparcen noticias alarmantes, llevando con este motivo la intranquilidad á este pacífico vecindario, he dispuesto lo siguiente:

1.° Los agentes de mi autoridad procederán á detener á todos aquellos que divulguen falsos rumores que tiendan á favorecer á los que con las armas en la mano, ó por otros medios, combaten al Gobierno Supremo de la Nacion.

2.° Toda persona detenida por esta causa, será puesta á mi disposicion, para ser juzgada gubernativamente como perturbadora del órden público, si á otra cosa no hubiere lugar.

Sevilla 22 de Marzo de 1874.— Francisco Moreu y Sanchez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5692 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 23 de Marzo de 1874.

Para llevar á efecto las reformas acordadas en los cuerpos de Serenos y Guardia urbana y proveer las vacantes que ocurran en los mismos, se admiten solicitudes por término de ocho dias en la secretaría municipal, advirtiendo que solo serán elegidos los que reunan los requisitos exigidos en los reglamentos vigentes que á continuacion se estractan. Estas pretensiones se presentarán firmadas por los aspirantes y documentadas; teniendo en cuenta los interesados que las plazas de brigadas han de ser provistas precisamente en oficiales ó sargentos licenciados del Ejército ó Armada.

Sevilla 24 de Marzo de 1874.—Asencio.

Cualidades que han de tener los que ingresen en la compañía de Serenos:

Edad de 25 á 40 años.

Cinco piés lo menos de estatura.

Robustez y aptitud física proporcionada al objeto.

Voz clara y fuerte.

Ser natural ó vecino de esta ciudad con cuatro años de residencia.

Saber leer y escribir.

Conducta irreprensible.

No haber sufrido pena corporal impuesta legalmente.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército con buena nota.

Cualidades que han de reunir los que aspiren á su ingreso en la Guardia urbana.

Honradez acreditada, actitud y pericia.

Saber leer y escribir correctamente.

Edad de 25 á 45 años.

Estatura, robustez y porte necesario para inspirar el respeto que exigen las funciones de este instituto, no siendo admisible los contrahechos, mutilados ni defectuosos.

Por determinacion superior se ha dispuesto quede sin efecto lo que se acordó en 19 de febrero último sobre la forma en que habian de adeudar los cerdos en el perneo, verificándose hasta fin de la presente temporada del mismo modo que se venia practicando.

Se hace saber al público á los efectos consiguientes.

Sevilla 24 de Marzo de 1874.—Asensio.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	2	2	9
San José....	0	0	0	0
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos . .	0
De la poblacion. . . .	7
Igual	9

Sevilla 23 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	52
28'4[illegible]	á	5[illegible]	á	51
10'91	á	20	á	49
06'56	á	12	á	49
10'94	á	2[illegible]	á	48
09'85	a	18	a	47
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	76	77		21	48		23	81
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 23. . .	201'76
Entrada.	00'00
Total	201'76
Venta de hoy.	76'77
Existencia para el 25	124'99

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 y 34 1|4.= 000
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1300.

PERNEO.

Existencia del dia 23 de Marzo, 902.
Entrados en el dia 24 de idem., 35.
Total, 937.
Vendidos en el mismo dia, 72.
Quedan para el dia 25, 865.
Precios, de 39 0|0 á 40 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: 03 T. al dueño de 39 1|2 a 40.
Al público. . . . a 48.
Carneros 90: al dueño.. de 00 a 24 0|0
Al público. . . . . . a 36
Machos . . . . . 1,005 0|0
Vacas id. . . . . . 6,299 0|0
Total de libras. . . . 7,304 0|0

Sevilla 24 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 23 de Marzo de 1874.

Todos los periódicos hablan de la guerra del Norte, con la impaciencia que es natural y disculpable en los momentos en que se espera la noticia de haber comenzado las operaciones preparatorias de una batalla; mas casi todos convienen en que, si bien se cree con fundamento que las avanzadas de nuestro ejército se van acercando al enemigo, no hay hasta ahora noticias oficiales que confirmen ninguno de los rumores que han circulado en los centros políticos, lo cual comprueba hoy la «Gaceta,» diciendo solamente:

«Los despachos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy no contienen noticias de interés referentes á la insurreccion carlista.»

Este desesperante laconismo, lejos de calmar la impaciencia febril que el público siente, no ha hecho mas que escitarla, dando origen á rumores mas ó menos fundados y de los cuales no hemos de hacernos eco en esta crónica, por mas que sean favorables á las armas liberales, pues no queremos incurrir en responsabilidades de ninguna especie.

Ayer reinaba un fuerte viento Noroeste en el mar Cantábrico y el telégrafo ha sido recompuesto hoy dos veces durante el dia; sin embargo, la escuadra parecía disponerse por la mañana á salir del puerto de Santander, segun dice un diario ministerial.

En vista de estas noticias, cuyo fundamento ignoramos, se esplica la impaciencia de que hablamos al principio; pero debemos tener calma y confianza, que con la ayuda de Dios y el heroismo de las tropas que manda el ilustre duque de la Torre nuestra será la victoria.

(La Política.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Marzo de 1874.

Hoy, como los dias anteriores, ha corrido el rumor de que se estaba dando la batalla en el Norte, pero en el ministerio de la Guerra que es donde debia saberse con certeza la noticia aseguran que no hay ninguna en confirmacion de estos rumores. Además si efectivamente se estuviera dando una gran batalla en el Norte lo natural era que esta tarde se hubieran reunido los ministros en Consejo con tanto más motivo cuanto que hace dos dias que no se reunen y la verdad es que á la avanzada hora en que escribo á V., ni siquiera han sido citados á Consejo. Cuando en mi carta del 20 anunciaba á V. que aquel dia se estaria dando la batalla en el Norte, si bien no se habian recibido despachos que lo anunciáran, estaba tan bien informado que las cartas publicadas hoy en «El Imparcial» y fechadas en Castro-Urdiales y Somorrostro el 19 hablan ya con toda seguridad de la batalla que se daría al dia siguiente. Como cosa fuera de duda y que se sabria en Madrid por telégrafo antes de que llegáran las cartas á su destino.

De todos modos es general la creencia de que no pasará esta semana sin que se dé la anunciada batalla.

Entre el gobernador civil de Badajoz y el juez de primera instancia de aquella ciudad ha ocurrido un conflicto de autoridad interviniendo el regente de la Audiencia y teniendo que tomar algunas disposiciones el ministro de Gracia y Justicia.

El ex-ministro señor Montejo y Robledo está nombrado director de Administracion de la Isla de Cuba. No sé si este nombramiento impedirá que vaya á dicha isla el señor Cortés Llanos que deseaba quedase el señor Cancio Villaamil de director de Hacienda y serlo él de Administracion.

La "Gaceta" publica hoy el anunciado decreto creando el Banco Nacional sobre la base del Banco de España, concediéndole el privilegio de la circulacion fiduciaria única, pero voluntaria y garantida, y declarando en liquidacion todos los Bancos de emision y descuento que existen en la Península é islas adyacentes, los cuales podrán optar en el término de treinta dias por su anexion al de España, pudiendo aportar al mismo el todo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva en metálico, en equivalencia de los cuales recibirán acciones de dicho banco á la par.

Este Banco, cuya duracion será de 30 años, se reorganizará con el capital de 100 millones de pesetas, representado por 200,000 acciones de á 500 pesetas cada una, sin perjuicio de elevar su capital hasta 150 millones, cuando las necesidades del comercio ú otras lo reclamen, y tendrá la facultad de emitir billetes al portador, circulantes en provincias y admisibles en pagos al Estado, por el quíntuplo de su capital efectivo, si bien deberá conservar en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la cuarta parte cuando menos, del importe de los billetes en circulacion.

En compensacion de las facultades que se le conceden, el Banco de España anticipará al Tesoro 125 millones de pesetas. Esas facultades y las condiciones con que se han de hacer las emisiones y préstamos pueden verse en el texto del decreto.

=Como tenemos los ojos fijos en el mar cantábrico, nos hemos apresurado á examinar el "Boletin de Comercio" de Santander, en cuyo número del sábado se dice lo siguiente:

"Decíamos ayer que el tiempo se habia vuelto á cambiar en sentido desfavorable metiéndose en aguas: pero que la temperatura era muy suave, que el mar estaba tranquilo como un lago, y que con semejantes augurios no era de esperar que el mal tiempo durase mucho.

No nos equivocamos.

Hoy se ha disfrutado de un delicioso dia."

Del ejército no dice este periódico una sola palabra.

—Hoy no hemos tenido, dice la *Política*, carta de nuestro corresponsal en el Norte, que en la última suya recibida nos decia iba á montar á caballo para seguir las operaciones del ejército del Norte.

De las que á su juicio iban á emprenderse en breve, de la llegada de las últimas tropas, de la artillería y medios de trasporte que para emprenderlas se esperaba, así como de la entrada y salida de buques en Castro y Santoña, es de lo único que nos habla nuestro corresponsal en su citada carta, que lleva la fecha del diez y nueve.

Aunque consideramos que su publicacion no podria ya causar daño alguno á la causa liberal, pues "la suerte debe estar echada" á esta hora, nos abstenemos de darla á luz, y aguardamos las que sin duda nos escribirá tan pronto como las operaciones combinadas empiecen á dar sus resultados y el gobierno nos diga en la "Gaceta" que se está "batiendo el cobre" segun la frase empleada el sabado por un personage que creia al alborear ese dia se habia dado en el campamento liberal la señal de avance y ataque.

=Hasta que "El Pueblo" se ha dignado dar la noticia, ignorábamos que hubiese venido á Madrid personaje alguno, íntimo ó nó íntimo de la reina Isabel para arreglar disidencias sobre la cuestion de jefatura que, no existiendo, no necesitaban arreglo.

Es estraño que las conexiones de "El Pueblo" no le sirvan para estar mejor enterado.

=Dentro de breves dias, dice "La Política," quedarán organizados y equipados nueve batallones de los últimamente llamados al servicio activo, y tan luego como estén organizados, tanto estos como todos los nuevos batallones de la reserva que se están formando en los depósitos de esta provincia, saldrán á operaciones los que ya estan instruidos.

Además, ya está redactado el decreto llamando á la reserva á los mozos de 19 años; pero, al decir de un colega, tan importante disposicion no tendrá publicidad oficial, segun nuestras noticias, hasta que el gobierno cuente con los elementos necesarios para que en breve plazo pueda ver puesta sobre las armas dicha reserva.

Aunque así sea, con tan poderosos medios pronto no quedará en España un carlista rebelde, sin necesidad de apelar á los sanguinarios y anti políticos medios propuestos por "El Imparcial."

—Nuestras cartas de Castro Urdiales, dice la "Epoca" hablan de las posiciones ocupadas cerca de Laredo por un cuerpo de ocho mil hombres, de cuyo movimiento debemos hacer caso omiso. La fragata "Blanca" habia llegado por fin á Santoña y tambien nuevas baterias de cañones Plasencia, de los cuales aun faltaban algunos que hoy habrán desembarcado en Santander.

Los donativos llegaban en tal cantidad que nada faltaba al pobre soldado, pero nuestro corresponsal habria deseado que el reparto de estos donativos se dejara á la iniciativa individual, siempre mas activa y mas solícita que la administracion.

Habia mejorado mucho la organizacion de la sanidad militar y los enfermos y heridos estaban mejor cuidados.

Habia algunos casos de disentería y de viruelas, pero con el uso de carnes frescas se esperaba poner coto.

=El periódico oficial publicó ayer el parte de la entrada en Almansa de la faccion Santés y Palacios. Esta se efectuó el dia veinte, exigiendo seis mil raciones de pan y tres trimestres de contribucion, saliendo á las nueve de la mañana del dia siguiente hácia Fuente la Higuera, llevándose siete mil reales de contribucion territorial, tabaco y papel sellado y quemando el registro civil. Además se llevó diez de los principales contribuyentes, exigiendo por su rescate 50,000 duros.

Antes de salir de la poblacion, Santés hizo quemar y destruir un material inmenso del ferro carril y parte de la línea reservando dos trenes con sus correspondientes locomotoras y 40 wagones, en los cuales se embarcó con toda su gente, saliendo en direccion de Valencia. Al pasar por Fuente la Higuera mandó incendiar tambien los dos puentes de la línea férrea, tratando asimismo de volar el túnel que hay en el mismo trayecto.

Parte de esta faccion con la caballería se hallaba anteayer cerca de los pueblos de Onteniente y Agullente. Ayer parece que se dirigía hácia Ayora, siguiéndola muy de cerca la division Weyler.

—Cuando tan rudo golpe acaba de sufrir la cria caballar con motivo de la requisa, serán tanto mas de elogiar los esfuerzos que el gobierno haga para dar alguna proteccion á los criadores de caballos.

Decimos esto, porque sabemos que han salido algunas comisiones de remontas á comprar caballos en Andalucía con fondos suficientes al efecto, y de seguro han de encontrar poco ganado en buenas condiciones. Por eso seria de desear que el gobierno significara su apoyo á aquellos criadores de mas fama y que mas sacrificios hayan hecho para obtener satisfactorios resultados.

Los de la provincia de Cádiz se encuentran en ese caso, y especialmente los de Jeréz de la Frontera, que tan vejados han sido durante el pasado verano por los desmanes y atropellos de socialistas y cantonalistas.

De esperar es que el gobierno, al continuar prestando su apoyo á la cria caballar, mire con la especial proteccion que tanto se merecen los ganaderos andaluces.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Marzo de 1874, á las 4 y 45 de la tarde.

Recibido el 24 á las 8 de la mañana.

Se esperan en esta semana encuentros importantes.

Se supone comprometida la situacion de los carlistas.

Guillermo ha declarado conservará el ejército para mantener la paz en Europa.

3 por 100....	14'95
Bonos	52'70

Madrid 24 de Marzo á las 10'35 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La "Gaceta" nada dice del Norte.

Ha sido batida y dispersada la faccion de la provincia de Burgos.

Se ha presentado á la Asamblea francesa una proposicion de la estrema izquierda invitándola á disolverse para fijar las elecciones á fines de junio.

CAMBIOS.

Cádiz 23 de MARZO

Lóndres á 3 meses f., 5l 35 á 00,00 p
Paris 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1 1/4 daño.
Barcelona id., par a 3/8 b
Sevilla id., 1/4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 1/4 daño.
Santander id. 1/4 daño.
Gibraltar, 5/8 á 3/4 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 23 de MARZO.

Fondos públicos.	Cotizaciones del 21	Cotizaciones del 23	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 07	14 95	00	12
Id. pequeños	00 00	14 90	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 90	17 90	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 50	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 80	52 70	00	10
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 0	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000	28 80	28 65	05	15
Id. nuevas	00 00	00 00	60	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	152 00	149 00	00	908
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 50	49 40	00	10
Paris 8 dias vista	5 15	5 14	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

De Sevilla, vapor balandra español Cádiz, con carga general al capitan. — De Bayonn, vapor español Non-Plus-Ultra, con id. idem á los señores Alcon.

Salidos.

Para Santander vapor español Ibarra número 1, con sal.—Para Vigo, id. id. Velazquez, con carga general.—Para Sevilla, idem id. Vinuesa, con id. id.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A la puesta del sol quedada por el SO. á distancia de nueve millas un vapor de guerra español, al parecer el Leon, que hacia por el puerto.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 23

De Cádiz, vapor Vinuesa, con carga general.=De Malaga, con id. id. el místico goleta Catalan.

Despachados de salida.

Para Marsella, con carga general, vapor Bétis y para Cádiz, con id. id. el vapor Cunninghan.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Senlúcar.

Juéves 26, 9 de la mañana.
Lunes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.º, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL APÓSTOL,

su capitan don José Benito Reborado, saldrá de este puerto el Miércoles 25 de Marzo para los de Cadiz, Bayona, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Triay y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 27 de Marzo á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Méride, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cadiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla á Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sabados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 35 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se vende un Landó muy poco usado, su autor Winter; un Clarens Belga; dos frenos de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y un freno de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos' sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 911p

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, id. al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva 912p.

EMPRESTITO.

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 925p =15

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y finesa hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia.—Precio 12 rs. caja.

Unico depósito, BAZAR de Perfumería, Sierpes n.º 1, esquina á la Campana. 923p.

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 69.

REPASOS

PARA LOS GRADOS DE BACHILLER Y LICENCIADOS EN CIENCIAS.

PREPARACION completa para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Peritos, Ciencias, etc. y Facultativos del Ejército y Armada, por el Licenciado en Ciencias Exáctas

don Rafael de la Piñera y Perez.

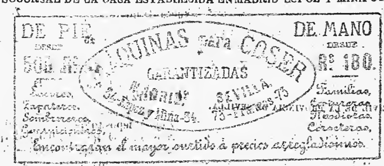
Fundada ha poco tiempo esta Academia, presenta á los Padres de Familia y jóvenes estudiosos la ventaja de encontrar en su Director, á la vez Profesor de Matemáticas, un incesante afán de conservar y encontrar su crédito, en la instruccion que á sus discípulos inculque.—Las personas que deseen dedicarse ó dedicar jóvenes, bien á la seccion de repasos, bien á carreras, y leer sus Reglamentos, se entenderán con el Director en calle Harinas 10, de cuatro y media á siete. 920p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio,]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito **Máquinas de familia, de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914p.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

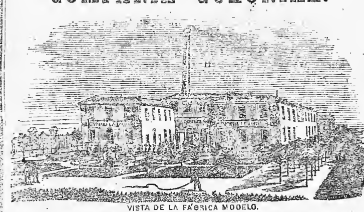
Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. = 903p.

COMPAÑIA COLONIAL.

897p



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

PARA SEMANA SANTA.

Se arriendan en el Café de Emperadores, los balcones del piso principal, para las festividades de dichos dias. 3

MAL DE PIEDRA.

Verdadero y único remedio para curar radicalmente EL MAL DE PIEDRA.

Los innumerables casos de completa curacion que cada dia se consiguen, aun en los padecimientos mas inveterados, con el AGUA DE LA LAPA, le han dado tal fama y renombre, que en el dia concurren á llevar tan precioso líquido, para todas las capitales y pueblos de España, Francia, Portugal y otros puntos del Extrangero.

Es potable y eminentemente diurética, por lo que combate muy eficazmente tambien, las irritaciones del aparato génito-urinario.—Unico depósito en Sevilla, calle Génova número [illegible] 906p.

CUARESMA.

Almacen de víveres especiales, de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Exquisito ESCABECHE DE BESUGO.—Gran surtido de consérvas de todas clases, con el rico SALMON cantábrico é inglés.—FRUTAS de la Habana y otros puntos, al natural y en almíbar.=Cocheras y mantecosas GARBANZAS CASTELLANAS y de Alfarnate.—Habichuelas de Veracruz, de la Granja y de la Isla.—Legítimo bacalao de ESCOCIA, Noruego y Gaspé, curacion especial.—ARENCONES de Holanda, gran tamaño.—Manteca Dinamarquesa, en pequeños envases de orijen.=Quesos de VILLALON fresco, de Requefort, de plato y de Gruyere enmenthal.—Sopas varias y Juliana de «Printamiére.»—ANCHOAS Malagueñas.=Higos legítimos de Fraga y almendrados de Coin. — Pasas de CORINTO. —El delicioso thé SONCHONG, en elegantes «cañuteros.»=Vinos, licores, rhoms y cognacs de las mejores marcas, é infinidad de otros artículos. 955p.

SIMIENTE.

La de melon y sea la Valenciana, superior, se ha recibido y se vende en la Plaza de santo Tomás número 13. 02

ALMONEDA.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, cuadros y objetos de artes.—Amor de Dios 7. 928p.—15

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESPACHO AL POR MENOR

de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores

calle Vizcainos n.º 18, Sevilla.

El dueño de este Establecimiento ha logrado reunir y tiene la satisfaccion de ofrecer al público en su nuevo despacho, un abundante y variado surtido de Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores todos de superior calidad y excesiva baratura.

En él se encuentran desde los vinos propios del pais, que son de un uso mas general y comun, hasta las clases superiores, como los generosos vinos de Jerez Amontillado, Abocado, y Seco; y los que se preparan para la extraccion denominados Broun, Oro, Ambar y Pálido, para los extrangeros que los soliciten; así como la fina y olorosa Menzanilla de Sanlúcar, y los exquisitos Pedro Jimenez, Pajarete y Málaga.

Tambien ofrece los legítimos y puros vinos de Valdepeñas y Catalanes, para los que gusten ó prefieran su consumo.

Difícil ha sido hasta ahora encontrar vinos del pais que no esten encabezados con aguardiente, siendo esta la causa de que se haya generalizado tanto el consumo de los vinos Tintos como los Manchegos y Catalanes, pero en este Establecimiento se ofrecen al público varias clases de vinos blancos del pais puros, sanos, sin ningun beneficio alcohólico, cuya circunstancia los hacen muy superiores á aquellos en sus condiciones higiénicas, y los más á propósito para mesa y para pasto, pudiéndolos usar con entera confianza aun las personas de más delicada complexion.

La Empresa en su nuevo despacho, tiene preparados extensos gabinetes y cómodos camarotes para las personas que gusten favorecerle; y los pedidos que hagan los particulares se sirven gratuitamente á domicilio.

Se omite hacer encomio de ninguna clase, sobre los efectos que se ofrecen en este nuevo despacho, seguros de que el entendido público que le favorezca los apreciará en su verdadero valor. 764p.

VACUNA

Legítima de Vaca (cow-pox.)

El Instituto práctico de vacunacion animal del Dr. Sesbilla se ha trasladado á la calle de Bailen núm. 26. — La inoculacion se practica como de costumbre todos los dias de doce á dos de la tarde. 3

ARRENDAMIENTOS.

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva y agua dulce, calle Barcelona n.º 3.

Un piso primero con un hermoso balcon, para la Semana Santa.—Cerrajeria 34.

Se arrienda la casa núm. 2, calle de las Marevillas, con buenas habitaciones y agua de pié.—En la de san Eloy 31, darán razon.

Se arriendan las casas Plaza de san Agustin núm. 4, Palmas 10, Sauceda 1 y Orfila 2. En la casa plaza del Duque núm. 16, dan razon. 8

Para los próximos dias de Semana Santa y Féria, se arrienda un piso principal, con dos magníficos balcones, Génova núm. 31. 6

Por ausentarse su dueño se arrienda la casa establecimiento calle de la Cuna número 4, Encarnacion 24 dan razon. 4

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Funcion para hoy.

Ultima funcion y despedida de la señora Lamadrid, á beneficio de don Rafael Valera.

El drama en 3 actos, nominado

Un drama Nuevo.

La pieza en un acto,

La Casa de Campo.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en verso,

El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

[illegible]

Calle Zaragoza [illegible] 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICC DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 27 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias. un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2115

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Marzo de 1874.

ASOCIACION DE SEÑORAS PARA SOCORROS DE LOS HERIDOS del ejército.

El sábado 21 del corriente se celebró una reunion numerosa de Señoras en casa de la Excma. Señora Condesa de Casa Galindo, por iniciativa de la misma y de la Excma. Sra. Marquesa de las Torres, con objeto de formar una asociacion de socorros para los heridos del ejército, secundando así en nuestra capital el movimiento iniciado con tan patriótico y humanitario propósito por las ilustres damas de Madrid.

Despues de tratar de los medios mas eficaces para llevar á cabo su caritativo intento, acordaron que quedase constituida en Sevilla una «ASOCIACION DE SEÑORAS PARA SOCORROS DE LOS HERIDOS DEL EJÉRCITO,» de la cual formaban parte todas las concurrentes y las muchas que habian enviado sus adhesiones por escrito, no habiendo podido asistir por diversas causas.

Se decidió tambien que formaran parte d la Asociacion cuantas manifestaran su deseo de contribuir activamente á tan laudable fin.

Por último se nombró una Junta Directiva compuesta de las señoras siguientes:

Presidenta honoraria.

Excma. Sra. Marquesa de las Torres de la Pressa, Zaragoza 19.

Presidenta.

Excma. Sra. Condesa de Casa Galindo, Armas 44.

Vicepresidentas.

Excma. Sra. Marquesa del Saltillo, Rositas 16.

Sra. Marquesa de Gaviria, Once de Febrero 27.

Tesoreras.

Excma. Sra. Doña Gertrudis Ardizone de Segovia, Laguna 20.

Sra. Doña Dolores Zayas de la Cuadra, San Isidoro 9.

Secretarias.

Ilma. Sra. Doña Ramona Gibaja de Travado, Gravina 47.

Excma. Sra. Doña Amalia Nanlin de Cavestany, Zaragoza 24.

Vocales.

Excma. Sra. Marquesa de Nervion, Amor de Dios 4.

Excma. Sra. Condesa Viuda de Guzman, Catalanes 20.

Excma. Sra. Doña Candelaria Rodriguez, viuda de Vazquez, San Pablo 32.

Sra. Doña Luisa Coll de Saenz de Juano, Armas 31.

Sra. Marquesa de Torrenueva, Once de Febrero, 48.

Sra. Doña Cecilia Bohl de Arrom, Juan de Burgos 14.

Sra. Condesa de Torrealta, Catalanes 32.

Sra. Doña Emilia Gueto, San Pedro Mártir 3.

Sra. Doña Joaquina Ramirez de Sanchez, Plaza Nueva 6.

Uno de los primeros actos de la Junta ha sido decidir que en los dias de la próxima feria se verifique una rifa de diferentes objetos dirigida por las Señoras de la Asociacion, allegando por este medio ya practicado en años anteriores para otros fines benéficos, mayores recursos para la realizacion del noble fin que actualmente se proponen.

Las personas que deseen contribuir al alivio de los heridos con donativos en efectos ó en metálico, ó con objetos para la rifa, pueden entregarlos desde luego en casa de cualquiera de las Señoras que constituyen la Junta.

CARTAS DEL NORTE.

De *La Política*.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

CASTRO-URDIÁLES 19.—Señor director de *La Política*.—Mi querido amigo: Acabo de regresar del campamento, al llegar al cual esta mañana creí empezado el combate que con tanta ansiedad se espera. En todo el camino de esta á Somorrostro las tropas estaban sobre las armas, oficiales y soldados decian que desde el amanecer se había estado oyendo un nutrido fuego y que habia tantos y cuantos muertos ó heridos. En todo habia un poco de verdad, salvo en haberse empezado la batalla, que solamente ha tenido que aplazarse, pues el ataque no podia iniciarse hasta que el cuerpo de ejército. . . . . . .

. . . . . Relataré los hechos con la rapidez que me deja el escaso tiempo de que dispongo.

Los carlistas, en la inteligencia de que el ataque iba á empezar hoy, ocuparon durante la pasada noche sus puestos avanzados, y á las cuatro rompieron un nutrido fuego sobre nuestra línea, lanzando seis ó siete bombas con el mortero de que disponen. Nuestras tropas contestaron con vigor y las baterías no escasearon sus proyectiles, dirigiéndolos con grande acierto allí de donde salian los fuegos enemigos; pero á las siete no habiéndose emprendido el paso del puente, todo quedó terminado, sin que esta algarada nos ocasionase una sola baja. Desgraciadamente, lo que no hicieron los proyectiles enemigos, lo trajo en mucha mayor proporcion una imprudencia no se sabe de quién.

Sí, amigo mio, hemos tenido una terrible desgracia que ha causado una penosa, pero no desalentadora impresion en todo el ejército. Ya he dicho en una de mis primeras cartas que la iglesia de Somorrostro, situada á la misma orilla del rio, estaba destinada á parque y almacen de víveres. Allí se encerraban todas las municiones del ejército, y cerca de aquel inmenso depósito de pólvora, cartuchos y granadas, habia caido una de las bombas de los carlistas, que afortunadamente no llegó á estallar. El duque de la Torre, que desde el amanecer se habia trasladado á la orilla del puente, comprendiendo la inminencia del peligro que corríamos todos continuando el parque en aquel punto, dispuso en cuanto cesó el fuego que fuese trasladado todo á lugar mas seguro, pues el que lo habia sido mientras los carlistas no han podido disponer de su mortero, cuya existencia se ha revelado hoy, dejaba de serlo desde este instante.

A las ocho, hora en que las cosas habian vuelto á su estado normal, se empezó á trasladar á otro punto las municiones. Ya iban sacados siete carros, cuando, á punto de marchar el octavo y en el momento en que acudia la brigada de vanguardia del primer cuerpo á hacer su provision de víveres, sonó una terrible esplosion: el carro habia volado. Describir lo que pasó entonces sería cosa imposible. El carro desapareció por completo: un centenar de soldados fueron lanzados por el aire, y desde luego se comprendió lo horrible de aquella catástrofe.

Pero el estupor que tal desgracia produjo desapareció bien pronto al comprender que amenazaba un peligro mayor. El toldo del carro habia ido á caer ardiendo sobre el tejado de la iglesia y este comenzaba á arder tambien. Un momento que se perdiera podía producir la voladura del edificio, con los cientos de quintales de pólvora en él almacenados. Felizmente, el abanderado del batallon de Barbastro, D. José Mahrueda, con un valor que ha sido la admiracion del ejército, subió al tejado, y, arrojando á tierra el toldo, que seguia lanzando llamaradas, evitó que el incendio se comunicara al edificio y desapareciera cuanto le rodeaba en algunos kilómetros á su derredor.

El duque de la Torre premió este rasgo de arrojo del alferez Mahrueda concediéndole en el acto el empleo de teniente, y todo el mundo se consagró al remedio de aquella deplorable desgracia. Los muertos eran solo dos; pero los heridos llegaban á 70, de ellos 26 eran muy graves. Todos fueron conducidos inmediatamente al hospital montado ya, no lejos de la casa que habita el duque de la Torre, y curados inmediatamente; pero ¡qué cuadro tan horroroso el que aquellos infelices presentaban!

Tendidos en colchones colocados en el suelo, aquellos hombres medio carbonizados se hallaban envueltos en lienzos, de tal modo que á algunos de ellos no se les descubria ni siquiera los ojos y la boca: una abertura practicada en aquella especie de sudarios que los envolvia dejaba paso á la respiracion, y era lo único que hacia comprender que aquellas masas inmóviles no eran masas de piedra. ¡Oh! ¡qué horrible cosa es la guerra! ¡Qué espectáculo tan tremendo el que aquella sala presentaba! A no ser por los suspiros que de vez en cuando salian de aquellos lechos mortuorios, se hubiera creido que era un panteon.

Salí de allí tan tristemente impresionado, era tal la tristeza que se revelaba en todos los semblantes, que no quise ver á ninguna de las personas á quienes me proponia saludar, y me dirigí á Monte Janedo. Eran las dos cuando llegué á la batería; los soldados descansaban en sus tiendas de las fatigas de la mañana ó conversaban sobre los sucesos; de cuando en cuando se oian en el fondo del valle algunos tiros que partian de las avanzadas carlistas y que nuestros soldados contestaban del lado acá del rio. Los artilleros se afanaban por descubrir el punto de donde salian los tiros: al fin lo consiguieron, y se abalanzaron á las piezas, llenos de ira. Una, dos, tres granadas salieron con horrible estridente silbido de los Krupp y fueron á reventar sobre el sitio de donde partian los proyectiles: un momento despues desaparecian por entre los vallados de la derecha del rio los grupos de carlistas que habian estado haciendo fuego.

Entretanto, la batería del monte Corbera ó del Haya, pues con ambos nombres se le designa, hacia por su parte lo posible por tomar el desquite de las desgracias de la mañana. Los carlistas tenian algunas fuerzas en la falda del monte Triano, por cima del ferro-carril de Galdanos, algunas de cuyas fuerzas estaban en correcta formacion, y los artilleros de la espresada batería se encargaron de manifestarles su buena disposicion. No sé lo que pasaria á los correctos carcundas; pero lo cierto es que á la primera granada corrieron, y que á la quinta ó sesta se perdió de vista hasta el caballo blanco que montaba el jefe de la fuerza. Ibamos á emprender nuestro descenso á Somorrostro, cuando vimos levantarse de pronto hácia la parte de Azua, al otro lado de la ria, una gran columna de humo denso que subia rápidamente hasta las nubes. ¿Habrá sido otra esplosion como la que por la mañana afligió á nuestro ejército? No ha podido ser otra cosa.

No bien bajamos del alto monte que constituye nuestra gran posicion izquierda y desde cuya cima se vé el cementerio de Bilbao, la parte de Deusto, cuando montamos á caballo. A cuantas personas preguntamos por el momento en que se emprendian las operaciones se les oimos contestar resueltamente «mañana.» Efecto, sin duda, del ardimiento con que se desea el combate, pues todavía hay algo que disponer para el...

Al llegar á Saltacaballo, desde donde se domina toda la estension del mar desde el abra de Bilbao hasta Santoña, nos hizo detenernos un espectáculo magnífico. El ancho mar, sereno como una balsa, presentaba una llanura inmensa iluminada por el crepúsculo de la tarde y surcada por una línea interminable de buques de vapor. . . . .

He venido del campamento á las nueve y estoy rendido. Son las dos, marcho de nuevo á él á las cinco. Hasta... que me prometo darles cuenta del terrible drama que voy en breve á presenciar.—*Romera.*

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,

de la Commune de Paris.

(*Continuacion.*)

Cada cinco ó seis dias se hacia una nueva copela que variaba entre quince y veinte arrobas, y esto hasta cerca de la primera quincena de octubre. La fábrica de plata funcionaba con bastante regularidad bajo la direccion de P. H., quien habia tomado á pechos el impedir de un modo absoluto ciertos *despilfarros* de que habia sido testigo.

Yo no sé de qué naturaleza eran tales *despilfarros*, y si se verificaban sobre las cantidades dadas por él al gobierno del canton murciano, cantidades que podian haber sido desnaturalizadas por los encargados de su custodia, ó bien sobre el metal en bruto, ó plomo argentífero, del cual parece que se habian sustraido grandes cantidades á nombre de este mismo gobierno, con pretesto de venta á agentes estranjeros.

No hé podido descubrir este misterio porque á pesar de estar fuertemente indispuesto con el secretario general de Hacienda, y á pesar de ciertas insinuaciones lanzadas por él en alta voz en los cafés y otros lugares, jamás P. H. confió á nadie el secreto de la lucha con su jefe inmediato. En ella le sostenia el célebre Roque Barcia, pero á pesar de tan alta proteccion sucumbió y volvió á la vida privada pobre, viéndose obligado para combatir la miseria, á inventar un específico contra las calenturas intermitentes, que abundaban en razon directa con la desaparicion del sulfato de quinina.

El nuevo director tenia toda la confianza del secretario de la comision de Hacienda (habiendo abdicado el ministerio ó el gobierno en manos de la junta, este poder absurdo que habia levantado contra él la España federal, y del cual habia hecho un tan estúpido uso), pero los obreros rehusaron el trabajar, algunos desaparecieron, y verdaderamente que no les faltaba razon, porque además de no pagarles con gran regularidad, era muy poco agradable el trabajar al alcance de los Remington de los carabineros, que desde principios de setiembre atacaban invariablemente dos veces por semana los alrededores de la *esplatacion*.

A pesar de estas dificultades, la fundicion del precioso metal continuó, aunque no con tanta regularidad como al principio. Habia intermitencias frecuentes que el rumor público atribuia á la falta de conocimientos prácticos del nuevo director. Los descontentos de la política de este período de la historia cartagenera decian que estas intermitencias no eran reales; que la fundicion seguia trabajando, pero que trabajaba para otros que no eran los defensores de Cartagena, los cuales, esceptuando algunos jefes, no habian percibido hasta entonces la mas pequeña retribucion, ni en moneda cantonal, ni en otra alguna.

Gran trabajo me cuesta el creer esto, y sin embargo, corria de boca en boca. El nuevo director, á quien yo habia conocido en Madrid, me habia parecido siempre un hombre probo, y si es verdad que se ha hecho cómplice de los ocultadores de plata, lo sentiré grandemente.

El hecho brutal es este: desde la entrada de este nuevo director, hasta los últimos momentos del sitio,—porque cinco dias antes de la rendicion, á pesar de los proyectiles, se verificó la última copela,—la junta no declaró mas que siete u ocho de ellas en el espacio de tres meses.

=

Pero ya ha funcionado el cuño. Estamos en la primera quincena de octubre, y hace cerca de un mes que la nueva moneda circula por la ciudad de Cartagena. El duro cantonal ha nacido; pero ni soldados ni voluntarios han percibido todavia, como he dicho mas arriba, la mas pequeña retribucion.

El cajero del nuevo *Poder*, mas áspero que Cervero, cierra sin compasion la caja á la mísera canalla, al pueblo. «No hay un céntimo,» responde imperturbable á todo el que le presenta un recibo que no sea por lo menos teniente coronel, comandante de navío ó cosa por el estilo, porque con los altos personages es con los que hacen los negocios argentíferos.

Así es que el pueblo empezaba á murmurar, y entonces se abrió la caja para él. La junta decidió que se abonase una paga de diez dias á todo defensor del canton murciano, cualquiera que fuese su graduacion civil ó militar. Los primeros que se presentaron á cobrar tomaron su paga mitad en moneda acuñada del canton y mi-

tad en plata bruta, pero faltando á los pocos dias la plata amonedada, se pagaron los diez dias en lingotes solamente.

En la sala de entrada del ayuntamiento era donde se verificaba la operacion de pesar los lingotes. El Cancerbero de la caja, Ortega, presidia dicha operacion, bastante difícil para él, al menos en ciertos detalles comparativos de peso bruto al peso amonedado, porque el famoso cajero no era precisamente muy instruido. El pueblo se amontonaba esperando su turno, y la confusion llegó á tal punto que se decidió que los pagos se verificasen en manos de los gefes del cuerpo ó administracion por medio de nóminas.

Y aquí debo colocar un detalle de alta importancia personal, que es el siguiente:

Con fecha 15 ó 20 de setiembre habia tomado, por fin, despues de largas discusiones, la determinacion de darme hospitalidad á título de *refugiado político francés.*

Había hecho todos los esfuerzos imaginables para abandonar Cartagena y dirigirme á Lóndres sin atravesar la Península española, porque ya algunos periódicos se h bian ocupado de mi pobre persona; pero fueron inútiles, pues nunca pude reunir la suma necesaria para ello.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

A todas las Dolores,—saluda atento—este fiel y constante—*gacetillero;* —siempre queridas,=con salud y pesetas =mil años vivan.

Que el Eterno os conceda—cuanto querais—si es que conviene aquello—que le pidais;—y en vuestro pecho=jamá las tristes penas=tengan asiento.

Con lo dicho ya basta=para probaros, =que miraros felices—sera mi encanto; =y aquí concluyo,—que si lo poco agrada,—cansa lo mucho.

Al decir de algunos periódicos de Cadiz, la brillante música de Artillería de aquella plaza se trasladará á esta capital para las próximas fiestas de Semana Santa y Ferias, permaneciendo aquí hasta fines de abril próximo.

Conste que el martes último se dió principio á la composicion del pavimento de la calle del Amparo. Grande es la actividad que en esa clase de obras se está desplegando, esperándose con fundamento que para los dias solemnes de la próxima semana estarán reparadas las vías públicas que mas lo necesitaban.

En Jerez de la Frontera se ha establecido el alumbrado de gas, cuyo suceso refiere nuestro estimado colega *El Porvenir* de aquella ciudad, en su número del miércoles, en los términos siguientes:

«Como anunciamos á nuestros lectores, se inauguró anoche el alumbrado de gas, con brillante éxito. En la fachada del Ayuntamiento lucian las armas de Jerez, formadas por luces de gas perfectamente combinadas. La banda de música del Hospicio tocó hasta las diez, en la calle del Consistorio, siendo numeroso el público que acudió á ver la iluminacion anunciada.»

Bajo de un sobre se nos dejó sobre nuestra mesa una carta, al pie de la cual se lee el nombre de doña Isabel Romarate de Muñoz, esposa que dice ser del individuo del último apellido, jefe que fué de la caballería cantonal de Sevilla, y del cual nos ocupamos en un suelto de esta seccion de nuestro número del dia 21. Apesar de la firma antedicha, debemos considerar esa carta como un anónimo, por cuanto no nos consta que la firma sea auténtica ni que efectivamente medie entre la espresada señora y el señor Muñoz el lazo conyugal de que se hace mérito. Así será, pero no podemos dar crédito á ningun papel que reuna las circunstancias del que nos ocupa.

Mas dejando aparte esas digresiones, se comprenderá desde luego que la carta en cuestion se dirije á defender al ausente señor Muñoz, solo que ya sea su esposa ó cualquiera otra persona quien haya escrito esa defensa, se ha valido de unos términos por demás destemplados, que no nos permiten su insercion. Daremos, no obstante, algunas esplicaciones.

La noticia, tal como apareció, nos la dió una persona respetable, cuyo nombre no tenemos ningun inconveniente en manifestar cuando se nos pruebe que quien reclama es en efecto la esposa del señor Muñoz.

EL ESPAÑOL no ha temido jamás, para combatirlos, á los federales, á los comunistas y demás sectas demagógicas. Cuando imperaban en esta ciudad las turbas armadas y guiadas por los que todavia se agitan y revuelven en la oscuridad de sus conciliábulos, EL ESPAÑOL los combatió sin tregua ni descanso, y como esto se halla todavia reciente, no tenemos necesidad de recordar la historia de este periódico durante el año último. Por lo tanto, para ocuparnos de los que tantas desgracias trajeron sobre Sevilla no hemos esperado á que estén en la emigracion. Cuando se hallaban potentes los tratábamos como se merecian y se merecen.

En cuanto á la observacion que se nos hace en la referida carta, de que EL ESPAÑOL no sigue la conducta que en tiempos del cantonalismo, es una cuestion sobre la cual pondremos punto, por sernos posible decir mas.

Tambien nos hace la citada carta algunas alusiones sobre la vida privada. La nuestra se halla á la disposicion de la esposa del señor Muñoz, de todos los correligionarios de este y del mundo entero. Diga lo que guste esa señora y sus amigos, que por esa parte estamos tranquilos. Es cuanto podemos decir por hoy á la persona que ha escrito y firma la susodicha carta.

No carece de originalidad lo siguiente, que ha publicado el *Diario de Noticias* de Lisboa:

«Se ha vuelto loco en Pernambuco el señor don Narciso Vidal, súbdito español que jercia allí el cargo de agente de una compañía de seguros de vida.

La idea que predominaba en el señor Vidal era la religiosa.

Considerábase rey de Jerusalen, y decia que se llamaba Constantino, y que su mision era reformar la religion, espurgándola de todas las malas doctrinas que en ella se han introducido.

Tenia su casa convertida en una especie de templo y adornada con estravagancia. Dos gruesas columnas colocadas á los lados de un altar, representaban á los apóstoles San Pedro y San Pablo, y otras cuatro que habia á su alrededor, á los evangelistas San Juan, San Marcos, San Mateo y San Lucas. Una pira con flores secas se veia frente al altar, y sobre este se hallaban las llaves del cielo que pendian de una cruz de Malta.

Otros muchos adornos estravagantes se veian, sobresaliendo una figura en la puerta del cuarto de dormir, y dentro de este se hallaba el esqueleto de un hombre. La sala representaba el Paraiso; el corredor de la casa el purgatorio, y el comedor el infierno. Ese desgraciado parece que hacia mucho tiempo que solo se alimentaba de pan y leche."

Ha visto la luz el segundo cuaderno de la obra que con el título *El Gimnasio* está publicando el profesor de gimnasia D. Salvador Lopez Gomez. A los seis pliegos de impresion que componen dicho cuaderno, acompaña una lámina con ocho figuras, representando otros tantos trabajos ó posiciones de esa clase de ejercicios.

Ya se ven por esta capital gran número de forasteros que han venido á pasar la Semana Santa y Ferias, y á gozar de las demás distracciones que este año ofrece la sin par Sevilla. A todos les deseamos que su estancia aquí les sea en estremo grata y satisfactoria.

Dios quiera que llueva y mejore el estado de nuestros campos, y con ello, y el triunfo de nuestro heróico egército en el Norte, las festividades todas, serian portentosas en el presente año en Sevilla.

Las compañías de ferro-carriles parece que este año pondran tambien trenes económicos para los viageros que deseen venir á esta capital á disfrutar de las próximas fiestas.

Hemos leido en un diario de Madrid, que la sensible situacion en que se halla colocado nuestro querido amigo el señor Cazurro, detenido en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, obedece al esclarecimiento de ciertos hechos que se está practicando, segun parece que lo asegura nuestro colega *La Correspondencia de España.*

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad el nuevo capitan general de este distrito militar, D. Manuel de Laserna, y se ha encargado ya del mando del mismo.

Segun parece, conforme dice *La Epoca*, los Sres. Candau y Lopez de Ayala, han celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta. Se cree haya sido esta con el fin de alcanzar se modifique la órden de destierro para Manila, espedida, segun se dice, contra el Sr. Cazurro, nuestro distinguido amigo.

Nos alegraríamos infinito logren su humanitario propósito, toda vez que una penalidad tan grave, no solo puede afectar á la salud y fortuna de nuestro citado amigo, sino trascender dolorosamente al porvenir de sus tiernos hijos, mal inmenso que es prudente en todos el evitarlo, en cuantas ocasiones sea posible.

Parece que la Comision de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el celo incansable que tanto la distingue, ha descubierto un fraude muy punible en Consumos que arranca desde alguno de los ayuntamientos anteriores, al que presidió dignamente el señor Aguirrevengoa. El espediente que acerca de ello se sigue, continúa su curso, y esto nos veda por ahora el añadir ninguna otra idea respecto del mismo asunto. Creemos resulta alguna persona comprometida, y otras cosas tambien que en su dia verán la luz pública.

La Comision de Hacienda, tan luego termine sus investigaciones, someterá el asunto al fallo de la Corporacion municipal, en un informe razonado, donde aparezca la historia de este enojoso asunto.

Solo falta ya que reparar el pequeño trozo de la ronda que media entre las puertas de la Carne y Carmona. Lo demas de este importantísimo trayecto, se halla ya arreglado, y en un estado como hace muchísimo tiempo no se habia visto. El concejal señor Fariñas á cuyo cargo está ese servicio, ha demostrado y está demostrando un celo digno del mayor elogio.

Varios de nuestros colegas locales se han ocupado dias pasados de una especie de barreduela que existe en la calle Rábida frente al almacen situado en la casa número 7. Aquello es una piscina pública que convendria que desapareciese, obligando á que edificase aquel terreno al propietario de la espresada casa, y de ese modo se cortaria de raiz un mal tanto mas grave y repugnante, cuanto se halla próximo aquel punto á la estacion del ferro-carril y á la hermosa calle de los Reyes Católicos que tan transitada es en todos tiempos y principalmente cuando hay en esta capital gran afluencia de forasteros.

Llamamos, pues, la atencion del Municipio hácia este punto, y desearíamos que por lo pronto dispusiera que se limpiase tanta inmundicia, procurando por medio de una asídua vigilancia que no se viera nuevamente en un estado tan lastimoso como el que hoy presenta.

Desde los memorables dias de la cantonal, existen levantadas unas baldosas en la acera derecha de la calle de Gravina, frente á la casa número 37 de la misma, en las cuales tropiezan y aun son causa de que caigan al suelo multitud de personas. Rogamos á la autoridad mande componer aquel peligroso desperfecto.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros. —Decreto fecha 13 decidiendo á favor de la administracion la competencia entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de Valverde del Camino sobre un interdicto de retener interpuesto ante dicho juzgado por D. José Gaviria y Gutierrez, á título de presidente del consejo de administracion de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Huelva y á las minas de Riotinto, contra D. Federico Naybol y don Jorge Norten, ingeniero al servicio de la compañía *Riotinto limitada*; cuyo interdicto se apoyaba en que la primera compañía se hallaba en posesion desde junio de 1871 del derecho á contruir un ramal de vía férrea que partiendo de la estacion de Niebla terminara en las minas de Riotinto, con cuyo motivo se habian hecho rozas, talas, mediciones y otros trabajos de replanteo definitivo en varios sitios, en los que se presentaron en Marzo de 1873 dichos ingenieros, haciendo los preliminares trabajos para construir una línea férrea por cuenta de su respectiva empresa.

SECCION RELIGIOSA.

VIÉRNES 27 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora y san Ruperto, obispo y confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de los siete Dolores de Nuestra Señora, rito doble de segunda clase, (en la Catedral como de primera,) color blanco.

Cultos para el dia 27.

En la iglesia de la O. Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En la Santa Iglesia Catedral, Misa mayor predicando don Juan Antonio Lopez.

Funciones matutinas en las iglesias de san Andrés predicando don Marcelo Spínola; en san Pedro don Tomás Fausto Esclapés; en san Lorenzo don José Rafael de Góngora; en el Salvador el señor Oliva y en santa María de Jesús don Agapito de Nicolás.

Acaban por la tarde los setenarios de Dolores en san Antonio Abad, san Pedro, capilla de los Siervos de María, san Andrés y santa María de Jesús, predicando los oradores anunciados el Lúnes; y en santa Cruz el señor don Pedro Mena.—Por la noche en el Salvador, san Isidoro, santa Catalina, san Lorenzo, Santiago, san Gil, san Julian, san Miguel, san Roman, santa Ana y capilla de la Alameda, con los oradores anunciados; en san Juan de la Palma tiene la plática de conclusion, don Claudio Amorin y Alvarez.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

En las del Salvador, san Isidoro, santa Cruz, san Miguel, san Martin, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo el Santo Rosario y sermon explicando la doctrina cristiana.

En san Gil los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Nicolás.

Indulgencia plenaria visitando el altar Mayor de la santa iglesia Catedral.—Otra en el altar del Señor de Maracaybo, de la misma santa iglesia.—En la capilla de la Anunciacion vulgo de las Doncellas 30 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Indulgencia plenaria en la capilla del Señor de los Desamparados, de la parroquia del Salvador.—Otra igual y Absolucion general, en la de los Siervos de María, junto á san Márcos. =Otra en la parroquia de santa María la Blanca.—Otra en la capilla de Ntra. Señora de los Angeles, frente á san Roque.—Otra en en la iglesia del santo Angel.=En la capilla del señor de las Tres Caidas, de san Isidoro, se gana el Jubileo de los siete altares, como en la Basílica de san Pedro en Roma.—Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, las mismas indulgencias por ser dia del Beato Pelegrin de Fareloni, de la primera Orden.

Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 54 minutos de la mañana.	Aparece á la 04 y 12 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 18 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 03 y 28 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 26 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil don Simon Urruela.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Compañía del Ferro-Carril

DE SEVILLA-JEREZ-CADIZ.

Debiendo procederse á la subasta del aceite de olivas que la Compañía necesite en todo lo que resta del presente año, aquella tendrá efecto el dia 15 de Abril próximo á las doce de su mañana en el despacho del señor Representante de la Delegacion, no admitiéndose proposiciones mas que hasta la hora prefijada. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde esta fecha en las oficinas de los Almacenes que la Compañía tiene situados en la Estacion de San Bernardo, á disposicion de todos aquellos Señores que deseen interesarse en la subasta.=Sevilla y Marzo 24 de 1874, el Representante de la Delegacion. —L. Barran

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 96.9 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 24 y 25 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	5	4	12
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual	12

Sevilla 25 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	69	á	52
12'30	á	22	á	50
08'75	á	46	á	48
04'85	á	08	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	37	98		21	03		23	81

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26. . .	124'99
Entrada.	37'20
Total . .	162'19
Venta de hoy	57'98
Existencia para el 27 . .	104'21

ACEITE.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 26 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0¦0 a 00 0¦0—0000.

Nuevo de 00 0¦0 á 34 3¦8 y 34 3¦4.= 000

Endeble de 00 0¦0 a 00 0¦0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1200.

PESCADO.

Existencia del dia 25 de Marzo, 882.

Entrados en el dia 26 de idem., 109.

Total, 937.

Vendidos en el mismo dia, 5.

Quedan para el dia 27, 986.

Precios, de 39 0¦0 á 40 0¦0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: 04 T. al dueño de 39 1¦2 a 40.

Al público. . . . . a 48.

Carneros 120: al dueño.. de 00 a 24 0¦0

Al público. . . . . . a 36

Machos . . . . . 1,624 0¦0

Vacas id. . . . . . 5,461 0¦0

Total de libras. . . . 7,085 0¦0

Sevilla 25 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

de los dias 24 y 25 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Versalles 23 (noche).—Ochenta y tres diputados pertenecientes á la extrema izquierda han presentado á la Asamblea nacional una proposicion invitándola á disolverse, fijando las elecciones para el 21 de Junio.

París 24.—Los presidiarios de Cartagena siguen internados en Argel.

Los refugiados políticos continúan allí sin ocuparse en trabajo alguno.

Versalles 24.—La Asamblea nacional ha acordado suspender sus sesiones desde 28 de Marzo hasta 12 de Abril. Mañana discutirá el proyecto sobre consejos municipales (ayuntamientos), y el juéves el relativo á las nuevas fortificaciones de París.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Marzo de 1874.

La atencion pública continua fijándose con creciente impaciencia en el valle de Somorrostro.

La ruptura de las hostilidades es objeto en los círculos noticieros de las más animadas controversias; los ministeriales continúan negando que el ejército haya roto el fuego contra los carlistas, pero las noticias particulares aseguran que antes de ayer comenzó á disparar la artillería.

El Gobierno continúa encerrado en la más profunda reserva hasta que reciba noticias favorables del Norte que se publicarán por «Gaceta» extraordinaria.

Por consideraciones de humanidad y con el fin de evitar la terrible y sangrienta lucha que habrá comenzado ya en Somorrostro, parece que se iniciaron hace algunos dias nuevas negociaciones aunque sin resultado alguno, pues los carlistas, segun personas bien informadas, exigían que se prescindiera en absoluto de la bandera republicana por no hallar en ella garantía bastante para un convenio. Esta version que corre con visos de muy cierta no la niegan los amigos más íntimos del Gobierno.

. . . .

OTRA.

MADRID 24 de Marzo de 1874.

Los rumores de que había empezado hoy la batalla en el Norte han corrido esta tarde con más insistencia que en los dias anteriores, y sin embargo, en los centros oficiales se asegura que todavía no se ha roto el fuego y es lo cierto que no hay despacho alguno del Norte que lo anuncie y que corra como muy válido y seguro entre personas que deben estar bien enteradas que hasta mañana no empezará la batalla.

Los periódicos semi-oficiales lo anunciarán así esta noche en la creencia de que la noticia no puede ser á estas horas de ningun provecho á los carlistas, aunque llegue á conocimiento de ellos. Créese, por tanto, que mañana por la tarde habrá ya noticias de mucho interés.

Adquiere crédito la sospecha de que el proyectado desembarco de la division Loma que despues de estar en los buques saltó en tierra sin abandonar el puerto de Santoña, no ha sido mas que un ardid para que los carlistas destacasen algunas fuerzas al otro lado de la ria de Bilbao.

Hoy se ha recibido un despacho anunciando que la vanguardia de la brigada que manda el general Weyler ha alcanzado la retaguardia de la faccion de Santés haciéndole algunos muertos y heridos. Esta faccion no hace frente á las tropas apesar de su considerable fuerza numérica, y servida por un espionaje más activo, puede escapar á la activa persecucion que se le hace.

. . . .

El general Palacios sale esta tarde de Madrid para el Norte con objeto de tomar el mando de una division del ejército. Le acompañan varios jefes y oficiales.

Ha llamado mucho la atencion un suelto publicado por «La Bandera Española» hablando de la posibilidad de que haya quien trate de suplantar en Madrid al duque de la Torre mientras está ocupado en dirigir la campaña contra los carlistas en el Norte. Los hombres políticos más esperimentados no saben á quién se refiere el citado periódico, pues en la actualidad fuera del partido carlista y de algunos federales enemigos de todo lo que sea gobierno, los demás partidos interesados en que el absolutismo sea vencido, no conspiran para lograr por sorpresa una situacion política que en verdad es poco envidiable, dadas las dificultades con que el Gobierno está tropezando para restablecer la paz.

MADRID 24 de Marzo de 1874.

Segun personages residentes en Madrid y bien informados de lo que pasa en el campamento de Abanto, les hemos oido asegurar que este egército presentará gran resistencia en el ataque de sus primeras posiciones, pero quitándole el carácter de decision esta batalla quedará por terminada tan luego como perdiesen algunas de las ventajas de que disponen, levantando el sitio y retirándose hácia Estella.

Una comision de varios ex diputados por la provincia de Granada se ha presentado hoy al ministro de la Gobernacion solicitando sea relevado el gobernador civil de aquella provincia señor Quevedo, siendo probable sea trasladado éste á otro destino.

Los cañones Plasencia que hay en el Norte han sido sometidos á prueba y sus resultados han sido en estremo satisfactorios, á juzgar por su precision y alcance, habiendo causado al enemigo varios destrozos.

El duque de la Torre antes de empe-

zar el ataque de fusileria habia dispuesto el de artillería con el objeto de apreciar bien el estrago de esta terrible arma y ver si podia intimidar à los carlistas.

Es tal la impaciencia que reina en todos los círculos por saber lo que pasa en el Norte, que á todas las horas del dia y de la noche acuden hombres importantes de la situacion á visitar á los ministros de Gobernacion y Guerra para adquirir noticias que el Gobierno guarda con la mayor reserva. Lo que se sabe hoy es que la columna Loma no encuentra dificultades.

La faccion Santés está hoy á la vista de la columna Weiler á la cual va á unirse á marchas forzadas la de Calleja juzgándose inminente un encuentro sério.

—

OTRA.

Madrid 25 de Marzo de 1874.

Como anuncié á V. ayer, á las seis de la mañana de hoy ha empezado en Somorrostro la batalla tantos dias esperada y que por una coincidencia singular se da en el mismo dia en que en el mes pasado fué detenido el ejército al atacar á San Pedro de Avanto á las órdenes del general Moriones.

Son cerca de las seis de la tarde cuando empiezo está carta y hasta dicha hora solo se han recibido dos despachos del duque de la Torre, uno á las nueve de la mañana y el otro á la una de la tarde. En el primero se dice que el general Loma al mando del centro del ejército y el general Primo de Rivera al mando de la izquierda avanzaban resueltamente ocupando posiciones al enemigo. El primero habia llegado á las Carreras y se preparaba á atacar á S. Pedro de Avanto. En el segundo despacho se dice que continuaba el movimiento de avance y que el fuego de la artillería causaba terribles destrozos en las líneas enemigas.

Es vivísima la ansiedad conque se esperan las noticias y aunque generalmente se tiene confianza en el triunfo del ejército todo el mundo lamenta las muchas pérdidas que se han de sufrir para arrojar á los carlistas de las posiciones que ocupan.

La opinion general es que la batalla no terminará hoy y que los carlistas arrojados de sus primeras posiciones irán defendiendo las que tienen á la espalda hasta que sean completamente vencidos en todas ellas. Es probable, sin embargo, que en todo el dia de hoy sufran duro escarmiento y aprovechen la noche para retirarse y fraccionarse segun su estrategia acostumbrada, á fin de llevar la guerra civil á otros puntos y no quedar completamente destrozados delante de Bilbao.

Las noticias de Cataluña son hoy más satisfactorias que los dias anteriores. La faccion Tristany á atacado á Berga siendo rechazada con grandes pérdidas.

De Valencia no se tienen noticias de encuentro alguno, sin duda porque Santés y los demás cabecillas siguen evitando el combate.

Se ha confirmado por distintos conductos, aunque no oficialmente, la noticia de que Savalls ha fusilado á veinte y siete de los voluntarios que cogió prisioneros en Castellfullit. Estos fusilamientos y otros que anteriormente han hecho los carlistas catalanes y valencianos de voluntarios cogidos prisioneros, pueden ser causa de sangrientas represálias y de que la guerra tome un carácter que hasta ahora no ha tenido, por culpa de las atrocidades de estos cabecillas.

En los últimos dias se ha hablado mucho aquí de propósitos de los federales para alterar el órden y de reuniones celebradas en casa de un personage republicano con tal objeto. Creo que en estos rumores hay mucha exageracion y que todos los republicanos sensatos condenan enérgicamente cualquier tentativa contra el órden que en último caso solo serviría para ayudar á los carlistas contra todos los partidos liberales.

La cuestion ocurrida entre el gobernador de Badajoz y el juez de primera instancia de aquella ciudad á quien puso preso el gobernador, ha estado á punto de producir un conflicto y de que se alterára el órden en aquel punto lo cual al fin pudo conjurarse.

. . . .

—

OTRA.

Madrid 25 de Marzo de 1874.

Segun noiioias del mejor origen, el duque de la Torre ha empezado esta mañana el movimiento de abance habiéndose roto el fuego á las seis y media de la madrugada.

Varios representantes de los gobiernos estranjeros han recibido órdenes de sus gobiernos para que les trasmitan las noticias que adquieran sobre el resultado de la batalla que se está librando en Somorrostro.

Las últimas noticias hasta las tres de la tarde participan haber llegado la division de vanguardia á las Carreras: que la artillería causa grandes bajas al enemigo y que este continuaba defendiendo tenazmente sus posiciones.

Ultima hora: noticias recibidas del Norte aseguran que habia disminuido mucho el fuego del enemigo y que en sus filas se notaba gran decadencia: el ejército se bate con bizarría, tanto que los jefes han tenido que contener su ardor en varios momentos.

De Bilbao aseguran que si bien su situacion es muy difícil, aun pueden resistir quince dia mas.

Hasta el 20 de este mes durante los 30 dias del bombardeo han caido en la poblacion sobre 2500 bombas ocasionando muchos daños.

Al cerrar esta carta se ha recibido un despacho del duque de la Torre diciendo que el fuego continúa en toda la línea; el ala derecha coronaba ya la primera série de las trincheras enemigas, el Centro ocupa las Carreras y el ala izquierda avanza por la falda de Montano; la artillería desalojó al enemigo de sus posiciones mas disputadas.

Ayer pudieron ver nuestros lectores, dice *El Diario Español*, las terroríficas acusaciones de un periódico que se titula ministerial, pero que solo defiende à ciertos ministros, el cual, entre embozadas reticencias, denunciaba no sabemos qué misterioso plan de conspiraciones que se fraguaba contra la existencia de la república. Si hubiera hablado únicamente de conspiraciones, nada habrian tenido de estrañas sus indicaciones, porque sabido es que á los ministeriales hasta los dedos se les antojan huéspedes, y en todas partes creen ver enemigos que conspiran para arrancarles el poder. Pero lo mas gracioso del caso es que, *La Bandera Española*, hablaba de *traicion*, y como esta palabra solo puede aplicarse al que conspira desde dentro de la situacion, la consecuencia necesaria, como observa oportunamente un colega, era suponer que la *Bandera Española* aludia á personas que estàn dentro de la situacion, ó mas claro, á aquellos elementos que por su procedencia mas conservadora siempre han sido mirados con recelo por el periódico ultra-radical.

Contestando à estos mezquinos recelos, nuestro colega la *Política* decia anoche:

«¿Cuál es la traicion? ¿Quiénes son los traidores? La traicion es el despecho, es el temor mas ó menos fundado, de que no sea el poder para ciertos hombres; el recelo de que los acontecimientos puedan crear legítimas superioridades y justificadas preeminencias; la seguridad ó la muy racional probabilidad de que no se logre retener lo que se escapa de entre las manos, porque se conozca que ha pasado el tiempo de tenerlo en ellas. Esa es la traicion; la que siempre han dicho que existia los que iban à caer. Los traidores son los que trabajan por la patria, y no por satisfacer ciertas ambiciones ó halagar determinadas vanidades; los que no quieren doblegarse à servir humildemente á irritantes soberbias; los que se han propuesto trabajar para el país, y no para encumbrar ó mantener en su encumbramiento à individualidades que todo quieren sacrificarlo á su interés personal.»

La *Iberia*, periódico ministerial de la fraccion que inspira al radicalismo tales desconfianzas, despues de manifestar que está en un todo conforme con las apreciaciones de la *Política*, contesta por su parte à la *Bandera Española:*

«Hay un adagio muy popular en Aragon, que dice: «Piensa el fraile que todos son de su aire.»

Con esto contestamos al periódico que de soslayo, porque sin duda con el abuso ha gastado su energía, intenta mortificar á *La Iberia*.

La Iberia, espantable y tremebundo colega, solo por cortesía contesta á ciertas inocentes alusiones.»

En otro suelto, rechazando las acusaciones de que se conspira contra el duque de la Torre, dice tambien la *Iberia:*

"Creemos como el *Imparcial*, que nadie, absolutamente nadie prepara, ni ha pensado preparar, emboscadas miserables al noble duque de la Torre; pero ya que la *Bandera*, no sabémos con qué fundamento, dice lo que antes copiamos, aceptamos el castigo que impone el *Imparcial*, no para los traidores, que no pueden nacer en esta tierra del honor y la hidalguía, sino para los que, á la sombra de maquinaciones reales ó efectivas, piensan quizá alejar el dedo de la opinion del verdadero peligro."

Para conocer dónde está el verdadero peligro, no hay mas que observar la afectuosa union y entrañable armonía que existe entre los diarios federales y la *Bandera Española*.

CARTAS DEL NORTE

De *La Política*.

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

—

Recibimos hoy á un tiempo tres cartas de nuestro corresponsal en Castro-Urdiales, que llevan respectivamente la fecha del 20, 21 y 23. Como en todas ellas se habla de las operaciones militares próximas à emprenderse, dejamos de insertar las dos primeras y solo reproducimos la última, suprimiendo en ella todo lo relativo al mismo delicado punto. Dice asi la última de las citadas cartas:

"Castro-Urdiales 23.—Mi querido amigo: La índole de los hechos que se han desarrollado estos dias me han movido á no tomar la pluma hasta que, pudiendo penetrarme de los accidentes que les han acompañado, me fuera fácil formar un juicio exacto sobre ellos. Usted sabe cuán friamente he apreciado esos hechos, cómo he resistido la corriente de impresiones..

....

Topete llegó aquí ayer tarde con... El señor ministro se dirigió inmediatamente á Somorrostro á reunirse al duque de la Torre. Loma ha marchado tambien allá, y esta tarde se ha celebrado un consejo, en el cual se dice haberse fijado el dia del ataque.

A pesar de todo, no obstante haberse reducido á una sola el conjunto de las ideas que debieran haber concurrido al éxito de esta jornada, que ha de ser ciertamente trascendental y memorable, no dudo del triunfo. Generales y soldados están igualmente resueltos à obtenerlo y se obtendrá, cueste lo que cueste. Inútil fuera decir aqui el modo con que es cuesta conseguirlo: las prescripciones en materia de imprenta me lo impiden.

Los carlistas siguen fortificándose mas y mas en sus posiciones. Por la parte de Valmaseda tienen, à lo que parece, trece batallones. Fuerzas destacadas de ellos han entrado anteanoche en Colindres, puerto frente á Santoña, sacando de allí cuatro mil raciones y llevándose al anciano señor Mazon y otras personas respetables, por cuya libertad piden un fuerte rescate.

Ayer y hoy ha habido bastante fuego de uno al otro lado del rio. Los ingenieros comenzaron esta mañana à levantar una trinchera para cubrir la esplanada en que debian colocarse las dos grandes piezas de diez y seis centímetros que han de batir la fuerte iglesia de S. Pedro Abanto y que tan escelentes resultados dieron en la Guardia, y al verlo los carlistas rompieron un nutrido fuego que fué contestado por nuestras tropas y baterías hasta apagarlo.

Hoy ha llegado aquí la numerosa comision que ha ido à Santander á recibir los restos mortales del Sr. D. Salustiano de Olózaga, y de la cual forman parte los Sres. Mazo, Merelles, Moreno Benitez, Llano y Persi y otros hasta 14. Dichos señores no han querido abandonar esta costa sin visitar al duque de la Torre, al cual han ido à saludar esta tarde, siendo recibidos con las mayores muestras de consideracion y aprecio. A las nueve han regresado del cuartel general despues de habér examinado apresuradamente las posiciones de ambos ejércitos, y à la una marchan à Santander en el vapor "Cuatro Amigos." El gobernador de la provincia, señor Jalon, les ha acompañado en esta espedicion.

Cierro está carta que lleva uno de nuestros amigos espedicionarios, sacrificando algunas de las noticias de importancia secundaria que pudiera añadir, pues el deseo de adelantar por este conducto 24 horas al correo no me deja tiempo para mas.—Suyo afectísimo.—ROMERA.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra dirigida á los capitanes generales, dictando las reglas que deberán observarse en la distribucion de los donativos para los gastos y atenciones de guerra, asistencia de heridos y socorros:

"Exomo. señor: A fin de llevar á efecto lo que previene el decreto de 13 del actual acerca de los donativos para los gastos y atenciones de la guerra, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.° El gobierno recibirá los donativos en metálico y especies, bien procedan de particulares ó de la recaudacion que se verifique por las corporaciones, sociedades benéficas, por la prensa ó por cualquier otro medio y que voluntariamente se lo entreguen, con arreglo á lo que determina el decreto de 13 del actual.

2.° Las cantidades en metálico se recibirán en el Banco de España y sucursales, bajo la siguiente clasificacion:

(*a*) Para los gastos de la guerra.

(*b*) Para asistencia de los enfermos y heridos.

(*c*) Para distribuir en concepto de socorro á inutilizados ó en recompensa de servicios especiales.

(*d*) Para cualquier otro objeto determinado.

3.° De las sumas que ingresen en el espresado establecimiento se cedera el correspondiente resguardo, publicandose en la *Gaceta* oficial á tenor de la anterior clasificacion.

4.° Los donativos que procedan de las recaudaciones colectivas à que se refiere el art. 1.° se clasificarán del mismo modo por los encargados de entregarlos en el Banco cediéndose por éste á favor de aquellos un recibo de la totalidad, sin perjuicio de insertar en la *Gaceta* la procedencia y objeto de los donativos si se facilitasen estos datos al Banco.

5.° La aplicacion de los donativos en metálico se efectuará distribuyendo su importe en la forma siguiente:

(*a*) En los servicios y necesidades de la guerra lo recaudado para los gastos de la misma.

(*b*) En los hospitales y enfermerías provisionales los respectivos á la asistencia de los enfermos y heridos.

(*c*) Lo que de los demás conceptos determine una aplicacion especial por individuos y cantidades será distribuido con arreglo á la voluntad de los donantes, prévia designacion por el general en jefe del ejército de los individuos que deban optar à este beneficio.

(*d*) Las sumas que, formando parte del tercero de los conceptos espresados en el art. 2.°, no hubiesen sido facilitadas segun las condiciones últimamente referidas, constituiran un fondo especial para socorro á inutilizados, que se distribuirá entre ellos, con arreglo á lo que oportunamente disponga este ministerio.

6.° Los donativos de artículos y efectos que se reciban en las intendencias y comisarías de Guerra se clasificarán:

(*a*) Para el servicio de hospitales.

(*b*) Para el suministro de las tropas, cediéndose los correspondientes resguardos y publicàndose en la *Gaceta* oficial las entregas hechas.

7.° El director general de administracion militar dispondrá la remesa de dichos donativos á los puntos en que fueren necesarios con arreglo á su destino especial ó en virtud de lo que determine este ministerio, cuidando que no se detenga la de los artículos que puedan averiarse.

8.° De las distribuciones que se efectúen se formarán relaciones con separacion de los indicados conceptos, las cuales se publicarán en la *Gaceta* oficial y justificarán la cuenta que de esta gestion ha de rendirse oportunamente.

=Un colega da muchos pormenores, por cierto nada edificantes, acerca del conflicto ocurrido en Badajoz entre las autoridades gubernativa y judicial. Lean nuestros suscritores y mediten.

"Parece que el Tribunal Supremo de Justicia remitió hace algunos dias al juzgado de primera instancia de Badajoz, a fin de que terminase el sumario, la causa instruida contra D. Fernando Fernandez de Bobadilla, gobernador que fué de Lugo y hoy de Badajoz, por abusos electorales cometidos en aquella provincia.

Con este motivo se dijo que el juzgado iba á dictar auto de prision contra el señor Bobadilla, quien por lo visto se propuso impedir, si existia tal propósito, que se llevara à cabo.

En la noche del 10 de marzo, y hora de las once, se presentó en casa del juez de primera instancia un vigilante, previniéndole de órden del gobernador que se presentara en el despacho de este. El juez, à quien causó estrañeza semejante recado, contestó que se hallaba indispuesto.

Trascurrida media hora ó algo mas, principian á dar fuertes golpes en las ventanas de la casa del juez. Salta este de la cama, se asoma à una de las ventanas y ve que a la puerta de su casa se encontraban un inspector de órden público y catorce ó quince agentes. El inspector le previene que abra, se niega el juez, diciendo que emplearan la fuerza si querian, y el inspector le hace observar que lleva consigo algunos cerrajeros para abrir la puerta de la calle á viva fuerza, si era necesario.

El juez, convencido de que toda resistencia era inútil, marchò al gobierno de provincia seguido de los agentes de vigilancia, escepto dos que se quedaron de centinela en su despacho, se avista con el gobernador y protesta de lo ocurrido, y el señor Bobadilla procura disculparse, diciendo que si se dictaba contra él auto de prision en la causa citada, podria alterarse el órden. El juez replicó que cumpliria su deber y se retiró.»

Algunas otras noticias llegan hasta nosotros de la singular conducta de ese señor gobernador; pero no creemos necesario insistir sobre el asunto. Una alcaldada mas, ¿què importa al mundo?

—El periódico oficial publica hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el mariscal de campo don Fausto Elio y Jimenez Navarro, cese en el cargo de vicepresidente del Consejo supremo de la Guerra.

Nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Francisco Ustariz y Jimeno.

Disponiendo que D. Antonio Rius y Rosell cese en el cargo de ministro togado del Consejo supremo de la Guerra.

Nombrando para este cargo á D. Francisco Monteverde y Leon.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Albacete, el brigadier D. José Saenz de Tejada, por haber sido destinado al ejército de Cataluña.

Nombrando gobernador militar de Lugo al brigadier D. Josè Pacheco y Gutierrez.

Nombrando gobernador militar de Orense al brigadier D. José Villacampa y del Castillo.

Y nombrando gobernador militar de Pontevedra y Vigo al brigadier D. Tomás Shelly y Calpena.

=La suscricion abierta en favor de los heridos del ejército en las casas consistoriales de esta capital asciende à 165.472 reales. Ademas, han sido entregados muchos efectos y comestibles en la intendencia militar de este distrito.

La sociedad del canal de Castilla ha hecho un nuevo donativo de 2,000 reales ademas de igual cantidad entregada en la suscricion abierta por el Ayuntamiento de Valladolid.

El Ayuntamiento de Velez-Málaga hà entregado 8.787 reales à cuenta de la suscricion nacional de aquella localidad.

La comision del gremio de vendedores de leche entregó ayer en la tesorería del ayuntamiento de esta capital 284'75 pesetas, cantidad recaudada con aplicacion à los heridos del ejército del Norte.

El habilitado del Consejo de Estado ha entregado en la tesoreria central 12.207 reales, como suscricion para los gastos de la guerra, habiendo dado 1,000 reales el presidente de dicho alto Cuerpo, 500 cada uno de los diez y ocho consejeros y 2,207 los oficiales y demàs empleados.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 24 de Marzo de 1874, á las seis de la tarde.

Recibido el 25, á las nueve de la mañana.

Continúan los preliminares de la batalla del Norte.

Serrano cuenta con grandes y necesarios elementos.

Parece haberse conseguido distraer parte de las fuerzas enemigas.

3 por 100.... 14'90
Bonos .... 52'80

—

Madrid 25 de Marzo, á las diez y cincuenta de la mañana.

Recibido á las dos de la tarde.

La «Gaceta» nada dice del Norte.

Weyler alcanzó la retaguardia de Santés cerca de Enguera causándole dos muertos y cuatro prisioneros.

Otra partida ha sido batida en la provincia de Búrgos.

—

Madrid 26 de Marzo, á las dos y cuarenta y cinco de la mañana.

Recibido á las ocho y media de la mañana.

Las tropas victoriosas conquistando Montaño, Carrera y Juliano; 435 heridos y 15 muertos.

—

Madrid 26 de Marzo, á las diez y cincuenta de la mañana.

Recibido à las cuatro de tarde.

La "Gaceta" confirma las noticias de anoche.

El ataque ha debido continuar al amanecer de hoy.

TELÉGRAMAS.

—

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Ministro de la Gobernacion al Gobernador:

«A las dos de la tarde estaban tomadas las formidables posiciones enemigas del àla izquierda por la division Primo de Rivera. El centro mandado por Loma marcha valientemente sobre San Pedro de Avanto, la artillería admirable, ha hecho callar los fuegos enemigos del monte Montaño y protege el movimiento de avance en toda la línea. Espero poder comunicar pronto á V. S. la fausta nueva de nuestra completa victoria.»=Es copia.

—

Ministro de la Gobernacion al Gobernador:

«Nuestras valientes tropas ocupan las posiciones conquistadas durante el dia á el enemigo, que á pesar de su tenaz resistencia ha sido arrojado de todas ellas. Nuestra derecha despues de tomadas las alturas de Galdames, se estiende hasta Juliana, á donde se han colocado baterías; la izquierda se apoya en la falda de Montaño y el centro cubre las inmediaciones de San Pedro. En tan favorables posiciones nuestro heróico ejército espera el dia de hoy para seguir con ardor y completar el triunfo; la artillería ha hecho horribles estragos y la infantería prodigios de valor. El enemigo ha tenido inmensas pérdidas. Las nuestras durante todo el dia consisten en 435 heridos y 13 muertos entre otros dos oficiales.»
=Es copia.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 45 á 48.
Id. pinton, de 48 á 52.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 á 48.
Idem pinton, de 45 á 47.
Idem blanco, de 45 á 46.
Idem tremés, de 43 á 45.
Cebada de 28 0|0 á 30 0|0.
Maiz, de 00 á 28.
Habas cochineras, de 38 á 40 0|0.
Idem mazaganas, de 00 á 34 0|0.
Idem tarragonas, de 00 á 35.
Garbanzos buenos de 68 á 100.
Idem medianos de 48 á 60.
Yeros de 00 á 50.
Alpiste de 65 á 70.
Alberjones de 39 á 40.
Altramuces de 18 á 20.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 50'10 p.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'20 p.

Cartagena, 3|4.	Almería, 3|4.
Madrid á 1 p. 00 papl.	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4 á 0 p 00
Barcelona, 0|0 á 3|4 b. d.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 á 1 p. 00
Malaga, 1 á 1 1|4 p. 00	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 25 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 53 35 á 00,00 p
Paris á 8 dias vista, 05'22 nominal
Madrid id., 1 1|4 daño.
Barcelona id., par á 3|8 b
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 24 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. del 23		Últ. precios. del 24		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	95	14	90	00	00
Id. pequeños	14	90	14	90	00	00
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	17	90	00	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip.	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	98	50	00	00
Bonos del Tesoro	52	70	52	80	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00		00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00		00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	65	28	65	00	10
Id. nuevas	28	35	00	00	60	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	149	00	149	00	00	90
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	50	49	40	00	10
Paris 8 dias vista	5	15	5	14	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

De Gijon, bergantin goleta español Mercedita, capitan don V. Larzabal, con carbon, á los señores Alcon.—De id., bergantin español Habana, cap. don Primitivo Diaz, con id. á los señores Gonzalez y compañia.—De Cardiff, ingre francés Elizabeth Arturh, capitan Corregrolle, con id. á los señores A. Lopez y compañia.—De Pomaron, vapor inglés Gladiator, cap. V. Williams, con mineral á don Joaquin del Cuvillo.

Salidos.

Para Liverpool, vapor español Leon, capitan don P. Olano, con carga general.=Para Sevilla, id. id. Anita, capt. don J. Millan, con id. id.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Quedan entrando á última hora dos bergantines goletas ingleses, uno id. aleman, un quechamarin francés y una barca sin el mastelero de juanete de proa.

Buques entrados en Sevilla el dia 26

De Cadiz, con carga general los vapores Anita y Non Plus Ultra.

Despachados de salida.

Para Marsella, vapor Andalucia, con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 26, 9 de la mañana.
Lúnes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 25, 8 de la mañana.
Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.—Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 27 de Marzo á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientes Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Martinez Hermanos y comp. 969p.—7

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo

85 Ramiro Alvarez, Barcelona.—86 Marquesa de Valdeflores, Córdoba.—87 Pedro Revidiego, Olvera.—88 Agapito Zabala, Fuente Maestre.—89 Francisco Penalva y Polo, Porto.=90 Antonio Escribano, Madrid.—91 Augusto Moreu, id.

Sin direccion.

18 Natalia Vega, Cuesta de la Pileta 31.

Sevilla 25 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y 00 id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 53 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winder; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

ENFERMEDADES SECRETAS D.r
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, en las principales Farmacias

REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hace con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.

Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 926p.—15

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE **HOGG**
FARMA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Sevilla en las principales farmacias. 896p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla. Se sirven pedidos á todos puntos. 921p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
FRANCOS 73 [Plaza del silencio.]
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p

Fundicion de San Clemente.

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=922p.-11.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos; sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia; y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritina Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo. 911p

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demas, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva. 912p.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana frente á la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 918p

VACUNA
legítima de Vaca (cow-pox.)

El Instituto práctico de vacunacion animal del Dr. Sosbilla se ha trasladado á la calle de Bailen núm. 26.—La inoculacion se practica como de costumbre todos los dias de doce á dos de la tarde. 3

BALSAMO VEGETAL

de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recientes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherias con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6 rs.**

Caja de ungüento del mismo autor, **6 rs.** Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Librería de José María Fé, calle Larga 41; en Cádiz deposito de Perfumeria de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Sontillo, Alta 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 916p.

ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel Maria Espinosa*, ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO,** á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes esté indicado, que les serán en general los que padezcan **parálisis parciales ó debilidades orgánicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.° 4. 917p.

CUARESMA.

Almacen de víveres especiales de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Exquisito ESCABECHE DE BESUGO.—Gran surtido de conservas de todas clases, con el rico SALMON cantabrico é inglés.—FRUTAS de la Habana y otros puntos, al natural y en almibar.=Cocheras y mantecosas GARBANZAS CASTELLANAS y de Alfarnate.—Habichuelas de Veracruz, de la Granja y de la Isla.—Legítimo bacalao de ESCOCIA, Noruego y Gaspe, curacion especial.—ARENCONES de Holanda, gran tamaño.—Manteca Dinamarquesa, en pequeños envases de orijen.=Quesos de VILLALON fresco, de Requefort, de plato y de Gruyere enmenthal.—Sopas varias y Juliana de «Printamiére.»—ANCHOAS Malagueñas.=Higos legítimos de Fraga y almendrados de Coin.—Pasas de CORINTO.—El delicioso thé SONCHONG, en elegantes «canuteros.»=Vinos, licores, rhoms y cognacs de las mejores marcas, é infinidad de otros artículos. 955p.

NO MAS NITRATO DE PLATA

para teñir los cabellos.

Agua divina vegetal para volver instantáneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.

Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.

Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Veloutine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumería de **Las Flores.**=*Venera núm.* 8.—Único depósito en Sevilla del fabricante **Herman**, de Paris. 915p

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesas y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte. Calle Amor de Dios núm. 7. 928p.—15

PARA SEMANA SANTA.

Se arriendan en el Café de Emperadores, los balcones del piso principal, para las festividades de dichos dias. 3

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal, ó una sala con alcoba y balcon, para poderse ver las cofradias. Faisanes 8 frente de Iberia dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva y agua dulce, calle Barcelona n.° 3.

Un piso primero con un hermoso balcon, para la Semana Santa.—Cerrajeria 34.

Se arrienda la casa núm. 2, calle de las Maravillas, con buenas habitaciones y agua de pié.—En la de san Eloy 31, darán razon.

Se arriendan las casas Plaza de san Agustin núm. 4, Palmas 10, Sauceda 1 y Orfila 2. En la casa plaza del Duque núm. 16, dan razon. 8

Para los próximos dias de Semana Santa y Féria, se arrienda un piso principal, con dos mágnificos balcones, Genova núm. 31. 6

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 28 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2116

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Marzo de 1874.

CARESTÍA.

Hace pocos años España gozaba alegremente de las delicias de la paz, se complacía y deleitaba con la risueña perspectiva de un porvenir reposado y venturoso; las rentas del Estado acrecian sucesivamente á medida que se desarrollaba la actividad mercantil é industrial, solo paralizada durante cortos, pero lamentables intérvalos, por las revueltas y agitaciones producidas por algunos hombres turbulentos; de modo que aquellas bastaban á satisfacer las necesidades públicas, y si el presupuesto se cerraba con un pequeño déficit, habia, no solo la esperanza, sino la seguridad de poder enjugarle fácilmente, sin gravar á los contribuyentes, por medio de prudentes economías que los gobiernos todos procuraban hacer sin menoscabo del servicio público.

El dinero abundaba, los intereses de la Deuda se pagaban religiosamente, lo cual contribuía á sostener el crédito nacional; las clases acomodadas hacían una vida, no solo confortable, sino relativamente expléndida en todos conceptos, mas cómoda y agradable que las clases aristocráticas en los tiempos pasados, y las muchedumbres, las masas trabajadoras, el artesano, el jornalero, el proletario, lo que en el vocabulario socialista demagógico se ha dado en llamar el cuarto estado, vivian alegre y honradamente, sin ambicion, sin pesares ni remordimientos, agenos á toda clase de banderías políticas, extraños á todo linaje de agitaciones ó turbulencias, viendo satisfechas sus necesidades y modestas aspiraciones con el producto de su trabajo, que casi nunca les faltaba, ó de su modesto salario, que bastaba para proveerse de lo necesario, por cuanto los artículos principales de consumo se encontraban en todos los mercados á precios sumamente módicos ó equitativos.

Todo ha cambiado desde entonces en perjuicio manifiesto de la generalidad. La vida que en los pasados tiempos era para todas las clases mas sosegada, mas llevadera, y sobre todo, mas barata, es hoy mas agitada y zozobrosa y ha llegado á ser insoportable, no solo para las muchedumbres, sino tambien para el mayor número de las familias pertenecientes á la clase media, por la enorme é injustificada carestía de los artículos de consumo, aun de aquellos que son de primera necesidad.

Se habian despertado en las masas ambiciones insensatas y apetitos desordenados de goces imposibles; se habia explotado su ignorancia, procurando deslumbrarlas con promesas fascinadoras de todo punto irrealizables, y, en una palabra, se las habia hecho creer que trabajarian menos, ganarian mas y podrian alimentarse y vestirse mejor y á poco precio, con lo cual dicho se está que lograron en parte viciar su moral, pervertir sus instintos, relajar sus costumbres y entregarse sin cautela á los quiméricos ensueños de un mundo de ilusiones vanas y engañosas.

¡Cuál habrá sido su desengaño, su pena y su desesperacion al ver desvanecerse su última esperanza con la triste y desgarradora realidad que se ofrece á sus ojos y que ha venido á sorprender su fatal credulidad!

Porque, ya lo hemo dicho; la vida se hace mas cara y afanosa de dia en dia; la carestía de los artículos alimenticios va tomando un incremento aterrador, y acrecen tambien los gastos peculiares á las demás necesidades de la vida, sin que haya ni pueda haber esperanza fundada de que en mucho tiempo lleguen á tener un aumento igual ó proporcionado los ingresos, ó sea el producto racional del trabajo ó de la actividad individual.

Lo peor es que nada se ha hecho ni intentado hacer por los regeneradores ó utopistas que se prometian trasformar el mundo convirtiéndole en un paraiso terrenal ó en una verdadera tierra de Jauja, no ya para realizar sus promesas seductoras, lo cual ya sabian que eran imposible, pero ni siquiera para mejorar ó aliviar la suerte de la parte del pueblo á que sedujeron y engañaron.

Mucho ha podido hacerse, y algo es preciso hacer, sino para corregir ó estirpar tan grave mal, para remediarlo y evitar en parte sus funestas consecuencias, y para ello es necesario examinar sus causas y penetrarse de sus desastrosos efectos.

Fijándonos en Madrid, que es la capital mas populosa y mas rica de España, no hay sino comparar el censo de poblacion con los estados de carnes, pescados, cereales y demás artículos de consumo que tienen ingreso en ella anualmente, para conocer qué clase de alimentacion recibe la mayoría de sus 300.000 habitantes; y si se compara la renta, sueldo ó salario que por término medio corresponde á cada uno de ellos con el precio muy subido de los artículos de más vulgar consumo, el resultado será todavía más elocuente y desconsolador.

La carne anda muy escasa, no es muy buena y está sobradamente cara, por cuya razon la mayor parte de las familias se privan de ella ó la usan homeopáticamente para dar sustancia y condimento á otros artículos de mas fácil y barata adquisicion.

El pescado no viene al mercado durante el verano y parte del otoño, y en los meses de invierno no abunda demasiado por punto general, siendo además escesivamente caro, mas que en París y que en casi todas las capitales y grandes ciudades de Europa.

El tocino es el que mas abunda, pero tambien ha adquirido un precio muy subido, doble del que tenia hace pocos años, y las familias le utilizan en pequeñas dosis para el condimento, no siendo de estrañar si los proveedores encarecen mas el género, que se generalice en Madrid cierta costumbre ó procedimiento culinario que hasta ahora solo se usaba en las cocinas de los mas míseros aldeanos de ciertos pueblos de Galicia.

De aves no hay que hablar, porque en España está completamente abandonada esta industria; hay pocas, de no muy buenas condiciones, y estas reservadas por su escesivo coste á las familias pudientes.

Los garbanzos y menestras se han encarecido cerca de un ciento por ciento en pocos años; las verduras y legumbres han triplicado el precio, y hasta las patatas, el artículo de que se hace mayor consumo en todas las estaciones del año, y que ha llegado á ser de primera necesidad para las clases pobres, ha tenido un incremento exorbitante en su precio con relacion al que tenia hace pocos años.

Siendo la vida tan cara bajo el punto de vista alimenticio; estando tal altos los inquilinatos, y habiéndose estendido el lujo en el vestir hasta las mas modestas familias, y aun hasta las últimas capas sociales, fácil es discurrir cuántas privaciones, cuántas amarguras y cuántas miserias habrán de arrastrar en este gran centro de poblacion, y al parecer emporio de riqueza, las familias que no cuenten con una regular fortuna y que tengan que comer con el producto de su trabajo, de su profesion ó de su empleo.

Y puesto que de uno ú otro modo la mayor parte de los vecinos de Madrid son empleados de la nacion, de la provincia, del Municipio, ó de empresas ó casas particulares, tomemos por tipo un empleado con el sueldo de 10.000 reales; que por término medio es el que corresponde á esta clase, pues los que disfrutan de menos haber exceden en un triple á los que tienen mayor asignacion.

Supongamos, pues, y no es mucho suponer, que ese empleado de 10.000 reales es casado y tiene un hijo, uno no mas; y para cuidar de ese hijo y hacer compañía á la mujer, démosle siquiera una criada aprendiz, sin salario, gajes ni emolumentos, ó como suele decirse, comida por servida.

Pues bien; ese empleado, solo para alimentar, ó mas bien para entretener el hambre de su persona y reducida familia, tiene que hacer, por lo menos, el gasto diario siguiente, sin que le sea dado economizar en él un solo céntimo, so pena de comprometer su mísera existencia ó la de alguno de los séres que viven á espensas de su nómina:

	Rs.	Mrvs.
Desayuno (chocolate)........	2	
Comida: una libra de carne, cuatro onzas de tocino, ocho de garbanzos, verduras, sal, etc............	5	17
Postre............................	1	14
Cena: una libra de carne y dos de patatas................	4	17
Pan..................................	2	17
Aceite para guisar y alumbrado........................	2	
Carbon............................	1	26
Total..................	19	91

Cuyas partidas representan un gasto diario de 20 reales: ó sean 600 reales al mes; de manera que á nuestro empleado, despues de alimentar mìseramente á la familia, le queda un sobrante de 100 reales, de los cuales tiene que pagar al aguador, á la lavandera, tal vez al portero, y con el resto apenas tendrá bastante, si fuma, como es probable, para proveerse de tabaco.

Quédale un déficit enorme que suplir para vestirse, calzarse, así como á la familia y pagar la habitacion, que, aun cuando sea una bohardilla ó esté en quinto piso, no bajará de siete ú ocho reales diarios. ¿A dónde recurre ese infeliz para nivelar su presupuesto? porque el empleo no da mas de sí, y pensar que puede hacer mayores economías sin matar de hambre á su pobre familia, es forjarse ilusiones.

Si tomamos por tipo un jornalero con 8 reales de salario, viene á salir éste mejor librado y alimentado que un modesto empleado, porque gasta mucho menos en vestir y calzar, puede vivir en casa mucho mas barata, y su mujer, si la tiene, puede contribuir con su trabajo al sostenimiento de la casa, como sucede generalmente en dicha clase; pero así y todo, la vida del jornalero es como la del modesto industrial ó empleado de corto sueldo, casi insoportable por el incremento sucesivo de coste de los artículos alimenticios.

Si persistimos en este sistema de indiferentismo ó de abandono, si no se hace nada práctico para mejorar la suerte del pueblo y hacer mas llevadera la triste y angustiosa vida de las clases menos acomodadas, aumentará la miseria, surgirán nuevos conflictos, y tendremos que deplorar tardíamente sus consecuencias.

La estension de este artículo solo nos permite hacer estas ligeras indicaciones, que esperamos tendrán en cuenta el Gobierno, las diputaciones y los municipios, y que esplanaremos con gusto cuanto sea necesario en ocasion oportuna.

Con mucha razon hace notar nuestro colega *El Gobierno* que mientras la guerra civil arde en varias provincias españolas, las potencias europeas, dando tregua á sus ódios, á sus agravios y á sus ambiciones, disfrutan de una paz octaviana. Por mas que los respectivos contingentes militares sean escesivos y desde luego superiores á las fuerzas productoras de cada país, y á lo que desde el derrumbamiento del primer imperio bonapartista han sido; aunque se conciertan alianzas sospechosas y alarmantes para la tranquilidad del mundo; á pesar de que existen cuestiones pendientes que, en un momento dado, pueden producir una conflagracion universal, es lo cierto que los vientos, hoy por hoy, soplan del cuadrante de la paz, y que probablemente pasará mucho hasta que el barómetro de la política europea señale vientos y tempestades. Entretanto, los españoles, triste y lamentable escepcion entre los pueblos civilizados, nos ocupamos en destruirnos unos á otros; en vez del chirrido de la sierra, del golpe del martillo, del roce de los cilindros y de las ruedas dentadas, del sordo mugir de las máquinas del vapor, eco poderoso de la industria, no se oye mas que el estridente chocar de las bayonetas, el ronco estampido del cañon, el melancólico son de los clarines, los gritos de guerra y los lamentos de los heridos ó de los moribundos.

Y todavía son mas tristes estas condiciones si se fija la atencion en los motivos que existen para que sucediese lo contrario. La situacion de España deberia ser causa de que aquí la prosperidad y la paz fuesen mayores que en ninguna otra nacion europea. Ningun país está tan libre como el nuestro de las grandes cuestiones y de los conflictos que los demás han tenido ó tienen que resolver. Los difíciles problemas políticos sobre la formacion de nuevas naciones, sobre la organizacion nueva dada á nacionalidades antiguas; sobre arreglo de fronteras, sobre rivalidades seculares en el Oriente de Europa, ó en el Asia Central, han hecho tomar mas de una vez en el último medio siglo las armas, ú obligado á prepararse para tomarlas, á todas las potencias europeas, con la única escepcion de la España.

Grecia, Bélgica, Valaquia, Moldavia, Servia, han tenido que combatir por su independencia. Italia y Alemania por su unidad nacional. Dinamarca por sostener su integridad nacional contra la irresistible coalicion de la Prusia y el Austria. Francia, por detener la ambicion rusa en el Danubio y en el mar Negro, y despues por favorecer á la Italia en su lucha contra el estranjero, y mas adelante por el ensanche ó siquiera la conservacion de sus propias fronteras. La Inglaterra peleó al lado de la Francia en Navarino y en Sebastopol. La Rusia, despues de hacer tomar mas de una vez á sus ejércitos el camino de Constantinopla, tuvo que defenderse en Crimea, y recientemente ha enviado sus batallones á Khiva. El Austria luchó en 1848, en 1849, en 1859, contra la Italia, y en 1866 contra la Prusia. La Holanda sufrió la desmembracion de la Bélgica. En resúmen, la España es la única nacion europea que en los sesenta años últimos no ha tenido ninguna guerra con otra de esta parte del mundo, la única que no ha visto amenazado su territorio ni puestas en cuestion sus fronteras. La intervencion francesa de 1823 fué sin duda una gran ignominia; pero debe contarse entre las calamidades producidas por nuestras discordias interiores, y no en-

tre las cuestiones de la política esterior. Las espediciones militares hechas por nuestros soldados á Italia, Portugal, Joló, Cochinchina, Marruecos, Méjico, no fueron tampoco de la índole de las guerras sostenidas por todos los demás paises europeos para fijar las condiciones mas esenciales de su propia existencia y de su estension territorial.

España debería ser, por consiguiente, la envidia de todos los pueblos, por el desarrollo progresivo de todos sus elementos de grandeza y prosperidad, si la guerra civil no hubiese sido para ella un mal crónico y una calamidad constante. Pero, por efecto de la guerra civil, lejos de ser una escepcion por lo feliz, lo está siendo por lo desventurada.

LA INSURRECCION DE CARTAGENA.

Hombres y cosas de Cartagena,

por J. L. Combatz,

de la Commune de París.

(*Continuacion.*)

Verdad es que el 11 de agosto habia ya sacudido de mi calzado el polvo cartagenero; pero con tan mala suerte, que llegué á Murcia el dia de la batalla de Chinchilla, es decir, en el momento en que el camino de hierro acababa de sèr cortado entre Murcia y Albacete. Lo quedándome mas recurso que el coche de Novelda, en el que efectivamente tomé mi billete; mas antes de marchar, el ciudadano Valderrábano, presidente de la Junta murciana, me arrestó como comunista, y el coche partió sin mí. No quedándome bastante dinero para continuar mi viaje en tales condiciones geográficas, accedí á los ruegos de Contreras y de un cierto señor Ramos, que me prometieron, apenas vueltos á Cartagena, costearme los gastos de mi viaje por mar ó tierra hasta el país de Albion.

Debo añadir que Contreras hizo todo lo que pudo cerca de la Junta, y por fin, despues de un mes de discusion, la Junta, en vez de darme el dinero necesario á ese viaje, decidió que me acogiera en Cartagena á título de emigrado como ya he dicho antes.

Se me asignaron veinte reales diarios y recibí los diez dias de paga, ó sean dos duros en moneda y lo restante en polvo.

No faltará alguno que me diga que al menos debia callarme, puesto que he recibido dinero de esta Junta a la que hoy critico.

A esto responderé que soy el primero en lamentar el tener que ocuparme de asuntos en los que se remueven cual gusanos hechos calificados en el Código penal de todos los paises; responderé además que tenia derecho á esta hospitalidad por parte de los señores del canton murciano, de los que muchos han comido el pan y tomado el dinero que dá el gobier no de mi país á todo emigrado de cualquier causa que sea que le pida asilo, añadiendo que, aparte de esta proteccion gubernamental, mi país ha dado siempre pruebas de simpatía por los refugiados españoles.

Y además, porque yo haya recibido de esta junta 22 ó 23 duros, ¿queriais que me callara? ¡No; jamás! El dinero no es bastante á ahogar la verdad, *pese á quien pese*; y despues no puedo olvidar la «Numancia» y los espectros de Ortega y de Gutierrez, que me respondieron cuando les pedia algunos duros para salvar mi libertad, si no mi vida: «Todavía, Vd... ¡caramba! ¡Tiene Vd. poca consideracion!...»

Y vuelvo al asunto principal. El pago de los diez dias se hizo en la forma indicada, fijando á la onza de plata en bruto el valor de veinte reales cuando al decir de los espertos en la materia, esta onza de metal valia realmente de veinticuatro á veinticinco.

Ante la perspectiva de aprovecharse de esta diferencia, el pueblo no opuso dificultad alguna á la aceptacion de los lingotes.

Los compradores de lingotes empezaron á abundar: se decia que algunos habian pagado ya veintidos ó veintitres reales por una onza de metal; pero que aun subiria mas, porque se aseguraba que Figueroa iba, bajo cuerda, á comprar su plata, y que llegaria al precio de veinticinco reales, anunciado como su verdadero valor.

Al propio tiempo que estos lisonjeros rumores, corrian otros bien contrarios, reducidos á hacer creer que la junta habia falsificado los lingotes y la moneda, y hubo quien llegó á asegurar que la onza de lingote valia apenas quince reales.

El hecho es que los primeros vendedores los vendieron á veinte reales, los segundos á diez y nueve y diez y ocho, y los últimos en cobrar vendieron su plata... por lo que pudieron **á** trece reales la onza.

He visto á una pobre viejecita vender por nada cuatro onzas de plata, que era la herencia que le dejó su hijo único, niño de diez y ocho años, tragado por el mar en el naufragio del "Fernando el Católico."

Espero terminar estas cuestiones negras, fétidas, del dinero en la próxima carta, á menos que decida otra cosa mi memoria.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

Entre los donativos que se han hecho en esta capital para las atenciones del ejército del Norte, se cuentan: una caja con hilas y vendajes, entregada en el Ayuntamiento por la señora doña Teresa Alto aguirre y Nueva de Alvarez Surga, y otra de igual clase entregada á la misma corporacion por la señora doña Manuela Llana y Maestre.

Con idéntico destino han entregado en la depositaría municipal trescientos ocho reales los alcaldes de la demarcacion de San Julian, y ciento cincuenta los de la de Santa Lucía, cuyas cantidades fueron recogidas entre los vecinos de ambas demarcaciones.

Ya está descubierto el escudo de la ciudad que se ha colocado sobre la cornisa de las Casas Consistoriales. Al pié de él se ven dos leones cuyos menores detalles, así como los del escudo, se distinguen perfectamente desde la plaza; y segun hemos podido juzgar, el todo es una obra que honra al artista que la ha ejecutado.

Van muy adelantadas las obras de la Escuela Municipal de Farmacia, edificio que se construye en parte del terreno que fué convento de las Dueñas, teniendo la entrada por la calle de este nombre.

Estan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Castilblanco y de la Rinconada. La primera tiene de dotacion al año 1550 pesetas, y la segunda 1475. Los que aspiren a ellas deben solicitarlas en el término de un mes.

Los pasos de las cofradías que saldran en procesion durante la próxima semana se están ya arreglando en las respectivas iglesias, teniendo ya algunos colocadas las imágenes y demás esculturas. Mañana por la tarde hará estacion la del Señor del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra señora de la Amargura, conocida por la de San Juan de la Palma.

Tomamos de la «Correspondencia de España» el siguiente suelto:

«Sabemos que se han esperimentado ya con gran éxito en el mismo teatro de la guerra los ocho cañones de ocho centímetros, de acero fundido y batido, sistema Plasencia, y construidos recientemente en Essen en la fábrica de Krupp.

Grandísimos han sido los sacrificios que el cuerpo de artillería ha tenido que hacer en los actuales momentos, y solo la actividad del coronel D. Tomás Reina y del comandante D. Antonio Perez, han hecho que puedan utilizarse en tan breve plazo los accesorios del antiguo sistema, amoldándolos al del señor Plasencia.»

La circunstancia de ser de Sevilla los señores Plasencia y Reina, nos hace insertar con gusto el suelto anterior que tanto les honra personalmente, y á la vez á esta ciudad, de la cual son hijos tan notables como esclarecidos por su talento.

Tambien tomamos del mismo diario este otro suelto:

«La comision del Ayuntamiento de Sevilla, compuesta de los Sres. Ibarra, Solís, Romero y secretario del mismo, conferenció anteayer largamente con el señor ministro de Hacienda y señores directores de Bienes del Estado y patrimonio que fué de la corona, para obtener en pró de Sevilla el ensanche de la ciudad por la huerta del Retiro; cesion de varios edificios del Estado con aplicacion á escuelas, casas de socorro, juzgados municipales y otros objetos de gran interés público.

Ocupáronse igualmente de los asuntos de quintas en el ministerio de la Gobernacion y gobierno civil.»

El federal D. Federico Eiola ha sido detenido antes anoche por los agentes de la autoridad á las tres horas de llegado á esta ciudad. Procedia de Zaragoza, y estaba reclamado por la autoridad de Madrid.

En la Universidad de Salamanca está vacante la Cátedra de Historia de España, dotada con tres mil pesetas; y en las de Barcelona, Valencia y Valladolid la cátedra de patología médica, con igual dotacion. La provision de todas ellas corresponde el concurso.

Ayer se han publicado en el *Boletin oficial* las condiciones que han de reunir los individuos de la clase de paisanos que quieran entrar á servir en el cuerpo de la Guardia Civil, así como los deberes que contraerán y los derechos que se les concede.

Como ya lo habíamos previsto é indicado en nuestros anteriores números, la necesidad de proveer de agua á los jardines de Cristina, principia á hacerse sentir, y si á tiempo no se adopta el remedio, es probable que perezca mucho de lo ya plantado allí.

En la Imprenta del señor Baldaraque, cuyo despacho se halla en la calle de Gallegos, se ha publicado un bonito é interesante cuaderno, impreso con claridad y elegancia, y el cual se titula «Programa de las fiestas que se han de celebrar en Sevilla en los dias de Semana Santa, Féria y su intérvalo el año de 1874.» La mayor minuciosidad se ha empleado en el referido programa, conteniendo ademas el cuaderno una noticia de los principales monumentos y edificios públicos, de los Casinos, Cafés, Restaurants y Fondas; itinerarios de los ferro-carriles, y varios anuncios de los establecimientos mas notables de la ciudad. El de su venta se publica en otro lugar de este número, pero no concluiremos sin recomendar la adquisicion del cuaderno á las personas que deseen conocer el pormenor de todas las fiestas y diversiones que se preparan.

Ya parece que están hechos la mayor parte de los nombramientos de las Sras. Presidentas de las parroquias, encargadas de allegar recursos para el socorro de los heridos del ejército. Tan luego como estén aquellos ultimados, tendremos el mayor gusto tambien en darlo á conocer á nuestros lectores, y al público.

Hemos recibido el programa para las carreras de caballos que se han de verificar en esta capital los dias 21 y 22 del próximo abril, en cada uno de los cuales se adjudicarán cinco premios. Ya procuraremos insertarlo en las columnas de este periódico.

Por decretos de 10, 11, 12 y 13 del corriente se han declarado nulos y fenecidos varios espedientes de registros de minas, cuya relacion se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer.

Por última vez se representa esta noche en el teatro de Cervantes el grandioso drama sacro-bíblico "El Mal Apóstol y el Buen Ladron." En la Pascua de Resurreccion volverá á funcionar en ese coliseo la compañía que dirige el señor Delgado.

Ayer se ha dado principio á reparar la calle de Castellar. Ultimamente ha sufrido una gran composicion la de la Alcaicería, y las mismas obras se han emprendido ó se prosiguen en las calles por donde han de pasar las cofradías que hagan estacion á la Santa Iglesia Catedral.

Los paseos del interior de la ciudad han recibido algunas mejoras; entre ellas se cuentan habérseles compuesto y blanqueado los asientos, reparándose tambien el piso en aquellos que mas lo necesitaban. Reina, por lo tanto, una gran actividad en las obras municipales, habiéndose llevado acabo muchas de las que mas necesidad habia.

Por lo que hemos leido en los periódicos de Córdoba y por nuestras noticias particulares nos consta, que la seccion de Magistrados de esta Audiencia, compuesta de los señores D. José Arroquia, D. José Primo Martinez y D. Antonio Chiesanova, que acaba de funcionar en aquella ciudad fallando varias causas sometidas al Jurado, se conquistó el general aprecio, no solo por el trato afable y noble conducta de dichos señores, sinó por las pruebas que dieron de una actividad incansable y de una imparcialidad é ilustracion en el desempeño de sus delicadas funciones que honran á la magistratura española.

El señor Arroquia que presidió el tribunal, resumió los debates con tal precision, claridad y correcto lenguaje, que escitó la admiracion de todo el auditorio, y principalmente de los señores letrados, lo mismo de los que funcionaron en aquellos actos como fiscal y defensores, que de los que asistieron como meros espectadores. Así creemos que se les manifestó al señor Arroquia y á sus compañeros antes de que abandonasen á Córdoba. Por nuestra parte felicitamos á los mencionados señores por el éxito tan satisfactorio que han obtenido al inaugurar, digámoslo así, los procedimientos que prescriben las nuevas leyes jurídicas.

El órden en que harán estacion las cofradías en la próxima semana es el siguiente:

Domingo de Ramos, por la tarde: la que indicamos en otro suelto.

Miércoles Santo, por la tarde: Santísimo Cristo de la Columna y Azotes, y María Santísima de la Victoria, de la iglesia de los Terceros.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios, de la parroquia de San Vicente.

Jueves Santo, por la tarde: Santo Cristo de la Exaltacion y María Santísima de las Lágrimas, de la parroquial de Santa Catalina.

Sagrada Oracion del Huerto y María Santísima del Rosario en sus misterios Dolorosos, de la iglesia de Monte Sion.

Nuestro Padre Jesús de la Pasion y María Santísima de la Merced, de la parroquial del Salvador.

Viernes Santo, de madrugada: Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y María Santísima de la Concepcion, de la iglesia de San Antonio Abad.

Nuestro Padre Jesus del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, de la parroquia de San Lorenzo.

Sentencia de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Esperanza, de la parroquia de San Gil.

Por la tarde: Conversion del Buen Ladron y María Santísima de Monserrate, de su capilla junto á S. Pablo.

Sagrada Mortaja de Ntro. Sr. Jesucristo y María Santísima de la Piedad, de la parroquial de Sta. Marina.

Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa, de su capilla de la calle de las Armas, asistiendo la cofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario.

Soledad de María Santísima, de la parroquial de S. Lorenzo.

SECCION OFICIAL.

DECRETO.—Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se establece por medio de un Banco Nacional la circulacion fiduciaria única, en sustitucion á la que hoy existe en varias provincias, por medio de Bancos de emision, á cuyo fin el de España, creado por la ley de 28 de enero de 1856, se reorganizará con el capital de 100 millones de pesetas, representado por 200,000 acciones trasferribles á 500 pesetas cada una, sin perjuicio de elevar aquel hasta 150 millones de pesetas cuando las necesidades del comercio ú otras lo reclamen, prévia la autorizacion del Gobierno.

Su duracion será de 30 años:

Art. 2.° El Banco funcionará en la Península é islas adyacentes, como único de emision debidamente autorizado y con el carácter de nacional. Tendrá la facultad de emitir billetes al portador por el quíntuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata la cuarta parte cuando menos del importe de los billetes en circulacion.

Art. 3.° Los billetes al portador á que se refiere el artículo precedente estarán divididos en séries de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones, pero la mayor de dichas cantidades no podrá esceder de 1,000 pesetas.

La falsificacion de los billetes será perseguida de oficio con toda actividad y energía como delito público, y castigada con el rigor que las leyes establecen hoy, ó en lo sucesivo puedan establecer.

Art. 4.° Se declaran desde luego en liquidacion todos los Bancos de emision y descuento que hoy existen en la Península é islas adyacentes.

En el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este decreto optarán los Bancos que en la actualidad existen en provincias por su anexion al de España, pudiendo aportar al mismo el todo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva en metálico, en equivalencia de los cuales recibirán acciones del Banco de España á la par, como compensacion de la caducidad de sus respetivos privilegios.

Art. 5.° A los tres meses de la fecha del presente decreto, quedarán sin curso legal los billetes de los Bancos de provincia: debiendo las comisiones liquidadoras de los mismos recoger los billetes que despues de este plazo queden en circulacion.

A los cuatro meses pasarán al Gobierno las referidas comisiones estados de liquidacion para proceder en su vista á lo que corresponda.

Art. 6.° El Banco de España establecerá sucursales en las plazas mas importantes de la nacion para atender á las necesidades del comercio y á la circulacion de los billetes que han de emitirse.

Art. 7.° Atendiendo á que en la situacion por que actualmente atraviesa el país no es posible verificar las traslaciones materiales de fondos con la celeridad que podrá exigir el reembolso de los Billetes del Banco de España á su presentacion en las sucursales, se domiciliará, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones, los cuales se distinguirán por un sello que indique la sucursal á que pertenece.

Art. 8.° Los billetes no domiciliados podrán ser cangeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas, y estos por aquellos, si existieran en ellas de unos y otros el número necesario para atender á la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la limitacion prudente que exija la situacion de fondos de la sucursal, interin la Caja central del Banco pueda proveerla del numerario que sea indispensable para el cambio.

Los billetes domiciliados en las sucursales serán cangeados en la caja central por los que no tengan esta circunstancia ó reembolsados en efectivo.

Art. 9.° Los billetes del Banco de España serán admitidos en pago de contribuciones, bienes nacionales, derechos de aduanas y demás ingresos establecidos y que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 10. El Banco de España se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros, recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales cuando así se disponga, así como en contratar con el Gobierno y sus dependencias debidamente autorizadas, sin que quede nunca en descubierto con arreglo á sus estatutos.

El premio, condiciones y garantías de dichas operaciones serán los que determine el reglamento por que en la actualidad se rige el Banco de España.

Art. 11. No podrá el Banco hacer préstamos sobre sus propias acciones ni anticipar al Tesoro sin garantías sólidas y de fácil realizacion. Tampoco podrá negociar en efectos públicos.

Art. 12. El Banco Nacional tendrá un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios líquidos que produzcan sus operaciones con deduccion del interés anual del capital, que en ningun caso podrá exceder del 6 por 100.

Art. 13. Los beneficios que resulten despues de satisfechos los gastos é intereses se aplicarán por mitad á los accionistas y al fondo de reserva hasta que este se complete, en cuyo caso se repartirán aquellos íntegros á los mismos.

Art. 14. Podrá el Banco, si lo juzga conveniente, constituir desde luego la reserva á que se refiere el artículo anterior, á cuyo fin tomando por base la que en el dia tiene, completará la que corresponda al aumento del capital, cediendo las nuevas acciones que emita, ya con destino á sus accionistas, ya á los de los Bancos que se fusionen, por las cantidades que aporten al fusionarse, con un recargo de 10 por 100 sobre su valor representativo, á fin de poner dichas acciones en condiciones iguales á las que hoy existen en circulacion.

Art. 15. En los casos de robo ó malversacion de los fondos del Banco, serán estos considerados para todos sus efectos como caudales públicos.

Art. 16. Continúan vigentes, en la parte que hace relacion al Banco, los artículos 11, 12, 13 y 18 al 23 inclusive de la referida ley de 28 de enero, así como los estatutos y reglamento del Banco de España en cuanto no se opongan á lo preceptuado en este decreto.

Art. 17. Como compensacion de las facultades concedidas al Banco de España por aumento de capital ó de emision, prolongacion de su privilegio y fusion de los Bancos de provincia, anticipará el mismo al Tesoro 125 millones de pesetas.

Los plazos en que haya de ser entregado este anticipo, así como los en que habrá de reintegrarse, interés que devengará y la clase de garantía que han de quedar afectos al mismo, serán objeto de un convenio especial entre el ministro de Hacienda y el Banco.

Art. 18. Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan á este decreto.

Dado en Somorrostro á diez y nueve de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro. —*Francisco Serrano.* —El ministro de Hacienda, José Echegaray.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 28 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—San Sixto III, Papa.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Juan de Dios, rito doble, color blanco.

Despues de vísperas se hace en la santa iglesia Catedral la tercera ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

Cultos para el dia 28.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, La O con preces al Sagrado Corazon de María, san Pedro de Alcántara, san Julian, san Buenaventura y san Juan de Dios.

Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, san Julian, San Juan de Dios y san Buenaventura.

Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle, en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Bartolomé.

Asistiendo hoy y mañana á la santa iglesia Catedral durante la ceremonia llamada la Seña despues de vísperas, se ganan muchas indulgencias parciales.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, las mismas indulgencias por ser dia del Beato Márcos de Monte-Galo.

En la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Antonio de Patricio, y lo mismo el dia de la octava.

Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 52 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 49 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 15 ms. de la tarde. —Se oculta á las 01 y 00 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 27 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, D. Francisco Fernandez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital acordada en autos ejecutivos pendientes en la escribanía de mi cargo, se saca á subasta para su venta una casa en esta ciudad calle de la Cerragería número doce novísimo, bajo el tipo de veinte y tres mil trecientas trece pesetas.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado, se ha señalado el miércoles veinte y dos de Abril próximo á las doce de su mañana.

Sevilla veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco de Paula Cruz.

Compañia del Ferro-Carril

DE SEVILLA JEREZ-CADIZ.

Debiendo procederse á la subasta del aceite de olivas que la Compañía necesite en todo lo que resta del presente año, aquella tendrá efecto el dia 15 de Abril próximo á las doce de su mañana en el despacho del señor Representante de la Delegacion, no admitiéndose proposiciones mas que hasta la hora prefijada. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde esta fecha en las oficinas de los Almacenes que la Compañia tiene situados en la Estacion de San Bernardo, á disposicion de todos aquellos Señores que deseen interesarse en la subasta.=Sevilla y Marzo 24 de 1874, el Representante de la Delegacion.—L. Barran

Alcaldia de Sevilla.

Deseosa esta Alcaldía de que durante la próxima Semana Santa se observe la práctica seguida en años anteriores ha creido oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Las puertas de los Templos estarán constantemente expeditas en las solemnidades de Semana Santa para la entrada y salida de los fieles, no permitiéndose que delante de ellas ó en sus cercanías se formen reuniones que obstruyan el tránsito ó den ocasion á otros abusos, como tampoco que se profane la parte exterior de las iglesias con actos impropios de un lugar sagrado.

2.ª Los individuos que asistan á los Divinos Oficios en la Basílica y singularmente al solemne Miserere con que terminan las Tinieblas del Miércoles y Juéves Santo, acatarán las determinaciones de los delegados de la jurisdiccion Eclesiástica en sus rondas por el Templo para alejar desórdenes. Al propio tiempo se abstendrán de todo cuanto pueda ceder en menosprecio del culto, interrumpir la devocion de los fieles y molestar ó causar daño á los concurrentes.

3.ª Las puertas de los cafés, billares, botillerías, tabernas y todo establecimiento de bebidas se cerrarán desde las diez de la mañana del Juéves Santo hasta el Sábado, despues del toque de Gloria.

4.ª En el expresado tiempo no se permitirá la venta de comestibles ú otros efectos á voces por las calles.

5.ª Tampoco se consentirá que, durante el mismo periodo, atraviesen por la ciudad carruajes ni caballerías de ninguna clase. Esta prohibicion será extensiva á los demas dias de la Semana Santa en que las cofradias verifiquen su salida, aunque sólo por el tiempo que permanezcan en la estacion y por los sitios á que acuda la concurrencia.

6.ª Suprimiéndose el Viérnes Santo la limpieza general de la poblacion por no permitirse el tránsito de carruajes, se cuidará eficazmente de que por ningun motivo ni descuido se deposite basura en las calles; absteniéndose los vecinos de toda operacion que pueda ensuciarlas en el mencionado dia.

7.ª Queda asimismo prohibido que al toque de Gloria se incomode al vecindario con disparos de armas de fuego ú otras demostraciones que causen algun perjuicio.

8.ª Los que falten al exacto cumplimiento de las prevenciones anteriores serán castigados en proporcion á su demasía.=Sevilla 26 de Marzo de 1874.—José María Asensio.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4437 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 26 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	3	5	11
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual.	11

Sevilla 26 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'66	á	44	á	52
21'88	á	40	á	50
03'28	á	06	á	49
21'88	á	40	á	48
06'56	á	12	á	47
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	61	36		21	48		23	81
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

Sobrante del dia 26. . .	104'21	Hectolitros.
Entrada.	21'88	
Total. .	126'09	
Venta de hoy	61'26	
Existencia para el 28 . .	64'83	

ACEITE.

Precios del vendido en la Alcazada el dia 27 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1203 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 36 1[2.= 000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 600.

PESCADO.

Existencia del dia 26 de Marzo, 986.
Entrados en el dia 27 de idem., 37.
Total, 1023.
Vendidos en el mismo dia, 114.
Quedan para el dia 28, 909.
Precios, de 39 0[0 á 40 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: 03 T. al dueño de 39 1[2 a 40.	
Al público. . . . . a 48.	
Carneros 50: al dueño.. de 00 a 24 0[0	
Al público. . .. . . . a 36	
Machos	1,204 0[0
Vacas id.	7,150 0[0
Total de libras. . . .	8,354 0[0

Sevilla 27 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

ULTIMA HORA

Nos es imposible insertar en este número las noticias de Madrid que debió traer el correo general de anoche. Este venia con seis horas de atraso, segun se nos aseguró por persona competente, y como la tirada del periódico debe estar concluida á las cuatro de la madrugada, á fin de que pueda ir en el primer tren á Cádiz y demás puntos de esa línea, falta el tiempo material para el trabajo de caja é impresion.

Por otra parte, nuestros operarios necesitan descansar algunas horas para poder trabajar en el siguiente dia, circunstancias todas que nos ponen en la para nosotros sensible necesidad de privar por hoy á nuestros suscritores del «alcance» de costumbre.

Para que se vea, dice nuestro apreciable colega «El Tiempo,» cómo escribe «La Bandera» y hasta qué punto deben apreciarse sus juicios, copiamos á continuacion varias líneas y dos sueltos que no sabemos de qué manera habrán de armonizarse. Hé aquí las primeras:

«Sabemos que, fuera de los antiguos partidos unionista, progresista y democrático, incluyendo en este último el republicano histórico, no ha de transigir ninguna otra fraccion política con la república y los republicanos.»

¿Qué más podrá pedir «La Bandera» en apoyo de sus ideas que el concurso de esos tres partidos?

Pero los sueltos que siguen, que no van dirigidos á los alfonsinos, prueban que «La Bandera» habla de memoria y guiado tan solo por su deseo.

Primer suelto:

«Desde hace un mes no pasa dia sin que uno de nuestros colegas escriba, cambiando la forma, un suelto recomendando la tregua del silencio, de la que se llama inventor.

Al ver tanta insistencia, pensamos involuntariamente en que es regla general la de que haga alarde de mayores virtudes aquel que menos las posee y las practica. El bien obrar no ha de menester un anuncio cada dia para ser apreciado y aplaudido.»

No tenemos para qué decir que esa filípica es para «La Iberia,» por la prudencia que viene guardando en ciertas cuestiones.

Segundo suelto:

«No ha sido nuestro colega «El Pueblo,» dicho sea en su favor, de los diarios que más en silencio han pasado los continuados ataques á la república de la prensa borbónica. Esto sin embargo, el apreciable colega se une ayer á los que por tal motivo nos censuran, diciendo que llevan la mejor parte en la polémica que sostienen contra los periódicos republicanos que no aceptan ni respetan la tregua en el sentido que la reaccion quisiera.

Objeto de justo resentimiento sería éste para nosotros sinó recordáramos que «El Pueblo» padece algunas distracciones que le alejan del proceder de sus correligionarios, lo cual no obsta para que en cuanto advierte su estravío vuelva rápido á unirse con los que su misma causa defienden.

El colega es un poco tardo en apercibirse de ciertos asuntos, pero al fin y al cabo logra penetrarlos.»

De modo que para «La Bandera,» ni «La Iberia» es lo que aparenta y dice, ni «El Pueblo» se mantiene siempre á la misma altura, efecto de sus distracciones y de lo tardío que es para entender ciertas cosas. Deben, pues, «La Iberia» y «El Pueblo» dar las mas expresivas gracias por los favores que les dispensa su compañero de situacion «La Bandera Española,» mostrando el buen acuerdo que entre todos existe.

Ahora, para vengarse de esto, que resulta de lo que «La Bandera» manifiesta, debe el colega escribir uno de sus acostumbrados sueltos contra los alfonsinos.

«La Discusion» dice que hace pocos años algunas damas de la aristocracia arrastraban por la Castellana sus trajes de «oro» y seda, luciendo vistosas «pedrerías.»

Aconsejamos al colega un poco de reflexion, pues ni la moda conoce trajes de «oro,» ni es costumbre de buena sociedad lucir pedrerías en los paseos.

Estas son propias de los salones.

Lo que hacian esas damas y lo que siguen haciendo es aliviar toda clase de miserias en piadosas asociaciones.

Si lo ignora «La Discusion,» no lo ignoran las clases desvalidas.

Insertamos algunos párrafos de la carta-pastoral que ha dado el ilustrísimo señor obispo vicario apostólico de la iglesia de Gibraltar con motivo de la ceremonia que habrá tenido lugar el jueves pasado 19, para bendecir y colocar la primera piedra de la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus, notables por la uncion cristiana que respiran.

Dicen así:

«Ha llegado el deseado momento de colocar la primera piedra del templo que en honra y bajo la dulce advocacion del Sagrado Corazon de Jesus nos hemos propuesto erigir en esta ciudad, y para que nuestra alegria sea mayor, el Señor ha dispuesto que tan fausto acontecimiento tenga lugar el mismo dia en que, un año há, con piadoso entusiasmo y con edificante unanimidad resolvimos edificarlo.

Desde entonces, Dios ha bendecido nuestros votos y nuestros esfuerzos.

Con laudable puntualidad, el gobierno nos entregó el vasto terreno que generosamente nos habia ofrecido, dejándonos, además, escojer los doce mil pies prometidos para el edificio en el sitio que mas nos conviniera de los 32.000 pies que habia fijado en el terreno llamado *Levies Ground*.»

Sigue luego haciendo mencion de las alternativas por que ha pasado el proyecto y concluye:

"Colocada ya la primera piedra, la bendicion de Dios dará su fruto. La iglesia del Sagrado Corazon, antes ó despues, quedará concluida, y sino somos nosotros, nuestros hijos asistirán á su bendicion y al primer sacrificio del altar que en ella se celebre. Entretanto, nuestro deber es no desmayar en la santa obra que hemos emprendido hasta lograr su complemento y perfecto desarrollo, para que así consigamos el altísimo fin que nos hemos propuesto y sea nuestro templo un manantial inagotable de bediciones á la presente generacion y á las miles que están por nacer.

Pero tengamos presente que estamos apenas á los principios de una empresa vastísima, y no olvidemos que á los recursos allegados hay que añadir aun, el corriente año, nuevos para pagar la sillería, contratado del zócalo, continuar los trabajos y hacer los oportunos acopios de piedra de Malta, y de maderas para andamios y construccion, que ya hacen falta, etc.

Despues de haber puesto la mano al arado no volvamos los ojos atras; porque está dicho que los que así obran *no son aptos para el reino de Dios*, y recordemos que el premio está reservado solamente á los que perseveraren hasta el fin.

Gracias sean con todos los que aman a Nuestro Señor Jesucristo en incorrupcion. Amen.—(Eph., VI, 24.)"

=El último número que hemos recibido de *El Cronista* de Nueva York, contiene estos telégramas:

"Habana 4 Marzo.=Varias personas han recibido telégramas con la noticia de haber sido muerto el expresidente Céspedes por algunos soldados del batallon de San Quintin.

Se ha dicho luego que el cuerpo fué conducido á Santiago de Cuba, y que allí fué enterrado despues de ser reconocido.

Habana 5 Marzo.—Ayer salieron á campaña los últimos cuerpos de voluntarios movilizados del primer sorteo.

El capitan general, Jovellar, visitó ayer la fragata americana "Wabsh." Se hicieron saludos, se tendió la tripulacion en las vergas y se usaron las cortesías de costumbre. Esta es la primera vez que un capitan general de Cuba visita un buque de guerra estranjero.

Fletes cargando en la Habana: para los Estados Unidos, de pesos fuertes 1 á 1 12 1[2 c. por caja de azúcar; 4 52 á 4·75 c. por bocoy de azúcar; 3 á 3·25 por bocoy de miel; á Falmouth, de 50 á 52 s.

Cargando en otros puertos de la isla de Cuba: á los Estados-Unidos, pesos fuertes 5 á 5'25 por bocoy de azúcar; 3'25 á 3'50 por bocoy de mieles; á Falmouth 55 s. 6 d: por tonelada.

Cambio activo: sobre los Estados-Unidos, á sesenta dias, en papel, 78 á 79 por 100 premio; a corta vista, 81 a 82 premio; á sesenta dias, oro, 99 á 100 premio. Corta vista, 103 á 104 premio. Sobre Lóndres, 121 á 123 premio; sobre París, 97 á 98 premio.

Méjico 1.º de Marzo.—El señor Lerdo ha regresado de su paso á la Cueva de Cocohuhutelapa. Ha sido recibido con entusiasmo, y no hay temores de revolucion contra él.

Ha llegado el general Santa Ana.

Han sido fusilados cuatro de los plagiarios del señor Salavarrieta.

Varios americanos recien llegados dieron un banquete al ministro Foster."

—De *El Eco de Cartagena* del 21:

"A continuacion damos, como muestra de buena escritura, dos documentos firmados por dos representantes de la Nacion en las últimas Córtes, y que han sido despues de los principales corifeos en el movimiento cantonal de esta plaza; están copiados con el mayor cuidado, para no alterar su especial ortografía en ninguna de sus partes, por manera que tal como los reproducimos están los originales. Dicen así:

"Cuidadano Comisario deguerra.

enlatarde deayercojierondos mulas huna chica yhotadegrande peromal is lasdos y aondehunpobre noaciendonoa Falta esperosela debuelva. el dueño lellama Sarvador Sicilia.

Cartagena 20 Satiembre de 1873.—Galves."—"Fuertes.—Junta Soberana de Salvacion pública.—Comision de servicios públicos.=Número 343."

"Servios ordenar que todos los burros abuestras órdenes se traslade inmedistamente a la Intendencia para subir á los Castillos con órdenes de esta junta para que baje la galleta de ellos existentes"

"Salud y Federacion Cartagena 23 de Setiembre de 1873.=Alberto Araus"

Ciudadano Capataz de aguadores."

=Dice un colega que el contrato de arrendamiento del sello del Estado está ya completamente ultimado, y el dia 1.° del próximo abril empezará á funcionar la empresa.

Celebra el periódico del Sr. Sagasta la terminacion de este asunto, y espera que se publiquen las bases y condiciones del anticipo que el contratista se obligó á hacer al Tesoro.

Es en verdad digno de conocerse este detalle, que no ha tenido el Gobierno por conveniente publicar todavía.

No sabemos si la excitacion que dirige el periódico ministerial al señor Echegaray le obligará á ser mas deferente que lo ha sido hasta ahora á los deseos de las clases que se dedican con especial esmero al estudio de los asuntos que se relacionan con la situacion económica de nuestro pais.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 19 dejando sin efecto las trasferencias de créditos en el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion para el actual año económico dispuestas por decreto de 9 de enero último, y trasfiriendo 34.250 pesetas al artículo 2.° del capítulo 1.° del mismo presupuesto, "Personal de la secretaría del ministerio," rebajando dicha suma del capítulo 13, "Personal de establecimientos penales," en esta forma: 2.292 pesetas del art. 1.° "Personal central de establecimientos penales; 23.750 del art. 2.° "Personal de presidios," y 8.208 del art. 3.° "Personal de casas de correccion.

—Otro fecha 21 declarando cesante á don Gabriel Usera y Jimenez, superintendente de la Casa de moneda de Madrid, y nombrando para dicho cargo en comision á D. Ramon Serrano y Serrano.

—Orden fecha 24 autorizando al Banco de España para que en su carácter de Banco Nacional pueda recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 19, precedido de exposicion, resolviendo:

Artículo 1.° El instituto oftálmico existente en el colegio de Loreto de Madrid es un establecimiento particular de beneficencia confiado al patronazgo del Poder ejecutivo de la República, bajo el protectorado del mismo.

Art. 2.° El Poder ejecutivo de la República ejercerá este protectorado por el ministro de la Gobernacion, y delegará aquel patronazgo en una junta de patronos.

Art. 3.° Se instalará el instituto oftálmico en el edificio que fué monasterio de Nuestra Señora de Atocha, y que, como antiguo patronato de la corona, tambien depende hoy del ministerio de la Gobernacion.

Art. 4.° La junta de patronos del instituto recibirá su nombramiento, y se organizará con arreglo á las prescripciones del decreto-instruccion de 30 de diciembre de 1873, y tendrá las facultades que en el mismo se determinan.

Art. 5.° La junta de patronos estudiará y propondrá al ministro de la Gobernacion, con la mayor urgencia posible, los medios mas apropiados para instalar la fundacion en el edificio que se la destina, y para imprimirla todo el desarrollo que la ciencia aconseja y los propósitos del Gobierno exigen.

Los últimos reyes de España cedieron á la nacion los objetos que enriquecen dicho instituto, fundado bajo la denominacion de Asilo-Amadeo, con cargo á la lista civil; cuyo generoso donativo ha aceptado la nacion, y el Gobierno se propone conservar y mejorar. Dicho establecimiento viene prestando servicios incalculables, socorriendo y operando á centenares de enfermos desvalidos y sirviendo simultáneamente los intereses de la caridad y de la ciencia. No podia, sin embargo, vivir mas tiempo privado de recursos permanentes, pues en los últimos años, solo se ha sostenido por los auxilios de una distinguida familia de caridad muy conocida y celebrada, y por la enérgica voluntad del doctor D. Francisco Delgado Jugo, ilustrado director del establecimiento.

Otro igual fecha nombrando para la junta de patronos del instituto oftálmico á don Francisco de Paula Mendez, don José Genaro Villanova, don José Maria Escribá, don José Esguerdo, don Tomás Corral y Oña, don Antonio Fernandez Duran, don Francisco Mendez Alvaro, don José Diaz Benito, don Joaquin Halguero, don Santiago de Angulo, don Andrés del Busto, don José Morga, don Luis Rodriguez Seoane, don Marcos Sanz y don Gregorio Garcia Ruiz.

—Otro igual fecha disponiendo:

Artículo 1.° La traslacion de los restos de don Salustiano Olózaga hasta su instalacion en el panteon de sus ilustres compatricios Argüelles, Calatrava y Mendizábal, se verificará á expensas del Estado.

Art. 2.° Se tributarán al cadáver de don Salustiano Olózaga, presidente que ha sido de las Córtes, los honores que la ordenanza señala para el capitan general de egército que muere en plaza con mando en gefe.

Art. 3.° La comision de gobierno interior del Congreso queda encargada de dar al acto la solemnidad debida, como asimismo de la fiel egecucion de este decreto.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Decreto fecha 20 precedido de exposicion, derogando el de 1.° de octubre de 1871 en cuanto se refiere á la no provision de piezas eclesiásticas vacantes.

El decreto que se deroga, segun la exposicion fué motivado por atendibles conveniencias y la espectativa de un arreglo en las iglesias; pero en todas las diócesis, efecto de aquel decreto y porque los vicarios capitulares no pueden usar del turno correspondiente á los prelados en muchas que permanecen ó quedan huérfanas, vá siendo excesivo el número de prebendas vacantes. Gravosa para los ya pocos y ancianos capitulares la práctica del culto, se advierte cierta pobreza de funciones, cuando no triste soledad, en los templos donde antes brillaban el esplendor y la magnificencia.

=Otros fecha 25 de febrero jubilando á D. Tomás Delgado é Izaguirre, magistrado de la audiencia de Pamplona; trasladando á esta plaza á D. Pascual Mompeon y Gosser, magistrado de la de Cáceres; trasladando á esta vacante á D. José Talero y Escobar, magistrado de la de Palma; nombrando para esta á D. Luis Mira y Giner teniente fiscal de la de Valladolid; jubilando con los honores de presidente de sala á D. Andrés Rodrigálvarez, magistrado de la de Albacete, y promoviendo á esta plaza á D. Juan José Bonifaz, juez de primera instancia de Soria; jubilando á D. Ramon Crooke y Santos, magistrado de la de Sevilla, y promoviendo á esta plaza a D. Antonio Chiesanova y Sanchez, abogado fiscal del mismo tribunal.

=Estados demostrativos de la division judicial correspondiente á las seis provincias que comprende el territorio de la audiencia de Búrgos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Marzo de 1874, á las 5 de la tarde.

Recibido el 27, á las 8 1[2 de la mañana.

En la madrugada empezó el fuego en el Norte avanzando el ejército.

Madrid 26 de Marzo, á las 5 de la tarde.

Recibido el 27 á las 9 de la mañana.

3 por 100.... 15'17
Bonos .... 53'00

TELÉGRAMAS.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Ministro de la Gobernacion al Gobernador:

La batalla de hoy continua ruda á la fecha de los últimos telégramas. Los carlistas han hecho esfuerzos supremos, para sostener su línea del centro, pero nuestras tropas los rechazan con heroismo por todas partes. Primo de Rivera tomó á la bayoneta el importante pueblo de Pucheta, y Loma tambien á la bayoneta se apoderó de las primeras casas de San Pedro de Avanto. Los carlistas han sufrido grandes pérdidas. Las nuestras consisten en 700 bajas en los dos dias.

A última hora anuncian que el enemigo era estrechado por la derecha y que estaban apagados sus fuegos de San Pedro de Avanto.

¡Loor á nuestro valiente ejército y su digno Gefe.=Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 26 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 5)'15 p.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

Cartagena, 3|4.	Almería, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 papl.	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4 a 0 p00
Barcelona, 0|0 á 3|4 b. d.	Bilbao, 0|0 a 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.00
Málaga, 1|4 á 1 1|2.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 26 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1 1|4 daño.
Barcelona id., par á 3|8 b
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 26 de MARZO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 24	DEL 26	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 90	14 95	00	00
Id. pequeños	14 90	14 90	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	00 00	17 90	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.a	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	98 50	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 80	52 70	10	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 65	28 65	00	10
Id. nuevas	00 08	00 00	60	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	149 00	149 00	00	90
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 50	49 40	00	10
Paris 8 dias vista	5 15	5 14	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

De vigo, vapor español Pilar, con carga general á los señores Sobrino y compañía.=De Sevilla, id. id. Bétis, con id. id., á los señores Alcon.=De Hamburgo, vapor aleman Nespel, con id. id. á don Ernesto G. Kreoph.=De New-York, bergantin aleman Mozart, con petróleo á los señores Morales Barrero y compañía.=De Nueva Orleans, pailebot americano J. G. y L. C. Adams, con duelas á don José E. Gomez.=De Gibraltar, vapor inglés Galicia, con carga general á don Joaquin del Cuvillo.

Salidos.

Para Huelva, vapor español Cárpio, con carga general.—Para Terranova, bergantin goleta inglés Fannie, con sal.—Para Sevilla, vapor español Pilar, con carga.=Para idem, bergantin español Invencible, con idem.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Queda á la vista a última hora un vapor procedente del Estrecho, al parecer el Pasages.

Buques entrados en Sevilla el dia 27

Goleta francesa Adele, con carbon, de Suancea.—Land Dolores, en lastre de Moguer

Despachados de salida.

Para Ayamonte cuatro faluchos en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Sabado 28, 8 de la mañana.
Martes 21, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Martinez Hermanos y comp. 969p.—6

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Ultima funcion para hoy.

El grandioso drama en 5 actos y en *verso*,

El mal Apóstol y el buen Ladron.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 29 DE MARZO DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias: un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2117

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Marzo de 1874.

SERAPHIA.

¡Hénos en Roma!

El hombre que acababa de pronunciar estas palabras se aproximó á una litera, que parecia escoltar, y entreabrió las cortinas. Asomóse una muger, y con una mirada pensativa interrogó el paisage chispeante bajo los rayos del sol del mediodía. Era un espectáculo deslumbrador: hallàbase entonces Roma en todo el esplendor de aquella belleza que habia hecho decir á Augusto.

—He encontrado á Roma de ladrillo, y la dejo de mármol.

Ni Neron, el incendiario, ni los bárbaros lanzados desde el Norte, ni el tiempo, en fin, mas inexorable que las tribus armadas, habian ejercido sus destrozos sobre la Ciudad Eterna: sus templos, sus palacios, sus arenas, sus arcos de triunfo, sus millares de estàtuas, pueblo de mármol y de bronce, se hallaban en pié; y el ojo del viajero veia dibujarse la ciudad blanca y magnífica sobre el brillante azul del cielo.

—¿Vés esa cúpula suspendida en los aires? replicó el conductor de la litera, que por sus vestidos dejaba conocer era un liberto: es el *Panteon* que Agripa queria decretar á César Augusto, el padre de la patria. Ahí, sobre el monte Palatino, estaba su morada, mas sencilla que los palacios de sus libertos; mas lejos está el *portico de Livia*, que hace olvidar á los estrangeros á Atenas y á Corinto. El sol caia en este momento sobre el monte Capitolino, y sobre el templo del mas grande de los dioses... ¿Distingues, tú, desde aquí sus blancas columnatas?... Cerca de allí, al lado, está el templo levantado por Augusto á Júpiter-Tonante, aquel que consagró á Apolo despues de la batalla de Alicum; y el de la Concordia, donde Ciceron reunió á los padres conscriptos amenazados por Catilina. La vista no podia contar tantos santuarios levantados á los dioses por el mas piadoso de los pueblos... Mira vés? ¿no vale Roma mas que Jerusalen?

Seraphia, éste era el nombre de la muger, alzó los ojos sobre el liberto, y le dijo con reposada voz:

—Roma es hermosa, hermosa sobre todo por sus destinos, y no por sus monumentos de un dia... Yo la miro, y veo brillar encima de sus palacios destruidos, de los templos reducidos á polvo, el signo libertador que le asegura el imperio eterno sobre las naciones...

—¿Qué signo, muger?

—¡El signo de la cruz, sobre el que murió el Señor!

El liberto se encogió de hombros, como un hombre para quien estas palabras no tenian ningun sentido. Volvió á dejar caer las cortinas, é hizo señal á los esclavos de que apresurasen el trote de las mulas. Pronto llegó la litera á Roma; y segun las órdenes del liberto, tomó el camino del monte Palatino, recorriendo la Via Sacra, llena de columnas triunfales, pasando por delante del templo circular de Vesta, dejando á su derecha el Tesoro Público y el Anfiteatro en medio de la casa de los emperadores, donde Pompeyo y Augusto ofrecieron al pueblo romano los magníficos é interesantes espectàculos de que era tan celoso.

En vano el liberto quiso hacer notar á Seraphia la belleza de los monumentos, el brillo de los mármoles y de los bronces; el movimiento y la muchedumbre que se agolpaba á las puertas de los templos y bajo las bóvedas del circo. No levantaba ésta los ojos, absorta en una oracion interior, y su mirada penetrada, enternecida, no se separaba de una curiosa cajita de cedro, incrustada de plata, que descansaba sobre sus rodillas. Detúvose la litera ante el pórtico del palacio que ocupaban los emperadores sobre el Palatino. Un liberto que pasaba, se detuvo cerca de Lucio, el conductor de Seraphia y le dijo:

—César ha hablado de tí: hasta ha hecho, dicen, un voto á Esculapio, á fin de acelerar tu feliz venida. Ya vés, Lucio, que te es propicia la fortuna.

—No son para mì esos votos, se dirigen á los dioses por esta muger que traigo desde el fondo de la Judea, llevando en su cajita un talisman que debe curar al emperador.

—Apresúrate; en ese caso, las puertas te serán abiertas, y César que no recibe ni al Senado, ni á los hijos de Germánico, ni á Agripa su madre, ni al mismo Sejano, te recibirá á tí y á tu matrona judía.

Siguió Lucio el consejo, y acercàndose á Seraphia la hizo bajar de la litera: envolvió en los pliegues de su manto la rica cajita y siguió á su conductor tranquila y resignada como siempre. Atravesaron las largas galerías, llenas las mas de aquellos libros de que Augusto habia hecho reunir una preciosa coleccion: las otras de estàtuas las mas célebres arrebatadas al Atico y à la Sicilia; y despues de haber hablado á muchos esclavos que sin duda iban à tomar las órdenes de su amo, Lucio introdujo a Seraphia en un cuarto donde reinaba una débil claridad, se aproximó á un hombre recostado en un lecho, le dijo algunas palabras en voz muy baja y en la actitud del mas profundo respeto; despues, haciendo aproximarse á su compañera, se retiró y los dejó solos.

Apoyado el enfermo sobre almohadones, pálido, abatido, y pareciendo no tener vida sino en sus grandes ojos y mirada clara, penetrante, temible, se incorporó y fijó sobre la judía una mirada donde brillaba la esperanza, mezclada à una vaga y feroz inquietud.

Seraphia habia pasado ya la mitad de la vida: encanecidos cabellos rodeaban su pàlida y tranquila frente: su rostro, cubierto de tristeza, tenia sin embargo una inefable espresion de paz y serenidad; belleza interior, reflejo del alma que hacia olvidar los estragos del tiempo y del infortunio. Majestuosa y tranquila, permanecia sin turbarse delante de aquel hombre. Sin embargo, aquel hombre era el Señor del mundo... era el sucesor de Augusto; en fin, era Tiberio.

—¿Cuàl es vuestro nombre? dijo mirándola siempre con aire receloso.

—Seraphia, hija de Sophar, y muger de Sirach.

—¿Sois judía?

—Pertenezco à la tribu de Leví.

—¿Judía de religion?

—He practicado la ley de Moises hasta el dia en que conocí á Cristo, mi Señor, y que encontré en él el cumplimiento de las promesas hechas á Abraham, nuestro padre: desde aquel dia, Señor, observo sus mandamientos, y he puesto en él toda mi esperanza.

—Vuestro Cristo, es enemigo de los príncipes y de los emperadores.

—¡El, Señor! El que tantas veces ha repetido que su reino no era de este mundo; él, que se ha huido y ocultado del pueblo que queria hacerle rey; él, que ha excitado el celoso ódio de los fariseos, al decir à sus discípulos: «Dad al César lo que es del César.»

—¿Conque no son rebeldes sus discípulos? ¿obedecen al emperador?

—Reverencian á César como un Señor dado por Dios mismo... Le quieren como á un hombre, es decir, como un hermano.

—Sí, respondió el emperador despues de un momento de silencio y reflexion. Sí, lo sé; Cristo era verdaderamente enviado de los dioses, y hubiera querido colocar su busto al lado de las estátuas de los inmortales, en el panteon que Agripa ha consagrado á todas las divinidades del Olimpo; pero el Cristo, muger, es un Dios celoso, y no sufre mas culto que el suyo... Tú sabes que instruido de su muerte y de su inocencia he quitado á Poncio el gobierno de la Judea: las fases romanas no debian ir delante de un juez débil é inicuo.

—¡El Señor ha juzgado á Poncio! dijo Seraphia en voz baja.

—¿Sabes, dijo Tiberio, con qué objeto te he hecho llamar á mi lado? Deseo saber lo que tiene relacion con Cristo: habla sin temor..., y si la cajita que veo bajo tu velo, encierra el tesoro que yo quiero contemplar, depositala sobre ese altar, bajo la custodia de mis dioses domésticos.

—Eso no puede ser, dijo Seraphia; no hay alianza entre Cristo y Belial. Colocó la cajita sobre una mesa de madera de sàndalo; despues se recogió un instante, y orando con el espíritu y el corazon, hablo así:

—Fuí casada jóven con Sirach, miembro del Consejo del templo, y nuestra union fué bendecida por el nacimiento de dos niños. Viviamos muy felices, llenos de confianza en Dios, y deseando con ardiente deseo la redencion de Israel. Como todos los fieles hebreos, aguardábamos en un tiempo poco remoto la venida del Mesías libertador: las setenta semanas de Daniel se habian cumplido: el cetro no se hallaba en la casa de Judá: las profecías dadas á nuestros padres se habian verificado; y á la ley dictada sobre el Sinaí, sucede una ley de gracia, de misericordia, y de amor: iban à abrirse los cielos: iba à bajar el Justo sobre la tierra, cual un rocío largo tiempo esperado.

Un dia, se difundió el rumor de que se habian oido nuestros votos; los fieles israelitas se decian los unos á los otros:

«Nos ha nacido un niño... Maria, la esposa de José, es bendita entre todas las mugeres, porque ha dado á luz un niño, el deseado de todas las naciones... Reyes venidos del estremo del Asia, han acudido á adorarle, y le han ofrecido el incienso, el oro y la mirra...»

Ya nos regocijábamos, y celebraban nuestros corazones las conquistas de aquel rey que debia someter todas las naciones á su imperio... alzàbamos nuestras humilladas frentes, y pensábamos todos que los dias de David y Salomon iban á renacer mas brillantes y mas esplendentes que en otro tiempo; ya llena de un orgullo de madre consagraba mis hijos al servicio de aquel nuevo Rey; y al admirarlos tan hermosos y tan llenos de vida, formaba mil proyectos de gloria sobre su suerte. Un dia, me hallaba sola sentada al lado de ellos, cuando horrorosos gritos me hicieron marchar al pórtico donde se hallaban ya reunidos nuestros criados. Ví, muerta de horror, una tropa de soldados, con las picas, las espadas y el hacha en la mano que perseguian á algunas mugeres que llevaban sus hijos en sus brazos. Dos de aquellos hombres herian á los niños sobre el mismo pecho de las madres, y ví aquellos cuerpecitos mutilados y ensangrentados, rodar sobre la tierra. Una muger, pàlida con los ojos estraviados pasó delante de mi, gritando: Herodes hace matar todos los niños a fin de hacer perecer al Mesías... A aquellas palabras, volé hàcia la cuna donde dormian mis hijos... los estreché sobre mi pecho, y hubiera querido ocultarlos en las entrañas mismas en que los habia llevado... Queria huir, pero ¿a dónde? Los desgarradores gritos de las madres, resonando por todas partes, denunciaban una universal carnicería... ¡Oh! voces lamentables! cual largos ecos, ¡siempre os oigo!... Uno de mis hijos se puso à llorar, asustado tal vez, de los movimientos que me inspiraba el terror... traté de sofocar sus gritos, apoyando mi mano sobre sus làbios: queria hacerle retroceder aquella voz lastimera que iba a denunciarle a la muerte... fué en vano... se trabó una lucha en el pórtico: oí los gritos de los soldados; los gemidos de mis propios criados heridos por defenderlos... despues pesados pasos resonaron sobre la escalera de màrmol; la piedra gemía bajo la sandalia herrada de los soldados... se abrió la puerta... me lancé... ignoro lo que pasó, señor... fuí rechazada, pisoteada; y cuando despues de largas horas volvi a recobrar mis sentidos, me hallaba tendida sobre mi cama, rodeada de mis mugeres, hechas un mar de lágrimas.... y mi marido desesperado. Pegunté por mis hijos; los pedí; y como no me obedecian, me levanté, y los busqué yo misma... los encontré tendidos en su cuna, cubiertos de flores, con las que antes jugaban... ¡fuí a abrazarlos! estaban yertos... abrí sus vestidos... anchas heridas destrozaban su cuerpo... ¡los dos... los dos estaban muertos!

=Me acuerdo que al saber aquella matanza, habia escrito César Augusto: «mas vale ser puerco de Herodes, que hijo suyo:» dijo el emperador con una sombria sonrisa.

La tradicion refiere que dos de los hijos de Herodes fueron comprendidos en la degollacion de los inocentes.

=¡Verdad es! Verdugo de todas las madres, no perdonó ni su propia sangre........ envió al cielo las primicias de los màrtires..... aquellos niños fueron inmolados á Cristo... Felices y bienaventurados ellos que recibieron desde la cuna una palma inmortal, y fueron á jugar con sus inocentes manos con las coronas de los elegidos! Solo sus madres eran dignas de compasion: yo he vivido, pero sin querer ser consolada; mi esposo y yo, nos rodeamos de un profundo retiro, donde se alimentaba mejor el duelo de nuestros corazones... Pasáronse largos dias, y nuestros vacilantes pasos no se apoyaron sobre esos hijos respetuosos que son la corona de la ancianidad. Mi marido mas agoviado de penas que de dias, murió con el corazon lleno de alegría, como el viagero cansado que llega al término de su carrera... Yo sola quedé en la casa muda, que el compañero de mi vida había abandonado para siempre, y vivía en la oracion y en las làgrimas.

Por este tiempo una de mis parientas, que habitaba el país de Sion, à la orilla del mar, vino á visitarme, y me sorprendí al verla, porque hacía largo tiempo que la tenía en cama una grave enfermedad. Parecía fuerte, robusta, y llena de salud, como si la sàvia de la vida hubiese corrido à sus venas con mas abundancia que en otro tiempo.

=Un gran profeta ha venido entre nosotros, me dijo, respondiendo á mis solícitas preguntas: escucha lo que me ha sucedido.

Me hallaba enferma doce años, y no esperaba en mi curacion, cuando oí repetir en torno mio que Jesús de Nazareno hacía las obras de Dios, y curaba por su palabra, su tacto, su sola voluntad, todos los enfermos que llegaban á sus piés. Regocijóse mi alma à aquellas palabras, y sabiendo que Jesús estaba cerca de

mi morada, traté de salir... Sin duda uno de los espíritus que están delante del Señor me prestó su apoyo. Penetré entre la multitud, y ví de léjos á Jesús con su magestuosa frente, y con su mano levantada para bendecir. Me aproximé, me postré detrás de él, y llena de deseo de ser curada, toqué la orla de su túnica... En el mismo instante, Seraphia, me encontré curada: había recobrado mi primera fuerza; el manantial de sangre que perdía se habia secado, y el Maestro, volviéndose, dijo en alta voz:

«¿Quién ha tocado mis vestidos?»

Sus discípulos le respondieron: Maestro, veis que la multitud os rodea por todas partes, ¿y preguntais que quién os ha tocado? Empero Jesús dijo: «Alguno me ha tocado, porque he conocido que una virtud ha salido de mí.»

Viéndome entonces descubierta me aproximé toda trémula; me arrogé de nuevo á sus piés, confesé el deseo que me habia llevado á tocarle; y Jesús me dijo con gran mansedumbre: «vete en paz hija mia; tu fé te ha curado.»

Desde aquel dia no padezco más; y para eternizar mi reconocimiento á mi divino bienhechor, he hecho levantar no léjos de mi casa, un grupo de bronce que representa á Jesús de pié, lleno de gracia y de autoridad, y á mí, pobre enfermo, arrodillada cerca de él, estendiendo sus manos hácia la orla de su túnica. Ya lo veo, Seraphia, el Señor es grande en su misericordia, y ha llegado el tiempo en que la paz y la justicia se den un ósculo de alianza.

Tal fué, señor, la relacion de mi amiga, confirmada por el vigor, sobrenatural que acababa de reanimar su debilitado cuerpo. ¿Qué os diré? Yo tambien concebí el deseo de ver y de oir á Jesús: á Jesús, el Hijo de María; á Jesús, por quien mis hijos, víctimas tiernas, habian sido inmolados en su misma cuna. Supe que se dirigía hácia la ciudad santa, hácia Jerusalen, y me mezclé á la innumerable muchedumbre que de dia y de noche le seguia, y que por recoger el maná de sus palabras, olvidaban el alimento de su cuerpo. Confundida con aquellos pobres que evangelizaba, oí sus palabras y sus enseñanzas: no os las repetiré yo, señor, las obras de mi Dios hablarán, yo lo espero, al emperador, y tal vez entonces, querrá conocer las leyes de aquel Divino Doctor, de aquel Verbo Eterno, de aquella sabiduría encarnada, bajada de los cielos para iluminar á todas las criaturas. Yo me sentia cambiada: mi dolor se convirtió en alegria, mi abatimiento en esperanza, y un himno de gozo se alzó en mi corazon hácia mis hijos inocentes, gloriosos mártires de Cristo; hácia mi esposo, hombre justo que tanto había deseado el Santo de Israel. Temores demasiado legítimos para Jesús, para mi maestro, turbaron solo mi serenidad: el infierno entero se armaba contra él; y él mismo habia pronosticado su próximo fin.

Era hácia la época en que los judíos celebraban la Páscua: la víspera del sábado... Desde por la mañana Jerusalen no fué mas que un motin, una sedicion.... Jesús vendido por uno de los suyos, acababa de ser entregado al príncipe de los sacerdotes... Con el corazon desgarrado de angustia, agoviada de terror, escuché la relacion de los ultrajes de que habia sido objeto aquel Rey de los reyes en casa de Caifás durante aquella terrible noche, cuyos infernales secretos solo serán conocidos en el dia grande de las justicias del Señor... De hora en hora, nuevas noticias llegaban á mi oido: el gobernador de la Judea acababa de enviar á Jesús al Petrarca Herodes... Este, rodeado de una insolente corte, se habia burlado del Hijo de Dios!... Arrastrado delante de Pilatos, sufrió el castigo de los esclavos, y, una soldadesca cruel, coronó de espinas al Dios que se habia hecho hombre por salvar á los hombres.... Habiendo Pilatos cedido vergonzosamente á los frenéticos furores del pueblo, habia querido lavar sus manos de una sangre que le cubria para siempre, y habia llevado Jesús á la muerte; y él, siempre pacientísimo, siempre sumiso, parecia sentir por sus infames verdugos, un amor mas fuerte que la muerte!

Estaba pronunciada la sentencia: ya la comitiva se dirigia al Gólgota... iba á pasar por delante de mi casa... ya oia los clarines de la caballeria romana... Inmediatamente tomé mi resolucion: me coloqué en el dintel de mi casa, y aguardé. Vi á los orgullosos y ricos fariseos, henchidos de una sangrienta alegría, precediendo sobre sus rápidos caballos la marcha del Justo, agoviado bajo el peso de la cruz. Vi á Poncio Pilatos con el rostro pálido bajo el brillante casco: le miré cara á cara, á fin de reconocerle ante el trono del Juez, á donde compareceremos todos... ví hombres con aire salvaje que llevaban riendo las escaleras, las cuerdas y los clavos. Un populacho sediento de sangre llenaba la calle, y ocultaba Jesús á mis miradas... No oia mas que blasfemias, horribles sarcasmos; hasta los niños llevaban piedras en el regazo de sus vestiditos para arrojarlas bajo los pies ensangrentados del Salvador... ¡Por último le ví!... pálido, ensangrentado, cubierto su divino rostro de asquerosas escupiduras, conservando la vida por un divino esfuerzo, y vacilando bajo el enorme peso con que habian cargado sus heridos hombros.

No pude contenerme á aquella vista: ninguna fuerza humana hubiera sido bastante á detenerme... me adelanté en la calle, me dirigí hácia Jesús, y quitándome el velo, caí á sus pies, diciendo:

—Permitidme enjugar el rostro de mi Señor.

Tomó Jesús el velo, le aplicó sobre su rostro, y me lo devolvió, dándome las gracias.

Estreché el velo contra mi pecho, y volví á mi casa perseguida por las imprecaciones de la muchedumbre, teniéndome por dichosa de tomar parte en el caliz del Señor. Desplegué aquel velo; llena de alegría, de terror, de ternura, ví que Jesús, usando en favor de una pecadora de su supremo poder, habia impreso sobre aquel lienzo su rostro, tal cual yo acababa de verlo desfigurado y sangriento. Permanecí en mi morada contemplando el precioso recuerdo que me habia legado el Salvador... Tres horas despues todo se habia consumado... Jesús habia muerto... y el mundo estaba rescatado.

Tal fué la relacion de Seraphia. Tiberio la habia escuchado con profunda atencion... la dijo bruscamente:

=¡Muger, enséñame ese velo!

Señor, vedlo aquí, respondió Seraphia, abriendo por medio de una llave de plata su cajita de cedro: sacó de ella un largo velo de lana blanca, y desplegándole á los ojos del emperador, dijo interiormente:

=¡Dios mio mostrad vuestro poder!

El milagroso velo llevaba la huella de una ensangrentada faz rodeada de una corona de espinas, y cuya augusta y dolorosa espresion producía en el alma un enternecimiento mezclado de temor... Lo contempló Tiberio, halagando sus manos trémulas á fin de tocar aquella adorable imágen... empero retrocedió cual si un sentimiento de respeto hasta entonces desconocido, hubiese repentinamente hablado en su corazon. En el mismo instante, incorporándose en su lecho exclamó:

=¡Tu Dios es un Dios poderoso, muger!... estoy curado:

Seraphia cayó de rodillas, y adoró en silencio.

Tiberio respetó sus piadosas efusiones; y despues de un largo tiempo, la dijo con dulzura:

=Quédate á mi lado; te daré en Roma una casa y esclavos, servirás á tu Dios en paz, y ninguna muger, lo juro por tu Dios, ni aun la misma emperatriz, ni aun la Sacerdotisa de Vesta, estarán mas rodeadas de honores y riqueza que tú.

=Yo os doy las gracias, señor; pero no formo en este mundo más que un deseo, el de vivir y morir al lado del sepulcro de mi maestro.

=¿Vas á volver á Jerusalen?

=Sí, señor.

=Te daré oro.

=No tengo necesidad de él.

=Llevarás al menos perfumes para quemarlos en el sepulcro de Jesús.

=Los ofreceré por vos, señor, al que no habita ya aquel sepulcro, sino que reina glorioso en el cielo.

=¿No quieres otra cosa?

=Señor, quisiera que pudiéseis confesar la fé de mi Dios, que acaba de daros una prueba de su poder.

=Eso sería abdicar el imperio...¡Las divinidades protectoras de Roma se vengarían.

=¿Puede vengarse la nada?

=¡Adios, muger: adios! Todo el tiempo que yo gobierne en el mundo, te prometo que nunca serán molestados los discípulos de Cristo. Ahora, vete.

Seraphia le dejó, y se volvió á Jerusalen. Los judíos la persiguieron, y la encerraron en una prision, donde murió de hambre por amor á Jesucristo. La tradicion cristiana ha conservado el recuerdo de aquella piadosa muger; pero se la dá comunmente el nombre de *Verónica*, de *Vera-Icon*, verdadero retrato, en memoria de lo que el Salvador hizo por ella.

El Vizconde de San Javier.

SECCION LOCAL.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del interesante artículo que, con el título *Seraphia*, publícamos en la seccion de fondo de este número, y con el cual nos ha favorecido su ilustrado autor el señor Vizconde de San Javier, con objeto de que viese la luz en las columnas de EL ESPAÑOL, y en cuya insercion tenemos el mayor gusto.

Nada satisfactorias son las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores, sobre el estado de las ganaderias provinciales que, despues de un invierno completamente adverso, entran en la primavera bajo desfavorables auspicios.

Las aguas tempranas que, por decirlo así, forman el prólogo del año agrícola, fueron en el que va corriendo, incompetentes para otoñar la tierra y darle el tempero del cual resulta el nacimiento de abundante yerba, que asegura á los animales pasto para todo el invierno. No diremos que el otoño de 1873 fuese enteramente estéril bajo este punto de vista; pero tampoco vacilamos en afirmar su insuficiencia, ya justificada por todos los hechos posteriores y por desgracia poco agradables.

Flaco y falto de sangre, el ganado manifiesta haber sufrido las consecuencias anexas á un invierno de penuria. Así se advierte en el que viene al matadero para el abasto de carnes: así se esplica el alto precio de este artículo, por falta de reses en estado de lucimiento que permite presentarlas al mercado: así resulta, por último, de la subida en los productos de las mas insignificantes grangerías pecuarias, incluso el queso blanco de cabra, que se ha encarecido tambien, por malandanza del ganado que lo produce. Cuando ha padecido hasta la especie cabría, que es la mas rústica y resistente; ¡cómo habrá andado la lanar, y cómo otras mas delicadas!

Felizmente el invierno no fué muy tempestuoso; con lo cual se atajó la mortandad que de otro modo habria tomado las proporciones que en otros casos semejantes se han lamentado; pero de todos modos, pérdidas ha habido, que ya son irreparables; y el ganado sobreviviente se halla en una situacion que dista mucho de la prosperidad y la bienandanza.

En resúmen: hasta aquí, podemos decir que el año agrícola ha venido mal para el ganado. En lo que falta para su conclusion, podrá corregirse algo, aunque no todo. En las pérdidas sufridas ya no hay remedio; pero las ulteriores se precaverian si la primavera viniese derecha, con las aguas convenientes en este período estacional, que las requiere promediadas, sin escasez ni esceso. Una buena abrilada con las lluvias que le son propias, promovería el nacimiento de la nueva yerba con abundancia proporcional á las necesidades del ganado. Plegue á Dios concedérnosla.

Sin embargo; no debemos olvidar que tambien este beneficio tiene sus inconvenientes. Notorio es, en efecto, que cuando tras un invierno de penuria, el ganado se encuentra con la mese primeveral profusamente servida por la naturaleza, los animales hambrientos se desquitan con un hartazgo que altera su sanidad, sometiéndolos á meteorismos, diarreas ú otras afecciones de orígen gástrico y naturaleza biliosa.

Pero mas vale esto que la hambre. Ya todo lo que nos es dado desear, se reduce á que la primavera sea abundante en yerba, para reponer al ganado del mal invierno.

En cuanto á las sementeras, todavia se hallan en un curso problemático, sobre el cual hemos oido muchas y muy distintas versiones. En nuestro particular dictámen, no nos dejamos ir tras de risueñas esperanzas que podrán resultar ilusorias, ni tampoco nos hacemos aves de mal agüero anticipando temores remotos. Entre los labradores, como en todas las clases, los hay de ojo alegre y de ojo triste; dados los primeros a ver siempre su porvenir de color de rosa, y los segundos, por el contrario, á columbrar negras nubes en el horizonte agrícola. De aquí la dificultad en juzgar el campo por los informes, siquiera éstos procedan de orígen autorizado y fidedigno.

Los antecedentes meteorológicos de este año no son los mejores, pero tampoco pueden llamarse desesperados. Las lluvias de otoño no fueron muy abundantes, ni podemos juzgar si bastaron ó nó para calar la tierra, que es el *busilis* de la cuestion. Despues no dejó de llover; pero por nuestra parte, tenemos poca fé en las aguas extemporáneas. Las de otoño y de primavera son las decisivas en Andalucía, aunque no llueva en todo el invierno. Las de otoño no nos dejaron muy satisfechos: ahora veremos las primaverales, y nos falta además ver el mes de mayo, que es la clave del año.

Entretanto, solo podemos decir, con referencia á otras campañas semejantes, que cuando las primeras aguas vienen segun dejamos dicho, bastan para ciertas tierras y no para otras; de lo cual resulta *un año de compadres*. Tal nos parece el presente hasta ahora, salvo error y sin perjuicio de las rectificaciones á que nos obliguen los hechos sucesivos.

En vísperas de Feria, nos han parecido oportunas las antecedentes reflexiones que, si carecen de otro mérito, tienen el de la franqueza y buen deseo.

Ha visto la luz el cuaderno tercero de la notable obra que con el titulo de «Historia de la ciudad de Sevilla desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias» está publicando nuestro estimado amigo el señor don Joaquin Guichot, académico de número de la Sevillana de Buenas Letras.

Dicho cuaderno comprende desde la conclusion del capítulo primero del libro segundo hasta una gran parte del capitulo cuarto del mismo, estando éste dedicado en su mayor parte á la tan debatida cuestion de la batalla de Munda y de la posicion geográfica de esa antigua ciudad, cuyos vestigios no se han encontrado todavia.

El señor Guichot, empero, trata el asunto en unos términos enteramente nuevos de como se ha presentado hasta ahora, y fundándose en lo que han escrito sobre él los autores antiguos y modernos de mayor fama, con una lógica sana y bastante fundada saca deducciones muy juiciosas y dignas de tenerse en cuenta por los historiadores, supuesto que son como una nueva luz que puede muy bien conducir á la resolucion de unos problemas que permanecen casi en el mismo estado que cuando fueron planteados.

La obra del señor Guichot merece la mas decidida proteccion de todas las corporaciones y personas á quienes interesen la historia y las glorias pátrias.

Se suscribe, en Sevilla, en casa del autor, calle del Pópulo numero 9, y en la librería de Hijos de Fé, calle Tetuan, 35, y fuera por los corresponsales de dicha casa.

En Córdoba se están haciendo rogativas para implorar de la Divina Providencia las tan necesarias lluvias. Segun decia el jueves *La Crónica* de aquella ciudad, á las cuatro de la tarde del siguiente dia saldrian procesionalmente en rogativa las imágenes de N. P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores, de la Iglesia auxiliar de San Basilio, dirigiéndose al campo por la carrera de la puerta de Sevilla. La imagen de Jesús estrenaría un vestido regalado por un devoto y la de Nuestra Señora traje y manto, regalado tambien por varias personas piadosas.

Nuestra Señora del Mayor Dolor y Traspaso que se venera en la parroquia de San Lorenzo y que hará estacion el Viernes Santo de madrugada con el Señor del Gran Poder, lucirá un magnífico manto nuevo que le fué costeado por la hermandad el año último, y que cuando lo ostentó la anterior Semana Santa en aquella iglesia escitó la admiracion de cuantas personas lo examinaron.

El dibujo y la ejecucion del bordado, que fueron calificados de una maravilla de arte, estuvieron bajo la direccion de doña Consolacion Sanchez que tiene adquirida una gran reputacion en esa clase de labores.

BATALLAS EN EL NORTE.

(De *La Política del 26.*)

I.

Bien, muy bien han empezado las operaciones en el Norte. Dificultado por la niebla y el estado de la mar el desembarco que, para coger al *ejército carlista* entre dos fuegos, se proyectara por Plensia ó Algorta, con la division Loma llevada al abra de Bilbao por nuestra escuadra á bordo de cuyo buque almirante iba el intrépido ministro de Marina; vuelta esa division al campamento liberal y celebrado consejo de guerra el 24, el esforzado duque de la Torre y los generales que á él asistian, comprendiendo lo que de ellos esperaba la opinion pública y la necesidad de empeñar cuanto antes el combate en un solo lado, fijaron el dia de ayer, 25, en que se cumplia un mes de la retirada de Abanto, para dar el ataque general contra toda la línea enemiga.

En efecto, al rayar el alba, los clarines del campamento liberal tocaron diana, las tropas acudieron á sus puestos, el ejército se puso en movimiento y pasó el rio de Somorrostro, avanzando el centro con el general Loma hasta las Carreras y las trincheras del monte Abanto, la derecha con el general Primo de Rivera hácia las montañas de Galdames y la izquierda hácia la falda de Montaño Grande, las tres mas formidables posiciones enemigas, cañoneadas unas por las baterias de tierra, otras por las de la escuadra,

Del principio de este movimiento de avance, del resultado de los recios combates sostenidos durante el dia y de las posiciones que al anochecer habia valerosamente conquistado y conservaba nuestro bizarro ejército, da cuenta su ilustre general en jefe y el de estado mayor en los siguientes tan lacónicos cuanto espresivos despachos recibidos durante el dia de ayer y esta madrugada en el ministerio de la Guerra:

«SOMORROSTRO 25 *marzo, á las seis de la mañana.*—El presidente del poder ejecutivo al ministro de la Guerra.=Son las seis menos diez minutos de la mañana. Tengo fuerzas al otro lado del rio. Se ha roto el fuego

A las ocho y veinticinco minutos de la mañana.—Al ministro de la guerra el jefe de estado mayor.—Nuestro centro ha avanzado, con el general Loma, hasta las Carreras, mientras la derecha con el general Primo de Rivera avanza hácia una fuerte posicion enemiga, á la que dos baterías Krupp, dirigidas por el coronel Pombo, hacen certísimos disparos.»

A las nueve y treinta minutos de la mañana.=Al ministro de la Guerra el jefe de estado mayor general.—Son las nueve y media, y continúa el fuego en toda la línea. Nuestra derecha corona la primera série de trincheras; el centro sostiene á las Carreras, y la izquierda la falda de Montaño. La artillería, con sus acertadísimos disparos, va desalojando al enemigo de sus posiciones mas disputadas. La escuadra, con su vivo y certero fuego, contribuye desde la costa al ataque de la izquierda.

A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.=Al ministro de la Guerra el

jefe de estado mayor general.—Son las doce y media, el ataque continúa vigoroso en la derecha: el general Primo avanza en buen órden sobre las posiciones enemigas, que son muy disputadas. En el centro, el enemigo defiende la trinchera delante de San Pedro, y nuestra artillería la bate con su acostumbrado acierto. En la izquierda no se empeña el fuego vivo. La escuadra continúa sus disparos hácia aquella parte.

A las ocho de la noche.—El presidente del poder ejecutivo al ministro de la Guerra. =El ataque ha continuado vigoroso durante todo el dia y conservamos las posiciones de la derecha en los montes de Galdames; en el centro toda la barriada de las Carreras, y apoyamos la izquierda en la falda del Montaño Grande.—El enemigo ha defendido sus posiciones con verdadera tenacidad; pero ha tenido que ceder ante la bizarría de estas tropas, que nunca encareceré bastante á V. E.—Hemos tenido sensibles pérdidas, habiendo curado hasta ahora, que anochece 435 heridos y contado 13 muertos. En las anteriores cifras se comprenden dos oficiales muertos y 17 heridos.—He adelantado varias baterías, que se emplazarán esta noche para continuar el ataque al amanecer de mañana.»

En vista de tan feliz comienzo, el ministro de la Guerra dirigió anoche el siguiente oportuno y entusiasta despacho al presidente del poder ejecutivo:

«Felicito á V. E. por el curso de las operaciones de que me ha dado conocimiento en el dia de hoy. Antes de conocerlas confiaba en el acierto de V. E. y en el arrojo del ejército. Ahora, con mayor razon, creo en el triunfo y en la gloria que alcanzará el general en jefe, sus tropas y la pátria que les ha confiado su porvenir.»

II.

Muy satisfactorias son, en verdad, las noticias militares oficiales. Pero todavia lo son mas las, tambien oficiales, aunque de orígen civil, que el gobernador electo de Vizcaya, señor Veamurguia, que acompaña al estado mayor del ejército, y el gobernador de Santander comunicaron anoche al señor ministro de la Gobernacion. No las publica la «Gaceta,» pero las hallamos en un «Suplemento» que ha dado esta mañana á luz «La Correspondencia de España.» Véanlas nuestros lectores en los siguientes despachos:

«SOMORROSTRO 25 (4 y 25 tarde.)=Gobernador de Vizcaya al ministro de la Gobernacion.—El ejército sigue avanzando: todo el fuego reconcentrado sobre S. Pedro de Abanto, al que resiste. Observo allí incendio. A la derecha del ferro-carril Galdames, tomadas posiciones elevadísimas. Ocupamos las Carreras y Santa Juliana, donde han avanzado baterías.

SOMORROSTRO 25 (8 y 25 noche).—Gobernador civil de Santander al ministro de la Gobernacion.—Suspendido fuego. Ocúpanse posiciones importantes tomadas hoy al enemigo. Cuartel general trasladado á la Candeja, próximo á San Martin de Somorrostro. Artillería continuado sus certeros disparos.

CASTRO 25 (8 noche).—Gobernador de Vizcaya al ministro de la Gobernacion.=Vuelvo de Somorrostro. La artillería ha hecho destrozos y la infantería prodigios. Acampan en las posiciones conquistadas y mañana seguirá el avance. Unas 500 bajas, las mas del batallon de Sevilla, Estella é infantería de Marina.»

Como se vé, el primer empuje ha sido vigoroso y sus consecuencias deben ser trascendentales. Para comprender toda su importancia, es necesario saber que el monte Abanto se halla frente á las Carreras, pueblo ocupado por la division Loma, que ha desalojado al enemigo, despues de una obstinada resistencia por parte de este, de las primeras trincheras desde que defendian el acceso á aquella altura; que las montañas de Galdames, estacion del ferro-carril que conduce á Bilbao, en las que acampó anoche la division Rivera, se hallan á la derecha de Somorrostro, las Carreras y Abanto, y á la izquierda de estas poblaciones Montaño Grande, á cuya falda avanzó ayer el ala izquierda del ejército liberal.

El caserío de Santa Juliana, en el cual supone el gobernador civil de Vizcaya á una parte de nuestras tropas, está mas allá de San Pedro Abanto, entre la carretera que conduce á Bilbao, por Nocedal, Valgarta, Cotillo y Portugalete, y el ferro-carril que lleva á la capital de Vizcaya. Antes de llegar á Nocedal, esa carretera pasa por la falda del monte Abanto, de suerte que no se concibe cómo ha podido pasar por ella parte alguna de nuestras fuerzas sin desalojar antes á los carlistas de ese monte,

Tanto, pues, por esto, como porque nada dicen sobre el particular los despachos oficiales, debemos poner en duda que fuerza alguna nuestra se halle en Santa Juliana. Si se hallara, por donde hubiera pasado ella habria podido pasar tambien el resto del ejército, flanqueando las defensas del monte Abanto, dejando tras sí las mas formidables posiciones enemigas y salvando los puntos mas difíciles en que el egército carlista tiene concentradas sus mas numerosas y aguerridas huestes.

Pero aunque no sea esto cierto, como creemos no lo es, las ventajas alcanzadas ayer por nuestro egército son evidentes y deben dar inmediatos resultados, pues posesionada la division de la derecha de las alturas de Galdames, donde á estas horas habrá ya establecidas mortíferas baterías, situada la division de la izquierda en la falda de Montaño Grande y colocada la del centro frente á San Pedro Abanto, las trincheras y fuerzas establecidas en este monte serán cañoneadas hoy activamente y probablemente desbaratadas, mientras quizá se dé el ataque á Montaño Grande, con lo que esta tarde acaso pueda tomarse á Abanto ó dejarlo amenazado para mañana por las baterías de la derecha é izquierda y la division del centro.

De todos modos, la línea carlista, que antes de empezar el combate formaba un semicírculo de unos cinco kilómetros, quedaba bastante reducida por la tarde, á poco mas del monte Abanto, si en Montaño Grande no hay grandes fuerzas enemigas, como lo hace creer el que ayer no se empeñó por allí fuego vivo, segun dice uno de los despachos del cuartel general, que quedó anoche establecido en S. Martin entre Somorrostro y las Carreras.

En tal caso, la principal defensa se haria en Abanto, que, por dominar la carretera, por su elevacion y naturaleza del terreno, mas fortificado ha sido y mas ventajas ofrece al enemigo; pero cañoneado por sus flancos y atacado despues por su frente y costados, toda resistencia seria inútil, por mucho que se prolongase y mucha sangre que el tomarlo costara. Una vez hecho esto, nuestras tropas podrian seguir su marcha por Nocedal á Bilbao, y victoriosas en los primeros encuentros, arrollar en los sucesivos cuantas fuerzas las esperasen en posiciones menos fortificadas de las muchas que habràn de encontrar al paso.

Entretanto, fuerza será reconocer aun á los mayores enemigos de la causa liberal que se ha andado la primera y mas difícil etapa para salvar á la invicta villa. El ejército ha acampado en las posiciones conquistadas; el cuartel general se ha establecido en San Martin, á la derecha de la ria. Es, pues, evidente que se ha obtenido un primer triunfo. En breve, en vista de los detalles que se recibian, se persuadirán todos de que en las operaciones ya ejecutadas, además de extraordinario valor, se ha desplegado grande inteligencia y mucha ciencia, como lo demostraremos en caso necesario.

Esperamos, pues, con fé y confianza nuevas noticias de las operaciones que tan brillantemente han sido inauguradas, que en estos momentos se prosiguen con ardor y que no terminarán hoy, como desea la impaciencia pública, pues ya hemos dicho que durante cuatro ó cinco dias habrá que sostener recios y sangrientos combates, pero cuyo resultado habrá de ser en definitiva favorable para nuestras armas, manejadas por tan valerosos soldados y dirigidas por tan bizarros caudillo.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 29 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—San Segundo, mártir.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Dominica de Ramos, rito semidoble, color morado.—Antes de la Misa Mayor se hace la bendicion y distribucion de los ramos, y al himno de vísperas se hace en la santa iglesia Catedral la cuarta ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

Cultos para el dia 29.

En la Santa Iglesia Catedral, despues de la bendicion de palmas y de la procesion de tercia, el sermon del Misterio del dia está á cargo del señor Canónigo Magistral, y despues la Misa Mayor con Pasion.

En las parroquias, de 9 á 10, bendicion de palmas y Misa Mayor con Pasion.

Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera á la hora acostumbrada en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus, en esta última con Manifiesto, plática y Via-Crucis.

A las oraciones, ejercicios del Santo Via-Crucis con pláticas doctrinales, en las iglesias de san Pedro, san Juan de la Palma, san Gil, san Julian y san Buenaventura.

En las del Salvador, san Isidoro, santa Cruz, san Miguel, san Martin, san Andrés, santa Marina, san Márcos y san Bernardo el Santo Rosario y sermon explicando la doctrina cristiana.

Sermon doctrinal en san Ildefonso, La O, san Gil y santa Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Bartolomé.

Indulgencia plenaria visitando la santa iglesia Catedral.

Otra igual en las iglesias y capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, las mismas indulgencias por ser dia de la Beata Paula de Gambara,

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Climaco, abad.

CULTOS PARA EL DIA 30.

Prosigue por la tarde en san Bartolomé el quinario de Nuestro Padre Jesús de la Salud, predicando don José Picó, Pro.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Bartolomé.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL	LUNA.
Sale á las 05 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 15 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 19 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 00 de la mañana,

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 28 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Parras.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.° del entrante mes de ABRIL, pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José María Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 31 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

El General Gobernador Militar, Alfau.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 27 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 25.—Asegúrase que los cónsules de Austria y Rusia en el Oriente obrarán desde ahora de concierto en todas las cuestiones.

Versalles 26.—La Asamblea nacional ha empezado hoy la discusion relativa á las nuevas fortificaciones de París. Mañana continuará. Ha sido nombrada la comision permanente, resultando compuesta de diez y seis individuos de la derecha y nueve de la izquierda.

El príncipe Alfonso, deseando avanzar mas y mas en sus estudios, no ha querido aprovechar las vacaciones de Pascuas yendo desde Viena á París. Siempre sigue obsequiado por la familia imperial.

—Ayer se espidieron las órdenes autorizando á varias señoras para que pasen al cuartel general del Norte á consagrarse á la curacion de heridos, á lo cual se han brindado llevadas de la nobleza de sus sentimientos.

—No deja de ser notable la desproporcion que se nota entre el número de bajas de oficiales en la batalla del Norte y el de los soldados, puesto que resulta de los oficiales un 10 por 100 cuando en cada regimiento solo figuran por un 3 1|2 por 100 de los soldados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Marzo de 1874.

Despues de los despachos telegráficos del Norte que llegaron anoche y que han publicado la *Gaceta* y los periódicos de la mañana, se han recibido hasta la hora en que escribo á V. otros dos telégramas. En el primero dice, el duque de la Torre que á las cinco de la mañana de hoy empezó de nuevo el ataque contra las líneas enemigas, rompiéndose el fuego en todo el campo de batalla y cañoneando además los buques las posiciones del enemigo á donde llegan sus proyectiles. El segundo despacho llegado á las dos de la tarde dice que el fuego de artillería del ejército habia disminuido mucho y tambien por su parte el del enemigo, estando practicándose un movimiento envolvente por la derecha de este.

Aquí se asegura ó mejor dicho se cree, que el haber disminuido el fuego es por que los carlistas comprenden la dificultad de mantenerse en sus posiciones, y han empezado á evacuarlas á fin de no dejarse envolver, lo cual les colocaria en una situacion bastante comprometida.

Arrojados de las posiciones que hoy ocupan tienen todavía otras dos líneas de atrincheramientos hasta llegar á Bilbao, de modo que aunque esta noche se declare la victoria por el ejército, como aquí esperan todos los liberales, mañana tendrán que acometer á los absolutistas en su segunda línea de atrincheramientos.

El duque de la Torre está perfectamente enterado, segun aseguran sus amigos, de la naturaleza y posicion de los atrincheramientos carlistas y de los recursos con que estos cuentan para defenderlos.

La proximidad del desenlace de la lucha que está entablada en el Norte hace que empiecen aquí á prepararse los hombres políticos para la reforma ministerial que se juzga inminente tan pronto como el duque de la Torre esté de vuelta en Madrid. Los conservadores tienen aun esperanzas de que se forme un ministerio homogéneo de su partido, realizando el proyecto que tenian cuando el general Serrano tuvo que ir á tomar el mando del ejército del Norte, de negarse por lo pronto á entrar en un ministerio de conciliacion, con la esperanza de que haciendo imposible este ministerio, el duque de la Torre se decida por sus antiguos amigos políticos; pero es el caso que ni el señor Topete ni el Sr. Romero Ortiz aceptan esta convinacion y que el Sr. Ulloa, á quien parecia bien hace un mes, ha mudado de opinion.

En estos dias ha hecho el Sr. Figueras una tentativa de reconciliacion de los jefes de las diferentes fracciones del partido republicano, bajo la base de condenar esplícitamente el cantonalismo y toda insurreccion en estos momentos y de proclamar todos la república federal. La negociacion no ha tenido buen éxito, porque el Sr. Castelar se ha negado terminantemente á pasar por federal despues del escarmiento sufrido.

A última hora se asegura que el general Loma con diez y siete batallones ha tomado á San Pedro de Avanto y que mañana atacará á Portugalete. Se elogia mucho el concurso de la la marina en la batalla de hoy.

OTRA.

Madrid 27 de Marzo de 1874.

De los tres despachos que el gefe de estado mayor del egército del Norte manda diariamente dando cuenta del resultado de las operaciones militares, uno al empezar el fuego por la mañana, otro al medio dia y otro por la noche cuando ha terminado la batalla, despachos que tardan unas seis horas en llegar á esta capital porque se envian en un corto trayecto por medio de soldados de caballería, el que llegó anoche dando cuenta del resultado de las operaciones y que esta mañana publica la *Gaceta*, indicaba para hoy el ataque de la posicion del pueblo de Abanto que es la posicion mas fuerte que tienen los carlistas en la línea de Somorrostro.

Todo el dia de hoy se han esperado con viva ansiedad los telégramas dando cuenta del éxito de este ataque que bien se comprende ha de ser de grande importancia y acaso decisivo para obligar á los carlistas á abandonar las inmediaciones de Bilbao, pero despues de haber recibido el telégrama de esta mañana dando cuenta de haber empezado de nuevo el fuego cuando empezaba á trasmitirse el de hoy al medio dia quedó interrumpida la línea telegráfica.

Dícese que esta interrupcion la ha causado una partida carlista en las inmediaciones de Laredo amenazando con graves penas á los telegrafistas si trataban de recomponer el telégrafo.

No se tienen por tanto esta tarde noticias de las operaciones militares de hoy lo cual causa vivo disgusto, pero es probable que terminada la batalla de hoy salga inmediatamente un buque para llevar la noticia á punto desde donde pueda ser comunicada telegráficamente á Madrid.

El ministro de la Guerra y muchos militares entendidos se muestran sumamente satisfechos de la manera como está dirigiendo las operaciones el duque de la Torre y tienen completa confianza en el éxito definitivo de la lucha. Se pondera mucho la eficacia con que se economiza la sangre del soldado, advirtiendo que en dos dias de batalla no ha habido mas que unas setecientas bajas, mientras que en la batalla del 25 de febrero tuvo en algunas horas mil cuatrocientas aproximadamente. Esto depende de que casi todo el peso de los combates lo lleva la artillería en cuya arma tiene gran superioridad el ejército.

Ni se sabe, si es fácil que se sepa por ahora cuantas sean las pérdidas de los carlistas, pero deben ser considerables atendiendo á la lluvia de proyectiles de cañon que desde hace dos dias les cae encima.

En el ministerio de la Guerra se lleva á mal que se publiquen *Gacetas* extraordinarias con despachos que envia el gobernador electo de Vizcaya, quien está con el cuartel general. Este caballero ó no debe conocer bien el terreno ó le enteran mal y antes de ayer envió un telégrama diciendo que la division de Primo de Rivera habia tomado el camino de Santa Juliana y ayer se supo por telégrama oficial que habia llegado tan solo a Pucheta. Estas equivocaciones serán probablemente causa de que en consejo de ministros se convengan no publicar mas despachos que los remitidos por el jefe del Estado Mayor del ejército.

Ya es indudable que tan pronto como llegue á Madrid el duque de la Torre se provocará la crísis ministerial. Los señores Sagasta y Martos no ocultan á sus respectivos amigos politicos que están resueltos á no continuar mas tiempo unidos en el ministerio.

OTRA.

MADRID 27 de Marzo de 1874.

Hasta las cuatro y media de la tarde nada se sabe del Norte en las regiones oficiales mas que á las cinco y media de la madrugada de hoy toda la línea de nuestro egército, inclusa el ala izquierda que hasta ahora habia permanecido quieta en sus primeras posiciones, emprendió el movimiento de avance hácia S. Pedro Abanto, en cuyo punto y sus inmediaciones tienen los carlistas 30,000 hombres, habiendo reconcentrado allí todos los elementos destructores que poseen. La batalla que se está librando en estos momentos es á juicio de personas inteligentes la mas importante de las libradas hasta el dia, y la que por desgracia dada la tenacidad y constancia de los carlistas ha de ocasionar mas bajas. Por eso el duque de la Torre, comprendiendo que la batalla es empeñada y sangrienta procura disminuir sus rigores y lleva con alguna lentitud sus operaciones.

Lo primero que ha ordenado esta mañana es que se adelante la artillería para abanzar despues la infantería operando todos los cuerpos un movimiento envolvente.

Hemos oido decir á los amigos del Gobierno que la iglesia de San Pedro Abanto fué incendiada por un proyectil de nuestra artillería, pero no se confirma en ningun documento oficial.

Con fecha de hoy ha dispuesto el Gobierno que la guarnicion de este distrito se considere como el cuerpo de reserva de las fuerzas que estan en el Norte.

De la division de 10.000 hombres que se estaba organizando en Aranjuez é inmediaciones á Madrid, con la guardia civil y carabineros, una gran parte de ella ha recibido ya la órden de estar dispuesta para marchar al primer aviso.

Hoy es objeto de todas conversaciones los fusilamientos que se atribuyen á la faccion Saballa en las cercanías de Tordera, en donde sorprendió unos 300 voluntarios habiendo sido pasados por las armas una gran parte de ellos.

En el ministerio de la Guerra no se han recibido durante el dia mas partes que el fechado en Somorrostro de esta madrugada participando haber comenzado el movimiento de avance sobre San Pedro. Deseando averiguar la causa de este silencio, se nos ha dicho en la secretaría de Guerra que la línea telegráfica de Santander á Madrid ha sido hoy interrumpida, habiéndose dispuesto que fuerzas de caballería recorran las secciones interceptadas para conducir los parte. Con este motivo la impaciencia que durante el dia ha reinado por conocer el resultado del movimiento de avance crece por momentos siendo lo mas probable que hasta la media noche no lleguen las noticias que con ansiedad se esperan.

El monte-Abanto, á cuya falda se halla el caserío de San Pedro, bastante mas arriba de las Carreras, tiene 1.649 pies de elevacion, y en él los carlistas han establecido trincheras formidables cuyos fuegos se cruzan. Tanto por esto, como por lo empinado y escabroso de su subida, se esplica bien la dificultad que ofrece el tomar estas posiciones. Seran tomadas, sin embargo, y muy pronto, tal vez mañana mismo.

—Los telégramas de Roma dicen que nuestro encargado de negocios allí, señor Llanos, habia enviado su dimision por disidencias con el gobierno actual respecto á la presentacion de los obispos españoles hecha por el Gabinete Castelar. El Santo Padre, en la última reunion de cardenales, ha hablado tambien de estas diferencias, que han retardado la proclamacion de los nuevos prelados.

—Un despacho de Washington, fecha del 20, que publican los diarios de Paris, anuncia que el gobierno de los Estados-Unidos habia hecho embargar un buque filibustero, el *Edgard Stuart*.

Este buque es el que los filibusteros estaban armando y alistando en Nueva-Orleans para una espedicion á Cuba, acerca de la cual, segun manifestamos oportunamente, dió la voz de alerta *El Cronista* de Nueva-York. No sabemos si el embargo se habrá hecho á instancias de nuestro cónsul en aquella ciudad ó porque el gobierno de los Estados Unidos haya temido verse envuelto en otro conflicto como el del *Virginius*; pero de todos modos, es muy de desear que la noticia se confirme.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Marzo de 1874, á las 11'4 de la mañana.

Recibido el 28, á las 9 de id.

La *Gaceta* confirma las noticias del Norte de anoche.

Serrano desistió de apoderarse de San Pedro Avanto hasta completar el movimiento de la derecha.

Se conservan todas las posiciones conquistadas.

Hoy continuará la batalla.

Madrid 28 de Marzo, á las 6'6 de la tarde.

En la madrugada se ha reanimado el fuego sobre San Pedro Avanto.

3 por 100.... 15'05

Bonos .... 52'75

TELÉGRAMA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Ministro Gobernacion á los Gobernadores menos Santander y Vizcaya.

La *Gaceta* de hoy dice lo siguiente acerca de las operaciones del Norte:

Somorrostro 27 marzo á las 7 de la mañana.—El general en jefe al ministro de la Guerra.=Al amanecer se ha roto el fuego que se generalizó en toda la línea. Durante la noche ha hecho un viento fuertísimo que continúa muy violento. Habiendo estado interrumpida la línea telegráfica entre Santoña y Santander como ya lo estaba entre Santoña y Laredo. No se han recibido despachos del cuartel general del ejército del Norte, y aunque se ha restablecido entre los dos primeros puntos, continúa interceptada entre los dos últimos.

Sevilla 28 de Marzo de 1874.=Es copia,

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 28 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á	46	á	53
21'88	á	40	á	52
05'47	á	10	á	51
37'20	á	68	á	50
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	73	30		22	65		24	31
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 27. . .	64'83
Entrada.	37'20
Total .	102'03
Venta de hoy	73'30
Existencia para el 30 . .	28'73

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 50.
Id. pinton, de 45 a 51.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 48.
Idem pinton, de 45 a 50.
Idem blanco, de 44 a 46.
Idem tremés, de 40 á 48.
Cebada de 29 0|0 a 30 0|0.
Maiz, de 38 a 40.
Habas cochineras, de 38 a 39 0|0.
Idem mazaganas, de 33 a 34 0|0.
Idem tarragonas, de 36 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 100.
Idem medianos de 50 a 55.
Yeros de 39 a 40.
Alpiste de 60 a 70.
Alberjones de 39 á 40.
Altramuces de 18 á 20.

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Marzo.
Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Nuevo de 00 0|0 á 35 1|2 y 35 1|4.=3000
Endeble de 00 0|0 a 35 0|0— 500
Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

PERNEO.

Existencia del dia 27 de Marzo, 909.
Entrados en el dia 28 de idem., 75.
Total, 984.
Vendidos en el mismo dia, 44.
Quedan para el dia 29, 940.
Precios, de 39 0|0 á 40 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35: 02 T. al dueño de 00 0|0 a 40.
Al público. . . . . a 50.
Carneros 100: al dueño.. de 00 a 23 0|0
Al público. . . . . . a 34
Machos . . . . . 1,487 1|2
Vacas id. . . . . 5,402 1|2
Total de libras. . . . . 6,890 0|0

Sevilla 28 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

BOLSA DE MADRID.
Dia 27 de MARZO.

Fondos públicos	Ult. precios. del 26		del 27		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	17	15	95	00	12
Id. pequeños	15	20	15	15	00	05
Id. fin de mes	14	95	15	12	00	00
Id. esterior	17	80	00	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	98	40	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	53	00	52	75	00	25
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	75	28	70	00	05
Id. nuevas	00	08	28	00	60	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	146	00	146	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	50	49	40	00	10
París 8 dias vista	5	15	5	14	00	01

Precio de las carnes en Cádiz el dia 27 de MARZO.

	0	Carneros.	0,00 a 0·00 cs. con 00 K.		
43	0	Toros.	0'00 a 0 00	4,885 0|0.
	4	Bueyes.	4'50 a 4'56	
	10	Vacas.	4'44 a 4'56	
	9	Novillos.	4'50 á 4'59	
	4	Utreros.	0'00 a 4'56	
	5	Erales	4'50 a 4'62	
	2	Añojos.	4'59 a 4'71	
	2	Terneras.	4'65 a 4'75	
	10	Cerdos.	0 00 a 4'59	4,463 1|2
		Suma total de Libras....		6,048 1|2

CAMBIOS.
Sevilla 27 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 50'15 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 papl.	Santdr. 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|4 d.	Granada 3|4 a 0 p 00
Barcelona, 0|0 á 3|4 b. d.	Bilbao, 0|0 á 0|0 d.
Valencia, 1|2 á 5|8 b.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 00
Málaga, 1|4 á 1 1|2.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 27 de MARZO

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1 1|4 daño.
Barcelona id., par á 3|8 b
Sevilla id., 1|4 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 1|4 daño.
Santander id. 1|4 daño.
Gibraltar, 5|8 á 3|4 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.
Buques entrados en Cádiz el dia 27.

De Valencia, vapor español Pasages, con carga general á los señores A. Lopez y compañia.—De Málaga, id. id. Don Pelayo, con id. id. á los señores Alcon.=De idem, id. idem Colon, con id. id. á don José E. Gomez.—De idem, id. id. Jovellanos, con id. id. á dicho señor Gomez.—De idem. id. id. Avilés, con id. id. á los señores Gonzalez y compañia.

Salidos.

Para Algeciras, vapor español Bétis, con carga general. — Para Gibraltar, idem idem Adriano, con id. id.—Para Liverpool, fragata americana Casilda, con id. id.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A las nueve y media de la mañana regresó á este puerto la lancha vapor de la Capitanía. = Han cruzado para el Estrecho, dos vapores.

Buques entrados en Sevilla el dia 28

Vapor español Pilar, con carga general de Cádiz.

Despachados de salida.

Balandra san José, con madera para Sanlúcar y dos faluchos en lastre para Cartaya.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 30, 11 de la mañana.
Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Mártes 31, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Martinez Hermanos y comp.
969p.—0

EL NON-PLUS-ULTRA,
su capitan don José Romero, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages. Admite carga y pasageros.
Se despacha por los señores don Ricardo Triay y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.
Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.
CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo
92 Abelardo san Martin, Ecija.—98 Rafael de Gracia, Berlanga.—94 Dolores Montalvo, Lora del Rio.

Sin direccion.

19 Isabel Mendoza, calle de los Reyes 3.—20 Ignacio Rodriguez Felin, Concepcion 1.—21 Francisca Jimenez, calle Parra núm. 1.
Sevilla 25 de Marzo de 1874.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winter; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.
Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.



FABRICA de persianas de cortina por Martinez.
Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.
Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para oficinas con cargo de empaque y trasporte.
Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1013p.

AVISO AL PÚBLICO.

Paulino Gutierrez que venia representando el Café y Cervecería **LA PERLA**, cesa desde este dia.—Sevilla y Marzo 28 de 1874.

VINO ALVILLO.

Este exquisito vino se vende únicamente en el Almacen de comestibles de la Campana frente á la calle de las Sierpes, al precio **de 20 reales botella.** 918p

PAPEL PARA PAGAR EL empréstito se vende Sierpes 60.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.
Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos' sus precios varian desde 25 rs.
Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
911p

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de courtrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.= SABANAS y almohadas bordadas.— PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demas.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.
Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva
912p.

NO MAS NITRATO DE PLATA
para teñir los cabellos.

Agua divina vegetal para volver instantaneamente el color á los Cabellos ó la barba con un solo frasco y sin lavar ántes ni despues de usada.=Único depósito en Sevilla LAS FLORES, perfumería VENERA num. 8.
Los mas bellos adornos para el tocador de señoras.
Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Blanco de las Diosas, Veloutine etc. etc.—Por onzas y á precios económicos en la perfumeria de **Las Flores**.=*Venera núm. 8*.—Único depósito en Sevilla del fabricante **Herman**, de Paris. 915p



PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, en las principales Farmacias

ESPECIALISTA.

El Licenciado en Ciencias Médicas *D. Manuel Maria Espinosa*, ha fijado su residencia en esta capital, el que ofrece su gabinete **NEUROPATOLOGICO**, á todas aquellas personas que padezcan ENFERMEDADES NERVIOSAS de cualquier género que sean á cuya especialidad se ha dedicado por espacio de 20 años.—Cuenta el dicho profesor con aparatos electros-magnéticos, para poner bajo sus influencias á todos los enfermos en quienes esté indicado, que les serán en general los que padezcan **paralisis parciales ó debilidades orgánicas.**—Las horas de consultas lo son desde las doce á las cuatro de la tarde.—Se contestan las consultas por escrito y se habilitan horas diferentes para aquellos que lo soliciten.—Se ha establecido en calle TOQUEROS n.° 4. 917p.

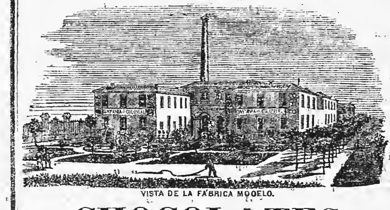
REQUISA DE CABALLOS.

Se compran los recibos.—Tambien se hacen con ellos las formalizaciones para el empréstito, remitiéndolas á sus domicilios fuera ó dentro de la capital á cambio de una módica comision.—Las personas que vivan en los pueblos, pueden remitirlos por el correo con los avisos respectivos y en esta casa se remitirá todo perfectamente concluido.
Dirijirse á don José Sierra Payba, calle del Lagar núm. 16. 925p.—15

CUARE MA.

Almacen de víveres especiales de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.
Exquisito ESCABECHE DE BESUGO.—Gran surtido de conservas de todas clases, con el rico SALMON cantabrico é inglés.—FRUTAS de la Habana y otros puntos, al natural y en almibar.=Cocheras y manteosas GARBANZAS CASTELLANAS y de Alfarnate.—Habichuelas de Veracruz, de la Granja y de la Isla.—Legítimo bacalao de ESCOCIA, Noruego y Gaspe, curacion especial.—ARENCONES de Holanda, gran tamaño.—Manteca Dinamarquesa, en pequeños envases de orijen.=Quesos de VILLALON fresco, de Roquefort, de plato y de Gruyere enmenthal.—Sopas varias y Juliana de «Printamière».—ANCHOAS Malagueñas.=Higos legítimos de Fraga y almendrados de Coin. — Pasas de CORINTO. —El delicioso thé SONCHONG, en elegantes «canuteros».=Vinos, licores, rhoms y coghaes de las mejores marcas, é infinidad de otros artículos. 955p.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
FRANCOS 73 [Plaza del silencio,]
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.

DE PIÉ — DESDE 500 Rs — MÁQUINAS para COSER — GARANTIZADAS — MADRID, 34-Espoz y Mina-34. — SEVILLA, 73-Francos-73 — DE MANO — DESDE Rs 180.
Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros. — Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.
Encontrarán el mayor surtido á precios arreglados.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**
GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.
Máquinas para Artistas y Talleres
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914p.

BALSAMO VEGETAL
de J. B. de Castro.

Gran descubrimiento para la curacion radical de toda clase de dolores, especialmente nerviosos, convulsiones, jaquecas, heridas, quemaduras, contusiones, sobre-callos, granos, postemas, llagas, erupciones cutáneas, almorranas, favos, bubones, hérnias recien, tes, dolor de muelas, dolor de costado, erisipela, viruelas, sarna, tiña y sabañones.

Modo de usarlo para los dolores.

Frotando solo dos veces al dia, y abrigándose la parte dolorida con un papel de estraza.

Modo de usarlo para las heridas.

Para las heridas leves basta untar el bálsamo sin hilas ni venda, y en las graves que las necesiten para unir la carne separada, se usan vendas.

Existen en poder del expendedor de este maravilloso específico, innumerables certificaciones de personas curadas en breve tiempo con su aplicacion, que nunca puede causar daño en ningun género de enfermedades.

No es esta una de tantas supercherías con que suele estafarse á los crédulos. Omitimos encarecer mas sus virtudes para que no se nos confunda con los charlatanes vulgares; pero seguros del alivio que proporciona á la humanidad doliente, recomendamos su uso á los infelices enfermos.

Precio de cada bote, **6 rs.**
Caja de ungüento del mismo autor, **6 rs.**

Se despacha en Sevilla, Génova 51; en Jerez de la Frontera, Libreria de José Maria Fé, calle Larga 41; en Cádiz deposito de Perfumería de Rafael Bocanegra, Ancha 31; Algeciras, Tomás Portillo, Ata 6; Gibraltar, Nicolás Potorno; Málaga, Avisador Malagueño, Marqués 10 y 12; Córdoba, salon de peluquería de Antonio Hoyo, y en otros diferentes puntos. 916p.

PROGRAMA DETALLADO DE LAS

fiestas que se han de celebrar en Sevilla en los dias de Semana Santa y Feria é intérvalo.—Este interesante folleto del que se ha hecho una numerosa tirada, contiene todas las noticias referentes á las expresadas festividades.= Se halla en venta de la Libreria de R. Baldaraque, Gallegos 5 y 7.
Precio **UN REAL.**

VENTA.

Por ausencia de su dueño, se venden varios muebles de casa que se encuentran en la de calle Abades núm. 25, en la que podrán verse desde las diez de la mañana, á las cuatro de la tarde.—De la misma procedencia se vende tambien una magnífica mesa-piano, su autor Erad y Erad, en la Casa de Pilatos, cuyo portero dará razon. 6

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y vários objetos de arte. Calle Amor de Dios núm. 7. 928p.—15

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan los balcones de la casa calle del Gran Capitan núm. 34, para la Semana Santa y Féria, el Escribiente de la Punta del Diamante dará razon. 4

Se arrienda un piso principal, ó una sala con alcoba y balcon, para poderse ver las cofradias. Faisanes 8 frente de Iberia dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva y agua dulce, calle Barcelona n.° 3.

Un piso primero con un hermoso balcon, para la Semana Santa.—Cerrajeria 34.

Se arrienda la casa núm. 2, calle de las Maravillas, con buenas habitaciones y agua de pié.—En la de san Eloy 31, darán razon.

Se arriendan las casas Plaza de san Agustin núm. 4, Palmas 10, Sancedá 1 y Orfila 2.
En la casa plaza del Duque núm. 16, dan razon. 8

Para los próximos dias de Semana Santa y Féria, se arrienda un piso principal, con dos magníficos balcones, Génova núm. 31. 6

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Mariaotal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 31 DE MARZO DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2118

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Marzo de 1874.

COMERCIO EXTRANJERO.

FRANCIA.

En algunos paises extrangeros, hay la costumbre de publicar oficialmente la estadística comercial por meses, que se van sumando correlativamente, hasta producir en diciembre el total numérico del año trascurrido.

Acaba de darse á luz la de los diez primeros meses (Enero á Octubre) de 1873, comparada con la de igual período en los años anteriores de 69 y 72, y con multitud de datos, entre los cuales extractamos los siguientes:

La total importacion en Francia, de Enero á Octubre de 1869, ascendió á 2.532,781.000 francos, y la exportacion á 2.571.902.000.

En los mismos meses de 1872, la importacion fué de 2.952.718.000 francos próximamente, y la exportacion á 3.104.606.000.

Y en 1873, se importó por 2.885.820.000 francos, y la exportacion á 3.318.273.000.

Segun se vé, la importacion ha variado poco, y la exportacion es la que ofrece una considerable progresion creciente; verdadero y positivo signo de prosperidad económica en la nacion vecina.

Entre nosotros es muy usual el error de medir la bienandanza del comercio por la importacion, cuando debe hacerse todo lo contrario, porque la importacion solo representa el consumo. La exportacion es el signo de la riqueza; porque donde se exporta mucho, es señal de que mucho sobra. Exportando la Francia mas de lo que importa, prueba con esto que produce mas de lo que necesita, y el esceso de su exportacion sobre su importacion, es un tributo que cobra de los paises mercantilmente relacionados con ella.

Así quisiéramos ver á España, donde por desgracia sucede al revés, y esta es la principal causa de nuestra decadencia económica. Importando artículos extrangeros por un valor respetable, y exportando productos nacionales por una cantidad relativamente corta, somos tributarios de la diferencia, que pagamos en metàlico. De aquì la desventaja que casi siempre sufrimos en nuestras transacciones internacionales.

Entrando en el detalle de las antedichas cifras de importacion, vemos que los cereales figuran en la forma siguiente: En 1869, por 55,189.000 francos; en 1872, por 154,396.000 id.; y en 1873 por 124,697.000 id. Considerando la importacion extranjera como suplemento de la produccion nacional, las anteriores cifras manifiestan que el año intermedio de 1872 fué el de mayores necesidades, ya algun tanto remediadas en el subsiguiente de 1873.

En el ramo de lanas, la imporcion de 1869 ascendió á 202 millones de francos en números redondos; la de 1872 á 298 millones y la de 1873 á 326 idem. Estas cifras deben juzgarse por otro criterio: porque las lanas son primera materia para las artes, y el aumento de su importacion significa proporcionado crecimiento en la industria que las consume.

No así las sedas, que en 1872 se importaron por valor de 349 millones y en 1873 solo por 327 idem. Igualmente el algodon se presenta en descenso, habiéndose importado en 1869 por 220 millones de francos, en 72 por 172 idem y en 73 por 153. Esto prueba que en Francia las industrias laneras se sobreponen á las de sedería y algodoneras. De paso sea dicho que esta reaccion es general en todo el mundo fabril, propendiéndose hoy en todos los grandes centros manufactureros de Europa y América, por hilar y tejer lanas, mas bien que algodones ni sedas. Creemos que esta noticia es de interés para nuestros criadores de ganado ovino, á quienes parece abrirse mas ancho horizonte en el mercado de su principal producto.

La importacion de maderas rusas y noruegas que fué muy considerable en Francia, se presenta tambien en baja. En 1869, llegó su valor á unos 126 millones de francos: en 1872, no pasó de 62 millones, y en 73 se limitó à 58 idem. Esta disminucion se atribuye à que terminada la construccion de las líneas férreas y otras obras públicas, se ha minorado la demanda de este artículo.

Veinticuatro horas han trascurrido sin que en Madrid se reciban noticias del teatro de la porfiada batalla sostenida en los confines de las provincias de Santander y Vizcaya. La *Gaceta* nos hace saber que la línea telegráfica ha estado interrumpida entre Santoña y Santander, como ya lo estaba entre Santoña y Laredo, y que si bien se ha restablecido entre los dos primeros puntos, continúa interceptada entre los dos últimos. A esta causa se atribuye la falta de noticias sobre las operaciones verificadas ayer, cuando tan puntualmente se habian trasmitido las de los dias anteriores.

La interrupcion de las comunicaciones telegráficas puede ser efecto del viento huracanado que desde el 27, conforme al último despacho recibido del cuartel general, reinaba en la costa cantábrica, el cual á un mismo tiempo haya contrariado la navegacion y haya derribado los postes telegráficos en mayor ó menor espacio, y puede tambien haber sido causada por las partidas carlistas que ya una vez habian cortado los hilos y habian invadido los pueblos de Colindres y Limpias, á retaguardia del ejército.

Bajo el punto de vista militar, esas pequeñas partidas que se auxilian de lo quebrado del terreno, no tienen, sin duda, importancia, pero pueden ser de muy mal efecto, como estamos viendo, en cuanto à las comunicaciones; y creemos que el ministerio de la Guerra, que tiene libre el ferrocarril y dispone, como hemos visto ayer, de fuerzas numerosas, no permitirá que se propaguen á espaldas del ejército en operaciones, pues si hoy cortan el telégrafo, mañana pueden llevar su osadía hasta oponerse á la marcha de los convoyes y aun á cortar la via férrea si no está debidamente protegida en todo su trayecto.

Este era tal vez el servicio que el cuartel general carlista había encomendado á las partidas asturianas de Rozas, Santaclara y Milla, que desde aquella provincia, atravesando la de Santander, se habian presentado en los confines de la última con la de Búrgos, pero à las cuales muy oportunamente alcanzó una columna de la Guardia civil en Santa Gadea de Alfoz desalojándolas de las posiciones que ocupaban. De esperar es que la persecucion continúe, pues por cortas que sean esas partidas, en la posicion que ocupan pueden causar, si se les dá tiempo, mucho daño.

La falta de noticias del desarrollo de las operaciones en el dia de ayer, es un nuevo accidente, aunque sensible, bajo el aspecto político; y ni en pró ni en contra entendemos que se deba, à la hora en que escribimos, sacar de él deducciones. A juicio nuestro, un contratiempo en la ejecucion del plan que hemos visto desarrollado en dos jornadas consecutivas, solo puede proceder de estas dos causas; primera, la impaciencia por vencer una resistencia prolongada y tenaz, trayendo la batalla «á una crísis,» como dicen los escritores militares ingleses, por medio de uno ó mas ataques á la bayoneta en diversos puntos de la línea, y de un avance poco prudente; y segunda, disminucion de las fuerzas físicas y morales del soldado por efecto de una tarea prolongada y escesiva. Ambas cosas nos parecen, juzgando por los datos que arrojan las dos primeras jornadas, poco probables. No creemos en la impaciencia ni en la precipitacion en la ejecucion de un plan friamente meditado á la vista de las posiciones del adversario durante un mes, y tratàndose de operaciones que revisten el caràcter de un sitio, aun mas que el de una batalla; y no creemos tampoco que el soldado ceje ni desmaye, por grande, por duro que sea el servicio que está prestando, porque hemos tenido ocasion de comprender sus escelentes cualidades en los combates del 25 y 26, porque vimos que el general cuidaba de ahorrar sus fuerzas, y en fin, porque la division Letona en el àla izquierda, la reserva y algun otro cuerpo no habian prestado tan escesivo servicio que pudiesen estar quebrantados, y con ellos pudo ayer emprenderse el ataque decisivo de Montaño y de Avanto. La guerra suele burlar todos los cálculos; de ella dice un antiguo proloquio castellano que «quién en caza, ó en guerra, ó en amores se mete, no sale cuando quiere;» mas à pesar de esto, nosotros aguardamos sin impaciencia á que las noticias del cuartel general se reanuden, pues juzgamos las de las dos primeras jornadas capaces de inspirar confianza en el resultado definitivo.

Por la parte de Valmaseda, los carlistas han reunido, temiendo un ataque combinado, y tambien como reserva, un cuerpo de ejército que se hace ascender à siete ó à doce batallones, mandados, segun unos, por Lizàrraga, y segun otros, por Lirio y Navarrete. Por algun tiempo esta division ha permanecido á la defensiva, cubriendo y protegiendo el flanco izquierdo del ejército carlista de Somorrostro por medio de líneas fortificadas análogas á las construidas en el último punto. Acaso estas fuerzas se hayan puesto despues en movimiento, ya para reforzar á las que se baten en el camino de Castro à Bilbao, ya para operar sobre el flanco ó la retaguardia del ejército liberal. En cualquiera de ambos casos, como la existencia y posicion de esas fuerzas son conocidas desde no pocos dias antes de comenzarse las operaciones, parece cierto que el general en jefe, lo mismo que el ministro de la Guerra, habrán contado con ellas y tomado sus medidas para contenerlas ó anularlas.

Sobre meras probabilidades versa este artículo: esperamos que no hemos de cerrar nuestra edicion sin poder comunicar á nuestros lectores noticias que, refiriéndose al tercer dia de operaciones y al peligroso ataque de la posicion culminante de San Pedro de Avanto, no podràn menos de ofrecer vivo interés.»

(*La Epoca.*)

CARTAS DE LA GUERRA.

Somorrostro 24 de marzo de 1874.

Sr. director de la Epoca.=*Madrid.*

Mi buen amigo: Amaneció hoy un dia hermoso, y los carlistas, inquietos con las pesadillas de la noche, han hecho sobre nuestros soldados algunos disparos, que han sido tan solo salvas.

Sus balas no llegan, y las que caen frias y sin fuerza, son desiguales y acusan armamento diferente. Las baterias le han propinado algunas granadas que han surtido buen efecto, pues caian en los grupos como mosca en plato de natillas. El campamento sigue con su delicioso aspecto y preparados todos y todo para el combate.

Las fuerzas de que dispone el general en gefe son considerables, y la artilleria està encargada de representar el principal papel. Conociendo el cariño que usted tiene al arma de artilleria, le daré cuenta de algunas baterias que he podido recorrer y que son las mas importantes por su posicion ventajosa, su calibre y su sistema.

En la línea que une la falda del monte Janeo y el camino de Bilbao hay tres baterias centrales. La primera consta de tres piezas de á 12, corto y dos de á 16, horriblemente grandes á mis ojos profanos, y mas, segun creo, á los de los que han de sufrir sus estragos.

Otra bateria, la segunda en la misma línea de fuegos, tiene cuatro piezas de à 8 sistema Krupp, así como las cuatro de á 10 colocadas en tercera bateria en la casa llamada de Lima.

A la izquierda nuestra se eleva Monte Janeo, en que asientan sus cureñas cuatro piezas de à 16 y de á 8, Krupp todas ellas. A la derecha descuella el cerro de Arenillas y por la cresta asoman sus bocas ocho Krupp de á ocho.

Hay además como volantes ocho piezas de á ocho Plasencia y dos antiguas de montaña. Las primeras son de unos efectos sorprendentes y van á ser el alma de esta guerra.

Montadas esas piezas sobre cureñas de hierro, parecen, mas que armas de guerra velocípedos de útil aplicacion.

Por todas partes se ven municiones, cañones que llegan, carros con provisiones y el material mas completo para llegar à Bilbao y recorrer todas las provincias vascas, que me ha de permitir usted llamarlas desde hoy provincias ariscas.

Lo que aquí se nota, y cuando digo aquí me refiero al campamento, es el poco personal de corresponsales de periódicos nacionales y estranjeros. Sin embargo, en todos los periódicos se leen cartas *escritas bajo el fuego del enemigo*, y estas cartas son las que privan, por lo que doy la mas cordial enhorabuena á los que las leen.

Un redactor de *El Imparcial*, otro de *La Política* y otro de *La Bandera Española*, Pellicer, el célebre dibujante de *La Ilustracion*, y alguno que entre estos no ha de contarse por considerarse muy poca cosa, aunque escriba para *La Epoca*, forman el estado mayor y las clases de pluma y lápiz agregados al cuartel general.

La prensa estranjera se halla dignamente representada por el ingeniero belga Mr. Bourson de *La Independencia Belga*; Mr. Meylan de *Le Siecle*; Mr. Dick de *El Moniteur Universe* y de *El Monde Illustré*; Mr. Coutouli de *Le Tems*; Mr. Campbell de El *Standard* y de *The Hour;* Mr. Scarborong de *El Daily News*. Y pare usted de contar, por mas que esta tarde haya llegado un oficial italiano que creo viene como corresponsal de la *Gaceta d'Italia*, y no sé si va á seguir las operaciones.

La prensa de provincias no se permite hacer viajar sus plumas, y confia en sus colegas madrileños para satisfacer à sus lectores.

Desde Castro á Somorrostro, y desde este punto a cada una de las baterías, se ha tendido el telégrafo de campaña, que como V. sabe, es un alambre recubierto de una gruesa capa de guttapercha, que permite su colocacion sin aisladores, y sostenido en las ramas de los árboles cuando se puede, y si no en el santo suelo.

Al cerrar mi carta llega D. Andrés Borrego, decano de la prensa española, y que dará interés con sus escritos á esta cruenta guerra.

Se oyen algunas descargas de fusilería que del campo carlista hacen á grupos de soldados que están en el camino. Las baterías van á castigarles con alguna granada y voy á ver lo que pasa.

Soy suyo siempre afectísimo, Ramon Gelu.

Somorrostro 25 de marzo de 1874.

Sr. Director de La Epoca.=Madrid.

Amigo mio: A las cinco y media de la mañana ha roto el fuego nuestro ejército, que ocupaba Somorrostro y La Rigada.

Para poder estudiar los movimientos hé subido á Monte Janeo á las seis, permaneciendo allí hasta la una. Despues á uña de caballo me trasladé á una capilla que llaman de San Lorenzo, á 1,500 metros de San Pedro de Avanto. Regreso de este punto y detengo al correo para mandarle á V. estas líneas, que condensaré en breves palabras.

Accion reñida; posiciones conquistadas à la bayoneta; estamos á media legua de San Pedro de Avanto y se han hecho al enemigo bajas considerables.

La artillería ha destrozado las trincheras de los facciosos y nuestra victoria segura, aunque sigue la accion muy empeñada. Los detalles en mi carta de mañana le corroborarán mi aserto.

Las posiciones que ocupamos ventajosísimas, y nuestra artillería avanza para colocarse en nuevas baterías.

Me dan prisa. Mi enhorabuena al valor del soldado.

Su amigo, Ramon Jelu.

SECCION LOCAL.

Prévia la autorizacion del excelentísimo señor Capitan General de este distrito, se ha formado en esta capital una comision presidida por el coronel de infantería señor D. Santos Angulo y compuesta de los tenientes de la misma arma D. Evaristo Revuelta, D. Miguel Quintero y D. Rafael Espino, con objeto de allegar recursos para socorrer à los heridos del ejèrcito. Ayer diò principio á su cometido la citada comision, habiendo obtenido en las primeras horas el siguiente resultado:

Rs. vn.

Coronel señor D. Santos Angulo, teniente coronel que fué del regimiento de San Quintin, y la

señora del mismo jefe, con destino á los heridos del espresado regimiento.	100
Los hijos de los enteriores, señores D. Manuel, D. Gonzalo, doña Teresa, D. Dionisio y D. Diego, para los heridos de todo el ejército.	100
D. Emilio Pozuelo. . . .	20
D. Nicolás Barcena. . . .	60
D. Francisco Alonso. . . .	10
Recaudado en la plaza de la Encarnecion.	594
Suma.....................	884

(Continuará)

Con gran pompa y solemnidad se celebraron los divinos oficios el domingo por la mañana en la Santa Iglesia Catedral. El Emmo. señor Cardenal Arzobispo bendijo las palmas y ramos y presidió la procesion revestido con los ornamentos pontificales. Un gentío inmenso llenaba la hermosa Basílica y todos los alrededores, y como de costumbre, los vecinos de las calles Gran Capitan y Alemanes, por las cuales pasa la procesion de las palmas, adornaron con vistosas cortinas los balcones de sus casas. El tiempo estuvo sereno y templado, contribuyendo al mayor brillo de la funcion religiosa. Esta se celebró tambien en las parroquias y demás iglesias, con gran asistencia de fieles.

A fin de dar á cada cual lo que le corresponde debemos dejar consignado, que el dibujo del nuevo manto que va á lucir la Vírgen del Mayor Dolor y Traspaso el Viérnes Santo de madrugada, fué inventado y ejecutado por el cofrade de la del Señor de Gran Poder, señor don Emilio Serrano, así como el borbado estuvo á cargo de la señora doña Consolacion Sanchez, segun digimos en nuestro número del domingo.

La procesion del Señor del Silencio y de Nuestra Señora de la Amargura se verificó con el mayor lucimiento la tarde del domingo. El número de nazarenos fué bastante crecido, las imágenes se presentaron ataviadas con el primor y riqueza que son proverbiales en esta capital, y los demás accesorios fueron tambien del mejor gusto. Asistió la música militar del barrio de Triana, un piquete de la reserva de Carmona y alguna otra fuerza de los demás cuerpos del ejército aquí existentes. La concurrencia por todas las calles que recorrió la cofradía fué numerosísima, terminándose el acto á las nueve de la noche.

La comision de nuestro Ayuntamiento que fué dias pasados á Madrid se encuentra de regreso en esta capital. Parece que ha obtenido el mejor éxito en las gestiones de los negocios que fueron causa del viaje.

Las procesiones no pasan esta Semana Santa por la plaza Nueva, sino por la de San Francisco, siendo el motivo hallarse casi interceptado el paso por el costado Sur de las Casas Consistoriales con el cajon de madera que rodea el antiguo pabellon del edificio que se reedifica en la actualidad. La cerca de tablas que se encontraba frente á los siete arcos del mismo que caen á la plaza de San Francisco fué quitada el viernes y el sábado últimos y retirados los escombros, habiéndose formado una tribuna con sillas en cada arco, para las personas que quieran alquilarlas con objeto de ver las procesiones. El producto de esos asientos así como los de la misma plaza son para el Asilo de Mendicidad.

El sábado por la mañana llegó á esta capital la música de Marina del departamento de San Fernando, la cual viene contratada para las fiestas de esta semana y las demás que han de celebrarse hasta la terminacion de las Ferias. Con el mismo objeto ha venido, si bien no la hemos visto, la de Artillería de Cádiz.

En el Gobierno civil de esta provincia se celebrará el dia 28 de abril próximo una subasta para arrendar por cuatro años un taller de petacas de cuero en el presidio de esta plaza.

Las cátedras de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes de las universidades de Barcelona y Valladolid están vacantes, siendo su dotacion tres mil pesetas anuales.

Tambien estan vacantes en las universidades de Oviedo y Valencia las de Disciplina general de la Iglesia y particular de España con la misma dotacion. Todas se proveerán por concurso.

En el «Boletin Oficial» del domingo se ha publicado una escitacion del gobierno dirigida á los vinicultores para que concurran á la Exposicion internacional de vinos que ha de celebrarse en Lóndres. A las personas que se hallen en el caso de asistir á ese certámen les recomendamos la lectura de dicho documento.

Como muchas personas nos hayan preguntado el nombre del artista á quien se debe el trabajo del precioso escudo de las armas de Sevilla que se ha colocado en la fachada de las Casas Consistoriales que da á la Plaza Nueva, con el mayor gusto satisfacemos su curiosidad noticiándoles, que su ejecucion es obra del escultor D. Augusto Franzi, establecido en Jerez de la Frontera, calle de Medina número 7, el cual está hospedado actualmente en la fonda de San Fernando de esta capital.

Las personas que viajen por las líneas férreas deben tener muy presente, que los relojes de las estaciones de esta capital llevan quince minutos de adelanto á los de la ciudad. En su consecuencia, para no llegar tarde es preciso no dormirse ni descuidarse.

Los seis toros que han de lidiarse en la corrida del domingo de Resurreccion pertenecen á la antigua y acreditada ganadería del señor D. Joaquin Jaime Barrero, hoy del señor D. José Antonio Adalid. Trabajarán los afamados espadas Manuel Fuentes (a) Bocanegra, y Francisco Arjona Reyes, hijo de Cúchares, presentando ambos lucidas cuadrillas de picadores y banderilleros. Por las noticias que nos han llegado tenemos la conviccion de que el ganado ofrece las mejores condiciones para el espectáculo, habiendo sido escogido con todo esmero por verdaderos inteligentes en la materia.

Ha llegado á esta ciudad el teniente general D. Rafael Primo de Rivera, de regreso de la isla de Puerto Rico.

El señor duque de Medinaceli recientemente llegado á esta ciudad, ha salido para Montilla, pero regresará á aquí en los primeros dias de feria.

La familia del general D. Fernando Primo de Rivera ha recibido telégramas que aseguran que el ilustre herido continuaba mejorando. Quiere Dios que pronto se halle completamente restablecido, quien con tanto valor y heroismo se sacrifica por su pátria.

Nuestro amigo y correligionario el jóven oficial que fué del cuerpo de Artillería, D. Federico Sanchez Bedoya, cuya gravísima enfermedad ha preocupado tanto en estos dias á sus numerosos amigos, ha esperimentado desde ayer una notable mejoría, por lo que hay ya fundadas esperanzas de que pueda salvarse su vida.

Quiere el cielo que reciba este beneficio, quien con cristiana resignacion se preparó en los momentos de mayor peligro de su penosa enfermedad, como cumplia á un buen católico, fuerte dentro de las creencias religiosas en que habia nacido, en que con fé inalterable se disponia á morir.

Durante el curso de su dolencia, su familia y sus numerosos amigos han cercado constantemente su lecho, siendo infinitas además las personas que diariamente acudian al "Hotel de París," donde reside, para informarse del estado del paciente.

La exposicion Bético-Estremeña, parece que estará muy concurrida, pues todas las personas á quienes se acude se prestan á enviar artículos para que figuren en la misma. Nosotros por un sentimiento patriótico, las exortamos á que coadyuven á tan plausible objeto.

La compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha dispuesto cinco trenes especiales, y con rebaja de precios, los cuales saldrán de aquella ciudad los dias 2, 5, 18 19 y 26 de Abril por la mañana; y además espenderá otra clase de billetes de ida y vuelta para los trenes ordinarios. Los precios de los trenes 1, 2 y 5 son mas baratos que los de los 3 y 4, así como estos lo son á su vez mas que los que han de servir para los trenes ordinarios.

Ha llegado á esta ciudad el ex-diputado y rico propietario estremeño D. Pedro Campos de Orellana.

LA GUERRA CIVIL.

I.

Es un dicho aceptado por la generalidad de las gentes, que la guerra civil terminó con el convenio de Vergara. Ni aun concretándonos á la guerra dinástica llamada de los siete años, el hecho es exacto. Despues del convenio aun hubo diferentes combates en Navarra, siendo el último el que sostuvieron los batallones de esa region y los cántabros en los puertos de Maya y Ochando, hasta verse obligados por nuestras bayonetas á entrar en Francia con el Pretendiente á la cabeza por el puente de Urdax. Terminada así la campaña de Navarra, aun hubo que hacer otra en Aragon y Cataluña, teniendo que tomar á viva fuerza muchas fortalezas y plazas importantes como Aliaga, Jales, Segura, Castellote, Morella, Berga, etc., hasta que la inmensa superioridad de nuestro ejército, venciendo la tenacidad de los carlistas, obligó á trasponer los Pirineos orientales á sus últimas bandas, como las navarras atravesaron un año antes los occidentales.

Mediaba, pues, el año 40 cuando pudo darse por terminada la guerra dinástica; pero desgraciadamente no sucedió otro tanto con la guerra civil, propiamente dicha, que con diversos pretestos y con distintas banderas ha continuado y sigue en los momentos presentes sosteniendo las armas fratricidas en manos de los españoles.

La guerra civil con todos sus horrores, aumentados por la escasa instruccion de nuestro pueblo, por su temperamento meridional, por su falta de hábito en el trabajo, por su amor á la vida aventurera, y por último, por esa especie de necesidad que siente de hacer alarde de su valor; la guerra civil, decimos, se ha hecho en nuestro país un mal crónico, una enfermedad endémica, que solo podrá curar un sistema de gobierno que arraigue el absoluto imperio de la ley, sin que á esta alcancen las veleidades de lo que entre nosotros se llama política.

La sucinta enumeracion de los sucesos que vamos á apuntar, demuestran la triste exactitud de semejante apreciacion.

Frescas aun las huellas que las últimas bandas catalanas marcaron en su fuga á la vecina Francia; disipado apenas el humo de la pólvora de los últimos combates, surgió en mal hora una disidencia entre la regente y el generalísimo del ejército, disidencia cuyo principal orígen fué la ley de Ayuntamientos, y que sin duda, diera lugar á nuevas escenas de sangre, si doña María Cristina de Borbon hubiese aceptado las numerosas espadas que se le ofrecieron, y por cierto de las de mejor temple y mas alto concepto en el ejército. La prudencia de la regente evitó por entonces la colision, cuyas consecuencias sería hoy difícil calcular, optando por el ostracismo voluntario y el abandono consecuente de sus tiernas hijas á la mas sensible orfandad.

Con este acto de abnegacion habian desaparecido todas las dificultades del momento, y no obstante los que entonces dirigian la política quisieron robustecer los hechos y darles sancion legal promoviendo y llevando a cabo el funesto pronunciamiento de setiembre, que con ser perfectamente inútil, habia de servir de ejemplo á tantos y tantos otros, sentando el precedente de recurrir á la fuerza. fuera del terreno legal, los partidos que, alejados del poder, se cansaban de la dominacion de sus contrarios, y si ya sin él trabajaba la division á los liberales afiliados en los grupos conservador y progresista, el injustificado pronunciamiento del 40 puso entre ambos una sima infranqueable, gérmen de las desdichas de la patria.

Triunfantes los progresistas, con el generalísimo por cabeza, no tardaron en minar la propia interior armonía discutiendo si la regencia habia de ser única ó trina, y resultó lo primero; corria el año 41 cuando los vencidos sin combate en setiembre del año anterior, se lanzaron con mas ánimo que premeditacion á otra aventura. Corrió la sangre en las mismas escaleras del régio alcázar; la ciudadela de Pamplona volvió sus cañones contra la plaza, y vencido el movimiento, no estando preparada en su favor la opinion pública, los triunfadores, con justicia, pero con menos piedad de la que han blasonado tantas veces, prodigaron la sentencia de muerte y enrojecieron el cadalso con la sangre de hombres tan ilustres como Diego Leon, Montes de Oca y Borso de Carminati.

Véase cómo la guerra civil continuaba el año 41.

Apenas habia triunfado el gobierno de la regencia de los que contra él se habian alzado por creerlo demasiado liberal, otros hombres se insurreccionaban con contrario pretesto, tildándole de reaccionario. La hermosa Barcelona, la industriosa capital de Cataluña, se encontró sorprendida al arbitrio de un populacho soez, que gráficamente y con cierta gracia apellidó un periódico satírico de entonces «jamancios» (1): los que ahora llamaríamos cantonales y siempre demagogos. Hubo lucha sangrienta en las calles, y se determinó y llevó á cabo el bombardeo por el gobierno del regente, que logró vencer el movimiento, no sin causar grandes estragos en la ciudad.

La guerra civil, pues, continuó el año 42.

Era la primavera del 43; la regencia habia gobernado trabajosamente año y medio, combatiendo en tan breve espacio dos insurrecciones, segun va dicho, cuando la opinion pública se mostró ya cansada de aquella situacion y mas aun el ejército, de quien han sido siempre sañudos enemigos los ultra-liberales, procurando su aniquilamiento con la creacion enfrente de una fuerza ciudadana que en vez de ser, como debia ser, su hermana y su reserva, se constituia en el elemento rival creando antagonismos que han hecho casi imposible la coexistencia de ambos institutos armados. El pueblo y el ejército se unieron para acabar con aquel órden de cosas, y hubiera ciertamente terminado su ingerencia sin quemar un cartucho, si el Regente, que desde el principio cayó en una especie de marasmo, permaneciendo muchos dias en Albacete en completa inaccion, no hubiera determinado marchar á Andalucía é incurrir en cargo severo, que ha de hacerle la historia, con el inútil bombardeo de Sevilla.

Los políticos españoles de estos tiempos no han reparado en medios para conseguir sus fines, ejercitando mas la pasion que el buen criterio: así para llevar á cabo el movimiento del año 43, dieron un golpe mortal á la disciplina del ejército, ofreciendo al soldado años de rebaja en sus servicios, inmoralidad trascendental, repetida luego tantas veces, que ha puesto en peligro, con el órden, á la sociedad española.

Muy pronto habian de sentirse las primeras consecuencias de tan fatal decision, en circunstancias en que los cuerpos habian licenciado á todos los que tomaron parte en la guerra civil. Con la rebaja de dos años, entonces concedida, regresaron al hogar muchos soldados quedando casi anuladas las fuerzas del ejército, y de ello se aprovecharon los descontentos ultra-liberales para promover una nueva insurreccion en Barcelona, Zaragoza y otros puntos menos importantes.

Diez y ocho batallones, cuatro regimientos de caballería, algunas compañías de ingenieros, administracion militar y un cuartel general numerosísimo, como por desgracia lo son siempre los nuestros, se reunieron para sitiar á Zaragoza, y bastaban 5,000 raciones para aprovisionarlos. Por este dato se puede formar un juicio del estado de fuerza á que habian llegado los cuerpos. La bandera de junta central bajo la que se llevó á cabo el movimiento insurreccional, fué, sin embargo, vencida no sin derramarse abundante sangre española. Pero no fué largo el reposo del gobierno; en la primavera del 44 se alzaba Cartagena en armas con la guarnicion, tambien en sentido liberal, dando lugar al asedio y á una série de combates que condujeron á un convenio.

Como se vé, la guerra civil prosiguió en los años 43 y 44.

Fué el de 45 una pausa, un respiro en nuestras discordias, compensado con esceso en el siguiente de 46, en que se operó el movimiento del Carral en Galicia, alzándose por vez primera la bandera republicana. Tambien allí hubo combate; tambien la insurreccion quedó ahogada en sangre.

Pasó el 47 á través de no pequeños disturbios, aunque sin guerra, y se inauguró el 48 con la de Cataluña llamada de los «Matinés,» que duró tres años. Dos insurrecciones en Madrid que causaron la pérdida de muchas vidas en las calles y en los patíbulos y una en Sevilla que fué pronto dominada, por no haber respondido el país, se inscribieron además en los anales revolucionarios.

En el 51, 52 y 53, período siempre turbulento, no se llegó á vias de hecho; se registró, sí, como memoria del estado político, el conato de regicidio del cura Merino.

En marzo del 54 se batian en las calles de Zaragoza la mitad de la guarnicion contra la otra mitad, y en junio tenia lugar la batalla de Vicálvaro, á las mismas puertas de Madrid, entre las tropas que acaudillaba el general O'Donnell, con la bandera de libertad, moralidad y justicia, y las que defendian al gobierno constituido. Todas las capitales de España se adhirieron al movimiento, haciéndole triunfar, aunque algun tanto variado el lema de su bandera, acentuándose en sentido mas liberal desde que así se espresó en el manifiesto de Manzanares.

No escribimos la historia; son estos apuntes ligeramente sentados para fundamento de otras consideraciones, y por ello no nos ocupamos minuciosamente de los sucesos de ese período llamado por antonomasia del Bienio, que á nuestro juicio fueron un motivo continuado con música de himno de Riego. Ese período, tan estéril cuanto funesto para España, terminó á cañonazos, sin que la guerra civil acabara con él; que el 57 levantaron los demagogos la bandera socialista en el Arahal, costando mas sangre de españoles sofocar su intentona.

Fué el 58 año de transicion, y á él siguieron el 59 y 60, en que otra guerra mas gloriosa tuvo aquietados los ánimos y fija la vista en los que al otro lado del Estrecho combatian por la honra de España; peró ni aun en tales circunstancias, en que los hombres suelen olvidar sus rencillas por amor de la madre patria faltaron díscolos que comprometiendo el éxito de nuestras armas, levantaran bandera para encender una nueva guerra civil. El general Ortega pagó con su sangre la rebeldía.

El año 61 tampoco faltó un motin socialista en Loja, si bien fué prontamente reprimido.

Del 62 al 65 hubo de contentarse el inquieto espíritu de los españoles con seguir de lejos las operaciones de nuestro ejército al otro lado del Atlántico, si bien es fuerza decir que esta desusada calma era mantenida por un gobierno liberal y fuerte.

El 3 de enero del 66, fuerzas desprendidas del ejército se insurreccionaron contra ese gobierno, refugiándose en Portugal así que fueron eficazmente perseguidas, sin que por fortuna hubiera derramamiento de sangre, no así en la dolorosa jornada de 22 de junio que fué horrible hecatombe, y lo que es peor, inmensa brecha abierta á la moralidad del ejército mientras que tenian lugar hechos menos importantes, aunque no menos dolorosos, como lo fué la jornada de Llussás, de Muracello, que costó la vida al general Manso de Zúñiga, y la aparicion de numerosas partidas republicanas en Cataluña.

Volvimos, pues, de lleno al estado de guerra civil.

Asombro ha de causar al mundo que la nacion que solo en medio siglo ha sufrido las convulsiones, los estragos, las horribles peripecias tan á la ligera enumeradas, subsista todavia sin haber agotado los recursos ni los ódios en la perpétua lucha de Caines. Y la admiracion crecerá de punto entre propios y estraños al considerar que durante la série no interrumpida de las disensiones internas, aun ha tenido bríos para enviar espediciones importantes á lejanas tierras, y para sostener una guerra en Africa, único acontecimiento próspero y de glorioso recuerdo para el soldado español, que probó ser el mismo de las Navas, de Sevilla y de Granada.

En 1837 interveníamos en los asuntos de Portugal con nuestras bayonetas; el año 49 enviábamos otra espedicion al golfo de Nápoles en auxilio del Sumo Pontífice; el 51 surcaban el Océano numerosos refuerzos de tropas para guarnicion de las Antillas, amagadas de invasion pirática; el 58 emprendíamos la colonizacion de Fernando Póo y vengábamos en Cochinchina el asesinato del Obispo español señor Diaz; el 61 tomábamos posesion de Santo Domingo, voluntariamente anexionado á nuestros dominios, y admitido en ellos por error que habia de costarnos por de pronto otra guerra civil y mas tarde el abandono de la isla predilecta de Colon, con grave detrimento de nuestra influencia en el nuevo continente; el mismo año desembarcaba en Veracruz otra espedicion aventurera de acuerdo, al parecer con ingleses y franceses, aunque impulsara á cada cual distinto móvil; por último, una escuadra española reverdecia de 1864 á 65 en las costas del Pacífico las empresas de nuestros marinos.

Ciertamente son dignos de meditacion, la vitalidad y el brío de ese país que por tales pruebas ha pasado; pero dejamos este asunto á los hombres pensadores, prosiguiendo la poca grata relacion de los disturbios.

El año 67 se singularizó preparando los sucesos para el siguiente. Medidas arbitrarias, destierros injustificados, alardes de persecuciones á todo lo que pareciera liberal, habian de conmover la opinion pública y al ejército. Dividido éste, combatió en Alcolea y se derramó mucha sangre generosa inaugurándose el período mas desdichado que registran los anales de la historia de España, con la desmoralizacion de ese mismo ejército, vilipendiado, escarnecido, desarmado con inminente peligro de la sociedad que habia de ser la Égida.—ANTONIO CABALLERO DE RODAS.

(1) *Jamancio*, de *jamar*, comer, en la jerga que suelen hablar los gitanos. Creemos que jamancios puede traducirse en *hambrones*.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 31 DE MARZO DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTO DE HOY.—Santa Balbina, vírgen y mártir.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Féria tercera de Semana Santa, rito semidoble, color morado.

Cultos para el dia 31.

En la Santa Iglesia Catedral, principian los Oficios á las ocho y media y despues la Misa, cantándose la Pasion segun san Marcos, lo que se verificará tambien en las parroquias.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

A las oraciones segundo dia del triduo que se hace en san Andres al Sagrado Rostro de Nuestro Señor Jesucristo.

Sermon doctrinal á la misma hora en san Miguel, santa Cruz, san Bernardo, san Juan de la Palma, san Pedro y san Gil.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Bartolomé.

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 52 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 49 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 15 ms. de la tarde.—Se oculta á las 04 y 00 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 30 de Marzo de 1874.

Servicio para el dia 31.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Francisco San Juan.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Carmona.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno convoca á la general de señores accionistas para el dia 10 de Abril próximo á las once de la mañana, con el objeto de darle cuenta de sus actos administrativos; elejir los cargos vacantes, y resolver un asunto de vital interés para el Establecimiento.

En su consecuencia los señores socios que á la fecha de este anuncio estén inscriptos en los registros del mismo, como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enagenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el dia 2 al 9 del expresado mes, ambos inclusive, para recojer la papeleta de asistencia que previene el artículo 73 del Reglamento, durante cuyos dias y desde las 11 de la mañana á las dos de la tarde se facilitarán á los que lo reclamen, las noticias que estimen oportunas acerca de la marcha de los negocios del Establecimiento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el artículo 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos dentro del término fijado en el citado artículo 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente en Sevilla á 27 de marzo de 1874.

El Secretario,

José María Cuadrado.

Núm. 1,015p.=Dias 31 y 25 y 9 Abril.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor D. Pedro Blanco y Junquera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido en los autos jurisdiccion voluntaria que se siguen por ante mi á instancias de D. Manuel Ignacio Ferrer, curador adbona de la menor su hermana doña María Manuela, sobre la necesidad y utilidad, de proveer á la venta de una finca propiedad de aquella; se saca a pública subasta la casa calle del Sol número ciento diez y seis novísimo de gobierno, bajo el tipo de cinco mil doscientas cincuenta pesetas que es el valor que le han dado los peritos D. José de la Vega y D. Rafael Lopez, á deducir las cargas ó gravámenes que sobre sí tenga. Y para su remate se ha señalado el dia catorce de Abril próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, calle Bailen número nueve, previniéndose á los licitadores que no se admitirá postura alguna que no cubra la tasacion pericial. Y con el fin de que tenga la debida publicidad, se inserta el presente y otros de su tenor en la ciudad de Sevilla á catorce de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.=El actuario, Manuel Aguilar.—Es copia.—Aguilar. 1014p.

Compañía del Ferro-Carril

DE SEVILLA-JEREZ-CADIZ.

Debiendo procederse á la subasta del aceite petróleo que la Compañía necesite en todo lo que resta del presente año, aquella tendrá efecto el dia 16 de Abril próximo á las doce de su mañana en el despacho del señor Representante de la Delegacion, no admitiéndose proposiciones mas que hasta la hora prefijada. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde esta fecha en las oficinas de los Almacenes que la Compañía tiene situados en la Estacion de San Bernardo, á disposicion de todos aquellos Señores que deseen interesarse en la subasta.=Sevilla y Marzo 24 de 1874, el Representante de la Delegacion. —L. Barran

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 11939 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 28 y 29 de Marzo de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	2	4	9
San José....	0	0	1	1
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual	10

Sevilla 29 de Marzo de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Marzo.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	54
32'82	á	60	á	52
04'38	á	08	á	51
10'94	á	20	á	50
04'38	á	08	á	48
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	63	46		21	94		21	81
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 30. . .	28'73
Entrada.	109'40
Total . .	138'13
Venta de hoy.	63'46
Existencia para el 31 .	74'67

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—0000.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 y 31 3[4.=0000

Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 29 de Marzo, 953.

Entrados en el dia 30 de idem., 7.

Total, 960.

Vendidos en el mismo dia, 36.

Quedan para el dia 31, 924.

Precios, de 38 0[0 á 40 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: 04 T. al dueño de	00 0[0 a 40.	
Al publico. . . .	a 50.	
Carneros 97: al dueño..	de 00 a 23 0[0	
Al público.	a 34	
Machos		1,587 1[2
Vacas id.		7,027 1[2
Total de libras. . . .		8,615 0[0

Sevilla 30 de Marzo de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

de los dias 28 y 29 de Marzo de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Viena 27.—Los obispos austriacos han publicado una protesta contra las leyes religiosas. En ella declaran que no reconocen mas relaciones entre la Iglesia y el Estado que las que estén en armonía con el Concordato.

Idem id. (tarde).—El periódico «El Valksfreund» publica la declaracion del episcopado austriaco atacando las leyes religiosas. Dice que el clero austriaco sufrirá las exigencias del Estado en sus relaciones con la Iglesia mientras no se viole el Concordato, que considera en vigor.

Versalles 27.—Asamblea nacional.—Hoy se ha discutido el proyecto relativo á las nuevas fortificaciones de París, apoyándole monsieur Charetor Chabaud y combatiéndole monsieur Thiers.

Despues de una larga discusion, el proyecto ha sido aprobado por 389 votos contra 193.

Mr. Dairel ha presentado una proposicion pidiendo que el dia 1.º de junio la Asamblea proceda á una votacion para el establecimiento en Francia de un gobierno definitivo, sea república ó monarquia.

La urgencia que pedia Mr. Dahirel ha sido rechazada por 339 votos contra 256.

Bruselas 28.—La legacion de España en esta capital desmiente el telégrama publicado por algunos periódicos anunciando una victoria de los insurrectos de Cuba. Lejos de ser así, los insurrectos fueron vencidos, sufriendo grandes pérdidas, incluso el jefe que los mandaba.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Marzo de 1874.

A las seis de la tarde, hora en que empiezo esta carta, el gobierno no ha dado ninguna noticia relativa á la guerra del Norte; lo cual mantiene viva la inquietud de los ánimos y es objeto de toda clase de comentarios. El ultimo despacho que se tiene, es el que dije á V. ayer dando cuenta de haberse roto el fuego por la mañana temprano, despacho que llegó a Madrid con quince horas de retraso.

El ministro de la Guerra dió inmediatamente órdenes a las autoridades de Santander para que inmediatamente saliera de aquel puerto un vapor, si lo habia disponible, que se dirigiera á Santoña y tomase los despachos que allí hubiere en el campamento a fin de que se trasmitieran en seguida á Madrid. Las autoridades de Santander contestaron que no habia en aquel momento ningun vapor disponible, pero que habilitarian uno ¿Lo han hecho así? ¿Ha ido el vapor á Santoña? ¿Se han remitido despachos á Madrid por este medio? Nada se sabe porque el Gobierno nada dice.

Anoche, fundándose muchos en que los carlistas si habian cortado el telégrafo entre Santander y Castro-Urdiales, era porque no les convenia que se trasmitieran á Madrid noticias de sus descalabros, corrieron el rumor de que el pueblo y las posiciones de San Pedro de Abanto habian sido tomadas por las tropas. Si la noticia hubiera sido exacta, seguramente a estas horas estaria ya confirmada, pero la verdad es que sólo era hija del buen deseo y que hasta la hora de escribir á V. nada sabe el público de lo que ayer y hoy ha pasado en el campo de batalla de Somorrostro.

A la confianza infundada que anoche existia, ha sucedido hoy una desconfianza igualmente sin fundamento, pero que debe atribuirse al silencio que guarda el Gobierno y á que no crean muchos que este silencio lo produce la falta absoluta de noticias.

Se sabe que el ministro de la Gobernacion ha preguntado hoy al gobernador de Santander las noticias que tuviera del campamento, y que éste ha contestado que no tenia ninguna. Se sabe tambien que el capitan general de Búrgos puso ayer un despacho á las cinco de la tarde diciendo que el general Primo de Rivera seguia sin novedad, y es natural que el gobierno le haya preguntado por dónde sabia esta noticia y las demás que supiese.

Se sabe finalmente que un hijo del ministro de la Guerra que está de ayudante con el duque de la Torre llegará mañana a Madrid, y se pregunta que sabiendo el Gobierno la venida de este ayudante, cómo no sabe otras noticias del campamento. Claro es que en la incertidumbre en que estamos en estos momentos, los carlistas aquí aprovechan la ocasion para circular rumores favorables á su causa, pero suponiendo lo peor que puede haber acontecido que es no haber tomado las posiciones atrincheradas de San Pedro de Abanto, todo quedaría reducido por lo pronto á perder algunos dias mientras se concentran las fuerzas necesarias para formar un nuevo ejército que se dirija á Bilbao por otro camino y coja á los carlistas entre dos fuegos.

He aguardado hasta pocos minutos antes de la salida del correo, para saber si el gobierno comunicaba alguna noticia, pero no da ninguna. En la Bolsa se ha dicho que el centro y la derecha del ejército sostuvieron ayer un sangriento combate.

OTRA.

Madrid 29 de Marzo de 1874.

Por fin anoche á las diez empezaron á recibirse noticias de Somorrostro que calmaron en parte la viva ansiedad que habia y por la cual las autoridades habian creido oportuno reconcentrar las fuerzas de órden público en los distritos.

Quien comunicó las noticias fué el gobernador de Santander al ministro de la Gobernacion despues de haber estado en Somorrostro, y segun se dice, por encargo del duque de la Torre.

Las noticias que durante el dia se recibieron y á que el Gobierno no queria dar publicidad eran tambien de Santander pero de referencia de heridos llegados á Castro y Santoña.

Resulta pues de lo que se sabe hasta ahora que la batalla del 27 ha sido, como se esperaba, reñidísima y sangrienta por ambas partes, que la lucha la sostuvo principalmente la division de la derecha mandada por el general Primo de Rivera y por el centro al mando de el general Loma; que los carlistas acumularon en el campo de batalla todas las fuerzas que tenian disponibles y batallones de reserva que se encontraban en Valmaseda y los que habia en el sitio de Bilbao; que la division de Primo de Rivera atacada por fuerzas muy superiores perdia al principio algun terreno, pero que entonces el duque de la Torre ordenó un ataque general á la bayoneta al centro y derecha de la linea en el cual fueron tomadas a la bayoneta varias trincheras, llegando las tropas hasta el caserio de Murrieta, próximo á Abanto y estableciéndose en él.

Los carlistas han defendido sus posiciones con una tenacidad feroz, habiendo trinchera en la que se han encontrado mas de doscientos muertos. Las pérdidas del ejército son como no podia menos, grandes y dolorosas. Entre los heridos graves se citan al general Primo de Rivera, á los brigadieres Chinchilla y Terreros y á varios jefes cuyo nombre no recuerdo. Entre los heridos leves se dice que está el general Loma y el coronel de artillería Pombo.

Natural es que los batallones que han llegado primero á las trincheras hayan sufrido grandes pérdidas, y no seria estraño resultara cierto, que como se dice, el de infanteria de marina haya quedado solo con dos oficiales ilesos. Se asegura que el teniente coronel de este batallon, llamado, segun creo, Yagüe, se ha portado heróicamente. Al ver al coronel que cae herido se pone al frente del batallon, y á pesar de recibir un balazo en la cabeza le condujo á una de las trincheras y la tomó por asalto.

Despues de esta empeñadísima batalla era natural que el dia de ayer 28 se ocuparan ambos ejércitos en recojer sus muertos y heridos, y que de este modo hubiera tanta suspension de hostilidades.

Se asegura que esta mañana habrá empezado con vigor el cañoneo de las posiciones atrincheradas de Abanto á fin de tomarlas con las menores pérdidas posibles.

Hoy ha llegado á Madrid el hijo del ministro de la Guerra que es ayudante del duque de la Torre. La *Gaceta* ha publicado un extraordinario al medio dia, asegurando que el egército conserva todas las posiciones conquistadas y continúa su laboriosa marcha al través de las sucesivas líneas atrincheradas que el enemigo le opone. Hace tambien alguna indicacion acerca de sensibles bajas, pero sin especificarlas, y se advierte que el general en gefe dirijió estensos despachos, dando cuenta de las operaciones, los cuales no han llegado á poder del ministro de la Guerra, quien se ocupa en averiguar el motivo de tan grave falta.

OTRA.

Madrid 29 de Marzo de 1874.

A medio dia ha quedado restablecida la línea telegrafica con el campamento del Norte, habiéndose recibido ya noticias de la accion del 27. Con referencia á las de orígen oficial, al operar las divisiones de Primo de Rivera y Loma un movimiento de union en ambos cuerpos, fueron acometidos tan rudamente por los batallones carlistas que creyeron cederle la victoria pero en el fragor de la batalla y en el momento tan decisivo, el duque de la Torre con ese arrojo y serenidad que tanto le distingue se lanzó en medio de la refriega con tal impetuosidad que muchos individuos del cuartel general cayeron entre zanjas aunque afortunadamente sin graves consecuencias. Las tropas al ver al general en jefe, se reanimaron, y acometiendo con fiereza al enemigo, consiguieron la union de las dos divisiones. En esta sangrienta lucha el general Primo de Rivera recibió un balazo por la espalda que le salió por el pecho causándole una gravísima herida, y su division tuvo mas de 400 bajas: Loma recibió otra herida pero no de tanta consideracion. El coronel de artillería Sr. Quintana y el corneta de órdenes del general Serrano, muertos. El coronel Trillo herido mortalmente y el brigadier Terreros ligeramente herido. El general Topete le pasó una bala la levita por el hombro sin causarle mas que una fuerte contusion. Las tropas permanecieron en sus posiciones a distancia de mil metros del reducto principal de San Pedro Avanto.

Ayer llegaron á San Sebastian 500 heridos procedentes de la referida accion que ha causado á los carlistas pérdidas incalculables que ellos han tratado de ocultar.

A las ocho de la mañana ha llegado á Madrid el ayudante del duque de la Torre, Sr. Zavala y desde la estacion se ha dirijido al Ministerio de la Guerra en donde ha entregado los pliegos que traia para el Gobierno. En el Consejo de esta tarde dará cuenta de ellos á sus compañeros de Gabinete para en su vista acordar en el acto con firme resolucion todo lo que proceda.

Esta tarde se han recibido nuevos despachos del Norte participando que el general Primo de Rivera habia esperimentado algun alivio en su herida aunque esta continúa siendo de mucha gravedad. La esposa del referido general ha salido para el Norte, impaciente por ver y asistir á su marido.

El general Loma ha sido trasladado á Castro para la curacion de su herida. Esta mañana se ha declarado un voraz incendio en la estacion de venta de baños causando muchos daños, pero sin causar desgracias personales.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha acordado promover al empleo de teniente general al Mariscal de campo D. Fernando Primo de Rivera que tan bizarramente se ha portado en las acciones de los dias 25, 26 y 27. Mañana publicará la "Gaceta" el decreto.

Por datos oficiales se sabe que el batallon infantería de Marina que formaba parte de la division de Primo de Rivera, ha tenido en la accion del 27, dos capitanes, un teniente y dos alféreces muertos. El teniente coronel, tres capitanes, dos tenientes, un alferez y el médico del batallon heridos. Este y el de cazadores de las Navas son los que mas han sufrido en esa accion.

De las operaciones del ejército en el dia de ayer 28, se sabe que han permanecido en sus posiciones, mientras que la artillería continuó cañoneando los reductos de San Pedro Abanto.

A la hora de cerrar esta carta que son las 7 1[2 no se ha recibido ningun despacho en los centros oficiales.

PORMENORES DE LA BATALLA DEL 27.

«A las cinco de la tarde del 27 tomaron nuestros soldados las casas de Murrieta, barriada que se halla en la misma línea de San Pedro Abanto y muy próxima á este. En la noche anterior los carlistas habian incendiado dos casas de este barrio y otra de San Pedro, á la izquierda de Murrieta; pero nuestras tropas las han ocupado, relevándose por la noche los dos batallones destinados a sostenerlas.

Las tropas tomaron el caserío de Murrieta despues de una poderosa carga á la bayoneta, sembrando de cadáveres la posicion, rudamente defendida por el enemigo. Tambien nuestros cañones habian hecho ya en aquel lugar numerosas víctimas, segun la relacion de los soldados.

A la division Loma cupo la gloria de obtener este triunfo, mientras que la del general Primo de Rivera ocupaba el punto denominado la Rivera, entre Carreras y Pucheta, dándose la mano con la division Loma y atacando tambien á San Pedro Abanto.

Todas estas posiciones, así como las conquistadas anteriormente, se han conservado, no siendo exacto, como se creyó en un principio, que se hubiese llegado hasta las Minas y Santa Juliana.

En el combate han tomado parte todas, absolutamente todas las fuerzas carlistas, incluso las que, en concepto de cuerpo de reserva, tenian situadas en Valmaseda y tambien las que sitiaban á Bilbao. Solo la pequeña faccion que manda Navarrete, y que estaba situada en una montaña al Sur de Somorrostro permaneció inactiva durante la lucha.

La division Lopez de Letona, como las demás que completan nuestro ejército, se hallaban tambien dentro del Valle de Somorrostro, apoyando los movimientos de la derecha y del centro.

El cuartel general se situó y continúa en el mismo punto, en parte de allá del puente de Somorrostro á las Carreras.

Al avanzar nuestras tropas, el enemigo se retiró á corta distancia y al amparo de nuevas trincheras, eludiendo los combates á la bayoneta varias veces iniciados con violento empuje por nuestros soldados sin ser sostenidos mas que en Murrieta, como anteriormente decimos.

En el campo carlista escasean notablemente las municiones de guerra y boca: para demostrar cuán exacto es lo primero, baste decir que hay muchos soldados heridos de carga de perdigones.

A las doce del dia de ayer, hora en que salió del campamento la persona por quien obtenemos estos detalles, continuaba el fuego contra la línea carlista, sostenido solo por nuestra artillería, que dirigía sus disparos sobre una fuerte posicion que los carlistas tienen en el espacio intermedio desde Murrieta á Montaño.

Desde las baterías se veian saltar por el espacio hombres hechos pedazos por efecto de las granadas colocadas en sus reductos.

En el cuartel general y en toda nuestra línea reinaba la mayor animacion y el mas ferviente entusiasmo por las importantes ventajas obtenidas sobre las facciones."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Marzo de 1874, á las 11 de la mañana.

Recibido á las 2'30 de la tarde.

La *Gaceta* publica varios telégramas de Somorrostro del lunes y sábado confirmando que los liberales siguen avanzando, habiendo situado una bateria sobre la iglesia de San Pedro Abanto.

Primo Rivera, Loma y Terreros, heridos.

El coronel Quintana, muerto.

Topete, contuso.

Primo Rivera fué nombrado teniente general.

TELÉGRAMA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Ministro de la Gobernacion al Gobernador.—Nuestras tropas ocupan las ventajosas posiciones de Murrieta y Pucheta, conquistadas gloriosamente el dia 27, despues de un terrible combate en que perecieron todos los enemigos defensores de la primera de aquellas posiciones. Desde allí baten con éxito los inmediatos atrincheramientos de San Pedro de Abanto con la artilleria, mientras se dá algun descanso á las tropas.

Restablecida en parte la línea telegráfica, acabo de recibir un despacho fechado en Somorrostro á las diez de la noche de ayer en qué dice:

«Se está acabando de colocar formidable batería de 14 cañones Krupp delante y á poquísima distancia de la iglesia de San Pedro. Espero se tocarán pronto resultados de la sangrienta, pero gloriosa jornada del 27. Se ha avanzado siempre con paso seguro ganando buenas posiciones. General Primo de Rivera sigue bien, en cuanto consiente el estado de su herida. Lo que participo á V. S. para su conocimiento.—Es copia.=Rico.

Ultima hora. Detalles recibidos por el correo.

Nuevos telégramas confirman las ventajas obtenidas por el egército del Norte. Refieren que en la accion del 27, Serrano se colocó al frente de las guerrillas, despues de caer herido Primo Rivera y otros gefes, entusiasmando á los soldados y tomando con gran arrojo las posiciones enemigas. Todos los partes convienen en que las tropas no han perdido una sola pulgada de las posiciones conquistadas.

Serrano ha manifestado no necesita refuerzos.

El Gobierno dispone de fuerzas necesarias que acudirán á los puntos que se consideren oportunos.

Los movimientos de las tropas continuaban pero se guarda reserva de los puntos á donde marchan.

Murrieta importante posicion que tomaron anteayer las tropas se halla situado cerca de Avanto dominándolo: tiene 9 metros de mas altura.

80 carlista rezagados en Murrieta murieron cuando el asalto de las tropas.

Loma tiene dos heridas leves.

Primo de Rivera atravesado el pecho por un balazo. Terreros herido en un brazo.

Otros jefes heridos y muertos.

Pérdidas carlistas se consideran muy superiores á las nuestras.

Estas no pasan de 1,300 en los tres dias. Hay gran número de heridos leves.

Armamento de los carlistas irregular.

Hay algunos heridos de perdigones.

Madrid 30 de Marzo, á las 5'20 de la tarde. Recibido á las 11 de la noche.

Continúa el fuego de cañon desde Murrieta sobre Abanto. Triunfo de candidatos republicanos en la Gironda y alto Marne.

3 por 100.... 14'55

Bonos .... 53'30

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMENO.—Trigo fuerte, de 47 à 55.
Id. pinton, de 47 a 55.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 45 a 51.
Idem pinton, de 46 a 50.
Idem blanco, de 46 a 48.
Idem tremés, de 44 á 45.
Cebada de 29 0|0 a 30 0|0.
Maiz, de 00 a 40.
Habas cochineras, de 39 a 40 0|0.
Idem mazaganas, de 33 a 34 0|0.
Idem tarragonas, de 34 a 35.
Garbanzos buenos de 70 a 100.
Idem medianos de 52 a 65.
Yeros de 00 a 50.
Alpiste de 65 a 68.
Alberjones de 40 á 42.
Altramuces de 18 á 20.

CAMBIOS.
Sevilla 28 de MARZO.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 5)'15 p.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'21 p.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid 1 á 1 1¦4 papl.	Santdr. 1¦2 á 3¦4.
Cádiz, 1¦4 d.	Granada 3¦4 a 0 p8
Barcelona, 0¦0 á 3¦4 b. d.	Bilbao, 0¦0 á 0¦0 d.
Valencia, 1¦2 á 5¦8 b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.8
Málaga, 1¦4 á 1 1¦2.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p 100.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 28 de MARZO.

Lóndres á 3 meses f., 50'35 á 00,00 p.
París 8 dias vista, 05'22 nominal.
Madrid id., 1 1¦4 daño.
Barcelona id., par a 3¦8 b
Sevilla id., 1¦4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1¦2 daño.
Valencia id. 1¦4 ben.
Alicante id. 1¦4 daño.
Santander id. 1¦4 daño.
Gibraltar, 5¦8 á 3¦4 daño.

BOLSA DE MADRID.
Dia 28 de MARZO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 27	DEL 28	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 95	15 17	00	12
Id. pequeños	15 15	15 20	00	05
Id. fin de mes	15 12	15 95	00	00
Id. esterior	00 00	00 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlánger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 75	53 00	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 70	28 75	00	05
Id. nuevas	28 00	00 00	60	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	146 00	146 00	00	90
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 50	49 40	00	10
Paris 8 dias vista	5 15	5 14	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

De Málaga, los vapores españoles Alegria, Valencia y Segovia, con carga general a los señores Alcon.=De Sevilla, id. id. Andalucia, con id. id. á dichos señores Alcon.—De idem, id. id. Juan Cunningham, con id. id. á don José E. Gomez.

Salidos.

Para Oran, vapor español Colom, con carga general.—Para Sevilla, id. id. Segovia, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaban á la vista con rumbo al Estrecho una goleta y un pailebot.

Buques entrados en Sevilla el dia 30

De Málaga, el vapor Moratin, con carga general. de Cádiz, vapor Segovia; con id. id.

Despachados de salida.

Para Marsella, con trigo goleta Maria Luisa.—para Cádiz, con carga general vapor Anita.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de MARZO de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Abril.—Miércoles 1.°, 12 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Martes 31, 8 de la mañana.
Abril.=Sabado 4, 8 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR, su capitan don Máximo san Vicente, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Gijon y Santander.—Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Martinez Hermanos y comp.
969p.—0

EL NON-PLUS-ULTRA,

su capitan don José Romero, saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril, para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Pasages.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por los señores don Ricardo Triay y comp.ª, calle Aduana núm. 31.

EL SEGOVIA,

saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Abril á las tres de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, haciendo el viage en 36 horas.—Precios convencionales.

Salen en el presente mes de Marzo los dias pares y en el próximo Abril los dias impares.

CALLE ANCORA, 43, almacen de sal.

ANUNCIOS.

Venta de Carruages y Caballos.

Se venden un **Landó** muy poco usado, su autor Winder; un **Clarens** Belga; **dos troncos** de guarniciones, unas blancas y otras doradas; una limonera dorada y **un tronco** de caballos.

Dan razon Amor de Dios, 7. 856p.

ANUNCIO.

El dueño del Café nombrado **La Perla**, situado en la Plaza Nueva núm. 22, participa á las personas que se dignen favorecerlo, que ha hecho un variado y abundante surtido de toda clase de artículos propios de estos establecimientos, contándose entre ellos vinos de superior calidad como son los de Jerez, de Pedro Jimenez, Pajarete y Moscatel, traidos directamente de las mejores bodegas de aquel centro productor. Se encontrará además cerveza inglesa legítima, traida directamente de las mas acreditadas fábricas de Lóndres; ofrece igualmente un café especial, y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, con un servicio esmerado que será, sin duda, del agrado del público. 1027p.



FABRICA de persianas de cortina por Martinez.

Se hacen con cintas de hilo bien pintados al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas, en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion.

Su precio tres rs. y medio pié cuadrado; á los mismos precios se hacen para provincias con cargo de empaque y trasporte.

Bustos Tavera n.° 11 moderno.—1013p.

AVISO AL PÚBLICO.

Paulino Gutierrez que venia representando el Café y Cervecería **LA PERLA**, cesa desde este dia.=Sevilla y Marzo 28 de 1874.

CUARESMA.

Almacen de víveres especiales de la Campana, frente á la calle de las Sierpes.

Exquisito ESCABECHE DE BESUGO.—Gran surtido de conservas de todas clases, con el rico SALMON cantábrico é inglés.—FRUTAS de la Habana y otros puntos, al natural y en almibar.=Cocheras y mantecosas GARBANZAS CASTELLANAS y de Alfarnate.—Habichuelas de Veracruz, de la Granja y de la Isla.—Legítimo bacalao de ESCOCIA, Noruego y Gaspe, curacion especial.—ARENCONES de Holanda, gran tamaño.—Manteca Dinamarquesa, en pequeños envases de orijen.=Quesos de VILLALON fresco, de Roquefort, de plato y de Gruyere enmenthal.—Sopas varias y Juliana de «Printamiére.»—ANCHOAS Malagueñas.=Higos legítimos de Fraga y almendrados de Coin.—Pasas de CORINTO.—El delicioso thé SONCHONG, en elegantes «canuteros.»=Vinos, licores, rhoms y cognacs de las mejores marcas, é infinidad de otros artículos. 955p.

MAL DE PIEDRA.

Verdadero y **único** remedio para curar radicalmente EL MAL DE PIEDRA.

Los innumerables casos de completa curacion que cada dia se consignen, aun en los padecimientos mas inveterados, con el AGUA DE LA LAPA, le han dado tal fama y renombre, que en el dia concurren á llevar tan precioso liquido, para todas las capitales y pueblos de España, Francia, Portugal y otros puntos del Extrangero.

Es potable y eminentemente diurética, por lo que combate muy eficazmente tambien, las irritaciones del aparato génito-urinario.—Unico depósito en Sevilla, calle Génova número 51. 905p.

DON MANUEL VALENZUELA

Cirujano Dentista, premiado por sus trabajos artísticos en la Exposicion Universal de Viena.=Construye todas clases de piezas artificiales, egecutando cuantas operaciones abraza tan importante arte.—Extracciones por medio de sistemas anestéticos sin que el doliente sufra molestia alguna.—Su gabinete, Sierpes, 36. 938p.

Huéspedes.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.

Velazquez 8 dan razon. 6

CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos**.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca*. La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella*.—¿La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Vénus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromaliza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor. *Agencia franco-española, Sordo* 31: por menor

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico. 844p.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,

Sub-direccion, Sierpes 59. =Sevilla.

Capital Social	57.000.000.
Primas acumuladas	19.533.721.
Rvn.	76.533.721.

Esta gran Compañia Nacional la mas importante de España por su Capital Social y por el inmenso cúmulo de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio, mediante condiciones muy ventajosas, todos los objetos que dicho elemento puede destruir, satisfaciendo con la mayor exactitud el pago de siniestros por grandes que sean, como tiene tan acreditado en esta y otras provincias.

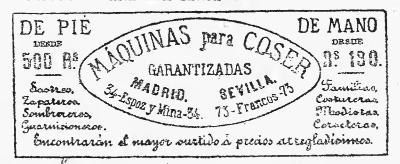
Sub-director, don Manuel Polera, Sevilla, Sierpes 59. 763p.

LA SILENCIOSA.

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio,*]

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 34.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales**,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas. 914p.

Fundicion de San Clemente,

CALLE DE YUSTE NUM. 16, ANTES COMPAS DE SAN CLEMENTE.

Se construyen cancelas, balcones, cierros de cristales y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten para construcciones.

PRENSAS PARA UVAS Y ACEITUNAS.

NORIAS con privilegio exclusivo.—Estas NORIAS cuyo buen resultado escede á todos los conocidos, se venden á prueba, si despues de colocadas no llenaran los deseos del comprador, se retiran por cuenta de la Fábrica.

Para mas detalles BAZAR INGLES.=PLAZA DEL PAN.=922p-11.

EMPRESTITO.

Se hace el pago aplicando el papel con descuentos muy favorables.

Esta casa está ya acreditada por dar el mayor beneficio, pues en el plazo anterior hizo de bonificacion hasta el 30 por ciento.

Tanto los contribuyentes de los pueblos, como los de la capital, dirigirse á don José Sierra Payba, **calle del Lagar número 16.** 925p.=15

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos: sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.
911p

Ropa blanca para niñas de todas edades, vestir de corto, ir al colegio y vestir de largo.—ROPA BLANCA para jóvenes que vayan á ingresar á los Colegios de Marina, Artilleria y demás, arreglados los precios á las tarifas de dichos Colegios.—LIENZOS de contrai para camisas de caballeros, señoras y niños.—EQUIPOS completos para nóvias, última perfeccion.=SABANAS y almohadas bordadas.—PAÑUELOS, calcetines, corbatas, camisetas, portamonedas, bastones, y otros artículos de novedad, en pasadores, alfileres, cadenas y demás.—NAGUADOS bordados y confeccionados para bautizar, papalinas chambritas, mantillas, pañales y camisitas.=Prontitud en los pedidos y arreglo en los precios.

Tetuan 43, junto á la Plaza Nueva
912p.

ALMONEDA.

Se hace almoneda de todos los muebles de casa, hay estrados completos de lujo, mesa y aparadores de comedor, cuadros antiguos, y varios objetos de arte. Calle Amor de Dios núm. 7. 928p.—15

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan los balcones de la casa calle del Gran Capitan núm. 34, para la Semana Santa y Féria, el Escribiente de la Punta del Diamante dará razon. 4

Se arrienda un piso principal, ó una sala con alcoba y balcon, para poderse ver las cofradias. Faisanes 8 frente de Iberia dan razon. 8

Un piso primero con un hermoso balcon para la Semana Santa.—Cerrajeria 34.

Para los dias de Semana Santa se arrienda un balcon en la calle de las Sierpes número 78, por no poderlo ocupar la familia que lo tomaba todos los años.

En la calle de Zaragoza número 58, se arriendan habitaciones amuebladas. 6

Se arrienda la casa núm. 2, calle de las Maravillas, con buenas habitaciones y agua de pié.—En la de san Eloy 31, darán razon.

Se arrienda media casa baja cerca de la Plaza Nueva, con cinco habitaciones, dos cuartos en el zaguan para criados, jardin, y agua de pié; en el Puesto de Agua junto á el Ayuntamiento dan razon 4

Se arrienda una cuadra para seis caballos, cochera para varios carruajes y su pajar correspondiente, en la calle Res núm. 15, donde dan razon. 6

La casa número 6 calle Rubens (antes san Francisco de Paula,) dentro dan razon. 6

Una casa principal calle Amor de Dios, número 7, tiene cuadra y cochera.—Puede verse de tres á cinco de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador civil de esta provincia, se ejecutará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 5 de Abril si el tiempo no la impide.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar, pertenecen á la antigua y acreditada ganadería del señor don Joaquin Jaime Barrero, de Jerez de la Frontera, hoy de la propiedad del señor don José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Espadas.=Manuel Fuentes, Bocanegra de Córdoba y Francisco Arjona Reyes, de Sevilla. Los que matarán alternando; acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. id., 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.8=En mayor cantidad descuentos convencionales.
874 p.